MEMORIAL
DE LAS HISTORIAS
DEL NVEVO MVNDO PERV.

MERITOS, Y EXCELENCIAS DE LA CIVDAD DE LOS REYES, LIMA,

Cabeça de sus ricos, y estendidos Reynos, y el estado presente en que se hallan.

PARA INCLINAR A LA MAGESTAD de su Catolico Monarca D. Felipe IV. Rey poderoso de España, y de las Indias,

A QVE PIDA A SV SANTIDAD LA Canonizacion de su Patron el Venerable P. F. Francisco Solano, de la Orden de nuestro Serafico P. S. Francisco.

BIBLIOTECA NACIONAL

POR EL P. F. BVENAVENTVRA DE Salinas y Cordoua, de la mesma Orden, Lector de Prima de Teologia, en el Conuento de Iesus de Lima, y Calificador del santo Oficio.

Con licencia en Lima, por Geronimo de Contreras;
Año de 1631.

SVMA DE LA LICENCIA.

EL Excelentiſſimo Señor Conde de Chinchon Virrey deſtos Reynos del Pirù, dio licencia al Padre Fr. Buenaucùtura de Salinas, Letor de Teologia, y Calificador del Santo Oficio, para imprimir eſte libro intitulado; *Memorial de las hiſtorias del nueuo mundo Perù, meritos y excelencias de la ciudad de Lima, y el eſtado preſente en que ſe hallan*, a 7. de Febrero de 630. eſtà refrendada de don Ioſef de Caceres y Vlloa, Secretario mayor de Gouierno.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Dotor Feliciano de Vega, Canonigo de la ſanta Igleſia Metropolitana deſta ciudad de los Reyes del Pirù, Catedratico jubilado de Prima de Canones, en la Real Vniuerſidad della, Prouiſor y Vicario General deſte Arçobiſpado, en Sedevacante; por lo que toca a la juridicion ordinaria, dio licencia para imprimir eſte libro, en 6. de Iunio de 630. ante el Bachiller Pedro de Molina ſu Notario.

LICENCIA DEL M. R. P. COMISſario General.

FRay Domingo de Portu, de la Orden de los Frayles Menores de la Regular obſeruãcia de nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco, Calificador del Santo Oficio, Padre de la Prouincia del ſanto Euangelio, y Comiſſario General de todas las del Perù: en virtud de las preſentes concedemos licencia al Padre Fray Buenauentura de Salinas, Letor de Teologia, y Calificador del Santo Oficio, para que pueda imprimir el libro y memorial que dize, auiẽdo precedido

cedido la aprouacion del P. Fr. Alonso Briceño, Letor jubilado, y Calificador del santo Oficio, que cõ su buen caudal, entendimiento, y letras, sabra mirar y ponderar la obra, y precediendo las demas diligencias necessarias, segũ el santo Concilio Tridentino, y Prematicas destos Reynos, pueda salir a luz. Fecha en nuestro Conuẽto de Truxillo, 29. de Agosto de 630. años. Por mandado de nuestro muy R. P. Comissario General. Fr. Pedro Dorado Secretario.

LICENCIA DEL M.R.P. PROVINCIAL.

FRay Iuan de Aspeytia Ministro Prouincial de la Prouincia de los doze Apostoles de Lima, dio su licencia, y patente para imprimir este libro.

APROVACION DEL M. R. P. MAESTRO Fr. Iuan de Zarate, Prior del Conuento Principal de Lima, de la Orden de Predicadores, y Calificador del Santo Oficio.

POr mandado de V. Excel. è visto con cuydado, y gusto los quadernos del barbarismo y Politica de los Incas, grandezas del Perù, y afanes de sus Naturales, que el muy R. P. Fr. Buenauẽtura de Salinas, Letor Primario de Teologia, insigne Predicador, y Calificador del santo Oficio, saca a luz, para darla al mundo, de las tierras, y Prouincias, que ilustro con la de su predicacion, y santa vida, el venerable Padre, y sieruo de Dios, Fray Francisco Solano, Sol de aqueste nueuo mundo, si luzero del cielo de Francisco, Padre nuestro, Serafin del de la Iglesia. Motiuo que embuelue la disculpa de auer tan docto, y Religioso Autor, labrado minas de cobre de materias seculares, quãdo por su profession, y auentajadas letras, pudiera descubrir las de oro en lo mas escõdido, y misterioso de la sagrada escritura, y Theologia Escolastica. Esta verdad assegura no auer cosa en esta obra, que disuene de las que enseña la dotrina de la Fè: antes predica medios para que estase dilate, y cõserue

ſerue en los miſerables Indios, q̃ muchas vezes la pierden por afanarlos, ganãcias de intereſſados dueños. Y aſſi puede V. Excel. dar licẽcia para q̃ ſe imprima. Que ſi el Autor con amor de hijo, quiere por grãdeza de ſu Patria conozca el mundo la honrò con ſu vida, y con ſu muerte, el gran priuado de Dios Fr. Franciſco Solano. V. Excel. cõ amor de padre, es juſto guſte de que conozcan todos la honra con ſu felix nacimiento, el ſeñor don Franciſco, hijo, y ſuceſſor de V. Excel. ya en las eſperanças de los q̃ acà nacimos, patron y amparo de todos. En el Conuento de nueſtra Señora de Lima, de la Orden de Predicadores, en 20. de Abril de 1630. años.

Fr. Iuan de Zarate.

CENSVRA DEL M. R. P. M. FRAY FRANciſco de la Serna Catredatico de Teologia en la Real Vniuerſidad de los Reyes, Prouincial en la ſanta Prouincia de Lima, de la Orden del glorioſo Padre ſan Agustin.

POr mandado del ſeñor Prouiſor vi, y leí, cõ particular cuydado aqueſte libro, y memorial, lleuado del dulce encanto con que ſu Autor trata, con modeſtia aſſida a la verdad las materias mas graues deſte Reyno, de beneméritos, y de los Indios, con el decoro que ſe deue a la ſoberania de ſu Mageſtad, a quien ſe conſagra, çanjando el derecho y ſeñorio que tienen los Reyes de Eſpaña a todas las Indias de Ocidente: dexãdo obligado a todo eſte Reyno, y a los hijos originarios del en los elogios, y en auer ſido el primero que habla por ellos; deſcubriendo el principio, y fin de los Reyes Incas del Perù, y la felice ſuceſſiõ a los Catolicos de Eſpaña: apuntando ſus cuydadoſos Conquiſtadores, y la decendencia de ſus hijos, tan valeroſos oy por letras, y por armas, como ſus primogenitores por las eſpadas: y la fertilidad deſte nueuo Mundo, aſſi en oro, y plata, como en poblacion y gouiernos, con multitud de plaças,

ças, Dignidades, y otros oficios: y el derecho que tienen a eſtos premios, los benemeritos de la tierra: y la razon de eſtado mas conueniente para la conſeruaciõ de ſus miſerables Indios, proponiendo finalmente los motiuos que pueden inclinar a la Mageſtad de ſu Catolico Monarca, el Rey nueſtro ſeñor, a que pida a ſu Sãtidad la Canonizaciõ de ſu Apoſtolico varon Solano, que ſantificò con ſus plantas las mas remotas Regiones del Pirù, para enſeñarle, y oy piſa eſtrellas para fauorecerle. Y aſsi me dexa cõfiado, que ſu Mageſtad leà de leer para ſaber lo que tiene ſu mas retirado y neceſſario Reyno, cõ Maeſtro no menos docto, que erudito: y en ojas de pulicia hallàra quadernos de ſabiduria, y gouierno, reparando aquello, imitando eſto. Sea nueſtro Señor ſeruido por la interceſſion del Santo, que le ſuceda a nueſtro Chriſtianiſſimo Rey, lo que a Aſſuero, q̃ le quiten el ſueño vna noche los cuydados para que lea eſtos diſcurſos, que yo eſpero en Dios tendran dicha tantos Mardoqueos, y remunerados tendran ſuerte tãtos Indios, y ganàra nueua deuocion a nueſtro Santo, que es Patron deſte Occidente, con que el autor aura hecho vn gran ſeruicio a entrambas Mageſtades. Motiuo que yo venero para que ſe le de licencia que ſe imprima, y ſalga a luz tan neceſſario libro. Aſſi lo ſiento, en eſte Conuento de N. P. S. Aguſtin de Lima, en 22. de Mayo de 1630. años.

Fr. Franciſco de la Serna,
Maeſtro.

APROVACION DEL R. P. F. ALONSO Brizeño, Diſsinidor que a ſido deſta Prouincia, Letor jubilado, y Calificador del Santo Oficio.

POr comiſſion de nueſtro Padre Fr. Domingo de Portu, Comiſſario General deſtas Prouincias del Perù, è viſto el memorial de las hiſtorias del nueuo Mundo Perù, que con ſolercia, y eſtudio recopilò el Padre Fr. Buenauentura de Salinas Letor de Prima de Teologia deſte Cõuento de Lima,

Lima, y Calificador del Santo Oficio, y hallo auer tratado con felicidad lo que los primeros Autores con mayor extenſion eſcriuieron de la naturaleza, y calidades marauillosas deſte Nueuo Orbe, ingiriendo lo que conduze a la policia y conſeruacion de ſus Naturales. El afecto q̃ muestra el Autor en celebrar ſu patria, eſpira la piedad de que es deudor, qualquier buen hijo a la ſuya, que juſtamente comparò Ciceron, 2. *de Officijs*, a la que reconocemos a los Padres, que nos dieron el ſer. *Si contentio quædam, & cõparatio ſiat quibus plurimum tribuendum ſit officij, principes ſunt Patria, & Parentes, quorum beneficijs obligati ſumus.* Y Valerio Maximo, lib. 5. la eſtendio a tolerar cõ conſtante magnanimidad qualquier atrocidad, traſpaſſandola en ſi, por la inmundidad de la Patria, y progreſſos de ſu gloria, y exaltacion, *Æquæ virtutis eſt, & bona Patriæ auxiſſe, & eius malain ſe transferre voluiſſe*, principalmente no conteniendo el libro coſa contra la Fè, y buenas coſtumbres, por lo qual lo juzgo digno de la eſtampa. *Fr. Alonſo Brizeño.*

APROVACION DE LA INSIGNE Y REAL Vniuerſidad de Lima.

HAViendo viſto, y oydo las aprouaciones, y cenſuras, q̃ por comiſſion y orden del Retor, y Clauſtro de la Real Vniuerſidad de Lima dieron ſus Dotores y Maeſtros a eſte Memorial de las hiſtorias del Nueuo Mundo Perù, meritos, y excelẽcias de la ciudad de Lima, y el eſtado a q̃ an venido ſus Reynos, compueſto por el muy R. P. F. Buenauentura de Salinas, Letor de Prima, y Calificador del Sãto Oficio, y q̃ por ellas conſta, no ſolo no ay en el coſa q̃ deſdiga a la ſana y Catolica dotrina, antes ſi vn admirable compendio de las antiguedades, barbariſmo, y gentil politica de los Reyes Incas: vn argumento claro de las hazañas de ſus Conquiſtadores, reſplandor y nobleza de ſus deſcendientes: y vna eſtampa fina de las razones de eſtado

mas

mas graues, y conuenientes a la justicia, y piedad de nuestros glorioſos Reyes de Caſtilla, y de Leon: a la conſeruacion de todo aqueſte nueuo Mundo, y a la gloria de tan gran ſanto, y Patron, que tiene eſta ciudad de Lima, en el bendito y venerable Padre Fray Francſco Solano; materias dignas del zelo, erudicion, y grandes letras, con que las trata ſu Autor. Por lo qual juzgamos, que no ſolo ſe deuen imprimir, para que todos las lean, ſino conſagrarlas a ſu legitimo Monarca, y Rey nueſtro ſeñor, que deſpues de Dios las puede ſolo premiar. Dada en eſta Vniuerſidad de Lima a 28. de Setiembre de 1630. años.

El Dotor don Iuan del Campo Godoy, Retor.
El Dotor Cypriano de Medina.
Dotor Alonſo de Cuerta.
Dotor Andres Garcia de Zurita.
Dotor Gaſpar de San Iuan.
El Dotor don Bartolome de Venauides.
Dotor don Diego Mexia de Zuñiga.
El Padre Maeſtro Fray Luys de Vera.
Dotor don Fernando de Guzmã Maſtreſcuela.
Dotor Andres Dia de Abreu.
Dotor Feliciano de Vega.
Dotor Pedro de Ortega Soto-Mayor.
Dotor don Iuan de la Roca.
Dotor Franciſco Ramos Galuan.
Dotor don Sebaſtian de Alcocer.
El Padre Maeſtro Franciſco de la Serna, y los demas.

CARTA DEL ILVSTRISSIMO Señor F. dõ Fernãdo de Vera Arçobiſpo de Santo Domingo, Primado de las Indias, y agora Obiſpo del Cuzco, del Conſejo de ſu Mageſtad, eſcrita al Autor del libro.

BIEN pudiera V. P. creer eſtimara yo en mucho ſu carta de V. P. y la merced que en ella me haze, pues no es creyble cerrara la puerta a la buena ventura entrandoſeme por mi caſa, por tal è tenido el engaño que V. P. iene de mi perſona, y el fauor que me haze en ſu carta, y

el

el regalo que me à dado con ſu libro, porque beſo ſus manos, y doy a V.P. las gracias por el trabajo de tan neceſſaria hiſtoria, pues ſe le deuen, como dixo Diodoro Seculo, en el proemio de ſu Biblioteca: *Magnas merito gratias rerum ſcriptoribus homines debẽt, qui ſuo labore plurimum vitæ mortaliũ profuere, &c.* Y ſi a todos los hiſtoriadores ſe deuen gracias, mas a los que con piedad pagaren la deuda que deuen a la Patria, cuya inclinacion y memoria es tan dulce, como dixo Ouidio, en el primero del Ponto,

Neſcio qua natale ſolum dulcedine cunctos
Ducit & immemores non ſinit eſſe ſui.

Y aſſi deuen todos los Naturales deſte Reyno congratularſe con V. P. en eſta ocaſion, y muy en particular los deſcendientes de los Conquiſtadores, y vecinos de la ciudad de Lima, y yo con ellos, pues deſde que entrè en aqueſſa gran ciudad, la è tenido por Patria, conociẽdo, que ſi como dixo Ariſtofanes in Pluto: Alli es la Patria a donde ſe halla vno bié, los fauores q̃ recebi, generalmẽte de todos los mayores y menores deſſa Republica, me tienẽ naturalizado en ella. Y porq̃ và exediẽdo eſta carta los limites de tal, la cierro con ſuplicar à V.P. lo ſupla todo, mirãdo a los afectos, y no los efectos, y eſtimando mi voluntad, que ſerà ſiempre de ſeruir a V. P.

Arçobiſpo Obiſpo del Cuzco.

CARTA DEL ILVSTRISSIMO SENOR Fray Don Hernando de Ocampo, Obiſpo de Santa Cruz, del Conſejo de ſu Mageſtad, eſcrita al Autor del libro.

TOdo el mundo tendrà ſiempre razon de eſtimar el libro que V. P. a ſacado a luz, yo lo è leydo todo muy de eſpacio, y me à parecido muy bié, y que ſu zelo de V. P.

e

es muy grande, y el animo muy justo, boluiendo por la defensa destos pobres Indios, y que el mal tratamiento q̃ les hazen, es la causa de su poco aprouechamiento en su Christiandad, pero bien es que se digan sus desdichas con tanta erudicion, y espiritu, como las pondera V. P. y como todos sentimos, principalmente teniendo por motiuos la honra de Dios, el seruicio de su Magestad, descargo de su Real conciencia, conseruacion de aqueste Nueuo Mundo, el aliuio y remedio de sus hijos Naturales. En obligacion le estamos a V. P. y muy grande, todos los Obispos, pues nos ayuda a lo que sentimos oy: las vozes que damos, y no somos oídos, aunque Dios nos oye. Yo a V. P. beso las manos muchas vezes, por la merced que me hizo en embiarme el libro, cuyo assumpto es muy digno de venerar, pues se funda en la piedad y justicia, y en que aya noticia dessa Ciudad, que (como cabeça del Pirù a todos nos importa q̃ se sepan sus grandezas, y que V. P. aya querido tomar aquesse trabajo, para que sin el, y con mucho gusto conozcamos todos, que es buena suerte la que tenemos de auernos Dios traîdo a esta tierra, que aunque apartados de la propia, no nos a recebido como a estraños, sino que nos trata como si en ella vuieramos nacido. No tiene necessidad el libro de aprouacion, pues consigo la trae: pero V. P. la à querido de tan grandes Maestros, como los que tiene el Clausstro de aquessa insigne y Real Vniuersidad de Lima, cuya censura yo respeto tanto, q̃ cõ ella, quando el libro no lo mereciera, como lo merece, deuiera yo sugetar mi parecer. V. P. lo tuuo muy bueno en quererlo estampar, para que todos lo gozen, y por la parte que me toca doy a V. P. las gracias que puedo, y ofrezco mi persona a su seruicio. De la ciudad de la Plata, a veynte de Mayo, año de 1631.

Hernando Obispo de Santa Cruz.

EPISTOLA DEL PADRE FR. BVENAuentura de Salinas, Lector de Teologia, y Calificador del santo Oficio, a su hermano el P. Fr. Diego de Cordova, Autor del libro de la vida del Apostolico P. Fr. Francisco Solano.

EN LIBRO DONDE LA IVSTICIA, DE SV mismo afecto, aclama las glorioſas memorias del Pobre, del Humilde, del Caſto, del Caritatiuo del Orador, del Penitente, del Eſpiritu profetico, del Lince de penſamientos, del mas reciente Suſtituto de Franciſco, del vltimo Taumaturgo obrador de marauillas, del no ſolo mayor a todas luzes, ſino mas dulce, mas ſonoro, y mas veloz Predicador, que deſde Oriente a los terminos del mundo Occidental dilatò la voz del Euangelio, y deſpertò los ecos Apoſtolicos. En eſta cauſa comũ, y publica del Padre mas atento, y mas juſto Patron de nueſtra Patria. (No negarà que lo es de Lima, quien la vé por el reſtituida a nueua vida, à libertad de ignorancias en que eſtaua ſepultada, y oprimida, haſta que la bañò con ſu luz aqueſte Sol, y dio ſu aliento Solano) eſcuſé como pude la cenſura por el Autor del libro, rezelando incurrir en la prohibiciõ de aquella vnica ley, que veda; *Nequis in ſua cauſa iudicet*: Aunque no es facil apartar el afecto de la verdad, pues tiene tanta fuerça, que ocupa todo el diſcurſo, y le arrebata ſin dar lugar a que le turben paſsiones; y aſsi ſe pudo fiar al juyzio de vn hermano, vn libro Acertado en la eleciõ de lo que dize; Cierto en la reſolucion, Aduertido en la colocaciõ, Conſiguiente en la diſpoſicion, Puro en el eſtilo, Cuydadoſo en las palabras, Neruoſo en lo que prueua, Recto en el juizio, y tan Feliz en las conjeturas de ſu aplauſo, que aunque ſe ponga en manos de la mas eſcrupuloſa calunia, no eſtarà ſujeto a injurias, deſuanecerà ſus intentos, quebrantarà ſus impulſos, como al mar los eſcollos, que açotados de ſus ondas por tantos ſiglos, no mueſtran ſeñal alguna de ſu crueldad.

Baſtaua dezir aqueſto para mi corto caudal, y la obediencia; ſi con lo miſmo que pretendi eſcuſarme a la cenſura, no me obligarà a otro mayor aſũpto, pidiẽdome en vna breue ſuma las hiſtorias de eſte nueuo mundo Occidental; los meritos, y exce-

a lencias

lencias de la patria, y el eſtado en que ſe halla, ordenandolo todo a la Mageſtad del Rey nueſtro Señor Filipe IIII. para que mas facil ſe incline a dar la mano a nueſtro Santo, y nos le pida a la Santidad del Romano Pontifice (que Dios proſpere poderoſo) Patron Canonizado. Y aunque pudiera embaraçarme la mageſtad de la materia, y la obligacion en que me hallo; con todo no e perdido el animo, porq̃ llegue a obedecer con eſta deſeſperacion honrada a entrambas coſas, conociendo, q̃ ni puedo ygualar la vna, ni podre ſatisfacer la otra: porque ſumia allí, tan abreuiada de hiſtorias de tantos ſiglos: y ſiglos de tantos meritos ſublimes de la patria, ſin duda ſe reputara por ofenſa, a no ſer ya defeto glorioſo de ſu miſma eminencia, no poderſe ver bien ſeruida. A eſto, ya que tanta verdad no depende de mi ignorancia, miraria V. R. y quien allí lo mãdò, quando fiò de mi, tan grande accion en tan breue tiempo, y largos exercicios de mi letura actual. Errado aure: y mucho, por la prieſſa, y con la inexperiencia. Mas ſiendo el primero que me fio a eſtas ondas, mis errores ſeruiran de doctrina a los que nauegaren deſpues; y ſi contentos con aprender (ſin querer tocar el remo) los eſcarmientos no mas, ninguno me ſiguiere, por lo menos quedare ſolo, y como fenix abraſado en el amor de nueſtra patria. De quien dixo Platon que ſe auentaja al que deuemos tener a nueſtros Padres. Corto le parecio a Hierocles que eſtuuo eſte Filoſofo, con ſer diuino en la opiniõ popular, y dio la cauſa, diziendo: *Eſt enim velut alter Deus, & primus maximusq̃ parens.* Es la Patria vn Dios ſegundo (aunq̃ no lo ay) y primer pariente. Ella nos cria, nos enſeña, y nos honra: ella ſe encarga de mil cuydados, porque deſcanſemos noſotros; caſtiga los malos porque nos dexen viuir en paz; premia los buenos porque todos lo ſean, y heroycamente ſe inflamẽ, y ſigan la virtud; y obliganos con eſto a que la amemos, honremos, y ſiruamos. Dixolo con elegancia Marco Antonio Sabelico, lib. 8. cap. de Charitate in Patriam: *Amat hæc ſuos, & vult ipſa amari, tuetur ſuos, & non vult negligi, & vt breuiter dicam (Patria à Ciuibus exigit officia, & quod cuiq̃ noſtrum præſtat, iure ſuo repetit.* Ama la Patria a los ſuyos, y quiere ſer amada dellos; defiendelos, y no quiere ſer menoſpreciada; ſino que en la ocaſion la defiendan; y pide por ley natural, que la correſpondan con los buenos oficios, que ellos primero recibieron della. Y es tan dulce, y eficaz ſu amor, que no

permite

permite que se oluiden della. Que cosa tiene el mundo mejor, ni mas ilustre que Roma? Y qual mas miserable, y barbara que la Scitia? Y vemos que el Scita barbaro está en Roma forçado, y suspira por su Patria. El labrador que está en Madrid, afligido, y Corona de los Reyes, viendose libre, dexa la Corte con gusto, por su pobre cabaña, y buelue a respirar en las vitales auras de su aldea. Vlises, siendo natural de Ytaca, pueblo tan desventurado, y pequeño, q estaua sitiado como nido de pajaros, en el repecho, y ladera de vn risco leuantado (assi lo afirma Ciceron en su Oratoria) dezia, que el humo de su Patria, era mas claro que el fuego de las mas opulentas, y magnificas ciudades, y tenia por agua encendida al mas oscuro carbon. Luego segun esto seguros van de calunia los elogios reales, y verdaderos de la muy insigne ciudad de Lima, a quien deuo la vida, la crianca, y buena institucion, pues por ser mi Patria es deuda natural el alabança. A quien puede parecer mal, ver que vn hombre pague sus deudas, y que las pague con gusto? Y mas quando llegó la ocasion, y el principal aliento de la costumbre, y consequencia de los q escriuen vidas de Santos, y Patrones; dando al principio noticia de aquellas Regiones, Prouincias, Reynos, y Ciudades q corrieron con el Euangelio, y en prendas de su amor murieron, y les dexaron sus cuerpos. A mi me basta por exemplo, la pluma Griega de san Iuan Chrisostomo en la vida de san Pablo, escriuiendo primero las excelencias de Roma, los triunfos de los Romanos; prosiguió despues con la mayor, diziendo; *Sed his omnibus dimissis, ego obiit illam beatam prædico. quod erga Romanos Paulus, dum viueret, adeo fuit benevolus, adeo illos amauit, vt coram discerneret, & postremo vitam apud illos finierit.* Aunque es verdad (dize Chrisostomo) que escriui primero los elogios de Roma, la antiguedad, la grandeza, la hermosura, la fabrica, la muchedumbre de sus ciudadanos, las riquezas, el Imperio, y leyes, las hazañas, los triunfos, y Emperadores; pero dexadas todas essas glorias, yo la llamare dichosa, y bienauenturada, porq mientras viuió el Apostol san Pablo amò a los Romanos; fueles propicio, y benevolo, comunicó con ellos, predicò en su presencia, y al fin murio entre ellos, y tiene allí su cuerpo bienauenturado. Todo esto dize este gran Doctor para darnos a entender, que los reperos, y titulos de las Excelencias temporales que tienen las ciudades, aunque compitan con Roma, no son de tanta consideracion si se comparan con la

gloria, y ſoberania, que alcançan por los reſpetos diuinos de los Santos, que la honraron en vida, y autorizan, y guardan con las reliquias de ſus cuerpos en la muerte. Luego ſegun eſto las verdaderas Excelencias de nueſtra ciudad de Lima, no deuẽ conſiſtir en ſola ſu hermoſura, ſu ſitio, ſu opulencia, ſu nobleza, y cielo material; ſino en la gloria, y triunfo de que goza, auiendole cõcedido la mano liberal de Dios, entre ſus aſtros, vn nueuo Sol que la alumbra, otro eſpiritu de Pablo; vna Imagen de aquel Chriſto mio de ſayal Franciſco, vn Solano, que como viento del Eſpiritu ſanto, con impetu ſerafico, comunicò la vida al Gentiliſmo; Vn Enoc arrebatado al paraỹſo, vn Sol que corrió primero por todo eſte emiſferio del Pirú, derramando aſquas encendidas de fuego de amor de Dios, haſta que parò en eſta ciudad, a quien amó tiernamente, y fue propicio, predicó en nueſtra preſencia, obró tantos milagros, y en prendas de ſu amor, como otro Elias quando ſubiò a los cielos nos dexò la capa glorioſa de ſu cuerpo. Eſta es la mayor gloria de la Patria, eſte el ayre mas ſuaue que tiempla, y corre por eſta Torrida Zona, y el claro Sol del año, que la ilumina; y aſſi como mayor aſſunto deſcubrirà a la larga ſus glorioſos rayos a la tierra, en todo el libro el Autor, mientras yo paſſo por las demas excelencias temporales de la Patria.

(··)

MEMORIAL

DE LAS HISTORIAS DEL NVEVO MVNDO PIRV:

Meritos, y Excelencias de la Ciudad de LIMA,

Cabeça de ſus ricos, y eſtendidos Reynos, y el eſtado preſente en que ſe hallan.

PARA INCLINAR A LA MAGESTAD de ſu Catolico Monarca Don Felipe IV. Rey poderoſo de Eſpaña, y de las Indias, A QVE PIDA A SV SANTIDAD LA Canonizacion de ſu Patron Solano.

POR EL PADRE F. BVENAVENTVRA de Salinas, de la Orden de nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco, Letor de Teologia, en el Conuento de IESVS de Lima, y Calificador del ſanto Oficio.

Con licencia; Impreſſo en Lima, Por Geronymo de Contreras. Año de 1630.

AL REY NVESTRO SEÑOR.

DON FELIPE IV. CATOLICO

Monarca en ambos mundos.

SEÑOR.

LA SVMA DE LAS HISTORIAS, Y el eſtado de aqueſta rica, y retirada plaga del Pirù, hermoſa ſombra de ſu mas lucido Oriente, me ordena la Obediencia que la de a la eſtampa. Que la conſagre al nombre Auguſto de vueſtra Mageſtad, la razõ, el interes, la materia, y el aſſunto no dexan que ſea eleccion, porque la tienen por deuda. La razon, pues, eſpiran eſtos eſcritos excelencias del mundo Carolino, por el nõbre de Carlos Quinto inuictiſſimo viſabuelo ſuyo, Emperador Optimo Maximo; quando mandò borrar a las colunas de Hercules el *Non*, dexando que ſe leyeſſe el *Plus*, y el *Vltra*. Dando a entender, que a ſu valor no pudo reſiſtir el mar Atlantico quando afectaua otro mundo para enſanchas de ſu fama, pareciendole que eſtaua corta, y que oprimida en los limites de vn mundo, ſe anguſtiaua, no menos que Alexandro Rey de Macedonia, de quien cantò Iuuenal.

Vnus Pellæo iuueni non ſufficit Orbis.
Æſtuat infelix anguſto limite mundi.

Aludiendo a lo que cuentan hiſtorias; que oyendo ã

Anaxarco Filosofo, referir la autoridad de su maestro Democrito, que ponia inumerables mundos, lloraua su suerte miserable, por no auerse señoreado, siquiera de vno solo. Empero Carlos V. deste nombre, y primero que Alexandro, ocupò ambos mundos, donde aun los sudores aclamados de Hercules, no fueron dignos exemplares suyos. Diuino, y dichoso fuero, donde vuestra Magestad hereda, y como señor recibe lo que es suyo; y la razon quita el temor al vasallo, quando vn retrato que saca deste mundo, lo pone humilde en sus manos.

El interes tan grande como generoso, es la prescripcion magnifica del nombre de vuestra Magestad, que ilustra la frente destos borrones, a quien, quando no guarde quanto decoro, y respeto deue la embidia, quando se cebe, sino en la piedad de la materia, en la infelicidad del estilo, por lo menos le à de doler de verme tan al abrigo Real de su sombra, y con ocasiõ merecedora de proteccion tan grande, con que dichosamente agrauiado en su dolor, descantare del mio.

La materia es de virtud, y Religion: y vuestra Magestad entre las grandezas sagradas de su Imperio, juzga los aumentos de la Fè, la honra de sus Santos, la clemencia, y la justicia, la conseruacion de sus vasallos, el descargo de su Real conciencia, por el mayor blason de su corona. Aqueste nueuo mundo, Señor, a la Monarquia del Catolico Rey don Fernando diuinamente lo descubriò

cubriò Dios en premio de ſu virtud, y Religion. Conquiſtolo la gloria militar de Carlos, para imperar, y reduzir a vencimiento los laureles, y palmas de todo el mundo Imperial Filipo Segundo, la idea de los Principes, el padre de la Patria, el tutor de la Religion, el Maeſtro del Gouierno, lo animò, y formò con ſus leyes. El Señor Rey don Felipe Tercero, auiendolo heredado ya de la eſpada, y mano de ſu abuelo; ya de la prudencia, y autoridad de ſu padre: de los lienços largos de ſu Monarquia, quando emulauan todo el ambito a la tierra, no dexò caer vna almena. Vueſtra Mageſtad es de todos ſu glorioſa herencia, dõde oymos a los valeroſos, exprimẽtamos a los ſabios, y veneramos los juſtos, ſiẽdo de tantos Reyes, y Monarcas la hiſtoria viua, y verdadera, en que ſe mueſtran mas grandes: y aſſi le toca tanto ſaber las coſtumbres de ſus Reynos (y de los eſtraños dixeron S. Aguſtin, y Origines) leer los Anales, propios, y los agenos; comprehender los acidentes que alteran la parte mas retirada, y neceſſaria de ſu Imperio, cõtra la villana inclinacion de la priuança, del interes, y liſonja, que le quitan los ojos, y le dexan las fuerças de Sanſon.

Por eſto pide el aſſumpto lo que llorava ſan Iuan, haſta que oyò aquella voz, que le dezia, que vencio el Leon; y al fin fue cordero el que abriò todos los ſellos del libro, y a quien con miſterio ſe le cantò la gloria. Luego el Leon de Eſpaña, no trae a caſo el cordero

de

de Auſtria en el pecho, ſino para moſtrar al mundo, que ſi tiene las garras de Leon para enemigos de la Fè Catolica; tiene tambien entrañas de cordero para vaſallos, que le conſagran vn libro, y llorára todo el mundo, ſino lo abre, y lo lee, aſſegurando ſus glorias. Aumentelas el cielo, y guarde Dios la Real perſona de vueſtra Mageſtad los ſiglos en que nueſtros deſſeos, y nueſſtras neceſſidades ſe conforman.

Fray Buenauentura de Salinas.

ORIGEN DE LOS PRIMEROS INDIOS *que habitaron el Pirû; lo que durò ſu Baruariſmo; y la Politica de los Reyes Ingas que tuuo ſu Monarquia.*

CAP. 1.

DESPVES QVE AQVEL GENERAL DIluuio, miniſtro executor del poderoſo braço de la juſticia de Dios, ſe ſorbio toda la tierra, enxabonandola primero trecientos y ſetenta y cinco dias, para ſacar della las manchas, con que la tenian percudida, y profanada los vicios de tan reueldes, y contumaces habitadores ſuyos, que deſnataron la graſa de ſu fecundo, y fertil jugo en la valiente juuentud de aquel primer ſiglo difunto; arrojó las aguas en los profundos ſenos del abiſmo, torciò los montes, y ſecó la tierra: deſcubriendo entre las otras la mejor, y mas emulada parte del mũdo (que conſerua la prouidencia de Dios, por ſu mas liberal y prodigo atributo en el fecundo vientre del Ocidente del Sol) dilatada en los abundantes, y eſtendidos Reynos del Pirû, tan admirable, como rico, deſde ſu antiguo baruariſmo, y gentil politica de la opulenta Monarquia de los Reyes Ingas, para emulacion, y aſombro de todo el vniuerſo: cercada por mas precio ſa deſde la creacion del mundo, con la inmenſa peſadumbre de ſus altas cordilleras, q̃ como grullas le eſtã haziẽdo cẽtinela, armadas de la mas elada nieue, q̃ en ſu reſaca, y horruras les cortó el diluuio, para poderſe oponer, y reſiſtir a los ardiẽtes rayos del Sol, que la rodea por ſu abraſada Zona. Y aunque es verdad q̃ eſtan las memorias tan remiſſas, tan deſojados los ſiglos, que ſe acobarda el penſamiento, quando ſe pone a traſegar las hiſtorias, que en tan obſcuras, y confuſas mazmorras a precipitado el tiempo, y encarcelado el oluido fabricando agrauios, y oluidando alabanças; quando aquel por faltarle plumas (ſino es para volar) quiebra las alas de tantos, que las pudieran eſcreuir: y el ſilencio por falta de lenguas (ſino es para infamar) enmudece a la fama para que calle los hechos de la mayor importãcias. Pues no les reſta a la certeza, y luz de la verdad de las antiguas hiſtoria

hiſtorias mas de los crepuſculos por donde apenas pueda ir co-jeando la brujula del mas ligero penſamiento, para ſurcir aora alguña breue ſima deſte aſſumpto, deſpues de tãtas liſonjeras, que an hecho eſpaldas al engaño de los eſtraños, que nunca las vieron, agrauiando tanto las preſentes, que deſconfiara mi eſperança, ſino viera de hallar animo tan Alcides, como el de la Mageſtad ſagrada, que ſe atreue a ſuſtentar con atencion el gra ue peſo de las calamidades que tienen, traſtornada aqueſta inmenſa Monarquia.

Cuyos antiguos Quipos, que ſon lo miſmo que las eſcrituras, y Anales, que dexaua por memorias los agoreros, y por ley particular de los Ingas ſe guardauan en los archiuos, y eſtatuas de oro vaciado, que ponian en los templos del Sol, que vuo en el Cuzco, Tiaguanaco, y Titicaca, y en ſingular Auquiruna, Quipocamayo antiguo Coroniſta de grande autoridad, y deſpues del, las ocho Decadas de Pedro Martyr de Angleria, Gonzalo Fernandez de Oniedo, Pedro de Zieza, Franciſco Lopez de Gomora, Garcia Laſſo Inga, Diego Fernandez Palentino, Chriſtoual Stella Caluete, Leuinio Apolonio, Iuan Botero, Pedro Damariz, Pedro Gordonio, Iuan Metelo, y otros muchos que cita Antonio Poſſeuino, en la Biblioteca, tomo ſegũdo, libro diez y ſiete, y en ſingular el Licẽciado D. Frãciſco Fernãdez de Cordoua, natural del Pirú, Abogado de aqueſta Real Audiẽcia de los Reyes, en ſus quadernos de mano, dõde cõ elegãcia, y grã curioſidad, nos da luz de grandes antiguedades, en diuerſos lugares, y a diferentes intentos refiere el, y los demas. Que por legitima ſucceſſion de ſus claros primogenitores, de vnos en otros poſſeyeron el Pirú los Reyes Ingas, mas de quinientos y onze años, auiendolo tenido antes los primeros quatro Capitanes, y caudillos en otras tantas edades. En la primera Huari Viracocha Runa. En la ſegunda, Huari Runa. En la tercera, Purun Runa. Y en la quarta Auca Runa, ſin que ſe hallaſſe nacion tan barbara a quien Dios no comunicaſſe coñ el alma racional algunas luzes de la razon natural, con que alcançaſſe algun conocimiẽto, y noticia de la primera cauſa vniuerſal de todo lo criado: como ſe vé claramente en la nacion de los Indios del Pirú, que cõ ſer tan barbaros, y ciegos en ſu primera edad, el nombre que dã al primer hombre que habitó eſta parte Occidental del mundo, llamãdo, Huari Viracocha Runa, lo declara; dando a entender

que

que supieron bien, que fue criado de otro superior, y que no nació en el mundo, ni passó a esta parte del, sin ayuda de otra causa primera. Dalo a entender con elegancia la Etimologia del nombre; porque como esta nacion no tuuo escritura, ni noticia, de la creacion del mundo, afirman que de la grosura, y espuma del agua de la mar, y del diluuio fue formado el primer hombre que habitò esta tierra: porque Cari, que por el vso del hablar, se pronuncia, ya mudada la c. en v. es lo mismo que varon; Viracocha significa la espuma de la mar; Runa, se deriua de Kurasca, verbo q̃ significa ser hecho: y solo yerran en el Viracocha, q̃ le dan por causa material; pues antes del diluuio es de Fé, que el primer hombre tuuo por causa eficiente a Dios en el paraysso, y por materia a la tierra. Apareció pues sobre ella aquesse hombre, que se llamó Huari Viracocha Runa, cõ vna muger llamada Huarmi; ó porque naturalmente llegaron, ò porque los traxeron los Angeles, segun opinion de muchos.

Porque, como la Sagrada Escritura, Genesis c. 9. nos enseña; despues que se anegó el mundo en el diluuio, de los tres hijos de Noe, Sen. Cam, y Iaphet se reparò de nueuo el linaje de los hombres; y luego que confundiò Dios las lenguas, destruyendo la torre de Babel, por donde subiã al cielo los vanos pensamiẽtos de Nembrot, se diuidieron los hõbres, en setẽta, y dos prouincias, q̃ ocuparõ mas la tierra. Y la question q̃ aqui se ofrece, no ocupa menos a qualquier entẽdimiẽto, haziẽdole dudar de quien decienden estos Occidentales Indios? como passaron? porque camino? y con q̃ guia llegarõ tan inumerables gentes a estas Prouincias tã distantes de las demas partes del mũdo? Porque como dize Acosta lib. 1. c. 16. no podemos pensar que vuo otra arca de Noe, que llegò a estas partes, ni que algun Angel passó a los primeros hombres por los ayres, como el otro al Profeta Abacu, quando lo sacò de Palestina, y lo passó a Babilonia. Ni como otro Ganimedes arrebatado a los cielos por su Iupiter fingido. Y es fuerça preguntar como passaron tantos hombres, y animales? Fr. Gregorio Garcia de la Orden de Predicadores, auiendo escrito quatro libros de solo este argumento, despues de auer trabajado en referir doze opiniones, no admitiò ninguna, y no ay que marauillar, porque esta misma question atormentó tanto el gran ingenio de Augustino, en el libro 16. de *Ciuit. Dei.* cap. 9. que quiso mas afirmar ser impossible que a

questa

questas regiones Australes, y Ocidẽtales se habitassen, que apretado con argumento tan molesto confessar, que Dios criasse en estas partes algunos hombres que no viniessen de Adan, y de Noe, por parecerle a este gran Dotor, y Padre de la Iglesia absurdo, y naturalmente impossible que viniessen llegado a estas partes algunos hombres, estando de por medio las inmensas aguas del Oceano, y tan opuesta la tierra a los ardientes rayos del Sol. Pero està en contrario la experiencia, y es euidente, que passaron como descendientes de Adan, y de Noe. Lleue cada vno la opinion que quisiere, que yo me persuado q̃ aqueste mundo no esta totalmente diuiso ni apartado, sino que por muchas partes estaua entonces continua la tierra, por donde pudieron passar los primeros habitadores della, porque como dixo aquel gran medico, y Filosofo Francisco Velez de sacra Filosofia c. 26. pag. 209. Vuose Dios como el que siembra, y arroja el grano por todas las partes de la tierra sin dexar ninguna idonea, dõde no alcace la semilla; y assi derramó los hombres por todas las partes de la tierra. *Dei prouidentiã eos, scilicet hominis mori eius qui seminat hac, & illac quoquo versus diffudisse, ita vt nulla pars hominibus alendis idonea sine Adami semine relinqueretur.* Desuerte que como por ministerio de Angeles traxo Dios a la presencia de Adan los animales, y al arca de Noe, tambien repartiò a los hombres despues del diluuio por la tierra, y ellos, y los animales, por la voluntad de Dios passaron a estas partes de las Indias.

Y llegandonos mas a la dificultad que ay en el origen, y decẽdencia, no estan concordes los Autores que tocan este punto; porque algunos teniendo por verdadera aquella Isla Atlantica tan celebrada de Platon en su Timæo, dizen, que algunos de sus habitadores con facilidad pudieron passar a estas partes de Ocidente. Assi lo siente Gomora 1. p. fol. 120. August. de Zarate, en el proemio de la historia del Pirù. Fray Gregorio Garcia, lib. 2. c. 8. Otros dixeron que Tubal, hijo de Iapeto, y Nieto de Noe, q̃ fue el primero que despues del diluuio llegò a España, teniendo la ya poblada embiò nueuos habitadores, por todo el Ocidente cuya noticia recibio de su Padre, ò de su abuelo. Assi lo siente Maluenda lib. 3. de Antichris. c. 18. y cita otra opinion mas recibida que afirma que estos Indios traen su primer origen de aquellos Iudios de los diez tribus, que en tiempo de Oseas, Rey

de

de Israel cautiuó Salmanasar, Rey de los Assirios, y despues los derramó por regiones varias, como se dize en el 7. lib. reg. c. 17. y en el 18. Iosefo lib. 11. antiquit. c. 5. S. Agus. lib. 7. de *ciuit. Dei.* c. 13. & 4. lib. Esdræ c. 13. donde entre otras cosas dize, que los Iudios de aquellos tribus, fueron lleuados por permission de Dios a aquellas tierras, y regiones que jamas habitò el linaje humano; que auia año, y medio de camino; lo qual conuiene a nuestra America; y que passaron a ella por la grã Tartaria, Etiopia, y Mexico, y consideran que Esdras llama gente pacifica a la de aquellos tribus; que tambien quadra a estos Indios, como otras cosas, que son indicios de que deciednen dellos; como ser medrosos, ingratos, flacos, supesticiosos, agudos, y mentirosos: propiedades todas de Iudios.

La vltima opinion, seguida de los varones mas doctos, es la q̃ sigo, como verdadera, y digna de toda estimacion, dõde tambien se vé la causa del color tostado, ceniciento, ó colorado, que tienen todos los Indios. Fray Iuan de Torquemada, Prouincial de la Prouincia del santo Euangelio de san Francisco de Mexico, *In Monarchia Indiarum.* Lib. 1. cap. 10. pag. 33. y principalmente lib. 14. cap. 18. & 19. Iuan Lucena, *In vita S. Xauierij*, lib. 1. c. 13. & lib. 10. cap. 22. Hieronymo Ossorio lib. 8. dã vn mismo origen a los Indios Orientales, y Ocidentales, afirmando que decienden de Cam, hijo de Noe; y por esso tienen el color del rostro tostado, colorado, ó ceniciento. Antonio de Herrera en su historia general, Decada 1. lib 9. cap. 4. pag. 296. afirma; que en la isla de Cuba aquellos Indios antiguos moradores suyos, contaron a los Españoles claramente la historia de Noe, y sus hijos, diziendo; que ellos procedian de aquel hijo maldito de su padre, y por esso nacian rudos, de diuersos colores, y andauã desnudos; pero que los Españoles decendian del otro hijo, a quiẽ bendixo Noe: y por esso andauan vestidos, a cauallo, y gozauan de tantos dotes del cielo. Y es marauilla que de tã largos siglos se fuesse derramando aquella voz de la verdad, y aunque algunos varones doctos dan por causa del color de los Indios, y los negros; el ardor del sol, y diferencia de los temples, y los cielos; pero la experiẽcia muestra que no son estas las causas, pues nũca el cielo haze, que los Españoles, que viuen en las Indias engendren hijos colorados, ó negros en Etiopia, sino blancos: y assi la opinion cierta, y verdadera es, que los Etiopes, y los Indios

queſtas regiones Auſtrales, y Occidẽtales ſe habitaſſen, que apretado con argumento tan moleſto confeſſar, que Dios criaſſe en eſtas partes algunos hombres que no viniеſſen de Adan, y de Noe, por parecerle a eſte gran Doctor, y Padre de la Igleſia abſurdo, y naturalmente impoſſible que vnieſſen llegado a eſtas partes algunos hombres, eſtando de por medio las inmenſas aguas del Oceano, y tan opueſta la tierra a los ardientes rayos del Sol. Pero eſtà en contrario la experiencia, y es euidente, que paſſaron como deſcendientes de Adan, y de Noe. Lleue cada vno la opinion que quiſiere, que yo me perſuado q̃ aqueſte mundo no eſta totalmente diuiſo ni apartado, ſino que por muchas partes eſtaua entonces continua la tierra, por donde pudieron paſſar los primeros habitadores della, porque como dixo aquel gran medico, y Filoſofo Francisco Velez de ſacra Filoſofia c. 26. pag. 209. Vuoſe Dios como el que ſiembra, y arroja el grano por todas las partes de la tierra ſin dexar ninguna idonea, dõde no alcãce la ſemilla; y aſsi derramó los hombres por todas las partes de la tierra. *Dei prouidentiã eos, ſcilicet homin s more eius qui ſeminat hac, & illac quoquoverſus diffudiſſe, ita vt nulla pars hominibus alendis idonea ſine Adami ſemine relinqueretur.* Deſuerte que como por miniſterio de Angeles traxo Dios a la preſencia de Adan los animales, y al arca de Noe, tambien repartiò a los hombres deſpues del diluuio por la tierra, y ellos, y los animales por la voluntad de Dios paſſaron a eſtas partes de las Indias.

Y llegandonos mas a la dificultad que ay en el origen, y decẽdencia, no eſtan concordes los Autores que tocan eſte punto; porque algunos teniendo por verdadera aquella Isla Atlãntica tan celebrada de Platon en ſu Timæo, dizen, que algunos de ſus habitadores con facilidad pudieron paſſar a eſtas partes de Occidente. Aſſi lo ſiente Gomora 1. p. fol. 120. Auguſt. de Zarate, en el proemio de la hiſtoria del Pirù. Fray Gregorio Garcia, lib. 2. c. 8. Otros dixeron que Tubal, hijo de Iapeto, y Nieto de Noe, q̃ fue el primero que deſpues del diluuio llegò a Eſpaña, teniendo la ya poblada embiò nueuos habitadores, por todo el Occidente cuya noticia recibio de ſu Padre, ò de ſu abuelo. Aſſi lo ſiente Maluenda lib. 3. de Antichriſt. c. 18. y cita otra opinion mas recibida que afirma que eſtos Indios traen ſu primer origen de aquellos Iudios de los diez tribus, que en tiempo de Oſeas, Rey

de

de Iſrael cautiuó Salmanaſar, Rey de los Aſſirios, y deſpues los derramó por regiones varias, como ſe dize en el 7. lib. reg. c. 17. y en el 18. Toleto lib. 11. antiquit. c. 5. S. Aguſt. lib. 7. de *ciuit. Dei.* c. 13. & 4. lib. Eſdræ c. 13. donde entre otras coſas dize, que los Indios de aquellos tribus, fueron llenados por permiſſion de Dios a aquellas tierras, y regiones que jamas habitò el lina,e humano; que auia año, y medio de camino; lo qual conuiene a nueſtra America; y que paſſaron a ella por la grã Tartaria, Etiopia, y Mexico, y conſideran que Eſdras llama gente pacifica a la de aquellos tribus; que tambien quadra a eſtos Indios, como otras coſas, que ſon indicios de que deciedmen dellos; como ſer medroſos, ingratos, flacos, ſupeſticioſos, agudos, y mentirosos: propiedades todas de Indios.

La vltima opinion, ſeguida de los varones mas doctos, es la q̃ ſigo, como verdadera, y digna de toda eſtimacion, dõde tambien ſe vé la cauſa del color toſtado, ceniciento, ó colorado, que tienen todos los Indios. Fray Iuan de Torquemada, Prouincial de la Prouincia del ſanto Euangelio de ſan Francisco de Mexico, *In Monarchia Indiarum.* Lib. 1. cap. 10. pag. 33. y principalmente lib. 14. cap. 18. & 19. Iuan Lucena, *In vita S. Xauierij*, lib. 1. c. 13. & lib. 10. cap. 22. Hieronymo Oſſorio lib. 8. dá vn miſmo origen a los Indios Orientales, y Occidentales, afirmando que deciendden de Cam, hijo de Noe; y por eſſo tienen el color del roſtro toſtado, colorado, ó ceniciento. Antonio de Herrera en ſu hiſtoria general, Decada 1. lib 9. cap. 4. pag. 296. afirma; que en la isla de Cuba aquellos Indios antiguos moradores ſuyos, contaron a los Eſpañoles claramente la hiſtoria de Noe, y ſus hijos, diziendo; que ellos procedian de aquel hijo maldito de ſu padre, y por eſſo nacian rudos, de diuerſos colores, y andauã deſnudos; pero que los Eſpañoles deciendian del otro hijo, a quiẽ bendixo Noe: y por eſſo andauan veſtidos, a caballo, y gozauan de tantos dotes del cielo. Y es maraujlla que de tã largos ſiglos ſe fueſſe derramando aquella voz de la verdad, y aunque algunos varones doctos dan por cauſa del color de los Indios, y los negros; el ardor del ſol, y diferencia de los temples, y los cielos; pero la experiẽcia nueſtra que no ſon eſtas las cauſas, pues nũca el cielo haze, que los Eſpañoles, que viuen en las Indias engendren hijos colorados, ó negros en Etiopia, ſino blancos: y aſſi la opinion cierta, y verdadera es, que los Etiopes, y los Indios.

dios ſon negros, y colorados, porque deſcienden de los hijos de Cam, que fue deſtituydo de la bendicion de ſu padre Noe, por la culpa de auerle afrentado, y deſcubierto quando lo vio deſnudo por la embriaguez. Por eſſo lo pagó toda ſu poſteridad, como ſe ve en el Geneſis, cap. 10. y en el Paralip. cap. 1. porque Cam, quando deſcubriò a ſu abuelo, fue maldito de Dios, y ſujeto a ſeruidumbre, y aſſi acabó ſu juſticia con los Cananeos, y las otras onze naciones, que decendieron del: empero Cus el hijo mayor de Cam, aunque auia nacido mucho antes de la culpa de ſu padre, con todo eſſo lo caſtigó Dios boluiendolo negro como la pez, y los hijos ſalieron negros, creſpos, y atezados, ſiendo cabeça, y principio de toda la Etiopia. Los hijos de Mizraim (que fue el ſegundo hijo de Cam,) tambien ſalieron disformes y trigueños, como los Egipcios, y tan podridos de boca, que para poder viuir las traian llenas de Sal. Finalmente los hijos de Phut, (hijo tercero de Cam) ſalieron cenicientos, bermejos, colorados, como los Indios, y los Moros, Aſſi lo eſcriuen grauiſſimos Autores, y en ſingular Antonio Poſſeuino, en la Bibliotheca, tomo 2. lib. 15. cap. 15. pag. 252. y 253. Diego de Yepes en ſus diſcurſos de varia hiſtoria. Aguſtin Torniel. *In Analibus ſacris*, t. 1. Torquemada, lib. 14. cap. 24. & 25, y otros muchos.

Finalmente ſe llamaron Indias eſtas regiones, y ſus habitadores Indios; porque los antiguos llamaron India, a todas aquellas islas, y remotiſſimas regiones que tenian por fin, y termino de la tierra; porque por alli corria el rio Indo; de quien tomarõ deſpues los nombres de Indios para ſus habitadores, y de Indias para las regiones que fueron deſcubriendo, y conquiſtando, aũque al principio no ſe llamaron Indios, ſino Inſulanos, ò Antilanos, y por no confundir aquellas Indias, con la Oriental, que fue la primera, y verdadera India, las llamarõ Occidentales, por que corren ſin hallarles termino por todo el Occidente. Eſta opinion an lleuado todos los que an eſcrito, ò tocado en nueſtras Indias, y en ſingular, el Padre Acoſta, lib. 1. de natura noui Orbis, cap. 14. *Et in proœmio de procuranda Indorum ſalute*; Tomas Porcacco in Inſulario, lib. 3. Antonio Poſſeuino in Bibliot. tom. 1. lib. 9. cap. 15. Camilo Borrelo, en el tratado, *de præſtantia Reg. Cathol.* cap. 46. Abrahã Ortelio *in Theſauro Geograph.* Y con mayor elegancia, Gaſpar Sanchez ſobre Iſayas, cap. 2. num. 9. cuyas palabras, con breue, y compendioſa elegancia lo dixerõ todo:

India

India á nobis communiter vocatur quacumq; Regio antea incognita, longeq; dissita, quia ex incognitis, longinquisq; regionibus ea, quã Indus sinuus persuit primum explorata est. Y boluiendo a donde nos apartamos.

Apareció pues sobre estas estendidas tierras del Pirú, aquel hõbre, que se llamó (como diximos) Huari Viracocha Runa, cõ su muger llamada Huarmi, ó porq̃ naturalmente llegarõ desgajados de Cam, que fue su Trõco, y rayz; ó con ayuda, y ordẽ del cielo. Multiplicarõ la tierra entrabos, vistiendose despues de las ojas de los arbolesa; dorauan vn solo Dios de infinita Deidad; y de la decendencia destos, se començò à poblar el Pirú desde su primera edad, q̃ duró mas de mil años, viuiendo en ley natural hasta el segundo decendiẽte, q̃ tuuo, llamado Huari Runa, significando, que auia sido engendrado, y decendiente del primero, y su muger Pucullo se vistierõ con alguna mas decẽcia, y policia; dãdo principio a la agricultura de los cãpos, abrieron azequias, cultiuarõ hortalizas, y matarõ animales para sustentarse mejor. Duró esta edad, y costũbre mas de quinientos años; corrõpiose la naturaleza bruta en sus decendiẽtes lasciuos, y la malicia los mas hizo belicosos, señalãdose entre todos el mas fiero, y arrogante Purun Runa; haziẽdosse cabeça de la tercera edad; porq̃ segun su etimologia, Purun, significa la montaña, y Runa el hõbre: dando a entender, q̃ auiẽdo viuido aqueste en las mõtañas cõ los demas de la segunda edad, salió dellas edificando casas en los valles; leuantando tapias, y paredes en los riscos; texiendo mantas, y camisetas de lana para su vestido, variandolo en colores; y reduziendo con aquesto desde los montes, y quebradas la gente baruara, y ciuil a algunas poblaciones. Duró aquesta edad mil años. Despues de la qual se leuanto otro mas membrudo, y robusto Capitan Hauca Runa, q̃ segun su etimologia, significa el hombre guerreador; porque Hauca significa el enemigo salteador, y guerrero; y este fue el primero, q̃ a fuerça de armas introduxo las guerras, y sojuzgò Prouincias, no con derecho, y titulo de Rey, sino con fuerça, y tirania. Duró aquesta quarta edad mas de mil y ciẽ años, llena de insolẽcias, y baruarismos, sembrada de las abominaciones de ciertos Gigantes, que por la costa vinieron del estrecho por el Tucuman hasta los llanos.

Todo este tiẽpo, y edades, estuuo el Pirú habitado de gẽte baruara sin Rey, acrecentãdose de vnos en otros la malicia, perdiẽdo de todo punto la adoracion de vn solo Dios, que auia entablado el primer hombre Huari Viracocha Runa en la primer edad.

Comunicaua ya con los Indios visiblemẽte el demonio, enseña uales el arte de Ariolar, encantos, y hechizerias; haziales creer q̃ sus amigos saldrian adiuinos, y peritos en la ciencia de interpretar los sueños, y adiuinar lo futuro, y contingẽte; tomaua varias formas imaginables, y exteriores, vnas alegres, y hermosas; otras melancolicas, y horribles; precipitandolos con esto por toda la especie, y variedad de vicios, q̃ queria; dilatando su imperio, y tirania en tan infinita multitud de almas, que perdia; y para hazerlo mejor despues de aquellas quatro edades introduxo la linea, y decendencia de los Reyes Ingas, para Reynar mas facilmẽte en cada vno dellos, y plantar la Idolatria en tan inmensa multitud de infieles, dãdo principio al Imperio desta suerte. ¶ Señalò entre todas la mas hermosa muger, y mas sagaz, llamada Mama Huaco, deshonestissima, y lasciua cõ estremo hizose preñada con ayuda del Demonio, y auiendola industriado en lo q̃ auia de hazer, el hijo q̃ pariò sin ser sentida de nadie, se lo entregò a vna hermana suya, eminẽte hechizera, tenida en gran veneracion de toda aquella gente, llamada Pilcosisa; criose el muchacho en vna cueua, y sotano profundo, llamado Tambo Toco, hasta edad de quatro años; y publicãdo entrãbas, q̃ dentro de pocos dias auia de salir al mundo; y aparecer en Pacaric tambo, lugar junto al Cuzco, vn Infante hermosissimo, paraque como Rey, y absoluto señor fuesse obedecido, y venerado en toda la tierra, por ser hijo natural del Sol, q̃ como Dios supremo, q̃ adorauã lo auia de embiar desde el cielo, para q̃ los gouernasse, amurallasse, y defiẽdiesse; y q̃ este se llamaria Mãgo Capac Inga (nõbre q̃ le pusieron entrãbas por consejo del Demonio.) Alegrarõse los Indios, y derramose la fama por toda aquella inmẽsa multitud de barbaros; dauan saltos de placer; hazian dãças, y regozijos al Sol por el beneficio grande de quererles dar su hijo natural; leuantauan las vozes al cielo desde q̃ nacia el sol en el Oriente, hasta que llegaua al Ocidente, pidiẽdole su Rey, y su señor. Despues de algunos dias entraron a la cueua en vna tenebrosa noche Mama Huaco, y Pilcosisa, hermosamente vestidas, y adornadas, y engalanando al Infante con ojotas de oro, y algodon (que fue el primer calçado de los Indios) orejeras de oro, mãta encarnada, y camiseta azul; y por corona vna borla verde de algodon, que le cercaua las sienes, con otros dijes de oro, y plata, lo subierõ al mas leuantado cerro, y colocado sobre vn risco, apareciò por la mañana reberuerando en el por traça, y arte

del

del Demonio los rayos,y reſplãdores del ſol, y de la luz, con admirable hermoſura;y pueſtas a los lados de rodillas las dos encãtadoras,y ſortilegas,q̃ tã ganada teniã la opinion,y credito de ſabias;obligarõ facilmẽte a todo aquel infinito,y barbaro gẽtio, à q̃ lo creyeſſen por hijo natural del ſol,ſin padre,y madre terrenos,y lo adoraſſen por Rey. Eſte fue el principio, y fundamẽto de aquella tirana Monarquia de los Reyes Ingas del Pirù,con q̃ Mango Capac començo a Imperar, y ſujetó a ſu borla,y Cetro Real la ciudad del Cuzco, y ſu comarca: y començando a edificar vn Templo al ſola los catorze años de ſu edad ſe caſò cõ ſu propia madre Mama Huaco.

Otros autores ſeñalan otro principio,y origẽ:porq̃ fiẽdo aſſi,q̃ aquellas primeras gẽtes no teniã ſeñor general de toda la tierra, ſino particulares Curacas,q̃ es lo miſmo q̃ Caciques, y ſeñores de diferẽtes ayllos,y poblaciones diuiſas, q̃ como a Capitanes, y Campeones ſeguiã en las guerras q̃ teniã cõ ſus cõfinãtes; haſta q̃ paſſadas aquellas quatro edades;vino de vna gran laguna,llamada Titicaca,(y aora Chucuyto) vna gẽte,y genero de Indios belicoſos,y robuſtos,q̃ llamarõ Ingas,motilones, horadadas las orejas, y pendientes de los agujeros grandes pedaços de oro; y por eſto ſe llamaron Ringrin,que quiere dezir Oreja;y al principal dellos lo llamaron Zapalla Inga, que ſignifica lo miſmo, que ſolo Señor; ó como traduzen, Inga Viracocha,que es tanto como eſpuma, ó graſa del agua;porque ſe perſuadian, que aquellos primeros Indios Orejones ſe auian formado de la graſa, y eſpuma del agua de aquella gran laguna; ſiendo el principal de aqueſtos el primero,que reconocieron por origen, y cabeça de toda aquella linea predicamental de ſus Reyes. Fueron eſtos Indios Ingas tan valeroſos, que començaron a fundar la ciudad, y fortaleza del Cuzco,y deſde alli yuã ſojuzgãdo la tierra, y haziẽdola tributaria,ſucediẽdo en adelãte en el Imperio,y ſeñorio, el q̃ mas poder,y fuerças tenia,ſin guardar ordẽ de ſuceſſiõ legitima, ſino corriẽdo por la via de violencia,y tirania; demanera q̃ ſu derecho ſe fundaua en las armas de las vitorias;haſta q̃ llegò el Imperio a aquel Mãgo Capac,q̃ ya dixímos,de quiẽ ſalio la linea por generacion derecha: porq̃ aqueſte eſtableció por ley inmemorial,q̃ ſus decendientes ſe caſaſſen con la hermana mayor,cuyo viẽtre fueſſe heredero del Imperio. Fue Mãgo Capac granhechizero, y ſortilego, q̃ lo aprendiò de ſu madre. Mandó edificar Tẽplos, y Adoratorios en el Cuzco para adorar al Sol.

Sucedio luego ſu hijo Cinchiroca. Coronoſe con borla carmeſi, camiſeta roſada, y manta de algodon encarnado. Fue Cinchiroca Principe de mucho valor, y gran guerrero: promulgò leyes contra la floxedad de los Indios, obligandolos ſo pena de muerte a trabajar en la paz, y a tomar las armas en la guerra, y conquiſta de la gran Prouincia del Collao; aumentãdo ſiempre el culto de ſus falſos Dioſes, y dando leyes para el bien y aumento de la Mageſtad Real de los Ingas.

Sucedio deſpues, como tercero Rey ſu hijo mayor Lloquiyupangui. Coronoſe cõ borla carmeſi, manta amarilla, y camiſeta morada. Fue mal ageſtado, de animo ciuil, y peruerſa inclinaciõn, laſciuo, y floxo; viuiò ſiempre aborrecido de ſu Reyo.

El quarto Rey fue Mayta Capac. Coronoſe con borla azul, manta encarnada, camiſeta blanca, y verde, ſalpicada de mariposas carmeſies. Llamaronle el melancolico, pero muy valiente en las guerras. Conquiſto las Prouincias de los Charcas, haſta el famoſo cerro de Potoſi. Dexó grãdes riquezas a ſus Idolos, y al Templo del Sol. Tuuo cincuẽta hijos de diferentes mugeres, criados todos con grande mageſtad, acompañandole continuamente en las guerras.

El quinto Rey fue ſu hijo mayor Capac Yupangui. Coronoſe con borla azul, manta carmeſi, y camiſeta verde. Llamaronle el auariento, por ſer amigo mas que todos de oro, y plata. Dauale mal de coraçon, y para alegrarſe ordenò, q̃ ſe deſcubrieſſen muchos minerales de oro, y plata, y açogue, y los ſacaſſen de las entrañas de la tierra; ateſorando con eſto inmenſas riquezas en los Templos de Titicaca, y el Cuzco. Conquiſtò los Quichuas, los Cotabambas, y Aymaraes, promulgó leyes. La primera, que ſus vaſſallos dieſſen de comer, y beuer a ſus Idolos. La ſegunda, que todos ſus vaſſallos ſe enterraſſen con todas las preſeas de oro que tenian, haziendo enterrar tan grande ſuma de teſoros, para ſacarlos deſpues.

El ſexto Rey, que le ſucedió, fue ſu hijo mayor Inca Roca. Coronoſe cõ borla encarnada, y plumas de pajaros; manta roſada, camiſeta negra. Llamaronle el arrogante, y hablador, por el ſonido de la voz (la miſma dizen que tuuo Alexandro Magno) fue valiẽte, y animoſo, inclinado a varios juegos, y a mugeres; tãto, q̃ algunos Autores, y ẽ ſingular, Fr. Gregorio Garcia, li. 3. del origẽ de los Indios, Fr. Geronimo Romã, en el lib. de la Republica de los Indios, y Anto. de Herrera, lib. 4. dizẽ q̃ llegó a engẽdrar,

seyscientos hijos, y todos viuos, y juntos le seruian, y acompañauan en las guerras. Fue el primer Inga, que cõ poderoso exercito entrò a la conquista de los Chunchos lleuando por Capitan general al valiente Anticusillo, de cuyas hazañas hasta oy triunfan del tiempo sus memorias en toda aquella tierra. Despojaua a sus vassallos de lo que tenian, con color de leyes, y estatutos que hazia.

El setimo Rey tuuo por nombre, Yaguar Huacac. Coronose con borla blanca, y pluma de oro, camiseta negra, y colorada, y manta azul, salpicada de lagartijas. Tuuo excelentes propiedades: era valiente, sabio, justiciero, y compassiuo: tuuo particular aborrecimiento a los ricos, y auarientos. Fue muy dado a los ritos, y adoracion de sus Dioses; fue el primero que introduxo entre los suyos penitencias, y ayunos en honra de sus idolos. Hazia processiones para ahuyentar las pestes, y purificar el Reyno de muchas enfermedades. Cuentan las historias que lloró sangre quando nació; y todas las vezes que hazia sacrificio a su Dios el sol, llorana sobre las ofrendas lagrimas de sangre. Conquistò por armas los Parinacochas, Condesuyos, Canchas, y Lucanas. Tuuo fuera del su sucessor ligitimo, ciento y sesenta y dos hijos en diferentes mugeres.

El Otauo Rey fue su hijo Viracocha Inga. Coronose con borla azul, y vna pluma de huacamaya, manta rosada, y camiseta de lo mismo: fue blanco, y gentilhõbre, de coraçon manso, y afable. Tuuo tan grande entendimiento, que por discurso natural alcançò de la Filosofia la mayor gloria, y soberania que alcançó Aristoteles, conociendo vna primera causa, y Dios supremo; y afirmaua, y predicaua a los suyos, que el sol no podia ser Dios: porque supuesto que siempre se mouia, y andaua inquieto, era necessario, que tuuiesse algun señor mayor, y mas supremo, que sin mouerse, le mandaua mouer, y seruir como a criado suyo; y que este Dios estaua escondido alla en el cielo; y cabò tanto en este pensamiento, que tuuo establecida ley general, para que en todos sus Reynos, y Prouincias se derribassen todos los Templos, Guacas, y Adoratorios de sus falsos Dioses; y que se desnaturassen, y quemassen los Idolos, para que la adoracion se diesse a solo aquel Dios, que era Señor del sol, y estaua escondido, y oculto alla en el cielo. Y executarase esta ley de aqueste gentil Filosofo, sino le lo estoruara la Reyna su

muger,y Concubinas perſuadiendole,que no la promulgaſſe, ni ſe apartaſſe de la antigua adoracion de los Dioſes,que tuuieron ſus paſſados. Y no ay de que marauillarſe mucho, ſe rindieſſe aqueſte ſabio gentil, ſi Salomon por las ſuyas, ſiendo mas ſabio dexó al verdadero Dios,y dió en Idolatra, condenandoſe quizas por eſto,ſegun ſentencia de Auſtino. Hizo leyes contra los adulteros,y vandoleros. Conquiſto la Prouincia de los Angaraes, Yauyos, los Huancas, los Vilcas,Gnamanga, Xauxa, y otras muchas.

El Nono Rey fue ſu hijo Panchacutic Inga.Coronoſe cõ bor la roſida, pluma de oro, manta verde, y la camiſeta naranjada, tirando con vna honda, en lugar de piedras, pedaços de oro macizo al ſol,quando ſaliò por el Oriente. Eſte fue gran comedor,y beuedor. Conquiſtò a Tarama,Chinchacocha,Guanuco, haſta los Yungas de los llanos.Conſtituyó muchos Sacerdotes, y entre todos vno ſumo,y ſupremo a los demas. Fue dado a todo genero de abominaciones,y en ſu tiempo eran caſi todos Sodomitas, y por eſſo cerrò Dios los cielos para que no llouieſſe en ſiete años. Vuo muchas hambres,y peſtilencias, y eſtraordinarias calamidades. Y eſtuuo algunos años tan afligido el Reyno con temblores de la tierra,y ronquidos de la mar,que penſauan todas aquellas gentes,que ſe traſtornaua el mundo, y para ſignificarlo aſſi, lo llamaron Pancha Cutij nombre que en ſu lengua lo comprehende todo.

El decimo Rey que le ſucedió fue ſu hijo Topa Yupangui.Coronoſe con borla azul, manta de color tornaſol, orejeras de plata,y ojotas de oro, y camiſeta verde. Fue Rey ſabio, amigo de los nobles, muy cortes con las mugeres; dando ſiempre a la ſuya mucha mano en el Imperio,holgandoſe,que la reſpetaſſen,y ſiruieſſen ſus vaſſallos. Eſtableciò leyes contra los mentiroſos, ahorcando a los hombres, y a todo vn linaje entero, por ſola vna mentira leue. Mandò abrir los caminos Reales: y nombró vna Prouincia entera para que en ella ſe criaſſen, y entreſacaſſen lijeriſſimos correos,que ſe ocupaſſen ſiempre en ſubir, y baxar los cerros. Fabricò alcaçares;fundó vna Real Audiencia, y Cõſejo de los mas ſabios Orejones, que le aſſiſtieſſen al Gouierno, y expediente ordinario de los negocios;prohibiendoles por ley,que no beuieſſen haſta determinar las cauſas. Tuuo vn Aceſſor para las dificultades grandes del Gouierno, a quien llama-

ron.

ſon; Incap Rantin Rimac; que es lo miſmo, que el que por ley determina las cauſas graues. Señalò vn Protetor de los Indios pobres, a quien llamò; Runa Yanapac. Nombrò vn Secretario de ſu Camara, y para darlo a entẽder lo llamò Incap Quipocnin. Señaló vn eſcriuano en cada Prouincia, llamandolo, Tahuantin ſuyo Quipoc, ſeñalãdole alguaziles. Nombró vn contador mayor, a quie llamò; Tucuy Quipoc. Y aunque no vſaron de letras, inuentaron caracteres admirablemente ſe entendian por ſus Quipos, que ſon vnos ñudos, que dauã en diferentes hilos, y cordoncillos de varios colores. Viſito los anales, y ordenanças de los Reyes ſus anteceſſores, añidiendo grande luz, y claridad a las hiſtorias: mandando que las pintaſſen en las paredes de los Templos, y poner en ellas las veſtiduras, y las inſignias con que ſe veſtian, y coronauan los Emperadores: puſo en grande autoridad la Iuſticia, y buẽ Gouierno; y cõ ſer tan gran Gouernador fue excelentiſſimo en el eſfuerço militar, trayẽdo ſiẽpre a ſu lado, para enſeñarlo, a ſu hijo menor Huayna Caua. Acabò de Conquiſtar la belicoſa Prouincia de Guanuco. Tomò toda la cordillera del Pirú: los Huaylas, Conchucos, y Cajatambos. Y ſiendo Guayna Caua el hijo menor, le ſuccedió en el Reyno, porque todos los mayores auian ya muerto en vida de ſu padre, porque viuió (coſa increyble) mas de docientos años.

El vndecimo, y vltimo Rey, y Monarca, excedio ſin comparacion a los demas de aqueſta Linea de los Ingas, en mageſtad, y riquezas. Llamoſe Guayna Capac (que quiere dezir mancebo rico) y corruto el nombre, Guayna Caua. Gouernaua a la ſazon en Quito, quando llegó Piçarro a Tumbez. Coronoſe con borla de lana blanca, y colorada, que le ceñia las ſienes, y la frente, y caſi le cubria los ojos; camiſeta verde, y narãjada, y mãta blãca. Acabò de cõquiſtar a Quito; ſujetò los Cañares, los Paſtos, los Guãçauilcas, los Piruayes, y Chachapoyas, haſta llegar, y penetrar el nueuo Reyno de Granada. Era tan generoſo, y grande el coraçon de ſu pecho, que quando le dezian que auia mas Prouincias rebeldes, lloraua de coraje haſta ganarlas. Ponia en cãpaña con gran facilidad, dos, y tres, y quatro millones, de Indios armados, y entre ellos, Egregios, y valeroſos Capitanes de la ſangre Real: y era tan grande el reſpeto, y temor que le tuuo toda aqueſta parte del mundo Occidental; tan grande ſu potencia, y ſeñorio, que dize Aguſtin de Zarate contador de merce-

des de su Mageſtad en el libro primero del deſcubrimiento, y conquiſtas del Pirù: que con ſolo vn hilo de su borla, entregan doſelo a vno de aquellos Indios Orejones, ſujetaua la tierra a tá prompta obediencia, que acontecia embiar a aſſolar vna Prouincia entera, y matar quáto, hombres, y mugeres en ella auia por mano de vn ſolo Inga deſtos Orejones, ſin q̃ lleuaſſe otro poder de gente, ni comiſſion alguna, mas que enſeñar vn hilo colorado de la borla; y con verlo ſe arrodillauan todos, y de buena gana ſe ofrecian a la muerte, quitandoſe las vidas los padres, y los hijos; las hijas, y las madres, los vnos a los otros con ſus propias manos. Fue el mayor Emperador, que las hiſtorias cuentan; y tanto lo quiſieron ſus vaſſallos, y deſſeauan ſu vida, que para que comieſſe de regalo, le traian de mil leguas cogidos los caracoles viuos, y el peſcado. Caſoſſe con la primera muger en la ciudad del Cuzco, y deſde el primer dia, que ſe ſintió preñada (cuenta Agustin de Zarate en el lugar citado de ſu hiſtoria) mandò hazer vna maroma, ò cadena de oro finiſſimo, tan grueſa, que aſſidos a ella mas de ſeyſcientos Indios Orejones, no la podian leuantar; y en memoria deſta tan grande joya, llamarò al hijo, que nació, Guaſcar Inga; que en ſu lengua quiere dezir ſoga. Paſſó deſpues Guaynacaua a la Prouincia de Quito, y por ſer la calidad de la tierra muy apacible, reſidiò alli mucho tiẽpo, dexando en el Cuzco a ſu primer hijo Guaſcar Inga, debaxo de Tutores, que lo criaſſen. Tomó en Quito nueua muger, hija del ſeñor de la tierra, y della tuuo vn hijo, que ſe llamó Atagualpa, ò como dizẽ otros Atabaliba, a quiẽ quiſo con eſtremo.

LA MAGESTAD, Y LA POTENCIA de los Reyes Ingas; los ſoberuios edificios de ſus Palacios, Alcazares, y fortalezas; y los caminos reales, tambos, y apoſentos, que mandaron hazer.

CAP. 2.

LA MAGESTAD, Y GRANDEZA CON QVE Guayna Caua ſalia fuera, y caminaua, era tan grande, q̃ yua ſentado en vnas andas de oro, y plata, con arcos triunfales de oro vaciado, y ſolo el tablon de oro donde ponia los pies peſaua, ciento y ſeſenta mil caſtellanos de oro fino,

fino. Yuan delante del quatro mil infantes, vestidos de muy vistosas plumas de pajaros de diferentes colores, apartando las pajuelas, y piedrecillas del camino, por donde auia de passar. Yuan doze mil Gentileshombres de la guarda de su Real persona, haziendo lado a los quatro mil infantes: seguianse luego seyscientos Indios Orejones de su linaje, y sangre Real, echados en hamacas sobre los ombros de sus vassallos: yuan despues otros seyscientos descubiertos por delante, que erã los Caualleros de su Corte, y seruicio, a quien seguian las andas, a cuyos lados yuã doze mil Indios, procurãdo ganar cada qual cõ sumo respeto, y reuerencia, la gracia, y fauor de arrimar el ombro a las andas, trocandose a sus tiempos por cada lado, por la frente, y por la espalda, y por la parte de adentro, para sustentar el peso. Yuan detras otros muchos principales, y grandes de su Reyno, que jamas se cubrian delante del, a quien hazian espaldas otra grande multitud de vassallos. El silencio, y reuerencia con que caminauan todos era extraordinario; porque no auia hombre que hablase vna palabra, sino es en caso que el Rey por alguna seña mandasse que fuessen bailando, y haziendo otros regozijos para entretenerle. Nadie osaua leuantar los ojos para mirarle quando hablauan con el, por ser desacato digno de la muerte.

Pedro de Cieza de Leon, natural de la ciudad de Seuilla, en la coronica del Pirù, que trata de la demarcacion de sus Prouincias, de la descripciõ dellas, de las fundaciones, de los ritos, y costumbres de los Indios: escriuiola en el Pirú, y para que fuera mas cierta, anduuo como lo dize el mismo, mil y docientas leguas de largo, escriuiendo en cada Prouincia la Relacion, que le dauan de sus costumbres baruaras, y politicas; haziendo diuision de sus edades, y tiempos de su Monarquia; tardandose nueue años en recoger, y escriuir las Relaciones que le dieron, desde el año de quarenta y vno, hasta el de cincuenta. Dize pues aqueste Autor tan verdadero, y graue hablando de la magestad, y grandeza destos Reyes, en la primera parte de su historia, capitulo treynta y ocho, las palabras siguientes: Mango Capac, el primer Indio Inga, fundò la ciudad del Cuzco, estableciò leyes, y el, y sus decendientes se llamaron Ingas: pudieron tanto, que conquistaron, y señorearon desde Pasto, hasta Chile, y sus vanderas vieron por la parte del Sur al rio de Maule, y por la parte

del

del Norte al rio de Angaſmayo, ſiendo aqueſtos rios, los termi-nos de ſu dilatado Imperio; que fue tan grande, que ay de vna parte a otra mas de mil y trecientas leguas, pobladiſſimas de inmenſa multitud de Indios. Edificaron grandes fortalezas, y palacios, y en todas las Prouincias tenian pueſtos Capitanes, y gouernadores; hizieron tan grandes coſas, y tuuieron tan buena gouernacion, que pocos en el mundo les hizieron ventajas. Tenian gran cuenta con letras; conocierõ la inmortalidad del alma; creieron, que auia criador de las coſas, y al ſol tuuieron por Dios ſoberano, y le hazian grãdes Templos, y alli recogian cantidad de virgines las mas hermoſas, como las que vuo en Roma en el Templo de Veſta; y alli guardauan ſus miſmos eſtatutos: haſta aqui dize eſte Autor.

Inga Garcilaſo Capitan, natural de la ciudad del Cuzco; a quien los Reyes Catolicos eſtimaron mucho, por el gran talento, y capacidad, que moſtró en los libros de la hiſtoria, y grandezas de los Ingas; en el tomo primero, por todo el libro ſexto eſcriue, que conoció Guayna Caua, y muchos de los Reyes Ingas del Piru, el natural de ſus vaſſallos, y aſſi los ocuparon ſiempre en fabricas de marauilloſos edificios, y fortalezas de grãde excelencia, como ſe mueſtran oy por las ruinas, que dellas an queda do; aunque mal ſe puede ver por los cimientos, lo que fue todo el edificio. La obra mayor, y de mas ſoberuia, que mandaron hazer para moſtrar ſu poder, y mageſtad, fue la fortaleza del Cuzco, cuyas grandezas ſon increybles aquien no las viò, y al que las vió cõ atencion, le hazen imaginar, q̃ ſon hechas por via de encantamento, y que las hizieron demonios, y no hombres: por que la multitud de las piedras, tantas, y tan grandes, como las que puſieron en las tres cercas (que eran mas peñas, que piedras) cauſa admiracion el imaginar como las pudieron cortar de las canteras; porque los Indios no tuuieron hierro, ni azero para cortarlas, y labrarlas; pues penſar como las traxeron a los edificios, es dar en otra no menor dificultad; porque no tuuierõ bueyes, ni ſupieron hazer carros, ni era poſſible, que carros las pudieſſen traer: lleuauanlas arraſtrando a fuerça de braços, con groſſas maromas: pues los caminos por donde las lleuauan, no eran llanos, ſino ſierras muy aſperas con grandes cueſtas, y reuentaderos, por donde ſubian, y baxauan a pura fuerça de ombres: pues paſſar adelante con la imaginacion, y penſar

ſar como pudieron ajuſtar tanto vnas piedras tan grandes, que apenas puede entrar la punta de vn aguja por ellas, es nunca acabar; porque muchas dellas eſtan tan contiguas, y ajuſtadas, que no echan de ver los ojos la juntura: pues para ajuſtarlas tanto era meneſter leuantarlas, y ajuſtarlas, vna piedra ſobre otra muchas vezes; porque no tuuieron eſquadra, ni ſupieron valerſe ſiquiera de vna regla, para aſſentarla encima de las piedras, y ver por ella ſi ajuſtauan las vnas con las otras. Tampoco ſupieron hazer gruas, ni otro ingenio, que les ayudaſſe, ſiẽdo tan grandes. Haſta aqui dize eſte Autor.

El Reuerendo Padre Ioſef de Acoſta en el libro ſexto, capitulo catorze dize aſſi: Los edificios, y fabricas fueron muchos, y de exceſſiuo trabajo; como lo manifieſtan el dia de oy las ruinas, y pedaços que an quedado; como ſe ven en el Cuzco, en Tãbo, en Tiaguanaco, en Cañete, y otras partes, dõde ay piedras de inmenſa grandeza, que no ſe puede penſar como ſe cortaron, traxeron, y aſſentaron donde eſtan; pero para todos eſſos edificios, y fortalezas, que el Inga mandaua hazer, auia inmenſo numero de Indios de todas las Prouincias, porque la labor era eſtraña, y para eſpantar; porq̃ ſin tener mezcla, ni hierro, ni azero, ni maquinas, ni otros inſtrumentos para cortar, traer, labrar, y poner las piedras; con todo eſſo eſtan tan pulidamente labradas, q̃ en muchas partes apenas ſe puede ver la juntura: y ſon tan grãdes las mas piedras deſtas, q̃ ſeria coſa increible, ſino ſe vieſſen. En Tiaguanaco medi yo vna piedra de treinta y ocho pies de largo, diez y ocho de ancho, y el grueſſo ſeria de ſeys pies: y en la muralla de la fortaleza del Cuzco, que es toda de mampoſteria, ay muchas piedras de mucha mayor grandeza: y lo que mas admira es, que no ſiendo cortadas por regla, ſino entre ſi muy deſiguales en el tamaño, encaxauan vnas con otras con increyble juntura, y ſin alguna mezcla. Todo eſſo ſe hazia a poder de mucha gente, y con gran ſufrimiento en la labor. Haſta aqui ſon palabras del Padre Acoſta. Por las quales ſe verà la dificultad, y trabajo, con que hizieron aquella fortaleza; queriendo los Ingas moſtrar por ella ſu grandeza; y para que mejor ſe vieſſe, traxeron al edificio del Cuzco la mayor piedra de todas, a quiẽ puſo el maeſtro mayor de la fabrica ſu nombre; porque en ella ſe conſeruaſſe ſu memoria. Llamaron la, la Piedra Canſada; porque dezian los Indios; que por el mucho trabajo, que paſſó por el camino.

mino hasta llegar a vn llano antes de la fortaleza,se cansó,y llo
ró sangre la piedra, porque no pudo llegar al edificio,y se que
dó alli tosca, y bruta, como la arrancaron de su cantera. Empe-
ro la verdad historial, y fundamento desta fabula,no es otro,si-
no que traian esta piedra arrastrandola con grandes maromas
muchos millares de Indios,subiendola,y baxandola por muchas
cuestas agrias de subir,y baxar;y para subirla tiraua la mitad de
la gente que yua adelante de las maromas,aflojando la que esta
ua a tras,y para bajarla, aflojauan las maromas de adelante, y
los de atras yuan sosteniẽdo la peña porque no rodasse,y viniess
se a dar donde no pudiessen sacarla ; pero en vna cuesta abaxo,
por no suspenderla todos a la par, venciò el peso de la peña a
las fuerças de los que la sostenian,y rodado por la cuesta abaxo,
llenandose tras si media montaña, matò mas de mil Indios, de
los que yuan por delante,mas con toda esta desgracia, la traxe-
ron desde la Prouincia de Quito,y la subieron, y pusieron en el
llano donde perseuera aora junto al Cuzco, apartada mas de
quatrocientas leguas del lugar,y assiento que tuuo en su cante-
ra. Y la sangre de los desuenturados Indios que murieron, dizẽ
que la lloró la piedra : y dizen q̃ la peña se cansó, porque ellos
se cansaron,y no pudieron llenarla al edificio;desuerte que lo q̃
passó por ellos; atribuyen a la piedra.Edificaron la fortaleza en
vn cerro alto que esta al Setentrion de la ciudad, de cuyas fal-
das comiença la poblacion del Cuzco, y se estiende a todas par-
tes por gran espacio. En contra desta fortaleza,por la otra parte
tiene el cerro vn llano grande, por donde los enemigos podian
acometer en escuadron formado; porque se sube al cerro con
poca cuesta,y alli hizieron alli tres muros, vno delante de otro
como se va subiendo al cerro.Tiene cada muro mas de docien-
tas bracas de largo,van hechos en forma de media luna,porque
se van a cerrar,y juntarse con el otro muro , y fortaleza pulida,
que està a la parte de la ciudad. En el primer muro de los tres
quisieron mostrar la pujança de su poder,poniendo en el las pie
dras mayores, para hazer inaccessible el edificio;no fueron saca-
das de canteras, porque no tenian señal de auer sido cortadas,
porq̃ se llenauan las peñas sueltas,y desasidas , que por aquellas
sierras hallauan (a quien llaman Tormos los cantareros) y assi
como las traian , las ajustauan , siendo las vnas concauas por
vna parte , y conuexas por la otra ; vnas con puntas a las esqui-
nas,

nas,y otras ſin ellas;y eſtas faltas,y demaſias no las procurauan quitar, emparejar, ni añadir,ſino que el vacio, y concabo de vna peña grandiſſima lo llenauan con el lleno, y conuexo de otra peña mayor,y la eſquina que faltaua a vna peña, la ſuplian facandola de otra,no en pieça chica,que ſolamente llenaſe aquella falta,ſino arrimando otra peña,con vna punta ſacada della, que ſupliеſſe la falta de la otra. Demanera, que la intencion de aquellos Indios fue traer,y labrar con piedras de admirable grãdeza,y que vnas à otras ſe abraçaſſen,ſupliẽdo cada qualla falta de la otra, para mayor mageſtad del edificio: y tambien porque quiſieron hazer mueſtra del ingenio de ſus maeſtros,y artifices y pretendieron aſſi miſmo moſtraſe hombres de Guerra enla traça,y grandeza de ſu fabrica. Haſta aqui ſon palabras de Garcilaſo tomo Primero,*libro ſeptimo, capitulo veinte y ocho; don* de cita vn Sacerdote natural de Montilla,que eſtuuo en el Pirú, el qual hablando deſta fortaleza, y particularmente de la moſtruoſidad de las piedras,dixo: Que antes de verlas, nunca jamas imaginò creer,que fueſſen tan grandes como le auian dicho; y que deſpues que las vió, le parecieron mayores que la fama; y que entonces le nació otra duda mas dificultoſa;que fue:como pudieron aſſentarlas en la obra, ſino por arte del Demonio. Y cierto tuuo razon de dificultar como ſe aſſentaron en el edificio,aunque fuera con ayuda de todas las maquinas,que los ingenieros,y maeſtros mayores de toda Eſpaña tienẽ,quanto mas ſin ellas:porque en eſto excedia aquella obra a las ſiete, que ſe eſcriuen por marauillas del mundo; porque a ſer vna muralla tan larga,y ancha como la de Babilonia; vn Coloſo de Rodas; vnas Pyramides de Egypto,y las demas obras inmemoriales, q̃ lleua ſobre ſus alas la fama; bien ſe vé como ſe pudieron hazer, acudiendo gente innumerable, añidiẽdo dia à dia,y año à año materiales; eſſo me dà que ſean de ladrillo,y vetumen,como la muralla de Babilonia; cobre y bronze, como el Coloſo de Rodas; ò de piedras,y mezcla como las piramides de Egypto:enfin ſe alcãça como las hizierõ;porque la pujança de la gente, el tiempo, los inſtrumentos, y maquinas vencian a qualquier dificultad. Empero imaginar como pudieron aquellos Indios tan ſin maquinas, ingenios,ni inſtrumentos cortar,labrar, leuantar, y baxar para ajuſtar peñas de tan inmenſa grandeza, que mas eran pedaços de ſierras, que piedras de edificios,no ſe alcança, y por eſto ſe atribuye a encantamento, por la familiaridad, y trato

grande,,

grande,que con los Demonios tenian: y assi se podra creer sin contradicion alguna otra marauilla mayor; que debaxo de los torreones,y murallas auia labrado en las entrañas de la tierra otro tanto como en lo alto; porque passauan las bouedas de vn torreon a otro, y por ellas se comunicauan por debaxo de la tierra los torreones,como estauan por lo alto; mostrando en aquellos soterrãos el inmenso primor del arte, con que labrauan; porque estauan edificados con tantas calles,y callejas,que cruzauan de vna parte a otra,con bueltas, y rebueltas; con tantas puertas, y ventanas vnas enfrente de las otras,todas yguales, y en tan menudos trechos,que los q̃ entrauan en aquel laberinto perdian el tino,y no acertauan a salir. No supieron hazer bouedas de arcos, sino que quando yuan labrando los paredones, yuan dexando para los soterrãos grandes, y robustos canes de piedra, sobre los quales,en lugar de vigas echauan madres grandes de piedra, labradas todas a seys hazes, muy ajustadas para alcançar de la vna a la otra parte. Todo aquesse grande edificio de la fortaleza,yotros muchos que estan por el Pirû, se labrauan de canteria pulida, y canteria tosca, con notable primor, y distincion;poniendo a trechos por lo alto de los muros, y las torres Gigãtes de increyble grandeza, vnos de bronze vaciados, otros labrados, y cortados de piedra viua; vnos con arcos flechados en las manos otros con grandes maças, como que las estauan esgrimiendo, por defender sus fortalezas:representando con esto la ferocidad, y grãdeza de los Gigantes,que por el estrecho passaron a estas tierras. El Padre Acosta, en el libro siete de su historia, capitulo tercero dize,q̃ vió vna muela de vno destos Gigantes,y que era mayor que el puño. Torquemada en el lib. primero, capitulo treze, dize que el vió otra en Mexico mayor que dos puños,y que la cabeça excedia a vna grã tinaja de vino. Diego de Avalos de Figueroa,en su Miscelanea Coloquio treynta y tres,dize,que en Tarija vio muchos huessos de Gigantes de increyble grandeza, y vna quixada de mas de media vara con tres dientes,cada vno mayor que el puño, y que oyò dezir a don Lorenço Suarez de Figueroa, Gouernador de Santa Cruz de la sierra, que auia visto vn cadauer entero en el mismo valle a la ribera de vn rio,de tan prodigiosa grandeza,q̃ entrandole vna espada por el ojo no llegaua al celebro con la punta.Y assi por cosa memorable los fundian de bronze,y labrauan de piedra para sus fortalezas,y en singular para la del Cuz-

co,-

co,donde moſtraron los Ingas lo que ſupieron,y pudieron;y en particular en el Cuzco, con deſſeo de que alli la obra ſe auenta jaſſe en el artificio a todas las demas, para que fueſſe el troſeo, y blaſon de todos ſus troſeos y aſſi fue el vltimo : porque a pocos años,deſpues que ſe acabò, entraron los Eſpañoles en aqueſte Imperio,y ataxaron otros grandes, con que yua aqueſte poderoſo Emperador Guayna Caua añidiendo nuevas glorias a todos ſus paſſados. Pero los Eſpañoles ſe cegaron tanto,que deuiendo ſuſtentar aquella fortaleza, aunque fuera reparandola a ſu coſta, para que por ella vieran ſus vitorias, y quan grandes auian ſido ſus fuerças,y el animo de los que la ganaron dexando eterna memoria a ſus hazañas,no ſolamente la ſuſtentaron, mas ellos propios la derriuaron,para edificar las caſas particulares,q̃ oy tienen labradas en la ciudad del Cuzco ; y por ahorrar la coſta,an deſmanatado lo q̃ de canteria pudiera eſtar edificado dentro de las cercas, y deſta manera echarõ por tierra aquella grãde mageſtad, indigna de tal eſtrago, y q̃ eternamẽte atormẽta la memoria,y hara laſtima a la noticia de los ſiglos venideros.

Tuuo tãbien Guayna Caua en gran cuydado el mandar abrir y romper caminos (q̃ ſi los viera Salomon ſe admirara dellos, como de los quatro,q̃ nos cuenta,y no alcançó) para viſitar ſus Reynos,y Prouincias, haziendo con eſto mas admirable ſu Imperio. Hablan dellos los hiſtoriadores con todo encarecimiento,por ſer obras tan heroycas,que exceden toda pintura. Oygamos a Aguſtin de Zarate Contador de mercedes, lib. 1. cap. 13. Hizieron los Ingas dos caminos en el Pirú tan ſeñalados, que no es juſto,que ſe pongan en oluido ; porque ninguna de aquellas, que los autores antiguos contaron por las ſiete obras mas ſeñaladas del mundo,ſe hizo con tanta dificultad,trabajo,y coſta como eſtas. Quando Guayua Capac fue deſde la ciudad del Cuzco con ſu exercito a conquiſtar la Prouincia del Quito, que ay cerca de quinientas leguas de diſtancia, como yua por la tierra, tuuo grande dificultad en el paſſaje,por ſer los caminos malos, grandes las quebradas,y muy altos los deſpeñaderos;y parecioles a los Indios, que era juſto hazerle camino nuevo, por donde boluieſſe vitorioſo de la conquiſta. Hizieron vn camino por toda la cordillera muy ancho, y llano,rõpiendo, è igualãdo las peñas por dõde era meneſter; emparejaua,y ſubian las quebradas demãpoſteria,tãto q̃ algunas vezes ſubiã la labor mas de quinze,y veynte eſtados de hõdo, dexãdolo tã llano quãdo ſe acabo

vna carreta por el. Y vera la dificultad desta obra, quien considerare el trabajo, y costa, que se à empleado en España en allanar dos leguas llanas de sierra, que ay entre el Espinar de Segouia, y Guadarrama; y como nunca se à acabado perfetamente, con ser passo ordinario, por donde siempre los Reyes de Castilla passan con sus casas, y Corte todas las vezes que van, y vienẽ del Andaluzia, ò del Reyno de Toledo a la parte de los puertos. Y no contentos con auer hecho tan insigne obra, quando otra vez el mismo Guayna Capac, quiso boluer a visitar la Prouincia del Quito, a que era muy aficionado, por auerla conquistado el, tornó por los llanos, y los Indios le hizieron por ellos otro camino de tanta dificultad, como el de la sierra; porque en todos los valles, dõde alcãçaba la frescura de los rios, y arboledas, hizieron vn camino de quarenta pies de ancho, con muy gruesas tapias de vna, y otra parte; y dos, y tres tapias en alto; y en saliendo de los valles continuauan el mismo camino por los arenales, hincando vigas, y estacas por cordel, paraque no se pudiesse perder, ni torcer a vn lado, ni a otro, el qual corria las mismas quinientas leguas, que el de la sierra; y assi fue por el vno, y vino por el otro aquelle poderoso Rey Guayna Capac, teniendo ello siempre sembrado de arboles, y flores de muy suaue olor. Hasta aqui son palabras de Agustin de Zarate. Pedro de Cieza de Leon, hablando del camino que yua por la sierra, dize lo que se sigue en el capitulo treynta y siete: El camino de los Ingas fue tan famoso en estas partes, como el que Anibal hizo por los Alpes, quando baxó a Italia; y deue ser tenido en mas estimacion, assi por los grandes aposentos, y depositos que auia en todo el a cada trés, y quatro leguas cõ ligerissimos correos, y todo lo necessario para el sustẽto de los pasajeros, como por ser hecho con inmensa dificultad, por tan asperas, y fragosas sierras. Hablando del camino de los llanos, dize assi: El gran camino, que los Ingas mandaron hazer por la mitad de los llanos, aunque por muchos lugares está ya desuaratado, demuestra la grande cosa que fue, y el poder de los que lo mandaron hazer. Guayna Capac, y Topa Inga Yupanqui su padre fuerõ, a lo que los Indios dizen, los que baxaron por toda la costa visitando los valles, y Prouincias de los Ingas. Por vna parte, y otra del camino yua vna pared mayor que vn estado bien fuerte, y todo el espacio del camino, yua limpio, y echado por debaxo de arboles, de los quales por muchas partes caian ramos llenos de fruta, y

ta,y por todas las floreſtas andauan en las arboledas muchos ge neros de paxaros,papagayos, y otras aues. Haſta aqui es de Pedro de Cieza. Iua Botero Benes hiſtoriador, a quien cita Garcilaſo en el tomo primero, libro vndezimo, capitulo treze,hazien do mencion deitos caminos, los pone en ſus Relaciones por co ſa maraullola, y aunque en breues palabras los pinta con elegancia,diziendo aſſi: Deſde la ciudad del Cuzco ay dos caminos ó calçadas Reales, de dos mil millas de largo,que la vna va guia da por los llanos,y la otra por las cumbres de los mõtes,demanera,que por hazerlos como eſtá,fue neceſſario alçar los valles, taxar las piedras,y peñaſcos vnos;y humillar la alteza, y ſoberuia de los montes. Obra,que ſin comparacion hizo ventajas a las fabricas de Egypto, y humillò la mageſtad de los Romanos edificios. Haſta aqui dixo Iuan Botero. Y finalmente concluyo yo eſte punto cõ lo q̃ dize Garcilaſo en el lugar citado. Lo que es digno de toda ponderacion,es,que hizieron en el camino de la ſierra en todas las cumbres,y eminencias mas altas,de donde mas leguas de tierra deſcubrian los Orizontes, vnas placetas al tas a vn lado, y a otro del camino, con ſus gradas de canteria para ſubir a ellas,donde los que lleuauan las andas(que eran otras mas lijeras) deſcanſaſſen, y el Inga ſe alegraſſe de eſtender la viſta a todas partes por aquellas ſierras altas, y baxas, neuadas, y por neuar, que cierto era vna hermoſiſſima viſta, porque de algunas partes, ſegun la altura de las ſierras, por do yua el camino ſe deſcubrian cincuenta,ſeſenta,ochenta, y cien leguas de tierra,dõde ſe ven pũtas de ſierras tã altas,q̃ tienẽ dos, y tres, y quatro leguas de ſubida, q̃ parece q̃ llegà al cielo;y por el contrario valles, y quebrada, tan honda, q̃ parece que van a parar al centro dela tierra. Haſta aqui dize eſte Autor.

LOS INMENSOS TESOROS, Y RIquezas de los Reyes Ingas del Pirù.

CAP. III.

YSI LA MAGESTAD DESTOS MONARcas Ingas fue tan grande en lo que auemos referido, q̃ pudo competir con la mayor potencia de quantos Reyes à tenido el mundo en los paſſados, y preſentes ſiglos; las infinitas riquezas de oro,y plata, que tuuieron, excedieron

dieron sin comparacion a todas quantas alcançaron, y gozaron todos junto. Digan esto los Autores q̃ escriuieron deste punto. Garcilaso tomo primero, lib. tercero, capitulo veynte, dize: A la ciudad del Cuzco enoblecieron todos los Ingas lo mas q̃ pudieron, cõ edificios sumptuosos, y casas Reales; pero en lo que mas se esmeraron fue en la casa, y Templo del Sol, y pintanla sus historiadores mejor que Ouidio, quando dixo:

Regia Solis erat sublimibus alta columnis;
Clara micante auro, flammaſq; imitante pyropo.

Adorandola con tan increybles riquezas de oro, y plata, que no me atreuiera yo (dize este Autor) a escriuirlas, sino las vuieran escrito todos los Españoles historiadores del Pirú; pero lo que ellos dizen, y lo que yo dire, no alcançarà a significar las que fueron. Atribuyen el edificio de aquel Templo al Rey Inga Yupangui aguelo de Guaynacaua, no porque el lo fundasse, q̃ desde el primer Inga se començo a fundar; sino porque el, y Guaynacaua lo acabaron de adornar, y poner en la riqueza, y magestad, en que lo hallaron los Españoles. Estaua labrada la sala, ò galpon del Templo (donde estaua el Sol) de canteria muy prima, y pulida: la testera estaua al Oriente, todas las quatro paredes del Templo principal estauan cubiertas de arriba a-uajo de planchas, y tablones de oro finissimo. En la testera de enfrente tenian puesta la figura del Sol vaciada toda de vna plãcha de oro, al doble mas grueſa que las otras planchas, que cubrian las paredes, la figura estaua hecha con su rostro esferico, y redondo, y de la circunferencia salian rayos, y brillauan llamas de fuego, todo de vna pieça (como lo pintan los pintores) era tan grande, que tomaua toda la testera de la pared. A vn lado, y a otro corrian desde la imagen del Sol, y estauan arrimados a las paredes los cuerpos de los Reyes muertos puestos por su antiguedad, como hijos naturales del Sol, embalsamados cõ tal arte, que parecian estar viuos; estauan assentados en sus sillas de oro, puestas sobre los estrados, y tablones de oro: cada vno con el vestido, è insignias, que suponian quando se coronaron: tenian todos los rostros àzia el pueblo: y solo Guayna Capac, vltimo Emperador de los onze, que tuuo su Monarquia, se auentajaua a los demas; porque estaua puesto delante de la figura del Sol, buelto el rostro azià el, como el hijo mas querido, y amado; por auerse auentajado a los demas; pues mereció, que en vida le adorassen por Dios, por las excelentes virtudes, y

ornamen

ornamentos Reales, que deſde niño moſtró. La puerta principal del Templo miraua a la parte del Norte; ſin la qual auia otras menores, todas aforradas con planchas de oro, para el ſeruicio del Templo, y por de fuera corria por lo alto de las paredes vna ſanefa de vn tablon de oro releuado en forma de corona, que ceñia todo el Templo con admirable hermoſura.

En ſaliendo deſte Templo ſe entraua en vn clauſtro muy grã de de quatro liẽços, todo de canteria labrada, y por lo alto del corria la ſanefa de tablones de oro, de vna vara en ancho: al rededor del clauſtro auia cinco quadras cada vna de porſi; la primera eſtaua dedicada a la Luna, que adorauan como a muger del Sol. Toda eſta quadra, y las puertas eſtauan aforradas con tablones de plata finiſſima, porque por el color blanco vieſſen que era la quadra de la luna. Teniale puesta ſu imagen, y figura como al Sol, vaciado el roſtro de muger en vn tablon de plata. Entrauan en aquella quadra a viſitar la Luna, porque la tenian por hermana, y muger del Sol, y madre de los Ingas. A vn lado, y a otro de la figura de la Luna eſtauan embalſamados los cuerpos de las Reynas difuntas, puestos por orden, y antigue dad. Pero Mama Ocllo eſtaua delante de la Luna roſtro a roſtro con ella, auentajandoſe a todas las demas, reſpetandola como a muger de Guayna Caua. La otra quadra; eſtaua dedicada al luzero, y eſtrella de Venus, y a las ſiete cabrillas, y a todas las demas eſtrellas en comun; reſpetauan a la eſtrella de Venus, porq̃ dezian, que era paje del Sol, que andaua mas cerca del; a las ſiete cabrillas, por la conformidad de ſu tamaño, y compoſtura, q̃ guardan; y a las eſtrellas tenian por criadas de la Luna. Eſtaua toda eſta quadra aforrada en plata fina, y toda la techumbre quaxada de racimos de brillantes eſtrellas, grandes, y chicas, hurtandole a ſu modo al firmamento la diuiſa, quando ſe mueſtra eſtrellado. La otra quadra eſtaua dedicada al Relãpago, Trueno, y Rayo; y nombrauan, y comprehendian todas eſtas tres coſas debaxo de aqueſte nombre, Illapa, y por el verbo, que le juntauan, diſtinguian las ſignifica ciones con facilidad; porque en diziendo: Viſte la Illapa; entendian el Relãpago: ſi dezian oyſte la Illapa; entẽdian el Trueno; y quãdo dezia cayó la Illapa; entendian el Rayo. No los adorauan por Dioſes, pero reſpetauanlos por criados, y miniſtros de la juſticia del Sol. No tenian eſtatua, ni alguna imagen, porque no la ſupieron hazer. Eſtaua eſta quadra por lo alto, por lo baxo, y las paredes guarnecida to-

da de tablones de oro. La otra quadra dedicaron al Arco del cielo, a quien llamaron Cuychi, porq̃ alcançarõ, q̃ procedia del Sol quando sus rayos embiften, y acometen a las nuues, en tal disposicion, y sitio, que reberueran; y se distinguen colores, y assi lo escogieron los Reyes Ingas por diuisa, y blason. Estaua esta quadra guarnecida toda de oro, i en vn liẽço de gruessas plãchas de oro, estaua el Arco muy al natural, tã grande, que tomaua de vna pared a otra, con todos los colores, que el Sol distingue en la regiõ delayre. El vltimo adoratorio, y quadra estaua dedicada a los Sacerdotes, q̃ auiã de ser de la sangre Real de los Ingas, estaua como las demas de tablones de oro desde lo alto a lo baxo.

Tomas Bozio lib. 7. & 12. dize; que en este Templo se sacrificauan a los Demonios mas de setenta, y ochenta mil infantes, y mugeres; tenian estatuas de bronze de inmensa grandeza, en forma humana vaciadas, huecas por de dentro, puestas, y leuantadas las manos, como que hazian oracion a las puertas de los Templos, y alli encerrauan los infantes y las niñas, y luego les dauan fuego. Fr. Iuan de Betanços en la historia de los Ingas, y Fr. Gregorio Garcia lib. 3. dizẽ q̃ le haziã estos sacrificios: principalmẽte. *Quãdo Rex inaugurandus; vel sepeliendus erat.* Y Iuan Bodino, a quiẽ refiere el. *Theatro vitæ humanæ volumine 27. lib. 4. pag.* 4189. Dize de los Sacerdotes, que eran grandes ayunadores, dados a la contemplacion del Sol, y las Estrellas, a quienes rogauã por el Reyno. Auia muchos Monasterios de donzellas; y a los q̃ tenian cuydado, cortandoles las narizes, y los labios, los castrauan, poniendoles pena de muerte si fuessen deshonestos. Los que afectauan el Sacerdocio, primero estauan quatro, y cinco años escondidos por las seluas, y cuenas de los montes, vestidos todos de blanco, y assi se preparauan, y eran admitidos de los Ingas a la dignidad de Sacerdotes. Oygamos las palabras de Bodino. *In America, antequam Hispani illa potirentur; Sacerdotes ieiunia maxima, preces, & supplicationes celebrasse constat: multa puellarum habebant monasteria, quas homines castrati, naso, labijsq; præcisis asseruabant, indicta aduersus incestam capitali pœna: qui ambiebant Sacerdotium se in syluas albis vestibus indutos abdebant, ibi annos quatuor, aut quinq; transigebant, & hoc facto Sacerdotes fiebant.* Y como tales eran venerados, y dueños de los tesoros, y riquezas de los Ingas.

Pues el seruicio, y hornamento de las casas Reales de los Reyes Ingas, que fueron del Perú, no era de menos grandeza, riqueza, y magestad, que todas las demas cosas magnificas, q̃ para

su

su seruicio tenian; antes perece, que en algunas dellas excedieron a todos los Reyes, y Emperadores que hasta oy se sabe aya auido en el mundo. Quanto a lo primero los edificios de sus casas, templos, jardines, y baños hizieron en estremo pulidos de canteria, marauillosamente labrados, tan ajustadas las piedras vnas cõ otras, que no admitian mezcla; y aunque es verdad que se la echauan, era de vn barro colorado, y pegajoso hecho leche que no dexaua señal ninguna entre las piedras. Hasta aqui es de Garcilaso.

Pedro de Cieça en la primera parte, capitulo quarenta y quatro, sesenta, y nouenta y quatro, dize: que en muchas casas Reales, y Templos del Sol echaron por mezcla plomo derretido, plata, y oro, y que lo echauan para mayor magestad; lo qual fue la total causa de la destruycion de aquellos edificios; porque por auer hallado los Españoles estos metales en algunos dellos, los an derribado todos buscando el oro, y la plata; que los edificios eran de ynyo tambien labrados, y de tan buena piedra, que durarán muchos siglos, si los dexaran viuir. Y en el capitulo quarenta, y quatro dize assi: Con planchas de oro chaparon los Templos del Sol, y los apossentos Reales, donde quiera que los auia. Pusieron muchas figuras de hombres, y de mugeres, de aues del ayre, pezes de las aguas, y de animales brauos, tigres, ossos, zorras, perros, y gatos seruales, venados, guanacos, vicuñas, y ouejas domesticas, todo de oro, y plata vaciado al natural la figura, y el tamaño. Y los ponian por las paredes en vacios, y concauidades, que yuan dexando, quando los yuan labrando para este efeto. Fuera desto contrahazian yeruas, y plantas de las que nazen por los muros, y las ponian por las murallas, y paredes que parecia auer nacido en ellas, Sembrauan las paredes de lagartijas, y mariposas, ratones, y culebras grandes, y chicas, que parecian andar subiendo, y baxando por ellas. Las vasijas de todo el seruicio de las casas Reales, assi de la mesa, como de la botilleria, y cocina, chicas, y grandes todas eran de oro, y plata. Y lo que mas espanta, y deue admirar a todo el mundo, era, que toda esta grandeza, y ornamento auia en todas las casas Reales de deposito, para quando el Rey caminaua, porque no las leuassen de vnas partes a otras, sino que cada casa de las del Inga, assi las que auia por los caminos Reales, como las que auia por las Prouincias, todas tenian lo necessario, para quando el Inga llegasse a ellas marchando con su exercito, ò caminando para visitar su

Reyno. Auia tambien en eſtas caſas Reales muchos graneros hechos de oro, y plata, no para encerrar grano, ſino para grandeza, y mageſtad de la caſa. Auia otros almacenes, y ſalas con mucha ropa de cama, y de veſtir, ſiempre nueua; porque el Inga no ſe ponia vn veſtido dos vezes, que luego los daua a ſus parientes. La ropa que le ponian en la cama era de lana de vicuña, tan regalada, que entre otras coſas precioſas del Pirù ſe las preſentaron a la Mageſtad de Felipe Segundo, y las tenia en ſu cama. Haſta aqui dize eſte Autor.

Frãciſco Lopez de Gomora eſcriue en ſu hiſtoria de las riquezas de los Ingas, lo ſiguiente en el capitulo ciento y veynte y vno: Todo el ſeruicio de ſu caſa, meſa, y cocina era de oro, y plata. Tenia en ſu recamara eſtatuas de oro, que parecian Gigantes, con las figuras al propio, y tamaño. Demas deſto vaciauã de oro diferentes eſpecies de animales, y aues, arboles, y yeruas de todas las eſpecies, que produzia la tierra, y de quantas diferencias de pezes ſacauan de la mar, y aguas de ſus Reynos. Tenia aſsi miſmo ſogas, maromas, coſtales, y ceſtas de oro, y plata: tenia largas troxes, donde ſe guardauã rimeros de palos de oro, que parecia leña rajada al natural para quemar. Enfin no auia coſa en ſu tierra, que no la tuuieſſe de oro contrahecha. Y mas abaxo añade aqueſte Autor eſtas palabras: Y dizẽ con verdad q̃ tenian los Ingas en vna isla cerca de Lapunà vn jardin, donde ſe yuan a holgar, que tenia todas las fuentes, y los eſtanques de oro, y plata, y los arboles, y las flores; y la hortaliza era toda de oro, y plata; inuencion, y grandeza nunca viſta. Haſta aqui dize eſte Autor.

Garcilaſo, tomo primero, libro ſexto, capitulo ſegundo, a quiẽ ſe dene dar credito, por auer alcançado en eſta tierra grandes experiẽcias de lo dicho, dize lo ſiguiente: En todas las caſas Reales tenian jardines, y huertas, donde el Inga ſe recreaua. Plantauan en ellos todos los arboles hermoſos, y viſtoſas poſturas de flores, y plantas oloroſas, que en el Reyno auia, a cuya ſemejança contrahazian de oro, y plata muchos arboles, y otras matas de flores al natural con ſus ojas, flores, y frutas; vnas, que empeçauan a brotar, otras enmedio ſaçonar, otras del todo perfetas en ſu tamaño. Entre eſtas grandezas hazian grandes mayzales contrahechos al natural con ſus ojas, maçorca, y caña, con ſus rayzes hincadas en la tierra, y las flores, y los cabellos que echa la maçorca eran de oro muy rubio, y todo lo demas de pla-

ta.

ta ſoldado lo vno con lo otro; y la miſma diferencia hazian en las demas plantas, que la flor, ò otra qualquiera coſa, que amarillaua, la hazian de oro, y lo demas de plata. Tambien auia animales chicos, y grandes contrahechos, vaciados de oro, y plata, conejos, ratones, lagartijas, zorras, gatos monteſes, tigres, leones, y culebras; auia paxaros de todas ſuertes, vnos puеſtos por los arboles, como que eſtauan cantando, otros como que eſtauan volando, y chupando la miel de las flores, cada coſa puеſta en ſu lugar, compitiendo el arte con las mayores obras de la naturaleza. Tenian en muchas caſas de campo baños con grandes tinajones de oro, y plata, donde auia fuentes de agua caliente natural. Haſta aqui dize eſte Autor.

Agustin de Zarate Contador de mercedes de ſu Mageſtad, libro primero, y ſegundo del deſcubrimiento, y conquiſtas del Pirù eſcrive lo miſmo, y en particular dize eſtas palabras: Tenian quantos generos de yeruas ſe crian debaxo de la Torrida Zona con ſus eſpigas, y baſtigas, y ñudos, hechos al natural de oro finiſſimo, y en muchos almacenes inmenſa ſuma de mantas, y hondas entretexidas todas de oro tirado. Haſta aqui dize eſte Autor. Pero para dar remate con mayor autoridad, y peſo leaſe la ſegunda parte de la hiſtoria Pontifical, y Catolica, compueſta, y ordenada aora en Barcelona el año de mil y ſeyſcientos y veynte y dos, por el ſegundo Plinio de la Igleſia el Dotor Gonçalo de Illeſcas Abad de ſan Florentes, en el libro ſexto, folio docientos y cincuenta y dos; dõde ſe puede leer aqueſta clauſula: En el Cuzco no halló Piçarro reſiſtencia alguna, ſino mucho mas oro, y plata, que todo lo que auian viſto; porque auia en aquella ciudad muchos Templos, todos cubiertos de plãcha de oro: y muchas ſepulturas cubiertas de plata, y llenas de grandes teſoros; porque generalmente en aquellas partes todos los Indios ricos enterrauan conſigo ſus teſoros, y aun parte de ſus mugeres, y pajes viuos, para ſeruirſe dellos en el otro mundo; que aſſi los hazia entender el Demonio, con quien hablauan, que auian de tener allà los miſmos regalos que ay acà, y otros muchos, mayores: y alguna ſepultura vuo, que ſe hallò en ella mas de cincuenta mil caſtellanos de oro: haſta aqui dize la hiſtoria Pontifical en la vida de Clemente Setimo, en el lugar citado: y las miſmas palabras trae en la hiſtoria del Emperador Carlos V. ſu coronиſta el ſapientiſſimo Maeſtro don Fr. Prudencio de Sandoual Obiſpo de Pamplona tom. 1. lib. 13. en el deſcubri-

miento del Pirú. Y a la verdad no se les hará dificultoso de creer a los que atentamente considerareu lo que tan pocos Indios, como ay aora sacan cada año de solo vn cerro, que llaman de Potosi, puestos tatas las barras, q̃ cõ ellas se pudierã hazer otros dos cerros tan grandes como el, como despues diremos en su lugar. Pues que mucho, que en mas de quinientos años que duró la Monarquia de los Ingas, con tantos millones de Indios, que solo se ocupauan en sacar oro, y plata de la tierra, acumulassen tantos tesoros. Y que como vuo tan eminentes ingenieros, y excelentissimos maestros de fabricas, alcaçares, edificios labrados de piedras viuas con tan estraño primor, que causa admiracion: que los vuiesse tambien estremados en el arte de labrar oro, y plata, para agradar a sus Reyes, que tanto estudio pusieron en la magestad de su Imperio, tesoros, y riquezas de sus Templos, y Palacios, auentajandose a todos Guayna Capac, a quien por Antonomasia llamaron mancebo rico; porque no à auido en el mũdo, ni es imaginable Rey, ni Monarca que llegasse a tener la menor parte de sus tesoros, porque auiendose enamorado mas que otros de la hermosura del oro, y de la plata, y piedras preciosas, hizo de nueuo reconocer a todos sus vassallos los veneros de la tierra de diuersos colores, inuestigar las vetas de oro, y plata de los cerros, y los montes; mandò sacar de quaxo los rios, echandolos por otras madres; consumió los arroyos, y para sacar las arenas de oro, y plata; mãdò labrar las piedras preciosas, esmeraldas, y perlas, y marcar las minas; y llegò a tanto el cuydado, y la industria de los Indios, q̃ para conocer los minerales, y desenterrar el oro, rogauã al Demonio se los enseñasse. Fundiãlo mejor, y con menos trabajo, y costa que los Españoles; porque en las sierras altas, y lugares eminentes; hazian vnos hornillos, ó formas de barro del talle, y manera que es vna aluahaquero en España, dexando por muchas partes algunos agujeros, ó respiraderos, como portañuelas, y bocas àzia el Oriente, y medio dia donde siempre sopla el viento, y alli echauan los metales, y fuego entre ellos con quejas, y encendiendolo el viento, se derretian los metales; la plata se acendraua, y descoriaua el oro. A estos hornillos llamauã los Indios Guayras, que quiere dezir viẽto, porque se encienden con el ayre, y como era tan inmenso el numero de Indios, tan crecidas sus ansias, y deseos de agradar a sus Reyes, a quienes amauan tanto, tan aparejada, y dispuesta la solicitud, y diligencia del Demonio; juntauan cada dia inmen-

sos,

sos tesoros, q̃ les presentauan, y assi no se les haze dificultoso a los que despues aca ven llevar de aquesta tierra tanto oro, y plata como se lleua a España, pues solo el año de mil y quinientos y nouenta y cinco, en espacio de ocho meses en tres partidas entraron por la barra de Sanlucar treynta y cinco millones de oro, y plata como dize Garcilaso, tom. 1. lib. 1. Y si los Esp añoles, que an passado; y passan a las Indias, no trataran a todas estas gentes como tiranos crueliſſimos (como despues diremos en su lugar) no ay duda sino que los desuenturados Indios dotrinados bien, y vnidos a la ley de Dios, descubrieran con el buen tratamiento, y agasajo los inmensos tesoros que tienen escondidos debaxo de la tierra, y en grandes Huacas, y montes, y manifestaran las minas, que marcaron, que solo Dios las pudo produzir: y esta noticia la tienen, y tendran los Indios presentes, y venideros hasta que se acaben todos, porque va corriendo de los padres a los hijos; pero como los tratan con tanta crueldad, y tirania, acordandose de que sus padres mueren en las minas condenados al inmenso trabajo de sacar tantos metales y que crece tanto la cudicia de los Españoles, dexan perder tanta suma de riquezas, y mueren sin dezirlo; porque en abriendo las minas, dizen todos, que abrē sepulcros para enterrarse vnos, lo qual no sucedia en el tiempo de sus Reyes, porque entonces los que eran esclauos entre los Indios de los Indios, tenian vn grado menos que si fueran hijos, con muy cumplida libertad, y la vida, y tratamiento que tenian con sus amos, y Reyes era todo blando, suaue, y halagueño; pero aora la seruidumbre, que tienen entre los Españoles, que saca de España la codicia, es toda infernal, sin alguna blandura, sin algun consuelo, ni descā so, sin dalles algun momento para que resuellen, y el tratamiento ordinario de injurias, y tormentos; todo lo qual en breues años se les a cōuertido en pestilencia mortal, y en odio de la ley de Dios; pero su Magestad suele encender, y derramar su yra, y aun castigar, y destruyr por esta causa vn Reyno entero; porq̃ los pecados, que noches, y dias claman, y llegan a los oydos de Dios, son las opressiones de aquestos pobres, y miserables Indios, y con los Españoles que an sido, y son caluniadores, y oopressores habla a la letra el Apostol Santiago en su Canonica cap. 5. *Agite nunc diuites; plorate vlulantes in miserijs vestris aduenient vobis: aurum, & argentum vestrum aruginabit, & arugo eorum in testimonium vobis erit, & manducabit carnes vestras sicut ignis; thesauri-*

zastis

rasti vobis iram in nouissimis diebus; ecce merces operariorum, qui messuerunt regiones vestras, quæ fraudata est a vobis, clamat, & clamor eorum in aures Domini Sabaoth introibit, &c.

PORQVE AYVDO A COLON VN RELIgioso de san Francisco se desc ubrieron las Indias, y las goza España. Quien fue Piçarro, y su fortuna por desc ubrir el Piru. CAP. IV.

POR HVMILDAD LA REPVTAN, Y POR herẽcia los hijos de aquel Serafin humano, que todo lo à dexado a la prouidencia de Dios, callar entre sus glorias tantos siglos, lo que los historiadores del Pirú, y de otros Reynos no dexan de celebrar por triunfo inmemorial; y yo si lo callara, lo tuuiera ya por crueldad, dexando de manifestar al mundo, que toda aquesta mayor parte del, que llaman Indias Occidentales, y el nueuo mundo Pirú, se descubriò, y lo goza la Corona de Castilla, mediante vn hijo humilde, Frayle de Francisco; a quien Dios tomó por instrumento a los ojos de tres Reyes mas poderosos del mundo, el de España, el de Portugal, é Inglaterra, contradiziendolo como imposible: verificandose lo que canta la Iglesia el dia de la fiesta de nuestro Padre san Frãcisco, cogiendole las palabras a Christo de la boca, quando daua gracias a su Padre eterno, por el aumento de la Iglesia, tomando por instrumento la humildad de sus discipulos, que le ganauan las almas: *Confiteor tibi Pater Domine cœli, & terræ, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & reuelasti ea paruulis*: Por quiẽ entiendo yo los hijos de Francisco.

Despues que Flabio de Melfa fue el primero que inuentò la aguja de marear en Napoles, aurà trecientos y cincuenta años (arte de quien la antiguedad nunca auia tenido ciencia, ni aun conocimiento cierto) aquel afaz no celebrado, que nauegò tantos mares don Christoual Colon, entró en la Corte del Rey don Fernando el Catolico, el año de mil y quatrocientos y ochenta y seys a pedirle licencia para descubrir las Indias, y parte Occidental del mundo; pero el Rey, y su Consejo, ó bien no le respondieron, ó no quisieron darsela. Visto lo qual embió a su hermano Bartolome Colon a Inglaterra, para que lo comunicase

ſe con Enrique Otauo; y auiendoſe tratado, y conferido en ſu parlamento, le reſpondieron, que no auia lugar de admitirſele la demanda, ni que aquella Corona queria empeñarſe en deſcubrimiento tan incierto como el de las partes Occidentales, a don de ningun Argonauta Ingles ſe perſuadia, que vuieſſe de auer nauegaciõ de importãcia, ſino de perdiciõ, é impoſſibilidad, aſſi a las fuerças como a la induſtria humana. Salio mal deſpedido del Rey de Inglaterra Bartolome Colon, y auiendolo ſabido ſu hermano don Chriſtoual ſe partiò al Reyno de Portugal a comunicar el caſo con el Rey don Alonſo el Quinto, y auiendolo ſabido, mandò, que en ſu Conſejo ſe trataſſe el caſo, y aunque la gente Portugueſa es inclinada a nauegar, vn gran priuado del Rey el Licenciado Calçadilla, no ſolo no admitiò a Colon, ſino que hizo que el Conſejo no le oyeſſe ſiquiera proponerlo. Boluieronſe entrambos hermanos a la Corte del Rey don Fernando, que acabada la guerra (que auia durado deſde don Pelayo ſu Primogenitor contra los moros tantos años,) tenia ſu Corte en la ciudad de Granada. Pareciole a Colon por inſpiracion del cielo, que la empreſſa, que no auia podido conſeguir por medio de tres Reyes tan poderoſos, la auia de conſeguir encomendandola a vn pobre Frayle de ſan Frãciſco, cõ quien trató amiſtad, y manifeſtó de eſpacio ſu concepto, y los papeles que le auia dexado aquel Piloto Flabio de Melfa. Eſte Religioſo fue Fray Iuan Perez de Marchena, varon docto en Teologia, y eminente Maeſtro en la Aſtrologia, conſolò a Colon, y prometio de acabarlo con Dios, y con el Rey. Coſtole el caſo grandes diſciplinas, ayunos, y oraciones, y eſcriuiò deſpues vna carta al Confeſſor de la Catolica Reyna doña Iſabel, Religioſo de nueſtra Orden, y muy amigo ſuyo, recomẽdando a D. Chriſtoual Colõ, y ſu deſpacho; porq̃ el hallaua por ſu cuẽta deſpues de auerlo encomendado a Dios, q̃ era de grande importancia, y muy poſſible el deſcubrimiento de las Indias: con lo qual el Confeſſor, que era varon ſabio, docto, y desintereſado hizo tanto lugar en Palacio al intẽto de Colon, que a ſu ruego, y porque le dixo al Rey que tambiẽ lo ſuplicaua, y aconſejaua mucho, deſpues de auerlo encomendado a Dios vn varon tan eminente, y virtuoſo como el Padre fray Iuan Perez de Marchena, cõ lo qual perſuadiò al Rey, y a la Reyna, para q̃ le dieſſen a Colõ gẽte, y algunas caraueias, y con ellas nauegó, y deſcubriò las Indias, con la ayuda, diligencia, y oracion de vn Frayle humilde, y virtuoſo, hijo de Franciſco, no

auiendolo

auiendolo podido hazer,ni concluyr con el calor, y aliento de tres Reyes. Assi lo cuentan, y eſcriuen en ſus hiſtorias generales Franciſco Lopez de Gomora en los capitulos 1. 2. y 3. Garcilaſo en la ſegunda parte de ſus Comentarios Reales al principio,y otros muchos eſtranjeros.

Glorieſe en hora buena,y con razon la Orden ſagrada de los Predicadores,y pongan en ſu Martyrologio,y Anales,al Iluſtriſſimo Obiſpo Fray don Vicente de Valuerde por varon memoroble, y animoſo,que puſo el Euangelio, ó Miſſal a Atagualpa en las manos, y por no le auer recibido apellidó guerra contra aquel Principe Gentil, que la Religion Serafica tiene por gloria la oracion,y ayunos, la penitencia, y la ſangre de ſu hijo Fr. Iuan Perez de Marchena. Y para que mexor ſe vea lo confirma la ſagrada Eſcritura.Quien a la primera luz mirare al capitā Ioſue,por mas valiēte lo tendra, que a Moyſes, viendolo ſiempre entre las armas de las vitorias,y ſoldados:mas quien atento conſiderare,que al ademan con que Moyſen leuanta retirado allà en el monte, los braços a la oracion,Ioſue mueue los ſuyos y los juega en la campaña, y que no vence el vno en el campo mas que lo que el otro diſpone en ſu Oratorio, verá que Moyſes,ſino es mayor ſoldado,es el que lo gouierna todo.Que el Sol para obrar en las mas remotas, y apartadas tierras no ſe arranca de ſu eſfera celeſtial;deſde lo mas alto della,quando mas me ſurado ſe mueſtra,da paſos de Gigante,y corre mas actiuo; porque a la verdad tan valiētes ſon las mānos del Religioſo humilde quando las leuanta puras a Dios en las ocaſiones de la guerra, como las de qualquier Ioſue; porque ſi aquel pudo arrollar eſſa piel eſtrellada de los cielos (que cantó Dauid) como ſi rebolniera la capa ó manto militar al braço; y para permitirſela, ó prohibir la luz al mundo fueron aruitros importantes ſus manos;y para ſacar feliżmente la eſpada propia librò Dios no ſolo el tiempo,ſino la deſtreza, el vencimiento, y gloria del triunfo en los agenos braços de Moyſes, quando ſolo eſtà rogando en la oracion. Quien pues aurà con eſte exemplo, y el eſtilo que Dios guarda entre ſus dos amigos,que ſi ſe pone a mirar a la primera luz al hijo de Domingo Fr. Vicente Valuerde apellidando guerra entre montañas de armas, y vitorias de Piçarro haziendo embeſtir a ſus ſoldados,ahogando a tan inmenſa multitud de Indios en el bruto lago de ſu ſangre, no dirà que vé vna valiente imagen del capitan Ioſue? Pero ſi mirare atras al hijo

de

de Franciſco, Fr. Iuan Perez de Marchena, y reparare, q̃ al ádemã cõ q̃ leuãta los braços allà apartado en la oraciõ dias, y noches, no haziẽdo derramar rios de ſangre agena, ſino ſacãdo arroyos de la ſuya propia a golpes de la diciplina, no apellidando guerra contra los infieles para plãtar la ley, y el Euangelio, ſino poſtrado en tierra humillado ante la Mageſtad de Dios, ſuplicãdole la conuerſion de las Indias, que no diga, q̃ ſus manos fueron arbitros de la luz Euangelica, no ſolo en el Pirú, ſino en Mexico, y todo el Occidente, que deſcubriò Colõ por el; haziẽdo mouer deſpues los de Cortes en Mexico, y los de Piçarro en el Pirú, librando Dios, no ſolo el tiempo, ſino la deſtreza, y los triũfos nunca oydos, ni penſados en el mũdo, en los braços de Marchena, ſiendo la cauſa moral vn pobre frayle de ſan Franciſco, de que los Reyes de Eſpaña ſean tan ricos, y poderoſos, auiendo ſido tan pobres, que para auiar a Colon, y a ciento y veynte hõbres, que le dieron con tres naues, fue menester que pidieſſen preſtados a ſu ſecretario Luys de ſan Angel, diez y ſiete mil ducados, ſiendo eſta tan pequeña cantidad como la ſemilla, que ſe arroja en buena tierra, principio de tantas y tan inauditas coſas como ſe cuentan deſtas Indias, y que tan pequeño gaſto aya cambiado tanta inmenſidad de riquezas, que dize Iuan Metelo Autor grauiſſimo, a quien cita el *Theatrum vitæ humanæ volumine* 10. *lib.* 2 *pag.* 2417. Que los miſmos Reyes, y ſeñores Catolicos don Fernãdo, y doña Iſabel, que deſpacharon a Colon, recibieron de las Indias mas de ſeſenta millones de oro, y plata, fuera de las perlas, y piedras preciosas que gozaron. Pues quien cõtarà lo que deſpues ayda en plata, y oro a Eſpaña de las Indias? Si aun apenas eſtauan deſcubiertas, quando rindierõ tãtos millones a ſus primeros Reyes? Aduirtiolo con elegancia el Dotor Iuã de Solorſano Pereyra, Fiſcal del ſupremo Conſejo de las Indias, en la diſputa del derecho, que los Reyes de Caſtilla tienen a las Indias lib. 1. cap. fol. 51. num. 16. 17. cuyas palabras ſon las que ſe ſiguen: *Quod ideo aduertere volui, vt intelligatur hoc tam paruo ſumptu tantas, tamq; inauditas poſtea res, quanta de his Indys hodie eferũtur originem habuiſſe; & tantillam pecuniam tantum eiſdem Regibus Catholicis auri argentiq; tuliſſe, vt teſte Ioanne Metello, quem refert Theatrum vitæ humanæ volum.* 10. *lib.* 2 *pag.* 2417. *infine: Eius ſumma, præter Margaritas, & gemmas, quæ innumeræ fuerunt ſexaginta quos vocant millhones, feratur eccęſſiſſe: vt taceam incredibiles prouentus ſubinde aliorum Regum temporibus in Hiſpaniam delatos.*

Empero

Empero,porque el aſſumpto nos pide en ſingular los hechos de Piçarro,quando deſcubrio eſta tierra,y la ganó:ciñendo breuemente las hiſtorias e ſacado a queſta breue ſuma. Ay en Eſtremadura Prouincia fertil de Eſpaña vna ciudad entre otras,que tiene por nombre el de Truxillo, que à ſido ſiempre vna floreſta de caualleros hijosdalgo , entre los quales no fue de los menos nobles Diego Hernando Piçarro,cuya eſpada teñida en ſangre del Frances ſobre Pamplona, acreditò , no ſolo la acendencia antigua de ſus Primogenitores; pero puſo a ſu poſteridad en la cumbre, y poſſeſſiõ de ſu glorioſo nombre. Rompiole amor el grauado arnes, y peto fuerte que traia,y diole en el pecho tal herida con la aficion de cierta dama Eſtremeña , que aunque de pequeño caudal,era tan noble como el; tuuo en ella vn hijo natural; a quien puſo por nombre Franciſco; creció en edad,y deſ de los primeros alientos,que començó a reſpirar ſu inclinacion moſtrò,que aſpiraua el hijo adolecente a vn ſoberano , y excelente eſtado, porque la clara ſangre de ſus venas yua moſtrando los quilates de ſu ley, deſcubriendo mas el natural ſeñorio, que le hazia capaz de grandes alabanças. Determinó pues ſu padre Hernando Piçarro caſarſe con cierta dama rica, no de mas calidad que la Eſtremeña madre del niño Franciſco. Tuuo deſte matrimonio dos hijos ligitimos, Iuan, y Hernando. Crecieron los hijos , y entre los dos hermanos, Hernando,y Franciſco la diſcordia, pero mucho mas la rabioſa embidia en ſu madraſtra , y aduirtiendolo ſu prudente marido , antes que ſe lo pidieſſen (mas preuenido que Abrahan , quando por dar guſto a Sarra ſu muger, echò de caſa a Iſmael) determinó ſacar a Franciſco de la ſuya,y deſa ſuerte lleuarlo a vna pqueña deheſa que tenia,para que alli guardaſſe algunas manadas de ganado , de que abunda toda Eſtremadura. Experimentaua Franciſco ſu deſprecio, el poco amor de ſu padre,y el cruel aborrecimiẽto de ſu madraſtra, y acudio la generoſa ſangre al coraçon del moço, y puſſando en el pecho le dezia,que ſu valor no era para paſtor de aquellos inmundos animales,ſino para la ſoberania de vn Principe ſin corona , ó Capitan, que ſujetaſſe Reyes , y poſtraſſe Imperios. Huyoſe pues Frãcifco de la deheſa,y acompañado de ſu animo, tomò el camino a pie para Sanlucar, y llegò quando para el Darien, y Tierrafirme (partes deſcubiertas en eſte nueuo mundo por dõ Chriſtoual Colõ) ſe eſtaua apreſtãdo vn nauio; y ſin mas recomendacion,que la de ſu fortuna, ſaltò en el entre la confu-

ſa

ſa chuſma; ſin que ninguno aduirtieſſe en ſu ſujeto; aſſi por ſu poca edad, como por ſu humilde traje. Nauegò ſobre la mar del Norte ganando cada dia credito, y mejor lugar ſu perſona. Vino a ſer mancebo de gallardo talle, gran cabeça, ancha eſpalda, y membrudos braços (proporcionadas partes para ſer valientes) y con ſerlo tanto templó Piçarro aquel varonil esfuerço en lo exterior con lo interno de ſu maduro ſeſo, reportacion, y prudencia, que adquiriendo fama entre los que le comunicauan ninguno le tuuo en poco, con que vino a ſer ſoldado en la miſma compañia de Hernando Cortes ſu deudo, explorador del Reyno de Mexico, y Capitã el Adelantado Baſco Nuñez de Balboa, que por el año de mil y quinientos y diez, yua deſcubriendo, y conquiſtando las coſtas de Tierrafirme; pero como Francisco Piçarro daua muestras de lo que era, llegò en aquella jornada a merecer vna conduta de Capitan, teniendo debaxo de ſu vandera la gente de mayor cuenta. Era Francisco Piçarro caualliero arable, ſoldado valiente, y Capitan reportado, ſagaz, y ſobre todo ſufridor de injurias, perdonador de agrauios. Menoſpreciaua peligros, era animoſo en las batallas, y oſſado para la muerte: tan reſuelto, auiſado, y prudente en el arte de la milicia para conquiſtar nueuos mundos, que vn dia que ſu Adelantado Balboa por el auiſo de vn Indio yua ſubiendo vna cueſta montuoſa, para deſcubrir deſde lo alto con algunos ſoldados el nunca viſto mar del Sur, Piçarro q̃ a la ſazon yua cõ ellos apartó a vn lado, y le aduirtió, que a el, y a los d. mas ſoldados los mandaſſe quedar a los pies del monte para que ſolo el como ſu Adelantado, y Capitan General ſubieſſe primero que ellos, y llegaſſe a ver la mar, haſta entonces nunca viſta de algun otro Caſtellano, ni eſtrangero. Siendo tan leal Piçarro, que quiſo, que aquella primera gloria la cantaſſe ſu Adelantado Balboa. Y a ora ſe ſabra, que por ſolo el buen ſonido de la dicion comũ, mienten los Poëtas, y eſcritores, quando deriuan eſte nombre, America, que tiene aqueſta tierra del Pirú de vn Americo Veſpucio, que dizẽ que fue el primero, que vido el mar del Sur, ſiendo la verdad q̃ no lo fue, ſino Balboa, por la induſtria, y conſejo de ſu Capitan Piçarro.

El primero de los pobladores de Panama fue Piçarro, quando aquella ciudad ſe fundó por el Gouernador Pedro Arias de Auila, el Año de mil y quinientos y diez y nueue, trauó eſtrecha amiſtad con don Diego de Almagro, y conferian los dos amigos

las.

las noticias que auia de aqueſte nueuo mundo Pirú; y trataron de hazer compañía para ſu deſcubrimiento: dieron luego parte de ſus intentos al Maeſtreſcuela don Fernando de Luque, y ofrecio veynte mil pelos de oro, y Almagro diò los baſtimentos; pero Piçarro ſu induſtria, y ſu perſona. Reynaua entonces el Emperador inuicto Carlos Quinto Rey de Caſtilla, que recebida la Corona del Imperio en Bolonia, hazia deſde Ratisbona, y Aquiſgran temblar el mundo, y por la influencia de aqueſte gran Planeta, y Monarca guerreador logró entonces Eſpaña aqueſtos dos tan famoſos Capitanes Piçarro, y Almagro, que rompieron mares, y çanjarõ montes por eſtender en otro nueuo mundo el poder, y ſoberano Imperio de ſus Reyes. Anhelaua ya Piçarro por ſulcar las anchuroſas olas, haſta entonces virgines, del eſtendido mar del Sur. Perſuadió a don Fernando de Luque puſo aliento a Almagro; y acariciando ſoldados dio parte al Gouernador de ſus intentos para que le ayudaſſe; y con tanta prudencia, y agrado venció las dificultades, que cõſeguida la licencia de ſu Gouernador, fletó vn nauio, y para mayor firmeza de la amiſtad de Piçarro, y Almagro, les dixo Miſſa vna mañana don Fernando de Luque, y comulgandolos a entrambos prometiò cada qual delante del Santiſſimo Sacramento de ſer muy leales a ſu Rey, y entre ſi fieles amigos, y compañeros con ygualdad en las ganancias, y perdidas: y hecho el juramẽto embarcó Piçarro ochenta infantes, quatro caualios, y vn razonable matalotaje. Hizoſe a la vela del puerto de Panama, el año de mil y quinientos y veynte y cinco, pero quãdo D. Fernando de Luque deſde la playa con tanta ſolicitud yua embarcando la gẽte, dezian los que deſde la marina lo mirauan, que don Fernando eſtaua loco porque los embiaua a perder; pero que Piçarro q̃ ſe auia embarcado era mas loco que el; pero quando lo vieron romper las furioſas ondas de vn jamas nauegado mar, por buſcar regiones en el mundo ocultas, laſtimauanſe todos, de q̃ ſiendo tan cuerdo hazia jornada, en cuyo dificultoſo deſcubrimiento yua a empeñar ſu vida, y las de ſus cõpañeros, porq̃ los montes de mar que Dios auia puſſo, no dauan pronoſticos a la eſperãça para deſcubrir los rumbos, paſſar los vagios, y menoſpreciar las tormentas. Pero Piçarro, que yua nauegando, facilitaua a ſus ſoldados aquella empreſſa, traiales a la memoria la inmortalidad de la fama, el reſplandor de ſus nombres, la claridad de ſu ſangre, los premios de ſu Rey, y ſobre todo el peregrino blaſon

ſon de ſer los primeros Argonautas de aquel deſconocido pielago deſcubriendo almas para Dios. Llegó la negra noche hermana de la muerte, y eſtendiendo ſus faldas cubrió el Sur de ſus tinieblas, y con vn ſilencio vniuerſal, ſe apoderò de aquel Oceano, ſin oyrſe mas que aullidos de lobos por la coſta; y no roncando el mar por eſtar deſpierto. A tanta nouedad, daua bramidos viendoſe romper las entrañas de ſu ſeno, no con el tridente de ſu fingido principe Neptuno, ſino con la ſoberuia de vna hinchada nauezilla: empeçó a bramar, y engrandecerſe arrojando eſpumas al timon, que gouernaua la nao. Amaneciò, y llegaron deſpues de algunos dias con mas tormentas, que la varquilla de Amiclas a vn no conocido puerto, llamado Biuù, y ſaltando en tierra caminarõ tres dias, y tres noches enteras, a pie, por immẽſas cienegas, manglares, boſques, y barũcas: yuan por aquellas ſoledades a beneficio, y miſericordia de las veſtias fieras. Vieronſe obligados a yr por eſtos peligros de la noche huyendo de la mar, que al crecer ponia a rieſgo ſus vidas, por ſer fuerça caminar por el eſpacio que auia entre el agua, quando eſtaua baxa, y altiſſimas barrancas, donde deſcargauan las olas en pleamar, quedando entre ella, y las empinadas ſierras, tanto eſpacio de playa, quanto era ſuficiente para poder caminar, pero en la creciente ſubia el agua por las ſierras arriba, deſuerte, que era impoſſible el caminar entonces: corrian todos en hilera por no quedar ahogados en el agua, que ya los yua abarrotando en las barrancas: veian delante de los ojos ſorberſe las olas miſerablemente a algunos de los compañeros; yuan faltando los que mas podian por las piedras, y nauajas, que afilaua la mar, y muchos dellos abraçados con los riſcos luchauan con las olas, que los llegaua a cubrir, tragando por inſtantes la muerte. Y en ſaliendo deſtos peligros, caminauan por pantanos, y manglares; y deſpues por ſedientos arenales, y a falta deſtos, ſobrauan piedras, de las que llaman Mucàras, tan agudas como nauajas. Animaualos Piçarro, ſacaualos ſobre ſus ombros de las cienegas; y algunos dellos no teniendo mas vigor, que con los vltimos alientos abraçarſe con las cruzes de ſus eſpadas, pegadas las baruas a la guarnicion, dezir: IESVS, y morir. Todos yuan deſmayando, pero Piçarro ſolo cobraua mayores fuerças de la flaqueza de los ſuyos, y aſſi los animaua. Morian de hambre, porque ni aun animales, ni ſauandijas hallauan para comer. El temperamento de la tierra era tan malo, que ſe hincharon todos, y por las pier-

d nas,

nas,y braços rebentauan ampollas,y vegigas de tan mal olor,q̃ vnos a otros no se podian sufrir. Murieron veynte soldados,y el mismo Piçarro abria las sepulturas,y con sus manos los cubria de tierra;y en haziendo esto passaua con su jornada adeláte. Entraron tan adentro,q̃ les salierõ a defender a quella tierra vnos ferozes Indios muy belicosos: peleo Piçarro,y aunque los retiró valeroso, fue cõ perdida,y muerte de veynte y siete cõpañeros suyos. Y el valeroso Capitan recibiò siete heridas, como lo afirma el Maestro dõ fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, en la historia del Emperador Carlos V. tom. 1. cap. 13. fol. 684. Pero curaua Piçarro sus heridas con la vista, viendo que los Indios peleauan cargados de oro,y arreados de perlas, y de cosas de gran precio. Esta fue la primera sangre que se derramó en el Piru. Empero Piçarro, como el elefante, que quando se siente herido, y vè su sangre generosa derramada, se embrauece mas, siguiò a estos Indios hasta su poblacion, y auiendolos rendido valeroso, juntó de los despojos desta vitoria, cantidad de oro,y plata,y alguna comida cõ que se alentarõ los vnos. Boluio al puerto, y despachó con el oro,y plata a Panama a Nicolas de Ribera, mandandole, que lo entregasse a sus compañeros, don Fernando de Luque,y a Almagrò, y que los Reales quintos se pusiessen luego en la caxa Real, para reforçar cõ esto soldados nuevos,que picando en el grano viniessen a la jornada. No halló Ribera en Panama al Capitan Almagro, por q̃ ya auia salido con otros setenta y quatro Castellanos en vn nauio en busca de su compañero Piçarro. Nauegaua Almagro,passando tormentas;pero la que mas sentia era no hallar a Piçarro, y juzgarlo por muerto. Auiase apartado Almagro veynte y quatro leguas del rumbo; y estaua entonces Piçarro en Chicama la costa a dentro, curãdo,y alentando a sus enfermos; salia a caçar paxaros,y cocialos cõ agua, y sal, para sustentarlos. Almagro llegò a pelear por aquellas costas con algunos Indios de guerra, tan valerosos,que en vna refriega de vn flechaço le quebrarõ el ojo derecho,y estuuo a punto de perder la vida, sino le socorriera Francisco Ximenez Roldan, padre del Gouernador Iuã Roldan de Auila, vezino de la ciudad de Truxillo,y vn negro suyo, a los quales Almagro confessó deuer la vida por auerle socorrido. Boluiase a Panama muy triste,y tocãdo en la Isla de las perlas,supo como Ribera auia passado con cantidad de oro, y plata a Panama,y que Piçarro estaua vivo en Chicama,pero como Almagro

magro era hombre de valor, bolvió en busca de su cõpañero. Y descubriendo el nauio; Piçarro hincado de rodillas, lleno los de lagrimas, los leuantó al cielo, y los soldados ayudando le a llorar dieró gracias a Dios, q̃ se acordaua dellos. Leuãtose Piçarro, y cõ vna vandera blanca hizo señas al nauio de Almagro: llegó el nauio con refresco, y abraçandose los dos inuencibles Capitanes se animaron a si mismos, y a la gente. Boluio Almagro a Panama con el oro, y plata, q̃ auian hallado los de Piçarro, para que alla juntasse soldados, y los animasse cõ la cudicia: ayudole el Maestrescuela don Fernando de Luque valerosamente, y Almagro aparejò dos nauios, buen matalotaje, y prevẽciones de armas; llegò con todo a Chicama, donde hallò a Piçarro en tan grãde aprieto, y hambre como la vez primera. Reforçose la gente, y saliendo de alli los dos valerosos Capitanes, ya sulcando la mar, ya rompiendo la tierra por las ocultas entrañas de aquestе nueuo mũdo: era marauilla ver la ferocidad con q̃ los Indios, q̃ habitaua sus Riberas, viendo a los castellanos (hõbres, q̃ jamas auian visto) salian al encuentro disparando flechas de sus arcos con q̃ cubrian los ayres. Yuan peleando los dos Capitanes por la lẽgua del agua, y tal vez cogierõ a los Indios mas de veynte mil pesos de oro, y cebados con este grano, ganado a costa de su sangre, liberalmente renunciaron ambos su parte en los soldados, sacando primero los quintos Reales. Boluio Almagro a Panama por mas socorro, y quedandose Piçarro alli con la gente mandó al Piloto Bartolome Ruyz, q̃ fuesse por la mar la costa arriba, sondeando los Puertos. Llegaron a la Isla del Gallo, y a la punta de Paños, q̃ es por donde se estiende la Linea Equinocial. Montaron el cabo de san Francisco, y alli cogió Bartolome Ruyz tres Indios naturales de la Isla de Tumbez. Anduuo por alli la naue barlouenteando, y los Indios, q̃ jamas auian visto navios, pensauan q̃ era algun animal, ò portento de la mar, y despacharon las primeras nueuas cõ ligerissimos correos, q̃ las llevasen al Inga, Guayna Capac. Passó Piçarro increybles trabajos en la Isla del Gallo, sin comer en muchos dias, ni pan, ni carne sino vnos cangrejos, yeruas, y culebras: y vno vez, q̃ a el como a Capitan le cupo la cabeça de vna grande culebra; q̃ le supo muy biẽ, por no morir de hambre: si biẽ cõ la vista de Bartolome Ruyz alegrò algun tanto a sus soldados, q̃ tristes, venenados, y enfermos, yacian en la dura tierra. Mataronle a Piçarro otros quarẽta Castellanos en otro encuentro grande q̃ tuuo con los Indios.

MVESTRA PIZARRO LA GRANDEZA de ſu animo, quando le corta el hilo de ſu deſcubrimiento el Gouernador de Panama, y ſocorriendolo ſu amigo Almagro llega a la famoſa Isla de Tumbez, ſalta en tierra, y los Indios lo reciben de paz, reſpetan, y regalan a los Eſpañoles. CAP. V.

LLEGO ALMAGRO A PANAMA, Y HAllo que Pedro Arias de Auila auia paſſado por Gouernador a Nicaragua, y que ya lo era en Panama Pedro de los Rios. Piçarro auia quedado no mas que con ochenta ſoldados en la Isla del Gallo; y Almagro en Panama deſſeaua licẽcia del nueuo Gouernador para boluer a ſocorrer a ſu compañero; pero Pedro de los Rios no ſe moſtrò afecto a la jornada (para mayor gloria de Piçarro) y no queriendo conceder licencia a Almagro para q̃ boluieſſe, deſpachó a vn Iuan Tafur hidalgo pobre de Cordoua en vn nauio grande, para la Isla donde eſtaua Piçarro, ſolo a cortalle el hilo de aquella jornada, y quitarle la gente (no falta quien diga, que eſte caualiero Andaluz, quiſo atribuyr a ſi deſpues la gloria deſte deſcubrimiento) diuiſó Piçarro el nauio de Tafur, y penſando que era de Almagro, ſe alegró con eſtremo; pero vido el deſengaño luego: porque lo primero q̃ hizo Tafur, quando ſaltó en tierra, fue ſacar del ſeno vn mãdamiẽto del Gouernador, y notificarſelo a Piçarro, para q̃ luego al punto puſieſſe en libertad a aquellos afligidos, y enfermos cõpañeros ſuyos, que traia engañados, y en euidentes peligros de la muerte. O valor, y grãdeza del increyble animo de Piçarro, nunca en las hiſtorias antiguas celebrado, ni encomendado a la fama! Porque oyendo la notificacion, que Tafur le hizo en nõbre del Gouernador, ſe boluio a ſus ſoldados, y les dixo: O amigos verdaderos, y compañeros mios, tanto en los trabajos, como en el amor, y con cuyo aliento, y fortaleza, yo é vencido tantos enemigos de mar, y tierra! Razon ſerà que aduirtays, que no tãto por mi credito, quanto por vueſtra gloria, no por mi interes, como por vueſtra ganãcia os è traydo ſobre mis ombros, ſiendo el Atlante, que é ſuſtẽtado ſobre ellos a todos los enfermos, y cãſados, haſta eſte punto, dandoos de comer, y de beuer por eſtas manos,

manos haziendoos poner las plantas de los pies en otro mundo nueuo. El que con Tafur quiere boluer a Panama,bien ancho tiene el camino de la mar, mas empero grande lastima tendre del que alli lo hiziere,huyendo de la mayor fortuna,q̃ le ofrece el tiempo: desamparadme todos, y dexadme solo, que si lo hazeys,con esta lança (y diziendo esto la clauó en la tierra) é de romper por las entrañas destos montes,y por este inmenso pielago del mar,el hasta della a de ser el fragil leño,en que vaya navegando mi esperança,hasta que llegue al puerto de aqueste nueuo mundo Pirù, que busco para mi Dios, y para mi Rey, y para todos vosotros, y quando la trague el mar, no faltara vn Delfin que me acueste en sus espaldas,y me laque a la otra parte. Aqui acabò el valiente Capitan su breue razonamiento. Pero fue tan grande la malicia de Tafur, que de los ochenta compañeros de Piçarro se le fueron setenta y siete,y tan inhumanamente lo hizo con el, que aun no le quiso dexar bastimto alguno, que dandose Piçarro en aquella triste soledad, con solo treze fieles compañeros,y vn mulato,que me holgara yo mas, que en papel,grauar sus nombres en bronzes,y pedernales; pero bastarà que siruan de vitelas las telas del coraçon, de quien llegare a saber, que se llamauan Nicolas de Ribera, que auia buelto de Panama, Christoual de Peralta, Domingo de Zeroluce, Francisco de Cuellar, Pedro de Candia, Alonso de Molina, Pedro Alcon, Garcia de Xerez, Alonso Brizeño, Antonio de Carriò, Martin de Paz,Iuan de la Torre,Bartolome Ruyz,y esto; son los treze famosos Capitanes,que llamaron de la Isla del Gallo,por que hasta aora cantan sus glorias los Gallos de aquella Isla. Hizose a la vela el cruel Tafur, dexandolos hambrientos, rotos, y sin recurso humano,llevandose a Panama los setenta,y siete cõpañeros de Piçarro, el qual agradecido abraçó tiernamẽte a sus treze amigos, y soldados, alabando su valor,y constancia,y animando su esperança, dezia,que el Dios,que auia embiado el maná del cielo, y codornices del ayre a los Israelitas, cuydaria dellos tambien en aquella soledad;y consortoles diziendo, que aque aquella empressa era para mas exaltar la Fé Catolica, seruir a su Rey,y eternizar sus nombres.Perdiose de vista la nao de Tafur, y el buen Capitan Piçarro, acordandose de la Virgen nuestra Señora, Reyna del cielo, y de la tierra, y Estrella de la mar, puso su gente en orden, y cantando la Salue,el,y todos sus soldados,començò a caminar por la Gorgona. Aqui quedaron

de todo punto desnudos con las armas solas, comiendo lo q̃ pescaua Piçarro, y engorgonados mucho tiempo estauan expuestos a la diuina prouidencia. Pero Almagro, y don Fernando de Luque en Panama, no dexauan de conquistar la reuelde voluntad del Gouernador Pedro de los Rios. Piçarro andaua acà en lo interior, sin esperança de socorro, y de boluer a ver a Almagro; pero como buen amigo no se oluidaua aquesse de Piçarro. Dezia-le al Gouernador que no podia hazer vn Turco de Costantinopla lo que el hazia, dexando perecer a vn caualliero de tan gran valor como a don Francisco Piçarro, en aquella soledad; y Pedro de los Rios, mouido mas de temor, que de piedad, permitió que Almagro saliesse en vn nauio, con gente, y bastimento para socorrer a Piçarro. Estauan sentados en la playa sus treze compañeros vna tarde, y descubriendo el nauio, dando saltos, y vozes de placer, auisaron a Piçarro, que andaua caçando aues, y animales, para sustentar su gente. Llegò Piçarro quando surgió el nauio, y auiendo recebido bastimento sus soldados, los dos valerosos Capitanes, Piçarro, y Almagro hizieron embarcar los treze, y dando velas al viento, fueron rompiendo la mar hasta llegar a la famosa Isla de Tumbez. Los Indios, que jamas auian visto otro nauio en la mar, se admirauan como baruaros, y dando vozes, y alaridos, tenian aquel por vn in opinado portento: cubriose la marina de Gentiles; vnos afirmauan, que era algun viuiente animal de los q̃ la mar encierra en sus abismos, otros q̃ era la Luna, que venia preñada del Sol a parir a tierra. Otros dezian, que era algun gran viracocha, ó Dios marino, que venia a quitar el Cetro, y la Corona a Guayna Capac. Mandó Piçarro al Piloto, que proliguiesse por aquella vara, y llegando al puerto de la punta de la aguja, junto a Payta, sondeò el puerto, y aferraron las anclas. Ordenò Piçarro, que Alonso de Molina, y vn negro bogador, que auia traydo Almagro, se arrojasien en vn pequeño botiquin, y sin saltar en tierra, reconociessen la gente. La Cacica principal, que es lo mismo que señora, que entonces lo era vna India muy hermosa de Tumbez, llamada Capullana, mãdó, que vn Indio saltasse en vna balsa, y llegasse al botiquin, y auiendo hablado por señas, admirãdose de la blancura, y baruas de los Castellanos, como del nauio, y recebido algunos cascabeles, espejos, y cuchillos, y sobre todo vn buen trago de vino, que le supo muy bien al Indio, de mano de Piçarro; boluiò a la playa, y contò a la Cacica las maraujllas, q̃ auia visto en el nauio, y

como

como le auian regalado mucho, y muy contenta la Tumbezina, embio algunos Indios en canoas a rogar a Piçarro, que desembarcaſſe el, y ſu gente, con buena ſeguridad de el hoſpedaje: pero Piçarro mandó a Molina, y Pedro de Candia, ſoldados membrudos, y de gallardos talles, que ſaltaſſen en tierra con ſus arcabuzes al ombro, lleuando conſigo al negro, vn gallo, y vn puerco, tres coſas, que admiraron mucho a toda aquella multitud de Gentiles, y mas que todo el Negro bogador, a quien ſe llegaron luego los Indios viejos, y moços, y cargando con el lo lleuaron a la playa, y labandole de la cabeça a los pies, porfiauan por ver ſi le quitauan el color, penſando que eſtaua teñido en tinta: moſtraua entonces graciosamente el Negro a los vnos, y a los otros, riendoſe, los dientes, como las blancas gijas de las conchas, haziendo mil viſajes; y los barbaros no ſe hartauan de reyr, y de tocarle con las manos. Cantó el Gallo, y gruñó el puerco, y la nouedad deſtas coſas cauſo mayor curioſidad en la hermoſa Tumbezina. Diſpararõ Candia, y Molina ſus arcabuzes ſin vala, y al inſtante ſe arrodillaron todos los Indios en tierra penſando, que los Caſtellanos erã Rayos, Trueuos, y Relampagos, q̃ auian baxado del cielo; y leuantandoſe con mucha reuerencia el Indio mas principal de toda la multitud, ſe llegó a donde eſtaua Candia, y haziendo grandes ceremonias de reuerencia, y reſpeto le ofreció vn cantarillo de Chicha (que es vna beuida que ellos beuen, y embriaga como el vino (para q̃ dieſſe de beuer) al arcabuz; y queriendo ſe la echar por la boca del cañon, Candia, y Molina le reſpondieron por ſeñas, q̃ los moſquetes noſabiã beuer, ſino comer pepitas de oro, y plata; y luego al punto mandó la Tumbezina, que los cargaſſen de todo el oro, que pudieſſen lleuar a la nao; fueron muchos Indios con ellos, lleuando en canoas el preſente de oro, y plata, y gran matalotaje a la nao donde aguardaua Piçarro, haziendo ſiempre buen tratamiento a los Indios, que lo yuan a ver con pieças de oro, y plata, para que comieſſen los moſquetes. Corrió la voz, y la fama, y dando tronidos aquella nouedad, y portento de los Eſpañoles, que auian viſto, ſe derribauan los habitadores de todas aquellas ſerranias, en exercitos copioſos, por mirar con los ojos lo q̃ oian. El dia ſiguiente mandó Piçarro, q̃ ſaltaſſen otra vez en tierra, Pedro de Cãdia, y Alóſo de Molina, y con ellos, Nicolas de Ribera, Francisco de Cuellar, y Pedro de Alcon. Y luego que eſtos cinco Caſtellanos ſaltaron en tierra, auiendolos recibido

la hermosa Tumbezina, con grandes fiestas, y dança, rogó a Ri-
bera, q̃ la leuasse a la nao, y embarcada con algunos Indios prin
cipales, llegó a bordo, donde Piçarro, como caualiero cortes la
recibiò con el sombrero en la mano, dandole la para que su
biesse; y ordenando vn gran acompañamiento, la fue galãtean-
do desde la popa a la proa. Admirauase la Tumbezina de ver la
peregrina fabrica de la nao, nunca imaginada en aquellas par-
tes. Regalola Piçarro quanto pudo, brindando a los Indios con
rico vino de Castilla; mandoles dar peynes, espejos, granates,
cascaueles, y otros juguetes. Tocauan los Indios los cascaueles,
mirauanse en los espejos, y andauan llenos de admiracion, y ale
gria. Passose en regozijos aquel dia; boluiosse a tierra la Tum-
bezina, muy aficionada de las cortesias, y agrado de Piçarro, y
passando aquella noche, antes de romper el dia, embiò en cano-
as doze escogidos Caciques, rogando a Piçarro, que saltasse en
tierra, que pues ella, siendo muger, auia ydo a visitarle, que le
pagasse la visita. Saltó Piçarro en la barca con algunos de sus
compañeros, y llegando a tierra los recibió la Tumbezina en la
playa. Baylauan los Indios de contento, y con regozijadas buel
tas le dauan la bien venida; y en vna gran ramada, que auian he
cho, dio la Tumbezina a Piçarro, y sus soldados vn famoso ban-
quete a su vsança, sentados todos en el suelo, cubierto de
ricas mantas listadas de diferentes colores (en lugar de mante-
les) sacaron viandas de diferentes locros, y cocidos de carnes de
diuersos animales de la tierra, venados, vicuñas, cuies, y differen-
cias de pasaros, y aues, silgueros, gallaretas, tortolas, y patos, con
mucha chicha, en cantaros, y vacias de plata, y en basos de ma-
dera de los arboles pintados. Estauã admirados los Castellanos
y beuiendo la chicha por la boca los Indios, ellos beuian el oro,
y plata por los ojos. En acabando de comer, tomó Piçarro a su
Alferez el estandarte Real, y entre los bayles, y danças de aque-
llos barbaros, lo leuãtó tres vezes, diziẽdo a vozes: Viua D. Car
los nu Rey, y mi señor, Rey de Castilla, y del Pirú: aclamaron to-
dos, y respondieró: Viua Carlos Emperador del mundo. Y mien-
tras estauan los Castellanos en esto, mandó la Tumbezina sacar
vn Tigre, y vn Leon, que tenian atados a dos maderos dentro
de vnos cercos de tapias, y que los soltassen alli cerca, para ver
si huian, y tenian temor los Castellanos. Subianse los Indios
sobre las paredes, tapias, y casas; empero el animoso Piçarro, y
sus soldados se estuuieron sin moueric en sus lugares, cargados

sus

ſus arcabuzes,hecha la apunteria , y los ferozes animales paſſaron por delante paſſo a paſſo, y ſin hazer daño alguno ſe apartaron; con que los Indios confirmaron el valor, y la inmortalidad de los compañeros de Piçarro. Eſtuuieron algunos dias en yr,y venir deſde la nao a la playa , picando en el granillo de oro,y plata,que caia;y quando ſe quiſo yr Piçarro, la buena Tũbezina le embió a la nao vn gran matalotaje de mays , y papas, de carnes de venados,y charques de otros animales (que es lo miſmo que cezinas de carneros de la tierra.) Pidio licencia vn Indio de aquellos a la Tumbezina,llamado Guanca Vilca,para yrſe con Piçarro,y ſe fueran muchos con el,ſi los quiſiera lleuar : bautizolo Piçarro , y puſole por nombre Felipe, en memoria del prudente Principe Don Felipe ſegundo deſte nombre;embarcaron al Indio con grã de regozijo.

Alõſo de Molina,y otro ſoldado, Gines Hernãdez pidierõ tãbiẽ licẽcia a Piçaarro para quedarſe entre aquellos Indios, para aprender la lẽgua q̃ ſeria de importãcia,para quãdo boluieſſe de Eſpaña, holgoſe Piçarro, y auendolos inſtruydo de la manera q̃ auiã de proceder entre aquellos Indios infieles,ſin ofender a Dios,ni a los Indios,ſe deſpidio,abraçãdo todos tiernamente a aquellos dos Caſtellanos compañeros ſuyos. Proſiguio Piçarro luego ſu nauegacion,dexando triſtes a todo aquel barbaro gentio,y quando vieron que dauan velas al viento , con vna ſalua de gran moſqueteria, con grandes vozes reſpondiandoles Indios rogandoles,que no ſe fueran. Pero fue prudencia de Piçarro , y el principio de todos ſus aciertos , no detenerſe mas alli , ſino correr la mar , y reconocer los puertos , informandoſe de la ſituacion,y calidades de todo aqueſte nueuo mundo Pirũ:porque ſi entonces ſe detuuieran , los mataran luego por ordẽ de Guayna Caua Inga.Llegó Piçarro a la Gorgona, donde halló muerto a Truxillo,y a los demas enfermos , y recogiendo a los pocos q̃ halló viuos, partió con ellos del oro , y de la plata que lleuaua, nauegando derecho a Panama. Hecha la cuenta de la peligroſa nauegacion , deſde el dia que ſalió de Panama haſta que boluió, tardo Piçarro tres años cauales, por deſcubrir el Pirũ con inmẽſos trabajos ; que era fuerça para referillos alargarſe mucho, ſiendo viaje, que ya por la experiencia en eſtos tiempos ſe nauega en cincuenta,y en ſeſenta dias. Pero los grandes trabajos en aquellos principios fueron ſin duda los que abrieron el anchuroſo camino para toda la poſteridad. Fueron en Panama recibi-

dos

dos con exceſſiuo regozijo de ſus moradores, Piçarro, y Almagro, y en eſpecial de ſu compañero el Maeſtreſcuela don Fernãdo de Luque. Repartiò Piçarro a viſta de toda la ciudad el oro, y plata que lleuaua entre los ſoldados, que le auian acompañado, reſeruando con fidelidad de Eſtremeño para ſu Rey los Reales quintos, ſin que le faltaſſe jamas vn ſolo grano, porque en eſto tuuo ſiempre notable vigilancia, diziendo, que ſu Emperador, y ſeñor eſtaua en Alemania, y auia menester plata contra los herejes. Partiò Piçarro de Panama para Eſpaña con el Indio Felipe, con los Reales quintos de ſu Mageſtad, y las demas riquezas, que auia juntado, entrando por la barra de Sanlucar, el y el Indio como los dos exploradores dela tierra de promiſſiõ Caleb, y Ioſue cõ los razimos, y granos de oro pendientes en la lança, Enamorando a la gente Caſtellana a la tierra que daua tan hermoſa fruta, inclinando con eſto el animo del Emperador, en cuya Corte dexemos negociando a Piçarro, porque me lleua la corriente de la pluma, a los ſuceſſos, y fortuna de aquellos dos famoſos Capitanes que ſe quedaron en Tumbez.

LVEGO QVE BOLVIO PIZARRO A ESpaña, con el oro, y plata, que ſacò de Tumbez. A los dos Eſpañoles que ſe auian quedado, los manda ſacrificar Guayna Capac Inga, y dexaſe morir de pena, de que Dios le quita el Reyno: y con ſu muerte ſe abraſa toda la tierra, por las guerras ciuiles de ſus dos hijos Guaſcar, y Atahuapa, que querian Reynar.

CAP. VI.

LVEGO QVE GINEZ, Y ALONSO DE Molina, con tanto animo, entre los baruaros de Tumbez perdieron de viſta el nauio de Piçarro, fueron lleuados aquellos valeroſos, y animoſos Eſpañoles, ſobre los hombros de los Indios mas principales, al Alcaçar, y Palacio principal, donde adorauan ſus Idolos; y alli con grandes dançaſ, y regozijos, flautas, y atambores, los ofrecieron a ſus falſos Dioſes, como ſi fueran hijos naturales del Sol, y auiendo-los regalado, y tratado muy bien algunos dias; mandò la Tumbezina

Tumbezina, con parecer de los Indios mas principales, que Alõso de Molina, fuesse lleuado a Quito ante su Rey Guayna Capac, y que Gines se quedasse alli. Pusieron luego a Molina en vna hamaca, cubierta de mantas listadas, y en ombros de Indios hamaqueros, caminó dias, y noches la buelta de Quito, y por las partes que passaua, como a vn nueuo portento, venian a verlo infinito numero de baruaros, que cubrian los montes, y los llanos de diferentes Prouincias. Reianse los Indios con suma simplicidad de verle las baruas en la cara, y llegauanle amorosamente las manos por ella, y los vigotes, despechugandole vnos, y otros a Molina, por verle el vello del pecho, y haziendo notomia de su cuerpo, llego con breuedad a Quito, admirando a todos con la blancura, y el traxe: mas Guayna Capac, aunque desseaua mucho verlo, mandó que se aguardasse vna hora larga en su ante camara, para mostrar con esto su magestad, y grandeza, y entre tanto le enseñauan los Indios a Molina, las ceremonias de reuerencia, y respeto con que auia de hablar a su Rey, quando llegasse a su presencia. Sentose Guayna Capac en su Tiana, y trono de oro, y llegando Molina las rodillas en tierra, bajos los ojos, y con el semblante humilde lo estaua mirando Guayna Capac, con atencion, y magestad vn rato. Boluiò Guayna Capac, el rostro a donde estaua Ruminaui su Capitan de la Guardia, y camarero, y con solo esto dió a entender, que le quitassen a aquel hombre de delante, y cercado de innumerable gente baruara, sacaron a Molina descolorido a vnos corredores altos terraplenados, llamando luego Guayna Capac a Consejo al sumo Sacerdote, aduinos, y fortilegos, y a los demas de su Consejo, para consultarles. Y el sumo Sacerdote Vilcaoma, y otros agoreros le respondieron, que Dios queria, que se acabasse su Reyno, y entregar aquella Monarquia a la Corona, y cetro de otro Rey, y que no lo resistiesse, porque aquella era la voluntad de los Dioses. Enojose mucho Guayna Capac contra el Sol, y quiso derribar sus Templos; pero quebrò la colera en aquel pobre inocẽte de Molina, porque salió vn decreto luego, en que mandaua, que Molina fuesse sacrificado al gran Idolo del Sol, y haziendolo menudos troços, diuididos por todas las coyunturas se lo ofrecieron al Sol, y repartiendolo despues por los Sacerdotes, y principales Indios, se lo comieron cocido, y aqueste orden embiò Guayna Capac a Tumbez, para que lo executassen con Gines, y los demas que hallassen. Despachó luego Guayna

Capac

Capac auiſo, dando cuenta deſte caſo a ſu hijo mayor Guaſcar Inga, embiando para ello vn Orejon famoſo, llamado Guaman Pactac, que es lo mismo, que el que empareja con el Gauilan; porque era ligeriſſimo; y dexando el camino Real, cortò por la nenada cordillera, y en veynte dias caminò quinientas leguas (y pudo ſer que fueſſe con ayuda del demonio) no halló a Guaſcar en el Cuzco, y aſſi paſſò el correo a los grandes promontorios del famoſo Tiaguanaco; fabrica, que por ſu antiguedad, y grandeza moſtraua auer ſido hecha por manos de Gigantes. Guaſcar Inga, que eſtaua en delicias, ſe admirò de la breuedad con que Guaman Pactac auia llegado, y caminado tantas leguas, y en agradecimiento no le dixo mas palabra de fauor, que: Tiay Guanaco; que quiere dezir ſientate Guanaco, y llamolo aſſi, porque el guanaco es vn ligeriſſimo animal, que ſe cria en el Pirú. Y deſde entonces ſe quedó eſte nombre Tiaguanaco, para ſignificar con el aquel admirable promontorio, que eſtà en el camino Real, q̃ va del Cuzco a Potoſi. Fue tanta la melancolia de Guayna Capac en Quito, conſiderando, que le auian dicho los agoreros, y el Sacerdote, que ſe le acabaua el Reyno, y auia de ſer trasladado a otra nacion, que llamando en ſecreto a Rumiñaui, y Vilcaoma, que eran los mas llegados de ſu Camara, les mandò, que la llenaſſen a Tome Bamba (que es vn valle que ay en aquella Prouincia,) y que alli lo puſieſſen a morir entre la concauidad de ciertas piedras grandes, ſin manifeſtar ſu muerte a otro que a Atagualpa ſu hijo ſegundo, que auia tenido en Quito, y haziendo que ſe lo traxeſſen alli ſecretamente, declaró, que el era el que auia de ſuceder en el Señorio de aquella Prouincia de Quito, por pertenecerle a el por derecho de ligitima materna. Y en todo lo demas del Imperio Peruano le ſucedieſſe ſu hijo mayor, el Principe Guaſcar Inga, y auiendolos deſpedido lo dexaron ſolo a morir.

Muerto pues Guayna Capac, como Atagualpa era prudente, y ſobre todo obediente a ſu padre, guardò el orden que le dexò diſimulando ſu muerte; lo qual fue facil, porque ninguno en aquellos tiempos veia la perſona Real del Inga, ſino quando ſe queria manifeſtar. Fingiò Atagualpa, que queria embiar a viſitar a ſu hermano Guaſcar, para embiarle algũ regalo de la tierra de Quito, y eſcogidos algunas ſutiles, y delicadas beſtiduras Reales, y vna gran baxilla de oro emboluio ſecretamente en vn fardo el cuerpo de ſu padre Guayna Capac, ſin q̃ lo vieſſen

mas

mas que ſus Conſejeros, con gran veneracion mandò a Vilcaoma, y a Quiſquis Capitan General de ſu exercito, que lo lleuaſſen al Cuzco, y de ſu parte dieſſen aquel preſente a ſu hermano Guaſcar, y dieſſen en ſu nombre la obediencia, comunicandole lo que Guayna Capac ſu padre auia dexado ordenado en ſu teſtamento, para q̃ Atagualpa, como enſeñorio de ſu madre, le ſuccedieſſe en Quito. Era Guaſcar, aunque de ſangre Real, de malilſimas entrañas, dañada intencion, mal ageſtado, moreno en el color, moço ſoberuio, comedor de coca, auariento, laſciuo, de leuantado coraçon, abſoluto, cruel, y vengatiuo; al fin como hijo, que ſe auia criado ſin padre; porque Guayna Capac, deſpues que conquiſtó la Prouincia del Quito, y ſe caſó con la hija del ſeñor de aquella tierra, y tuuo por hijo a Atagualpa, ſe quedó alli, como en frontera de enemigos, para yr conquiſtando otras tierras, dexando al Guaſcar en el Cuzco entre hechizeros, y ſupeſticioſos; pero al contrario Atagualpa era de lindo, y claro ingenio, ſagaz, valiente, amigo de las armas, honrador de los ſabios, dado al culto de ſus Dioſes, magnifico, y en no querer tener primado imitador de ſu padre, y de ſu abuelo. Guaſcar recibió el preſente, manifeſtó el cuerpo de ſu padre muerto a ſus vaſſallos, y auiẽdolo llorado por ſeſenta dias continuos por los montes, y las ſierras, lo colocó entre los Ingas muertos, roſtro a roſtro con el Sol, en ſu famoſo Templo. Y auiendo hecho poco fauor a Vilcaoma, y Quiſquis lo remitió a Quito, y en retorno del preſente, y embaxada, embió a ſu hermano por menoſprecio vnos vellones de lana, y vn huſo, y rueca de oro, para que hilaſe vna ropa de muger de ſino cumbe, vnas ollas, y chamelicos de plata, faxas, y gargantillas, y otros ornamentos de veſtido mugeril, dando a entender con eſto, que aquello le pertenecia a Atagualpa, y no el ſeñorio de Quito; y aſſi que ſe vinieſſe luego al Cuzco, y le entregaſſe el exercito, que el le daria tierra donde viuieſſe honradamente, porque a Quito no ſe lo podia dar por ſer el fin de ſu Reyno, y que deſde alli auia de hazer ſus entradas contra los enemigos, y tener preſidio como en frontera, y q̃ ſino venia en ello, auia de yr ſobre el, y caſtigarlo como a enemigo reuelde, y deſpidio con eſto a aquellos dos embaxadores de Atalgualpa. Llegaron a Quito, y deſcubriendo el fardo vio Atagualpa la deſcorteſia, y menoſprecio de ſu hermano, ſonrioſe, y diſimulò prudente. Y luego al punto ſin otras ceremonias, viſtiendoſe las veſtiduras Reales de ſu padre, llamó a Cõſejo de

Guerra,

Guerra, y se sentò en el trono Real de su Tiana, y alli negó la obediencia a su hermano Guascar, abroquelandose Atagualpa en presencia de sus Capitanes con la vltima voluntad, y testamento de su padre; y aborreciendo todos el menosprecio, y arrogancia de su hermano Guascar, le dieron la obediencia, y fueron de parecer, que luego se leuantasse exercito cõtra Guascar. Y leuantandose de la junta los Capitanes, salieron de la sala de Atagualpa, tocado vnas Antaras, q̃ son vnas flautas, juntas las vnas con las otras, como organos, propios instrumentos musicos de guerra vsados entre los Indios. Acudiò el resto de la gente baruara, y desde aquel dia el Pirú, q̃ mas de quinientos años se auia conseruado con vn Rey nomas, quedò Reyno diuiso, y monstruoso, con dos cabeças. Oyeronse en el Cuzco los ecos de las Antaras, flautas, y atambores de Quito, y Guascar despachò vn poderoso exercito a la Prouincia de los Cañares, que ya auiã ocupado cautelosamente dos mil soldados de Guascar, que desde el Cuzco auia embiado, para que se juntassen cõ los Caciques de Tumbimba, los Chapras, Paltas, y Cañares, que estauan en aquella comarca. Diose alli la primera batalla, q̃ durò tres dias, y tres noches sin descansar, ni reconocerse mas ventaja, q̃ rios de sangre, que corrian de vna, y de otra parte, de docientos mil Indios muertos. Declarose la vitoria por Guascar, que se auia quedado en el Cuzco con Chuquillanto su muger, por ser mas dado a regalo, que a la guerra. Y rompiendo valerosamente por la retaguardia sus soldados, prendiero a Atagualpa, que auia venido en persona, no por falta de valor de sus Capitanes, sino por la sobra de ventura, que tuuieron los de Guascar. Fue por entõces Atagualpa puesto en vna carzel con muchas guardas, y despacharon a Guascar auisandole de la vitoria, y de la prission de Atagualpa, y si queria que lo matassen alli luego, ó que se lo llcuassen viuo al Cuzco, para que lo castigasse de su mano, y que mientras auisaua lo teniã presso. En este interualo sabida la desgracia de Atagualpa en Quito, y derramado su exercito; vna dama suya muy hermosa, llamada Intipalla, vino con disimulò, caminando de noche, y de dia, y llegando al Real de Guascar, informada de la carzel, donde estaua Atagualpa en medio de tantos trabajos, y desprecios, requiriò las guardas, y dandoles vna tarde a todos mucha chicha, quãdo vió que los de su Reyno lo auian desamparado, esta sola muger mostró la Fé, y lealtad de su coraçon (porque q̃ importan las buenas correspondencias, fi-

no

no acompañan en los trabajos, y ſolo ven el roſtro a la proſperidad) eſtauan ya las guardas ſepultadas en ſueño, poſſeydos de la embriaguez de la chicha, quando llegò Intipalla, llena de amor y de valor en el ſilencio de aquella obſcura noche a vn agujerillo de la carzel, y entrando por el vn barreton mediano de cobre y oro, ſe lo diò a Atagualpa, con el qual pudo, ſin que lo ſintieſſen las guardas hazer mayor el agujero, rompiendo la pared; y ſacando por alli los pies, poco a poco, los puſo ſobre los ombros de ſu querida Intipalla, ſaliendo deſta ſuerte aquella noche de la carzel, y mudando el traxe de la borla, y Real calçado en humilde veſtido, huyò el peligro, y dio conſigo en Quito antes de ſer ſentido, fingiendo con ſus vaſſallos, que viendole en aquella aflicion ſu buen padre Guayna Capac, auia venido del otro mundo, no tanto por librarle de la muerte, quanto por darle el Cetro, y la Corona, y caſtigar con eſto la inobediencia de Guaſcar, para lo qual conuirtiendolo en culebra lo auia ſacado por vn pequeño agujero de la carzel, dexando alli ſus veſtiduras Reales, como la culebra, quãdo dexa el pellejo, y ſe le deſliça. Creyeron todos aquella bien fingida fabula, que les contaua Atagualpa, corrio la voz por todo aquel confuſo baruariſmo, y recogiendoſe ſu exercito, mirauan todos a Atagualpa, como ſi ya ſu padre le vuiera dado alguna deydad de la otra vida, y cobrò tanto animo, y esfuerço ſu exercito, que prometiendoſe la vitoria boluio ſobre ſus enemigos, peleãdo con tanta fuerça, que los deſuarató, y venció, auiendo muerto otra infinita multitud de gente, tanto, que haſta oy duran los corrales, y montes de hueſſos, y calaueras de hombres, que alli murieron, y eſtã blanqueando con los rayos del Sol, que reberuera en ellos: porq̃ quando llegó Atagualpa a la Prouincia de los Cañares, acordandoſe, que aquellos le auian reſiſtido, vencido, y puesto en priſsiõ, paſſó a cuchillo mas de ſeſenta mil hombres de los que auian quedado; quemô las poblaciones, taló los campos, ſecó los rios; y deſde alli fue conquiſtando la tierra vitorioſo, y de los que ſe le defendian, no dexaua hombre viuo, piſando los cuerpos muertos, y a los que ſalian de paz los agregaua a ſu exercito; y aumentandolo deſta ſuerte, llegó a la Prouincia grande de Caxamalca, donde rehizo toda ſu gente, y deſde alli embiô ſus dos mayores, y mas valeroſos Capitanes, Quiſquis, y Calcochima con ſolos quatro mil ſoldados, para que fueſſen a deſcubrir toda aquella tierra, y campo a la ligera ſin ſer ſentidos de nadie. Y

llegando

llegando cerca del infinito exercito de Guascar, que venia marchando con vn millon de hombres, por no ser sentidos se desuiaron del camino general, y echaron por vn atajo, por el qual con el mismo pensamiento se auia tãbien apartado Guascar cõ setecientos por salir del ruido de su exercito, y descubrir al contrario: y encontrandose los quatro mil de Atagualpa, con los setecientos de Guascar, los desuarataron, y quedo preso Guascar, y experimentó su fortuna. Llegaua ya todo el exercito sobre los quatro mil de Atagualpa, para poner en libertad a Guascar, cercandolos por todas partes, y no dexar ninguno a vida; pero los dos valientes Capitanes de Atagualpa, Quisquis, y Calcohuma, leuantando dos macanas dixeron a Guascar, que sino hazia retirar todo su exercito le cortarian al punto la cabeça, y Guascar con el temor de la muerte, y cõ assegurarle, que su hermano no queria del otra cosa, sino que lo dexasse en la Prouincia de Quito: leuantando la mano hizo señal a su gente para que no pasasse de alli, sino que luego se boluiesse al Cuzco, y obedeciendo todos, sin dar vn paso adelante se boluieron. Y sabiendo Atagualpa la vitoria, embio a mandar, que le traxessen a su hermano preso a Caxamarca.

BVELVE PIZARRO DE ESPAÑA, Y entrando por Tumbez, y Piura hasta Caxamalca, vence a Atagualpa, y postra sus exercitos; y quitandole la vida receloso detraycion, queda señor del nueuo mundo Pirù. CAP. VII.

ESTOS SVCESSOS, Y CIVILES GVERRAS ordenaua el cielo, mientras el inuẽcible dõ Francisco Piçarro boluia de Espaãa, para entregarle aquella Monarquia: porque desde el año de 1528. hasta el de 1531. auia alcãçado las capitulaciones de la conquista, y recibido muchas honras del Emperador. Y salidõ de la Corte, partió desde Valladolid a la ciudad de Truxillo, Patria suya, en busca de su hermano Hernan Piçarro, que ya no se acordaua de aquel pobre pastorcillo, que apacentó su ganado en las dehesas de su padre. Entrose por las puertas de su antigua casa con vn Habito de Sãtiago,

tiago a los pechos, y vn baſton de Capitan General de vn nuẽ-
uo mundo; honra, y caudal adquirido por ſola ſu virtud. Hallò
en ſu tierra otros dos hermanos naturales, hijos de diferentes
madres, Iuan Piçarro: y Gonçalo Piçarro ſu padre eſtaua muer-
to, y ſu madraſtra: y ſu madre natural ſe auia caſado con vn hi-
dalgo Eſtremeño, llamado Francisco Muñoz de Alcantara, de
quien quedò vn hijo (que halló viuo) Martin de Alcantara. Erã
pues generalmente Hernando Piçarro el legitimo, Martin de Al
cãtara, Iuan Piçarro, y Gonçalo Piçarro, Caualleros honrados;
pero pobres; y aſſi reconocieron a don Francisco, y le pidieron
perdon de aquel antiguo deſprecio, con que le auian tratado en
vida de ſu madre. Mas el valeroſo don Francisco, viendoſe (co-
mo el otro Ioſef, Virrey de Egypto) ſeñor del Pirú, predominan
do a todos ſus hermanos, que como Eſtrellas le adorauan, los
agaſajó a todos, y trayendolos conſigo ſe embarcò con ellos en
Sanlucar, y el viento en popa, y la fortuna, llegó, a Panama, don-
de halló, y fue bien recebido del Adelantado don Diego de Al-
magro, y don Fernando de Luque ſus compañeros, y aſſentando
de nueuo las coſas, ſe embarcò Piçarro con ſus quatro herma-
nos, y con el Indio Felipe Guancauilca, que ya ſabia la lengua
Caſtellana. Embarcoſe tãbiẽ Fr. Vicẽte Valuerde, de la Ordẽ de
Predicadores, y otros treynta y ſiete Caſtellanos con armas, y
municion. Y tocando en la Isla de las Eſmeraldas, tomó mas
de veinte mil peſſos de oro, y por acreditar mas la jornada, los
deſpachò a Panama, y a Nicaragua en vno de los dos nauios.
Boluio deſpues la nao a los ſiete meſes, con gente, y matalota-
je. Paſſó Piçarro con inmenſos trabajos haſta Puerto Viejo, dõ-
de le alcançaron Sebaſtian de Venalcaçar, y Iuan Flores, que
venian al reclamo deſde Nicaragua. Llegó Piçarro con todos a
la Isla de Lapunà, donde le ſalio el Cacique con ſeys mil Indios
de pelea en tierra, y con trecientos Indios flecheros, ypueſtos en
canoas flechauan el nauio. Eſpantolos con la moſqueteria: ſal-
tò en tierra a la batalla, y con muerte de tres Caſtellanos, y dos
caualios venciò Piçarro: tomò la Isla, y puſo en libertad ſete-
cientos Indios Tumbezinos, que tenia cautiuos el Cacique, a-
cordãdoſe Piçarro del buen hoſpedaje, que en Tumbez le auiã
hecho.

Llegò Piçarro a Tumbez, donde por eſtar ya muerta la Tum-
bezina, y receloſos los Indios por la muerte de Gines, y Molina

e ſu

ſu compañero, que auia mandado matar en Quito Guayna Capac, reſiſtieron a Piçarro mas de veynte dias continuos, haziendole cruda guerra. Pero el valeroſo Capitã conquiſtò por mar, y tierra a Tumbez, y penetrando por la tierra llegó a Piura, donde poblò la ciudad, a quien puſo por nombre ſan Miguel. Deſcanſó la gente allí, embiando deſpues al Capitan Hernando de Soto con ſeſenta ſoldados a marcar la tierra, y alcançar noticias del Imperio de Guayna Capac. Embiò por otra parte a ſu hermano Iuan Piçarro con algunos ſoldados, para que tomaſſe lengua de la tierra, y a Felipe Guancaulca, que le ſiruieſſe de interprete. Eſtuuoſe Piçarro en Piura, deſde el año de mil y quinientos y treynta y vno, haſta el de dos, con ciento y ochenta y cinco compañeros; y fue muy prudente aqueſta determinacion no arrojandoſe precipitadamente por tierras, y Prouincias tan pobladas. Supo Piçarro la muerte de Guayna Capac, y el eſtado que tenian los dos hermanos en ſus guerras, y la priſion de Guaſcar, y vitoria de Ataliba. Y luego a breue eſpacio el apriſſionado Guaſcar, a quien auia derribado la fortuna, y deſpojado del Imperio deſpachó deſde ſu priſſion ſecretamente vn embaxador a Piçarro, contandole el aprieto en que le tenia injuſtamente ſu hermano, y la tiranía con que le auia deſpojado de ſu Reyno, y que pues el, y ſus ſoldados eran hijos del Sol, atendieſſen a ſu cauſa, porque ſi le ayudaua, le ofrecia deſde luego ſus teſoros de oro, y plata, con que podia llenar ſus nauios, y que ſe informaſſe ſi el podia hazer aquello mexor que ſu hermano, porque el tenia en ſu poder los principales teſoros de ſu padre Guayna Capac, con que facilmente podia cumplir mucho mas de lo q̃ le prometia; y que le hazia ſaber, que el, y ſolo Dios ſabian donde eſtauan, porque todos los mas los auia ya mandado enterrar, y eſconder con muchos millares de Indios, aquienes auia quitado la vida, para que nadie lo dixeſſe a perſona humana, y que el ſe los deſcubriria todos ſi le ayudaua. Holgoſe Piçarro con la embaxada, pareciendole, que por auerſe detenido en Piura, ya los paxaros ſe le venian a las manos. Supo Atagualpa como ſu hermano Guaſcar ſe queria valer de los Caſtellanos, y como auia embiado a pedir ſocorro a Piçarro, ofreciendole ſus teſoros; y como era ſagaz ſe rezelò Ataliba de alguna fuerça violenta, y aſſi embiò bolando orden para que ſus Capitanes mataſſen luego a ſu hermano Guaſcar en Andamalca, antes que

llegaſſe

llegaſſe a Caxamalca; lo qual executaron con gran preſteza. Y ſin duda aquella muerte fue la causa de que hasta oy quedaſſen ocultos los mayores teſoros del Piru; y aunque los Españoles deſpues de pacificada la tierra, aora, y cada dia andan rastreando con grandes diligencias por todas aquellas partes, donde ſoſpechan que los mandò enterrar, nunca an hallado alguna cosa. Eſtaua Atagualpa muy vſano, pareciendole que era ſeñor abſoluto del Piru, y ſoberuio embio embaxadores a Piçarro, y vn preſente de oro, y plata, para que comieſſe, el, y ſus ſoldados, y muchas Indias, para que los ſirulieſſen, mandandole, que deſocupaſſe ſu tierra, y que le aduertia, que no le hazia mal porque ſu grandeza no acoſtumbraua hazer daño, ni tomar las armas cõtra los peregrinos. Admitió Piçarro benevolamente aquella embaxada, y de mexor gana ſus compañeros el oro, y plata, dando a entender a los Indios, que aquellos metales eran el verdadero ſuſtento de ſus vientres. Pero Piçarro atendiendo a lo mas importante, mandò echar vn bando, que ſo pena de la vida ninguno ofendieſſe a Dios con ninguna de las Indias, que les auian embiado, para que alli les ayudaſſe, y tuuieſſen buen ſuceſſo; y reſpondiendo a los embaxadores neutralmente, no les dixo ſi ſe auia de quedar, ò ſi ſe auia de boluer. Deſpidieronſe los embaxadores, y llegando a Caxamalca, contaron a Atagualpa (que eſtaua en delicias, rodeado de trecientas Indias damas ſuyas) las extraordinarias figuras de los Caſtellanos, y porque Inga Hurcon (vno de los embaxadores) encareció el talle, y excelentes prendas de Piçarro, y ſus Soldados, y ſe alegraron, y rieron las trecientas Indias damas de ſu Corte, que le entretenian, luego ſin dilacion mandò a ſu Capitan Rumiñaui, que las degollaſſe a todas, zeloſo Atagualpa de que amaſſen a los Caſtellanos.

Piçarro ſe reſolbió en Piura de no dilatar mas aquella empreſſa, y llamando a Conſejo de guerra a ſus compañeros, les hizo vn breue, y diſcreto parlamento, animandolos a la fortuna, que aguardauan. Quedaronſe en Piura los Alcaldes, y Regidores, y todos los otros que quiſieron, que fueron por todos veynte hombres, y con ſolos ciento y ſeſenta y nueue, los ſeſenta y quatro de a caualio, y los ciento y cincoſe a pie, con el padre Iuan de Soſa Clerigo, Vicario del exercito, y Fray Vicente Valuerde, pariente de Piçarro, començaron a marchar azia Caxamalca, ardiendo mas, que aquellos ſedientos arenales

les del camino, ſus valeroſos coraçones, y vna legua antes de llegar al pueblo donde eſtaua Atagualpa, plantó ſu campo el vigilante Capitan Piçarro. Atagualpa venia marchando tan de eſpacio, y con tanta Mageſtad, q̃ ſe tardó mas de ſeys horas en andar vna pequeña legua. Venia con infinita gente de ſus Prouincias, en vnas andas riquiſſimas de oro, con la grandeza que ſu padre Guayna Capac ſolia caminar, a la vſança de los Ingas. y todos los de la ſangre Real en hamacas ſobre los ombros de ſus vaſſallos. Don Frãciſco Piçarro dixo a ſu hermano Hernãdo Piçarro, que ſe adelãtaſſe con Felipe Guancauilca el interprete, y dandole a Atagualpa vn recaudo de ſu parte le pidieſſe licencia para viſitarlo, y beſalle la mano. Lo qual mandò, para que vieſſe la gente que traia, la diſpoſicion, y el orden de ſu campo. Salió Hernando Piçarro en ſu cauallo muy galan, guarnecido de armas, y de plumas, y como ſi el cauallo entendiera a lo que yua, ſalió bufando, enrizada la clin, poblada la cola, mordiendo el freno, arroxando eſpuma; y juntas las orejas: y llegando cerca del eſquadron contrario, eſcaramuceó primero Hernando Piçarro gallardamente, y baxando tres vezes la punta de la lança, llegò a la preſencia de Atagualpa. Mirauanlo los Indios, y atonitos, y eſpantados ſe admirauan mucho de ver aquel portento, y atentos todos dio ſu embaxada el gallardo cauallero, y reſpondio Atagualpa, que el dia ſiguiente ſe veria con ſu Capitan: y eſto con mucha autoridad, y enfado, por no auerſe ydo de ſu tierra. Boluió Hernando Piçarro al Real de los Caſtellanos, contò las marauillas, que auia viſto de oro, y plata, las andas del Inga, y como venia en los ombros de ſus vaſſallos, y de la miſma ſuerte, otros muchos principales, que le acompañauan: y ſobre todo encarecio, que tenia Atagualpa mas de vn millon de Indios armados, todos con petos, y eſpaldos de oro, y plata, y diferentes armas, flechas, hondas chuzos, y macanas. Con lo qual los Caſtellanos, ya que no tuuieron miedo, quedaron admirados de oyr lo que Hernando Piçarro les contaua de la fuerça grande, y potencia del contrario. Y ſobre todo la infinita multitud de Indios.

Receló el valiente, y animoſo Capitan Piçarro, como cuerdo, el peligro en q̃ eſtaua, teniendo al ojo tã inmenſa multitud de enemigos baruaros en ſu miſma tierra, y con razon, pues quando fueran eſtatuas ſin almas, ò bultos de madera, ó fugitiuos cier-

uos

tos ſieruos derramados por aquel campo abierto cauſaran hor ror, y el miſmo aſſombro, que le cauſaron a Alexandro Magno los copiosos exercitos del Rey Dario; quanto mas aunque fuera de Leones, pues ſolo el poluo, y las vozes baſtaua para aturdillos, y para ahogarlos(como dixo Efeſtion a ſu Alexandro)la ſaliua de la boca, quanto mas infieles tan aſtutos,y baruaros,tan belicosos, ſoberuios,y glorioſos con la vitoria de Atagualpa cõtra Guaſcar, acoſtumbrados ſiempre a derramar ſangre humana; pero el valiẽte Capitan Piçarro alentó los ſuyos,y hizo cierta la eſperãça de que el verdadero Dios de los exercitos,auia de pelear con ellos,plantando en eſte nueuo mũdo el Euangelio,y leuantando el eſtandarte Real de ſu precioſa Cruz; y aquella noche la paſſaron toda con grande confiança, incitando a las armas los vnos a los otros, y con gran cuydado, de que no llegaſſen a traycion aquellos baruaros Gentiles. El dia ſiguiente traxo conſigo mayor ſeguridad a la vitoria,porque fue a tres de Mayo,dia precioſo de la Inuencion de la Cruz, del año de mil y quinientos y treynta y tres:pronoſtico dichoſo de que aquel dia auia de hallar la poſſeſſiõ de ſus deſſeos, y aſſi fue, porque como dixo Dauid:En ſus batallas el Sol, y la Luna ſe pararon para ver a ſus ſoldados,que peleauan en los reſplandores de la Cruz: *Sol & Luna ſteterũt in habitaculo ſuo, ibunt in ſplendore fulgurantis haſta tua.* Planto Piçarro el eſquadron Eſpañol por la mañana en eſta forma: Nombró por Capitan de la Compañia de los ſeſenta y quatro de a cauallo a Hernando de Soto, por General de la Caualleria a Hernando Piçarro ſu hermano,y por Comiſſario a Iuan Piçarro, y de los ciento y cinco de a pie, quiſo don Francisco Piçarro ſer el miſmo el Capitan de la Infanteria, porque toda era buena gente,determinada para pelear a pie quedo. Nombrò por Capitan, y Sargento mayor del campo a ſu hermano Gonçalo Piçarro, caualleros de grande esfuerço.

Atagualpa, que traia la mas eſcogida gente de ſu Reyno, y de los mejores ſoldados,que auian ſido de ſu padre, quiſo, que fueſſe el Capitan General de ſu exercito,ſu miſma perſona Real, poniendoſe en la borla por inſignia de coraje, en lugar de la pluma, que ſolia traer,vna flecha de oro, que remataua en vna cabeça de culebra con eſmaltes rojos,y verdes: y ſin ſalir de ſus andas mandò ordenar ſu campo en la manera ſiguiente: Puſo a los Hanancuzcos, y Huranuztos, con los principales ſeñores de ſu caſa, y ſangre Real cerca de ſu perſona, para que lo

assistiessen. Nombró por Maesse de Cãpo de su exercito al Capitã Quitquis. Mãdò al Capitã Rumiñaui, q̃ con cinco mil guerreros Chinchaysuyos, Chachapoyas, Cañares, Quitos, Pastos, Caybambis, Palta, y Caxamalcas estuuiesse de sobre saliente aun lado del exercito, por la parte, que auia entrado el esquadrõ de Piçarro, para que no pudiesse huyr; y que acudiesse, si fuera conueniente, cortando por el costado el Real de los Españoles. Mandò, que en la vanguardia se plantasse el Capitan Auquilluco con las compañias, y Prouincias de los Guànucos, Guamachucos, Guaylas, Conchucos, Guaris, Corongos, Yachas, Gamalies, Chupaychos, Midmaes de Pilco, y Taramas. Puso en la retaguardia al Capitan Otorongo con las compañias, y Prouincias de los Yauyos, Angaraes, Quichuas, Mayos, Guãcas, Andessuyos, Codesuyos, Chancas, Aymaraes, y Yanaguaras. Al Capitã Abapãti encargò las Prouincias de los Chumbiuilcas, Collaguas, Pabres, Chilques, Vbinas, Quibarguàras, Canches, Canes, Capàcos, Pucupàcos, Pacajes, y Lupacas. Al Capitã Socta Hurco encargò los Ingas de Pachacamac, Lunaguanaes, Olmos, Motúpes, Lambayeques, Chiclayos, Carangas, Quillacas, Charcas, Sangaros, y Cabanàs: mesclando vnas Prouincias con otras. Al Capitan Vico Ingatopa encargò las Prouincias de Copiapóes, Atacamas, Soras, Lucànas, Coliyungas, Vrquillas, Vilcas, Chocorbos, y Copacauanas. Puso en el cuerno derecho de toda la esquadra a los Midmaes mas velicosos, y al Capitan Puma Hurco. Puso en el siniestro a los Tomebãbas, Riobambas, Zarumas, Loxas, Otauàlos, y otras inumerables Prouincias remotas, y apartadas, que con la diferencia de los traxes, armas, y petos variados con pieles de animales muertos, y plumas de paxaros pintados, reberueraua la luz del Sol en las Chipanas; que son vnas planchas de oro finissimo, y de plata bruñida, que traían en los pechos, y en las espaldas. Estaua el campo vistosissimo, y se miraua el Sol como en espejos en las demas pieças de oro, y plata, que tenian los Curacas, ò Caciques. Nõbró assi mismo otros muchos Capitanes de diferentes Prouincias; y en particular al Capitan Rumi Songo, Ninaquirú, Amaroãti, y Supayanti; todos exercitados en las guerras de su Padre Guayna Capac. Y estando frente a frente los campos; quando Fray Vicente Valuerde viò tan inmensa muchedumbre, que cubrian toda la tierra, y considerò, que con dexar caer Atagualpa vna Prouincia sola de su gente sobre el pequeño esquadron de los ciento y sesenta y nueue Castellanos

bastara

baſtaua para confundirlos, y matárlos; comunicandolo con el Gouernador Piçarro, q̃ tanto mas valiente, y animoſo ſe moſtraua, quanto era mayor, y mas immenſa la fuerça del contrario y caſi impoſſible a la induſtria, y fuerça humana el buen ſuceſſo en la victoria. Eſtando ya para acometer vn campo al otro cogio vna pequeña Cruz en la vna mano, y en la otra la Biblia, ó el Miſſal, y lleuando conſigo al Indio Guancauilca, para que fueſſe interprete; ſe fue llegando al exercito, quando Atagualpa eſtaua tan vſano, que aſſi como vio tan pocos Eſpañoles, y eſſos a pie (porque los de acauallo, eſtauan eſcondidos a las eſpaldas de vnas tapias) penſando que no oſarian parecer delãte del, leuantandoſe ſobre el tablon de oro de las andas, dixo a ſu gente (ſeñalando con la mano a los ſoldados de Piçarro): Aquellos rendidos eſtan? y todos reſpondieron: ſeñor ſi. Pidio licencia Fray Vicente, para hablar con Atagualpa; y auiendoſele cõcedido, le comẽçó a predicar los miſterios de la Fé: vn ſolo Dios y tres perſonas: que la ſegunda ſe auia hecho hombre, y deſnudo en vna Cruz auia muerto para redemir el mundo, dexando en ſu lugar al Papa, como a cabeça de la Igleſia; el qual cõ la poteſtad, que tenia, auia dado todas las tierras de aqueſte nueuo mundo, que el habitaua, al Emperador, y Rey Catolico don Carlos ſeñor nueſtro: y que ſu Mageſtad auia embiado en ſu lugar al Gouernador don Franciſco Piçarro, para que en ſu lugar tomaſſe la poſſeſſion: y el, y los ſuyos recibieſſen la Fé de IESV Chriſto, para poderſe ſaluar. Auiendo entendido Atagualpa aquellas coſas por interprete, reſpondio por el: Que el no conocia a IESV Chriſto por Dios; porque como lo podia ſer ſi auia muerto deſnudo? y que ſolo al Sol, a quien llamauan Pachacamac, adoraua por Dios, y criador de todas las coſas: y q̃ el no ſabia, que vnieſſe en el mũdo otro Rey ni Monarca: y que quando lo vnieſſe, como podia el Papa dar ſus tierras a otro: y que ſi las auia dado, que el no conſentia en ello, ni ſele daua nada. Y preguntandole a Fray Vicente, que como ſabia el que todo aquello que le dezia, era verdad, le reſpondio Fray Vicente: Que aquel libro lo dezia todo, porque era Eſcritura Sagrada, donde Dios hablaua, y como ſuma verdad lo dezia. Entonces aquel barbaro Gentil le pidió a Fray Vicente el libro, y tomãdolo en las manos, y paſſando las ojas de vna parte a otra, arrojó la biblia en el ſuelo, diziẽdo: Que aquel libro no hablaua nada, ni le dezia palabra. Leuantó Fray Vicente el Miſſal, y boluió corriendo

ázia donde los Eſpañoles eſtauan, diziendo a grãdes vozes: Los Euãgelios en tierra, a ellos, a ellos. Y como el Gouernador entẽdio, que ſi eſperaua a que los Indios le acometieſſen primero cõ tan immenſa multitud, auian de deſuaratar, y atropellar ſu exercito muy facilmente, ſe adelantó, y dio la ſeña a Hernando Piçarro, para que hizieſſe luego, lo que auia de hazer; y al punto mandò diſparar la moſqueteria, y ſaliendo los de acaualio detras de aquellas tapias, acometieron como rayos, por tres partes a los Indios, y el valiente Capitan, y Gouernador Piçarro acometio con la Infanteria, por la parte donde venia Atagualpa, y llegando Intrepido a las andas hollando los cuerpos muertos, q̃ derribauan los moſquetes, y atropellaua la caualleria, leuantando el valeroſo braço, echó la mano (ſangrienta de vna herida, que atraueſaua vna ſlecha), y cogiendo los cabellos de Atagualpa, que los traia muy largos, tirando recio para ſi, derribó en la tierra aquel barbaro Gentil de ſu leuantado trono, y mageſtad ſoberuia. Quando los Indios vieron poſtrado, y preſo a ſu ſeñor, y ellos acometidos, y atronados con la artilleria, entendieron ſin duda, que los Caſtellanos eran hijos del Sol, y vn mismo cuerpo el caualio, y caualiero; y que los moſquetes eran alguna parte de la deydad de los Truenos, Relampagos, y Rayos, que adorauan como a Dioſes; porque a entender, que eran inſtrumentos de tierra aquellos fuegos, es ſin duda, que ni ſe aſſombraran, ni huyeran como de ſobre naturales, y diuinas deydades, que ſoñauan; y aſſi boluieron todos las eſpaldas, ſin aprouechar ſe de las armas: y era tanta la prieſa, que huyendo todos, los vnos derribauan a los otros, y tanta gente opreſſa, y compelida era baſtante, para derribar las tapias, y paredes. Quando Rumiñaui, que eſtaua por orden de Atagualpa con los cinco mil Indios, guardádo las eſpaldas a los Eſpañoles; oyò el ruydo de la moſqueteria, el tropel, y relinchos de los caualios, el fragor de las armas, el alarido de los vencidos; y vio, que vn Eſpañol deſpañaua, de lo alto de vna guaca abaxo vna atalaya, que le auia de hazer la ſeña, para que acudieſſe; entendio, que los Eſpañoles auian vencido, y que aquella era la voluntad del Sol, que les quitaua el Reyno, como ſe lo auian pronoſticado a Guayna Capac los Sacerdotes, y adiuinos; y fue tanto el pauor, que deſto tuuo, que el, y todos los ſuyos fueron huyendo, y no pararõ haſta llegar a la Prouincia del Quito, que eſtaua diſtante mas de docientas leguas, dexando preſto todos a ſu Rey, no con otros grillos,

grillos, ni cadenas, ſino con las que el inuencible Alexandro, don Franciſco Piçarro hizo de la propia borla, y cabellos de Atagualpa. Otro dia deſpues de la priſſion, llegaron al tambo de Caxamalca, y a los baños donde Atagualpa auia eſtado recreandoſe, corrieron todo el campo a los deſpojos mas ricos, que los que gozò Alexandro, quando venciò a Dario. Garcilaſo, dize, q̃ paſſaron de quatro millones de oro, y plata. Empero lo q̃ yo tengo por mas cierto, es la ſuma que ſe halla en la contaduria mayor deſte Reyno, y en eſpecial en el libro de mano, que con ſumo trabajo tiene eſcrito Francisco Lopez Caruajales, Cõtador mayor deſtos Reynos, y aora eſte año de mil y ſeyſcientos y treynta dedica a ſu Mageſtad, y embia a imprimir a Eſpaña, diuidido en ſeys, ó ſiete diſcurſos, con titulo de la noticia general del Piru: donde dize aſſi: Fundio Piçarro en Caxamalca vn millon trecientos y veynte y ſiete mil y quinientos y treynta y nueue pelos de buen oro. Perteneciò a ſu Mageſtad de ſus Reales quintos, docientos y ſeſenta y quatro mil, ochocientos y cincuenta y nueue pelos: y quedò liquido para la compañia, vn millon y cincuenta y nueue mil y quatrocietos y treynta y cinco pelos. Fuera deſto, el Obiſpo de Pamplona don Fr. Prudencio de Sadoual en la Coronica del Emperador Carlos V. t. 1. lib. 13. fol. 689. dize las palabras ſiguientes: Eſtando preſſo Atagualpa prometio a Piçarro tanto oro, y plata por ſu reſcate, que baſtaſſe allenar vna gran ſala, ò galpon, donde eſtaua preſſo, deſde el ſuelo haſta donde el ſeñalo con la mano, poniendoſe ſobre las puntas de los pies, haziendo echar luego a ſus Indios vna raya por toda la ſala al rededor, q̃ apenas en toda Europa ſe hallaria tanto oro, y no prometia coſa impoſſible para el: y aſſi comẽçó luego con grande diligencia a deſpachar meſſajeros por toda la tierra, y cada dia venian los Indios cargados de cãtaros, y jarros de oro, y plata; y con auerſe juntado en menos de quinze dias vn millon y veynte y ſeys mil y quinientos caſtellanos de oro; y cincuenta y dos mil marcos de plata; con todo eſſo le dezian a Piçarro, que andaua alargando la cura por ſoltarſe. Entendio eſſo Atagualpa, y dando ſus diſculpas lloraua, juntãdo, q̃ la cauſa era venir el oro del Cuzco, y eſtar mas de docientas leguas apartado, y que ſi no lo creia, que lo embarcaſſe para Eſpaña, que el yria de buena gana a ſeruir a ſu Rey, y a cuydar de ſus cauallos; porque no le quitaſſe la vida. Y no ay duda ſino que Piçarro hiziera todo eſſo, ſi aquel maluado Felipillo, que

ſeruia.

seruia de interprete no le persuadiera a lo contrario; porque estaua tan aficionado aquelle Indio de la hermosa Intipalla, dama de Atagualpa, que le acompañaua en la prission, q̃ por gozar despues sin embaraço de sus torpes amores, leuantò a su Rey, como traydor infame, vn falso testimonio, diziendo a los Españoles, y a Piçarro, que Atagualpa trataua de soltarse, y juntando sus exercitos venir de improuiso a quitarles las vidas juntamente con el oro, y plata, que les daua: interpretaua Felipe al contrario el animo, y palabras de su Rey, y de Piçarro, y falio con su maldad. Si tuuo culpa Piçarro en esta muerte, ó le disculpa la traycion, y testimonio deste Indio; Dios como Eterno juez aurà tomado la cuenta. Al fin conquistò Piçarro aquesta parte del mundo, resistiendo cada dia assaltos, y rebeliones de los Indios, y Capitanes mas cercanos, a quien llamaua el Imperio.

Grãdes fuerõ las hazañas de Cortes en Mexico, y pocas en el mundo le ygualaron. Pero mi admiracion se ceua mas, y queda atonita en la resolucion con que entrò Piçarro al Pirú: porque Cortes, como escriuen todos sus historiadores; y sin passion alguna, notò el R^mo. Obispo de Pamplona, don Fray Prudencio de Sandoual, tom. 1. lib. 4. de la conquista de Mexico desde la oja 170. en adelante, dize estas razones. Todos fauorecieron a Cortes; y antes de entrar en Mexico, se le llegaron de Paz cincuenta pueblos reuelados contra Motezuma, y le dieron para sacar en campo cincuenta mil Indios de pelea. Estando setenta leguas de Mexico, vino al Real de Cortes el Capitan General de los Tlaxcaltecas cõ todos los suyos, a darsele por amigo, diziẽdo en suma los muchos trabajos, que padezian por la tirania de Motezuma, y que por no ser sus vassallos, se querian sujetar al Rey de España, y a el como a su Embaxador. Fue recibido en Tlaxcallan con fiestas, y regozijos; porque tenian creydo, que venia como su libertador a sacarlos de la seruidumbre de Mexico, y como a tal lo regalauan los Indios, hasta ofrecerles sus hijas, y rogarles que se mezclassen con ellas, porque querian tener sucession de tan buena gente: y quando quiso salir despues de vn mes, que vinieron regalado a los quatrocientos Españoles que llenaua, le pusieron luego en campo cien mil Indios Tlaxcaltecas, cõ armas, y a guisa de pelear, para hazer espaldas a Cortes; y siempre le acompañaron, y assistierõ cinco mil de los mas fuertes, y esperimentados en las guerras.

Desta suerte entrò en Mexico a ocho de Nouiembre, año de 1519.

1519. Recibiolo Motezuma de paz, regalolo muchos dias, y con ſeguridad de Indios armados, y los ſuyos prendio a Motezuma en ſu Palacio, y ſe lo traxo a ſu quarto ſin q̃ nadie le hizieſſe reſiſtẽcia; y en vn motin, y rebelion contra Cortes, ſaliendo Motezuma a vna ventana a apaciguar los Indios, que a toruellinos de piedras ſe matauan, vna que le alcançó le quitó la vida a eſte pacifico Monarca, y Cortes ſe ſeñoreó de Mexico.

Empero Piçarro entró al Piru por montes de agua nunca nauegados; por montañas de armas, arcos, y flechas venenoſas: Cortes entraua en paz de nieue, y regalado: Piçarro hambriento, comiendo rayzes de arboles, y culebras: yua Cortes acompañado de innumerables Indios, que ponian ſus mantas, y los ojos donde ponia los pies: marchaua Piçarro corriendo ſangre de los ſuyos, ſin mas guia, q̃ la de ſu buena eſtrella: prendiò Cortes a Motezuma en ſu Palacio, quãdo eſtaua deſcuydado: Piçarro acometiẽdo a Atagualpa, y poſtrãdo en cãpaña ſus exercitos. No ay duda ſino que en eſta hazaña de Piçarro ſe ceua, y queda atonita la admiracion del vniuerſo, y q̃ como dixo la Sagrada Eſcritura de Alexãdro Mach. c. 1: *Siluit vniuerſa terra in conſpectu eius*: Que calló toda la tierra las hazañas de los demas Capitanes, por celebrar las de Alexandro; no de otra ſuerte Piçarro ſe arrebata el atencion, y emulacion del mundo. El Obiſpo de Pamplona, en la vida del Emperador Carlos V. tom. 1. lib. 13. fol. 689. hablando deſta hazaña de Piçarro, dize: Que fue la mayor, y mas importante, que jamas Capitan hizo en el mundo; porque con eſta ſe abrió la puerta a las mayores riquezas, que los hombres oyerõ, ni pudieron imaginar; y lo que mas es, ſe dio principio a la conuerſion de mas tierras, que ay deſde Eſpaña a Babilonia, a donde ſe an conuertido, y cada dia ſe conuierten infinitos millares de gentes; Satanas fue vencido, y echado dellas con grandiſſima gloria, y triunfo de la Cruz de Chriſto, para eterno loor de la nacion Eſpañola. Haſta aqui dize eſte Autor.

De lo qual con euidencia parece el odio, y la ponçoña, y rabia de la embidia de los que mal afectos a la gloria militar de Eſpaña, atribuyen eſta, y otras hazañas de las conquiſtas de las Indias a la puſilanimidad, y barbariſmo de los Indios; y en ſingular Geronimo Benzo, lib. 1. de ſu hiſtor. c. 24. que llega a deſirar de fuerte, que ſe atreuio a dezir, q̃ los Eſpañoles en el Occidente no rindieron mas, que brutos animales, y fugitiuos ciervos. A quien reſpondio con elegancia el Dotor Solorçano en el

Libro

libro; que para bien de Eſpaña ſacó aora de Iure Indiarum, lib. 2. cap. 4. num. 65. *Indi* (dize) *non imbecilles, ignaui, aut inermes erant; ſed in multis Prouincys ſatis armati, fortes, & bellicoſi; & rei militaris peritia ſuo more ſufficienter inſtructi; & vbiq; copia, numero, ac præliandi cõmoditate adeò noſtris potentiores, vt pro quolibet Hiſpano mille decies centena milia Indorum numerarentur.* No eran los Indios cobardes, tibios, y deſmedrados, ſino en muchas Prouincias bien armados, fuertes, y belicoſos, y a ſu vſança ſuficientemente inſtruydos en la milicia, y en qualquier parte tanto mas poderoſos, que los nueſtros en la comodidad, è inmenſo numero de los que pelea uan, que para cada Eſpañol auia vn millõ de Indios. Pero Dios omnipotente, quando quiſo dar aqueſte imperio al Chriſtianiſmo, poſtró a los Indios, diuidiendolos primero en ciuiles guerras, para que con ſus propias manos ſe eneruaſſen, y poſtraſſen, como lo hizo con los Madianitas, quando los venció Gedeon, aumentando ſobre modo las fuerças de los Eſpañoles, y al valeroſo Capitan Piçarro lo puſo entre los Indios, no de otra manera, que quando a Sanſon le dio ſobrenatural valor para poſtrar los Filiſteos, poniendo tan grande pauor, y miedo en los coraçones de los Indios, que de ver vn Eſpañol a cauallo, y oyr vn arcabuz temblauan como ſi fueran Rayos, y Truenos, a ſu parecer deydades, que adorauan ciegos. Pero lo que mas deue mouernos, es, que entrò con Dios a la parte mayor deſte triunfo la Emperatriz del cielo, y de la tierra, fauoreciendo a Piçarro ſu deuoto, y a los ſuyos, como lo an notado los eſcritores mas iluſtres, y en ſingular Gomora, Pedro de Cieza, Ioſef de Acoſta, Iuan Botero, Antonio de Herrera, Tomas Bozio, Garcilaſo, Torquemada, y otros muchos, que eſcriuen las marauillas, y milagros cõ que la Virgen ayudò a Piçarro. Yo me contentare ſolo con repetir lo que ſucedio a Piçarro, y a los ſuyos en la ciudad del Cuzco que era el aſſiento, y corte de los Reyes Ingas: quando auiendo venido de improuiſo vn exercito de mas de veynte mil Indios. ſobre docientos ſoldados, que eſtauan con Piçarro en vn galpon, ó ſala grande, cercados por todas partes, con vehemente conato, y a gran prieſſa aquellos baruaros arrojauan hachas encendidas de fuego ſobre el techo pagizo de la caſa, para abraſar los, ſin que eſcapaſe ninguno. Inuocó Piçarro el auxilio de la Virgen, y Reyna de los Angeles; y luego al punto aparecio aquella gran ſeñal de la muger, que vio ſan Iuan en ſu Apocalipſi, hermoſa como la Luna, eſcogida como el Sol, terrible como los

exercitos

exercitos bien ordenados, y a guiſa de pelear, hermoſamente veſtida, brillando reſplandores, y deſpidiendo rayos de ſu roſtro bolaua por el ayre a todas partes ſobre el techo, yco ſu diuina boca a ſoplos, apagaua el fuego de las ardientes teas, que arrojauan los Indios, ſin conſentir, que vna ſola paja ſe quemaſe, y con ſus diuinas manos arrojaua piedras, y granizo al eſquadrõ contrario, haſta que ciegos, y apedreados los yua retirando, y los nueſtros a la ſombra de tan milagroſa guerreadora, conſiguiendo la vitoria, edificaron deſpues, agradecidos, en aquel propio lugar la Igleſia Catedral del Cuzco.

Por eſte, y otros milagros, cõcluyẽ los hiſtoriadores q̃ las vitorias de las Indias de Ocidẽte fuerõ milagroſas, por no ſer poſſible a las fuerças, y a la induſtria humana q̃ tã pocos pudieſſen a tatos, q̃ para cada vno de los nueſtros, auia vn millõ de Indios: y ſino digalo Chile, y ſus Indios Araucanos, que tanto an reſiſtido, y reſiſten a la gloria militar de Eſpaña. Pues quien ſino Dios pudo dar eſtas vitorias, por interceſſion de ſu diuina Madre? Y aſſi afirmauan los Eſpañoles en Mexico, y en el Pirú, q̃ vieron muchas vezes al Apoſtol Santiago, y a la Virgen, qué les ayudauan a pelear en las batallas; y los Indios dezian, qué no ſe podian defender de vna muger, y vn hombre armado, que andaua en vn cauallo blanco, con la eſpada en la mano, y que la muger los cegaua con poluo, que les echaua en los ojos. Luego ciegos eſtan los enemigos de la gloria militar de Eſpaña, quando deſacreditan eſtas guerras, y conquiſtas, atribuyendo ſus vitorias a la puſilanimidad, y baruariſmo de los Indios: Pues fue neceſſario, que el Dios de las batallas, la Virgen, y Santiago, entraſſen en campaña con los nueſtros.

Y no ay duda, ſino que quando Dios derribò a Atagualpa de ſu Imperio, y venció tan infinitas gentes, les hizo ſemejante fauor al de ſan Pablo, quando lo derribó, para leuantarlo al Chriſtianiſmo; llamandolos deſpues de tanta Idolatria de las tinieblas, y ſombra de la muerte a la claridad, y luz del Euangelio. Por eſſo Tomas Bozio, lib. 2. de ſignis Eccleſiæ, cap. 1. los llama: *Præ antiquis fortunatiſſimos.* Pero quien lo aduirtió con elegancia, fue Otalora en el tratado de nobilitate, 1. par. cap. 2. num. 23. diziendo: Que ſe podia dezir de nueſtros Indios, lo que Plutarco, en el libro de Fortuna, & Virtute Alexandri, hablando de las naciones baruaras, que conquiſto: *Beatiores fuiſſe multò ab Alexandro victos, & ſubactos; quam qui eum fugerunt: cum hos perditiſſimè*

mè vitam agentes nullus arcuit, nec à vitijs redemit, illos verò ad feliciorẽ vitã & statis, vel inuitos traduxit; vt ipsi cum Temistocle dicere iam possint: perieramus, nisi perijssemus. Y esta razon dio san Augustin en el lib. 19. de la ciudad de Dios, cap. 15. y san Ambrosio en el lib. 2. de sus Epistolas, en la Epistola 7. que escriuiò a Simplicio, que los Baruaros deuen sujetarse al Imperio de los mas prudentes; porq̃ como dize este gran Dotor. *Deterior est insipientia seruitute; & ei remedio seruitus est.* Peor es la ignorancia, que la seruidumbre, pues esta tiene por remedio a aquella; porque no se pierde el que se gana perdiẽdose; como lo dixo Temistocles: *Perieramus, nisi perijssemus.* Ya nos vuieramos perdido, si no nos vuieramos perdido, teniendo por remedio de la ignorancia, y baruarismo al cautiuerio, y seruidumbre debaxo de Alexandro. No empero seruidumbre, que quite libertad, y priue de sus bienes, sino la sujecion, que tienen los hijos a sus padres, y los dicipulos a sus Pedagogos, y Maestros: assi se an de entender san Agustin, y san Ambrosio, y todos los lugares, que suenan esclauitud, ó seruidumbre. Y este derecho justifica la intencion, y el hecho de nuestros Reyes, y la gloria militar desta conquista de las Indias, y en especial del Piru; como parece por todos quantos autores graues, y doctos an escrito, y tocado esta materia, descubriendo las altas y profundas rayzes del soberano, firmissimo, catolico, y justissimo señorio, que nuestros gloriosos Reyes de Castilla, y de Leon tienen sobre las tierras, y gẽtes de Ocidente. Pero entre todos, agora nueuamẽte merece ser leydo el Dotor Juan de Solorzano Pereyra Oydor de aquesta Real Audiencia de los Reyes, y Fiscal aora del supremo Consejo de las Indias, en el libro, del derecho que nuestros Reyes tienen a las Indias que posseen.

Y porque no se entibie la estimaciõ, y memoria desta hazaña serà razon, que la hagamos de Piçarro, y de todos sus soldados, por no quedar deuiendo la deuda, que no pagan los decendientes de aquellos primeros Conquistadores, que por solo su valor, y hazañas rubricadas con su sangre, conquistaron este nueuo mundo poblando Reynos, y edificando ciudades; y a quienes los Reyes de Castilla, y de Leon por Reales cedulas dieron a los que no eran hidalgos, por hidalgos; y a los hidalgos, por caualleros.

(∵)

NOMBRANSE

NOMBRANSE LOS QVE SE HALLARON en Caxamalca, por el orden, que eſtan en el Auto, que deſpachò a diez y ſiete de Iunio, el año de mil y quinientos y treynta y tres, D. Franciſco Piçarro, Marques de los Atabilos, para la reparticion de los deſpojos.

LOS DE A CAVALLO.

Hernando Piçarro.
Hernando de Soto.
El Padre Iuan de Soſa Vicario del exercito.
Iuan Piçarro.
Pedro de Candia.
Gonçalo Piçarro.
Iuan Cortes.
Sebaſtian de Benalcaçar.
Chriſtoual de Mena, ó Medina.
Luys Hernandez Brizeño.
Iuan de Salazar.
Miguel Iſſete.
Francisco Xerez.
Pedro Sancho.
Gonçalo de Pineda.
Alonſo Brizeño.
Alonſo de Medina.
Iuan Piçarro de Orellana.
Luys Maça.
Geronimo de Aliaga.
Gonçalo Perez.
Pedro de Barrientos.
Rodrigo Nuñez.
Pedro Anades.
Franciſco Marauer.
Diego de Maldonado.
Rodrigo, ò Franciſco de Chaues.
Diego Ojuelos.
Gines de Carança.
Iuan de Quiñones.
Alonſo de Morales.
Lope Velez.
Iuan de Barnaran.
Pedro de Aguirre.
Pedro de Leon.
Diego Mexia.
Martin Alonſo.
Iuan de Rojas.
Pedro Cataño.
Pedro Ortiz.
Iuan Morqueſo.
Hernando de Toro.
Diego de Aguero.
Alonſo Perez.
Hernando Beltran.
Pedro Barrera.
Franciſco Baena.
Franciſco Lopez.
Sebaſtian de Torres.
Iuan Ruyz.
Franciſco de Fuentes.
Gonçalo del Caſtillo.
Nicolas de Aſpitia.

Diego

Diego Molina.
Alonſo Peto.
Miguel Ruyz.
Iuan de Salinas.
Iuan del Hoz.
Chriſtoual Gallego.
Rodrigo de Cantillana.
Gabriel Feliz.
Hernan Sanchez.
Pedro de Paramo.
Fray Vicente Valuerde.

LA INFANTERIA.

Iuan de Porras.
Gregorio Sotelo.
Pedro Sancho.
Garcia de Paredes.
Iuan de Valdiuieſo.
Gonçalo Maldonado.
Iuan Ronquillo.
Antonio de Vergara.
Alonſo de la Carrera.
Alonſo Romero.
Melchor Berdugo.
Martin Bueno.
Iuan Perez de Tudela.
Iñigo Taburco.
Nuño Gonçalez.
Iuan de Herrera.
Franciſco Daualos.
Hernando de Aldana.
Martin de Marquina.
Antonio de Herrera.
Sandoual.
Miguel Eſtete de Santiago.
Iuan Banallo.
Pedro Moguer.
Franciſco Perez.
Melchor Palomino.
Pedro de Alconcher.
Iuan de Segouia.
Chriſoſtomo de Ontiberos.
Hernan Muñoz.
Alonſo de Meſa.
Iuan Perez de Oſma.
Diego de Truxillo.
Pedro Palomino.
Alonſo Ximenez.
Pedro de Torres.
Alonſo de Toro.
Diego Lopez.
Franciſco Gallegos.
Bonilla.
Franciſco de Almendras.
Eſcalante.
Andres Ximenez.
Garcia Martin.
Alonſo Ruyz.
Lucas Martinez.
Gomez Gonçalez.
Alonſo de Alburquerque.
Franciſco de Vargas.
Diego Gauilan.
Contreras, difunto.
Diego de Herrera.
Martin de Florencia.
Anton de Ouiedo.
Iorje Gregorio.
Pedro de Samillan.
Pedro Catalan.
Pedro Roman.
Franciſco de la Torre.
Franciſco Gorducho.

Iuan

Iuan Perez de Zamora.
Diego de Naruaez.
Gabriel de Oliuares.
Iuan Garcia de Santa Olalla.
Pedro de Mendoça.
Iuan Garcia.
Iuan Perez.
Francisco Martin.
Bartolome Sanchez.
Martin Piçarro.
Hernando de Montaluo.
Pedro Pinelo.
Lazaro Sanchez.
Miguel Cornejo.
Francisco Gonçalez.
Francisco Martinez.
Zarate.
Hernando de Sosa.
Iuan de Niza.
Francisco de Solar.
Hernando Témblo.
Iuan Sanchez
Sancho de Villegas.
Pedro de Beloa.
Iuan Chico.
Robles.
Pedro Salinas de Hoz.
Antonio Esteuan Garcia.
Iuan Delgado Monçon.
Pedro de Valencia.
Alonso Sanchez Talauera.
Miguel Sanchez.
Iuan Garcia.
Loçano.
Garci Lopez.
Iuan Muñoz.
Iuan de Berlanga.
Esteuan Garcia.
Iuan de Salbatierra.
Pedro Calderon.
Gaspar de Marquina,
Diego Escudero.
Christoual de Sosa.

El mismo Gouernador.

INCREPACION, Y DISCVRSO APOLOgetico prouocãdo los ingenios de aquesta Insigne Vniuersidad de los Reyes para q̃ defiẽdan contra la embidia las inmortales glorias de su Madre la Tierra; y paraque celebren las hazañas de los, q̃ con tantos afanes la descubrieron, conquistaron, y poblaron.

CAP. VIII.

CVYOS NOMBRES, SI YO LOS VIERA CEleb-rados con los Elogios, que piden sus hazañas, me escusaran del coraje de aqueste breue discurso Apologetico, y Increpacion amorosa, que me diò el Licenciado don Francisco

Fernandez de Cordoua, decendiente de los primeros Conquiſtadores, Abogado de aqueſta Real Audiencia de los Reyes, en vna inſigne Apologia, que como el coraçon alienta, y vinifica el cuerpo, aſſi da vida a todos ſus eſcritos, y a mi me enſeña a ſentir aqueſte ingrato ſilencio, con que los oluida el tiempo. Experiencias tuuo la antiguedad Gentilica de lo vno, y de lo otro, quando no queriendo hazer con lengua, y pluma las memorables alabanças de ſus propias empreſſas, y fama de ſus patrias, las remitió a la eſcultura de vn marmol, ò bronze, q̃ como quadro ſirueſſe de papel inmortal a la fuerça del azero, que las yua dibujando. Por eſſo leuantò a los ojos de vn Alexandro aquella baliente eſtatua del valeroſo Aquiles, y a los de Ceſar la del miſmo Alexandro. Fabricó la Griega Atenas eſtatua a Socrates; a Marco Claudio Roma; Cartago a ſu Anibal; y Egypto a Ptolomeo. Porque ſuelen a vezes eternizarſe mas las letras eſcritas ſobre bronze, que impreſſas en las margenes, que dexa el tiempo, cuyas volubles ojas, por ſer las ruedas, con que caminan los ſiglos, ſuelen perderſe con la antiguedad, ó borrarſe raſgadas a manos de la embidia. La generoſa Eſpaña, tan valeroſa en armas, enterrado à por falta de eſcritores las grandezas de ſus paſſados, viendo las quales, pudiera cada qual ſer vn Iano de dos roſtros, para con lo preſente iluſtrar los antiguos exemplares, que ſe encierran en las puertas del oluido. Apenas de millares, que murieron reboleados en la propia, y enemiga ſangre de los exercitos de Antioco, y Artaxerjes haze de vno memoria la pluma, ni ay lengua que celebre ſus exequias, leuante ſus eſtandartes, y vitorias. Alaboſe Platon de auer nacido en Grecia, y Ciceron de tener por Patria a Roma; y de auer emprendido vitorias Alexandro, para que las eſcriuieſſe Homero. Y ya el tiempo vario entregó la Grecia al Otomano Imperio, y Roma ſojuzgada, ſiruiò en alguna ocaſion de ſaco y robo al Caſtellano eſquadron del inuicto Rey, y Emperador Carlos Quinto. Aſſi vienen a ſer las memorias de heroycas proezas, que apenas dan lugar a la alabança, ni aliento a la pluma y lengua, ſin mucha quiebra de la reputacion. Digalo el Pirú. Pues quien por el, y en alabança ſuya à leuantado la pluma, ni mouido la lengua? Adonde ſe puſo (pregunto yo) la eſtatua de aquel deſcubridor de vn nueuo mundo don Chriſtoual Colon? Aquien en vez de premio, y alabança, que eſperaua ſu oſadia, Argonauta de tantos mares incognitos le puſo el tiempo, y ſu deſgracia grillos,

que

que mandò poner en ſu ataud, en memoria de que por auer ſan jado mares, para entregar a ſu Rey vn Mundo nueuo, le los po-nia el tiempo, y la deſgracia como a inmerito. Tan eſcuras, y ofendidas quedarā las hazañas, y valeroſos hechos del otro animoſo Cortes, a no leuantar la voz de ſus razones, para que le oyeſſe el Rey, que le yua a boluer las eſpaldas, y à no hablar entonces, viera como ſe las boluia tambien, no ſolo a ſus palabras y quexas, pero a los ſeruicios, y al premio, q̄ aguardó por ellos. Tanto es lo que daña la embidia, y lo que haze oluidar el tiempo, aun en los ſuceſſos de la mayor, mas eterna, y eſclarecida memoria.

De Piçarro, que nauegò por entre perlas del Sur, y corriò por ſediētos arenales dādo inerça a ſus trabajos, y poſſeſſion a ſu eſperança, y animoſamente ſe arrojó a quitar de la frente, y manos de Atagualpa el ſupremo ſeñorio de la America, arroxandola a los pies del cetro, y ſobre los ombros Catolicos de Eſpaña. Apenas ſe oye ſu nombre en el Pirú, apenas ſe cuentan ſus hazañas, ni ſe pondera ſu coraje, y valentia. Quien a ſabido referir las ſingulares, y no creydas hazañas de aqueſtos Conquiſtadores, a quienes la deſecha fortuna de mar, y tierra hizo exploradores de los frutos, y riquezas del Pirú? Que Virgilio Eſpañol a tomado a ſu cargo eſta nauegacion, como el otro, que cantò la de Eneas, por el mar Tirreno? Que Valerio Flaco de aqueſta inſigne Vniuerſidad de los Reyes a querido celebrar el bellozino de oro, que hallaron tantos laſones, y mares nauegados por tantos Argonautas valeroſos? Y quando faltaran lēguas, y plumas donde tantos buelan, donde eſtā vivas las eſtatuas por quien los dé a conocer el tiempo? Que ſi la eſtatua es dibujo, y ſemejança de ſu original, que ſiempre eſtà en pie, para inmortalicar la memoria, de aquel que repreſenta; donde eſtá ſi quiera vn hijo, y decendiente eſtatua de aquellos Conquiſtadores, que pueda leuantarſe en pie de la general caida, en que los poſtra ſu deſgracia, y ſe anime a tomar la pluma, y mouer la lengua para eſcriuir, ò para hablar? Quien a derribado eſtas eſtatuas? Quien a enmudecido tantas criollas lenguas? Quien a humillado tan leuantados ingenios? Y quien a edificado Templo al ſilencio, y la Siconia en pechos, para cuyos padres ſe pudieran auer leuantado mas inmortales coloſos, que los que la Grecia dio a Belona? Quien ſino el valeroſo Capitan Piçarro, hizo amaynar las velas de ſus naos, y con los dientes de ſus an-

clas morder las arenas de oro, y plata del hinchado, y nunca nauegado Sur? Quien boluió las espaldas a las virgines olas de esta mar, y a las dos columnas del Non Plus Vltra de Hercules; y el rostro con seriga frente a mas nueuas, y verdaderas auenturas, que las ỹ con ficciones puedẽ fabricar la Fabula, ó Quimera? Y a fuerça de la fortuna (que puso en la de su osadia la mayor vitoria, y vencimiento de tanta gente baruara, y gentil) les quitò con vna mano sola Cetro, Imperio, y Reyno, que en poder de la Idolatria, todo lo estaua abominando el cielo? Y quien finalmente hizo francos los escondidos tesoros de los fecũdos, y preñados cerros del Pirú a los Reynos de Castilla, y mil remotas naciones? Y apenas ocupados en la codicia à auido hasta oy quiẽ tome la pluma para sus justas alabanças. Desgracia es esta del Pirú desde los antiguos tiẽpos, pues en ofensa suya puso mil siglos antes Hercules aquellas dos columnas de su *Non Plus Vltra*, en los limites de Europa, porque la llamaron Region, desierta, inhabitable, esteril, y enemiga de la vida humana. Y quando el Pirú por vn estrecho braço estaua dando la mano (que toman ya los enemigos) a España, ó por dezirlo mexor, quando daua el Sur vn abraço estrecho al Norte, en señal de passaje y amistad, soplando reciprocos los vientos del vno, y otro pielago, y con furica, y estendida lengua entre sus nacares, y perlas estaua dando besos en las orillas del Norte, en cuyas faldas se situa España; no cessauan las ofensas de llamarla Incognita, Torrida Fogosa, y Enemiga de las plantas, y animales. Diré que los hijos del Pirú son herederos desta misma desgracia, como su Madre la Tierra, que si los cria, no los viste, aunque los vé desnudos. Pues aun no son conocidos, ni la esperiẽcia a hecho el toque en todos los quilates de su valor, y entendimiẽtos, quando la embidia incredula, Topo ciego en la luz, y resplandores; los juzga por inmeritos del premio, que tan a manos llenas la prodigalidad à repartido à aduenedizos, y estranjeros; siendo la causa de toda la flaqueza (como despues diremos en el postrero discurso,) y menosprecio, que aora padecen estos tristes Reynos, y Prouincias apurada su fuitancia, y su vigor.

Gracias a Dios, que se a vengado ya esta Region inhabitable, no se si por boluer mas por si, que por sus oprimidos hijos (que ley es natural, que las madres defiendan a los suyos) pues ya se experimenta el desengaño de que no ay Reyno mas rico, Prouincias, mas opulentas, ni habitacion mas apacible, y amiga

de

de la vida humana,bruta,y vejetable: ni mas llena de ſecretos,y grandezas;y deſte antecedente (porque *Arborbona bonos fructus facit*) ſaco juſtamente la inferencia en fauor de ſus nobles hijos, tan nobles por ſu naturaleza, como dignos por ſus meritos del premio,y galardon. Venguéſe pues de aquella injuria, y deſte agrauio antiguo,hecho a ſi,y a ſus patrimoniales hijos,y en pena de auerla baptizado aſſi la Coſmografia, aun antes de auer nacido para Eſpaña, ſino eſtando eſcondida en el vientre de ſu Occidente, a penas ay nacion, que por venirla a ver aora,no dexe ſu amada patria,y renũciando los vnos el amor de ſus hijos, y los otros las familias de ſus padres, arando mares pelean con las tormentas,y abriendo montes,y caminos ſe oponga la induſtria a ſu aſpereza, ſolo con fin de ver al Pirú, y conocer region tan fecunda,tan otra de como la pintaua la incierta Coſmografia,pues a todos recoje en ſus orillas,y a todos enriqueze, moſtrãdoſe como la piedra Iman,reſpeto de la redondez de la tierra, que trae de todo el mundo ſus eſtranjeros habitadores,y tẽdiendo las faldas llenas de oro de ſu Carabaya, deſcollandoſe por entre ricos, y claueteados ombros de montes, y minerales de plata, y otros metales,diuiſa mil eſtranjeras naues,que entre la blanca eſpuma vienen,vnas que le dan la paz con Aromas de Pancaya, con Inciencios de la India,Olores de Tyro, Criſolitos de Armenia,y perfumes del Arabia Felix; otras que como enemigas pretenden robar nueſtra America, hermoſa, y codiciada Elena del mundo,pues paſſan tan peligroſos mares por gozarla, y vienen de tan lejos como Nicaula Reyna de Sabaa,por ver y contemplar la opulencia del Reyno de Salomon.

Gracias a Dios,que no queda corto el Pirú en dar ſu retorno, pues vemos,que abriendoſe como Pelicano las propias venas, reparte por tatas partes ſus entrañas, que no ay regio por remota que ſea q̃ no beua de ſu ſangre a dos carrillos,y ſe alimente de ſu humor,y quien la vé ſudar gotas de oro, y plata, no juzgue por inmortales ſus teſoros. Y ſino quien haze temblar al Turco? Quien obliga a parar ſobre las manos al desbocado Flandes? Quien a la deſcomulgada Inglaterra pone eſpanto? Quié el terror,y miedo a la Alemania, donde no eſtà ſegura la heregia;como tan poco lo eſtà el Alcoran, y barbariſmo en Mauritania? Quien alienta propias,y eſtranjeras guerras, para ſu Rey, nunca imaginadas en el mar de Lepanto, ſino el Pirú. De cuyo eſtomago, por tantos Chilos de plata y oro,ſe reparte, y derriba

a ſuſtancia a todas eſtas partes del mundo? Pone el ſoldado, ò Capitan en Flandes, en Italia, ó Alemania, la punteria de la bombarda al enemigo; mas pico al viento, buelta la cara al blanco del ſueldo, que le a de dar Potoſi, y al premio de la renta, y el Oficio, que le a de dar el Pirú, que es el ſuſtento de tantas gentes, ſagrado de tantas naciones, y la piadoſa madre de tantos propios, y adoptivos hijos. Ya el Pirú madre rica, que ſuſtenta a Eſpaña, ſaca de las ciudades (que ſon los ſenos de ſu vientre) mil excelentes ſujetos, hijos propios, y aunque como madre fecunda, y piadoſa los pone ſobre las alas ſutiles de ſus clariſſimos ingenios, como eſta lejos el reſplandor, y luz del Sol, a cuyos rayos mirados de hito, en hito, pudieran ſacar de la viſta de ſu Rey las togas, y petorales, encojen las alas, abaten el buelo, y deſde lejos dà los cariños, y clamores, para que los oyga ſu Rey, aunque ſe oponga la embidia con la nauegacion de tan largos mares. Ya el Pirú (en la opinion antigua, otro eſteril, y abraſado monte Gelboe) multiplica hijos como Roma, y Maeſtros como Atenas, por deshazer agrauios, y acreditar obras, y preſentes empreſſas. Ya el Pirú no embidia aquellos celebrados montes de Pyreine, ò dichos Pirineos, porque exalando fuego a ſu calor, e influxo, ſu falda Eſpaña produzia tan ſutiles, y monſtruoſos ingenios; pues el Pirú dicho aſſi, por la deriuacion de Pyrus (que en Latin es el fuego) no tanto por ſu fogoſa, y abraſada zona, ni menos porque brillan, y centellean ſus minerales de oro, y plata, hirviendo las eſmeraldas, y çafiros, fino por ſus admirables, adelantados, y eſclarecidos talentos; de tal ley, que ni por ſu Pyreine ninfa a los Pirineos, ni por la agudeza de ſus ſujetos, tiene para que tener embidia a Europa, pues la fecundidad de ſus hijos, no es menos, que la riqueza de ſus miſmas entrañas.

Y el que dudare la verdad de aqueſtas alabanças, dexe ſu Patria como Euclides; deſampare ſu Prouincia, como Silon Filoſofo, y la aſſiſtencia del palacio, y corte, como Poſidonio la de Auguſto Ceſar, por retirarſe a ſu Aldea; y verà mas por la experiencia, que por qualquier relacion. Ni vale la preſuncion, que hablo como apaſſionado hijo, por el amor de la Patria; a cauſa de que los que menos le deuen al Pirú, ſon los nacidos de ſu propio vientre; porque, ni el calor del premio los anima, ni la poſſeſſion de las riquezas los alimenta, y aſſi ſe crian flacos, y ſin fuerças, tomando del oro, ſolo el color de ſu amarillez, y hambre con

con que viuen,por darlo todo a ſu Rey ; y de la plata q̃ agogue con que andan temblando,haſta los Indios,como Naturales. Ganaronla los primeros Conquiſtadores por ſu valor, y sus hijos an perdido ya los fueros,y derechos de la Filiaciõ por ſu desgracia. Que de inumerables plumas dexan de bolar, no por faltarles el vigor natural de la nobleza,y caudal con que nacieron,ſino porque les falta el ayre,y ſoplo del fauor. Que de talentos de ley(no conocidos ſus quilates)ſe juzgan por ordinaria moneda ſolo por eſtar tan lejos de la piedra del toque, y aſſi no tocan nada. Que de eſperanças desfallecen, quando la herencia de los hijos, la gozan los eſtraños, ſiendo verdad , que ſus capillas , y bonetes,pudieran ſer Mitras , y Capelos. No es eſta la menor grandeza del Pirú, que confiada en la lealtad de ſus propios hijos engrandezca mas a los agenos, ſin permitir, que alguna naue buelua la proa quexoſa de ſus riquezas,y agraniada de ſu hoſpedaje, ſino es,que aquello ſea por mas acrecentar agrauios, pues apenas alguno tomia puerto ſuyo , que no deſembarque, y arroje algũ contradictor deſtas verdades. Y en ocaſiones podria temer mas el Pirù la deſembarcacion de alguno , que la de mil eſtranjeras naues , preñadas de Piratas,Oidoreſes;porque aqueſtas vienen a robarle las riquezas , mas aquellos hechos robadores del honor,y credito , que por tan juſtos titulos ſe deue a los hijos de la tierra, no dexan de deſacreditarlos,al paſſo que ellos como otro Anteõ abraçandoſe con el Pirú ſu tierra madre , van reſtaurando las fuerças del credito,que les quita la cudicia, ó la ambicion,Briareo cruel de tantos braços. Quando Minos hizo guerra a Atenas,donde tanto floreciero las letras, y los Maeſtros en natural Filoſofia,incitò a los Poëtas tragicos; y aun Fabio esforçò a Roma con la manſedumbre , viendola colerica , y opueſta a la violencia de Anibal. Pero eſtuuo prudente el otro Zenon Filoſofo, a quien culpandolo ſu Academia,de que no auia ſatisfecho a las calunias de los que ponian faltas en los diſcipulos de ſu eſcuela, reſpondio,que por no reſponder a inſipientes,y a embidioſos lo diſſimulaua ; porque Ariſtipo , no por tener vn ſolo hijo bueno entre algunos malos, fue deſeſtimado acerca de la gracia del Senado. Ni lo deue ſer el Pirú,porq̃ entre tantos millares de nobles,ſabios, prudentes, y capazes , ſugetos, como a derramado por el mundo todo , ſe juzgue vno por menos digno del premio. Porque ſi eſta ley corriera vniuerſal por todas las mas iluſtres,y famoſas,naciones , quien duda q̃ fuera

mas la zizaña de cada Monarquia, que el grano? Y muchos mas los reprouos, que los electos? Y assi respondio, como prudente, Alexandro Magno, despues de auer sujetado vna Prouincia a su Corona, oyendo que los aduenedizos mormurauan de los nacidos en ella, de que se le quexauan mucho: q̃ no tuuiessen pena, porque era propiedad de vn Rey, oyr mal, y hazer bien. Y luego les fue haziendo mercedes, con que experimentò por el hecho, lo contrario de lo dicho. Y la razon es, que jamas se juzga por de quilates el oro, sin que se lleue a la piedra; ni por precioso el diamante, sin que el buril lo examine. Quien nacido en esta tierra no a dado buena cuenta de lo que se le á encomendado? Son por ventura los nacidos en el Pirú labrados de diferente masa, y sangre, que los de España? O por auer sus padres dado aqueste nueuo mundo an de merecer menos cerca de la gracia de su Rey? Si por auer sido hijos engẽdrados, de aquel animo, valor, y esfuerço de tales Primogenitores, mayores prendas de obligacion an puesto en empeño, para sacar a la Corona de Castilla del que hiziere en poner en el gouierno de sus manos las mas importantes plaças del mismo Reyno, que ganarõ; q̃ en los que se acreditan, y crecen, deshonorando tantos merecedores de premios. Y es verdad, que a sucedido, y sucede con los hijos desta tierra, lo mismo, que con su madre; porque los Gouernadores, que vienen de España, llegan en fé de la sospecha de parte de los sujetos; mas apenas llegan a este Reyno, quãdo ven, que son otros de los que la relacion siniestra se los diferenciaua: con solo ver las personas, y conocer la virtud, habilidad, la ciencia, el valor, y la prudencia; escriuen en su abono, y bueluen admirados a España. Assi lo hizieron aquellos desinteresados Virreyes, como fueron, el Presidente Vaca de Castro, el Licenciado Gasca, el Marques de Cañete el viejo, Don Francisco de Toledo, Don Martin Enriquez, continuandolo despues, Don Luys de Velasco, el Conde de Monterrey, el Marques de Montesclaros, el Principe de Esquilache, y el Marques de Guadalcaçar, por cuyas relaciones (que estan en los Archiuos del Consejo Real de Indias) se mouieron tanto las dos Magestades de Felipe Segundo, y Tercero, ordenando por tantas Reales Cedulas, que sean honrados, premiados, y preferidos los hijos de aqueste nueuo mundo.

Nueuo mundo con razon lo an llamado todas las naciones, como lo puso Colon por epitafio en su sepulcro, cõ esta letra: A Castilla,

Castilla, y a Leon nueuo mundo dio Colon. Mundo dixo el Iurisconsulto, significa el atauio hermoso, y ornato de la muger amontonado, y compuesto de muchas galas: *Continentur autem* (dize) *co[illegible]cula, matulæ, vassa vnguentaria, & siqua similia dici possunt veluti byssoristis*: Y Acursio graue glossador del Derecho llamò mũdo al instrumento perfeto; porque: *In eo post factam rogationem omnia comprehenduntur à munditia, quod sine vituperatione esse debet*. Y al Sileno, que hizo Alsibiades tan escabroso, y feo por defuera, como hermoso, y lleno de grandezas por a dentro; despues que renunciadas sus malas costumbres, oyò bien la dotrina Socratica, lo llamaron los antiguos Mundo Nueuo: porque estaua hecho a modo de vna esfera, ò globo: donde dixo Varron, que en Griego significaua la hermosura, y variedad de las cosas, que encerraua en si. A las tres partes descubiertas del mundo, antes que el Pirù lo fuesse, llamaron Africa, Asia, Europa; Llamose Africa de dos vocablos Griegos, que quieren dezir; *Sine horrore aut frigore*. Porque como la mayor parte del Africa està entre los Tropicos, y nunca ay llubias, ni tempestades, por ser la tierra calidissima, la llamaron assi de aquesta anotacion. O como otros afirman de Afer, vn decendiente de Abrahan, nieto de Agar, y de Ismael, que fue el primero que la habitò. Al Asia por vna ninfa que se llamaua assi, hija del Oceano, y de Tetys. O como dizen otros de Asia, hijo de Maneo Lydio. Y la Europa de Europa, hija de Agenor, Rey de los Fenices. De suerte, que las tres partes del mundo recibieron los nombres, ò de la propiedad de la tierra, como Africa: ó de sus primeros habitadores, como Asia, y Europa. Pues si se mira la situacion del Pirú, es debaxo de los Tropicos como, despues diremos: si sus primeros descubridores, fuerõ Piçarro, y Almagro: y ni destos, ni de aquellos se le dio nombre, ó deriuacion: y lo llaman Mundo nueuo, a diferencia del señorio, y grandeza, que tiene sobre las tres partes del mundo. Y con razon, porque en el Pirú, como en el Sileno de Alsibiades, se halla en lo natural, y en lo adquisito cifrado, y recogido todo lo q̃ esta diuiso, y repartido por todas las tres partes de la tierra, con tanta hermosura, y perfeciõ, q̃ le quadra, y se leuanta con el nombre de Mundo nueuo. El Griego llama al hombre Microcosmos, que quiere dezir Mundo abreuiado; porque despues de criadas todas las cosas, abreuió Dios con eminencia los grados, y perfeciones de todas en solo el hõbre. A esse modo despues de auer dado a la Corona de Castilla, y

agregadole

agregadole por ligitima ſuceſſion, y derecho, tantos Reynos, y Señorios, quiſo la omnipotencia de Dios, que el Pirú ſueſſe para ſu Mageſtad vn mundo nueuo, y abreuiado, donde ſe hallaſſen las mismas grandezas, que en las demas partes de todo el vniuerſo con ventajas, y eminencia. Porque ſi Roma es la cabeça del mundo, y Caſtilla la de ſus Reynos, y Señorios; el Pirú es el pecho donde Roma, Caſtilla, Italia, Flandes, Napoles, Milan, Mexico, Portugal, la China, el Iapon, las Filipinas, y todas las demas Prouincias del mundo eſtan mamando, y ſuſtentandoſe de ſu ſangre conuertida en leche de oro, y plata, con que los alimẽta a dos carrillos. Porque demas de tener lo q̃ es la Africa, Aſia, y Europa, contiene en ſi ſus mayores ſecretos, y grandezas nũca viſtas, adornandoſe, y componiendoſe aqueſta hermoſa dama del Pirú, como el mundo, y mugeril atauio (que dixo el ſuriſcõſulto) de innumerables vetas de riquiſſimas minas de oro, y plata; (como dire deſpues en ſu lugar) porq̃ dõde con tanta abundãcia ſe vẽn las de plata, como en Potoſi, Porco, y Oruro, y en todas las faldas de las cordilleras, que corren mas de dos mil leguas, mas altas, y ricas, que los montes Pirineos? facandoſe el açogue de Guacauelica, (diſtinta marauilla deſte mũdo) y en otras partes el cobre, el eſtaño, el plomo, las piedras varias, para los edificios, las perlas, las eſmeraldas, çafiros, criſolitos, bezilos, y topacios. No tiene que mendigar para ſu adorno, y riquezas aqueſta hermoſa dama, ó ninfa de la America, porque le labra el cielo eſcaparates deſtos montes. Tiene tambien partes, donde no llueue como el Africa; de Zerſiros manſos, de Primeueras, Inuiernos, y Veranos, como Europa; lagos, que ſe explayan como el mar; prodigioſos promontorios, montes, aguas, ayres, fuegos, con mas diuerſidad de ſecretos, que en el Aſia. Llamaſe Mũdo nueuo, no ſolo por la nouedad, entereça, y milagro de las coſas inanimadas, como ſon Bolcanes, y Mongibelos de fuego, el conuertirſe las aguas en piedras blancas, que ſe quaxan, y conjelan tan duras, que ſe labran caſas, y edificios, y los hombres, y animales que beuen eſtas aguas mueren luego, porque en el cuerpo ſe yelan, y combierten en piedras. Y à competencia ſuya corren por la ciudad de Loxa las doradas aguas de ſu rio Gipyro doradas, no ſolo en ſu nacimiento de minas de oro, que le dan principio, ſino facada del rio en los vaſos que la beuen, dulçe, linda, y delgada. Aqui ſe ven otras fuentes, que como van manando, por ſu exceſſiua frialdad, y calidades, ſe van conuirtiendo

Nota

tiendo en buenas, y blancas piedras de ſal. Aqui ſe ven aora los admirables baños, que eran del Inga, de dos fuentes, la vna cerca de la otra; que la primera, naturalmente mana, y hierue agua tan caliente, que abraſa, y la ſegunda de agua tan fria, que yela. Fuera deſto aſſombran muchos arboles, viendolos produzir todo el año ſus frutas, ſin tener ceſacion, por Inuierno, ni verano. El cultiuarſe la tierra en todo tiempo para las ſementeras. Auer en todas partes del año fruta freſca, y tener vnos miſmos arboles, y matas, capullo, flor, y fruta verde, y madura. Mas que mucho, que diga yo, que nacen en el Pirú ingenios tan viuos, tan preſtos, y ſuperiores, de tanta agudeza, fertilidad, y cõprehenſion como en Eſpaña? Que ſi Filon alabó a ſu Iudea, Ioſefo a Ieruſalen, Filiſto a Triquetra, Dites a Onocia, Teſpis a Icaria, Teuſidides a Atenas, Daretes a Frygia, Pyndaro a Tebas; y por eſto merecieron alabãça; no es mucho, que a bueltas de las grandezas, y excelencias del Pirú, que borro con mi pluma, para incitar los ingenios deſta inſigne Vniuerſidad de los Reyes, y Reyna madre de tantos hijos generoſos, para que deſpierten, y las dilaten con ſus letras, y ſaquen a bolar, quando los põgo grillos con mi eſtilo, obligado de ſu ſilencio, y oluido; reconozca en eſte nueuo mundo la Roma ſanta en los Templos, Ornamentos, y diuino Culto de Lima; la Genoua ſoberuia en el garuo, y brio de los que en ella nacen; Florencia hermoſa, por la apacibilidad de los temples; Milan populoſa, por el concurſo de tantas gentes como acuden de todas partes; Vencia rica, por las riquezas, que produze para Eſpaña, y prodigamente las reparte a todas, quedandoſe tan rica como ſiempre; Bolonia Pinque por la abundancia del ſuſtento; y Salamanca por ſu florida Vniuerſidad, y Colegios; pues quien nace en ella no tiene que embidar meritos, pues ſus padres, y abuelos ſe los dexaron. No tiene que admirar ingenios, que los ſuyos ſon admirados, y embidiados; ni buſque marauillas en el mundo, pues quanto en el ſe reparte, lo tiene epilogado con ventajas, y lo que falta no es menester buſcallo, que eſſo miſmo ſe entra por las gargantas de ſus puertos. La China le embia las ſedas, y la loſa; Mexico ſus tafetanes, y telas; la India las drogas, y eſpeceria; Eſpaña los paños, terciopelos, y brocados; Milã ſus eſcritorios, y texidos; el Turco ſus alfombras; Roma ſus laminas, ſinq̃ quede parte del mũdo que no la combide a ſus ferias, por la plata, que le ſacan; porque es al fin vn Mundo nueuo, Benjamin de los Reynos de Felipe

Quarto

Quarto, que en la misma edad, que Salomon, lo gouierna, tan sabio como el: y por esso el Pirú mas vsano a las influencias deste Sol, descubre a sus resplandores su rica frente rayada con vetas de oro, y plata: y Potosi gallardo vierte licores blancos de su precioso metal, para empedrar el vno, y otro mundo: y Carabaya ofrece sus dones en pepitas de oro: y desecha ya la Idolatria, se postran y arrodillan, desde el infiel mas remoto, hasta el mas credulo y capaz, aquestos estendidos Reynos del Pirú, y tiernos Infantes en la Fe de sus naturales Indios, q̃ sudando sangre en la opression, y trabajo de sus minas, piden alibio a su Rey: y los hijos, nietos de aquellos que los conquistaron, y poblaron, los premios, y galardon a la sombra, y abrigo de su Capitan Piçarro, que le ofrecio vn mundo entero, fundando sus mas ilustres ciudades, y entre todas, la de Lima, cuya Imagen, y grandezas ofrezco receloso de no igualarlas en el siguiente discurso.

DISCVRSO

DISCVRSO II. DE LOS MERIritos, y excelencias de la ciudad de Lima.

LA CIVDAD DE LIMA ESTA EN LA quarta parte del mũdo, que excede a todas en grandeza: y por las cauſas naturales, que ignoraron los antiguos, es de mejor habitacion, que todas las demas Regiones de la tierra. CAP. I.

LA CIVDAD DE LOS REYES METROPOli, y cabeça de los eſtendidos Reynos del Pirú; cuyo antiguo nombre, deſde la opulenta Monarquia de los Reyes Ingas, fue Rimac, y corrupto el nombre, Lima; eſtà ſitiada en la quarta parte del mundo, y como dizen otros en la parte Incognita, y Auſtral del Globo; que deſpues de Dios, ſe la debe la Corona de Caſtilla à Don Chriſtoual Colon, primero Almirante de las Indias todas; quando con la interceſſion de Fray Iuan Perez de Marchena, y la aſſiſtencia de Martin de Bohemia Portugues, natural de la isla de Fayal, famoſo Aſtrologo, y en eſpecial Iudiciario, dio principio al deſcubrimiento, y demarcacion de aqueſta quarta parte del mundo, y la mayor de todas; porque lleuando ſu derrota, ázia donde el Sol ſe pone, ſaliendo de Palos, villa del Conde de Miranda, coſta del Andaluzia, nauegó tanto por el mar Oceano, que hallò eſta tierra, a la qual corta por medio la Equinocial, y va tanto haſta el Sur, que llega à cincuenta, y dos grados y medio; y ba tan alta por el Norte, que ſe nos eſconde debaxo del Polo Artico, ſin ſaber ſu fin, y termino; poniendo en admiracion a todas las gentes la grandeza, que tiene aqueſta quarta parte: porque es vn Emiſferio, y giron del mundo, de ciento y ochenta grados, començados a cõtar por el Ocidente, deſde vn circulo Meridiano, que paſſa por treynta y nueue grados de longitud Ocidental del Meridiano de Toledo. De manera, que a veynte leguas de viaje por grado tiene eſta demarcaciõ de trauesia, tres mil y nouecientas leguas Caſtellanas, cada vna de tres mil paſſos de cinco pies de vara Caſtellana,

Caſtellana, que muchos dizen, ſon ſeſenta millas Italianas de Oriente a Poniente, que la gente de la mar llama, Leſte, Oeſte.

Por eſſo el Dotor Solorzano, lib. 1. cap. 4. pag. 46. deſde el n. 51. haſta 55. dize: Que ſe llamò Mundo nueuo, no porque aya muchos mundos, ſino porque perſuadidos los antiguos, que todo el mũdo ſe diuidia en las tres partes ſolas de la tierra, q̃ eſtauã deſcubiertas, Africa, Europa, y Aſia; auiendoſe hallado eſta quarta parte, q̃ ſe llama America, la començaron a llamar Mundo, y Emiſferio nueuo, por la notable diuerſidad de las coſtumbres, y ritos de ſus habitadores, y por la diuerſidad de los animales, arboles, y plantas. Y hablando de ſu grandeza en el miſmo capitulo quarto, num. 53. trae la ſentencia de Simon Mayolo, tomo. 1. Coloquio 10. pag. 266. que por ſer tan graue la refiero aqui: *Europã* (dize) *ſi comparetur cum reliquo Orbe anteà cognito, exiguum eius angulum eſſe: comparatione autem facta ad hunc noſtrum poſtea repertum, nihil eſſe videri poſſe.* Si compararemos a Europa con el mundo, que antes eſtaua deſcubierto, parece vn rincon pequeño: empero ſi ſe compara con eſte nueſtro Mundo, que deſpues ſe halló, es tanto menos, que parece nada. Y lo miſmo tienen eſcrito el Padre Ioſef de Acoſta en ſu hiſtoria Natural, el Padre Iuan de Mariana lib. 26. de la hiſtoria de Eſpaña, Pedro Damariz Dialogo 4. Iuan Botero en ſus relaciones 1. par. lib. 1. Porcacco in Initulario lib. 3. Antonio de Herrera en ſu hiſtoria, General, Decada 1. lib. 1. y todos los Coſmografos, que diuidiendo la tierra, en ſeis mil y trecientas leguas Caſtellanas, dan a ſola eſta parte de las Indias tres mil y noueciẽtas leguas; y los q̃ menos, tres mil y quiniẽtas leguas; haziẽdola capaz de caber en ella, dentro de las dos Zonas habitables, diez Europas; y quando ſea de tierra la mitad, tercio, ó quarto, ſeran cinco, ó tres y vn tercio, ò dos y media: y ſi no ſon mas tierras, que las viſtas, tienen de largo, como deſde Madrid al mar Caſpio, a dõde caben nueſtro Pontifice Romano, nueſtro Rey Catolico, con todos ſus eſtados; el Emperador de Alemania; la ſereniſſima caſa de Auſtria, y Reynos de Vngria, y de Boemia; caben los Reyes de Francia, Inglaterra, Dinamarca, Polonia, la Noruega, y el gran Duque de Moſcobia; cabe el Gran Turco con todo quanto poſſee; la Señoria de Venecia, y todos los otros Principes, y Republicas, que contienen infinitas naciones, haſta los Tartaros, y Precopenſes. En ſuma las tierras deſcubiertas de aquella nueſtra parte Auſtral del Globo, con ſus islas de quinze grados, haſta medio,

Grandeza de las Indias.

dio, ya no pueden dexar de ser tanto como la Europa; ò seys, ó siete Españas; y puede ser que sean, veynte, cincuenta, ó mas de setenta, como dize aquel gran Astrologo, Cosmografo, y Piloto, que casi las midió todas por mar, y tierra, el Capitan Pedro Fernandez de Quiros en vn libro, grande en todo, de las Relaciones, que hizo para el Rey nuestro Señor don Felipe III. sobre la parte Meridional Incognita, que descubriò con su Adelantado Aluaro de Mendana, dandole nombre de las Islas de Salomon. Glorificado sea Dios, que pudiendo dar estas tierras a tantos Reyes, y Monarcas, las dio a la Corona de Castilla, y a sus Catolicos Reyes, para que fuessen amparo de aquestos pobres, y afligidos Indios.

Fran. Grafo.

Empero la demarcacion, ò parte de las Indias, justamente dichas America, que conquistò Piçarro; como aduierte Antonio de Herrera en el lugar citado, es todo lo descubierto, desde Nõbre de Dios, ò Panama al Sur, en que se incluyen, Tierra Firme los Reynos del Piru, el Reyno de Chile, las Prouincias del Estrecho, el rio de la Plata, hasta el Brasil; tocando la primera parte desta costa, en el mar del Norte; corriendo la segunda, sin fin, ni termino por todo el Sur, donde principalmente reyna aqueste viento Sur, y Sudueste, que contra su naturaleza, es aqui suauissimo, y tiempla milagrosamente el calor de la Torrida; por lo qual despues del dilubio se pudo habitar esta tierra; y las dos cordilleras de las sierras, que por todas estas Indias corren al par, aunque estan en vna misma altura del Polo, tienen notable diferencia; porque la vna continuamente se viste de arboles, y flores; de ordinario llueue en ella, y se siente caluroса. La otra està pelada, y fria en Verano, è Inuierno. Llamanse estas Cordilleras, Andes, y sierra; tienen altissimos riscos, y a trechos se leuantan, y terminan en forma de Piramides; van a la vista, la vna de la otra, mas de mil leguas, casi igualmente; y passada la ciudad del Cuzco se van apartando, y dexan en medio la gran Prouincia del Collao, donde ay inumerables lagos, grandes pastos, sanos, apassibles, y poblados.

Y el muy Reuerendo Fray Iuã de Torquemada, en el primer tomo de los tres de su Monarquia Indiana, dize hablando destas sierras lo siguiente: Por esta quarta parte del mundo, desde la mar del Norte, que es la que traen los que nauegan de España, corren vnas serranias mas de dos mil leguas de largo; y aũ que por la parte de Mexico, van muy anchas, por la Prouincia

del

del Panuco vienen despues a enangostarse tanto por Panamá, para poder penetrar por el America, que desde el mar del Norte al mar del Sur, no ay de traviesia mas de quinze leguas; y passada esta angostura, hazen dos piernas, que calan, y se estienden por todos los Reynos del Piru, en muy asperas serranias, y tan altas, que muchos de los q̃ las an visto dizen, que ni los montes Pirineos, ni los Alpes, ni otras sierras de lo descubierto del mundo, son mas altas: y aun piensan, que estas exceden a essotras en grandeza. Lo cierto es, que son las mas ricas de oro, y plata, y piedras preciosissimas, mas abundantes de mantenimientos, y de mexor habitacion de quantas ay en todo el vniuerso. Hasta aqui dize este historiador.

Y su sentencia me lleua al principio, y causa, que tuuieron los mas doctos, y antiguos Maestros de todo el vniuerso; dando de ojos en aquel comun error, que no toda la tierra se podia habitar; porque de cinco partes en que los Astrologos repartieron la tierra, contando cinco Zonas, quando mas se estẽdierõ, aũ no hallarõ habitables mas de las dos; y las tres dexauã deshabitables, y vacias, por sus temples contrarios a la vida humana. Para cuya inteligencia, pongo de passo el fundamento q̃ tuuieron los antiguos, y mayores padres de la Iglesia, para dexarse lleuar con tan gran apariencia de verdad, que si la experiencia no viuera enseñado lo contrario (como la Fe contra Aristoteles, que el mundo no fue *ab aterno*) viuiera tenido fuerça, paraque con simplicidad siguieramos todos opinion tan general. El fundamento fue, que partiendose la tierra en cinco partes, fingieron en el cielo cinco faxas (que llamaron Zonas) con que quisieron medirla, y regularla; las dos frias en sumo grado; las otras dos templadas, y apacibles; y la de enmedio en sumo grado caliente. Esta opinion, y fundamento refiere san Isidoro en el libro tercero de sus Etimologias cap. 21. Y por si alguno quisiere saber como son aquestas cinco Zonas, ponga la mano y zquierda entre la cara, y el Sol, con la palma ázia el pecho (que assi lo explican Gomora, y Polibio,) y tenga los dedos abiertos, y estendidos, y mirando al Sol por entre ellos, haga cuẽta, que cada vno es vna Zona: los dos dedos estremos pulgar, y auricular, se an de considerar (que son las dos Zonas del Norte, y del Sur) son inhabitables por su demasiada frialdad: los otros dos dedos, q̃ estan junto al de en medio, son las otras dos Zonas templadas, y habitables, por los dos Tropicos de Cancro, y Capricornio

pricornio; y el dedo del medio es la Torrida Zona, que por toſtar, y quemar ſu demaſiado calor, la llamaron Torrida, e in habitable. Deſuerte, que las dos ſon habitables; porque como quedã enmedio de la Torrida, y de vna frigida, ſe tiemplan, y moderan, recibiendo en ſi el calor, y el frio de los lados. Pero las dos de los eſtremos yelan, y la de enmedio tueſta, y abraſa. La qual coxe de ancho, deſde el Tropico de Cancro, haſta el de Capricornio; donde eſtà ſituada la Equinocial, por donde de continuo paſſa el Sol, y haze ſu curſo, ſin ſalir jamas deſte diſtrito, y cerco; y aſſi llamaron a todas eſtas tierras, comprehendidas dentro de los Tropicos, in habitables; porque eſtauan debaxo de la Torrida, pareciendoles, que no podian ſufrir los hombres, los animales, y las plantas, el abraſado calor de aqueſta Zona. Pero ignoraron todos lo q̃ de muchos años a eſta parte an hallado, y hallan, no vno, ni ciento, ni mil, ſino infinitas gentes, por la experiencia, que como mexor maeſtra nos à enſeñado; que todos los Reynos del Pirú, ò America, que caen debaxo deſta Torrida, los de la Nueua Eſpaña, la mayor parte de Etiopia, y coſta de Guinea, la Arabia Felix, la India de Portugal, gran parte del Reyno de la Perſia, toda la region Meridional de la gran China, las Islas Malucas, y Filipinas, que eſtan debaxo de la Torrida gozan del mas apacible temple del mundo.

La cauſa es, porque Dios, prouey ó de remedio a tãtas tierras, dandoles la calidad de q̃ gozã, paraque ſegun ſu diuerſidad determinaſſen el concurſo vniuerſal del Sol, y de los cielos; porq̃ algunas ſon muy humidas, y llueue en ellas en la fuerça de los calores; otras por la comodidad del ſitio, que por la naturaleza tienen, ayudadas de los Orbes Celeſtiales, gozan ordinariamente de ayres freſcos, y templados; juntandoſe con eſto, que los mayores dias en eſtas partes ſon menores, que en Europa, y conſiguientemente las noches ſon mayores, para poder refreſcar la tierra; y con eſto es el calor menos; porque importa mucho a la perfecion del efeto la continuacion de ſu cauſa. Empero lo que mas ayuda a todas eſtas Indias, y en particular al Pirú, ſon las altiſſimas ſierras, y cordilleras de nieue, de quien dixo Iuan Botero eſtas palabras: Las cordilleras, que atrauieſſan, y taxan con aſperas, y tendidas cuchillas de alteza inacceſſible todo el Pirú, ſon frigidiſſimas, ſon açotadas, y conuatidas perpetuamente de los vientos, y furioſas lluuias, coronadas de nieue eterna, y de continuo yelo; y aſſi resfrian los ayres; y como

eſtan en los lugares altos,participan mas del frio, que los baxos: ayudando con eſto marauilloſamente los lagos, y rios, que dellas proceden; que por ſer de nieues derretidas corren deſaſtados con impetu ſonoro, y refreſcan por los llanos el ayre de la tierra: y ſiendo las ſierras tan altas ſe hazen ſombras las vnas a las otras. Llegaſe a eſto; para la templança de la Torrida, que jamas ceſan los vientos frios,porque ſiempre ay vn Leuãte, ò Solano perpetuo,que ſopla por todo el mar,ſin contradicion alguna: y en el Pirú reyna el viento Sur, muy freſco, que ſe leuanta deſpues de medio dia,y en barlouento las briças. Y no es menos ponderable la inmenſidad de los rios, lagos; y fuentes,que corren por eſtas tierras. Porque el rio de la Madalena,que entra en la mar, por entre Cartagena, y ſanta Marta, tiene de boca, ſegun la carta de Marear ocho leguas: nace en las ſierras, y cordilleras del Pirú: y por la fuerça del rapido caudal con que viene corriendo, entra mas de diez, ò doze leguas por la mar, rompiẽdo las aguas de ſu inmenſo pielago.

Rios de Madalena

El rio Marañon tiene mas de veynte leguas de boca; nace de los grandes lagos, que ay a las eſpaldas del Pirù, y juntaſſe en la mar con el golfo del rio Orellana, y por eſſo crece tanto. El rio de la Plata, cuyas primeras aguas nacen de la increible cordillera de la ſierra neuada, que corre todo el Pirú a la larga; tiene grandiſſimas corrientes, y ſe explayan tanto, que anega los campos, y los pueblos, y obliga a los moradores a que por tres meſes del año, viuan en balſas, y en canoas atadas a los arboles, haſta que menguan las crecientes; porque no ay donde parar; y con entrar en la mar con mas de treynta leguas de boca; dizẽ,q̃ entra muy eſtrecho; porque es tan auariento por la tierra, que le enſancha mas de cincuenta, y ſeſenta leguas, y aſſi corre desbocado, haſta eſtrellarſe en las arenas del mar. Finalmente por no anegarme en tantos rios, concluyo cõ el mas famoſo, que llamã Orellana, de tan gran raudal, que entra por la mar con cincuẽta y quatro leguas de boca. Y aunque es verdad, que algunos Autores le dan treynta leguas, y otros menos, y al contrario, otros le dan ſetenta; tengo por mas cierta eſta opinion de los mareantes; pues no es opiniõ, ſino experiẽcia; porq̃ a aquella Republica, q̃ viue, y anda ſobre las aguas de la mar, no le cõuiene fiarſe de opiniones, ſino traer en las manos, y a los ojos la verdad ſacada en limpio. Las primeras fuentes de aqueſte famoſo rio nacen en el diſtrito de Condeſuyo, entre el poniente, y medio dia.

Marañon ò Amazonas

Orellana

Dela plata

Orellana

dia del Cuzco, y muy cerca de su nacimiento no se dexa va- [illegible] partes muy recogido entre altissimas dear: va por algunas p[illegible] lo baxo de sus nieues, treze, ó sierras, que tienen desde lo alto [illegible] plomo. Es el ma catorze, y quinze leguas, y mas de altura cau[illegible] Indios; Ca- yor rio, que ay en el Pirú, y por esso lo llamaron [illegible] el nom- pac Mayo; por que Mayo quiere dezir rio, y Capac, era [illegible] bre de magestad, y grandeza, que dauan a sus Reyes; y dieron- selo a este rio, para significar, que era el Rey de todos los rios, q̃ por el mundo corren. Sale aqueste famoso rio desde el medio dia para el Norte mas de quinientas leguas, que ay por tierra desde su nacimiento hasta la Equinocial; y desde alli haze vn recodo, y rebuelue àzia el oriente, por donde corre otras seys- cientas y cincuenta leguas, medidas por derecho, hasta que vie- ne a ahogarse en la mar; de suerte, que con sus bueltas, y rebuel tas, son mas de mil y quinientas leguas, las que corre àzia el Oriente. Assi lo dixo don Francisco de Orellana, que fue el que las nauegò por aquel rio abaxo; quando fue con Gonçalo Piçar- ro al descubrimiento, que llamaron de la Canela. Es el mayor rio que ay en el mundo, segun sentencia de nauegantes: entra con tan grande boca, y corriente, que haze con mas de cien le- guas en contorno, que la mar esté dulce en aquel golfo, donde va a parar. Llamase tambien el rio Apurimac, que quiere dezir, el principal hablador, porque parece, que habla con su corrien- te: y tambien el rio Orellana, por aquel cauallero, que se dexo yr a la corriente de sus aguas el año de mil y quinientos y qua- renta y tres.

Y si hablamos de los lagos, ó lagunas de aquesta quarta par- te del mundo, basta hazer mencion de la gran laguna Titicaca llamada Chuquito, en la grã Prouincia del Collao, tan grande, q̃ baxa ochenta leguas; y en algunas partes tiene de fondo mas de ochenta braças; y en esto, y en las olas, que leuanta, parece algun inmenso seno de la mar. Crianse muchos generos de peces, en particular bogas, y suches. Entran en ella doze ò treze rios, y otros infinitos arroyos; y sale della, para desaguarse, vno solo, que corre a otra laguna, que llaman de los Aulagas, a quien no se conoce desaguadero. Aunque por auerse visto sobre la tierra muchos ojos claros de agua, que pestañeando por debaxo della, no se cierran, hasta que se quiebran en las arenas del mar; se juz ga, que las inmensas aguas destos lagos van abriendo camino hasta el Oceano.

Por eſſo la multitud y grãdeza de tãtos rios, y fuentes de aguas dulces, que corren por arenas de oro, y piedras preciosas, hizo imaginar a muchos, que en esta quarta parte del Mundo estaua el Parayso terrenal. Y ciertamente, dize el excelentiſſimo Coronista Antonio de Herrera, tomo primero, de la historia General, que dedica a la Magestad de Felipe Segundo, hablando de la demarcacion del Piru, las razones siguientes; que à estar como estaua aqueste Mundo nueuo, tan oculto, y ser tan nueuo su descubrimiento, y ver las cosas tan marauillosas, que vieron sus primeros descubridores, no es de marauillar, que aya quien afirme, y tenga por cierto, que el Parayso está escondido en alguna parte desta Region, supuestas las nouedades, y mudanças, que se leen en las historias antiguas, y tradiciones de los Indios: mayormente viendo la templança, y suauidad de los ayres; la frescura, verdor, y lindeza de las arboledas; las corrientes, y la dulçura de las aguas; la variedad de las aues, las libreas de sus plumas, y armonia de sus vozes; la disposicion graciosa, y alegre de las tierras; que cada passo, y parte dellas, sino es el Paraiso, goza a lo menos de sus propiedades; y la mansedumbre, y compostura de la gente confirma esta opinion; principalmente, quãdo està puesto en ella el lugar del Paraiso, pues vnos lo ponen en el Oriẽte, otros en el Occidẽte, vnos en la linea Equinocial, y otros en el medio dia. Hasta aqui dize este Autor. Y don Christoual Colon, que fue tan gran Astrologo, tuuo por cierto, que estaua el Parayso en lo vltimo de aquesta parte del Mundo, siguiendo la sentencia de muchos antiguos, que afirmaron, que lo plantó Dios debaxo de la Linea Equinocial, como lo escriuen, y enseñan Santo Tomas, 2. 2. q. 164. art. 2. ad 5. S. Buenau. y Durando in 2. sent. q. 17. y otros que cita Luys Viuas, en las adiciones que haze sobre san Augustin, lib. 3. de ciuit. Dei, cap. 21. y Pedro Martir de Angleria, Mediolanense en aquellas sus ocho Decadas, Agustin de Zarate en su historia, Gonçalo Fernandez de Oniedo, Pedro de Cieza, Francisco Lopez de Gomora, Leuinio Apolonio, Fray Augustin de Auila, Mambrino Roseo en su tercera parte, Baptista Fulgoso, en el libro otauo de sus cosas memorables, Alano Copo en su Dialago sexto, Lorenço Ananias en la Fabrica del mundo, Lucio Marineo en la historia de Espaſia, Iuan Bodino en su Republica, Nicolas de Dolhóno en el Cõpẽdio de sus historias, Gambay, libro diez y nueue, Maffeyo en la historia de las Indias, otros muchos escritores. Y en singular

Maluenda

Maluenda de Paradiſo, cap. 10. pag. 25. Y aſſi, porque participa del temple, y propiedades del paraylo, ſe aucntaja tanto a las de mas partes de la tierra. Diganos eſto el Dotor Iuan de Solorzano Pereyra, Oydor muchos años de aqueſta Real Audiencia de los Reyes, y aora dignamente Fiſcal del ſupremo Conſejo de las Indias, en el libro del Derecho, que los Reyes de Caſtilla tienen a todo el Ocidente; obra que à ſacado, mas para admirar ingenios, que para ſer imitado en tan grande leccion, y comprehenſion de Autores: dize pues aqueſte Autor: Conſiderada la templança de las mas regiones de aqueſte nueuo Mundo, y la benignidad de ſu perpetuo Verano, ſe puede reputar por vn paraylo de deleytes, y campos de Teſſalia: y ſi los hombres que acà paſſan ſe deſembaraçaran de opiniones, y gozaran de ſu libertad, ſin hazerſe eſclauos del dinero; no ay duda, ſino que vuieran vna vida alegre, y bienauenturada; porque quanto los Poëtas cantaron de ſus campos Eliſeos, y Paſſes de Teſſalia; todo eſſo con verdad lo hallarian en eſtas regiones del Pirú. Yo no quiero hazer injuria a la eloquencia deſte Autor, y aſſi traslado ſus palabras, del libro 1. cap. 7. num. 11. y num. 12. *Conſiderata quam plurium regionũ huius noui Orbis temperie; & veluti perpetuo veris benignitate, tamquam voluptatis hortum, & alteram Tempe merito reputari poſſe. Ita vt ſi homines cupiditatis, prauarumq; opinionum vinculis expediremur; & ingenua libertate dominari, potius quam ſeruire pecuniæ decreuiſſent facile hic iucundam, ac beatam vitam eſſent victuri. Nam quod Poetæ de Elyſius, quod de Tempe, quod Plato de ſua illa Athlantide, vel fingit, vel narrat, id certe in his regionibus reperirent.* Y mas abaxo, num. 14. refiriendo la opinion de Acoſta, y de Antonio de Herrera; dize con ellos: Que para que el Pirú exceda en todo, y por todo al mundo antiguo, no le falta, ſino q eſte tã habitado, y poblado como el otro: y dà la cauſa diziendo con ſu elegancia: *Quibus non grauate ſubſcriberem ſi ita cultus, & habitatus vt antiquus reperiretur; cum & in gentis magnitudine, & temperie, & aquarum, fontium, lacuum, & fluuiorum mirabilium, & nauigabilis copia longe ſuperior ſit.* Y lo miſmo é hallado ſiẽpre en quãtos Autores é leydo, principalmẽte Acoſta Mayolo, Maſeyo, Iuã Botero, Pedro de Cieza, Gomora: y principalmente en el libro de las Relaciones, y Deſcripciones del Pirú que ſe an hecho a inſtancia, y mandado de nueſtros Reyes, y en particular por la cedula Real, que ſe deſpachó el año de mil y ſeyſcientos y ſeys, ſiendo Preſidente del Real Conſejo de las Indias el Conde de Lemos don Pedro Fernandez de Caſtro.

LA HERMOSVRA, QVE TIENE NVESTRA ciudad de Lima, en el ſitio, y planta conque eſta fundada; el deleyte de ſu contorno, y ſalidas por los cerros, y montes, que la cercan; y la grande vtilidad que tiene por eſtar vezina a ſu famoſo puerto del Callao, y mar del Sur. CAP. II.

EN ESTA PARTE PVES DEL MVNDO, Y ſitio de la tierra, que breuemente auemos declarado, hecha ſus fincas, y cimientos, la ciudad de los Reyes, Metropoli, y cabeça de los eſtendidos Reynos del Pirú; cuyo antiguo nombre (como ya diximos) en la opulenta Monarquia de los Reyes Ingas, fue Rimac, ó porque aſſi ſe llamaua el valle, como dizen vnos, que era el nombre de ſu Cacique; ó como dizen otros, por el rio, que por ella paſſa, que es el mayor de aqueſte valle, y el mas ancho de todos, y con eſſo por ſu raudal, y corriẽte lo llamaron Rimac en ſu lengua natural, q̃ quiere dezir, rio q̃ habla, ó mas propiamente rio hablador.

Lima

Eſtà la ciudad cerca del mar del Sur, en doze grados de altura, y ochenta y dos del Meridiano de Toledo, de donde diſta, mil, y ochocientas y veynte leguas por el circulo mayor, y llamaſe tambien ciudad de Reyes, porque en eſte dia, y ſoleniſſima Paſcua, la fundó, para bien, y vtilidad de Eſpaña, aquella eſtrella de la guerra el excelentiſſimo Marques don Franciſco Piçarro, y començola a fundar, y poblar el año del Señor, de mil y quiniẽtos y treynta y tres; y como dizẽ otros el de treynta y quatro, y otros el de treynta y cinco, paſſandola del valle de Xauxa (donde primero la fundó) al rio de Lima, y el ſeñor Emperador Carlos V. le diò deſde Valladolid, aquella tan honorifica cedula Real, a ſiete de Diziembre, de mil y quinientos y treynta y ſiete embiandole por armas, vn eſcudo en campo azul, con tres coronas de Reyes, de oro, y encima dellas vna eſtrella, y por orla vnas letras de oro, que dizen: *Hoc ſignum vere Regum eſt*; en campo colorado y por Timbre, y diuiſa dos Aguilas negras coronadas, que ſe eſtan mirando la vna a la otra, y en medio de las dos cabeças de las Aguilas, vna I. y vna K. primeras letras de los nombres de la Reyna, y ſeñora nueſtra doña Iuana, y de Carlos;

los V. Emperador, y señor nuestro, con que tanto se hõra aquesta insigne ciudad de los Reyes. Y si los pobladores, y fundadores de Reynos, y ciudades de ordinario buscan los sitios mas apacibles, mas fertiles, y abundosos de agua, que pueden hallar; plantando la ciudad en parte llana, para que puedan con facilidad ampliarse; en temples, que sean sanos, para que se puedan conseruar sus moradores; en lugar abundante, para que puedan sustentarse; en tierra, y paises deleytables, y amenos, para que puedan passar la vida alegremente: es cosa manifiesta; ay pocas ciudades, que en todas estas calidades compitan con aquesta. Porque en lo que toca a la llanura, con claridad se vé, que en toda ella no ay cuesta, ni subida; porque está assentada en vna campaña llanissima. El puesto es tan sano, que ni las aguas engendrã pãtanos, ni sabãdijas, porq̃ son corrientes; ni los ayres traẽ lãdres, ni pestes, porq̃ son purissimos; la tierra tan habitable, q̃ no la tiene el mundo de mexor temperamento; porq̃ ni enel Verano haze calor demasiado, ni en el Inuierno haze mucho frio; y es tan comedido el temple en si, que jamas obliga el calor en el año, aque se dessee el frio, ni el frio aprieta tanto a los hõbres, que les obligue a calentarse al fuego.

No fue Lima en sus principios grande poblacion, como, ni lo fueron Venecia, Seuilla, ni Lisboa. Pero valga por vno de los argumentos de la bondad de su sitio, y comodidad de su habitacion, que no solamente no se à disminuydo; pero siempre se à ido, y va aumentando, hasta llegar a leuantar cabeça entre las mas ilustres ciudades deste nueuo Mundo, y de España, no solo por su fundacion, sino mucho mas por su autoridad, y nobleza. Su sitio particular, y fundacion es cierto sin contradicion alguna de los mas hermosos, y apacibles, que tiene toda Europa. Pues hasta los escritores Estranjeros confiessan esto, y lo dizen con tanta ponderacion, que porque no parezca sospechoso el testimonio, q̃ yo diera, quiero valerme de los estraños; y en especial de la Fé, que deue hazer el Illustrissimo Fr. dõ Frãcisco Gõçaga Arçobispo de Mantua, en el libro, grãde en todo, q̃ escriuiò del origen de nuestra Serafica Religiõ, dedicado a la Beatitud de Sixto Quinto, en la parte, que trata desta Prouincia de los doze Apostoles de Lima; y en particular deste conuento; dize desta ciudad estas legales palabras, que quisiera yo escriuir con letras de oro: *Cuius tanta est temperies, aëris serenitas; tranquillitas, atq; amœnitas vt vix sibi parem inuenire liceat: ad altissimi siquidem montis ra-*

dices, atq; ad sextum à mari Occeano milliare prope perlucidum, resonansq; flumen sita est: nec caumate æstuat, nec frigore alget, sed gratissima, salubri, ac temperata gaudet aura. Præterea nulli penitus plubiæ exposita, nec tonitruis quatitur, nec ab erũpẽte enubibus fulmine icitur, sed sereno semper, tráquilloq; cœlo potitur; strepentibus etiã aquis varios per siphones ex fluuio deductis irrigua, nimosis, fructiferisq; viridarijs viret (& vt paucis multa perstringã) opulentissima hæc Regũ ciuitas, ac celebris Peruani totius Regni Emporium nihil eorum, quæ ad felicem, tranquillamque vitam perducendam penitus desiderat. Que en romance dizen; Que es tal el temple desta ciudad, tal la serenidad del ayre, la tranquilidad, y amenidad, que apenas tiene igual en todo el mũdo; porq̃ está fundada entre las raizes de vnos montes, y cerros, que la cercan en forma de media luna, y entre las aguas, y playas del mar del Sur, y puerto del Callao: donde, ni con el demasiado calor del Sol se abrassa en el Verano, ni con los elados frios se entorpece, ni tiembla en el Inuierno; porque la bañan muy agradables, templados, y saludables ayres. No esta expuesta a las largas, y abundantes aguas pluuiales, q̃ la embaracen. No la espantan los truenos, ni la hienden los rayos; porque siempre goza de vn cielo tranquilo, y sereno: donde tambien hallamos aquella calidad de Egypto, que ponderó la escritura: que no se riega con las aguas, y pluuias del cielo, sino que es conduzida por canales, y aqueductos; y assi no se cansan las esperanças largas del labrador, esperando temporales para sus sembrados, viñas, y semẽteras; porque toman las aguas de su caudaloso rio, que corre por medio de la ciudad, y cõ el raudal, que trae por todo el Verano, la regozija toda con el ruydo de su corriente, que recodandose en venas de cristal lo sangran los labradores, abriendo azequias, y canales con que riegan la tierra, y dan vida vegetable a los sembrados. Y no por esso està sujeta la ciudad en sus grandes auenidas, a las inundaciones, que suelen padecer otras ciudades; que si se enojan sus rios, y lagunas, como en Seuilla, y en Mexico, podemos dezir lo que dixo allà el Poeta: *Pontem indignatus Araxes:* Romperan las puentes como el rio Araxes, y arruinaran las ciudades. Esta no, que està segura, como si tuuiera su rio muy lexos, de suerte, que le tiene en medio, para deleyte, y prouecho de los molinos, de las huertas, y sembrados, y lexos para el daño, que podria causarle. No ay calle en toda la ciudad, que no tenga su azequia, y aqueducto, y algunas tan caudalosas, q̃ lleuã vn buey de agua, y las demas la q̃ basta para limpiar las casas, y los aqueductos para

regar los jardines, y correr en muchas, y muy hermosas fuentes de los patios labradas de piedra, jaspes, alabastros, y bronzes, que siempre corren, porque se toman todas del rio, y cabeça de sus aguas. En el Verano lleua su curso caudalosissimo, mas de Inuierno passa pequeño, claro, y templado; y la razon es, porque se truecan las manos, las sierras, y los llanos; porque quando en vna parte es Inuierno, en otras es Verano, y todos los rios que corren por los llanos baxan de la sierra, donde tienen su origen, y principio, de tal suerte, que en el Inuierno, que llueue alla con las lluuias se aumentan sus caudales, para venir a nuestros llanos en el Verano a refrescarnos, y regalar las yeruas, y las plantas. Y lo que mas admira es, que en este tiempo la misma naturaleza corona aquellos cerros de inmensidad de nieue, leuantando montañas sobre montes, que desde la ciudad las vemos blanqueando, como copos de algodon, y la gozamos todos, gastandose en esta ciudad, para refrescar el agua, y el aloja. Quedese dicho aqui, que la puente que dà passo de la ciudad de Lima, para la otra parte de la ciudad, y arrabal de san Lazaro (que diuide el rio como a Seuilla, y Triana) es tan suntuosa en su robusto edificio, tan hermosa en su figura, tan excelẽte en su fabrica: obra para dezirlo de vna vez, que alcança del arte, y mas de quatrocientos mil pesos de gasto, mandò hazer el Excelentissimo Marques de Montesclaros, siendo excelẽte Virrey destos Reynos, de los mas sabios, que mas enoblecieron con grandes edificios su Republica, y que mas alcançarõ de gouierno politico. Yo a lo menos no puedo passar con mi descripciõ por esta puente, si no le aplico primero por no agrauiarla, lo que dixo a semejante intento nuestro Virgilio Español, en la Circe, Lope Felix de Vega Carpio, en estos quatro versos.

La puente con soberuio señorio
Se sienta ociosa en arcos bien labrados,
Con intencion de pretender vn rio
Abriendo montes, y rompiendo prados.

La fabrica, y hermosura con que està labrada esta ciudad, como es objeto de la vista, no se podra juzgar tambien por el oydo sin dexarla agrauiada. Tiene singular belleza en las plantas, y proporcion de las plaças, y las calles, iguales todas, y parejas por niuel; la sumptuosidad, y magnificencia de sus Templos; y en la buena traça con que todas estas cosas estan dispuestas, y labradas; assi para la comodidad de los moradores della, como para

su

ſu mayor ornato. No tienen texas las caſas, y edificios, porq̃ que no llueue de ſuerte, que obligue a eſſo, ſino vn rocio del cielo fecundo, y amoroſo, que regala las plantas, y los campos viſtiendo de yeruas, y de flores haſta los miſmos arenales, y mas pelados cerros. La figura, y planta es quadrada con tal orden, y concierto, que todas las calles ſon parejas, tan anchas que pueden yr lado a lado tres carroças, dexãdo paſſo frãco a los q̃ paſſan; y tan iguales, que eſtando en la plaça principal, ſe ven los confines de toda la ciudad; porque como del centro ſalen las lineas a la circunferencia, aſſi de la plaça haſta los fines della corren las calles largas, eſtendiendoſe las mas a dos, y a tres mil paſſos. Todas por ſu igualdad, y anchura, y rectitud ſon viſtoſiſſimas, y tambien porque los edificios, que por eſta ciudad ſe an labrado a mucha coſta, y cada dia como va creciendo ſiempre por la mayor parte tienen altos, y bajos con muy hermoſos, y viſtoſos balcones, y ventanas; y enoblecenla mucho los ſumptuoſos cõuentos de las Religiones, y Religioſas por ſer las fabricas de las Igleſias muy grandes, y bien labradas.

No ſolamente la ciudad en ſi es hermoſiſſima, ſino tambien los contornos della por la inmenſidad de arboledas, huertas, oliuares, caſas de placer, y chacras, que por todas partes ay fundadas en toda la vega, y la campiña. Y porque eſta ciudad eſtà fundada (como ya ſe dixo) entre ſus montes, y cerros, y entre las aguas del mar, y puerto del Callao, ſerà fuerça hazer mencion de aqueſtos dos eſtremos, que tanto la hermoſean; porque ſi paſſamos la puente de la ciudad, deſpues del arrabal, y fundacion de la Parroquia de ſan Lazaro, y ſalimos por la alameda (que hizo el Excelentiſſimo Marques de Montes claros) a quien adornan ſiete calles, las tres tan anchas, que por cada vna pueden rodar ſeys carroças; y quatro angoſtas, por donde cabe vna, a quien diſtinguen hileras de naranjos, ſauſes, oliuos, nogales, y otros arboles, q̃ comiẽçã deſde las aguas claras, y peines de agua del molino, que llamà de ſan Pedro, y ſe eſtienden derecho mas de quatro quadras de largo rematando la calle pricipal de enmedio en el conuento de la Recoleciõ de nueſtra Señora de los Angeles de la Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, cuya viſta hermoſea, y adorna mucho el alameda, porque ſe deſcubre todo este conuento deſde ſu principio, por la calle principal deſta alameda. Ay en ellas tres pilas, ó fuentes grandes de piedra blanca bien labradas, que ſiempre corren, y alegran eſte ſitio, a

quien

quien visitan las damas en mas de quatrocientas carroças, que tiene esta ciudad, que diuididas a trechos, como en balcones hazen ventana a los caualleros, que acuden a la amenidad, y frescura del sitio, vnas llegan hasta las rayzes de los montes, a los arroyos del agua, otras al ingenio, y casa de la poluora, de singular labor, y fabrica; donde ay algunas pieças de artilleria, para que hagan la salua todas las vezes que salen los Virreyes, en dias de regozijo; otras se quedan a los cristalinos peynes del agua del molino, otras passan a los oliuares, y casas de placer, dõde estan puestas a trechos las curiosas mesas de la naturaleza, sobre la esmeralda verde de la grama, que adorna, y aliña con las flores, donde meriendan, cantan, y saltan por todo este ameno, y apacible valle. De alli se leuantan los asperos, y groseros edificios de los cerros, y montes, aquienes la region del ayre tiene tan de su parte, que parece que la habitan, y desde lo mas alto descubren lo escabroso de sus veredas, que son las lineas con que los pauta el atreuido regozijo de la juuentud, y el inquieto vulgo de la gente, los vnos para llegar a la cumbre del cerro mas Gigante, y assi lo llaman de san Christoual; otros para visitar la hermita, a quien dio lugar vn piadoso repecho deste monte, sin que ponga miedo a los que penetran la dificultad de los otros. Parece, que la naturaleza de puro opuestos los hizo adrede, ò para enamorar con la consonancia, ó para despicar con la hermosura del valle, lo rigido, y desaliñado de los montes, sin que lo dexen de mormurar algunos atreuidos, y bulliciosos arroyos, q̃ mordiẽdo los cerros por la falda, corren a los arboles frutiferos de las huertas mas cercanas, que lisongeados con el agua beuen la vida por instantes. Alli del altura de los cerros, formã los ojos en su Orizonte, torres, castillos, y murallas, hasta que se ahogan en la mar. En medio pues deste deleyte està fundado el deuotissimo conuento de la Recolecion de nuestra Señora de los Angeles, que habitan los Espiritus Seraficos hijos de Francisco; entregados a la contemplacion, para que con su silencio, y buen exemplo prediquen dias, y noches a los que vencidos miserablemente; del fingido halago de su carne, gastan el precioso tiempo en añadir nueuos platos al apetito, y rendidos al indomito monstruo de la gula anochecen; y amanecen sin aduertir, que sus gustos son como la libiana belleza de la rosa, que mira el tumulo a donde tuuo la cuna.

Corren pues aquestos mõtes, y cerros, en forma de media luna

ma haziendo puntas a trechos tan altas, que parecẽ firmiſſimos eſtriuos, que quieren ſuſtentar el cielo. Pero lo que mas deponderar en ellos es, que con ſer aſſi, que en el Verano arde el Sol como hacha encẽdida en lo creſpo, y toſtado de ſus peñas, dexãdo los deſnudos, el Inuierno los viſte el cielo de yeruas, y verduras, de berros, y maſtuerzos cimarrones, verbena, mançanilla, çarça mora, yerua buena, y otras yeruas, pintando en ellos tantas flores azules, y amarillas, que llaman Amancaes de ſuaue, y grãde olor, que dan ſu propio nombre a todos eſtos cerros.

Vamos pues a los Amancaes, por muchas huertas arboledas, oliuares, y viñas, y luego nos recibe vna ſenda ancha, y eſpaciola, dexandoſe eſtender en campos, y valles, por entrambos lados cercados haſta las nuues de los miſmos montes, y deſte modo ſe camina cerca de vna legua, paſſada la alameda, haſta la rinconada, por alfombras, y alcatifas de varias, y oloroſas flores coloradas, amarillas, blancas, azules, donde la naturaleza puſo para mayor deleyte en la cabeça deſtos montes vna fuente de agua dulce, que corre ſobre piedras, y taças de pintada talauera (que tal vez excede lo precioſo de la plata) y partiendoſe en arroyos baxa de lo alto, donde emulando el aljofar, que llueue el alua en las flores, las ſalpica, y desuarata con liquida fatiga; con cuyo beneficio da a entender aqui la naturaleza, que eſtudia lo que haze; no como otras vezes, que ſin concierto, ni conſonancia junta las mas hidalgas, con las mas comunes flores. Aqui ſe ve por las laderas deſtos cerros, correr los cieruos, y los gamos, ſaltan perdices, buelan gallaretas, y los paxaros madrugan, ſe enrizan, y ſe peynan para cantar en ſus coros. Eſte ſitio pues recibe apacible a la ciudad, y regozija a la gente, que en tropas de mulas, y cauallos van a los Amancaes, con meriendas, y guitarras: Vnos ſuben, y otros baxan, y alegremente ſe juntan a merẽdar en diferentes corrillos hombres, y mugeres, para baylar, y dançar. No ay peña, ni riſco, que no dé aſſiento a la gente comũ, y a la mecanica; pero quando mas corre aqueſto es por el mes de Iunio, y Iulio, ſeñalãdoſe el cielo, deſde la viſpera de ſan Iuan porque ſe rie en lirios, y amanece en roſas, y todos bueluen en eſquadras, y tropas de algazara, y regozijo a la ciudad, llenos de flores, porque por eſta parte, y contorno tiene eſte deleyte ſu ſalida, corriendo con mayor pujança mas de diez leguas, haſta llegar a los valles, tablas, y cerros de la arena de Chancay, cubiertos todo el Inuierno de tanta yerua, y diferencias de flores, oloroſas

roſas,aues del cielo, y paxaros cantores, que los que vienen de España, y llegan a gozarlo afirman con verdad, que deſde aqui compite nueſtra madre la naturaleza, con los payſes de Flandes,y dexa por inferiores los campos de Teſalia.

Y las hiſtorias deſta tierra lo ponderan, hablando deſte ſitio, en particular Aguſtin de Zarate, Contador de mercedes de ſu Mageſtad,en la hiſtoria del deſcubrimiento de las Prouincias del Pirú, y de las coſas naturales,que en ella ſe hallaron, dignas de memoria, en el libro primero, capitulo otauo, dize mas de lo que yo è dicho,y acredita eſta verdad con las palabras ſiguiẽtes:Ay muchas flores, y verduras por eſtos cãpos, y montes como las de Caſtilla; ay por todas partes berros,y maſtuerços,almayrones,yeruabuena, verbena,çarçamoras, y muchas yeruas que echan flores de diuerſas colores. Ay por aqui muchos generos de arboles de la tierra,con grãde diuerſidad de frutas ſabroſas como las de Caſtilla;criãſe muchas ouejas ſilueſtres, y otras domeſticas, ay venados, y corzos, y otros generos de animales menores,y por los montes leones,oſos negros, y gatos, y otros muchos generos de ſaluaginas. Y entre las aues q̃ buelan de los llanos a la ſierra ſe vian agulas,y palomas,tortolas,pitos,codornizes, papagayos, alcaudones, muchos patos,perdizes, gallaretas,garças blancas, y pardas,ruiſeñores, y otras aues tan pequeñas, que vn zigarron es mayor, y tiene vnas plumas largas como vn tornaſol verde. Ay por las coſtas tan grandes buytres, que tendidas las alas, tienen mas de quinze, ó diez y ſeys palmos de punta a punta; ay alcatraces, que tienen la forma como vna gallina; pero mucho mayores, porque les cabe en el buche tres celemines de trigo, y ſon tan generales en la coſta del mar del Sur, que por eſpacio de mas de dos mil leguas nunca faltan, porque ſe mantienen del mariſco, y huelen a vn hombre muerto, y lo entran a buſcar la tierra dentro mas de treynta, y de quarenta leguas. Y era coſa marauilloſa ver como de todos eſtos generos de animales, y de aues, hazian los Indios vna caça, que ellos llaman Chaco; porque ſe juntauan quatro, ó cinco mil pocos mas,ó menos, como lo ſuffria la poblacion de la tierra, y poniendoſe apartados el vno del otro en corro,tanto,q̃ ocupauan tres,ò quatro leguas de tierra,y deſpues ſe yuã juntando paſſo a paſſo al ſon de muchos atãbores,y cãtares q̃ ellos ſaben para aquel propoſito, y veniaſe a juntar haſta trauarſe de las manos, y aun haſta cruzar los braços vnos con

Caça de los Indios.

con otras, y assi venian a encorralar, juntar, y coxer en medio gran numero de caça de todo genero de animales, y alli tomauan, y matauan los que querian, y era tan grãde el ruydo de las vozes que dauan, y el clamor de sus atambores, que no solamẽte amedrentauan los animales, mas haziã caer entre ellos desatinadas muchas perdizes, neblies, y otras aues, que aturdidas con la mucha gente, y alaridos se dexauan tomar amanos. Hasta aqui son palabras de aquel puntual historiador. Y aunque es verdad que aora no estan estas cosas en su primitiuo deleyte, y multitud, pero con todo esso dudo, que a sus tiempos aya mayor recreacion, que la que ay en estos valles, y sierras, que comiençan en la alameda, y prosigue en los Amancaes, hasta que passa por los floridos, y vistosos cerros del arena de Chancay, donde la vista halla de flores las estrellas, el oydo las capillas, y los coros de los paxaros del cielo, y al olfato traciende el ayre suaue, y en ambares embuelto.

Pues por la otra parte, y contorno, que mira àzia el mar del Sur, no tiene menor recreacion nuestra ciudad, porque se va por infinitas huertas, por hermosas, y bien labradas chacras, y casas de plazer, al puerto mas famoso (que llaman del Callao) mas agradable, y de mayor tragin, que tiene todo el mar del Sur, y compite con los que mas illustran las aguas del mar del Norte, siendo la causa, y ocasion de la mas reciproca felicidad, que pudo tener España dexandose abrir sus mas ocultos senos, ò para que le saquen los mas preciosos tesoros de sus nacares, y perlas, ó para que passen de la vna a la otra parte de España, y de las Indias sus riquezas. Aora entiendo yo aquella bendicion de Zabulon, en el Deuteronomio, cap. 33. *Inundationes maris quasi lac sugent, & thesauros absconditos arenarum.* Vendran todos los años las flotas, y los galeones de España a beuer las inũdaciones de nuestro mar del Sur, como si fueran de leche, y chuparan de sus arenas sus escondidos tesoros. Donde los setenta Interpretes dixeron: *Diuitias maris latebũte, & emporia maritimã habitantium:* Las riquezas de nuestro mar del Sur, y los que habitan sus orillas tendran. Y Simplicio Teodoreto, y otros muchos: *Diuitias maris significat, & mercaturam habitantium iuxta mare:* Como si dixeramos, q̃ son bienauenturados aquellos, cuyas Prouincias, Reynos, y ciudades estan vezinas al mar, y gozan de la comunicacion, y comercio de los que naueg̃. Y confirma Ezequiel este lugar cap. 31. hablando de la opulencia del mar: *Aqua multa nutrierunt illum abyssus*

abyſſus eleuabit eum: Las muchas aguas lo criaran, y el abiſmo lo leuantara. Y hablando de Zabulon, dize la Sagrada Eſcritura, Gene. 41. que por ſer ſu habitacion en las orillas del mar, era rico, y poderoſo. Y aſſi de Alexandria ſe dize, Nahum capit. 3. *Cuius diuitiæ mare, & aqua muri eius*, el mar es ſu riqueza, y los muros ſon ſus aguas. Y de la ciudad de Tiro dixo Ezequiel por ella: *Perfecti decoris ego ſum, & in corde maris ego ſita*. La hermoſura, y la beldad, que tengo, es, porque eſtoy ſituada en el coraçon del mar. Luego con euidencia infiriré de lo dicho, que aqueſte nueuo Mundo, y ſu Real ciudad de Lima, ſe aventaja al antiguo, y a las ciudades mas inſignes, no ſolo en los bienes de la tierra, ſino tambien en los maritimos, en la comodidad de ſus nauegaciones, y en la hermoſura de ſu ſitio. Pues por eſta parte la admirallan, y coronan las inmenſas aguas de ſu Oceano, y mar Antartico Auſtral; llamado aſſi por el viẽto Sur; y mar Pacifico, por ſu tranquilidad, pues con ſer tan brauo el mar Atlantico, le da tan eſtrecho abraço, y dos mil beſos de paz en ſus orillas, humillãdoſe el Sur cõ ſer mas rico, y mayor; como lo notã, y magnifican por eſto Abrahan Ortelio en ſu Teatro, tabula 1. Acoſta, y Magino en ſu Coſmografia, par. 2. tab. 34. Botero lib. 1. 2. & 3. *per totum*, Antonio de Herrera, en la deſcripcion deſtas Indias Occidentales; cap. 2. *in principio*; ponderando mucho aqueſta reciproca felicidad, que cauſa el vno, y otro mar.

BIBLIOTECA NACIONAL

Y hablando en ſingular del nueſtro, digo: que es grande la vtilidad, que goza por el aqueſta inſigne ciudad de Lima; porque entran, y llegan à ſu puerto, cada año, y cada dia, nauios de alto bordo, fragatas de vna cubierta, barcos grandes, y pequeños, raſos, y cubiertos, que andan al tragin, y traen todas las mercaderias, y riquezas, que vienen del otro mundo, y deſahogan las Flotas, y Galeones, que ſalen por la barra de Sanlucar, y llegan à Puerto Velo; todas las de la nueua Eſpaña, de la China, de Etiopia, y coſtas del mar del Sur. Las maderas de Guayaquil, los regalados vinos de Yca, de Piſco, y de Lanaſca; el trigo de los Valles; el açucar, y conſeruas de Saña, y de Truxillo; el Corambre, y graſa del Reyno, y Gouernacion de Chile; y de otras diferentes partes la miel, la leña, el carbõ, y las demas coſas, que pertenecen a la vida humana, aſſi para ſu neceſſidad, como para ſu deleyte, y mayor luſtre. *Vainos.*

Es el Puerto del Callao capaciſſimo para infinita cantidad de baxeles. Seguriſſimo, porque nunca ſe ven deſgarrones de vientos,

tos, que inquieten, ni aluoroten sus aguas. Es hondable la baía, y por esto acomodado para cargar, y descargar, tanto, que a tiro de arcabuz estan barreando en tierra sus baxeles grandes, y media nos barcos. No era nuestro puerto, fuerte en sí, porque estaua abierto, y rasgado, pero la necessidad precisa en que nos an puesto los enemigos, y el buen gouierno, y vigilàcia de los dos Virreyes, el Principe de Esquilache, y el Marques de Guadalcaçar lo guarnecierò con la Artilleria de fuerte, que no auiendo antes mas de vna pieça, ó culebrina, quàdo llegò el de Esquilache, aora tiene plantados a la lengua del agua siete fuertes, y castillos, entre los quales se leuantan con eminencia, y gallardia los fuertes de Esquilache, Guadalcaçar, san Francisco, y Cobadonga, guarnecidos cada vno con grandes pieças, y culebrinas Reales de bronze, el mexor, y mas bien labradas, y vaziadas, que tiene el vniuerso, por ser aquestos Reynos abundantissimos de bronze, y auer tenido por su escogido Artifice a Texeda. Y como la marina tiene llano, y limpio todo el terrero està cõ sus trincheas, que pueden cubrir la gente de milicia, y gran numero de pieças de Artilleria, que estan a trechos en sus planchas, y abocadas por sus troneras desde el fuerte de Cobadonga, y punta del rio de Lima, que entra en la mar, apartado vna legua del Callao, hasta el vltimo castillo, que està situado en la otra punta, que haze la mar braua, y sus poçuelos, con que se assegura, y guarnece el puerto por mas de legua y media; porque tiene el Callao en Galeones, patajes, y galeras; en la chata, lanchas, y castillos docientas y diez y siete pieças, y culebrinas de bronze; y dellas las sesenta fueron fabrica, que mandó hazer el Marques de Guadalcaçar, como lo dize el Contador mayor Francisco Lopez Caruantes en su libro de mano, que las inuentariò por cuenta de su Magestad, el año de 1624. Pero lo demas del puerto està defendido de la misma naturaleza, con altissimas barrancas, que corren por toda la baía mas de tres leguas a lo largo, hasta la pesquera de Surco. Plantanse en la plaça de armas (quando nos pretende el enemigo) y en los demas puestos veynte y quatro cõpañias, y para mayor claridad, y distincion, quiero traer aqui vna, ò dos clausulas de la relacion, que mandò hazer el Marques de Guadalcaçar al Gouernador Isidro Coronado Teniente de Maestre de Campo deste Reyno del Pirú, en la ocasion de la entrada, que el enemigo Olandes Xaques Tremid, hizo a nuestro mar del Sur, y surgio en este puerto del Callao, con onze Galeones

Callao

leones, Iueues 9. de Mayo, año de 1624. Mandò el Marques, que toda la gente de Lima se alistasse, y repartiesse en diez y ocho Compañias de infanteria, y nueue de cauallos, tres de arcabuzeros, y seys de lanças ginetas; porque acá no ay comodidad para otras: auia dos Compañias de cauallos de los caualleros lanças, y arcabuzes. Leuantaronse quatro Compañias de infanteria pagadas, demas de otras quatro con que se hallaua el Callao. Por manera, que toda esta gente, que acudia a sus puestos, y vanderas, fueron tres mil y ochocientos y setenta hombres: fuera destos, en Lima auia otras dos Compañias de infanteria, que tenian mas de docientos hombres, y otras dos de cauallos; y con las demas que entraron de fuera de la ciudad a nuestro puerto, quando se hizo la muestra en la punta del Callao, hizierõ numero de mas de quatro mil y seyscientos hombres, con excelentes soldados exercitados en Flãdes, y valerosos Capitanes, criollos desta tierra. Hasta aqui dize esta clausula. Y la otra dize.

Visto su Excelencia, que las lanchas del enemigo señoreauan todo el mar, y que no tenia embarcaciones, con que estoruarselo; mandò luego fabricar lanchas, semejantes a las del enemigo; pero de mayor fortaleza: porque sufren vna culebrina Real. Començose la obra, y parecia cosa imaginada la breuedad con que se echaron lanchas a la mar; como si fueran del arenal de Venecia; desuerte que en doze se embarcauan trecientos soldados cõ buena artilleria; y desde que las tuuimos, se arrinconaron las del enemigo de tal suerte, que no salian del amparo de sus galeones, a quien cada tarde cañoneauamos, hasta que se fue desesperado. Hasta aqui dize la clausula. Y fuera desto nadã en la mar muchas galeras, y vna chata de madera inexpugnable sobre grãdes vigas, y tablones, que sustenta cinco pieças, y dos culebrinas Reales; y las galeras cada vna con vna culebrina, y sus dos pieças coraterales. Vltimamente se abriga todo nuestro puerto con vna isla, que tiene la baia, legua y media de los Nauios, que surgen en el puerto, a quien la mar con cintas de nieue, por todas partes, no solo la ciñe, pero parece que la tiene atada.

Chata ô Ponton.

Està el pueblo deste puerto bien auezindado, y tã copioso, que sustenta cinco conuentos de Religiosos, de santo Domingo, de san Francisco, de san Agustin, de la Merced, y de la Compañia de IESVS: vna Iglesia Mayor, y vn Hospital, todos bien edificados, y mantenidos. Ay muchas carretas, y grandes recuas de mulas, q̃ vienen a la ciudad con el tragin; y las bodegas estan perpetua-

Callao

mente. Tiene ſu caſa de Aduana, y Contratacion el General del Callao, vn Oficial Real de los de Lima, que por turno aſſiſte en eſte puerto; y con el miſmo orden de ſuceſſion los Regidores, y Fieles executores, que van deſta ciudad. Todas eſtas coſas, y muchas mas, que dexo, ſon de grande recreacion, y guſto; pero lo q̃ mas alegra, es, ver entrar todas las tardes, deſde las quatro haſta la noche, grande cantidad de barcos grandes, y pequeños, y muchas balſas, que vienen de la isla, y corren la baia cargadas de peſcado freſco de las mexores eſpecies, que goza Europa, y otras muchas diferentes, a quien aguardan en canallos muchos peſcadores, para traerlo a vender a eſta ciudad. Quien duda pues, que la diuerſidad de tantas coſas, el inmenſo tragin, la viſtoſa milicia, la tranquilidad del mar, la ſerenidad del viento Sur, la multitud de baxeles grandes, y pequeños, el agaſajo de los vezinos, y toda la marina, tiene fuerça para alegrar, y recrear nueſtra ciudad, quando concurre al deſpacho de las armadas, a las entradas de los Virreyes, y otras ocaſiones. Pues ſi paſſamos por eſta Coſta a los pueblos marıtimos de Indios, de Surco, y Pachacama; por las dehesas, olivares, cañaverales dulces, campos, y paſtos, eſtanques amurallados de cal, y canto, en q̃ ſe recoje el agua para las tierras, y haziẽdas de ſan Iuan, y Villa; ſon recreaciones de notable regozijo, donde perpetuamente acude gente, por los ayres, y cielo ſaludable; eſpecialmente en el pueblo, y doctrina de los Indios de Surco, y la peſqueria, que diſta media legua de alli ſin detenernos en otras, q̃ tiene para ſu deleyte, y hermoſura.

LA NOBLEZA, Y RESPLANDOR DE la ciudad de Lima por los Virreyes, que à tenido el Piru: nombranſe todos por ſus antiguedades, recogiendo las mas ilustres acciones de cada vno en ſu gouierno, con la plata, y millones, que remitieron a Eſpaña por cuenta de la Real hazienda. CAP. III.

DESPVES DE AVER TRATADO DEL CVERpo, y diſcurrido por las excelencias de ſu materia, y figura, ſe ſigue la noticia del alma, y forma que tiene nueſtra ciudad de Lima, en ſu nobleza; porque demas de la excelencia, y mageſtad, que le dan ſus conſiſtorios, y tribunales,

por

por el reſplãdor de ſus moradores, y los iluſtres linajes q̃ ay en ella de los mexores, que an paſſado de Eſpaña an tenido los Reyes de Caſtilla cuydado de embiarnos Excelentiſſimos Virreyes, q̃ (como ſormas deſta materia) la an eſclarecido, y enoblecẽ mucho.

Porque primeramente gozò eſte Reyno del Pirú, del valor inmortal de don Franciſco Piçarro Marques de los Charcas, ó Atabilos, Iuſticia mayor, primer deſcubridor, Conquiſtador, y Gouernador del Pirú, que por ſer leal a ſu Rey acabò la vida muriendo a puñaladas, que le dió vn traydor. Remitiò a ſu Mageſtad ſeteçientos y cincuenta y ſiete mil, ciento y quarenta y cinco ducados y quatro reales. Sucediole deſpues en el Gouierno.

La prudẽcia del Licenciado Vaca de Caſtro; cõ cinco mil ducados de ſalario quando paſſò al Pirú, año de 1540. Diole el Rey Habito de Santiago; era Oydor de Valladolid, y ſe le diò plaça en el Conſejo de Caſtilla. Gouernó haſta el año de 1543. Remitiò a ſu Mageſtad, trecientos y cincuenta y quatro mil ducados ſin otros cien mil, que tenia juntos quando llegó ſu ſuceſſor Vaſco Nuñez Vela. Hizieronle merced, de la encomienda de Palomas de ſu Orden, y mandaronſele pagar veynte y nueue mil ducados cada año de ſalario, los veynte y quatro mil por Gouernador, todo el tiempo q̃ lo fue, y los cinco mil, por la primera comiſſion q̃ tuuo, como parece en los libros de la caxa Real deſta ciudad de los Reyes, año de 1560. Y a ſu hijo mayor don Antonio Vaca de Caſtro, de veynte mil ducados de renta en Indios vacos, que gozò toda ſu vida, y por falta de ſuceſſor, ſe puſieron en la Corona. Y a otro hijo menor don Pedro de Caſtro, plaça de Oydor de Valladolid luego; Preſidente de Granada deſpues de Valladolid; y luego Arçobiſpo de Granada. Sucediole.

La entereza, y zelo de Vazco Nuñez Vela. Fue el primer Virrey que tuuo el Pirú; era del Habito de Santiago, y Veedor de las guardas de Caſtilla. Proueyoſe ſu prouiſion, el año de mil y quinientos y quarenta y dos. Y reſoluioſſe entonces, q̃ en eſta ciudad ſe fundaſſe Audiencia, y Chancilleria, y deſde eſte tiempo ſe introduxo en los Virreyes, que repreſentaſſen inmediatamente la preſencia del Rey nueſtro ſeñor con el titulo q̃ comprehende, Lugar Teniẽte Gouernador, y Capitan General del gouierno del Pirú, tierra Firme, y Chile. A eſte Virrey lo prẽ

diò el Audiencia, ſolo porque cũplia las leyes de ſu Mageſtad, y ſin culpa alguna fue affigido haſta q̃ murió. No tuuo lugar de remitir nada a ſu Mageſtad. Murió el año de 1546. en la batalla, q̃ ſe dio junto a Quito, a 15. de Enero del dicho año. Enterroſe ſu cuerpo en la Igleſia de S. Priſca: en Anáquito, arrabal de aquella ciudad. Quãdo paſſó al Pirú eſte cauallero, dexò en Eſpaña tres hijos, dõ Antonio, dõ Iuã, y dõ Chriſtoual, los dos mayores, por Mininos de la Emperatiz, q̃ les hizo dar Habitos de Sãtiago, y Al cãtara, y ſu Mageſtad los hizo de ſu boca, y el tercero que ſiguiò la Igleſia, fue Obiſpo de Canaria, y deſpues de Burgos. Y a don Chriſtoual Vela, q̃ fue hijo de dõ Antonio el mayor, diò ſu Mageſtad el Corregimiẽto de los Andes, Habito de Sãtiago, y deſpues el Corregimiento de Quito, y el de Monteſclaros le diò el repartimiẽto de Viacha por dos vidas, q̃ vale mil y ochocientos ſayados. Sucediole deſpues.

La corteſia, y aſſucia del Licenciado Pedro de la Gaſca, inſigne cauallero. Embiolo el Principe don Felipe Segundo, por eſtar el Emperador en Alemania. Eſtaua eſte cauallero viſitãdo la Inquiſicion de Valencia, quando fue proueido por Preſidente de Lima, y en la inſtruccion q̃ le dierõ, le ordenauan q̃ eligieſſe vn buẽ Portero, para q̃ ſiempre abrieſſe las puertas a los pobres, a quien encomẽdaua mucho ſu bueno, y breue deſpacho. No tuuo, ni quiſo ſalario. Repartiò entre los ſoldados, que le ayudarõ a pacificar el Pirú, ciento y treynta y cinco mil peſſos enſayados de renta en tributos vacos, y no vn millon como dizen otros. Remitiò a ſu Mageſtad, y lo llenó el miſmo a Eſpaña, docie tos y ſeſenta y quatro mil, quatrocientos y veynte y dos marcos de plata, que a ſeys ducados valieron: vn millon, quinientos y ochenta y ocho mil, trecientos y treynta y dos mil ducados. Y quando bolvio a Eſpaña lo preſentó luego Mageſtad al Obiſpado de Palencia, y deſpues al de Siguença. Murió en Valladolid, y en la Igleſia, que el miſmo edificó de la Madalena ſe mandó enterrar, y alli puſieron las vanderas, que ganò en el Pirú a Gonçalo Piçarro, y a los Contreras.

Gouernò el Audiencia en Vacante. Eran Oydores, el Licenciado Pedro de Siãca, y el Dotor Brauo de Sarauia, y el Licenciado Fernando de Santillan Miniſtros deſta Audiencia. Gouernaron eſte Reyno mientras vino de la nueua Eſpaña el Virrey don Antonio de Mendoça. Remitió a ſu Mageſtad, docientos y cincuenta mil ducados. Vino luego.

La

La diſreccion de don Antonio de Mendoça, Virrey, y Capitàn General, deſpues de auer Gouernado los Reynos de la nueua Eſpaña. Traxo veynte y quatro mil ducados de ſalario: gouernò el año de 50. y 51. con poca ſalud. Muriò en eſta ciudad, y eſtà ſu cuerpo en la ſacriſtia de la Igleſia mayor della, depoſitado con el Marques don Franciſco Piçarro, y por vn capitulo de carta mandò ſu Mageſtad, que à entrãbos los enterraſſen en la capilla mayor. (Yo no le ſi lo an hecho haſta aora; y ſiẽdo aſſi, q̃ Piçarro nos ganó tantas tierras, y Prouincias, deſgracia ſerà, que no alcance aora ſiquiera ſiete pies.) Hizo ſu Mageſtad merced a don Franciſco de Mẽdoça hijo deſte Virrey, de veynte mil peſſos enſayados de renta en Indios vacos, que los gozò por ſu vida, y luego doña Catalina de Mendoça ſu muger, y deſpues ſe incorporaron en la Corona. Y por ſu muerte.

Gouernò la Audiencia Real los años de 1552. 53, y 54. Eran Oydores el Dotor Brauo de Sarabia, el Licenciado Hernando de Santillan, el Licenciado Mercado de Peñaloſa, y el Licenciado Altamirano. Y gouernó eſta Audiencia todas las Prouincias del Pirú, por no auer otra. Remitiò la Real Audiencia a ſu Mageſtad en diferentes armadas, quinientos y veynte ſiete mil, docientos y cincuenta ducados. Vino deſpues.

La juſtificacion del Marques de Cañete, don Andres Hurtado de Mendoça. Proueyolo el Emperador, eſtando en Flandes, deſde Bruſelas; y el Rey de Inglaterra don Felipe Segundo le eſcriuió deſde Londres (a donde auia ydo a celebrar ſus bodas cõ la Reyna Maria) q̃ aceptaſe el cargo ſin replica, por la neceſſidad, que de ſu perſona tenia el Pirù. Aceptó el Marques, ydioſele titulo de Virrey en Bruſelas a 10. de Mayo de 1555. con quarẽta mil ducados de ſalario. Fue recibido en nombre de Dios, y Panama con aparato Real, deſde donde empeçó a introduzirſe el Pàlio en los recibimientos de los Virreyes, y aſſentò ſu autoridad. El miſmo año leuantó dos compañias de lanças, y arcabuzes de acauallo, para la guarda del Reyno, con que acabó de refrenar las antiguas ſediciones, y conſignò ciento y doze mil patacones para ſu paga de tributos vacos: y para la guarda de ſu perſona otra de Alabarderos de a pie. Remitiò a ſu Mageſtad ſeyſcientos y cincuenta y quatro mil, docientos y ochenta y ſiete ducados. Murió el Marques en eſta ciudad por Abril, año de 1560. Depoſitoſe ſu cuerpo en nueſtro conuento de ſan Franciſco de Lima, de donde ſe lleuó a la ciudad de Cuenca, al entierro que tienen

alli los señores de su Estado. No hizieron merced a sus hijos por los mucho; gastos que hizo de la hazienda Real. Y despues.

La liberalidad del Conde de Nieua. Fue proueido el año de 1559. con el mismo salario de los quarẽta mil ducados, embiarõ lo para que tratasse de perpetuar el Pirú, y dar los repartimientos a los Cõquistadores, y Pobladores, y los Indios por vassallos perpetuos. Reprehendiò su Magestad grauemente al Virrey por auer dado oficios a sus criados, y a los pariẽtes de Comissarios, y Oydores, y mandolos quitar todos, y dar a los Conquistadores, y despues a los Pobladores casados, y a los que vuiessen residido en estas partes. Cõsta esto por la Cedula Real de 24. de Diziẽbre de 1561. y luego por otra Cedula de 20. de Enero de 1562. le mãdó su Magestad, que no diesse cartas de Naturaleza a los Estrangeros, ni permission a los casados en Castilla para estar en el Pirú, sin sus mugeres. Remitió a su Magestad seyscientos y cincuenta mil, nouecientos y cincuenta y quatro ducados y tres reales. Murió en esta ciudad año de 1564. depositose su cuerpo en este conuento de san Francisco de Lima, y lleuose a España. No hizo su Magestad merced al hijo deste Virrey por los seruicios de su padre. Vino despues.

La retitud del Licenciado Lope Garcia de Castro. Era del Consejo Real de Indias este caualiero, quãdo fue proueído por Presidente de aquesta Real Audiẽcia de los Reyes, con doze mil ducados de salario. Dieronle despues titulo de Gouarnador. Remitiò a su Magestad vn millõ, docientos y diez y ocho mil y ciẽ ducados de la hazienda Real. Sucediole despues.

La suprema comprehension, y autoridad del Gouierno, y Ordenanças de dõ Francisco de Toledo, vno de los quatro mayordomos de su Magestad. Fue proueido año de 1568. En la instruccion que le dieron, entre otras cosas, le mandaron, que assentasse en este Reyno el Tribunal de la santa Inquisicion, y la sala del Crimen, para que se conseruasse en justicia la Republica; y en la limpieza necessaria nuestra santa Fé Catolica. Fundó la Vniuersidad, y el Colegio de san Felipe y san Marcos. Y auiendo entrado en el Cuzco prendió a Sayretopa Yupangui, hijo de Guascar Inca, que estaua retirado con mucha gente, que salteaua los caminos; y auiendolo traido presso al Cuzco, el Virrey lo mandó degollar. Passó despues a Potosi visitò las minas; fundò la casa de la moneda, dio grãdes Ordenanças; gouernò onze años este Reyno; y con auer hecho grandes gastos, remitiò a su

Magestad

Mageſtad cinco millones, ſeyſcientos y nouenta mil, trecientos y quarẽta y quatro ducados. Buelto a Eſpaña, le hizo ſu Mageſtad merced de la Claueria de Alcantara de ſu miſma Orden. Sucediole deſpues.

La grauedad, y beneuolencia de dõ Martin Enriquez. Paſſó del Gouierno de la nueua Eſpaña al Pirú, año de 1581. cõ el miſmo ſalario, que ſus anteceſſores. Proueiò el famoſo Auto de Reſiduo, aplicado en las taſſas, que pagan por tributo los Indios deſte Reyno a ſus Encomenderos, para el ſalario de juſticias; y ſeñalò, el que auian de lleuar los Corregidores. Dio principio a la fundacion del Colegio Real de ſan Martin. Murió por Março, de 1583. Depoſitoſe ſu cuerpo en nueſtro Cõuento de ſan Frãciſco de IESVS de Lima. Remitió a ſu Mageſtad de ſu Real hazienda, vn millon, docientos y ochenta mil, ochocientos y ſetenta y nueue ducados. Hizo ſu Mageſtad merced a vn hijo deſte Virrey de vn Habito, y Encomienda de quatro mil ducados.

La Real Audiencia de los Reyes gouernò tercera vez, y las demas del Pirú, por muerte deſte Virrey, el año de 1583. y quiſo gouernar ſola la Real Audiencia de los Reyes, conforme a las Cedulas de ſu Mageſtad, deſpachadas ſobre eſto a 19. de Março, de 1550. y à 15. de Febrero de 1567. Pero las Audiẽcias Reales de la Plata, y Quito retuuieron el Gouierno de ſus diſtritos, alegando auerſe deſpachado el ordẽ, antes que ellas ſe fundaſſen, y que la de Quito la tenia, para que por muerte del Virrey gouernaſſe ſu Preſidente, el Licenciado Almendariez, y que no eſtaua reuocada. Por eſto gouernaron todas tres Audiencias ſus diſtritos, teniendo entre ſi buena correſpondencia: y la de Lima fue recibiendo la plata, que de Potoſi remitian, y continuando la adminiſtracion de la hazienda, como lo auian hecho los Virreyes; en dos años remitiò a ſu Mageſtad dos millones, onze mil trecientos y treynta y tres ducados de ſu Real hazienda. Vinò luego.

La puntualidad, y deſuelo del Conde del Villar, eſtando en Sevilla por Aſſiſtente. Fue proueido por Virrey del Pirú, el año de 1584. con el miſmo Salario, que ſus anteceſſores. Remitió a ſu Mageſtad de lo procedido de ſu Real hazienda, ſin embargo de los grandes gaſtos, que ſe le ofrecieron, y en particular en el Armada q̃ dio a don Geronymo de Portugal, contra el Coſario Tomas Cadi Ingles, q̃ entrò por el eſtrecho, auiẽdo batido a Arica, y quemado a Payta. Y con todos eſtos gaſtos remitiò a ſu Ma-

geſtad, quatro millones, nouecientos y cinco mil, trecientos y ſiete ducados y tres reales. Boluio a Eſpaña, y murio en Seuilla: lleuaron ſu cuerpo a Iaen a ſu entierro; diofele a ſu hijo ſegundo don Geronymo de Torres y Portugal Habito de Santiago, y tres mil ducados derenta en Indios vacos, y la plaça de General de la Armada de lacarrera de las Indias. Vino luego.

La preſteza en los deſpachos de dõ Garcia de Mẽdoça, por la inſtancia q̃ hizo a ſu Mageſtad el Cõde del Villar, por boluerſe a Eſpaña, vino por Virrey el dicho don Garcia de Mendoça, hijo de dõ Andres Hurtado de Mẽdoça, Marques de Cañete, Virrey q̃ auia ſido del Pirú, y don Garcia del Gouierno de ſanta Cruz de la Sierra, y Prouincia de Chile. Dioſele el miſmo titulo, y ſalario, que a ſus anteceſſores, y para ſu deſpacho veynte mil ducados de ayuda de coſta, librados en los caualleros quantioſos del Reyno de Cordoua. Entablò las alcauala; fundó la vara de Alcalde de la Hermanda d. Entrò en ſu tiempo año de 94. por el eſtrecho Richarte de Aquines, con conduta de la Reyna de Inglaterra à infeſtar el mar del Sur; y don Garcia de Mendoça embio contra el a don Beltran de Caſtro y de la Cueua, ſu cuñado, por General de vna Armada de tres baxeles; y auiendole hallado en la baía de ſan Mateo, y peleado con el, le rindio, y traxo preſſò a eſta ciudad de los Reyes: de donde fue embiado a Eſpaña por orden de ſu Mageſtad. Sin embargo de los gaſtos remitió a ſu Mageſtad en ſiete años, q̃ Gouernó; nueue millones, ſetecientos y catorce mil, quatrocientos y cinco ducados y tres reales. Y boluiẽdo a Eſpaña le hizo ſu Mageſtad merced de ſeys mil ducados de rẽta por ſu vida, y deſpues della à ſu hijo de tres mil en eſta caxa Real. Vino deſpues.

La juſticia, y buena diſtribucion de don Luys de Velaſco. Fue proueído por Virrey del Pirú, deſpues de auer Gouernado à Mexico, año de 1596. con el ſalario, q̃ ſu anteceſſor. Fue Virrey haſta el año de 1604. Entró en ſu tiempo por el eſtrecho Oliuero Vander con dos baxeles, de ſiete con que ſalió del puerto de Aſterdan: entrò en Chile, y tomó vn nauio en Valparayſo, lleno de Cordouanes. Embió don Luys de Velaſco al General don Iuã de Velaſco ſu deudo cõ dos galeones, y vn patache, paraq̃ lo prendieſſe, y no auiendolo hallado en las coſtas del Pirú, paſſó àzia Mexico, y en el paraje de la California, con recio temporal ſe perdió là Capitana de don Iuan de Velazco, con mas de docientos y cincuenta hombres de mar, y guerra; y cincuenta

pieças

pieças de bronze; y entrando su Almirante Hernando Lugones por el Callao, fue recibido con demostraciones funebres militares. Remitiò a su Magestad don Luys de Velasco, en los ocho años, que gouernò, onze millones, ciento y doze mil, docientos y ocho pessos y nueue reales y medio. Boluio a Mexico, donde se crió, siendo su padre Virrey: dieronle seys mil ducados de renta, y boluio a ser Virrey otra vez de aquel Reyno, de donde fue promouido por Presidente del Real Consejo de Indias, dandole titulo de Marques de Salinas, y veynte mil ducados de ayuda de costa en la caxa de Mexico; y aun nieto suyo titulo de Conde de Santiago, pueblo de su encomienda, en el mismo Reyno. Murió en Madrid este Virrey, y hasta oy siente esta ciudad su muerte. Luego vino al Pirú.

La santidad del Conde de Monterrey. Fue su prouision el año de 1604. y passó luego al Pirú, despues de auer gouernado a Mexico, con el mismo salario, que sus antecessores, remitió a su Magestad en poco mas de vn año, que viuio en este gouierno, vn millon, y quarenta y seys mil y quinientos y nouenta y vn ducados y ocho reales: murio en esta ciudad de Lima, en el mes de Março de 1606. depositose su cuerpo en la Cõpañia de IESVS, de donde se lleuó a su estado en Galicia, a la villa de Monterrey, en el Colegio de la Compañia de I E S V S, donde tiene su entierro. Hizole merced su Magestad, para pagar sus deudas, y repartir entre sus hijos, de seys mil ducados de rẽta en Indios vacos del Pirú, y en el interin que se le encomendauan, de tres mil en la caxa de Mexico, y por su muerte.

Gouernaron el Pirù, la quarta vez, las Audiencias Reales en sus distritos. En tiempo desta vacante se assentò en la ciudad de los Reyes, el Tribunal de la Contaduria mayor de Cuentas, en 23 de Febrero de 1607. para tomar las de la Real Audiencia deste Reyno, y de las Prouincias de tierra Firme, y Chile. Remitió la Audiẽcia de Lima a su Magestad, dos millones, quatrocientos y treynta y seys mil, quinientos y ochenta y quatro ducados, y seys reales. Promouiò luego su Magestad para este Reyno.

La capacidad, presteça, y desahogo en el gouierno del Marques de Montesclaros, despues de auer gouernado a Mexico. Promouieronlo el año de 1607. con el mismo titulo, salario, y despachos, que sus antecessores. Y estando las minas de Guancauelica sin respiracion, y el Reyno con grã falta de açogue, fue el mismo Virrey, con acuerdo de todos los Tribunales, a verlas

por

por vista de ojos, lleuando consigo al Arçobispo don Fernando Arias de Hugarte, que entonces era Oydor de Lima, y su Acessor, q̃ auia assistido en estas minas, y baxò dos vezes hasta lo mas profundo de las labores; y considerando el daño, dio el remedio, y se boluio a esta ciudad de Lima. Illustró esta Republica con grandes Ordenanças, y edificios, hizo la puente, la alameda, y casas Reales, y otras puentes, y fabricas; fundó vn recogimiento de mugeres licẽciosas jũto a los cõualeciẽtes de san Diego; fundò el Tribunal de Cõsulado, y en virtud de cedulas de su Mages. diuidió deste Arçobispado de los Reyes, y Obispado de Quito, el de Truxillo: y del Cuzco, y los Reyes los de Guamanga, y Ariquipa, dexandolos a todos con suficiente distrito, y renta. Reduxo a guerra defensiua la ofensiua de Chile con ordenes de su Magestad. Mandó hazer presidios por el rio Biobio, conseruando el Arauco. Remitió cada año de los de su gouierno, docientos y doze mil ducados, que situó su Magestad en esta caxa Real de los Reyes, para el sustento de aquella guerra. Replicó a su Magestad quando queria cõsumir las compañias de lanças, y arcabuzes, que no era conueniente, porque se quitaua toda la defensa del Reyno, y no auria con q̃ premiar a tantos benemeritos. En este tiempo, en 28. de Mayo de 1615. entrò por el estrecho de Magallanes el Cosario Iorge Esperbet, de nacion Olandes, vezino de la ciudad de Alterdan. Desembocò con quatro Galeones, y vn patache, y conduta del Conde Mauricio, General de los rebeldes de aquel Estado. Embiò el Marques a la costa de Chile al General don Rodrigo de Mendoça su sobrino, con dos Galeones, y vn Patache; no lo hallò, y boluiose al Callao. Llegó el Cosario a Cañete, y boluiendo los nuestros a batalla, en suma, temiendo rendida los nuestros al Almirãta del enemigo, fue socorrida de su armada, y nuestra Almiranta echada a fondo. Perecieron mas de docientas y cincuenta personas, que se ahogaron, y nuestra Capitana se retiró a Pisco. Entró el enemigo en el puerto del Callao a veynte y dos de Iulio a las tres de la tarde, y auiendo dado fondo, y disparado por eleuacion algunas balas perdidas, se boluieron de tierra acorresponder con algunas del cañon de cruxia. Salió el Cosario del Puerto cortando las anclas, y dexando con ellas dos cables, temeroso de alguna estratagema, porque vio salir a la vela algunas naos que yuan huyendo del, y que quedauan surtas otras.

Fuese la costa abaxo, para buscar la esquadra en que venia

por

por Virrey el Principe de Esquilache de q̃ alcançó noticia. Llegò al puerto de Payta, y abraſó el pueblo, y fue prouidencia del cielo no lo encontraſſe, porq̃ ſe perderia el, ſu muger, y ſus hijas y toda la demas gẽte. Deſpues corrió el enemigo las coſtas de la nueua España, para paſſar a ſu tierra. Todas eſtas acciones tuuierõ ſu calunia, porq̃ los deſaficionados del Marques (q̃ nunca les falta a los Virreyes, por no poder agradar a todos) le las capitularon. Alfin ſin embargo de los gaſtos q̃ hizo eſte Excelẽtiſſimo, y a todas luces gran Gouernador, y Virrey Marques de Mõteſclaros, remitió a ſu Mageſ. los ocho años de ſu gouierno diez millones, cinco mil, y trecietos y nouẽta y ſeys ducados, de ſu Real haziẽda. Y auiẽdo buelto a Eſpaña, el Rey nueſtro Señor don Felipe IIII. luego q̃ ſucedio en la Corona, hizo al Marques de ſus Cõſejos de Eſtado, y Guerra; dierõle ſeys mil ducados de renta en Indios vacos del Pirú: merced por cierto bien deſſida a ſus grandes ſeruicios, experiencia, y talento raro. Deſpues le hizieron Preſidente del Conſejo de Haziẽda, y le promouieron al de Aragon con el miſmo titulo, y fue el primer Preſidente, que tuuo aquel Conſejo. Muriò el año de 1628. y ſintio el Pirú la nueua de ſu muerte, porque ſe dexó querer, y amar, quando fue ſu Virrey. Sigueſe luego.

Don Francisco de Borja, Principe de Esquilache. Proueyole ſu Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor don Felipe III. ſiendo Gentilhõbre de ſu Camara, por Virrey del Pirú, el año de 1614. con treynta mil ducados de ſalario, a que ſe mandò reduzir el de quarenta mil de ſus anteceſſores. Dieronſele doze mil ducados de ayuda de coſta, librados en la Contratacion de Seuilla, y Cedula, para que gozaſſe del ſalario deſde el dia, que ſalieſſe de la la Corte para ſu embarcacion. Llamauale ſu Mageſtad en los deſpachos, Illuſtre, como a los Duques de Italia, ó por la pretenſion, que tenia de Grande, ò por el titulo de Principe. Mando hazer mucha artilleria; leuantò en el Callao tres Valuartes capazes para jugar en cada vno ſeys, y ſiete culebrinas de alcance; puſo el preſidio de los Artilleros, y de quinientos Infantes: dio arbitrio a ſu Mageſtad para conſumir las dos compañias de los lãças, y arcabuzes de la guarda deſte Reyno; y ſu Mageſtad deſpachò Cedula de 1618. ordenandole que las conſumieſſe, de que naciò notable deſconſuelo, y todo el Reyno echò de ver lo que deuia al buen Marques de Monteſclaros, que las defendiò, y conſeruó. Y porq̃ el Principe ocupò en oficios a criados ſuyos, y a perſonas

perſonas inmeritas; y teniẽdo los benemeritos deſte Reyno baſtante ocaſion de leuantar la voz de ſus quexas haſta q̃ llegaſſen a los oydos de ſu Rey, y del Real Cõſejo, ſe deſpachò Cedula gra uiſſima, y apretada en 12. de Diziembre de 1619. para que ſe executaſſen las que eſtauan dadas, ſobre que no dieſſen los Virreyes, Audiencias, ni Gouernadores, oficios, encomiendas, ni otro algun aprouechamiento a ſus deudos, criados, ni à parientes de ſus mugeres, dẽtro del quarto grado: y para q̃ eſto tuuieſſe cũplido efeto, ſe mandó al Oydor mas antiguo, atendieſſe a la auerriguacion deſtas coſas. En eſta ocaſion por ſer las minas de açogue de Guancauelica de tanta importancia, y auer quexas del General don Pedro Sores de Vlloa, Gouernador entonces de llas, embió el Principe de Eſquilache al Dotor Iuan de Solorzano Pereyra, (que entonces era Oydor deſta Real Audiencia de los Reyes,) con ſalario de ocho peſſos cada dia, pagados de lo aplicado en las taſſas de los Angaraes al ſalario del Corregidor, y el reſto de la Real hazienda; y al alguazil, y eſcriuano a 4. peſſos cada dia, pagados de las condenaciones, que uuieſſe en la viſita: y fue de tanta importancia el cuydado, y diligencia, que en eſta comiſſion puſo el Dotor Solorzano, que por el eſtà mas firme, y deſahogada aquella mina deſde entonces, que lo auia eſtado antes, ſiendo aqueſte gran miniſtro cauſa de ſu mayor reſpiracion, y de que no ayan perecido muchos Indios, y a ſu Mageſtad ſe le ayan llenado muchos millones. Remitio el Principe a ſu Mageſtad, procedidos de ſu Real hazienda, quatro millones, y cincuenta y dos mil, ſetecientos y veynte y ſeys ducados, y nueue reales, en las ſeys Armadas, que deſpachò deſde el año de 1616. haſta el de 1621. Cometioſe la reſidencia del Principe Al Licenciado Antonio Montiel, Oydor de la Real Audiencia de los Charcas, y dando fianças hizo ſu viaje el, y ſu muger, y fue hecha a 18. de abril de 1621.

Gouernò luego la Real Audiencia en el interin, que llegaua el Virrey de Mexico, Marques de Guadalcaçar, y corriendo por ſu cuenta el deſpacho de la Real hazienda, aquel año de 1622. remitio a ſu Mageſtad ochocientos y nouenta y cinco mil, ſeyſcientos y quarenta ducados y quatro reales, procedidos de ſu Real hazienda. Llegó luego.

La reportacion, agaſajo, comprehenſion, y prouidencia de dõ Diego Fernandez de Cordoua, Marques de Guadalcaçar, que paſſò del Gouierno de la nueua Eſpaña, al del Piru. Entrò en

eſta

eſta ciudad de los Reyes, dia de Santiago, año de 1622. con el miſmo ſalario de treynta mil ducados, gozando del deſde que ſalió de Mexico: y en ſu tiempo auiendo deſpchado la Real armada, con el oro, y plata deſu Mageſtad, y particulares del Reyno, para el puerto de Panama, a tres de Mayo, del año de 1624. dia de la Exaltacion de la Cruz, eſtando en el Callao jugando toros, a cinco del miſmo mes llegó nueua, que en el puerto de Mala, doze leguas de la coſta arriba del Callao, auia aparecido vna grueſſa armada con onze velas de altobordo, y algunos pataches. Mandò el Marques, que ſalieſſen a reconocer eſta armada en dos chinchorros los dos Capitanes Franciſco de la Carrera, y Martin de la Rea, el qual por reconocer mexor al enemigo, ſe metió tan adentro de ſu armada, que no pudiendoſe retirar quando quiſo, fue preſſo por el enemigo.

Fue incomparable el ſeruicio, que eſte leal, y valeroſo Capitan hizo a la Chriſtiandad, al Rey nueſtro Señor, y a todo aqueſte Reyno. Porque puesto en la preſencia del General Iaques Termin, a cuyo cargo venia eſta armada, le preguntó, quantos dias auia, que la nueſtra auia ſalido con la plata, y oro del Callao para Panama? Y reſpõdiole: q̃ treze dias antes, q̃ el vuieſſe aparecido en la coſta. Y examinando el enemigo à los negros remeros, que llenaua, reſpondieron la verdad: que auia tres dias ſolos, que nauegaua. Y buelto à repreguntar el valeroſo Capitan Martin de la Rea por el General, y careado con los negros, le afirmó en lo que tenia declarado: añidiendo, que aquella palabra, tres, por pronunciar los negros mal nueſtra lẽgua Caſtellana, ſeauia de entender, treze. Con eſto fue creído del General, y los ſuyos; y aſſi ſe reſolvieron todos a no ſeguir nueſtra armada, a la qual podia alcançar en cinco dias.

Vinieron luego al puerto del Callao cõ intenciõ de batirlo, y echar ſu gente en tierra. Dio fondo en la baía a ſiete de Mayo, arrimando ſus naos a la isla, que diſta caſi dos leguas de las fortificaciones, que tiene nueſtro puerto. Quedò ſeñor abſoluto de la mar, porque entonces no auia en el Callao mas nauios, que el galcon nueſtra Señora de Loreto, con quarenta pieças de artilleria, y el patache ſan Bartolome con ocho; porque los galeones ſan Ioſef, y ſan Felipe, y Santiago (que era el reſto de la armada Real) auian baxado a Panama, con que no ſe pudo hazer faccion alguna, para ofender al enemigo. Y aſſi ſolo trató el Marques de defender la tierra. Tenia la armada enemiga tomadas

las

lás dos bocas de la isla, y la entrada del puerto, con lo qual yua cogiendo todos los barcos del trato, que yuan entrando descuydados a su puerto. Y vna noche, llegandole con sus lanchas a los nauios merchantes, con alcancias, y otros instrumentos de fuego, quemó algunos de los primeros que auian desamparado sus sus dueños, y si el Marques cõ su valor, y gallardia no los socorriera presto, mandando disparar la artilleria, con que los hizo retirar, los abrasara todos.

Consideró tambien el Marques, que el enemigo desde sus lanchas obraua las facciones, que queria; y mandó luego fabricar en el mismo puerto del Callao de las maderas, q̃ en el auia otras lanchas, y vna chata, en que se pusieron algunas culebrinas de alcance, con que se acobardaron las suyas, y abarrotaron al abrigo de sus naos. Por lo qual el enemigo mandò, que luego saliessen seys naos de las de mas importancia, con la mexor gente de pelea, armas, municiones, pertrechos de guerra, y tiros de bronze, cõ ordẽ de saltar en algunos puertos de los mas vezinos de aquella costa. Vimos las salir desde el Callao, sin saber a donde yuan, ni la intencion, ni el orden q̃ lleuauan. Pero luego vinierõ nueuas al Callao, q̃ auiã llegado dos naos a Guayaquil, batido sus trincheas, saltado en tierra, y llegado hasta la plaça donde auia puesto fuego en vn galeon, que estaua fabricando para la armada Real el Capitan Iosef de Castro, el qual con algunos vezinos, y gente de la fabrica, hizo rostro al enemigo, y le hizo retirar a sus embarcaciones, cogiendole vna lancha, con tres soldados, y dos pieças pequeñas de bronze, y algunas espadas, y mosquetes.

Vino tambien nueua al Callao, de que yua el enemigo a Pisco con las quatro naos, y luego al punto el Marques, dia de la Acencio antes de amanecer embio a llamar al Maesse de campo General deste Reyno, don Diego de Caruajal, del Orden de Santiago, y Correo mayor de las Indias (que siendo entonces Corregidor de Cañete, auia venido a la posta al puerto del Callao, con la primera nueua, y certificacion de auer visto la dicha armada, y contado las naos del enemigo) y dandole orden le mãdò el Virrey, que luego al punto se partiesse al dicho puerto de Pisco a la defensa del, y retirasse, y lleuasse consigo las compañias de infanteria, y caualleria del puerto de Pisco, y valle de Chincha, y de Cañete, que ya auian començado a entrar en el puerto del Callao. Y sin que le diessen mas socorro de armas,

municiones,

municiones, ni otros pertrechos de guerra, mas que ſola vna botija de poluora, que le dio el Oydor Montaluo, Teniente General; luego al punto ſalió a toda prieſſa cõ ſus tres compañias; y llegando a Chincha, donde eſtan los almazenes Reales de los açogues, con orden del Marques los retirò todos, por eſtar a la lengua del agua con mucho rieſgo, y los metió la tierra a dentro. Llegó el enemigo a Piſco, y hechò en tierra quatrocientos en eſquadron formado, auiendo primero ſondeado la baía, y diſparado muchos eſmeriles deſde ſus lanchas, y pieças de bronze deſde el patache. Viſto lo qual por el dicho Maeſſe de Campo General don Diego de Caruajal, que eſtaua a cauallo, poniendo la gente, que tenia en orden por las trincheas, y que ſi el enemigo llegaua al pueblo, era impoſſible la defenſa, por eſtar ſin poluora, determinò ſalirle al encuentro, como lo hizo; y auiendoſſe adelantado vn poco el dicho don Diego, con don Luys de Luyando, que ſiempre le ſeguia, y algunos pocos ſoldados, ſe preſentò al enemigo, el qual echãdo mangas de ſu eſquadron ſe yuan cañoneando con los nueſtros: y fue tan grande el valor de aqueſte cauallero, y el animo que puſo a ſus ſoldados, q̃ acometiendo todos con el a los enemigos, los deſuarataron, mataron, y hirieron a mas de treynta, obligandolos con eſto a retirarſe muy aprieſſa, y caſi ahogados a ſus embarcaciones; cogieron vno viuo, y otros quinze ſe paſſaron a los nueſtros, a todos los quales embió el dicho don Diego a la preſencia del Marques, con el Capitan don Luys de Luyando, Gentilhombre de la Compañia de los Caualleros lanças de la guarda deſte Reyno perſona muy benemerita, por ſi, y por ſus padres, y que en eſta ocaſion ayudò mucho al dicho Maeſſe de Campo General à otender al enemigo, y a conſeruar la tierra con tan poca gente y municiones. Murieron en eſta refriega, vn Religioſo lego de ſan Franciſco, que era varon de ſanta vida, y animaua a la gente; y tres ſoldados, y vn negro atambor, y algunos cauallos, de los que acometieron primero.

Y viendo el enemigo, que no ganaua nada, ſe hizo a la vela, y con grandes mueſtras de triſteza ſe boluió al Callao à incorporar con ſu armada. Y luego al punto el Maeſſe de Campo don Diego, por orden del Marques deſpachó deſde Piſco vn nauio al Reyno de Mexico con auiſo de como eſtaua el enemigo en el Callao, auiandolo de ſuerte, que no cayera en manos del enemigo. Deſcubriò deſpues el dicho don Diego vn puerto a barla-

uento

uento de de Pisco; y hizo recoger alli cinco nauios merchantes, para que no los descubriera el enemigo, embarcandose muchas vezes, con grande riesgo, assi para defenderlos, como para despachar el otro a Mexico, y vna dellas cayó del bordo de vn nauio asido al Piloto del a la mar, dõde milagrosamẽte librò Dios a este gran cauallero, porque dieron dentro de la barca, que yua abordo, y saliendo lastimado en vna pierna, no lo manifestò en algunos dias, por no desanimar su gente. Gastó mas de diez y seys mil pessos la gente de Pisco, Yca, y de Lanasca, acudiendo valerosamente sus Capitanes, Pedro de Vera Montoya, don Fernando Ramirez de Cartaxena Fator de los açogues, Alonso Muñoz del Castillo, Pedro de Herencia, don Andres de Francia, y Pedro Guerra de Cõtreras, assi en la ocasiõ, como en gastar sus haziendas, haziendo al punto fosos, y trincheas, porq̃ se dixo que bolueria despues el enemigo a recuperar, lo que auia perdido. Y el premio que tuuieron fue oluidarse dellos, y no acordarse del dicho Maesse de Campo General don Diego. Pero su Magestad, con estar tan lexos, honró a este gran cauallero en cartas, que le escriuió a el, y al Marques, mandandole premiar este seruicio, y otros muy considerables.

Boluiose a juntar la armada del enemigo en el puerto del Callao. Intentó quemar el Galeon de nuestra Señora de Loreto (que le tenia a cargo el General don Bernardino de Mendoça,) y bolar el puerto; y para conseguir este fin, en vn nauio, de los q̃ auia tomado, formó grãdes artificios de fuego; puso barriles de poluora, è infinita piedra, que sacò de la isla, y dandole vela lo encaminaron adonde estaua nuestro Galeon enfrente de las casas Reales, y plaça de armas, y de los demas nauios surtos. Entendiò el Marques este designio, y mandó, que de su fuerte Guadalcaçar le disparassen algunas pieças, con que mataron al Timonero, que lo gouernaua, el qual para apartarse al tiempo del incendio, llcuaua arrimada a la popa vna chalupa: y quiso Dios, que no passasse adelante, mudandole el viento: pues con el, y las corrientes del agua fue a parar esta tan gran maquina a la parte del rio cercana a Bocanegra, donde encendido, fue tan grande el fuego, y estallido, que en esta ciudad de los Reyes se pudiera leer vna carta despues de auer cerrado la noche, que fue quando se leuantò el incendio, disparãdo tan infinitas bombas, balas enrramadas, clauos, pernos, piedras grandes, como de molino, cadenas, troços de hierro sueltos, y otras maquinas, q̃ al

trueno

trueno, y eſtallido temblò la tierra mas de tres, ò quatro leguas abriendo puertas, y ventanas, y eſtremeciendo la gente. Murio de pena Iaques Tremin en eſte Puerto, con grande ſentimiento de ſus ſoldados, por ſer apacible, y prudente; enterraronlo en la isla del Callao con grandes demoſtraciones militares. Y auiendo entrado en el Gouierno de ſu Armada Ioan Vx, Almirante, y reconociendo, que perdia el tiempo ſin ganàcia, porque la preuencion de tierra, que tenia el Marques, era muy grande, y que las lanchas, y chata acorralauan las ſuyas, y lo inquietauan: ſe partio del puerto del Callao, dia de nueſtra Señora de Agoſto, auiendo hecho ahorcar de la entena de ſu Capitana doze, ò treze paſſajeros, que auian preſſo en los barcos, y nauios, que cogieron, irritado de que auiendo embiado vn Flamenquillo ladino, eſcriuano de ſu Capitana, con carta para el Marques, no le quiſo recebir, ni q̃ deſembarcaſſe, mandandole que ſe boluieſſe luego.

Las fortificaciones que el Marques hizo, para poner en defenſa nueſtro puerto, los baxeles, y municiones, que mandó fabricar para el Armada, Fuertes, y Caſtillos, le dan verdaderamente nõbre de Padre, Tutor, y Defenſor de aqueſtos Reynos; pues por el, deſpues de Dios, los retiene, y goza Eſpaña. El valor, el coraje, la fidelidad, y los grandes gaſtos con que los hijos deſta tierra acudieron a la defenſa de ſu Patria; y la reputacion de ſus paſſados, Y los buenos ſeruicios de muchos caualleros, y ſoldados de Eſpaña exercitados en Flandes, los haze a todos dignos de grandes premios, y elogios.

Finalmẽte en el buen gouierno deſte Virrey, le hizo eſte Reyno ſeruicio gracioſo a ſu Mageſtad, por los gaſtos que el Marques hizo para defender la tierra, de ſeiſcientos y ſeſenta y ocho mil peſſos. Creciò la aueria dela Armada, crecieron los Almoxarifazgos. Socorrio el Virrey las ruinas, que en Poteſi cauſaron las lagunas; apaciguò los motines; ſocorriò al Reyno de Chile, embiandole ſiempre el Situado de los docientos y doze mil ducados, que manda ſu Mageſtad; fauoreciò a los Indios, y eſcriuiò a ſu Mageſtad, que los alibiaſſe, embiãdo la mitad de los azogues de Alemania, por no poder ſacar los ocho mil quintales, q̃ ſacan de Cuancauelica; y con todo eſto remitio a ſu Mageſtad el Marques, en el tiempo de ſu gouierno, ſeis millones, y cincuenta y cinco mil, quatrocièntos y treinta y vn ducados y cinco reales. Y luego q̃ tuuo nueua, de que ſu ſucceſſor auia llegado a Puertoſuelo, alçó la mano de la prouiſion de los negocios de gracia, atẽ

uento de de Pisco,y hizo recoger alli cinco nauios merchantes, para que no los descubriera el enemigo,embarcandose muchas vezes, con grande riesgo, assi para defenderlos,como para despachar el otro a Mexico, y vna dellas cayó del bordo de vn nauio asido al Piloto del a la mar, dõde milagrosamẽte librò Dios a este gran caualiero,porque dieron dentro de la barca,que yua abordo,y saliendo lastimado en vna pierna, no lo manifestò en algunos dias, por no desanimar su gente. Gastó mas de diez y seys mil pessos la gente de Pisco, Yca,y de Lanasca, acudiendo valerosamente sus Capitanes, Pedro de Vera Montoya, don Fernando Ramirez de Cartaxena Fator de los açogues, Alonso Muñoz del Castillo, Pedro de Herencia, don Andres de Francia,y Pedro Guerra de Cõtreras,assi en la ocasiõ,como en gastar sus haziendas,haziendo al punto fosos,y trincheas, porq̃ se dixo que bolueria despues el enemigo a recuperar,lo que auia perdido. Y el premio que tuuieron fue olu̇darse dellos,y no acordarse del dicho Maesse de Campo General don Diego.Pero su Magestad, con estar tan lexos, honrò a este gran caualiero en cartas,que le escriuió a el,y al Marques,mandandole premiar este seruicio,y otros muy considerables.

Boluiose a juntar la armada del enemigo en el puerto del Callao. Intentó quemar el Galeon de nuestra Señora de Loreto (que le tenia a cargo el General don Bernardino de Mendoça.) y bolar el puerto; y para conseguir este fin,en vn nauio, de los q̃ auia tomado,formó grãdes artificios de fuego;puso barriles de poluora, è infinita piedra,que sacò de la isla, y dandole vela lo encaminaron adonde estaua nuestro Galeon enfrente de las casas Reales,y plaça de armas, y de los demas nauios surtos. Entendiò el Marques este designio,y mandó,que de su fuerte Guadalcaçar le disparassen algunas pieças, con que mataron al Timonero, que lo gouernaua,el qual para apartarse al tiempo del incendio, llcuaua arrimada a la popa vna chalupa: y quiso Dios,que no passasse adelante, mudandole el viento: pues con el, y las corrientes del agua fue a parar esta tan gran maquina a la parte del rio cercana a Bocanegra, donde encendido,fue tan grande el fuego, y estallido, que en esta ciudad de los Reyes se pudiera leer vna carta despues de auer cerrado la noche, que fue quando se leuantò el incendio,disparãdo tan infinitas bombas, balas enramadas,clauos,pernos,piedras grandes, como de molino,cadenas,troços de hierro suelios, y otras maquinas,q̃ al

trueno

trueno, y eſtallido temblò la tierra mas de tres, ò quatro legũas abriendo puertas, y ventanas, y eſtremeciendo la gente. Murio de pena Iaques Tremin en eſte Puerto, con grande ſentimiento de ſus ſoldados, por ſer apacible, y prudente; enterraronlo en la isla del Callao con grandes demoſtraciones militares. Y auiendo entrado en el Gouierno de ſu Armada Ioan Vx, Almirante, y reconociendo, que perdia el tiempo ſin ganacia, porque la preuencion de tierra, que tenia el Marques, era muy grande, y que las lanchas, y chata acorralauan las ſuyas, y lo inquietauan: ſe partio del puerto del Callao, dia de nueſtra Señora de Agoſto, auiendo hecho ahorcar de la entena de ſu Capitana doze, ò treze paſſajeros, que auian preſſo en los barcos, y nauios, que cogieron, irritado de que auiendo embiado vn Flamenquillo ladino, eſcriuano de ſu Capitana, con carta para el Marques, no le quiſo recebir, ni q̃ deſembarcaſſe, mandandole que ſe boluieſſe luego.

Las fortificaciones que el Marques hizo, para poner en defenſa nueſtro puerto, los baxeles, y municiones, que mandó fabricar para el Armada, Fuertes, y Caſtillos, le dan verdaderamente nõbre de Padre, Tutor, y Defenſor de aqueſtos Reynos, pues por el, deſpues de Dios, los retiene, y goza Eſpaña. El valor, el coraje, la fidelidad, y los grandes gaſtos con que los hijos deſta tierra acudieron a la defenſa de ſu Patria; y la reputacion de ſus paſſados, Y los buenos ſeruicios de muchos caualleros, y ſoldados de Eſpaña exercitados en Flandes, loshaze a todos dignos de grandes premios, y elogios.

Finalmẽte en el buen gouierno deſte Virrey, le hizo eſte Reyno ſeruicio gracioſo a ſu Mageſtad, por los gaſtos que el Marques hizo para defender la tierra, de ſeiſcientos y ſeſenta y ocho mil peſſos. Creció la auería dela Armada, crecieron los Almoxarifazgos. Socorrio el Virrey las ruinas, que en Potoſi cauſaron las lagunas; apaciguò los motines; ſocorrió al Reyno de Chile, embiandole ſiempre el Situado de los docientos y doze mil ducados, que manda ſu Mageſtad; fauoreció a los Indios, y eſcriuió a ſu Mageſtad, que los alibiaſſe, embiãdo la mitad de los azogues de Alemania, por no poder ſacar los ocho mil quintales, q̃ ſacan de Cuancauelica; y con todo eſto remitio a ſu Mageſtad el Marques, en el tiempo de ſu gouierno, ſeis millones, y cincuenta y cinco mil, quatrocientos y treinta y vn ducados y cinco reales. Y luego q̃ tuuo nueua, de que ſu ſuceſſor auia llegado a Puertoruelo, alçó la mano de la prouiſion de los negocios de gracia, atẽ

diendo

diendo al reſpeto,q̃ en eſta parte es juſto ſe tengan los Virreyes: y llegãdo el Conde de Chinchon a la poſſeſſion del oficio, publicó ſu reſidencia,nõbrando por Aceſſor della al Doctor Feliciano de Vega,Catedratico jubilado de Prima de Canones, Prouiſor, y Vicario general deſte Arçobiſpado, y fue declarado por buen Gouernador,y merecedor de grandes honras,y mercedes. Embarcoſe el Marques en la Armada del año de 1629. q̃ partio a 1. de Iunio del puerto del Callao,cõ el mayor aplauſo,que á ſalido Virrey de las Indias:y el dia q̃ ſalio deſta ciudad de Lima, ſe derramaron en la calle de los Mercaderes fuentes de patacones, en reconocimiento del fauor grande,q̃ ſiempre recibio de ſu mano el Comercio deſte Reino. Y aora al preſente gouierna el Pirú.

Don Luis Geronymo Fernandez de Cabrera y Bobadilla, Cõde de Chinchon:proueyolo ſu Mageſtad por Virrey, ſiendo Gẽtilhõbre de ſu Camara,de los Conſejos de Eſtado,y Guerra; haziendole merced de ocho mil ducados de ayuda de coſta, librados en la Contratacion de Seuilla,y por cuenta de ſu ſalario ſe le dieron doze mil ducados,y Cedula, para q̃ en Panama ſe le dieſſen, como ſe le dieron, treze mil peſſos enſayados; q̃ lo vno,y lo otro encerò en la caxa Real de la ciudad de los Reyes,en los primeros tercios,q̃ le pertenecieron. Salio de Cadiz a 7. de Mayo,de 1628. Y auiendo ſabido ſu Mageſtad,q̃ los Moros de Africa tenía ſituada la Mamora,ordenò al Conde fueſſe con el Armada,y flota,y las demas belas,q̃ en ſu conſerua ſalieron,aſſi para las Canarias, como para las islas de Barlauento, q̃ todas eran quarenta y dos,y que reconocieſſe la Mamora,y le dieſſe viſta,como lo hizo deteniendoſe alli dos,ó tres dias, dando muestra de echar gente en tierra en las lanchas,al abrigo de vn patache,q̃ ſe arrimò a la coſta,y diſparando artilleria deſpejó la playa,con que los enemigos ſe retiraron,leuantãdo el ſitio, y poniendo fuego a todas las coſas,q̃ no pudierõ lleuar:y hecho eſto continuò el Cõde ſu viaje para Tierrafirme:y a 19. de Iunio diò fondo en Cartaxena,y hizo alli vna fortificacion,y aloxamiẽto paralos ſoldados. Salio de Cartaxena a 25. de Iunio,y entró en Puertouelo a 5. de Iulio:y alli reconocio por orden deſu Mageſtad,los Caſtillos q̃ ay en eſte puerto,y en el de S. Felipe mandò mexorar la artilleria,para impedir la entrada a los enemigos. Salio por la mar a entrar por el rio de Chagre arriba, las 18. leguas q̃ ay haſta Panama, en cuya boca reconociò el Caſtillo de S. Lorenço. Llegó a Panama de noche,por eſcuſar los gaſtos,q̃ el Audiencia, y Regimiento le querian

elan hazer. En esta ciudad reconocio las fortificaciones, q̃ estan hechas para su guarda por el mar del Sur, y la disposicion de los sitios, puertos, y caletas; de todo lo qual dió cuẽta a su Magestad en dos cartas particulares. Salio de Panama, y embarcose a 5. de Setiembre, y en el auiso q̃ despachò antes de su partida, escriuio a los Corregidores de los Indios del Pirú, q̃ no auia de hazer por tierra su viaje, sino por la mar, por escusar gastos.

Llegó al puerto de Paita el Conde, y dexando a la Condesa su muger en tierra, por estar muy en dias de parir, y assegurar el buen sucesso, como lo tuuo, pariẽdo en Lambayeque, a 4. de Enero, de 1629. vn hijo primogenito, a quien pusieron por nõbre dõ Francisco Fausto Antonio Melchor. Llegó el Conde al puerto del Callao en la Armada, a 18. de Diziẽbre, y dió fondo a medio dia, con regozijo, y salua general de los Castillos de tierra, galeotas, galeras, lanchas, y chata, q̃ estauan en el puerto; y lo mismo al desembarcar. Fuele à ver el Virrey Marques de Guadalcaçar, al Callao; los Tribunales, y Comunidades. Fueron mucho de ver y de estimar los cumplimientos, y grandes cortesias, q̃ se guardaron estos Principes, y Virreyes, visitandose muchas vezes, dãdo siempre el Conde al Marques el lado derecho, hasta que se embarcò. Hospedò al Cõde la ciudad en las casas Reales del Callao; y entrò en Lima a 14. de Enero, de 1629. Y la Condesa su muger entrò a 19. de Abril, saliẽdo solo el Conde de noche a recebirla; porq̃ assi lo ordenò por escusar a la ciudad de gastos.

Y para enterarse en las cosas del Gouierno, pidiò luego el Cõde al Tribunal de la Contaduria mayor, le diesse razon de los assientos, que se auian hecho para sacar los azogues de Guancauelica, y de las ordenes, q̃ su Magestad tenia dadas, para repartir Indios a esta labor. Y auiendoseles dado, communicò la cosa con grãdes Teologos Religiosos, y tambien con Canonistas, y Juristas: y auiendole puesto grandes escrupulos en la reparticion de nueuas Prouincias, les pidio sus pareceres, y leidos en vna junta general, se determinó, que de todo se diesse cuẽta a su Magestad, y se le suplicasse embiasse el mas azogue q̃ fuesse possible, porno auer venido en la Armada de 629. mas de quinientos y quarẽta y tres quintales, aguardãdose los quatro mil, q̃ los años passados venian, y orden para echar Indios de nueuas Prouincias. Y q̃ en el interin se tomasse assiento con los Mineros, repartiẽdoles los Indios, q̃ a la setima parte cupiessen de las Prouincias, q̃ acostũbrauan esta mita, acrecentandoles el jornal, q̃ hasta entonces ganauan,

nauan reseruandoles de otros seruicios personales: de todo lo qual auisó el Conde a su Magestad, embiando particular auiso para esto. Y efetuose el assiento en la manera siguiente: Acrecentando a los Indios vn real de jornal a los dos y medio, que antes ganauan, con que pudiessen tener mas congrua sustentacion, pagando por mitad este crecimiento su Magestad, y los Mineros, dandoseles por cada quintal a razon de quarẽta y quatro pessos ensayados, como en el assiento passado, pagando el quinto. Repartieronseles mil y quatrocientos Indios, que a la septima parte cabian, con que auian de dar cada año los mismos quatro mil y docientos quintales. Este fue el assiento, con que el Conde diò à entender en quanto pudo su buena intencion. Y en todos los demàs actos de su Gouierno, la muestra como tan Christiano Principe. A remitido a su Magestad, vn millon, ochocientos y veinte y siete mil, seiscientos y treinta y seis ducados, y quatro reales, y và prosiguiendo aora en su Gouierno de Virrey.

Millones

Y si se haze el sumario de todos los ducados, que los Virreyes y Gouernadores del Pirù an remitido a su Magestad, desde el principio de su Conquista, hasta el armada de 1630. monta todo sesenta y ocho millones, ciento y treinta y ocho mil, ciento y onze ducados, sin lo que de las Prouincias de Quito se à embiado, que no viene a la caxa Real de la ciudad de los Reyes, por su mucha distancia, que serà a veinte y cinco mil ducados vn año con otro: y en los nouenta y seis, que an corrido desde el año de 1534. que se dió principio a la Conquista, hasta el Armada de 1630. son dos millones, y quatrocientos mil ducados: que juntos con los demas, son todos setenta millones, quinientos y treinta y ocho mil ducados.

Iten, demas de los millones referidos, que se an remitido de las Prouincias del Pirù a su Magestad, le an valido mas de otros tantos millones, los derechos del Almoxarifazgo, y Alcaualas de primera, y segunda venta de las mercadurias, que de España an venido, y nauegado a estas mismas Prouincias: porque son muchos mas sin comparacion, que todo quanto è dicho de los embios de plata, que an remitido a España tan Excelentes Virreyes. Y lo que digo por menor al fin deste discurso, donde trato de la abundancia desta ciudad, y riqueza deste Reyno, y sus minas, es infalible verdad, sacada del Tribunal de la Contaduria mayor deste Reino; y de los Archiuos del Gouierno. Todo lo qual è procurado con mucha diligencia ver con mis

ojos.

esos, y é escrito con mi mano, para sacar las principales acciones de los gouiernos, que an tenido tan Excelentes Virreyes, y Gouernadores; cuyas alabanças no perdieran, si las escriuieran otros de mas auentajados talentos, que el mio: pero como quiera que ello sea me disculpa la intencion.

Y no ay duda, sino que Virreyes, Presidentes, y Gouernadores tan excelẽtes, y glorioios, an ilustrado, y nobilitá mucho nuestra Real ciudad de Lima, donde an sido recebidos, an gouernado, y residen siempre en su Palacio; porque demas de auer sido todos tan graues, y de tan antiguas, y nobles casas de España; la Magestad del oficio, la jurisdicion tan dilatada, demas de mil y trecientas, leguas, por mar, y tierra, los premios, que distribuyen y reparten; Encomiẽdas, Rentas, y Oficios por su distrito; tiene á todos dependientes a su seruicio y plazer. Y es tan grande la potestad soberana, con que representan la persona del Rey nuestro señor, quando llegan a su gouierno, que quiere y manda su Magestad se haga con ellos en todo el Reyno, por las Audiẽcias, y en todas las Iglesias Catedrales por Arçobispos, y Obispos, y Cabildos, las mismas hõras, y ceremonias, q̃ a su Real persona se hazẽ; como lo escriuió al Marques de Cañete, en carta, y Cedula de 21. de Enero de 1594. y assi son recebidos (si vienẽ por la mar) en el puerto del Callao, y (si vienen por la tierra) en la ciudad de Lima, con aparato, y pompa Real. Solian entrar con Palio, y los Regidores se sobreuestian de togas, ò ropas talares para lleuar las varas, y traer de rienda el caballo, que la ciudad le presentaua adereçado; pero de algunos años a esta parte, entran sin Palio, y en el gouierno les a cercenado mucho, y lo mexor el supremo, y Real Cõsejo de las Indias, prouyẽdo allà las mas gruesas Rẽtas, y Encomiẽdas; y de los ochẽta y cinco Corregimiẽtos, q̃ tiene su distrito, los veinte y dos mexores; metiẽdo tanto la mano en el Perú, que se las dexan atadas, y vacias a vn Virrey, para que apenas tenga con que premiar a tantos benemeritos hijos de la tierra: pero como quiera son recebidos, y venerados como la persona Real todo el tiempo, que gouiernan.

El Palacio, y casas Reales, donde viuen cae a la plaça principal desta ciudad, y ocupa toda vna quadra de sitio, q̃ tiene (como las demas) ciento y ochenta y quatro varas de quadro. Fue este Palacio la casa del Marques don Francisco Pizarro. Tiene tres salas con ventanas a la plaça para la Real Audiencia, dos Ciuiles, y vna Criminal, el Sello, y Registro, la Contaduria ma-

yor de Cuentas, los Almacenes de la Contratacion, donde se recoje, y arrecauda la Real Hazienda; el Armeria donde estan las armas de la defensa del Reino; la Secretaria mayor de Gouierno; y el Consulado; vna Capilla Real, seis Capellanes, y otros Ministros con salarios competentes; y fuera desto gran espacio, y capacidad para todo el seruicio de su casa, y Magestad del oficio.

Tiene el Virrey vn Assessor Letrado, para la determinacion de los negocios de justicia del gouierno, que suele ser, el que de mas cuydados le alibia, y en cuyos ombros suele cargar el peso de la Monarquia, y despacho de los negocios: y quando el Assessor no es Oydor, ni Alcalde de Corte, se le da salario al arbitrio, y voluntad del Virrey, porque nunca a sido fixo. El Conde del Villar dio al Dotor Alberto de Acuña su Assessor, dos mil pessos de salario. El Principe de Esquilache dio mil pessos ensayados al Dotor Carrasco su Assessor: pero su Magestad a quitado este salario, y desde el año de 1619. no tuuo el Principe determinado Assessor, y lo mismo an hecho los demas Virreyes, remitiendo los negocios a diferentes personas.

Tiene tambien vn Auditor General de la guerra, para la jurisdicion de la Capitania general, de ordinario es vn Oydor, y sirue aquesta plaça sin salario.

Nombra tambien otro Oydor por Juez priuatiuo de la ropa de China, y la demas, que viene de cõtra vando, y tiene el tercio de toda la ropa descaminada, por Cedula expressa de su Magestad.

Nombra vn Protetor general, para que assista a la Audiencia ordinaria, que tiene el Assessor, dõde acude a procurar el bien de todos los Indios deste Reino. Tiene de salario mil y docientos pessos ensayados, consignados en los residuos.

Tiene vn Secretario de Gouierno, que fuera de los derechos q̃ lleua por su aranzel, en el despacho de su oficio, tiene de salario, y ayuda de costa, nouecientos pessos ensayados en la consignacion de los residuos, los quatrocientos y cincuenta pessos, por las causas, que tocan a los Indios, y los demas por las que despacha de oficio en el Gouierno. No da el Virrey este Oficio, porque es perpetuo, y renunciable. El primer Secretario que vuo en este Reino, fue vn cauallero llamado don Iuan de Saauedra, renunció en su cuñado don Alonso Fernandez de Cordoua, y este en don Iosef de Cazeres y Vlloa, cauallero noble, y bien inteligente en el Gouierno. Fuera este oficio muy quantioso, si no le

yuieran

vuieran quitado las compañias de las lanças, y arcabuzes : y todas las residencias de los Corregidores, y Oficios que caen en los distritos de las demas Audiencias;pero sin esto apenas alcança para sustentarse con lustre.

Tiene tambien el Virrey vn Alguazil de Gouierno,que assiste a la primera puerta del quarto del Virrey,y le sirue de llamar, y prender a quien le mandan,y de ir delãte de los acompañamientos,quando sale fuera. Dauasele por salario,el sueldo de vna plaça de arcabuz de los de la Guarda deste Reino,que eran quatrocientos ensayados;pero como cessó esta Compañia,cessó el salario deste oficio.

Tiene tambien vn Solicitador, que acude al despacho de las Prouisiones de Oficio. Dauasele el salario de vna lança,que eran ochocietos pessos ensayados; pero como cessó la Compañia,cessó el salario deste oficio.

Tiene vn Interprete de los Indios, con quatrocientos pessos ensayados en la consignacion de los residuos.

Dos Porteros,vno para el quarto del Virrey, y otro para el de la Virreyna, quando son casados los Virreyes. Y en las Fiestas publicas hazen oficios de Reyes de Armas, y llenan las cotas, y maças Reales,tiene cada vno a docientos y cincuenta pessos ensayados de salario, paganse en dos plaças de alabarderos de la Guarda de a pie,que se dexan de seruir,por sola esta razon de acudir a las puertas de Palacio.

Vna Compañia de Alabarderos,con cincuenta plaças,que hazen guarda en Palacio, de dia, y de noche por sus quartos,cada vno con docientos y cincuenta pessos ensayados.

Vn Capitan de la Guarda, con dos mil pessos ensayados, y el Teniente sirue sin sueldo,porque està mandado,que no le aya.

Residian cerca de la persona del Virrey las dos Compañias de lãças,y arcabuzes dela guarda deste Reyno. Tenia la Cõpañia de los lãças ciẽ Gẽtileshõbres cõ lanças, y adargas a la gineta cada vno con sueldo de ochocientos pessos ensayados, y el General tenia dos mil,y el Alferez mil y docietos. La otra Compañia tenia cincuenta arcabuzeros de a cauallo, a la brida con morriones, y arcabuzes,con quatrocientos ensayados cada vno. Criolas don Andres Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, conseruolas el Marques de Montesclaros,y en tiempo del Principe de Esquilache se consumieron por Cedula de su Magestad ; pero sin embargo de auerles quitado el sueldo, como caualleros nobles

quando salen los Virreyes fuera de la ciudad al puerto del Callao al despacho de las armadas, ó en dias particulares, ó alardes generales, donde como Capitan general sale el Virrey, aquestas dos ilustres Compañias le assisten, y le guarnecen.

Vltimamente tiene el Virrey su Mayordomo, su Camarero, su Caualleriço mayor, Gentileshombres, criados, y pajes, que le assisten, y siruen en su Palacio, y quando sale fuera lleua grandes, y muy luzidos acompañamientos de caualleros de Habitos, nobles, y vezinos deste Reyno, que assisten en esta ciudad; todo lo qual suple gran parte de la falta, que haze vn Rey.

LOS TRIBVNALES, QVE TIENE LA ciudad de Lima: quando se fundaron, y los salarios, que tienen sus Ministros, y Oficiales.

CAP. IIII.

La Real Audiencia de los Reyes.

EL Año de 1544. por Cedula Real del señor Emperador dõ Carlos V. se fundó en esta ciudad de Lima la primera Audiencia Real de todos los Reynos del Pirú, dandole entonces por distrito todo el que tiene oy el gouierno del Virrey, que se estiende, y alcãça mas de mil y trecientas leguas. Empero con el tiempo fueron creciendo las poblaciones, la gente, y los negocios, tanto, que fue necessario yr acrecentando las demas Audiencias. Los primeros Oydores, que recibieron el sello Real, en tiempo del primer Presidente, que fue Blasco Nuñez Vela, fuerõ el Lic. Diego Vazquez de Cepeda, y el Lic. Alõso Aluares. Vinierõ luego el Lic. Lison de Texeda, y el Lic. Pedro Ortiz de Zarate. Despues siendo Virrey don Garcia Hurtado de Mẽdoça, Marques de Cañete, se acrecentaron a su instancia otros dos Oydores, atento a las muchas causas, y residencias, que estauan detenidas; y proueyò su Magestad al Licenciado Espina, Colegial de Valladolid, y al Dotor Recalde del Colegio del Arçobispo en Salamanca: y para acudir mexor a las causas, se repartieron luego en dos salas. Despues el Virrey don Luys de Velasco hizo instancia a su Magestad por otras dos Plaças, y mandolas

lás proueer en el Dotor Iuan Ximenez de Montaluo Colegial de Valladolid, y en don Iuan de Vilela Colegial de ſan Bartolome en Salamanca. Los primeros Alcaldes del Crimen fueron el Licenciado Altamirano, el Dotor Loarte Oydor, que fue del Panama, y de Quito, y el tercero el Licenciado Valençuela. El primer Fiſcal de lo Ciuil fue el Licenciado Iuan Fernandez, y el primer Fiſcal del Crimen, el Licenciado Iuan Paez de Laguna. Tiene aora eſta Real Audiencia ocho Oydores, repartidos en dos ſalas de lo Ciuil, y Economico del gouierno, y otra de quatro Alcaldes de Corte, con dos Fiſcales de Ciuil, y Criminal, cada vno con tres mil peſſos enſayados de ſalario.

Recibimiento del Sello deſta Real Audiencia.

ES Eſta Real Audiẽcia Chancilleria como la de Valladolid, y Granada, y para eſto tiene en Palacio ſu Chanciller, el ſello, y oficio de Regiſtro. Recibioſe el ſello de aqueſta Real Chãcilleria, en primero dia del mes de Iulio, año de 1544. ſiẽdo Virrey del Pirú, Blaſco Nuñez Vela. Saliò con la Real Audiencia, y caualleros deſta ciudad, con trompetas, y atabales a recebir el ſello mas adelante del rio, como vn tiro de arcabuz, y alli en preſencia de todos, mandò el Virrey abrir vn cofre tumbado pequeño, y ſe ſacó vn ſello de plata redondo, impreſſas en el las armas Reales de ſu Mageſtad, y ſe moſtró a la gente, que alli eſtaua, y haziendo todos el acatamiento, y reuerencia deuida, ſe boluió a poner el ſello en el dicho cofre, y fue luego puеſto por el Virrey, y los Oydores encima de vn caualło enſillado con ſilla, y guarniciones de terciopelo negro, con clauazon dorada, y vna gualdrapa de raſo carmeſi, y encima de la ſilla el cofre cubierto con vna vandera de damaſco carmeſi bordadas alli las armas Reales, y acompañandolo delante toda la gente de a caualło, y a pie, y el Virrey detras con dos Maceros junto al ſello Real con ſus dos maças de plata, lo lleuaron haſta la entrada de la ciudad, donde eſtaua hecho vn arco de madera bien adereçado, con Tarjas, y Geroglificos de algunas Poëſias, y alli fue recebido del Cabildo, y Regimiento de la ciudad, todos veſtidos de ſus Togas, ó ropas Talares de damaſco, y raſo carmeſi; y por el dicho Virrey fue mandado a los Alcaldes, que tomaſſen de rienda al caualło, donde venia el ſello Real, y los Alcaldes, que eran Alonſo Palomino, y Nicolas de Ribera, lo tomaron de rienda, y los Regidores

dores, que eran, el Capitan Diego de Aguero, y Iuan de Leon, el Tesorero Alonso Riquelme, el Veedor Garcia de Saucedo, el Factor Illan Xuarez de Caruajal, y Nicolas de Ribera tomaron el Palio de raso carmesi con seis varas, cada vno la suya; y recibiendo debaxo el dicho sello, lo llenaron por la plaça a las casas Reales, dõde fue quitado el cofre del caballo por el Virrey, y los Oydores, los quales lo entregaron a los Alcaldes, para que lo subiessen en las manos hasta la sala del Virrey; y puesto debaxo del dosel, lo dexaron en Palacio despues de tan honorificas cerimonias. Las quales casi todas sè guardan las vezes que se descubre, y saca fuera, para llenarlo al Real Acuerdo, donde son recebidos los Virreyes, y los Oydores, haziendo sobre el el juramento de la fidelidad, y secreto a los acuerdos, y juntas generales.

Los Ministros de la Real Audiencia, Oficiales, y salarios que les dâ su Magestad, son los siguientes.

+ El Alguazil mayor de Corte: fue oficio de merced, que hizo la Magestad de Felipe Segundo a don Pedro de Cordoua Mexia, caballero de Iaen, y Procurador en sus Cortes. Nombra tres Tenientes Alguaziles, que executan, rondan, y prenden: vn Alcayde de la carzel, y vn Sotaalcayde, que le contribuyen de lo que ganan, con que se regula a dos mil ducados el aprouechamiento desta vara.

+ El Chanciller, es oficio vendible: tiene por derechos quatro reales de cada Prouision, y por los negocios de los Indios cien pessos de a ocho reales en los residuos.

+ Cinco Relatores, quatro de lo Ciuil, y vno de lo Criminal; tienen de salario a ochocientos ducados en la Real Hazienda, y los derechos de las relaciones, que hazen: y por los negocios de los Indios cien pessos de a ocho reales, en la consignacion de los residuos.

+ Dos Escriuanos, ò Secretarios de Camara, son oficios vendibles; y an se tassado a treinta mil pessos. Daseles por los negocios de los Indios a docientos pessos cada año en los residuos.

+ Quatro Escriuanos de Prouincia, que despachan lo Ciuil con los Alcaldes del Crimen: valen sus oficios cinco mil y quinientos pessos de a ocho reales; tienen sus derechos.

+ Vn Receptor general de penas de Camara, oficio vendible: vale

de diez y ocho mil pesos de a ocho reales: tiene vn Alguazil cõ titulo del Virrey, para cobrar las cõdenaciones, con cien pesos ensayados.

+ Vn Repartidor de los negocios. Tenia este oficio vn Oydor, y aora lo tiene vn Abogado, con el de Tassador; y assi andan juntos. Tiene de salario quatrocietos pesos ensayados en penas de Camara, y en gastos de Iusticia.

+ Vn Alcayde, y Guarda de los papeles del Archiuo: tiene seiscientos pesos ensayados, en penas de Camara, y gastos de justicia.

+ Dos Solicitadores Fiscales, vno de lo Ciuil, y otro de lo Criminal, a quatrocientos pesos ensayados de salario.

+ Dos Letrados de pobres, con cincuenta pesos ensayados en penas de Camara.

+ Dos Abogados delos Indios, el vno con mil pesos ensayados, y el otro con ochocientos, pagados en los residuos.

+ Vn Interprete de la lengua de los Indios, con quatrocientos pesos ensayados en los residuos.

+ Vn Contador de las Retassas, que se hazen dela baxa, ò alta de los Repartimientos de Indios, con quinientos pesos de a nueue reales en los residuos.

+ Vn Contador de las Residencias, que dan los Corregidores, con trecientos ensayados en los residuos.

+ Tres Porteros, dos de las salas de lo Ciuil, y otro de la sala de lo Criminal, a trecientos y cincuenta pesos ensayados, en gastos de Estrados, y sino los ay, en penas de Camara.

+ Quatro Porteros con varas de los Alcaldes del Crimen, cada vno el suyo; tenian a cien pesos ensayados, en gastos de situados; y quitolos el Marques de Montesclaros, por auerseles dado sin orden del Gouierno.

+ Treze Procuradores de causas. Son oficios vendibles, que valen a dos mil ducados.

+ Ocho Receptores de la Audiencia. Son oficios vendibles, que valen a mil y quinientos ducados.

+ Vn Capellan de la Capilla de la carzel de Corte, con quinientos pesos ensayados en penas de Camara.

+ Vn Medico de la carzel con cien pesos ensayados en penas de Camara, y gastos de Iusticia.

— Vn Escriuano de las entradas de las carzeles, vale quinientos ducados.

Estos

Eſtos ſon los Miniſtros, y Oficiales de la Real Audiencia, ſin el copioſo numero de Letrados, y Abogados eminentiſſimos en la Iuriſprudencia, y Abogacia, con que es muy facil la expedicio y determinacion de las cauſas, que ſon muchas, y las mas graues del Reyno, y la ocaſion de que acudan tantos negociantes, y litigantes, que llenan todos los patios, y las ſalas, por oyr los oraculos, y ſentencias, q̃ dã, no con razones ambiguas, ſino con demonſtraciones euidentes, que deſcubren, y enſeñan lomas acendrado de la Chriſtiana razon de eſtado, ſin que aya neceſſidad de calificarlas con otra autoridad, mas que con la miſma; que en ſi tienen aqueſtos catorze Vlpianos, Scebolas, Papinianos, Celſos, Modeſtinos, y Venuleyos.

Tribunal de la ſanta Inquiſicion.

DEſpues de la Real Audiencia, goza nueſtra ciudad de Lima el ſoberano luſtre, y reſplandor, que le aſſegura aquel alcaçar fuerte, y Monte de Sion, el indefetto Tribunal de la ſanta Inquiſicion. Fundoſe el año de 1569. ſiendo Inquiſidor General el Cardenal Eſpinoſa, Obiſpo de Siguença. Fueron los primeros Inquiſidores, que para eſta ciudad ſe prouyeron, el Licenciado Seruan de Cereçuela, y el Licenciado Buſtamante, que viniendo a eſta ciudad acabo la vida en Panama. Sucediole luego el Licenciado Antonio Gutierrez de Vlloa, Viſitador que fue de la Real Audiencia de la Plata, y el Dotor Iuan Ruyz de Prado. Sucedierõ luego el Dotor don Pedro Gutierrez Flores, q̃ deſpues fue Arçobiſpo del nueuo Reyno de Granada, y el Lic. don Iuan Verdugo, que oy honra Obiſpo la Igleſia de Guamanga, auiendoſe Conſagrado en la Capilla deſte ſanto Tribunal, por el amor, y reſpeto, que le tuuo. Alcãçole en el oficio de Inquiſidor y perſeuera oy el Licenciado Andres Iuan Gaytan, que deſpues de auer honrado las Inquiſiciones de Cuenca, y de Seuilla, a muchos años que es Inquiſidor de Lima, y a trabajado en eſte Reyno en muchos Autos ilustres de la Fe. Vino deſpues el Licenciado Iuan de Mañoſca, que ſiendo Colegial del Colegio de ſan Bartolome en Salamanca, por ſu gran capazidad, y letras, fue prouey do por Inquiſidor, y fundador de la Inquiſicion de Cartaxena: y de alli lo prouyeron por Inquiſidor de Lima, y Viſitador de la Real Audiencia de Quito. Paſſó luego el Dotor Iuan Gutierrez Flores al Piru, deſpues de auer ſido inquiſidor de Mexi-

co,

co, y vino por Visitador desta Real Audiẽcia de la ciudad de los Reyes, y Tribunales de Iusticia, y Hazienda, y de la Vniuersidad y Estudios della, con seis mil ducados de salario. Entró en esta ciudad a 24. de Setiembre, de 1625. con Cedula de su Magestad, para que los Oficiales Reales paguen los gastos de su Visita, de la Real hazienda, no auiendo condenaciones de gastos de Iusticia, ni penas de Camara, con que lo entere de las condenaciones, que se hizieren por este gran Ministro de su Magestad, que por Prudente, e Inteligente en todas materias, respeto de las ocupaciones, que à tenido enlas Inquisiciones de Sicilia, Mallorca, y otras partes, es la luz de los Acuerdos, y Iuntas generales, y particulares, a que se halla para mas seruir a su Magestad, ayudando a los Virreyes del Pirú, Marques de Guadalcaçar, y Conde de Chinchon, en la administracion de la Real hazienda. Traxo Cedula Real para apossentarse como Inquisidor mas antiguo, en las casas de la santa Inquisicion, y para presidir en ella a los demas Inquisidores. Vltimamente fue nombrado, y proueydo por Inquisidor de Lima, con general acepiacion de todos, por su virtud, y grandes prendas, el Licenciado don Antonio de Castro y del Castrillo. Desuerte, que auiendo tenido este santo Tribunal, de ordinario, dos Inquisidores, aora para su mayor lustre tiene los quatro vltimos, todos varones claros, y excelentes Ministros: ilustres en sangre, nobles en virtudes, y sapientissimos en su ministerio, y dignos de grandes acensos a Mitras, y a Capelos.

El primer Fiscal que vino, fue el Licenciado Iuan Alcedo de la Rocha, a quien siguieron despues don Antonio Manrique de san Isidro. Don Antonio Arpide y Vlloa, el Licenciado Valdeespina, que oy es Inquisidor de Mexico. Y don Leõ de Arcayaga. A se les de pagar a todos conforme a la Cedula de su Magestad, de 1572. a tres mil pessos ensayados de salario de la Real hazienda. Fuera dello tiene este santo Tribunal, los Ministros, y salarios siguientes.

Ministros, y salarios del santo Tribunal.

Vn Notario.	Mil pessos ensayados.
Tres Secretarios.	A mil pesos ensayados cada vno.
Otro Notario de secretos.	Seiscientos pessos ensayados.
Vn Alguazil mayor.	Mil pessos en bienes confiscados.
Otro Notario del juzgado.	Quatrocientos ensayados.

Vn

Vn Contador.	Docientos peſſos enſayados.
Vn Recetor.	Mil peſſos enſayados.
Vn Alcayde.	Quinientos peſſos enſayados.
Vn Nuncio.	Quinientos peſſos enſayados.
Vn Iuez de bienes.	Mil peſſos de a ocho reales.
Vn Letrado de Pobres.	Docientos peſ. de a ocho reales.
Otro Letrado del Fiſco.	Docientos peſſos enſayados.
Vn Portero.	Trezientos peſ.de a ocho reales.
Vn Medico.	Docientos peſ.de a ocho reales.
Vn Deſpenſero.	Trezientos peſſos enſayados.
Vn Solicitador.	Cien peſſos de a ocho reales.
Vn Cirujano.	Ciento y cincuenta peſ.de ocho.
Vn Barbero.	Cien peſſos de ocho reales.

Y eſtas Plaças las prouee tambien el Inquiſidor General: y quando mueren acà el Fiſcal, Notarios, Alguazil mayor, y otros Miniſtros, los prouee el Virrey con la mitad del ſalario, y Conſulta del ſanto Tribunal.

Conſultores, y Calificadores.

LOs Conſultores Iuriſtas, y Canoniſtas ſon los Oydores, que entreſaca, y eſcoje el ſanto Tribunal del cuerpo deſta Real Audiencia. Los Calificadores ſon doctos, y graues Teologos, que por ſus grandes letras, virtud, y limpieza, eſcoje el ſanto Tribunal, y admite de las Religiones, y tambien del Cabildo deſta Igleſia Catedral de Lima.

La Iuridicion, y Mageſtad del ſanto Tribunal.

SV Iuridicion corre a lo largo mas de mil leguas por tierra. La Mageſtad con que eſtos grandes Miniſtros celebran en eſta ciudad los Autos Generales de la Fé, es incomparable: y aſſi ſean admirado, y ayudado mucho los Virreyes en cuyo tiempo ſe hizieron.

Forma de los Autos Generales.

YPara que quede forma, diré las circunſtãcias de los dos Autos Generales, que è viſto celebrar en eſta ciudad, ſiendo Virreyes del Pirú, el ſanto Conde de Monterrey, y el Prudente Marques de Guadalcaçar: y en ſingular deſte vltimo, que ſe hizo en

la

la plaça mayor desta ciudad de Lima, el año de 1625. a 21. de Diziembre, siendo Inquisidores Apostolicos, el Doctor Iuan Gutierrez Flores, Visitador desta Real Audiencia, y el Licenciado Andres Iuan Gaytan, en la manera siguiente: porque el Sabado a 15. de Nouiembre, se juntaron a las diez de la mañana el Alguazil mayor don Iuan Arenalo de Espinosa, cauallero del Habito de Alcantara; los Secretarios, Familiares, y Ministros del santo Tribunal, salieron de la Inquisicion a cauallo, con Trompetas, Clarines, y Atabales, a pregonar el Auto por toda la ciudad. Y auiendose hecho el Tablado en la plaça mayor, arrimado a las casas de Cabildo, tan grande, que tenia en quadro mas de quarenta varas, y tan capaz, que cupieron mas de doze mil personas. La vispera del Auto, que fueron 20. de Diziembre, auiendose juntado en la Inquisicion todas las Religiones, y los Ministros, y Oficiales del santo Oficio, a las quatro de la tarde salieron de la Capilla en procession, lleuando delante el Estãdarte el Alguazil mayor, a quien seguian en dos coros las Religiones en sus Comunidades, los Familiares, Comissarios, y Calificadores, y enmedio el Vicario General de S. Domingo, con la Cruz verde de mas de dos varas, y media de alto, con mas de veinte Religiosos de su Orden, con hachas encendidas en las manos. Acompañaron los Inquisidores la Cruz hasta salir fuera de la Capilla de la Inquisicion. Salio luego el Coro de la Iglesia mayor, cantando en canto de Organo el Hymno *Vexilla Regis prodeunt*; y acabado el Hymno yuan cantando el Psalm. 108. *Deus laudem tuam ne tacueris*, hasta que llegaron al Cadahalso, adonde se colocó la Cruz verde en el Altar, que estaua preuenido; y alli la dexaron con blandones, y hachas encendidas, quedando muchos Religiosos, y Familiares velando aquella noche, y quatro caualleros a quienes nombró el santo Tribunal por Gouernadores, que con bastones negros executassen sus ordenes. Aquella noche llamaron a los Prelados de las Ordenes, y Calificadores, para que aconsejassen a los Relaxados. Y por la mañana entre ocho y nueue sacaron a los Penitenciados con la Cruz de la Perroquia, que era dela Iglesia mayor cubierta de vn velo negro; significãdo el ir entre excomulgados; lleuauanla quatro Curas, y la Clerecia, cantando el *Miserere mei*, en tono triste. Yua cada penitente entre dos Familiares. Rematauan esta procession el Alguazil mayor, y los Secretarios del Secreto, lleuando los cofres de plata, donde yuan las sentencias de aquellos miserables, hasta llegar al Tablado; y estã

do

do assentados en el en las gradas altas para este efeto hechas.

Salio el Virrey de Palacio, y llevando delante la Compañia de Gentileshombres Arcabuzes, con su Capitan, y dos Clarines delante: yuan luego los vezinos, y caualleros en grande numero, graue, y costosamente adereçados: seguiase luego el Consulado en forma de Tribunal: yua despues la Real Vniuersidad, llevando delante incorporados los dos Colegios Reales de san Marcos y san Martin; los dos Bedeles a caballo con las maças atraessadas sobre el braço, siguiendose los Maestros, y Dotores, con las borlas, y capirotes, y su Retor. Seguianse los dos Cabildos Secular, y Eclesiastico, llevauan las maças sus Ministros echadas sobre el braço; y entre los dos Maceros yua el Pertiguero, con ropa, y pertiga negra, luego los dos Secretarios; y de dos en dos los Preuendados, y Capitulares, llevando la mano derecha el Cabildo Eclesiastico. Seguianse despues los dos Reyes de Armas, el Capitan de la Guarda, y Alguazil mayor de Corte; y de dos en dos los Oydores, y el mas antiguo de la Sala al lado del Virrey; a cuyas espaldas se seguia luego el General de la Caualleria, Capitan de los Gentileshombres lanças de la Guarda del Reyno, y con el el Caualleriço mayor, y todos los criados del Virrey, a quien seguia la Compañia de los caualleros lanças, autorizada de su luzido, y copioso acompañamiento. Con este orden llegaron a la santa Inquisicion, adonde auiendose quedado a la puerta todas las Communidades, la Real Audiencia entrò en el primer patio, y el Virrey hasta el segundo, donde halló a los Inquisidores Apostolicos, puestos los sombreros sobre los boneres, que llaman de Auto, Insignias de Legados de su Santidad; y el Fiscal estaua a caballo con el Estandarte: y auiendo hecho el Virrey, y los Inquisidores sus cortesias, lo recibierò enmedio, y no se mouio nadie, hasta que el Inquisidor mas antiguo dixò la voz vn poco alta: Hora es ya de començar a andar; y assi salieron acompañados con el mismo orden que vinieron por ellos: y llegando a la plaça mayor, donde estaua el Esquadron de las Compañias de la ciudad, en diuisando el Estandarte de la Fè abatieron las vanderas, en señal de reconocimiento, con salua, y cortesia Militar, hasta que llegaron al Cadahalso, donde se celebrò el Auto, justiciando a los Relaxados, y absoluiendo el Inquisidor mas antiguo, con Sobrepelliz, y Estola, a los Reconciliados; se acabò el Auto, derramando resplandores, despues de grandes trabajos, para mayor aumento de nuestra santa Fé Catolica, y para mayor autoridad

de

de aqueſte ſanto Tribunal,el Virrey,y Audiencia Real,con el demas acompañamiento,boluieron por el miſmo orden con el ſanto Oficio haſta el ſegundo patio de la Inquiſicion.

La ſanta Cruzada.

TIene tambien nueſtra Ciudad el Tribunal de la ſanta Cruzada,en caſa del Comiſſario General,que de ordinario es vna Dignidad,ò Canonigo deſta Igleſia Catedral,con mil peſſos enſayados de renta,conſignados en la expedicion de la Bula.

Vn Aceſſor, que ſiempre es vn Oydor deſta Real Audiencia, por Cedula de ſu Mageſtad,con docientos y cincuenta peſſos de ſalario,conſignados en la expedicion de la Bula.

Vn Contador, con tres mil enſayados en el miſmo genero de la expedicion de la Bula.

Vn Fiſcal, con docientos y cincuenta enſayados en el miſmo genero.

Vn Eſcriuano, que nombra el Tribunal, no tiene ſalario,ſino ſus derechos.

Vn Alguazil deCorte,con cien peſſos de à nueue reales,librados en el procedido de la Cruzada.

Vn Portero, que nombra tambien eſte Tribunal,con cien peſſos de à nueue,librados en gaſtos de Eſtrados.

Vn Solicitador Fiſcal,con otros cien peſſos de a nueue,librados en los dichos gaſtos.

Los Teſoreros de los Arçobiſpados deſte diſtrito, ſon las perſonas, que mexor poſtura hazen por pliegos ſecretos, que para eſto preſentan en el miſmo Tribunal adonde ſe toman los aſſientos con los que mexor poſtura hazen.

En las Audiencias Reales de la Plata, Panamà, y Santiago de Chile,eſtà mandado aya Tribunales de Cruzada,ſiendo Aceſſores los Oydores mas antiguos,y que el Contador de la Real Hazienda,lo ſea deſte Tribunal,y el Comiſſario vna Dignidad dela Catedral,y que no puedan tratar de la adminiſtracion,y expedicion de la Bula;porque eſto ſolo pertenece al Tribunal deſta ciudad de los Reyes.

Fundoſe eſte Tribunal el año de 1603. para todas las coſas de la expedicion de la Bula,y priuilegios della.

El primer Comiſſario de Cruzada,fue el Dotor don Iuan Velazquez, Arcediano de la Igleſia:y aora lo es por prouiſion deſu

Mageſtad don Bartolome de Benauente y Benauides, Canonigo deſta Catedral.

Tribunal de Contaduria mayor de cuentas.

EStá tãbien en eſta Ciuadad dentro delas puertas de Palacio, y Caſas Reales, el Tribunal de los Contadores mayores en virtud de Cedula de ſu Mageſtad, que conoce de la Real Hazienda, con autoridad mayor en todos los Oficiales Reales deſte Reino tomandoles cuenta, y juzgando difinitiuamente en ſus cauſas, deſpacha por dõ Felipe, y en actos publicos, ſe ſiẽtan en ſillas cõ la Real Audiencia, deſpues del Alguazil mayor de Corte, y en ſu Tribunal tienen Señoria, goza cada vno de ſalario cada año, dos mil y trecientos ducados.

Para los negocios de juſticia, ſe nõbran quatro Oydores para la viſita, y determinacion, con dos Contadores de cuentas: y deſpues ſe mandó, que fueſſen tres, y para los negocios de menor quantia dos, la qual ſe regula a mil peſſos de a ocho.

El Fiſcal deſte Tribunal, es el de la Real Audiẽcia. Dioſele vn Solicitador con treciẽtos peſſos pagados en gaſtos de Eſtrados.

Dos Contadores ordenadores de cuentas, con mil y docientos ducados de ſalario cada vno.

Dos Contadores de Reſultas de cuentas atraſſadas, con mil y quinientos ducados de ſalario, pagados de la Real Hazienda.

Dos Oficiales, para que copien, y eſcriuan, con trecientos peſſos enſayados en alcances de cuentas.

Vn Eſcriuano, ó Secretario de Camara, con trecientos peſſos enſayados de ſalario por los negocios de oficio, en gaſtos de Eſtrados, y penas de Camara.

El Chanciller, y Regiſtro es el de la Real Audiencia.

El Alguazil mayor de la Ciudad executa los mandamientos deſte Tribunal. ¶ Tiene tambien otro Alguazil Portero, con docientes ducados en la caxa Real.

Otro Portero, que ſirue de guardar los papeles, con otros docientos ducados en penas de Camara.

Iuzgado de bienes de difuntos.

El Iuzgado de bienes de difuntos, que anda conjunto con la Real Audiencia, tiene los miniſtros ſiguientes.

Vn Iuez mayor, q̃ es Oydor por turno de dos años, ſirue ſin ſalario.

El

El Escriuano,es oficio vendible,y se à comprado en diez y siete mil pessos ensayados.

Dos Defensores de bienes de difuntos,no tienen salario;pero tassaseles lo que defienden,y pagaseles de los mismos bienes.

El Alguazil deste juzgado no tiene salario señalado, tassasele su trabajo,y pagase de los mismos bienes.

El Contador deste juzgado no tiene salario señalado,pero pagasele por tassacion las cuentas,que toma de los bienes de los difuntos a los albaceas,y tenedores dellos.

Fundose este Tribunal por Cedula de su Magestad, de 16. de Abril,de 1550.para recoxer los bienes de los que murieren abintestato. Tiene la caxa de bienes de difuntos en las casas Reales tres llaues,vna el Iuez,otra el Fiscal de lo Ciuil,y la otra el Escriuano.Entra en ella todo lo que es oro,y plata,y joyas;y en el Depositario general los demas bienes de los difuntos. Y en virtud de Cedulas de su Magestad se remiten a España a la casa de la Contratacion de Seuilla los dichos bienes, con los recaudos de las personas a quien pertenecen,para que alli se entreguen a los herederos.Nombra todos los Oficiales menores el Iuez mayor; y si embia algun juez fuera de la ciudad, le nõbra quatro pessos ensayados cada dia,de lo que à de cobrar,

Tribunal, y Cabildo de la Ciudad.

EL Tribunal, y Oficio de Cabildo de la ciudad de Lima , es de grande autoridad,y tan antiguo como ella.

Regidores, y salarios.

AVe tener numero de doze Regidores,por expressa Cedula de su Mag.de 9.de Abril,de 1568.en q̃ manda,q̃ si vuiere mas se vayan consumiendo.Los primeros Regidores,q̃ tuuo,y nõbrò el Marques Piçarro,fueron los siguientes:Alonso Riquelme Tesorero,Garcia de Salcedo Veedor,Rodrigo Maçuelas,Christoual de Perales,Alonso Palomino,Diego de Aguero,Nicolas de Ribera,Diego Gaulan.Y oy tiene treze Regidores.Valen estos Regimientos a seis mil pes.ensayados,y algunos se an vẽdido a ocho mil,y mas.Tiene cada Regidor a quinze mil marauedis de salario en los propios de la Ciudad, por Cedula de su Mag. de 15.de Diziembre de 1567.á q̃ se reduxeron los 88.pes.de oro,q̃ lleuauan.

Alcaldes Ordinarios.

LOs primeros Alcaldes, que vuo en esta ciudad fueron, Nicolas de Ribera, y Iuan Tello. Y aora, y siempre los elige, y vota el Cabildo el dia de año nueuo, con assistencia del Virrey, que para confirmarlos va a las casas de Cabildo, y entra en la Sala donde se haze la eleccion, entresacando de todos los caualleros, que tiene esta ciudad los mas nobles, y capazes.

Alcalde de aguas, salario, y oficiales.

EL Alcalde de aguas tuuo primero ochocientos pessos ensayados de salario, y aora tiene seiscientos. A de cuidar de la limpieza de las azequias, y que en la distribucion del agua no reciban agrauio los Indios, ni los Chacareros, ó labradores, segun la diuision, que está hecha en las bocas de las azequias. Ocupa este Alcalde vn Escriuano, que lleua sus derechos: y dos Alguaziles, vno del campo, y otro de la ciudad, a cien pessos ensayados cada año, que los paga de su salario: y dos negros con sus garauatos, que no los puede escusar, y gana cada vno a doze pessos de a ocho reales cada mes.

Alcalde de la santa Hermandad.

AL Alcalde de la santa Hermandad porque no tiene salario, se le da siẽpre algunas ayudas de costa. Ocupa este Alcalde vn Escriuano con docientos pessos de a nueue cada año. Vn Sarjento, con quatrocientos pessos de a nueue de salario. Vn cabo de esquadra, con trecientos. Y quatro quadrilleros a docientos cada vno. Paganse estos salarios, de dos pessos ensayados de a doze reales y medio, que se cobran de cada negro de los que entran, ò vienen a esta ciudad de fuera della. Proueia estos oficios el Cabildo de la Ciudad, hasta que el Marques de Montesclaros, siendo Virrey los tomò en si, a titulo, que esta fisa la concedio el Presidente Pedro de lo Gasca sin autoridad del Gouierno.

Alguazil mayor.

EL Oficio de Alguazil mayor, es vendible, tassose para meter la mitad en la caxa por la primera renunciacion, en quarẽta mil

mil pessos de a ocho reales. Prouee este Alguazil mayor tres Alguaziles, y vn Alcayde de la carzel, y le vale todo tres mil pessos de a ocho reales. Tiene voz, y voto en el Cabildo.

Alferez mayor de la Ciudad.

EL Oficio de Alferez mayor desta Ciudad lo compró el Cabildo della al Virrey don Garcia de Mendoça, en ocho mil ducados, para seruirlo por turno los Regidores. Dantele ciento y cincuenta pessos de ayuda de costa; entra en Cabildo con espada y trae lacayos con ellas. Es costumbre inmemorial desta ciudad desde su fundacion, sacar el pendon de sus armas Reales, la vispera, y dia de los Reyes, en memoria de que en este tiempo la començó a edificar el Marques Piçarro. Sacalo el Regidor, que por turno le toca, con gran solemnidad; y auiendo variedad en esto, dió el Marques d. Monteclaros, siendo Virrey, el orden que aora se guarda; porque acabado el año, que lo á guardado el Alferez, va por el toda la ciudad la vispera de Reyes a su casa, con toda la caualleria, con atabales, y trompetas, y chirimias delante, y de alla lo sacan a caualio ricamente adereçado, con el pendon en la mano enmedio delos Alcaldes Ordinarios, y lo traen por las calles a Palacio, adonde aguarda el Virrey, con capa, gorra, y espada, y la Real Audiencia en dos hileras a los lados: y alli el Alferez, que acaba, lo arrima debaxo del dosel delante de todos, y el Virrey le leuanta el pleyto omenaje, que como caualiero hizo de guardarlo. Ponese luego el Virrey debaxo del dosel, representando inmediatamente la persona Real, y tomando el Estandarte en la mano, se lo entrega al nueuo Alferez, y recibe del el jura mento, y pleyto omenaje de guardarlo como leal a su Rey, y a la Ciudad: y luego incontinente sale el Virrey, y el Audiencia a caballo, con el mismo acompañamiento, y es lleuado por la plaça con grande magestad hasta la Iglesia Catedral, saliendo el Arçobispo, y Cabildo della hasta la puerta a recebirlo, cantando luego las Visperas; y dexando despues al Virrey en su Palacio, buelue la Ciudad acompañando al Alferez por las calles, y lo dexan en su casa. El dia siguiente por la mañana lo buelven a sacar della y lleuan a Palacio, y con el Virrey, y Audiencia Real viene a la Iglesia mayor, y assisten a la Missa. Sientase el Alferez junto al Altar mayor, en vna silla de terciopelo carmesi, sobre su alfombra enfrente del Arçobispo. Está arrimada al Altar mayor

el hasta del Estandarte,de tal suerte,que todo el viene a caer sobre el Altar,ajustando las armas de la ciudad sobre el Ara, y los Corporales encima,y assi se dizè la Missa: y acabada,dexando al Virrey en su Palacio,bueluen todos con el Alferez Real a su casa,donde guarda el Estandarte todo el año.

Depositario General.

EL Oficio de Depositario General,es vendible, con voz, y voto en Cabildo. Vale veinte y ocho mil ducados:no lleua derechos de los depositos de plata,que en el se hazen ; pero de las escrituras,ò cedulas lleua dos por ciento : y de mercadurias,bienes muebles, y otras haziendas a tres por ciento de venta, y cobranças,vendidas en almoneda, y de los ganados, chacaras,y otras haziendas,que se bueluen en especie, se le paga el trabajo.

Fieles Executores.

LOs Fieles Executores prouee la Ciudad en los mismos Regidores,a dos meses por turno. Visitan las pulperias,y tiendas desta ciudad,y del puerto del Callao,de dos a dos meses,y las tiẽdas de ropa de Castilla,y de la tierra,cada año con permission del Gouierno.

Ministros, Oficiales, y sus salarios.

TIene la Ciudad vn Procurador general , y lo elige por vn año,para que defienda las causas de la Ciudad : tiene de salario trecientos pesos de a nueue, y assiento en Cabildo antes del Escriuano.

Tiene vn Mayordomo, a cuyo cargo està la administracion,y cobrança de los propios de la Ciudad ; tiene de salario seyscientos pesos ensayados.

Tiene vn Escriuano mayor del mar del Sur,que tiene a su cargo la prouision de todos los escriuanos de las Naos merchantas, y Galeones de su Magestad: comprolo con voto en Cabildo Diego de la Presa,en quarenta y quatro mil ducados: danle los Escriuanos que nombra,el tercio de la soldada,que ganan,con que le vale este oficio mas de quatro mil pesos cada año:tiene vn Teniente en Panamà,con voz,y voto en Cabildo.

Tiene su Escriuano de Cabildo publico desta Ciudad,es vendible

dible este oficio: tiene de salarios docientos pessos de a nueue, pagados de los propios.

Tiene esta Ciudad otros seis Oficios de Escriuanos publicos, vale cada oficio destos a seis mil pessos, y se an vendido a mas: sus archiuos, y oficios corren por debaxo de los portales, començando desde el oficio, y assiento de Cabildo, hasta ocupar toda la quadra, otros muchos escriuanos Reales, adonde assisten en diferentes dias de la semana en sus estrados, debaxo deste portal, los Alcaldes de Corte a las causas de Prouincia, ayudando a la Ciudad.

Assiste tambien debaxo de los portales del Cabildo, el Corregidor de los Indios Naturales, que tiene esta Ciudad, y su contorno, y lo prouee el Virrey para sus causas, a quien assiste el Protetor general, vn Letrado Acessor, quatro Procuradores, quatro Interpretes, vn Secretario, y otros Oficiales. Y cada Lunes vno de los Alcaldes Ordinarios por turno, reparte nouecientos Indios serranos, para el seruicio de mas de docientas y veinte chacaras que tiene esta ciudad en su contorno, y le acuden cõ trigo, maiz, y fruta, y alfalfa para su bastimento.

Prouee la Ciudad dos Letrados por Acessores de los Alcaldes Ordinarios, y Abogados del Cabildo, cõ cada quatrocientos pessos de a nueue de salario.

Tiene vn Contador, que toma las cuentas de la Ciudad, cõ docientos pessos de a nueue en los propios.

Nombra dos Porteros con varas, que les siruen deste ministerio, y de lleuar las maças, quando sale en publico: tiene cada vno a docientos pessos de salario en los propios.

Los Propios de la Ciudad.

Tiene por Propios esta Ciudad la Correduria de la Lonja por merced, que le hizo el Marques de Cañete el viego,

Tiene la Moxoneria, que es prouar las botijas de vino, que se venden en esta Ciudad, y en el Callao. Diosela el Virrey dõ Garcia de Mendoça, y confirmola su Magestad, atento a los gastos, q̃ la Ciudad haze en los recebimientos de los Virreyes: arriendase en tres mil y trecientos pessos de a nueue cada vn año, poco mas, ò menos.

Tiene la Pregoneria de las almonedas; arriendala, y dan por cada año seiscientos y setenta y seis pessos de a nueue reales.

Tiene el corte de la carne, arriendaſe en mil y trecientos peſ-
ſos de à ocho reales; y permitefele a la Ciudad, que lleue de cada
cabeça de baca, ó novillo doze reales.

Tiene por propio, medio real de cada carnero, que ſe mata en
el raſtro.

Tiene tambien el arrendamiẽto de los caxones de madera, q̃
eſtan arrimados a las caſas Reales, en q̃ ſe vende mercaderias.

Y fuera deſto algunos ſolares, y caſas en ſan Lazaro: y todo es
poco para los gaſtos, y luſtre de nueſtra ciudad de Lima.

La caxa Real, y Oficiales Reales.

LA Caxa Real de la ciudad de los Reyes, en que ſe arrecauda, y
recoge la hazienda de ſu Mageſtad, que fundò dõ Franciſco
Pizarro, tiene tres Oficiales Reales: vn Contador, y Veedor; vn
Factor, y vn Teſorero. El mas antiguo tiene mexor lugar, ſin que
los oficios, aunque ſe diferencian en los nombres, ſe mexorẽ en
el exercicio, porque ſiruen todos tres mancomunadamente. Tu-
uieron al principio treinta mil marauedis de ſalario, deſpues cin
cuenta mil, y no baſtando eſto, ſe les acrecentó por Cedula de ſu
Mageſtad de 12. de Março, de 1554. nouecientos mil marauedis,
que ſon dos mil peſſos enſayados, que oy gozan. Eſte quarto ofi-
cio de Veedor, acrecentò ſu Mageſtad el año de 1614. quitando
la caxa que ſe auia puеſto en el Callao, y eſtà a cargo de los Ofi-
ciales Reales deſta ciudad, adonde acuden por turno.

Deſpachan los Oficiales Reales las viſitas de las Naos, almo-
nedas, &c.

Tienen vn Oficial mayor, y menores, a docientos peſſos de a
nueue reales en reſidios, y tributos vacos.

Tienen vn Enſayador, y vn Balãçario, a quiẽ ſe daua primero
quatrocientos peſſos de vna plaça de arcabuz; lleua vn bocado,
q̃ ſaca de las barras, ò texos para enſayar: y al Valançario ſe le
dauan ciento y cincuenta peſſos de ſalario, pero ya ſe à quitado.

Tienen dos Contadores menores, vn Eſcriuano de Regiſtro,
y ſu Alguazil, que acuden a los Oficiales Reales, con ſalarios cõ-
gruentes.

Tribunal de Prior, y Conſules.

TIene tambien nueſtra Ciudad el Tribunal del Conſulado: fundoſe a inſtancia del Marques de Monteſclaros, ſiendo

Virrey

Virrey del Pirú, en virtud de Cedula de su Mag. del año de 1613. para que la vniuersidad delos mercaderes tuuiesse mexor, y mas breue despacho en sus negocios, y correspondencias. Consta de vn Prior, y dos Consules, que se eligen, y entresacan de los mas poderosos, y acendados mercaderes.

Tiene el Prior mil pessos de a ocho reales.

Los Consules, cada vno a ochocientos, situados en la imposicion de dos al millar de las mercadurias que pagan el Almojarifazgo a su Magestad.

Assiste con el Prior, y Cõsules, vn juez de Alçadas, q̃ conoce en grado de apelacion todas las causas apelatiuas, con dos cõiuntos y este juez es vno de los Oydores desta Real Audiẽcia por turno.

Tiene tambien el Consulado, vn Escriuano, con quinientos pessos ensayados de salario, situados en la dicha imposicion de dos al millar, en las mercadurias, que pagan el Almoxarifazgo.

Vn Alguazil, con 500. reales de a ocho en la dicha imposicio.

Vn Portero, con quinientos de a ocho en el propio genero. Y nombra el Consulado estos tres oficios.

Vn Receptor, que cobra la dicha imposicion, y tiene de salario quatrocientos pessos de a ocho reales.

Traen el Prior, y Consules, quãdo lo son, lacayos con espadas, porq̃ goza este Tribunal de todas las calidades, y frãquezas, q̃ tienen, y gozan los Cõsulados de Seuilla, y otras ilustres Ciudades.

Y con razon por cierto, porque pocas tiene el mundo donde mas corra la cõtratacion, y mercancia, ni mercaderes mas ricos, ni de mexor trato, como en esta, adõde vienen a recãbiarle la plata todas las mercadurias de las mas remotas partes de la tierra, entrandose a porfia, por su famoso puerto del Callao, buscando sus tiendas, y almacenes: y assi emos visto, y yo conozco muchos que auiendo començado con diez, y doze pessos de trato en vna petaquilla debaxo de los ombros por las calles, rotos, pobres, y afanados, en ocho, y doze años an adquirido, ochenta mill y cien mil pessos; y otros en poco tiempo los trecientos, y quatrocientos mil ducados: y esta es la causa, porq̃ los mas de aquellos que la necessidad saca de Europa, y llegan al Pirú, se aplican a la mercancia, trayendo a su poder los mercaderes tanta plata, que ellos solos llenan de barras las armadas, registrando muchos cada vno a trecientos, y quatrocientos mil ducados: y mercader vuo, que aora dos años registró por cuenta suya, para España, no uecientas barras.

LA

LA REAL VNIVERSIDAD, Y ESTVDIO general de San Marcos de la Ciudad de los Reyes Prouincias del Piru; su Fundacion, sus Ministros, sus Catedras, y Catedraticos, y los sujetos ilustres, que â criado. CAP. IV.

EN MEDIO DE LO SEGLAR, Y LO ECLE-siastico, como el coraçon en el cuerpo, que reparte su alie-to, y espiritus vitales a todas partes, consiste, derramando su luz, y resplandores en vno, y otro estado, la Real Vniuersidad, y Estudio general de S. Marcos desta ciudad de los Reyes: dichosa cuña de tantas Dignidades, Consejeros, Obispos, y Arço-bispos: parte dulcissima de todas las Prouincias del Piru: cuidado so clima del cielo: oficina original de la virtud: taller de letras: y madre fecundissima de singulares, y numerosos hijos: donde la misma Naturaleza queda vencida por el primor del Arte, quando vemos, que acreditando sus obras conceden sus Escuelas en breues años a los hijos, que ella cria, lo que apenas en la seneiud alcança el Natural, con la prolija atencion, y en los juueniles de la edad consiguen sus alumnos con alabança el efeto, y la eminẽcia de las ciencias, que pocas vezes las mas Estoycas Academias despreciadoras de premios comprehendieron solo cõ el desseo. O animo, y estilo! Leuantate, y explica con mayor aliento aque-sta hazaña; y aunque la embidia es tan antigua como el merito, pues desde el passo primero, que dio este en el resplandor, los dio aquella en el odio, y entre calumias procurò ahogar lucimien-tos; tu como el Campeon valiente, que con teson glorioso no es-carmentado, prouocado si, con las heridas de la escaramuza, ape nas, ò estan cerradas, ò es menor el dolor, quando buelue a esgre mir su valerosa cuchilla: tu assi apenas mal curada, apenas reste-ñados los golpes pon los pies en el arena, y dales en honra de tus primeros Padres, y Maestros, que te vinieron de España a engen drar, y a concebir. Que siendo assi, que ni pudo, ni quiso la Natu raleza, que cosa grande se hiziesse brevemente, y puso dificultad en qualquier obra hermosa, guardando esta misma ley en los par tos: que los mayores viuientes estuuiessen mas tiempo en las en-trañas de sus madres: tu sola alteras el orden, y rompes la ley del tiempo en tus instantes; pues tan grandes partos, como son los

de

de tus hijos,los concibes,animas,y das à luz tan apriessa,que parecieran mal nacidos, à no estar tan bien formados, y con vida, que dura con el tiempo mismo. Y a mi me valga la osadia,ya que no la fortaleza: y pues nuestro siglo,estimando los peligros,haze valor a la temeridad,no adultere su costumbre en esta empressa,quando para contar las estrellas de tu cielo,pongo los ojos en el claro oriente de tu claridad.

La fundacion, y priuilegios de la Vniuersidad de Lima.

FVe pues la muy insigne, y Real Vniuersidad de Lima, la primera que se fundó en las Indias, el año de 1549. con autoridad Regia,y Pontificia.en conformidad de la Bula del señor Papa Pio V. dada en Roma a 15. de Iulio de 1571. auiendo primero despachado su Real Cedula el señor Emperador don Carlos V. su fecha en 12.de Enero,de 1551.en la ciudad de Valladolid. De suerte,que con estos dos tan altos,y solidos fundamentos, se fundò primero en el conuento de Predicadores desta ciudad, hasta que á tres de Otubre, de 1576. el Virrey del Pirù don Francisco de Toledo,hizo merced a la dicha Vniuersidad, del sitio, y casas que tiene oy en la plaçuela de la santa Inquisicion, quatro quadras de la plaça principal desta ciudad, eximiendola del dicho conuento,donde luego se prohibiò el dar grados, tomando posession en su nueuo sitio,a 12.del dicho mes,y año,el Dotor Marcos de Lucio Retor,que a la sazon era;incorporandola con la de Salamanca,por Cedula Real,despachada a 7.de Iulio,de 1572.dõde se le conceden los priuilegios,è indultos, que goza enteramẽte la de Salamanca,con juridicion Ciuil,y Criminal,que tiene el Retor sobre los Dotores, y Maestros, Ministros, y Estudiantes, dentro de las dichas Escuelas, en todos los casos concernientes a los dichos Estudios:haziendola despues Patronazgo Real, por fundacion,dotacion, y proteciõ para ilustrarla mas el señor Rey don Felipe Segundo, en virtud de la Cedula, que despachó a 13. de Diziembre,de 1588. mandando a don Iuan de Zuñiga su Embaxador en Roma,por cartas de 3.de Otubre,de 1571. y de 18.de Mayo de 1572. instasse por su confirmacion a la Santidad de Pio V.para que la comunicasse en lo Eclesiastico,y espiritual los priuilegios de Salamanca, como en lo secular le estauan ya concedidos;de lo qual se sacó Bula a 25.de Iulio de 1571. con que alcãçò la antiguedad,y primacia,que tiene sobre todas las Vniuersidades

dades de las Indias; porque la de Mexico tuuo su fundacion por el año de 1553. y mucho despues por Clemente VIII. la confirmacion Apostolica, como parece por la Bula del mes de Otubre de 1595 de que fue su exemplar la de Lima, como consta de lo q̃ sobre ella escriuio su Magestad, en carta de 15. de Nouiembre, de 1588. al Conde de Oliuares, que entonces era Embaxador en Roma; y lo mismo en la jurisdicion de los Retores, que la que dió al de Lima don Francisco de Toledo, y despues se confirmó por Cedula Real de 9. de Abril, de 1589. Conuiene a saber, que el Retor de la Vniuersidad de Lima pueda traer lacayos con espadas el año de su Retorado: y dentro de las puertas de la Vniuersidad, y donde quiera, que se junta el Claustro tenga Señoria, y silla de terciopelo carmesi: todo lo qual goza oy tambien el Retor de la Vniuersidad de Mexico, por nueua merced concedida, como consta dela Cedula de 22. de Iunio, de 1599. por el exẽplar de la de Lima. Y alli es comun la ley 9. d. tit. 16. que dellas se recopilò. Y fuera desto, en la dotacion es preferida nuestra Vniuersidad de Lima, porque la paga toda su Magestad, como parece por la l. 16. tit. 16. lo qual no tiene ninguna otra de las Indias en sus ministros, y Catedras.

La capazidad, y sitio de la Vniuersidad.

Tiene la Vniuersidad para su ministerio, bastante capazidad, y sitio. Lo primero, tiene despues de su recebimiento en el Claustro principal, cinco Generales, donde los Estudiantes oyẽ sus lecciones. Tiene otro General mayor, que es muy ilustre, y espacioso, destinado para las oposiciones de las Catedras, donde suelen concurrir, y caben tres, y quatro mil personas, que acudẽ a estos actos: y à conclusiones generales. Tiene tãbien otro General muy capaz, que llaman del secreto, donde se celebran los Claustros de entre año, y se leen lecciones secretas. Tiene antes de entrar al Claustro vna Capilla con cuerpo de Iglesia, en que se celebran las fiestas de la dicha Vniuersidad, y se hazen las exequias de los Dotores, que mueren. Demas desto tiene nuestra Vniuersidad, los Ministros, y salarios siguientes.

Ministros de la Vniuersidad, y sus salarios.

Vn Secretario. Trecientos pesos ensayados.

Vn

Vn Mayordomo.	Docientos enſayados.
Vn Bedel mayor.	Quatrocientos enſayados.
Otro Bedel menor.	Docientos enſayados.
Vn Capellan.	Docientos enſayados.
Vn Alguazil.	Cien peſſos enſayados.

Catedras de la Vniuerſidad, y ſus ſalarios.

Catedra de Prima de Teologia	Ochocientos enſayados.
Catedra de Viſperas.	Seiſcientos enſayados.
Catedra de ſagrada Eſcritura.	Seiſcientos enſayados.
Catedra de Nona.	Quatrocientos enſayados.
Catedra Supernumeraria.	Sin ſalario.
Catedra de Prima de Leyes.	Mil peſſos enſayados.
Catedra de Viſperas.	Seiſcientos enſayados.
Catedra de Codigo.	Docientos enſayados.
Catedra de Inſtituta.	Quatroçientos enſayados.
Catedra de Prima de Canones	Mil peſſos enſayados.
Catedra de Viſperas.	Seiſcientos enſayados.
Catedra de Decreto.	Seiſcientos enſayados.
Catedra primera de Artes.	Quatrocientos enſayados.
Catedra ſegunda de Artes.	Quatrocientos enſayados.
Catedra tercera de Artes.	Docientos enſayados.
Catedra de la lengua general de los Indios.	Quatrocientos peſſos enſayados. Y todo ſe paga bien.

Deſuerte, q̃ reparte la Vniuerſidad a ſus Catedraticos, y miniſtros, nueue mil y ſeiſcientos y quarenta peſſos enſayados, que hazen mas de quinze mil corrientes, los quales libra ſu Mageſtad en los dos nouenos decimales, que le pertenecen en las Igleſias Catedrales, y Metropolitanas deſte Reino, deſde el Obiſpado de Quito, haſta el Arçobiſpado de los Charcas. Y ſin los dichos ſalarios, goza la Vniuerſidad otros dos mil peſſos propios ſuyos de cenſos de caſas, y derechos de Grados, y vacaturas de Catedras, que entran en la caxa de la Vniuerſidad, en conformidad de lo diſpueſto por ſus Conſtituciones.

Y porque la ſuficiencia de los Dotores, Maeſtros, y Eſtudiantes, no los Clauſtros, ni las Aulas, ni la multitud hazen las Vniuerſidades; como doctamente dixo Pedro Gregorio Toloſano, lib. 18. de Repub. c. 6. num. 9. y en el Proemio de las Decretales, nombraré

nombrarè sus Catedraticos, y sujetos, pues estan eminente por ellos, que sin el odio de la comparacion los á tenido, y tiene raies, que pudo con verdad dezir el Licenciado Pedro Ordoñez de Ceuallos, en el lib. 3. de su viaje del mundo, cap. 6. que era por ellos famosissima, y de las mas insignes que tiene todo el mũdo.

NOMBRES DE LOS CATEDRATICOS, que á tenido, y tiene la Insigne Vniuersidad de Lima.

Prima de Teologia.

El Padre Maestro Fr. Miguel Adriano, primer Catedratico de la Orden de Predicadores.

El Padre Maestro Fr. Bartolome de Ledesma, Dominico, por nombramiento del Virrey don Martin Enriquez.

El Padre Maestro Fr. Nicolas de Oualle, de la Merced.

El P. Maestro Esteuã de Auila, de la Compañia de IESVS.

El Sapientissimo Padre Iuã Perez Menacho, de la Compañia de IESVS.

El Padre Maestro Fr. Iuan de Lorẽçana, de S. Domingo.

El Padre Maestro Fr. Luis de Bilbao, Dominico.

El Dotor Pedro de Sotomayor Ortega, que oy posee.

De sagrada Escritura.

El Padre Maestro Fr. Miguel de Oniedo, Dominico.

El Padre Iosef de Acosta, de la Compañia.

El Padre Maestro Fr. Gabriel de Saona, Agustino.

El Padre Maestro Fr. Bartolome de Ledesma, Dominico.

El Dotor don Pedro Muñiz, Dean de Lima.

El Padre Maestro F. Diego de Castro, Agustino.

El Padre Maestro F. Diego Perez, Agustino.

El Padre Maestro Fr. Lucas de Mendoça, Agustino, que oy posee.

De Visperas.

El Padre Maestro Fr. Luis Lopez, Agustino.

El P. Maestro Fr. Nicolas de Oualle, de la Merced.

El Dotor Christoual de Naruaez, Presbytero.

El Dotor Pedro de Sotomayor Ortega, Canonigo Magistral de Lima.

El Maestro don Francisco del Campo Godoy, Cura de santa Ana, que renunciò el Arcedianato de Arequipa, y oy sostituye.

De Nona.

El P. Maestro Fr. Saluador de Ribera, Dominico.

El Dotor Iuan Velazquez, Arcediano

cediano de Lima.
El Dotor Diego de Auila Brizeño.
El Dot.dõ Gaſpar Centurion, Arcediano de Quito:
El Padre Maeſtro F. Sebaſtian de Rojas,de la Merced.
El P.M.F.Franciſco de la Serna,Aguſtino,que oy poſſee.

Catedra ſupernumeraria.

Aquel inſigne varon el Padre Iuan Perez Menacho, de la Compañia.
El Padre.Franciſco de Contreras,de la Compañia.
El P.Preſentado Fr.Benito Rõdon,Dominico.
El P. F. Franciſco de la Cruz, Dominico.Oy eſtà vaca.

Prima de Leyes.

El Dotor Geronymo Lopez Guarnido.
El Dot. Frãciſco de Sandoual, Oydor que fue de Seuilla.
El Dotor Franciſco de Leon.
El Dotor Melchor de Vrbina.
El Dotor Franciſco Ramos Galuan,que oy la poſſee.

De Viſperas de Leyes.

El Dotor Geronymo Lopez Guarnido.
El Dotor Franciſco de Leon.
El Dotor Feliciano de Vega.
El Dotor Melchor de Vrbina.
El Dotor Cutierre Velazquez.
El Dotor don Diego Meſia de Zuñiga.
El Dotor dõ Sebaſtian de Sandoual,que oy poſſee.

De Inſtituta.

El Dotor Franciſco de Leon.
El Dot.don Franciſco deSoſa.
El Dotor Melchor de Vrbina.
El Dotor Franciſco Ramos Galuan.
El Dotor don Diego Meſia de Zuñiga,
El Dotor dõ Iuan del Campo Godoy.
El Dotor don Sebaſtian de Sãdoual.
El Dotor dõ Iuan Velazquez de Valuerde, que oy poſſee.

De Codigo.

El Dotor Tomas de Auendaño,que oy poſſee.

Primade Canones.

El Dotor Frãciſco Velazquez Fajardo.
El Dotor Manuel de Leon.
El Dnt.don Franciſco de Soſa
El Dotor Feliciano de Vega, Chantre de la Igleſia Catedral de Lima, y jubilado en eſta Catedra,que oy poſſee.

De Viſperas.

El Dotor Alberto de Acuña, Oydor de Lima.
El Dotor Iuan Baptiſta de Villalobos.
El Dot.Frãciſco Ramos Galuã
El Dotor Iuã Hurtado de Vera,que oy poſſee.

De

De Decreto.

El Dot. dõ Iuan de la Reinaga
El Dotor Iuan Hurtado.
El Dotor don Sebastian de Alarcon Alcozer, que oy possee.

De Artes.

El Dotor Alonso Sanchez de Renedo.
El Padre Maestro Fr. Nicolas de Oualle.
El Dot. Geronymo Enriquez.
El Dotor don Iuan Velazquez Arcediano.
El Maest. Diego de Auila Brizeño. criollo de Lima
El Maestro Iuan de Obregon.
El Dotor don Carlos Marcelo Corni, Obispo de Chille, y de Truxillo.
El Maestro Alonso de Abreu.
El Dotor don Sebastian Centurion.
El Maestro Fr. Miguel Figueroa Miranda.
El Dotor Diego Ramirez.
El Padre Andres Hernandez de la Compañia.
El Padre Christoual Garcia, de la Compañia.
El Padre Francisco de Aguayo de la Compañia.
El Dotor Fernando de Auendaño.
El Dotor don Francisco de Godoy.
El Maestro Gabriel de Sande.
El Maestro Manuel de Esquibel.
El D. don Diego de Enzinas.
El Dotor Martin de Velasco.
El Padre Maestro Fr. Iuan de Ribera.
El Maest. dõ Gõçalo Tenorio, y don Fracisco su hermano.
El Dotor Diego Lopez de Vergara, que oy possee.

De la lengua de los Indios.

El Dotor Iuan de Balboa, Canonigo de Lima, fue el primer Dotor Criollo, que se graduo en esta insigne Vniuersidad, y para recebir el grado, puso por armas, y empressa en vna grande tarja vna caña de maiz cõ sus maçorcas, y en cada lado vna mata de agi (que son pimiẽtos de la tierra) con esta letra por Orla: *Primæuus huius noui Orbis fructus.*
El Dot. Alonso de Huerta, que oy possee.

Estos fueron, y son los primeros Oraculos, que tanto leyeron, y enseñaron, que si se mira bien, solo dexaron para la posteridad mucho que imitar, y nada que inouar. Y quiero notar de passo la mayor gloria de muchas, que pudiera repetir de aquellos primeros Catedraticos, que nos vinieron a instruyr de España, y con sus letras, y trabajos fundaron esta insigne Vniuersidad, y la criaron: pues dixo Christo: Que el buen arbol dà buen fruto: y nosotros lo somos de aquellas primeras plantas: digo, que todos

los

los que aora eſtan leyendo las Catedras de eſta Inſigne Vniuerſidad, ſon criollos, hijos originarios del Pirù, y los mas deſta Ciudad de Lima, como lo an hecho de muchos años a eſta parte, y en prueua de la verdad diré ſus nombres.

TODOS LOS QVE ACTVALMENTE eſtan leyendo las Catedras de la Vniuerſidad de Lima, ſon Criollos, hijos Originarios del Pirù.

EL Dotor Pedro de Ortega Sotomayor, Canonigo Magiſtral deſta Igleſia Catedral de la ciudad de los Reyes, Calificador deſte ſanto Tribunal, Retor deſta miſma Vniuerſidad, deſpues de auer Regentado las Catedras de Artes, y de Teologia de Viſperas, ſe lleuó la de Prima con grande opoſicion, auiendo vacado por muerte del muy Reuerendo Padre Maeſtro Fr. Luis de Bilbao, que la leyò muchos años. Criollos ambos nacidos en eſta ciudad de Lima.

El Maeſtro don Franciſco del Campo Godoy, que renũció el Arcedianato de Arequipa, que eſtà leyendo la Catedra de Viſperas, deſpues de auer leído las Artes liberales, es criollo.

El muy Reuerendo P. M. Fr. Lucas de Mendoça, de la Orden de ſan Aguſtin, eſtà leyendo la Catedra de ſagrada Eſcritura, por opoſicion, quando vacò por muerte del muy R. P. M. Fr. Diego Perez, Prouincial que fue de la miſma Orden, y leyò eſta Catedra veinte años. Ambos criollos.

El muy R. P. M. Fr. Frãciſco de la Serna, Prouincial, que à ſido de la Orden de ſan Aguſtin, à muchos años que eſtà leyendo la Catedra de Nonas: es criollo.

El Dotor Feliciano de Vega, Chantre deſta ſanta Igleſia Catedral de los Reyes, Prouiſor, y Vicario General de todo ſu Arçobiſpado en Sedevacante, Iuez Metropolitano de apelaciones de; los Obiſpados Sufraganeos, y Ordinario del ſanto Oficio: à veinte y dos años, que eſta leyendo la Catedra de Prima de Canones y auiendoſe jubilado, todo el Clauſtro pleno, le pidiò, y rogò prosiguieſſe leyendo, atento al gran bien, que ſe ſigue a la Vniuerſidad por la autoridad de ſu perſona, y la que con leer le dá a la dicha Catedra; y por el fruto grande que ſe ſigue de ſu Erudicion, y enſeñança, como lo à moſtrado la experiencia, y por ſer ſus partes tan auentajadas, y ſu proceder tan exemplar; con lo qual

sin opoſicion alguna, porque nadie ſe la pudo hazer a ſu virtud, y grandes letras, eſtá honrando aqueſta Catedra deſde que la dexó aquel ſuperior ingenio el Dotor don Francisco de Sola, que la leyó muchos años, y ora es Oydor del nueuo Reino de Granada. Criollos ambos, nacidos en eſta ciudad de Lima.

El Dotor Iuan Hurtado de Vera, futil, y claro entendimiento, eſtá leyendo la de Viſperas de Canones, es criollo.

El Dotor don Sebaſtian de Alarcon y Alcocer, Regidor deſta ciudad, Abogado deſta Real Audiencia, Retor continuado deſte Clauſtro, eſtá leyendo la Catedra de Decreto por opoſicion, quãdo vacó por la auſencia del Dot. don Iuan de la Remaga Salazar cauallero del Habito de Santiago, y Oydor de Panamá, ambos Criollos nacidos en eſta ciudad de Lima.

El Dot. Frãcisco Ramos Galuá, Abogado deſta Real Audiẽcia Retor q̃ à ſido deſte Clauſtro, eſtà leyendo muchos años à la Catedra de Prima de leyes, leuandola por opoſicion, quando vacò por muerte del Dot. Vrbina, q̃ la leyó tambien muchos años, auiẽdo regentado antes las Catedras de Inſtituta, Viſperas de Leyes, y Viſperas de Canones. Ambos criollos de Lima, y Chile.

El Dotor don Sebaſtian de Sandoual, Abogado deſta Real Audiencia de los Reyes, Regidor deſta ciudad, eſtá leyendo la de Viſperas de Leyes, deſpues de auer leido la de Inſtituta, leuola por opoſicion: auiendolas leido muchos años el Dotor dõ Diego Meſia de Zuñiga, muchas vezes Retor de aqueſte Clauſtro, y Abogado deſta Real Audiencia: ambos criollos.

El Dotor Tomas de Auendaño, Abogado deſta Real Audiencia, eſtá leyendo la Catedra de Codigo deſde que lo nombro el Virrey del Pirú Principe de Eſquilache, por ſu grande, y claro ingenio: es criollo hijo deſta ciudad de Lima.

El Dotor don Iuan Blazquez, Abogado deſta Real Audiencia leuò por opoſiciõ la Catedra de Inſtituta, es criollo, de grandes prendas, oſtentacion, y talento.

El Maeſtro Manuel de Eſquibel, Clerigo Presbytero, à muchos años, q̃ leuò por opoſicion la primera Catedra de Artes, es criollo nacido en eſta ciudad, auiendo leido antes eſta Catedra veinte años aquel robuſto, y vniuerſal entendimiento, adornado de todas ciencias, y lenguas. el Dotor Diego Ramirez, Cura deſta Igleſia Catedral, tambien criollo deſta ciudad de Lima.

El muy Reuerendo Padre Maeſtro Fr. Iuan de Ribera Difinidor de la Orden de ſan Aguſtin, Lector de Prima, y muchos años

Regente

Regente de ſus Eſtudios mayores: à muchos años que llenó por opoſicion la ſegunda Catedra de Artes, por ſu muy luzido, y preſto ingenio: es criollo hijo deſta ciudad de Lima.

El Dotor Diego Lopez de Vergara, Clerigo Presbytero, deſpues de muy luzidas opoſiciones llenó la tercera Catedra de Artes, que vacò por muerte de don Francisco Tenorio, Colegial Real de ſan Martin, ambos criollos.

Vltimamente el Dotor Alonſo de Huerta, Clerigo Presbytero llenò por opoſicion la Catedra de la lengua de los Indios. Es hijo originario del Pirú.

Pero que mucho, que los nacidos acà ocupẽ ſus mayores puestos, y ſean Letores, y Maeſtros deſte Inſigne Clauſtro; y lo que mas admira, que quantos eſtan leyendo todas las Catedras de las Religiones, que tiene eſta ciudad *Nomine dempto*, ſon criollos, y los mas deſta Ciudad. Si el cielo es tan eficaz, y tan benevolo en eſta parte Occidental del mundo, que quando el ſol corre fogoſo por ſu abraſada Zona, y linea Equinocial, eſtiende, y abre (como dixo Homero) los cien braços, y manos de Gigante, comunicando la mas robuſta facultad vital a las plantas, y animales; y con ſus poderoſas influencias, penetrando derecho en recto Zenit, los ſenos mas ocultos de la tierra, la dexa preñada de ſus infinitos minerales de oro, plata, y piedras precioſas. Que mucho pues ſi Dios tuuo eſte cuidado con eſte nueuo Mundo Material, y Viſible, adelantandolo tanto a las demas partes de la tierra; que lo tuuieſſe tambien del Mundo menor Inteligible, donde con eminencia epilogaua ſus grãdezas, para ſacar a luz el Microcoſmos, q̃ como Inteligencia, y Colcodea la mouieſſe, y gouernaſſe. No ay duda, ſino q̃ como Dios concurre con el cielo produciendo minas preciolas de oro, y plata, è ineſtimables margaritas, y ſiniſſimas eſmeraldas; cria tambien viuiciſſimos ingenios, y floridiſſimos talentos: y como Potoſi dà barras para enriquezer a Eſpaña, puede eſta Vniuerſidad enriquezer a toda Europa de ſujetos Illuſtres en virtudes, Claros en ſangre, Inſignes en gouierno, y Celebrados en letras.

Cõfieſſe eſta verdad, y hable por todos el ſapiẽtiſſimo Maeſtro Fray Angel Manrique tomando la voz a Salamanca, en el libro que ordenò de las Exequias, Tumulo, y Pompa funeral, que hizo aquella inſigne Vniuerſidad en las honras del Rey nueſtro ſeñor don Felipe Tercero, dedicado al Excelentiſſimo don Gaſpar de Guzman, Conde de Olivares, en la diſtribucion de los

premios,y graduacion de las Poësias,en el Certamen 4. fol.160. dize estas palabras: Entre las riquezas, que tributa à España el nueuo Mundo,la mayor es la felicidad de los Ingenios, que embia a esta Vniuersidad de Salamanca,no ya solo a aprender,sino á ilustrarla;pues nunca dexa de tener aqui algunos floridissimos de los que ocupan sus mayores puestos: y muchos de los que aspiran à ocuparlos.De allà es don Luis de Mẽdoça, a quien se dió el primer lugar deste Certamen:de allá es don Luis Brochero,a quiẽ solo por auer cõpuesto en casi todos los assumptos del Cartel en latin, y en romance; contra sus leyes se le dieron dos premios:y de allá es tambien don Andres de Villa Feliz,en todo,sino es en el estado, pues està aora en el de Pretendiente. Hasta aqui dize este gran Iuez de la veadad, y Padre de la Vniuersidad de Salamanca, por dos, ò tres cortes de pluma, de tres, ò quatro sujetos,que alli se hallaron entonces.Pues que dixera,si entrara en su Academia nuestro famoso Homero el Licenciado Pedro de Oña, a quien todas las Musas ofrecen sus guirnaldas de laurel,y lo tienen por su Apolo? Que dixera de tantos Virgilios Peruanos, como a criado, y cria esta gran Madre Vniuersidad de Reyes, rios verdaderamente caudalosos, y fuentes de Elicona, q̃ aunque reconocen a Salamanca por su mar, y como a tal en todas ocasiones es bien que le tributen,no ay duda, sino que si algunos vuieran salido de madre,y fueran a dar allà,que redundara aquella mar? Pues que dirè de sus sagadas letras?

escriuiò el Poëma del Arauco domado.

Digalo vn Padre Iuan Perez Menacho,criollo de Lima,Hõra y Gloria de la Compañia de IESVS;Abismo de letras,yhumildad; Epilogo gigante de los mayores Padres, y Dotores de la Iglesia, en cuyo coraçon selló S.Tomas su Dotrina,y Santidad:Hijo,y Padre de nuestra Vniuersidad de Lima: si fuera a Salamãca,de quãtas vezes le rogaua Europa,no desaguara vn mar en otro mar?

Si llegara allà aquel Insigne Varõ F. Geronymo Valera,criollo del Pirú,hijo de los hijos de aquesta Insigne Vniuersidad,Padre desta santa Prouincia de los doze Apostoles, nouicio deste Conuento de IESVS de Lima: no lo reconocierã por Cẽtro de la sagrada Teologia,por Cõpẽdio delos sagrados Canones,y Leyes; y tan general en todas ciẽcias,que la que pudo ignorar,no la hallarian en el Dorado Circulo de la Encyclopedia?

Si fueran vn Fr. Luis de Bilbao, criollo desta ciudad de Lima, Insigne Catedratico de Prima tantos años en esta Vniuersidad, Calificador del santo Oficio, Prouincial de la Orden de Predicadores,

cadores. Vn Fr. Miguel de Ribera, Diſinidor, y Padre deſta Prouincia delos doze Apoſtoles, Criollo deſta ciudad, hijo deſta Vniuerſidad, Calificador del ſanto Oficio, que leyó diez y ſeis años toda la ſagrada Teologia de memoria. Vn Fr. Alonſo Brizeño, Letor jubilado, Diſinidor deſta Prouincia, Criollo de Chile, Calificador del ſanto Oficio, que a los diez y ocho años de ſu edad, quando ſin Preſidente ſuſtentó la Teologia, por ſu agudeza le llamaron el Eſcoto, y es conocido por tal. Si eſtos llegaran a Eſpaña, no los cobidaran, y rogaran con ſus Catedras los Claustros de Paris, y Salamanca?

Si paſſaran allá el Dotor dõ Franciſco de Soſa, Oydor del nueuo Reino de Granada, ſujeto Eminentiſſimo en la Juriſprudencia, Catedratico de Prima en Canones tantos años, Criollo deſta ciudad de Lima. El Dotor Feliciano de Vega, Chantre deſta inſigne Catedral, Letor jubilado en la Catedra de Prima en Canones, Criollo deſta ciudad de Lima; en cuyos ombros, y experiencia á cargado ſiempre todo el Gouierno Eccleſiaſtico deſte Arçobiſpado, y Reino, haziendolo ſu Prouiſor los Arçobiſpos, y eſcogiendolo por ſu Aceſſor los Virreyes en los negocios mas difici les, y graues; por la luz, y expedicion acertada, que les dá. Si llegara alla aquel exceſſo de Ingenios el Dotor Melchor de Vrbina, Catedratico de Prima de Leyes tan eximio: y el q̃ tan igual aora le ſucede en todo con tanta aprouacion, y aplauſo el Dotor Frãciſco Ramos Galuan, Criollos ambos del Pirú. Pues el Dor. dõ Diego Meſia de Zuñiga, honra de aqueſta Inſigne Vniuerſidad, adorno de ſus Catedras tantos años, Emulacio de los mas viuos Ingenios. Y aquel tan peregrino, que goza aora nueſtra edad, el Dotor don Iuan Blazquez de Baluerde, porque a vn tiempo nos dá las flores, y el fruto tan maduro. Y ſi los vieran allà a los Dotores don Sebaſtian de Alcozer y Alarcon, y Iuan Hurtado de Vera, Eloquentiſſimos, Sutiles, y Excelentes Catedraticos de Decreto, y Viſperas de Leyes, ambos Criollos; no admiraran ſus letras, ſus actos, y opoſiciones en Europa, ſi vemos la raya, que hazen en Salamanca los Indianos?

Digan eſta verdad en confirmacion de nueſtro baticinio, vn don Iuan del Riego; pues los que à dado en Salamanca, an ſido tan copioſos, que ſiendo Colegial del Colegio mayor de Ouiedo lo llamaron, y lo conocen por el Monſtruo Catedratico de Inſtituta, de Dixeſto viejo, de Codigo, y de Viſperas; que murió Oydor de la Chancilleria de Granada. Vn don Pedro de Vega, y Vega

tan florida, que à penas vuo entrado en Salamanca, quando cubrio de flores sus mexores Catedras, lleuandose por oposicion la de Institura, la de Codigo, las de Dixesto viejo, de Visperàs, y la de Prima de Leyes, donde le aclamaron por diuino: Oydor aora de la Chancilleria de Valladolid. Don Luis Pardo de Lagos, Criollo del nueuo Reino en santa Fè, Prouincias del Pirù, Catedratico de Codigo en la Vniuersidad de Salamanca, Oydor del Real Consejo de Hazienda en Madrid; auiendo sido primero Alcalde de Corte de Valladolid. Y lo que mas deue estimarse, es, el testimonio, que nos dan de mayor estimacion don Gonçalo Enriquez de Monroy, Criollo del Pirú, cabeça del Claustro, y Vniuersidad de Salamanca, en el tiempo de la jura dela Inmaculada Concepcion de la Virgen (quando acabó de ser Retor el hermano del Marques de Cerraluo:) a quien eferiuió su Magestad y regaló por sus cartas, por lo bien, que en la ocasion le siruio, y por la honra que daua à aquella Insigne Vniuersidad. Y por no alargarme mas. Diganos esto don Francisco de la Cueua, Criollo desta ciudad de Lima, que ayer lo estaua criando a sus pechos esta Vniuersidad; y apenas entró por Salamanca, descubriendo las prendas de sangre, y abilidad, quando aquel Claustro lo eligio por su Retor, y cabeça, auiendo sido primero Vicerretor, quando llamò su Magestad a don Carlos Gonçaga, hermano del Principe de Bozolia, Potentado de Italia, que a la sazon era Retor de Salamanca.

Pues por la Predicacion no fueran celebrados los hijos del Pirú, que tan fecunda, y liberal reparte a las Religiones aquesta gran madre la Vniuersidad delos Reyes? Diganlo aquellos muy Reuerendos Padres Fr. Agustin Montes, Prouincial: Fray Nicolas de Aguero, Prouincial; y Fr. Hernando Nogal, de la Orden de Predicadores, hijos deste Conuento de Lima, y Padres desta Prouincia de san Iuan Baptista. El Dotor don Carlos Marcelo Corni, Canonigo Magistral desta Catedral de Lima, y aora Obispo de Truxillo. El Padre Geronymo de Montesinos, de la Compañia de IESVS, cuyas valientes vozes, por ser diuinas dispiertã oy nuestra memoria, y mueuen nuestros coraçones. Vn Fr. Bernardino de Cardenas, hijo deste conuento de san Francisco de IESVS de Lima, por cuyo sublime espiritu, y sutiles pensamientos, fue nombrado por Predicador Apostolico, y General Visitador de la Idolatria, en el Concilio, que acabò de celebrar aora en el Arçobispado de la Plata, el Illustrissimo don Fernando Arias de

Ygarte.

Vgarte. Si eſtos llegaran a Eſpaña; y otros muchos, no fueran oídos, y admirados ſus talentos, y conceptos? Como lo fue el Chriſoſtomo de nueſtra edad, el Dotor don Fulgencio Maldonado, del Habito de ſan Iuan, Capellan de la Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor don Felipe Quarto, y aora Chantre de Arequipa?

Finalmente las excelentes prendas de conocida virtud, la capazidad, y la experiencia del Dotor don Iuan de la Roca, Arcediano: del Dotor Feliciano de Vega, Chantre: del Dotor don Fernando de Guzman, Maeſtreſcuela: y del Dotor Andres Diaz de Abreu, de los primeros Canonigos; hijos deſte Clauſtro, columnas deſta Igleſia Catedral, coronas del Pirú, no alcançaran las mexores Mitras, y Capelos?

Empero, porq̃ mi deſſeo no dexe quexoſo a alguno, dexando de acudir a la eſtimacion, que hago de tantos ſingulares ſujetos, y talentos de ſubida ley, me contentare con expreſſar los nombres de los Criollos hijos del Pirú, que alcança mi noticia, y diligencia, pues en ellos ſolos, como en la piedra Lydia, al toque del examẽ, deſcubrire los quilates de los q̃ aqui puſiere. Y no hablo de los Clariſſimos, y Eminentiſſimos ſujetos nacidos en Eſpaña, que an florecido en nueſtra Vniuerſidad; porque demas de eſtar nombrados los mas entre los antiguos Catedraticos de todas facultades; ſi ſon reconocidos a ſu madre, ellos miſmos diran lo q̃ Alexandro Rey de Macedonia de ſu Maeſtro Ariſtoteles: que ſi a Eſpaña deuen el ſer, y el natural deſnudo: a eſta Vniuerſidad deuen el buen ſer, las honras, y adorno de las ciencias.

BIBLIOTECA NACIONAL

SVIETOS CRIOLLOS, QVE A CRIADO la Vniuerſidad de Lima para Obiſpos, y Arçobiſpos.

El Dotor don Iuan de la Roca, Obiſpo de Popayan, Criollo.

El Reuerendiſſimo Fr. don Iuan Almaraz, Catedratico deſta Vniuerſidad, Obiſpo del Paraguay, criollo.

El Dotor Fr. don Saluador de Ribera, deſpues de auer renunciado el Obiſpado de Tucuman fue Obiſpo de Quito, criollo.

El Reuerendiſſimo Fr. don Fernando Trejo, de la Orden de ſan Franciſco, Obiſpo de Tucuman, criollo.

El Dotor Fr. don Domingo de Valderrama, Obiſpo de Chuquiago, y Arçobiſpo de la isla Eſpañola criollo.

El Reuerendiſſimo Fr. don Martin Vazquez, de la Orden de Predicadores, Obiſpo de Puerto rico, criollo.

El Dotor don Pedro de Valencia, Chantre desta Catedral de Lima, Obispo de Chuquiago, criollo.

El Dotor don Diego Ramirez, del Habito de Sãtiago, Obispo de Cartaxena, criollo.

El Dotor don Carlos Marcelo Corni, Canonigo Magistral de esta Catedral de Lima, Obispo de Chile, y Obispo de Truxillo, criollo.

El Reuerendissimo Fr. don Luis Oré, de la Orden de san Frãcisco, Obispo de la Concepcion en el Reino de Chile, criollo.

El Ilustrissimo don Alonso de Peralta, Arçobispo de los Charcas, criollo.

El Ilustrissimo Dotor don Fernardino de Almãsa, Arcediano de los Charcas, Inquisidor de Logroño, y de Toledo, Arçobispo de Santo Domingo, criollo.

El Ilustrissimo Dotor dõ Fernando Arias de Vgarte, Auditor General del Reino de Aragon, Oydor de Panamá, Oydor de los Charcas, Oydor de Lima, Obispo electo de Panamá, Obispo de Quito, Arçobispo del Reino, Arçobispo delos Charcas, y oy Arçobispo dignissimo desta Iglesia Catedral de Lima. Es criollo, hijo Originario del Pirú.

OYDORES, Y CONSEIEROS HIIOS desta Vniuersidad, y Criollos del Pirù.

EL Licenciado don Diego Gonçalez Cuenca y Contreras, Luzero Erratico, Iurisconsulto eminentissimo en la Corte, Fiscal, y Oydor del Real Consejo de las Indias, y oy del Consejo Supremo de Castilla, criollo de Lima.

El Licenciado Luis Pardo de Lagos, Catedratico de Dixesto viejo por la mañana en Salamanca, Alcalde de Corte en Valladolid, y aora Oydor del Consejo de Hazienda, criollo.

El Dotor Salas y Valdes, Oydor de la Coruña, criollo.

El Dotor don Alonso Brauo de Sarabia, del Habito de Santiago, Alcalde de Corte de Lima, y Oydor de Mexico: murio en esta ciudad, y fue criollo.

El Dotor don Simon de Meneses, Oydor de la isla Española, criollo.

El Dot. don Francisco de Sandoual, Oydor del Reino, criollo.

El Licenciado Diego Zorrilla, Oydor de Quito, criollo.

El Dotor don Iorge Manrique de Lara, cauallero del Habito de

de Santiago, Oydor de Panamà, y Oydor de los Charcas, criollo desta ciudad de Lima.

El Dotor don Matias de Peralta, Oydor de Quito, y oy de Mexico, criollo.

El Dotor don Luis de Quiñones, cauallero del Habito de Alcantara, Oydor de Quito, criollo de Lima.

El Dot. don Frãcisco de Sosa, Oydor del Reino, criollo de Lima.

El Dotor Gutierre Velazquez, Oydor de Guatemala, criollo de Lima.

El Licenciado Iuan Ortiz de Ceruantes, Procurador general de los vezinos del Pirú, Fiscal, y Oydor del nueuo Reino, criollo

El Dotor don Iuan de la Reynaga Salazar, del Habito de Santiago, Oydor de Panamà, criollo de Lima.

El Licenciado don Iuan de Padilla, Oydor del nueuo Reino, criollo de Lima.

El Licenciado don Diego de Mendieta, Oydor de santa Clara de Napoles, criollo de Lima.

Dignidades, y Canonigos hijos de la Vniuersidad.

EL Dotor don Iuan de la Roca, Chantre, y Arcediano de la Catedral de Lima, criollo.

El Dotor Fernando de Guzmã, Maestrescula desta Catedral, criollo de Lima.

El Dotor Feliciano de Vega, Chantre desta Catedral, criollo de Lima.

El Dotor don Iuan de Vargas, Tesorero desta Catedral, criollo de Lima.

El Dotor Andres Diaz de Abreu, Canonigo desta Catedral, criollo de Lima.

El Dotor Baltasar de Padilla, Canonigo desta Catedral, criollo de Lima.

El Dotor Pedro de Ortega Sotomayor, Canonigo Magistral desta Catedral, criollo de Lima.

El Dotor Iuan de Balboa, Canonigo desta Catedral, criollo de Lima.

El Licenciado don Pedro Mauricio, Canonigo desta Catedral criollo de Lima.

El Dotor don Pedro Niño de Guzman, Canonigo desta Catedral, criollo de Lima.

El Licenciado don Sebastian de Loyola, Racionero desta Catedral, criollo.

El

El Licẽc.dõ Sancho de Paz, Racionero deſta Catedral, criollo.

El Licenciado dõ Iuan de Xeria Maldonado, Racionero deſta Catedral, criollo.

El Dotor Franciſco Caluo de Sandoual, Racionero deſta Catedral, criollo de Lima.

El Licenciado Diego de Cordoua, Racionero deſta Catedral, criollo.

El Licenciado don Iulian de la Torre y Eſcobar, Dean de la ciudad de Truxillo, y Comiſſario General de la ſanta Cruzada, es criollo del Pirú, hijo de la Vniuerſidad, de grandes letras.

El Dotor don Pedro de Vega, Dean de Mexico, que renunció los Obiſpados de Popayan y Guatimala, criollo del Pirú.

El Dotor don Geronymo de Leon, Dean de ſanta Fè, criollo.

El Licenc. don Franciſco Ayarce, Dean de Cartaxena, criollo

El Dotor don Gaſpar Centurion de Eſpinola, Arcediano y Dean de Quito, criollo.

El Dotor don Fulgencio Maldonado, Chantre de Arequipa, criollo de Lima.

El Dotor don Iuan Bapiſta Torresbolpe, Arcediano de Arequipa, criollo de Lima.

El Licenciado don Franciſco de la Torre y Eſcobar, Canonigo de Taxcala mas antiguo, y antes Teſorero de la Igleſia de Mechoacan, es criollo del Pirú.

El Dot. don Pedro Manrique, Canonigo de Taxcala, criollo.

El Dotor Pedro de Reina, Canonigo de Truxillo, criollo.

El Dotor don Andres de Silua, Canonigo de Truxillo, criollo.

El Dotor Bartolome Vazquez Cernantes, Racionero, y Proviſor de los Charcas, criollo.

Prouinciales de las Religiones.

LOs muy Reuererendos Padres Fr. Aguſtin Montes. Fr. Nicolas de Aguero. Fr. Gabriel de Zarate. Fr. Luis Cornejo. Fr. Luis de Bilbao. Fr. Saluador Ramirez: todos criollos, y deſta ciudad los mas, de la Orden Predicadores. Y de mi Padre ſan Franciſco, los muy Reuerendos Padres Fr. Hernando Trejo: Fr. Geronymo de Valera: Fr. Buenauentura de Fuentes, y Fr. Iuan de Aſperia. De la Orden de ſan Aguſtin, los muy Reuerendos Padres Fray Diego Perez, y Fray Franciſco de la Serna, Catedraticos: y de la Merced, los muy Reuerendos Padres Fray Gaſpar de la Torre, y Fray Pedro Ruiz Narro: y de la Compañia de Iesvs, todos

pos aquellos, que sino lo an sido, es, porque no los eligen acá, dõpe gozamos sus grandes prendas, su capazidad, virtud, y Religiõ, y está su General tan lejos de la mexor, y mas ilustre Prouincia, que tiene toda Europa, y es atributo de Dios tener tan larga vista, que no pierda por lejos los humildes, y capazes.

Pongamos ya los Vltimos esmaltes con que nuestro Insigne Claustro se auentaja a Salamanca: que son la autoridad, y el numero de sus Dotores, y Maestros. Porq̃ en lo primero excede sin cõparaciõ alguna, por el cuerpo de la Real Audiencia, y Chãcilleria de Lima, incorporandose en su Claustro todos sus Consejeros, y Ministros, enmedio de los quales se sienta su Retor, y tiene Señoria. Entran tambien todas las Dignidades, y Caconigos del Cabildo Eclesiastico desta Insigne Iglesia Catedral, y Metropolitana de los Reyes. Entran todos los Maestros, y Prelados de las Religiones; lo qual no tiene Salamanca: y assi la excede en lo segundo, que es el numero de sus Dotores, y Maestros, porque la de Salamanca apenas tiene en su Claustro quarenta: y la nuestra tiene de ordinario ochenta, y muchos mas. Y fuera desto entran a estudiar en nuestra Vniuersidad sus tres Colegios.

El Colegio Real de san Marcos.

EL Colegio Real de san Felipe y san Marcos, lo fundó el Excelentissimo Virrey don Francisco de Toledo, y dotó doze Becas de la hazienda Real, para caualleros benemeritos. Tiene de renta este Colegio tres mil pessos, graduanse en esta Vniuersidad con la mitad de los derechos por merced, y Cedula de su Magestad. Traen Opas azules de paño, y Becas verdes, con vna Corona Real bordada de oro en la Beca sobre el pecho. Entran en este Colegio a estudiar las facultades de Canones, y Leyes: y es Colegial el Retor, y lo prouee el Virrey. An salido de aqui grandes sujetos para Ministros de su Magestad.

El Colegio Real de san Martin.

ES de los mas famosos, y mas vtiles, que tiene todo el mundo. Fundolo el Virrey don Martin Enriquez, y dotó otras doze Becas para los hijos de benemeritos, y caualleros Conquistadores, y pagalas su Magestad de su Real caxa, cada vna a docientos pessos de a nueue reales. Traen los Colegiales Opas pardas, y Becas

cas coloradas. Tienẽ a ſu cargo eſte Colegio los muy Religioſos Padres de la Compañia de IESVS, y crianlos con tanta pulicia, y exercicio de letras, que acuden a el de todo el Pirú. Y aſſi tiene de ordinario ciento y ochenta, y ciento y nouenta Colegiales: es el Retor vn Padre de la Compañia, con otros diez, ó doze repartidos por ſalas, ò galpones, que viuen con los Colegiales. Eſtudianſe en eſte Colegio, la Gramatica, Humanidad, y Retorica: todas las Artes liberales, y la Teologia. Paga cada Colegial ciento y cincuenta peſſos de a nueue reales por caſa, y de comer: y tiene de renta mas de treinta mil ducados.

El Colegio de ſanto Toribio.

LO fundo el Iluſtriſſimo Arçobiſpo de los Reyes don Toribio Alfonſo Mogorouejo; tiene veinte y quatro Colegiales, y dexoles de renta ocho mil peſſos para ſuſtentarſe: entran todos de valde, con cargo de que an de acudir al ſeruicio de la Igleſia Catedral. Prouee eſtas Becas el Arçobiſpo, y el Cabildo en Sedevacante. Eſtudiãſe todas facultades, traen los Colegiales Opas pardas, y Becas moradas.

Deſuerte, que acudiendo todos a nueſtra Inſigne Vniuerſidad con el copioſo numero de Eſtudiantes, Letrados, y Abogados, queda tan Inſigne, y famoſa, quanto agrauiada por tan Indigno Coroniſta como yo: pero merezco la venia, quãdo con amor de hijo (ſi es q̃ puedo atribuyrme tã gran titulo) cõ reconocimiẽto de ſubdito, y con agradecimiento de obligado diciſpulo admiro los fecundos ſenos de ſu vientre, y repito las acciones, q̃ acreditan en ſu Clauſtro los meritos, en nueſtros Reyes la eleccion, y eſtimacion, y en eſtos Reinos el gozo, como a quien toca todo mas de cerca.

LA NOBLEZA, Y LVSTRE DE LA CIVdad de Lima, por los Arçobiſpos, q̃ â tenido ſu Igleſia Catedral: nombranſe todos por ſus antiguedades, recogiendo ſus iluſtres virtudes. Diſcurriendo tambien por ſu Igleſia Catedral a los Conuentos de Monjas, Perroquias, y Eſpitales, que tiene eſta Ciudad. CAP. V.

YA DESSEAVA TRATAR DE LO ECLESIASTICO, Haziendo memoria de los Arçobiſpos, q̃ tanto an Iluſtrado eſta Catedral de Lima. Quando don Francisco Piçarro, don Diego de Almagro, y don Fernando de Luque Mea ſtreſcuela del Darien, y Cura, y Vicario de Panamà, otorgaron aquella tan celebrada compañia para con ſus propias haziendas y gaſtos de deſcubrir el Pirù, como queda declarado en la hiſtoria de Piçarro, en el primer diſcurſo, cap. 4. el ſeñor Emperador don Carlos V. hizo merced al dicho don Fernando de Luque, de preſentarlo a ſu Santidad por Obiſpo de Tumbez, que fue la parte del Pirú, que entonces tenia mas nombre en Caſtilla, por ſer la primera donde llegó Piçarro. Fue dõ Fernando de Luque, de conocida virtud, animo liberal, y generoſo, y tuuo tan abraſado zelo de plantar la Fè Catolica en el nueuo Mundo, que ayudò con ſu hazienda, y ſacrificios a don Francisco Piçarro, buſcando le ſoldados, y animandolos deſde Panamà, para los deſiertos mõtes de dificultades de mar, haziendolos paſſar al Pirú, como a la tierra de Promiſion. Pero don Fernando de Luque, no puſ los pies en ella, quiças para que el merito fueſſe mas leuantado; por que murió en Panamà electo Obiſpo de todo el Pirú, antes de llegar a conſagrarſe, ſin gozar de los frutos de ſus trabajos, como el otro Moyſes (ſin ſer igual en la culpa de la deſconfiança,) que murió a la viſta de la tierra Prometida.

Eſcogio luego Dios otro valiente Ioſue, que la gozaſſe. Porque quando el ſeñor Emperador ſupo la muerte de eſte gran Sacerdote, queriendo ſu Mageſtad premiar los trabajos del Padre Fr. Vicente Valuerde, lo nombró por Obiſpo del Pirù, y aſſentó ſu ſilla en eſta ciudad de Lima, que ya eſtaua fundada, haſta que Almagro quitò la vida al Marques Piçarro: y viendo la Ciudad en tan grande confuſion de armas, pareciendole, que entre gente tã arreſtada.

arreſſada, no podia ſu doctrina hazer tanto fruto como deſſeaua, e fue a Tumbez, y aſſentó ſu ſilla en Lapuná, que entonces eſtaua llena de Indios baruaros idolatras, y belicoſos. Començó luego como buen Paſtor a predicar, reprehendiendoles la idolatria, y çanjando el conocimiento del verdadero Dios, no ſolo cõ palabras, ſino con heroicas obras de caridad, y penitencias, trabajando mucho por ganar almas para el cielo. Irritaronſe los Indios, viendo, q̃ derriuaua ſus Templos, y quemaua ſus Idolos: y cõſpirados todos cõtra el, y el Euangelio, y Ley q̃ les predicaua, ſaliẽdo a dezir Miſſa a los Eſpañoles, q̃ alli auia, aquellos baruaros le acometieron, y con crueles Chontas, y Macanas le quitaron la vida junto al miſmo Altar, como á otro Zacarias, de quien dize la ſagrada Eſcritura, q̃ fue muerto *inter veſtibulum, & altare*, y diuidiendo ſu cuerpo en menudos trozos por todas las coyunturas, ſe lo comieron a bocados. Queriẽdo Dios, q̃ con la ſangre de aqueſte grã Prelado, y Martir, quedaſſen ilu ſtradas las primeras piedras del fundamento de la Igleſia Catedral de Lima, para que alli creciеſſe mas ſu miſtico edificio.

Sucediole deſpues en la ſilla Arçobiſpal, el Iluſtriſſimo dõ Geronymo de Loaiſa, gloria, y honra de la miſma Orden de Predicadores: varõ, a quien por auer ſido tan excelente Padre, y Prelado del Piru, puedo cõparalo con Abiatar, a quien por excelẽcia llama la Eſcritura, *Excellens Pater*: porq̃ marchaua con el Rey David en ſus exercitos, velando ſiẽpre en los Reales, y tiendas dela guerra. Deſſa ſuerte gouernando eſte gran Padre ſu Igleſia enlo eſpiritual, iua en perſona a las batallas contra los tiranos Gonçalo Piçarro, y contra Prancifco Hernandez Xiron, por Capitã General de nueſtro exercito (armandole tabien el baculo enſu Igleſia, como el baſton en la guerra) ſiruiendo a entrambas Mageſtades, con tanta fuerça, q̃ acabó las guerras, y aſſentó la paz. Nombro Religioſos Sacerdotes, y Clerigos idoneos, para las Dotrinas y enſeñança de los Indios, encargandoles mucho, q̃ los amparaſſen, oponiendoſe a los agrauios, q̃ les hazian los Eſpañoles. Y hallandoſe ya lleno de dias, y de merecimientos, eſcriuio a ſu Mageſtad: Que para la Diuiſion, y Ereccion de las Igleſias, è Inſtitucion de nueuas Dotrinas, era bien embiar por Arçobiſpo vn grã Prelado, muy desintereſſado, y de excelente Caridad para cõ los Indios. Dexò grandes memorias don Geronymo en el Pirú con ſus limoſnas, y amò tanto a los Indios, que les fundò en eſta ciudad el mas Inſigne Eſpital, q̃ tiene todo el Reino, y es Perroquia

con-

con titulo, y aduocaciõ de ſanta Ana, para que en el ſe curaſſen los Indios, corporal, y eſpiritualmente, y murieſſen con los Sacramentos: comprando el ſitio, labrandolo, y dotandolo de ſus rentas. Y tuuo tan feruiente zelo, y caridad eſte Paſtor deſus ouejas, q̃ mandó hazer en el miſmo Eſpital vn quarto baxo para ſi, donde viuio, aſſiſtiendo por ſu perſona ſiepre a lo q̃ ordenauan los Medicos a los Indios enfermos, cõfeſſandolos el miſmo, y dãdoles los Sacramẽtos por ſu mano. Y el q̃ en ſu vida amó a los pobres, los acompañó deſpues en muerte, mandandoſe enterrar cõ ellos en ſu Eſpital. Celebroſe la muerte deſte Prelado, como la de aquellos grandes Capitanes, y Patriarcas del pueblo de Dios.

Sucediole luego otro Prelado tã digno de las prendas deſu noble ſangre, como deſus eſclarecidas virtudes, dõ Toribio Alfonſo Mogroueſo, q̃ ſiendo Viſitador dela Inquiſicõ de Seuilla, y promouido del Colegio de Obiedo en Salamanca à Inquiſidor de Granada, el Prudente Rey dõ Felipe II. lo preſentó por Arçobiſpo de Lima. Entró en eſta ciudad vngido, y cõſagrado, como otro Eleazar grã Sacerdote: y quadrale con excelencia la propiedad, pues como aquel en la diuiſion de la tierra de Promiſſion, no dexó don Toribio parte de la q̃ le cupo en ſuerte, q̃ no la midieſſe á palmos, no faltando en veinte y cinco años, q̃ fue Prelado de viſitar todo ſu Arçobiſpado por ſu miſma perſona en cada vn año, arreſgando la vida muchas vezes por ſus ouejas en tierras de Indios infieles, ſubiendo altiſſimas ſierras a pie, cõ vn bordõ en la mano, y ſu roquete, ſin mas acõpañamiento, q̃ vn Indio por guia, á quien iua por las cueſtas, y laderas de los mõtes cantando, y enſeñando la Dotrina: y quãdo hallaua algunos Indios pobres, rotos, y deſnudos, en las concauidades de los riſcos, los abraçaua, y de rodillas les beſaua los pies, y ſe los bañaua en lagrimas; y cõſiderãdo lo q̃ cada vno le auia coſtado a Chriſto, le dezia eſtas profũdas, y piadoſiſſimas palabras: O pobre, q̃ me enriqueces! O deſnudo, q̃ me viſtes! O ambriento, q̃ me hartas! Y agaſajãdolos les predicaua, y Cõfirmaua en la Fé de vn verdadero Dios. Sẽtauaſe deſpues con ellos, y de quatro granos de maiz, y papas, q̃ tenian comia el ſanto Prelado, y dauales el lo q̃ lleuaua, cõ largas limoſnas, y algunas pieças de ropa, para cubrirles las carnes: y aſſi ganaua inumerables almas para Dios, haziendo mantas ouejas de aquellos fieros, y baruaros ſaluajes, que domaua.

S.to Prelado

Iamas durmiò en cama, ſino en vna tabla, veſtido de ſilicio, ſin conſentir jamas, q̃ paje alguno lo vieſſe nũca veſtir, ni deſnudarſe,

darſe, leuantarſe, ò acoſtarſe; y aſſi nunca le mudauan las ſauanas, ni le hazian la cama delicada, y preciosa, que en publico tenia. Fue gran limoſnero, afable con los humildes, deſpreciador ſin vanagloria de los ſoberuios. Todos los Domingos, y dias de Fieſta predicaua a los Indios en la puerta de la Igleſia Catedral; y para eſto tomaua de memoria los ſermones en la lẽgua de los Naturales, y antes de predicarlos los decoraua, y enſayaua; y como Cura particular les enſeñaua, y pedia cuenta de la Dotrina. Fue tan abſtinente, que toda ſu vida fue vn continuo ayuno, tanto, que quando murió apenas le hallaron inteſtinos, ni redaño, quando lo abrierõ para embalſamar ſu cuerpo. Temblaua de hazer Ordenes mayores, y ordenaua muy pocos, buſcando para Sacerdotes los mas ſuficientes, virtuoſos, y de buena fama. Iamas dió credito a cuentos, ni chiſmes, ni conſintiò, q̃ de Clerigo ſuyo le dixeſſen mal de palabra, ſino por eſcrito, procediendo en las cauſas conforme a derecho Canonico; porque fue gran Letrado y muy eſcrupuloſo. Tuuo tan gran memoria, y comprehenſion, y llegò a ſer tan manſo, y afable cõ los Indios deſu Arçobiſpado, q̃ los conocia caſi a todos, y los llamaua por ſus nõbres; y todos le conocian a el, como al buen Paſtor del Euangelio: y eſto procedia, de que como otro ſan Pablo diſcurria por toda la tierra predicando el Euangelio: y aſſi quiſo Dios, q̃ murieſſe como Helias viſitãdo ſus ouejas: y por los caminos peligroſos paſſaua aſirmãdo en los pies, y manos, ſin reparar q̃ ſe las punçaua en lajas, haſta derramar la ſangre. Iamas dexó de dezir Miſſa, ni de rezar las horas Canonicas por alguna enfermedad. Fue el primero, q̃ experimentando los grandes trabajos de poder viſitar tan larga Dioceſi como la de ſu Arçobiſpado, propuſo con ſuma caridad a ſu Mageſtad, que ſe diuidieſſe, y ſe añidieſſen Paſtores. Nũca recibio preſente, ni dadiua, porque todo lo boluia, diziendo, que le embiaſſen ramilletes de flores, y el miſmo los lleuaua, y ponia en el Altar mayor. Fundó el inſigne conuento de Monjas de ſanta Clara, que tiene eſta ciudad de Lima, que puede competir el dia de oy con los mas iluſtres de Europa. Fundó el Colegio de ſanto Toribio, que oy goza eſta Inſigne Catedral de los Reyes. Finalmente, deſpues de tan preclaras obras, le quiſo Dios dar el premio, lleuandoſelo para ſi deſde la villa de Saña, donde auia llegado Viſitando: y el Iueues ſanto en la noche, que fue quando murió, ſe Eclypſo la luna, y con ella el coraçõ, y los ojos de todo aqueſte Reino. Mandò que traxeſſen ſu cuerpo a la ciudad

dad de Lima,para que lo enterraſſen en ſu Igleſia Catedral;pero que le ſacaſſen el coraçon,y lo lleuaſſen al Conuento,y Monaſterio de las Monjas de ſanta Clara, que auia fundado en prendas del amor que les tenia,como a Eſpoſas de IESV Chriſto. Y no ay duda,ſino que Dios,que es admirable en ſus Santos,viſiblemente,deſde que merecieron gozar eſte depoſito, que guardan, embeuido en la pared del Altar mayor, à ilustrado, y aumentado eſte Conuento (como deſpues diremos,) por los merecimientos de aquelle Virgen puriſſimo, y ſanto Arçobiſpo. A quien los Reyes Catolicos,y los Sumos Pontifices eſtimaron con eſtremo en vida, eſcriuiendole con gran veneracion,y reſpeto,como a vno de los ſantos Padres,y Prelados de la Primitiua Igleſia. Y tuuo tan gran concepto del la Curia Romana,que ſu Santidad,y todo el Conſiſtorio de los Cardenales,tienen allà ſu imagen,y Retrato, colocada entre los Varones Iluſtriſſimos, que honran el ſacro Palacio.Cuyas memorias viuen oy,y an de viuir eternamẽte en los coraçones de los hombres,y lenguas de la fama.

Sucediole deſpues otro Varon de excelentiſſimas virtudes,dõ Bartolome Lobo Guerrero, tan ajuſtado a la ley de Dios, como otro vngido Sadoc, por cuya boca hablaua Dauid a ſu pueblo. Fue ſuauiſſimo en ſu Gouierno:y aunque por ſus impedimentos no pudo viſitar ſu Arçobiſpado, ſuplio eſto nombrando ſiempre perſonas capaziſſimas,doctas,y chriſtianas, por cuyo medio tuuo ſiempre ſu rebaño bien corregido,y doctrinado:y ſentado deſde ſu ſilla fue tan guerrero,que como el cieruo, que deſentierra y ſaca las bibroras, deſenterro con el aliento, y ſacò como Paſtor valiente las de la ciega Idolatria,ſiendo el primero, que deſtinò Viſitadores Comiſſarios, que fueſſen contra ella. Y tantos Idolos ſe deſcubrieron en ſu tiẽpo, que parecia de nueuo arrancaua la zizaña del enemigo, y ſembraua la Fè en los coraçones de ſus fieles Naturales. Fue limoſnero,y piadoſiſſimo, haſta derramar lagrimas oyendo dezir las neceſſidades de los pobres,ſocorriendolas con toda diligencia, y ſecreto. Fue muy ſentida la muerte deſte Principe de toda la Ciudad,y en ſingular de todas las Religiones, y Conuentos de Monjas, por el reſpeto, y amor con que ſiempre los trató.Dexó vna Capilla iluſtre en la cabeça,y remate deſta Igleſia Catedral, con grandes memorias de Capellanes, y mayores bendiciones de ſus ſubditos.

Sucediole deſpues el Arçobiſpo don Gonçalo de Ocampo,Canonigo dela ſanta Igleſia Catedral de Seuilla,ſu Prouiſor,y Vica-

rio General, auiẽdo ſido primero paje del ſecreto de Clemẽte 8. Vino por tierra deſde Paita a la ciudad de Lima, viſitando por todo el camino los Curas, y las Igleſias de ſu Arçobiſpado, examinando ſus Miniſtros. Aſſentó con gran zelo de la virtud, y religion el orden judicial: conſagrò luego ſu Igleſia Catedral de los Reyes, y con tanta Mageſtad celebrò eſte acto, que començando a las ſeis de la mañana, alçó la Hoſtia a las cinco y media de la tarde, y acabò la Miſſa muy cerca de la Oracion; derramando muchas monedas de plata, que mandò fundir, y cuñar con las armas de la Igleſia, y de ſu Mageſtad, para mayor grandeza. Era vn Principe Eccleſiaſtico tan zeloſo de la honra de Dios, q̃ pudiera dar muchos zelos al Profeta Elias: confeſſaua el propio ſus ouejas en la Igleſia, y buſcaua para eſto haſta los negros. Examinaua delante de Teologos, a los q̃ le pedian ordenes, y dotrinas, y beneficios: y no ay duda ſino q̃ en la intencion de acertar nadie ſe la ganó, y ſino ſe lo lleuara Dios para ſi en año y medio, viſitãdo ſu Arçobiſpado, dexara grandes memorias en ſu Igleſia.

Sucediole luego, y felizmente nos gouierna aora año de 1630. el Illuſtriſſimo Arçobiſpo dõ Fernando Arias de Vgarte, deſpues de auer honrado las Igleſias de Quito, del nueuo Reino de Granada, y de los Charcas, y mucho antes al Reino de Aragon, ſiẽdo Auditor General: y las Audiencias de Panamà, de los Charcas, y de Lima, en cuya Igleſia Catedral, le conſagró, haziẽdo para eſte acto grandes demonſtraciones el Virrey del Pirú Marquez de Monteſclaros, y la Real Audiencia de los Reyes, ſacandolo de ſu caſa para acompañarle. Y aunq̃ ſiendo Oidor, y Sacerdote cõponia a todos con ſu exẽplo, hecho ya Principe dela Igleſia Illuſtrò la de Quito cõ ſus virtudes excelẽtes: y ſus limoſnas fueró tãtas, que ſalio deſte Obiſpado empeñado por ſuſtentar los pobres.

Proueyeronle luego en el Arçobiſpado del nueuo Reino de Granada, para q̃ la tierra donde nació lo reſpetaſſe como a Padre, y el la honraſſe como Principe. Viſitó ſeis años continuos eſte Arçobiſpado, dia a dia por muy aſperos, e inacceſſibles caminos, y tal vez eſtuuo perdido el, y ſu gente entre Indios Infieles, y de guerra, ſin tener en mas de vn mes otro ſuſtento, q̃ el de los arboles, y raizes de los campos, ſolo por ſuſtentarſe de las almas q̃ ganaua para Dios, baptizando muchos Indios por ſu propia mano dias enteros, deſde q̃ amanecia, haſta anochecer: agaſajaualos, deziales la Dotrina Chriſtiana, enſeñauales las oraciones, y cõfirmaualos ſin lleuarles vendas, ni velas, poniẽdolas todas de ſu ca-

ſa;

ſa,haziendo por eſto muchas entradas en pueblos de Infieles:hi zo quemar muchos Idolos, y en particular mucha plumeria de paxaros de varios colores,que adorauan los Indios,predicandoles continuamente por interpretes el conocimiento del verdadero Dios.Y tuuo alli tanto amor a ſu rebaño,que todos los Indios lo llamauan ſu Yanacona,vocablo, que en ſu lengua ſignifica,el que ſirue toda la caſa,por el cuidado,que eſte Paſtor tenia de alagarlos,acudiendo a ſus neceſſidades;preciãdoſe tanto deſto,que eſcriuiendo a la Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor don Felipe III. y a la Santidad de Paulo V.algunas cartas,firmaua en ellas,Hernando Indio Obiſpo de ſanta Fe. Para moſtrar con eſto, que no ſe diferenciaua dellos por el amor que les tenia: y ſiempre dize, que los Indios ſon ſus amos, y como a tales los ſirue,y aliuia ſus miſerias.Hizo en aquella Igleſia vna inſigne Capilla, y entierro para ſus deudos, dexando Capellanes,que cuidaſſen della. Fundó vn Conuento de Monjas Deſcalças de ſanta Clara; poniendo de principal fuera del ſitio,gaſtos, y ornamentos de la fabrica, cincuenta mil peſſos para los dotes de veinte y quatro Monjas, que por ſer pobres entran de limoſna.Celebrò vn Concilio en grande bien,y vtilidad de aquel Arçobiſpado: y entre otras coſas celebres,ordenó,que ſe quitaſſen las taſſas de la Quarta,dexandola tan ſuaue,que la remitió a la conciencia de los miſmos Sacerdotes,y Curas;y poniendolo en eſto rebaxó la mitad.

Y auiendo enoblecido ſu Patria con tan grandes memorias, fue proueido por Arçobiſpo delos Charcas:y ſalio del nueuo Reino tan empeñado,que pidio preſtado para ſu viaje. Entrò en eſte Arçobiſpado poniendo nueuos eſmaltes a ſus heroicas virtudes: celebrando vn Concilio con todos los Sufraganeos, Prelados, y varones doctos de las Religiones,donde ſe atendiò grandemente a la honra de Dios,y a la expulſion de la Idolatria, nombrando contra ella por Comiſſario,y Viſitador General de aquel ſanto Concilio, al Reuerendo Padre Fr.Bernardino de Cardenas, Religioſo de la Orden de nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco, Guardian del Conuento de Chuquizaca, Difinidor,y Padre deſta Prouincia de los doze Apoſtoles,Criollo del Pirú,Inſigne Predicador,de grãdes letras,y de mayor eſpiritu,afable,man ſo; y muy caritatiuo, y a quien los Indios aman tiernamente, y buſcan de muchas leguas. Aqui repartió a los pobres eſte gran Paſtor, y Prelado, toda ſu renta en limoſnas, dexando ſolo para ſi ſolo lo que le baſtaua para ſu congrua ſuſtentacion.

Salio deſte Arçobiſpado por Arçobiſpo de la Igleſia Catedral dela ciudad de los Reyes, y lo primero que hizo, fue tratar de hazer limoſnas a los pobres por mano de los quatro Curas de la Igleſia mayor, y de los otros de las demas Perroquias, buſcando para eſto las mugeres pobres, biudas, y donzellas, a las quales ſe les dà cada Sabado limoſna para toda la ſemana. Fuera deſto mãda lleuar cada dia quatro peſſos de pan a las carzeles, para que coman los pobres. En eſtos ſeis meſes, que gouierna ſu Igleſia, à mandado enterar, y pagar de ſus rentas Eccleſiaſticas algunos dotes de Monjas pobres, y virtuoſas, porque no dexen de conſagrarſe a Dios: ſocorriendo neceſſidades de muchos pobres vergonçantes, que acuden a el como a ſu Padre: repartiendo tãbien dos dias de la ſemana ſu limoſna, a quantos pobres andan por la Ciudad: en todo lo qual conſume, y gaſta mas de la mitad de ſu renta. Boluiendo todas las vezes de las Viſitas de ſus Arçobiſpados empeñado, porque jamas à recebido de Clerigo ſuyo, ni de Indio valor de vn alfiler: y lo miſmo encarga a ſus criados, y tiene grã cuenta en eſto. Es muy abſtinente en la comida, y en aquella hora le eſtan leyendo ſu licion eſpiritual, y le ſiruen con gran ſilẽcio. Reza ſiempre las horas Canonicas en pie cõ ſus Capellanes, en forma de Coro. Nunca à dexado aunque vaya viſitando ſu Arçobiſpado de dezir Miſſa, ni de oirla, y muchas vezes deſpues de auerla dicho ayuda otra como humilde Acolito. Y lo que mas ad mira es, que la primera vez que entra en ſu caſa le preuienen la cama, pero deſpues jamas cuida nadie della, ni criado alguno le à deſnudado, ni veſtido; ni aurà quien le aya viſto el pie deſcalço ni darà Fe ſi ſe deſnuda, ò ſe acueſta: tienenle en publico la cama que pide ſu dignidad Archiepiſcopal; pero nunca la an hallado deshecha, ni deſcompueſta. Eſcriue de noche con gran puntualidad todo quanto habla, quanto haze, y quanto le dizen de dia; en cerrandoſe de noche, ſin que entre algun criado a ſu retrete. Y la cauſa es digna de que la ſepa el mundo, pues ordenò Dios, que la dixeſſe el miſmo: porque quando ſalio del nueuo Reino para los Charcas, paſsò por Caxamalca, donde parò la Quareſma en el Conuento de nueſtro Padre ſan Francisco, y entrando vna noche el Prelado y Guardian de aquella caſa a la celda donde eſtaua oſpedado aqueſte Principe, lo halló eſcriuiendo: y preguntandole como no deſcanſaua, le reſpondió, que para gloria de Dios le hazia ſaber, q̃ auia muchos años, que eſcriuia de noche todas ſus acciones, para llegar bien preparado a la hora de la muerte.

Y que

Y que pues era Fraile Francisco, le hazia tambien saber, que desde que tenia vso de razon traía puesta la cuerda de nuestro Padre S. Francisco, sin auersela quitado jamas del cuerpo, de dia, ni de noche, por ser muy deuoto de aqueste gran Patriarca.

Con todas estas, y otras excelentes virtudes honra este Prelado su Iglesia, y predica, y enseña a sus subditos, y yo como el menor de todos besandole los pies pido perdon de auerlas repetido en vida, si bien no me arrepiento, mas, que de no auerlas sabido ponderar; pues dixo Christo a sus Apostoles, y en ellos a los Obispos, y Arçobispos, que pues eran Luzes del mundo, assi se luziessen delante de los hombres, que todos viessen, y supiessen sus buenas obras; y assi glorificassen a su Padre, que esta en los cielos. En cuyo nombre se podemos dezir aquellas dulces palabras del Eclesiastico, cap. 11. n. 21. *Sta in testamẽto tuo, & in illo quolloquere, & in opere mandatorum tuorum veterasce.*

Estos son los Arçobispos, que a tenido nuestra Iglesia Catedral de Lima, Ilustrissimos por la dignidad, pero mucho mas por sus excelentes virtudes, y atributos. Y auiendo sido esta Iglesia la primera, que en el Pirú tuuo Prelado, dandole entonces por distrito todo el que tiene oy el Gouierno del Virrey. Despues cõ el tiempo se fueron conuirtiendo los infieles, y aumentandose el rebaño de las ouejas de Christo, tanto, que fue necessario ir acrecentando las demas Iglesias. Y assi se an añadido, y erigido en el Pirú las siguientes.

Arçobispados, y Obispados del Pirù, y a lo que llegan sus rentas Eclesiasticas.

El Arçobispo de Lima.	Sesenta mil pessos.
El Arçobispo de los Charcas.	Cincuenta mil pessos.
El Arçobispo del nueuo Reino	Veinte mil pessos.
El Obispo del Cuzco.	Treinta mil pessos.
El Obispo de Chuquiago.	Diez y seis mil pessos.
El Obispo de Truxillo.	Diez y seis mil pessos.
El Obispo de Santa Cruz.	Doze mil pessos.
El Obispo de Quito.	Doze mil pessos.
El Obispo de Guamanga.	Doze mil pessos.
El Obispo de Arequipa.	Diez mil pessos.
El Obispo de Cartaxena.	Seis mil pessos.
El Obispo de Panamà.	Seis mil pessos.

El Obiſpo de Popayan.	Seis mil peſſos.
El Obiſpo de Tucuman.	Quatro mil peſſos.
El Obiſpo de Paraguay.	Tres mil peſſos.
El Obiſpo de Buenos Ayres.	Tres mil peſſos.
El Obiſpo de Santago de Chile	Tres mil peſſos.
El Obiſpo de la Imperial.	Dos mil peſſos.
El Obiſpo de ſanta Marta.	Dos mil peſſos.
El Obiſpo de la Margarita.	Dos mil peſſos.

Deſuerte,que con eſtas Igleſias,y ſus Dotrinas,y Paſtores, tiene el Piru con abundancia lo que à meneſter para ſu apriſco, y los Reyes Catolicos de Eſpaña gran ſeguridad en ſu conciencia, y Patronazgo Real enlo que toca al Culto diuino,y Ereccion de ſus Igleſias:ſeñalandoſe entre todas eſta Inſigne Catedral, y Metropolitana de los Reyes,nó ſolo en los Prelados Santos,que à tenido,y Varones eminentes en letras,y virtud,que à dado ſu Illuſtriſſimo Cabildo en ſus Miniſtros, Dignidades, Canonigos, y Preuendados; ſino tambien en la antiguedad de ſu ereccion, y fundacion.

LA FVNDACION, ADVOCACION, O Titulo de la Igleſia Catedral de los Reyes.

LA Fundacion,y Titulo de la Igleſia Catedral, fué el origen, y principio por donde comẽçó el Marqués Piçarro a fundar, y principiar eſta Ciudad,como conſta del auto,y teſtimonio original,que oy ſe guarda, è yo leí en el libro del Cabildo, que tiene eſta Ciudad. Y porque mexor ſe vea el valor, y Chriſtiandad de tan Illuſtre fundador,diré ſu nota,y palabras de vna claiſula.

Deſpues que vinieron de Xauxa à fundar eſta Ciudad, auiendo viſto el Gouernador Franciſco Piçarro,y medido todo el valle del Cazique de Lima, determinó de fenecer, hazer, y fundar Pueblo;el qual mandaua,y mandó ſe llame deſde aora para ſiempre la Ciudad de los Reyes. El qual hizo en nombre de la ſantiſſima Trinidad, Padre, Hijo, y Eſpiritu ſanto, tres perſonas, y vn ſolo Dios verdadero, ſin el qual, que es el Principio de todas las coſas,y Hazedor dellas, y ſin el qual ninguna coſa ſe puede principiar,ni nombrar,ni permanecer;y porque el principio de qualquiera Pueblo,y Ciudad à de ſer en Dios,y por Dios,y en ſu nõbre, como dicho es, conuiene principialla en ſu Igleſia: en 18.

dia

dias del mes de Enero; del dicho año de 1535. començó la fundacion, y traza de la dicha Ciudad, y de la Iglesia, que puso por nõbre nuestra Señora de la Assumpcion, cuya aduocacion será, en la qual, como Gouernador, y Capitan General de su Magestad destos dichos Reinos, despues de señalada plaça, hizo, y edificó la dicha Iglesia, e puso por sus manos la primera piedra, y los primeros maderos della. Y en señal, y testimonio de la possessiõ del Quasi, que sus Magestades tienen tomada en estos dichos Reinos, assi de la mar, como dela tierra, descubierto, y por descubrir; repartio luego los solares a los vezinos del dicho pueblo, segun, y por la traza, que de la dicha Ciudad hizo. La qual espera en nuestro Señor, y en su bendita Madre, que será tan grande, y tan populosa, quanto conuiene, y la continuará, y aumentara perpetuamente, pues es hecha, y edificada para su santo seruicio, y para que su santa Fe sea entalçada, y aumentada.

Hasta aqui dize la clausula. Y ella sola bastara para testimonio del valor Catholico de Piçarro, cuya esperança se à logrado por auerla puesto en Dios, y en su bendita Madre, debaxo de cuya aduocacion, y titulo a crecido tanto esta Ciudad, y la Iglesia Catedral que nos fundò. A, si las piedras hablaran! No ay duda sino, que aquella Primera, y Angular, que leuantò sobre sus ombros, y puso en sus fundamentos, diera vozes hasta vèr en ella impressos el Escudo, y las Armas, el Nombre, y Habito de su Fundador: y leuantado el Tumulo, donde honorificamente descansassen los huesos de tan illustre Capitan. Descubrio esta tierra, cõquistola á fuerça de trabajos, fundonos la Ciudad, en q̃ viuimos, y erigio su Iglesia; y à le borrado el tiẽpo, y la desgracia el Titulo, y su memoria; pues no se vè su Capilla, ni le cantan vna Missa, ni dan cõmemoracion en vn rescõso a este difunto. Quando, à crecido la Iglesia tanto, que ocupa todo el angulo de la plaça mayor desta Ciudad: porque su fabrica tiene cinco naues, y mas de trecientos pies de longitud, y ciento y cincuenta de latitud. Esta toda labrada de orden Ionica, y todas las bobedas de cruceria, como la Iglesia de Sevilla, obra muy fuerte, y vistosissima: tiene la frontera por la plaça a cada lado vna torre hermosissima, y en las tres naues principales tres puertas, y en la testera de enfrẽte dos: y por otro lado vna; y todas salen al compas espacioso, y cimenterio grande, que la cerca, y la rodea: y en la otra esquina, y lado esta la casa Arçobispal: y esta completa la ereccion de sus Ministros.

Miniſtros de la Igleſia Catedral de los Reyes.

Cinco Dignidades.
Diez Canonigos.
Seis Racioneros.
Seis medias Raciones.
Quatro Curas Rectores.
Seis Capellanes de Coro.
Vn Sacriſtan mayor.
Tres Sacriſtanes menores.
Vn Contador delas rentas decimales.
Vn Maeſtro de Ceremonias.
Vn Maeſtro del Coro.
Vn Campanero mayor.
Otros que barren la Igleſia.
Vn Organiſta.
Los Seiſes ſon ſeis niños.
Veinte y quatro Colegiales.
Vn Pertiguero.
Vn Mayordomo de la Fabrica
Vn Secretario del Cabildo.
Y otros Miniſtros, que acuden al ſeruicio de la Igleſia.

El Culto diuino, el adorno de la Igleſia, el Coro, la Silleria, los Ornamentos, los Retablos, y Altares de las Capillas, y Mageſtad con que aqui ſe celebran los Oficios diuinos, y ſe predica el Euãgelio, haze raya, y puede competir, y dar embidia a las mayores Igleſias de la Chriſtiandad.

Tiene el Arçobiſpo vn Prouiſor, Fiſcal, y dos Notarios publicos, que acuden al expediente ordinario de las cauſas Eccleſiaſticas; y otros muchos Recetores.

Tiene ſu carzel, con ſu Alcaide, y Miniſtros, que ſirue de caſa de diciplina. Su Fiſcal, y ſu Alguazil.

El numero de los Clerigos Sacerdotes, fuera de los de la Igleſia mayor, llega à quatrocientos.

Ay quatro Perroquias, la de ſanta Ana, la de ſan Marcelo, la de ſan Sebaſtian, la de ſan Lazaro, y ſon eſtos Curatos tan honrados, que por ellos renunciàn ſus Curas las Dignidades de los demas Obiſpados ſufraganeos.

Tiene eſta Ciudad mas de quarenta Igleſias, y Capillas, donde todos los dias ſe dize Miſſa, y arden continuamente ciento y treinta y cinco lãparas, dotadas cada vna a doze botijas de azeite cada año: fuera de otras, que ſon inumerables.

Los Eſpitales, y las rentas que tienen.

EL Eſpital de ſanta Ana, es Iluſtriſſimo, donde ſe curã ſolo los Indios, y deſde que lo fundò el Iluſtriſſimo Arçobiſpo don Geronymo de Loayſa, de ochenta años a eſta parte auran muer

to enel como Chriſtianos,mas de cincuenta mil Indios,confeſſados,y ſacramentados:y auran entrado a curarſe mas de docietos mil. Tiene muchos Capellanes excelentes lenguarazes, que confieſſan a los Indios : tiene muchas ſalas,y las quatro principales del Crucero principal ſon muy grandes , como cuerpos de Igleſias : tiene otro Crucero de ſalas donde ſe curan las Indias apartadas de los Indios. Tiene mas de veinte y quatro mil peſſos de renta cada año:yel dia de ſanta Ana acude la Ciudad,y dà grãdes limoſnas. Curanſe 300.y 400. Indios de ordinario.

El Eſpital de ſan Andres,tiene la miſma Mageſtad,y Grandeza de cuidado,y caridad con los enfermos;curanſe en el Eſpañoles, y es ſingular la limpieza, y el aſſeo. Tiene de renta diez y ocho mil ducacos,y acuden a eſtos Eſpitales los mexores Medicos,y Cirujanos:hazeſe gran fieſta el dia del titular,y ſanto Apoſtol ſan Andres,y juntaſe mucha limoſna de la gente que acude. Y curanſe en eſte Eſpital los faltos de juyzio.

† El Eſpital y Colegio de la Caridad, que juſtamẽte ſe llama de la Caridad,por la que en el ſe exercita;es Inſigne:donde de ordinario cabẽ, y ſe curan mas de docientas mugeres, y fuera deſtas tienen cuidado ſus Veinte y quatros,y Mayordomos de hazer limoſnas copioſiſſimas a las pobres biudas,y donzellas,que eſtan por la Ciudad , y no caben en el Eſpital : embiandoles Medico, Baruero , y Cirujano, y Botica , para que las curen con ſingular puntualidad:y cuida tambien la Caridad de embiarles de comer todos los dias,de pan,carne,y de peſcado adereçado. Tiene el Eſpital de renta ſeis mil peſſos;pero eſtà tan aſſentada en el la Caridad,que con tener tan poca renta,gaſta cada año en ſus limoſnas veinte mil ducados;y fuera deſto dá a cada donzella,que ſale de la Caridad para tomar eſtado,à docientos y cincuenta peſſos:y a las que faltan deſu Colegio a ſeiſciẽtos:y enel recogẽ,y reciben las donzellas huerfanas,y pobres,para darles eſtado.

El Eſpital,y Colegio de los Niños huerfanos admite haſta docientos,para criarlos,y curarlos:ſuſtentanſe de limoſnas;porque no tiene de propios mas de dos mil peſſos.

El Eſpital del Eſpiritu ſanto,no es inferior en Caridad,y grãdeza:curaſe en el la gente de la mar. Tiene de renta quinze mil peſſos,fuera de las limoſnas que le dan.

El Eſpital de ſan Diego,que tienen a cargo los hijos de Iuan de Dios;cura los conualecientes. Tiene de renta ſeis mil peſſos.

El Eſpital de la Perroquia de ſan Lazaro;cura a los leproſos,

y llagados

y llagados. Tiene de renta quatrocientos peſſos, fuera de las limoſnas, que ſe juntan, y dan el dia de ſu Patron.

El Eſpital de ſan Pedro cura los Clerigos enfermos. Tiene de renta ſeiſcientos peſſos, fuera de las limoſnas.

El Colegio del Carmen, es recogimiento de donzellas pobres, fundolo Domingo Gomez de Silua, y ſu muger Catalina Maria, perſonas continentes, de grande caridad. Tiene treinta donzellas: y de renta haſta mil peſſos.

Mas otro Recogimiento de las Diuorciadas.

Mas otro Recogimiento de las que dan mal exemplo.

Los Conuentos de Monjas ſujetas al Ordinario.

1 EL Conuento de Monjas Aguſtinas de la Encarnacion, es de los mas Inſignes, que tiene toda Europa: porque ay en el trecientas Monjas de velo negro: mas de ciento y cincuenta de velo blanco: mas de cincuenta Nouicias: mas de quarenta Donadas: y eſclauas del Conuento, y de las Monjas; mas de docientas y ſeſenta y ſeis. Tiene de renta diez y ſeis mil peſſos.

2 El Conuento de Monjas de la Concepcion, es Iluſtriſſimo, tiene ciento y nouenta Religioſas de velo negro: de velo blanco tiene veinte: Nouicias veinte y tres: Donadas quinze: Seglares veinte y cinco: y las eſclauas de las Monjas, y el Conuento, llegan a docientas y quarẽta y cinco. Tiene de renta veinte y ocho mil peſſos.

3 El Conuento de Monjas de la ſantiſſima Trinidad, (ſon Bernardas) tiene cien Religioſas de velo negro: cincuenta de velo blãco: Nouicias diez: Donadas diez y ſeis: Negras, y eſclauas del Conuento, y de las Monjas, ciento y treinta. Tiene de renta diez mil peſſos.

4 El Conuento de las Deſcalças, Paraiſo de los deleites de Dios acà en la tierra: tiene cincuenta y cinco Religioſas de velo negro: de velo blanco diez: Nouicias veinte: Donadas diez: eſclauas del Conuento, y de las Monjas, mas de ciento. Tiene de renta ſeis mil peſſos, fuera de las limoſnas que le dan.

5 El Conuento de Monjas de ſanta Clara, no es inferior a ninguno de los mas famoſos de Eſpaña: tiene ciento y ſeſenta Religioſas de velo negro, treinta y ſiete de velo blãco: Nouicias treinta y tres: Donadas diez y ocho, eſclauas ciento y veinte. Tiene de renta veinte y quatro mil peſſos.

El

6 El Conuento de Monjas Dominicas de ſanta Catalina de Sena: tierno en la ciud, por ſer el mas moderno; pero muy grande en la virtud, y religion: tiene el dia de oy quarenta Religioſas de velo negro: ſeis de velo blanco: y treinta y ocho eſclauas. Aurà ſiete años, que lo fundó y doró el Licenciado Iuã de Robles Clerigo Presbytero, y Recetor deſta ſanta Inquiſicion. Tiene de renta haſta diez, ó doze mil peſſos, y crece cada dia.

Eſtos ſon los Monaſterios q̃ tiene la ciudad de Lima: y es tan Inſigne por ellos, quanto dichoſa, y bien afortunada por las oraciones de tantas Virgines prudentes, Eſpoſas de IESV Chriſto. Y no ay ponderacion para explicar la Mageſtad, con q̃ ſe celebra en ellos el Culto diuino, la muſica, los olores, la riqueza, y curioſidad de ſus Templos, Coros, y Altares; porq̃ qualquiera es corta.

LOS CONVENTOS DE LAS RELIGIO-nes, que tiene eſta Ciudad de los Reyes, quando, y como ſe fundaron; y los Varones Inſignes, que en ſantidad, y en letras florecieron.

CAP. V.

La Prouincia de ſan Iuan Baptiſta del Pirù de la Orden de Predicadores, y ſu Conuento de Lima.

ASſi como Dios fue ſeruido de elegir deſde aberno a la Orden de nueſtro Serafico P. S. Franciſco, para darle la Primacia en la predicacion del ſanto Euangelio en la India Oriental, y en las Prouincias de Mexico: a la Ordẽ del Padre, y luz de los Doctores ſan Aguſtin en las Filipinas: y a la Compañia de IESVS, en el Iapon. Aſſi diſpuſo tambien ſu diuina Prouidencia, que la Orden de los Predicadores la tuuieſſe en los dilatados Reinos del Pirù. Porque deſpues q̃ el Inuictiſſimo ſeñor don Carlos V. Emperador, dió el titulo de Gouernador, y Capitan General del Pirú al Marques don Franciſco Piçarro: tambien le diò el de Obiſpo de Panamà, y de toda la Conquiſta deſte nueuo Mundo, al Venerable Padre Fr. Vicente Valuerde, de la ſagrada Ordẽ de Predicadores; y el Marques Piçarro vino con el, y entraron juntos en el Pirù, y llegarõ à Caxamalca, donde començò a leuantar el eſtandarte

eſtandarte de la Fè, y à derramar la ſemilla del ſanto Euangelio, el fue el primero, que en el Pirú edificó Templos a Dios, y le cõſagró Altares; el primero que conſangró Olios, y Chriſma; el q̃ contradixo la muerte de Atahualpa Rey del Pirú, el que lo baptizò; el primero, que por la propagacion del Euangelio paſſó grã des trabajos haſta perder la vida, quando lo mataron los Indios barbaros a palos, en odio de la ſanta Fe Catolica, que les predicaua; y auiendolo deſquartizado, y diuidido, aſſado le lo comieron.

Llegaron luego con el miſmo zelo, y eſpiritu los primeros fundadores deſta ſanta Prouincia de ſan Iuan Baptiſta del Pirú, Cabeça, y Madre de todas las demas, los muy Reuerẽdos Padres Fr. Reginaldo Peraza, Fr. Tomas de ſan Martin, Fr. Pedro de Vlloa, Fr. Alonſo de Montenegro, Fr. Domingo de ſanto Tomas, y Fr. Martin de Eſquibel, todos de auentajadas letras, y eſpiritu.

El Reuerendo Padre Fray Antonio Rodriguez, Predicador general de la Orden de nueſtro Padre ſanto Domiego, Hiſtoriador, y Coroniſta deſta ſanta Prouincia, a quien ſigo de muy buena gana en lo que toca a ſu Religion, por ſer todo ſacado de informaciones juridicas, ſegun Derecho en la relacion ſumaria de los Varones Iluſtres, que tiene para imprimir, y yo le ſupliqué me dieſſe ſu original, donde tanto honra ſu Religion con ſus trabajos; dize: Que cõ la entrada deſtos ſantos Religioſos en el Pirú, y adminiſtracion de los ſantos Sacramentos, enmudecieron los Demonios, que haſta entonces hablauan viſiblemente con los Indios.

Luego que llegaron a la ciudad del Cuzco, el Marques don Francisco Piçarro, les dio para Conuento, y morada, el famoſo Templo del Sol, que edificaron los Reyes Ingas del Pirú, como queda aduertido en el primer Diſcurſo, cap. 3. y en eſta ciudad de Lima, les ſeñalò otro ſitio, donde fundaraon Conuento, con titulo de nueſtra Señora del Roſario, a cuya ſombra, y abrigo á crecido tanto, que entre los mas Inſignes Conuentos de la Chriſtiandad es famoſiſſimo, y excediendo a todos los demas en la Mageſtad de ſu Templo, y Clauſtros, y edificios, en la riqueza de ſus Ornamentos, aſſeo de la Sacriſtia, Retablos, Imagines, y Pinturas, Eſtudios, Catedras, y numero de los Religioſos, no es inferior a ninguno de quantos tiene eſta ſagrada Religion en toda Europa, en el Culto diuino, guarda de ſu Regla, y Varones milagroſos, y admirables, que à criado.

Salian deſte Conuento de Lima, y del que eſtaua en el Cuzco, aquellos

aquellos santos Religiosos por toda la tierra haziendo guerra a la Idolatria,quemando infinitos Idolos, derribado sus Templos, plantando la Fè del verdadero Dios, y baptizando innumerable Paganismo. Yua creciendo cada dia el numero de los fieles; y como fueron llegando nuevos obreros a la mies, fueron edificando Conuentos,hasta eregir la Prouincia, con titulo de san Iuan Baptista,año de 1540. ordenandolo alli el Reuerendissimo Padre F.Agustin Recuperato de Suauecia,Generalissimo de la sagrada Orden de los Predicadores,con Autoridad Apostolica,y Bula de Paulo III.dada a 4.de Diziembre,año de 1539. Y á crecido tanto, que della an salido otras tres Prouincias. Y sola esta de Lima tiene el dia de oy veinte y siete Conuentos, y sesenta y tres Doctrinas,en que se ocupan muchos Religiosos,con gran zelo de la Religion,y prouecho de los Indios:porque à tenido esta santa Prouincia desde su fundacion hasta el presente año de 1630. cinco Martyres, veinte y quatro Confessores, y seis Legos, a quienes Dios,como à santissimos Varones, à manifestado, y descubierto al mundo con insignes testimonios del cielo. Bien quisiera yo dezir sus vidas,y maravillas: pero no es possible, ni me dà lugar el tiempo à mas de coxer algunas flores olorosas de tan diuinos Jardines.

Y lleuanme los ojos aquellos quatro primeros fundadores, q̃ plantó la mano Poderosa de Dios en el valle de Chicama, Fray Aparicio el Manssissimo: Fr.Bartolome de Vargas Virgen purissimo:Fr.Pedro Cano,Zelosissimo:Fr.Benito Xarandillo,el regalado de Dios; a cuyas sepulturas venian los Angeles del cielo, por el olor,y fragancia, que como flores desp diã:alli se an visto varias vezes luzes del cielo, y se an oido musicas de Angeles: y estando cerrada la puerta a la Oracion,an oido a estos santos Religiosos,cantar Completas:y à media noche Maitines.Premiando Dios los trabajos,y seruicios,que le hizieron en la conuersiõ de los Indios,desde el año 1590.hasta el de 1594. quando passaró deste destierro a la Patria celestial.

Pues que dirè de aquel,que como palma se leuanta entre estas flores,el Padre Fr.Francisco de Sanabria,varon de inculpable vida, Insigne Predicador, è integerrimo Guerrero contra los vicios,como otro Ezequiel el rostro de pedernal, y la frẽte de diamante,echaua fuego quando le dauan en los ojos. Padeciò grandes trabajos; fue gran Penitente; y entre todas sus virtudes nos dio el açucena de la Virginidad,declarando a la hora de la muer

te

te,que iua Virgen,por ſeguir ſiempre al Cordero adonde quiera que fueſſe:enterraronlo con vna palma en las manos;y abriendo la ſepultura deſpues de muchos años, eſtaua el cuerpo incorrupto,los habitos enjutos;y la palma con que fue enterrado freſca,y hermoſa.

El año del Señor de 1610. fue ſepultado en el Conuento del Cuzco,con general concurſo de toda la Ciudad, que le beſauan los pies, lleuauan los habitos, aclamandole por Santo, el Padre Fr.Geronymo Martel varon conſumado en toda ſantidad: murió Virgen,y queriendo trasladar ſus hueſſos deſpues de quatro años hallaron incorrupto el cuerpo,el roſtro hermoſo, y las manos tratables,y muy blancas.

El Padre Fr. Melchor de los Reyes paſſó al Señor en eſte Conuento del Roſario de Lima,año de 1581. lleno de dias,y de grandes merecimientos. Fue Virgen puriſſimo; y deſpues de veinte y quatro años de ſu muerte hallaron ſu cuerpo entero,y ſin corrupcion alguna. Fue gran Predicador entre los Indios, y para mas ayudarlos compuſo en la lengua general Artes, Bocabularios, y Sermonarios.

En el miſmo Conuento del Roſario ſucedio vn portento grãde con el cuerpo del Doctiſſimo Padre Fr. Iuan de Aher; porque auiendolo ſepultado con aclamacion de Santo, el año de 1586. deſcubriendo la ſepultura deſpues de quinze años, hallaron ſu bendito cuerpo incorrupto, y entero; y no haziendo los Frailes eſtima deſta marauilla,lo boluierõ a cubrir de cal,y tierra:y boluiendo a deſcubrir la ſepoltura con algun cuidado dentro de algunos meſes, no hallaron el ſanto cuerpo, ni alguna Reliquia del;porque Dios lo deſparecio de alli,y nunca lõ an hallado por grandes diligencias que ſe hizieron.

El año de 1619. murió en la villa de Potoſi el Venerable Padre Fr.Vicente Vernedo, varon tan Penitente, q̃ en veinte años que viuió eneſta Prouincia haſta ſu muerte jamas tuuo cama, ni en muchos años tuuo celda; porque los dias los paſſaua en el Coro, y las noches en la Igleſia en alta contemplacion; donde era arrebatado muchas vezes en extaſis; y quando dezia Miſſa lo veian leuantado en el aire: tuuo eſpiritu Profetico en grado heroico,y como lince leia los coraçones de todos: conſeruoſe Virgen puriſſimo todo el tiempo de ſu vida,y Dios lo magnificó con milagros:deſpues de muerto exalaua ſu cuerpo ſuauiſſimo olor. Fue ſepultado con general aclamacion de todo el Pueblo.

En-

En eſte Conuẽto del Roſario de Lima, eſtà ſepultado el humil de Hermano Fr. Antonio del Cãpo, Religioſo Lego, Portero del Conuento; varon tan Penitente, que jamas tuuo cama acà en la tierra; porque deſpues de Maitines ſe acoſtaua dentro de vna ſepultura, regando como Dauid aquel eſtrado con rios de lagrimas. Reuelole Dios el dia de ſu muerte, y fue tan glorioſa, que acudio à ſu entierro inumerable multitud de gente, lleuandole por Reliquias los habitos que le puſieron.

Y por ſer fruta del Pirú, pondre a eſta meſſa algunos hijos ſuyos, que mas ſe an ſeñalado entre infinitos. Aquel varon Eſtatico, y nueuo Geremias, el Padre Fr. Antonio de la Parra, Criollo de la ciudad de Loxa en el Pirú, hijo deſte ſanto Conuento del Roſario de Lima, que tanto lo iluſtrò con los exemplos de ſus ſublimes virtudes. Era tan continuo en la oracion, y lagrimas, que tenia en las rodillas callos como de Camello: y de ordinario quã do dezia Miſſa, y eſtaua en la oracion, lo veian los Religioſos brillando rayos, y el roſtro hermoſo como el ſol. Fue increible ſu penitencia, ſilicios, y diciplinas, y en la abſtinencia tan raro, que no beuia agua en todo el año, ſino ſolos los Domingos; y teniendo ſecas las entrañas, eran ſus ojos fuentes de lagrimas, que le toſtaron el roſtro, porque lloraua de contino por los pecados del mundo, de que fue pronoſtico, el auerlo oído llorar tres vezes ſu madre teniendolo en el vientre: y aſſi llorò deſde antes que naciera haſta morir. Fue Virgen puriſſimo, y muriò aclamado por Santo, el año de 1611. cuyo cuerpo goza eſte ſanto Conuento de nueſtra Señora del Roſario.

El Padre Maeſtro Fr. Pedro Vedon, Criollo del Pirú, natural de Quito, donde recibio el habito del gran Patriarca de los Predicadores, eſtando aquel Conuento ſujeto a eſta Paouincia de Lima. Fue varon tan celeſtial, y regalado del cielo, que ſe le aparecia la Virgen y Reina de los Angeles, quando ſe hallaua afligido, y como Madre piadoſa lo conſolaua; y en vna graue enfermedad baxò del cielo eſta Señora a viſitarlo, dexãdolo cõ ſalud, y celeſtial regozijo. Fue Maeſtro de Nouicios en eſte Conuento del Roſario de Lima, y boluiendo a Quito, fue electo Prouincial diuidida la Prouincia: muriò el año de 1621. y en aquella hora declarò a ſus Frailes, q̃ moria Virgẽ como el dia en q̃ naciò: olia ſu cuerpo como vna poma de ambar: fue enterrado cõ general aclamacion del Pueblo, llamandole a vozes Santo, y Iuſto, lleuandole a pedaços los habitos por Reliquias.

En-

En la batalla Naual,que el año de 1615.tuuo nueſtra Armada en el paraje de Cañete con el Hereje Olades,ſe halló en nueſtra Almiranta el Religioſo Padre F.Luis Tenorio, Criollo deſta ciudad de Lima, varon de exemplar, y ſanta vida, el qual enmedio de la refriega andaua por la nao con vn Cruzifixo en las manos exortando a los ſoldados,que murieſſen peleando contra los herejes,pues eran enemigos de la Fe Catolica.Fueſſe el Almiranta a fondo, y quedando ſobre aguado con el Chriſto en las manos, a lançadas le quitaron la vida los herejes.

En eſta miſma ocaſion,en el miſmo nauio,y en el miſmo exercicio,predicando a Chriſto,murió a el bendito Padre Fr. Alonſo Truxillo,Predicador de eſpiritu Serafico, hijo deſte Conuento de ſan Franciſco de Iesvs de Lima,Criollo tambiẽ deſta ciudad de los Reyes,a quien por ſu aprouada vida embiaron por Obediencia ſus Prelados,para que predicando a Chriſto animaſſe a los ſoldados de la armada:y ſacrificando ſu vida a Dios,no obſtante, que las madres del vno,y otro Religioſo les procuraron impedir la embarcacion : ellos reſiſtieron , queriendo mas morir,que dexar de obedecer. Y no es mucho, que yo ponga entre los hijos de Domingo vn hijo de Franciſco , auiendo ſido eſtos dos tan hermanos en vida,y parecidos en muerte.

Y porque no es razon dexar de hazer memoria de los q̃ con tanto cuidado aora diez años en el Capitulo General, que el ſucceſſor glorioſo de Domingo,el Reuerendiſſimo Padre Fr. Seraſino Sicco de Pauia celebrò en Lisboa,al fin delas Actas,entre los Varones Inſignes en Santidad eſcriuio. Entreſacaré yo los tres mas excelentes,que pertenecen al Pirú,y con ſu vida,y exemplo lo Illuſtraron,como hijos deſte ſanto Conuento del Roſario.

El primero es,el muy R.P.Preſentado Fr. Franciſco de Vega, Prouincial deſta Prouincia: varon contemplatiuo; tan penitente,que ſu comida fue toda la vida pan, y agua : y ſi alguna vez le premian otra coſa por no ſer poſſible menos, ſecretamente la poluoreaua con ceniça. Traia debaxo de las plantas , en cada vna clauados cinco garuanços,para andar ſiẽpre atormentado. Açotauaſe de ordinario en las eſpaldas,como ſu Padre S. Domingo, con cadenas de hierro,poniendo en ellas dientes agudos de brõze,con que ſe abria las carnes. Y deſpues de muerto le quitaron con tenazas vna cadena de hierro tan metida en la carne,que al ſacarla ſe llenaua tras ſi grandes pedaços della:ſacando Dios de aquel cuerpo podrido,el olor, y la fragancia de las mas ſuaues flores,

flores. Murio aclamado por Santo, el año de 1609. en el Conuento de Pomata, hallaron ſu cuerpo incorrupto deſpues de vn año, quando fue trasladado a eſte Conuento del Roſario, donde es venerada ſu memoria.

El ſegundo es, el muy R. y Venerable Padre Preſentado Fr. Nicolas de Aguero, Criollo dela Ciudad de Lima, y decendiente de los primeros Conquiſtadores de Caxamalca, Predicador Apoſtolico, Prouincial deſta Prouincia de ſan Iuan Baptiſta: fue profundo en la humildad, y tan alto en la contemplacion, que en ella paſſaua de claro en claro las noches, entregádoſe los dias al exercicio de todas las virtudes: tentaron ſu paciencia continuas olas de trabajos; pero fue peña enmedio de la mar, que nunca ſe perdio: fue penitentiſſimo, y de ordinario cruelmente ſe açotaua cõ cadenas de hierro; y ſiendo en lo interior vn Angel, en ſu modeſtia exterior era vna eſtampa fina de ſu Padre ſanto Domingo. Paſſó al Señor en eſte Conuento de Lima, año de 1617. y deſpues abriẽdo ſu ſepultura, le alcançó en el pecho vn golpe de vna barreta; y abierto haſta el coraçon, començò á exalar por el vn olor ſuauiſſimo del cielo: acudieron todos, y hallaron ſu bendito cuerpo totalmente incorrupto, hermoſo, y tan jugoſo, como quando eſtaua viuo, deſpues de doze años de ſu tranſito.

El tercero es, el muy R. P. M. Fr. Diego de Ojeda, Prior del Cõuento de Lima: varon conſumado en todo genero de letras; y mas ſublime en virtudes: muy exercitado en ſilicios de raſſos cardas, y cerdas, en diciplinas, ayunos, y oracion. Murio con opinion de Santo.

Mas quien podrá callar a la que el mundo predica por dichoſa, y la Congregacion ſagrada de los Ritos tiene dado el Rotulo, en orden a ſu Canonizacion, cuyas informaciones ſe eſtan haziendo aora por el Iluſtriſſimo Arçobiſpo de los Reyes, y las dos primeras Dignidades deſta Iglefia Catedral. Soror Roſa de ſanta Maria, Beata profeſſa de la Tercera Orden de nueſtro Padre ſanto Domingo, Criolla del Piru, nacida en Lima, la mas hermoſa, encendida, y freſca flor, que nos dà ſu Religiõ: virgen puriſſima, aſſombro en la penitencia, y toda ella vn milagro dilatado de la virtud de Dios. Yo dixera las ſuyas, à no tenerla tan a cargo la ſagrada Orden de los Predicadores, en cuyas manos eſtarà mas gallarda aqueſta Roſa, y ſin rezelos de que en las mias ſe marchite y ſe deſoje. Cogiola Dios para ſi el año de 1617.

Finalmente, en eſta Claſſe venero las memorias, q̃ nos dexarõ

aquellos dos Santos Legos, Porteros del cielo deſte Conuento de Roſario: el vno amoroſo como Moiſes, y zeloſo el otro como Elias. El Hermano Fr. Pablo de la Caridad: renombre adquirido por la grande q̃ exercitó cõ los pobres: y el Hermano Fr. Martin Barragan: aquel, eſpiritu de paz, buſcaua pecadores, y los hablaua dulcemente para enamorarlos de Dios: eſte, eſpiritu de fuego, los aterraua con las penas del infierno, y con vn bramido los metia en la tierra: fue varon de grande penitencia. Ambos reſplandecieron en excelentes virtudes, y fueron ſepultados con gran cõcurſo de la Ciudad, que los aclamó por Santos.

Pues que dirè de otros varones Illuſtriſſimos, q̃ ſobrepuſieron al oro fino de ſus virtudes los peregrinos eſmaltes de ſus ſagradas letras, y generoſas acciones de gouierno, con q̃ tanto ſe honra eſta Prouincia? A mi me baſta repetir ſus nombres, quando la fama ſe ocupa, y embaraça en lo demas.

El muy R. P. Fr. Iuan Solano, primer Obiſpo del Cuzco, q̃ ſin faltar a ſu Igleſia, firuio a ſu Mageſtad en las guerras contra Gonçalo Piçarro, à rieſgo de perder la vida muchas vezes. Renũciò el Obiſpado, boluio a Roma, trató con ſu Santidad del biẽ de los Indios. Fundó aquel inſigne Colegio en la Miuerua de Religioſos de ſu Orden, que oy veneran ſu memoria.

El muy R. P. M. F. Miguel Adriano, Calificador del ſanto Oficio, Primer Catedratico de Prima deſta Vniuerſidad: ſabia de memoria los Concilios de la Igleſia: tan eminente en la Teologia, q̃ lo llamò Salamãca para ſus primeras Catedras: muriò en eſte Cõuento de Lima a los treinta y ſeis años de ſu edad.

El muy R. P. Fr. Tomas de ſan Martin, de los primeros fundadores deſta Prouincia, y ſu primer Prouincial: paſſó de Eſpaña por Regente de la Real Audiencia de la Isla Eſpañola. Murio electo Obiſpo de Chuquiçaca.

El muy R. P. M. F. Domingo de ſanto Tomas, Prouincial deſta Prouincia, Inſigne en ſantidad, y letras, Obiſpo de los Charcas.

El muy R. P. M. Fr. Antonio de Heruias: Lector deſte Conuento de Lima, gran Teologo, Obiſpo de Cartaxena.

El muy R. P. F. Alonſo de la Cerda, hijo deſte Conuento de Lima, Obiſpo de Honduras, y deſpues de Chuquiçaca.

El muy R. P. M. Fr. Bartolome de Ledeſma, Catedratico de la Vniuerſidad de Lima, Obiſpo de Huaxaca en Mexico.

El muy R. P. F. Alonſo Guerra, hijo deſte Conuento de Lima, Obiſpo del Paraguay, y deſpues de Mechoacan en Mexico.

El

El muy R.P.F.Martin Vazq̃z,Criollo,Obiſpo de Puertorrico

El muy R.P.M.Fr.Domingo de Valderrama,Criollo, Prouincial deſta Prouincia, fue Predicador de la Emperatriz, Obiſpo de la Isla Eſpañola,y deſpues el primero que tuuo Chuquiago.

El muy R.P.M.F.Saluador de Ribera,hijo deſte Cõuento,Prouincial dos vezes,Inſigne Catedratico,Calificador del ſanto Oficio.Fue Obiſpo de Quito.

El muy R.P.M.F.Reginaldo de Lezarraga,hijo deſte Conuento,varon eminente en letras:fue Obiſpo del Paraguay.

El muy R.P.M.F. Aguſtin de Vega,hijo deſte Conuento,gran Padre deſta Prouincia,y el Prouincial,que mas la enriquecio cõ obras,ornamentos,y pinturas;Obiſpo electo del Paraguay.

Y otros infinitos ſujetos eminentes en virtudes, Catedras, y Pulpitos,que como eſtrellas a larga viſta ſe eſcõden en la miſma claridad deſte eſpacioſo, y celeſtial firmamẽto de la Inſigne Prouincia de ſan Iuan Baptiſta,y Conuẽto del Roſario.

Pero que mucho, ſi la Prouincia tiene mas de ſeiſciẽtos Frayles, y eſte año de 1630. paſſan de ſetecientos: teniendo ſiempre eſte Conuento docientos, y el dia de oy docientos y cincuenta Religioſos Conuentuales, fuera de los que tiene ſu ſanta Recolecion,y el Conuento del Callao,que paſſan de cincuenta.

Las Catedras que tiene eſte Conuẽto, ſon por todas ocho,tres de Teologia, tres de Artes con ſu Regente de Eſtudios: y en el Colegio otras dos de Teologia,y ſu Maeſtro de Eſtudiãtes.Tambien ſe lee con gran cuidado Latinidad,y Retorica.

Y luze tanto la Caridad en eſte Inſigne Conuento, q̃ ſuſtentãdo tan gran numero de Religioſos, dà cada dia de limoſna a los pobres, por memoria,y tarja lo ſiguiente.

Docientos y quarenta y ſeis panes pequeños de á quartillo cada dia enla porteria.Todos los Domingos reparte quinze carneros crudos para cincuenta caſas de mugeres pobres Eſpañolas: fuera de los cozidos,y adereçados,que cada dia ſe reparten a los pobres q̃ comen enla porteria,quetodos juntos hazen cada ſemana veinte y vn carneros. Demas deſto, ſe añade para los pobres toda la carne,que dexan los Religioſos en el Refitorio; y los pedaços de pan, que de ordinario llenan dos canaſtas grandes. Y las Quareſmas, los Viernes, y los Sabados reparten mucho peſcado,garuanços,frixoles,&c.con que ſuſtentan los pobres.

Y en el Conuento de la Recolecion de la Madalena,que tiene eſta Ciudad,ſe dà tambien gran limoſna.

LA PROVINCIA DE LOS DOZE APOS-toles, y ſu Conuento principal de ſan Franciſco de IESVS de Lima.

SOn tan hermanos, y andan tan vnidos los hijos deſtos dos Soberanos Patriarcas, q̃ apenas vuo entrado al tiẽpo de la Conquiſta deſte Reino, y nueuo Mundo Pirú, vn hijo de Domingo; quãdo ſonò a los oidos de los hijos humildes de Frãciſco, el trueno de aquella valiẽte voz del Dios de la Mageſtad, q̃ troncha los cedros, y los haze aſtillas, y cõmueue los deſiertos de Cades: *Ite Angeli veloces ad gentẽ conuulſam, & dilaceratam.* Corred, y bolad Angeles velozes, adonde eſtà la gente, y la nacion afligida, y maltratada. Quando al punto paſſaron del Oriente al Occidente, doze Frailes (los mas de las Prouincias de Eſpaña) deſcalços, y deſnudos, llenos de alas como Serafines, deſde los pies a la cabeça: y deſde Pasta corrieron por la tierra predicando a Chriſto Cruzificado, con tanto eſpiritu, que a la verdad fueron trompetas Euãgelicas, cuyo ſonido llegaua haſta los fines de la tierra. Yuan como varones preclariſſimos, reſplandeciendo en religion, y ſantidad; hazian ſu curſo como eſtrellas de la Igleſia, brillando luzes, encaminando Idolatras Imagos a la noticia del verdadero Dios: y como dezia Dauid: *Euntes ibant, & flebant mittentes ſemina ſua:* yuan llorando, y ſembrando la ſemilla de la diuina palabra. Lleuauan en las manos labradas de ſus buenas obras las Fialas, y Garrafas de oro llenas del ſuaue olor del Euangelio, deſpertando a toda prieſſa a los que eſtauan ſepultados en las profundas tinieblas, y ſombras de la muerte. Lleuauan en ſus labios los lirios, y la mirra de la Paſſion de Chriſto. Yuan como aquellos celeſtiales obreros, q̃ el Padre de Familias conducia con la conuencion del dinero diurno de la gloria, a ſu viña, para q̃ arrãcaſsẽ della las eſpinas de la Idolatria. Yuan como lamparas deſpreciadas en los peſamiẽtos de los hijos deſte ſiglo; pero a los claros ojos de Dios el Eſpiritu ſanto las lleuaua encendidas contra los vientos, y huracanes de la perſecuciõ de los Demonios, para el tiempo q̃ eſtaua ya predifinido. Peleauan como Sanſon, cõ la humilde màdibula, ò quixada de ſu ſimple, pero feruiente, y fogoſa predicacion. Y no ay duda, ſino q̃ aſſi como ſalio de aquel inſtrumẽto deſpreciado aquella vena de agua; aſſi corrieron las copioſas fuentes de la gracia, q̃ prometian à aquellas naciones baruaras, ſin que fueſſe

neceſſario

neceſſario cambiarſela por el oro, ni la plata, que tenian los Indios: corrian delatados los criſtales de ſu predicacion, recreãdo, lauando, y fecundando las ſecas, y eſteriles Regiones del Pirú, cuyos arroyos derramados, hizieron los eſtanques, y piſcinas de Ezebon, con que ſe riega haſta oy la viña q̃ plantaron para Dios en eſte nueuo Mundo.

Regianſe por vn Cuſtodio en lugar de Prouincial: caminauan a pie por montes, y collados, menoſpreciauan el oro, huían de la plata, derribauan Idolos, quemauan Templos, y Huacas, buſcauã almas, y predicauan a Chriſto. Ponian ſobre las puntas de los montes, y de los cerros Cruzes grãdes, y arrimados a ellas, y atados por los pies, y manos, predicauan deſde aquellos pulpitos à innumerables gentes, que acudian, y muchos fueron viſtos, que paſſauan por el aire de vnos montes a otros, para predicar a todos. Y de tal ſuerte admiraron la tierra con ſu eſpiritu, y pobreza, que viendo los Eſpañoles, que los Indios les ponian a los pies mucho oro, y mucha plata, y ellos la piſauan, y mandauan repartir entre los pobres, los començaron a llamar los doze Apoſtoles de ſan Francisco, dando deſpues aqueſte Titulo, y Renombre a eſta Prouincia. Diuidieronſe luego aquellos doze Apoſtoles, para derramar mas preſto el fuego de ſus coraçones por todas las Regiones, y Prouincias del Pirú: y en las mas belicoſas, y apartadas, los quatro Principes de aqueſte Apoſtolado, el Padre Fr. Frãciſco de los Angeles, el Padre Fr. Pedro Portugues, el Padre Fr. Franciſco de la Cruz, y el Padre Fr. Franciſco de ſanta Ana: y haziendo alto cada vno en la ſuya, milagroſamente aprendierõ las lenguas de los Indios, y hechos Paſtores de ſu grey, los defendiã de los ſangrientos lobos, y con el cayado de la Cruz, y ſiluos de la predicacion Euangelica yuan eficaz, y manſamente reduziendo ſus rebaños a los apriſcos de la Igleſia. Iuntauan infinitos niños, cantauan con ellos la Doctrina, baptizauanlos, y doctrinauan a ſus padres: y haziendo ſeñas a Eſpaña, que eſtaua la mies madura, y de ſazon, vinieron tantos obreros en pocos años, que ſe erigio eſta Prouincia con titulo de los doze Apoſtoles: y creciendo mas el numero de ſus Conuentos, fue neceſſario diuidirla en otras cinco Prouincias, como lo hizo el Reuerendiſſimo Padre Miniſtro General Fr. Aloiſio Pute., en el Capitulo General, que en Valladolid ſe celebró el año de 1565. quedando eſta ſanta Prouincia con la gloria inmortal de ſer cabeça, y origẽ de todas las del Pirú; pues ella como Madre fecundiſſima las concibio prime-

ro en ſus entrañas,quedandoſe tan entera,que el dia de oy tiene treinta y ocho Conuentos,los diez entre los Indios,y los demas en Villas, y Ciudades de Eſpañoles: y fuera deſtos Conuentos; tiene treinta Dotrinas donde acuden los Religioſos predicando a los Indios,y adminiſtrandoles los Sacramẽtos: ſiendo nueſtro Señor ſeruido, que la Orden aya viſto logrados ſus trabajos en los frutos opimos,y colmados, que à cogido en infinitos Indios reduzidos a la Fè Catolica,y en muchos Curas Dotrinantes ſantiſſimos varones, en el zelo de las almas excelentes. Pero antes de nombrarlos, aſſentare la linea de oro fino, y ſucceſſion de los Inſignes Prelados Comiſſarios Generales, y Miniſtros Prouinciales, que fueron las cauſas morales, y efectiuas de la gloria, y honra de toda la virtud, y ſantidad,que nos dexaron, para exemplares clariſſimos de aqueſta ſanta Prouincia,y de ſus hijos.

NOMBRANSE LOS MVY REVERENDOS Padres Comiſſarios Generales dela Religiõ de nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco, por el orden que vinieron de Eſpaña al Gouierno de todas las Prouincias del Pirù deſde ſu fundacion.

EL muy R.P.Fr.Franciſco de Vitoria,Varõ a todas luzes Apoſtolico:fue el primer Comiſſario General deſta Prouincia.

El muy R.P.Fr.Iuan de Aguilera;fue el ſegundo, y ſin ſegundo:fue eminentiſſimo Letrado,gran Predicador; fundó muchos Conuentos,y bolvio deſpues nombrado por Cuſtodio à Roma al Capitulo General,donde fue Comiſſario de Corte Romana,y eſtuuo ya aclamado para General.

El muy R.P.Fr.Luis Zapata,fue el tercer Comiſſario del Pirú tuuo excelentes prendas de ſantidad,y letras,por lo qual el Prudente Rey nuſtro ſeñor Felipe Segundo, lo nombró por Arçobiſpo del nueuo Reino de Granada.

El muy R.P.Fr.Iuan del Campo,auiendo venido de la Prouincia de Caſtilla ſin oficio,fue dos vezes Guardian de Lima, y dos vezes Prouincial,y Calificador del ſanto Oficio;y deſpues nombrado por Comiſſario General:en cuyo tiempo ſe diuidio la primera vez eſta Prouincia de los doze Apoſtoles en cinco,enel Capitulo General de Valladolid,del año de 1565.que fuerõ las Prouincias

uincias de Quitó, de Chuquiçaca, de Chile, del nueuo Reino de Granada, y la primera, y principal esta de los doze Apostoles. Y el dicho Padre Comissario General puso en execucion la diuision. Y auiendole embiado el Prudente Rei Felipe II. el Obispado del Rio de la Plata, nadie pudo acabar con el, que lo aceptasse. Succdiole despues en el oficio de Comissario General.

El muy R.P.Fr. Geronymo de Villacarrillo, varon muy caual y perfeto, que auiendo passado al Pirú sin oficio, de la Prouincia de Murcia, ó Cartaxena, lo eligieron por Comissario General, gouernando con el dicho oficio estas Prouincias catorze años: y quando sacó por Prouincial al muy R.P.F. Iuan del Campo, juntò la Prouincia de san Antonio de los Charcas, con esta de los doze Apostoles, en el Capitulo que celebrò en el Conuento de Guamanga. Nombrolo por Obispo del Tucuman el Prudente Rei Felipe Segundo: pero nadie pudo con el, que lo aceptasse. Y sucediole.

El muy R.P.Fr. Pedro de Molina, que vino de la Prouincia de Andaluzia nombrado por Comissario General del Pirú: Gouernó loablemente estas Prouincias. Y sucedio le en el oficio.

El muy R.P.Fr. Antonio Ortiz, de la Prouincia de la Concepcion, varon eminentissimo, Confessor del Virrey don Luis de Velasco, a quien jamas pidio cosa para nadie, ni le tratò de Gouierno, ni entró en Palacio sino à confessarlo, no dexandose jamas visitar de Pretendientes: y andando el tiempo, nunca pudo acabar con el el santo Conde de Monterrey, que lo confessasse, por el aborrecimiento grande, que tenia a Palacio. Fue Predicador Apostolico, y tan obseruante de su Regla, que jamas se quitó el habito, cuerda, ni capilla, y en el fervor de espiritu, recogimiento, y humildad parecio siempre Nouicio. Murio con opinion de Santo. Succdiole luego en el oficio.

El muy R.P.Fr. Iuan de Montemayor, de la Prouincia de Andaluzia: con razon Montemayor; porque fue monte en todo genero de letras sagradas; y mayor por su virtud, y santidad. Hizo su oficio loablemente: bolvio a España, fue Prouincial de su Prouincia, Difinidor General, y Padre de la Orden; y fuera General sino muriera. Succdiole despues.

El muy R.P.Fr. Iuan Venido, el qual en el Capitulo, que celebró en Xauxa, el año de 1607. bolvio a diuidir estas Prouincias de los doze Apostoles, y san Antonio de los Charcas: y acabado su oficio loablemente bolvio a España, dõde fue electo Comissa-

rio General de Indias, y Comiſſario General de toda Eſpaña, Confeſſor de las Infantas, y aora Obiſpo Orenſe, con grandes prendas de virtud y religion. Vino deſpues.

El muy R.P.Fr.Diego Altamirano,Criollo deſta ciudad de Lima.Vino de Eſpaña por Comiſſario General de todas las Prouincias del Pirú,y auiendo acabado ſu oficio loablemente, ſeguia el Coro, y la Comunidad deſte Conuento de IESVS de Lima, tan humilde,y puntual como vn Nouicio, con ſingular exemplo. Y eſtando tan humilde, y humillado, lo leuantó Dios a Obiſpo de Cartaxena: conſagroſe en el Conuento de las Monjas de la Encarnacion de Lima. Murio en ſu Obiſpado aclamado por Santo. Sucediole deſpues.

El muy R.P.Fr. Franciſco de Herrera, Padre de la Prouincia de Santiago de Salamanca: Letor jubilado,Eminente en letras, Inſigne Predicador:y en ſu Gouierno trabajó mucho en aumentar con grandes obras el Conuento, y caſa del Cuzco: y mucho mas mirando ſiempre por los fueros,y credito de la Religion. Y acabado ſu oficio loablemente, ſe boluio a Eſpaña. Sucediole deſpues en el oficio de Comiſſario General.

El muy R.P.Fr.Iuan Moreno Verdugo,Padre de la Prouincia de Granada:q̃ deſpues de muchos oficios paſſó al Pirú,y al principio de ſu Gouierno, en el primer Capitulo Prouincial q̃ celebrò en eſte Conuento de Lima, boluio a juntar la Prouincia de ſan Antonio de los Charcas,con eſta de los doze Apoſtoles:y gouernolas todas con tanta paz, prudencia, y gran exemplo, que por los buenos,y excelẽtes efetos de ſu Gouierno, fue eſtimado, acotado, y venerado del Virrey Marques de Guadalcaçar, Audiencias, Arçobiſpos, Tribunales deſte Reino, y Prelados de las Religiones. Acabò ſu oficio con general aclamacion, y aplauſo de todas ſus Prouincias, y Conuentos, dexandonos eſte principal de Lima aumentado con inſignes obras de valor, y grandeza: y aora lo edifica mucho mas, con el ſingular exemplo, que nos dá. Y auiendole ſucedido aora.

Nueſtro muy R.P.Fr.Domingo de Portu,Padre de las Prouincias del Andaluzia,y del ſanto Euãgelio de Mexico, Calificador del ſanto Oficio, q̃ auiendo ſido Prouincial en la nueua Eſpaña, y Viſitado toda ſu Prouincia a pie,como verdadero hijo de nueſtro Padre ſan Franciſco: y acabado eſte oficio cõ general aplauſo, paſſó a eſtos Reinos del Pirú,donde oy gouierna ſus Prouincias con ſingulares exemplos de virtud,y zelo de la Religion.

NOM-

NOMBRANSE LOS MINISTROS PROuinciales, que â tenido la ſanta Prouincia de los doze Apoſtoles de nueſtro Seraſico Padre ſan Franciſco en el Piru, por el orden que ſe fueron eligiendo.

El R.P.Fr.Luis de Oña,de la Prouincia de la Concepcion.

El R.P.Fr. Hernando de Armellones,hijo de la Prouincia de Andaluzia.

El R. P. Fr. Franciſco de Morales, hijo de la Prouincia de la Concepcion.

El R.P.Fr.Antonio de ſan Miguel,de la Prouincia de ſan Miguel,fue Obiſpo de Quito.

El R.P.Fr.Iuan del Campo,de la Prouincia de Caſtilla:renunció el Obiſpado de la Plata.

El R.P. Fr. Diego Medellin, de la Prouincia de Santiago : fue Obiſpo de Santiago de Chile.

El R.P.Fr.Franciſco Baptiſta, hijo deſta Prouincia de Lima.

El R.P. Fr.Iuan del Campo,ſeguda vez Prouincial.

El R.P.Fr.Marcos Iofrè,de la Prouincia de Caſtilla.

El R.P. Fr. Franciſco de Alcozer,de la Prouincia de Murcia.

El R.P. Fr.Hernando Majolo,de la Prouincia de Andaluzia.

El R.P.Fr.Hernando Trejo, Criollo del Pirù,hijo deſta ſanta Prouincia, y Obiſpo del Tucuman.

El R.P.Fr.Bernardo Gamarra,hijo deſta ſanta Prouincia.

El R.P.Fr.Franciſco Vazquez,hijo deſta ſanta Prouincia.

El R.P.Fr. Diego Pineda,de la Prouincia de Andaluzia.

El R.P.Fr.Franciſco de Otalora,hijo deſta ſanta Prouincia.

El R.P.Fr.Pedro Gutierrez Flores, de la Prouincia de ſan Miguel.

El R.P.Fr.Iuan Quixada,hijo deſta ſanta Prouincia.

El R.P.Fr.Franciſco de Chaues,hijo deſta ſanta Prouincia.

El R.P.Fr. Geronymo de Valera, Criollo del Pirú, hijo deſta ſanta Prouincia.

El R.P.Fr.Franciſco de Otalora,ſegunda vez Prouincial.

El R.P.Fr.Diego de Pineda,ſegunda vez Prouincial.

El R.P.Fr.Buenauentura de Fuentes,Criollo, hijo deſta ſanta Prouincia.

El R.P.Fr.Iuan de Azpeitia, Criollo, hijo deſta S. Prouincia.

Eſtos

Eſtos fueron, y ſon los Padres, y Prelados excelentes, que à tenido eſta Prouincia, leuantandolos Dios por los meritos de nueſtro Padre ſan Franciſco, como aquellas varas del Patriarca Iacob, variadas todas de admirables virtudes, para que con ſu exẽplo la ilustraſſen, engendrando ſus hijos con la misma variedad, y hermoſura de letras, y ſantidad, en tanto numero, que ſola eſta Prouincia de los doze Apoſtoles tiene oy mas de ſeteçientos Frailes, auiendo ſalido deſta ſantiſſimos varones.

Pero q̃ mucho, ſi los mas ſe criã, y criarõ a los pechos deſte ſan to Nouiciado, y Conuento de IESVS de Lima: en eſta Caſa de la Sabiduria de Dios: en eſte Trono del verdadero Salomon: en eſta Cama de flores, y virtudes del Eſpoſo: en eſte Deſierto acompañado de Angeles continuamente: en eſte Paraiſo de los deleites de Dios, q̃ con la amenidad le deleita, con la abundãcia le ſatisface, y con la ſuauidad de tan peregrinos frutos de virtudes, y excelẽcias le recrea deſde el principio, y conquiſta deſtos Reinos.

Porq̃ luego q̃ Piçarro fundò la a Lima, el año de 1535. vinieron nueſtros Frailes de Pachacama (donde ya tenian Conuento quãdo Piçarro eſtaua en Xauxa) y el P. Fr. Franciſco de la Cruz, pidio ſitio, y auiendoſele ſeñalado el Marques, edificò vn Conuento apartado de la primera planta, y ſitio de la Ciudad, y por eſſo expuesto a las injurias, y reboluciones de la gente ſedicioſa de aquel tiempo, q̃ los perturbaua mucho. Por lo qual guſtò el Marques Piçarro, q̃ dexaſſen aquel ſitio, por el q̃ aora tienen: y con la buena diligencia del Padre Fr. Franciſco de Marchena (que a la ſazon era Cuſtodio deſta Prouincia.) y con el gran cuidado, y trabajo del Padre Fr. Franciſco de Aragon, ſe trasladò nueſtro Conuẽto al centro dela Ciudad. Y ſegun aduierte nueſtro ſluſtriſſimo Fr. don Franciſco de Gonçaga, Obiſpo de Mantua, en el lib. o q̃ trata del Origen de nueſtra Seraſica Religion, quando eſcriue deſta Prouincia, y Cõuento, dize: Que fue ſu traslacion, el año de 1536. vno deſpues q̃ ſe començò la fundaciõ deſta Ciudad Pero viniẽdo deſpues por Virrey del Pirũ don Andres Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, labrò la Igleſia grande, que aora tenemos, y nos diò la huerta, y el eſtanque: con lo qual ſe auentaja en la capacidad del ſitio a todos los Conuentos deſte Reino. Y ſin hazer comparacion, tiene muy pocos nueſtra Seraſica Orden en toda Europa, que le haga alguna ventaja, en la religion, y obſeruancia de ſu Regla: auentajandoſe a muchos en la Mageſtad, y gloria del Culto diuino, en la hermoſura de ſus Ornamentos, y

Altares

Altares,en el aſſeo,y limpieza de ſu Sacriſtia, en la abundácia de ſus baſtimentos, y limoſnas; y lo que es mas en muy Eminentes ſujetos,no ſolo de Eſpaña,ſino del Pirú,Claros en ſangre,Nobles en virtudes,Admirables en todo genero de Letras,Pulpitos,y Cathedras,y muy Capazes en Gouierno.Porq̃ como nueſtra Religiõ Seraſica,es tan amada,todos le ofrecen lo mejor:y los mas habiles,los mas capazes, y conuenientes ſujetos reciben acà el habito;y muchos,porno auerlos recebido acà,eſtan iluſtrãdo muchas Religiones en Eminentes oficios de Prelacias, Pulpitos, y Cathedras. Y el dia de oy nos ſobran tantos, q̃ ya ſe cierran las puertas y ſe niega el habito a grãdes ingenios,y habilidades, porque no cabemos en toda la Prouincia,que tiene el dia de oy mas de ſeteciẽtos Frayles:y eſte Conuento de IESVS de Lima,haze dormitorios cada dia; porque teniendo de ordinario ciento y ochenta Religioſos conuentuales,oy paſſan de ciento y nouenta; y fuera deſtos mas de ſetenta al rededor, en los Conuentos de la Recolection de nueſtra Señora de los Angeles, en el Colegio de ſan Buenauentura de nueſtra Señora de Guadalupe, que eſtan en la Ciudad : y en el Conuento que eſtà en el puerto del Callao , y en las Dotrinas de Surco,y de la Madalena: que por todos hazẽ numero de docientos y cincuenta Religioſos.

Tiene eſte Inſigne Conuento de Lima,quatro Letores jubiladoſimas otros quatro Letores actuales,los tres de Teologia Eccleſiaſtica,q̃ para jubilarſe an de leer quinze años; y el otro de Teologia Moral:vn Maeſtro de Eſtudiantes de todas facultades:vn Letor de Artes,otro de Latinidad,y Retorica.

Y ſi miramos atras,iluſtran mucho eſte Conuento de Lima,y ſu Prouincia de los doze Apoſtoles,las memorias,y triunfos deſte mundo,que nos an dexado,y dexan cada dia innumerables varones,excelentiſſimos en tantidad, inſignes en milagros, y portentoſos en vida,cuyas hazañas tiene a ſu cargo la hiſtoria, y las tiene remitidas a Eſpaña,el Religioſo Padre Predicador Fr.Diego de Cordoua mi hermano , diligente Coroniſta general de todas las Prouincias del Pirú,para que allà ſalgan en la eſtampa,de la quinta parte , que aguardamos de las Coronicas de la Orden. Y con todo eſſo,yo dixera dellos algunas excelencias,a no auerlas recogido cõ ſingular eſpiritu,deſde el cap.6. haſta el 12.del 2. libro,q̃ à ſacado aora,de la vida,y milagros de nueſtro Patrõ Solano, donde los deſcubre al mundo como eſtrellas de aquel Sol.

Y alli concluyre las glorias deſte Religioſiſſimo Conuento, cõ los

los triunfos de la Caridad, y Prouidencia liberal de Dios, pues cõ tener tantos Frailes que vestir, y sustentar, y tantas obras como haze; busca, y pide limosna para sustentar a sus hermanos los pobres de la Ciudad; repartiendo cada Domingo por tarja, y memoria, lo siguiente: Cada dia ochenta panes grandes de a medio real, que se manda amasar para limosna: y fuera desto dos canastas grandes llenas del pan, que dexan los Religiosos en el Refetorio, y recoxen los porteros para los pobres: q̃ cada año hazen mas de seiscientos anegas de trigo. Cada Domingo diez carneros crudos, q̃e se reparten para muchas casas de mugeres pobres: y fuera desto cada dia grande cantidad de ollas de carne cozida, y adereçada, que se llena a diferentes demandas. Demas desto se reparte otra mayor cantidad a todos los pobres Españoles, que siempre vienen a comer a la messa, que les tiene puesta, y aparejada la Prouidencia de Dios, en el Refetorio dela porteria de san Francisco: fuera de otro numero muy grande de Indios pobres, negros, y negras viejos, è impedidos, que no sustentan sus amos. Y de noche mucha gẽte encubierta, que aguarda hasta aquella hora, por no ser conocidos, a quien se dà de cenar, que todo junto hazen de ordinario, mas de veinte y quatro carneros cada semana. Y las Quaresmas, y dias de pescado comen estos pobres lo mismo que los Religiosos: porque para todos abre Dios su mano poderosa, y siempre nos dà que demos a los pobres.

LA PROVINCIA DE LOS RELIGIOSOS de san Agustin, y su Conuento principal desta Ciudad de los Reyes.

LA muy Insigne Prouincia de san Agustin, y su Conuẽto principal de Lima, de quien han salido todas las demas, que tiene esta Sagrada Religion en los Reinos, y Prouincias del Pirú; la fundò a instancia del señor Emperador dõ Carlos V. el Illustrissimo Maestro Fr. Geronymo Siripando, que fue electo Cardenal, y Presidente en lugar del Sumo Põtifice, en el santo Concilio de Trẽto: y en aquel tiempo General de su Orden; escogiendo a los Reuerendos Padres Fr. Andres de Salazar, Fr. Iuan de san Pedro, Fr. Andres de Ortega, y Fr. Geronimo Melendez, Religiosos de conocidas prendas, de espiritu, virtud, y letras, de la Prouincia de Castilla, donde era Prouincial a la sazon el Venerable Padre Fr. Francisco

Francisco Serrano, Insigne en el Gouierno, y grandes obras de virtud, y el señor Emperador les dió el abio necessario, y Cedula, para que en todos los lugares conuenientes del Pirú fundassen casas de san Agustin, a costa de su Real Hazienda. Y en llegando a Lima, a 24. de Iunio, de 1551. començaron a edificar el primer Conuento que tuuieron, en el sitio, y lugar donde está aora la Perroquia de san Marcelo; y auia estado tambien el Monasterio de Monjas de la Trinidad; para lo qual les dieron dos mil pessos desta caxa Real de Lima.

La vida que hizieron estos Religiosos en su primera morada, fue tan admirable, como la de los Anacoretas del yermo, en aspereza de penitencias, orando dias, y noches; y el dia de oy ay cuerpos dellos en las sepulturas de aquella Iglesia primera incorruptos. El primer Prelado que eligieron, fue el muy Venerable Padre Fr. Andres de Salazar, el qual los repartio por muchas Prouincias de los Indios; y predicandoles hizieron grandes conuersiones entre barbaros Idolatras; y quando ya los tenian morigetados, Baptizados, y enseñados, dexaron quatro Prouincias de las mas ricas, que à su cargo tenian; porque ya auia Clerigos, y eran pobres; y no anduuiessen descarriados.

Y despues de auer morado en aquel sitio primero de san Marcelo, aquellos benditos Religiosos, mas de veinte y dos años, el de 1573. se passaron al sitio, y lugar que oy tiene, dos quadras de la plaça mayor desta Ciudad, su Conuento principal donde está oy. Y es tan insigne, que compite con los mas ilustres de Europa: y en toda su Religion no se hallaran algunos que le auentajẽ en la Magestad de su Iglesia, Coro, Claustros, Escaleras, y Refitorio; porque son obras Romanas: ni menos en el Culto diuino, riqueza de su Sacristia, y Ornamentos, y Altares, y Pinturas: y en lo formal de los Eminentissimos sujetos, que á tenido, y tiene Insignes por letras, y virtudes, sin comparacion alguna, excede con ventajas. Y porque desta Classe è nombrado muchos en el Elogio, y Panexeris, que hize desta Insigne Vniuersidad de Lima, que tan reconocida se halla a este Ilustrissimo Conuẽto, por los grandes Caledraticos, Maestros, y Dotores, que le á dado, y dà continuamente, para su mayor lustre, y resplandor: me contentarè con lisonjearla vn poco en la memoria de algunos varones preclarissimos, grandes gigantes en santidad, y gouierno: y sea.

El primero, el que lo fue no solo en la antiguedad, sino en la santidad

ſantidad de ſu vida del muy R. P. Fr. Antonio Loçano, vno de aquellos doze obreros, que traxo Dios a ſu viña: varon por todas partes grande, candido, y puriſſimo, conſumado en todo genero de virtudes, y tan enamorado de Dios, que ſe le paſſauan todas las noches enteras enel Coro, en continuas alabanças ſuyas, y en alta contemplacion. Era tanta ſu limpieza, y puridad de alma, q̃ aſſombraua a los Religioſos, ſiendo con todos tã humano, el que conſigo miſmo andaua continuamente en guerras, y batallas, armado de ſacos, y de ſilicios aſperiſſimos, ſacandoſe arroyos de ſangre en continuas diciplinas, para triunfar de ſu carne, trayendola tan rendida, que parecia Angel puriſſimo. Supo la hora de ſu muerte, y eſtando ya para eſpirar, hizo abrir vna ventana, y entrãdo por ella al Sol claro, y hermoſo, arrebatado enla contemplacion de ſu Criador, lleno de amor, y feruiente Caridad, comẽçó a dezir aquellas palabras del cap. 13. de la Sabiduria: *Pulchrior eſt illo, quia magnitudinis ſpeciei, & creaturæ poterit creator earum cognoſcibiliter videri.* Y diziendo eſtos requiebros al Criador del Sol; llenos los ojos de lagrimas, *Plenus dierum, in ſenectute bona;* porque viuio ochenta años, paſſò a la Patria celeſtial. Deſcanſa ſu cuerpo en eſte Conuento de Lima.

Sea el ſegundo, el que pudiera ſer primero, el muy R. P. M. Fr. Franciſco del Corral, Eminentiſſimo Predicador, Prior deſte Cõuento de Lima: conuirtiò muchas almas con ſus Sermones. Y por ſus grandes prendas el Virrey don Franciſco de Toledo le dio la Viſita general de todo aqueſte Reino: y auiendola acabado a ſatisfacion de todos, deſpues de grandes penitencias, y aſpereza de vida, llegò la hora de la muerte, y declaró dos coſas excelentes. La primera, que en toda la Viſita no auia recebido valor de vn alfiler, ni deuia vn real a nadie. Pues quien duda, que ſi lo oyera el Eccleſiaſtico dixera: *Beatus vir, qui poſt aurum non abyt, nec ſperauit in pecuniæ theſauris, quis eſt, & laudabimus eum? Fecit enim mirabilia in vita ſua.* La ſegunda, que no es menor marauilla: que moria Virgen de cuerpo, y alma.

El muy R. P. Fr. Luis Aluarez nos pide eſte lugar. Fue feruoroſiſſimo Predicador, con cuyos Sermones hizo grandes conuerſiones de pecadores, pero que mucho ſi ſe preparaua todas las noches enteras en el Coro, en continua oracion, diciplinas, y ſilicios. Y aunque tiene eſte Apoſtolico varon excelentes marauillas, todas las dexo por contar vn caſo raro, que le ſucedio. En vna eleccion de Prouincial, no pudieron los vocales conçertarſe

en

en todo vn dia:dio vozes vno dellos, diziendo: Que la voluntad de Dios era, que eligieſſen por ſu Prouincial al Padre Fray Luis Aluarez:y auiendolo elegido,ſin que le faltaſſe voto alguno del Capitulo,embiaron luego por el a la celda,donde fue hallado en oracion,bien deſcuidado del ſuceſſo, y de las trazas de Dios:y lleuandolo al Capitulo, lo puſieron enmedio; y tomando la voz de todos el Preſidente,le declarò, que eſtaua electo Prouincial. Fue eſta voz para el humilde varon,como el trueno, que deſgajado de las nuues haze temblar vna montaña; porq̃ poſtrado en tierra començó a dar grandes vozes,diziendo: Que auian pecado mortalmente en poner por ſu Prelado, y cabeça, al que auia de andar por ſus pecados debaxo de los pies de todos,y arraſtrãdo por el ſuelo ſe los fue beſando, y puesto enmedio del Capitulo lloraua renunciando el oficio.Pero como ſigue la hõra a quiẽ huye della,luego al punto lo ſacaron en braços,y fue lleuado en proceſſion a la Igleſia,donde por ſanta Obediencia le hizieron aceptar el oficio. Llegoſe el tiempo de ſalir a viſitar ſu Prouincia, y juntando ſus Frailes para deſpedirſe dellos,les dixo: Dios ſe lo perdone Padres,que enel tiempo,que para morir me eſtaua preparando,me inquietaron;ya me voy,y no me bolueran a ver. Profecia fue eſta, con que eſte Ciſne cantó las excelencias de ſu eſpiritu;porque murio viſitando la Prouincia,y fue ſepultado en Guamachuco. Llorò ſu muerte toda la Ciudad de Lima, y concurriò a las honras que le hizo lo mas luſtroſo della: dauan vozes los pobres, diziendo les auia faltado ſu Padre, ſu remedio, y el que les daua de comer con ſus limoſnas.Predicò a ſus honras el muy R.P.M.F.Gabriel de Saona,Catedratico de Eſcriptura en eſta Inſigne Vniuerſidad:y entre las grandes excelencias que dixo deſte Apoſtolico varon,la primera fue,que auiendole confeſſado generalmente tres vezes,no auia pecado mortalmente en toda ſu vida:y que murio Virgen purillimo.Y de alli a tres años, quando abrieron ſu ſepultura para trasladar ſu cuerpo a la Ciudad de Truxillo,lo hallaron tratable como quando eſtaua viuo.

El muy R.P.M.F.Gabriel de Saona,Principe de la Catedra de Eſcritura,y Maeſtro en lo pratico de todas las virtudes:y tan excelente, que ſiendo Vicario General deſta Prouincia, ſu Santidad lo hizo Penitenciario con toda ſu autoridad en eſte Reino. Fue fundador de la Prouincia de Quito, donde murio, y antes de eſpirar,entrò bolando en ſu celda a media noche,vna paloma blanca(no auiendo palomar en todo aquel diſtrito,) y ſe aſſentò

ſobre

ſobre la tirante de ſu miſma cama;y aunque los Religioſos la eſpantauan,nunca ſe quiſo apartar,ni mouer de aquel lugar,mirãdo ſiempre el enfermo,haſta el punto que dio el alma a ſu Criador,ſaliendo entonces bolãdo de la celda,dando a entender piadoſamente, que como bolaua ella, aſſi bolaua el alma de aquel juſto a los alcaçares del cielo,dexandonos el cuerpo,para que toda la Ciudad lo veneraſſe,y lo aclamaſſe por Santo, beſandole los pies, y manos, y deſpojandole de los habitos dos vezes por Reliquias.

El muy R.P.M.Fr.Luis Lopez de Solis,Catedratico de Teologia de Viſperas en eſta Vniuerſidad de Lima: fue varon ſanto,y prudentiſſimo, de cuyo conſejo ſe aprouechò mucho el Virrey don Francisco de Toledo para las Ordenanças, que hizo deſte Reino. Y para que mas luzieſſe, lo puſo Dios en el candelero de ſu Igleſia. Fue conſagrado Obiſpo del Paraguay. Fue Viſitador por ſu Mageſtad de la Real Audiencia de los Charcas. Luego fue por Obiſpo de Quito,donde eſtuuo algunos años,paſſando deſta Igleſia a la de los Charcas. Y llegando a eſta Ciudad,eſtando a la viſta della,alçó los ojos,y viendo la Igleſia de ſu Padre ſan Aguſtin, que el auia fundado, dixo aquellas palabras del ſanto Iob, cap.29. *In nidulo meo moriar, & quaſi palma multiplicabo dies:* y con eſta Profecia murio en eſte miſmo Conuento de Lima,cõ gran aclamacion de Santo:predicando a ſus honras el muy R. P. M. Fray Diego de Caſtro, eſcogiendo por Tema las miſmas palabras de Iob,con que el ſanto Obiſpo auia profetizado ſu muerte.

Y bien eran meneſter otras mas viuas, y eloquentes, que las mias, para nombrar condignamente aquel verdadero imitador de los Apoſtoles,el Illuſtriſſimo Fray don Aguſtin de la Coruña, Obiſpo de Popayan,que como luzero de los mayores,y mas claros de aqueſte Orbe celeſtial,y Religion ſagrada,la illuſtrò con ſu doctrina,y ſantidad.Porque primeramente,de todas ſus rentas Eccleſiaſticas,no reſeruò jamas coſa alguna para ſi, diſtribuyendolas con los pobres, contento ſolo con vn habito. Dormia deſpues de largas horas de oracion,y diciplinas,en vna ſola tabla, y vn adobe por cabecera. Fue acerrimo defenſor de la libertad Eccleſiaſtica;y en ſu defenſa paſſó grãdes trabajos: ſalio Dios a ſus cauſas,y milagroſamente caſtigó a todos los que le afligieron. Y continuando ſus ayunos, è infatigables penitencias, le premio Dios viſiblemente:porque ſegun eſcriue el R.P.Fr.Iuan de Grixalua en ſu Coronica Mexicana: Todos los Frayles del Conuen

to

to de ſanto Domingo,que alli auia, vieron a las doze del dia(que fue la hora de ſu muerte)ſubir al cielo el alma deſte ſanto Obiſpo acompañada de muchos Angeles.

El R. P. Fr.Iulian Martel,varon de ſingular exemplo, y ſantidad, Prior deſte Conuento de Lima muchos años, paſſó ſu vida haſta la muerte en aſperiſſimas penitencias, con vna tunica de ſayal deſde los ombros haſta los pies;dormia perpetuamente en vn eſtradillo de tablas; no comia carne,porque ayunaua ſiẽpre: fue parto de ſu oracion aquel peregrino libro que eſcriuio del Deſengaño del mundo: tenia ſobre el empeĩne del pie derecho vn barreno,que lo paſſaua de parte a parte,y le podian poner vn clauo. Murio en Lima, con gran opinion de Santo, y la Ciudad lo venerò como à tal,beſandole los pies,y haziendo Reliquias de ſus habitos.

Pues que dirè, quando ſe me ofrecen de golpe, y a vna viſta, tres eſtrellas hermoſiſſimas: El Iluſtriſſimo Fr. don Geronymo de Eſcobar,hijo deſte Conuento de Lima,Obiſpo de Nicaragua: el muy R.P.Fr.Iuan Eſtaſo,Cõfeſſor del Virrey don Antonio de Mendoça,Inſigne Predicador,de quiẽ ſabemos, que ſetenta años deſpues de ſu muerte,cabãdo la Capilla mayor para vnos cimiẽtos en la Igleſia antigua, que aora es Perroquia de ſan Marcelo, hallaron el cuerpo tan entero,como el dia en q̃ murio.Y el muy R.P.M.Fr.Diego de Caſtro,Catedratico de Eſcritura en eſta Inſigne Vniuerſidad,Iluſtre Predicador,mayor Orador, y contemplatiuo:gran Penitente,y á todas viſtas Santo en vida, y venerado en muerte. Dirè, que ſon tres Soles Parellios, como los que puſo Ariſtotes en ſus Meteoros, ó peregrinas impreſſiones, en quien reuerberaua, y quedó impreſſa la imagen del mayor Sol de la Igleſia ſu Padre ſan Aguſtin, pues tanto le imitaron.

Finalmente concluyo,y cierro eſte eſquadron, poniendo en la retaguarda, aquel valeroſo Martir del Pirù, el glorioſo Padre Fr.Diego Ortiz, Predicador Euangelico en la Prouincia de Bilcabamba,donde reſidia vn hijo del Rey Inga Guayna Capac. Y procurando perſuadirle la falſedad de ſus vanos Dioſes,explicãdo aquel Verſo del Pſalmo 95. *Quoniam omnes dij gentium dæmonia; Dominus autem cœlos fecit.* Y eſtando incredulo, los Indios,les dixo,que les moſtraria a ſu Dios,y ellos con el deſſeo de verlo, hizieron vn altar de piedras,y ſobre el puſieron mucha leña,y dandole fuego ſacrificaron algunos carneros, inuocando ſu falſo Dios, como los Sacerdotes de Baal lo hazian en preſencia del

Profeta Elias; pero el ſanto Religioſo puesto de rodillas pidio a Dios abrieſſe los ojos a aquellos miſerables, para conocer ſu error, y de improuiſo ſalio de entre las llamas viſiblemente el Demonio, con cuya viſta quedaron tan atonitos el Inga, y ſus Capitanes, que todos ſe pusieron en huida: y continuando el Santo ſu predicacion, vn Indio llamado Quiſpe, le dio vna bofetada delante de ſu Rey; y al punto ſe le ſecó el braço, y la mano; y acometiendo los Indios a eſte celeſtial varon, le taladraron el paladar por la boca haſta la nariz, y paſſando vna ſoga por la herida, lo traxeron arraſtrado por todo el pueblo de Bilcabamba, y al cabo lo empalaron en vna chonta, que le ſalia por el celebro, y lo enterraron en vn grande hoyo; pero deſpues de algunos años, el Illuſtriſſimo don Antonio de la Raya, Obiſpo del Cuzco, auiendo hecho las informaciones de las grandes marauillas, que Dios obraua por ſu ſanto Martir, ordenò vna proceſſion deſde ſu Igleſia Catedral del Cuzco, haſta la Igleſia de ſeñor ſan Auguſtin, lleuando el cuerpo en ſus ombros el, y todo ſu Cabildo: y deſpues el de la Ciudad: y los Prelados de las Religiones, colocandolo en la Capilla mayor al lado del Euangelio. Y es publico, y notorio, obra alli nueſtro Dios, y Señor grandes milagros por ſu Santo.

Bien podemos poner por vno de los mayores del Arte, el muy iluſtre Colegio de ſan Ilefonſo, que tiene eſta ſagrada Religion de ſan Auguſtin, en eſta Ciudad, que fundó el muy Reuerendo Padre Maeſtro Fray Alonſo Pacheco, varon inſigne en gouierno, y Prouincial muchas vezes; para los Religioſos Eſtudiantes de ſu Orden, donde an ſalido, y ſe an auentajado ingenios, y muy inſignes Maeſtros; pues actualmente ſe leen en eſte Colegio, en el Conuento grande, y en la Vniuerſidad, onze Catedras, tres en la Vniuerſidad, la vna de Eſcritura; otra de Nona; y otra de Artes. En el Conuento grande quatro; vna de Prima; otra de Viſperas; otra de Teologia moral; y la quarta de Artes. Y en el Colegio otras quatro de las miſmas ciencias, y facultades: teniendo todas Maeſtros muy eſcogidos, y de mucho eſtudio, que honran ſu Religion, è iluſtran la Vniuerſidad.

Y en eſte año, que va corriendo, de mil y ſeiſcientos y treinta, tiene eſta Prouincia del glorioſo Patriarca ſan Auguſtin de Lima, mas de quinientos Religioſos: y entre ellos diez y ſeis Maeſtros, y muy Inſignes Letrados, y Predicadores de gran opinion en letras Eſcolaſticas, y Poſitiuas.

Tiene

Tiene treinta Prioratos, y Conuentos, y deſtos los dos ſon de Recoletos. El principal de Lima, tiene ciento y ſetenta Religioſos, fuera de los que tiene en ſu famoſo Colegio de ſan Ilefonſo, que ſon muchos.

Dá de limoſna eſte Conuento de ſan Aguſtin cada año a los pobres vergonçantes, en pá, carneros, y plata, por tabla, y memoria, quatro mil y quinientos peſſos, y algunos años dá cinco mil, y mas.

LA PROVINCIA DE LOS RELIGIOSOS de nueſtra Señora de las Mercedes, y ſu Conuento principal de Lima.

LOs Religioſos de nueſtra Señora de las Mercedes, Fr. Miguel de Orenſe, y Fr. Martin de Vitoria, entraron en eſtos Reinos del Pirú en ſus primeras Conquiſtas. Tuuieron al principio vna ſola Prouincia, cuya cabeça era el Conuento principal deſta Ciudad de Lima, de donde an ſalido, y diuidido otras quatro Prouincias. Pero en la de Lima an florecido Inſignes varones en heroicas virtudes, q̃ con letras, y exemplo de vida an iluſtrado mucho ſu ſagrada Religion, y trabajado en la conuerſion de los Indios: y yo tambien e trabajado por la noticia dellos, para dezir aqui algunas de ſus excelencias, y honrar eſta relacion con ellas. Lo que dire, ſaque de los eſcritos, que de ſu mano me dio el muy Reuerendo Padre Maeſtro Fray Luis de Vera, honra, y gloria de los mejores pulpitos y Catedras, que tiene ſu Religion, Doctor, y Maeſtro de grandes diſcipulos, que tiene eſta Vniuerſidad. Y aſſi con ſatisfacion repito los varones mas excelentes, que à tenido eſta Prouincia.

El primero, el muy R. P. F. Miguel de Orenes, excelente miniſtro del Euangelio, y Prelado deſta ſanta Prouincia, piedra ſolida de verdadera ſantidad. Concurrio a ſu entierro toda eſta Ciudad, venerando ſu cuerpo como Santo.

El P. Fr. Diego Martinez, Predicador Apoſtolico: fue de feruoroſo zelo de las almas, y predicó mucho a los Indios, entrando haſta los Chunchos, gente muy baruara, y belicoſa; en cuya conuerſion padeció increibles trabajos de que ſacò glorioſos frutos baptizando muchos: enſeñando a los ninos, y a los viejos la Doctrina Chriſtiana. Murio con opinion de Santo.

El muy R.P.M.F.Francisco Maldonado,despues de auer honrado estas Prouincias,y edificadolas con su gran virtud:boluiendo a España merecio por ella llegar a ser Generalissimo de toda su sacratissima Religion,la qual Gouernò con celestial prudencia.

Los muy Reuerendos Padres Maestros Fr. Martin de Perchita,natural de Cantabria, que passó a este Reino por Vicario General,espejo de pobreça,y de Prelados. Fr.Nicolas de Oualle,Insigne Catedratico desta Vniuersidad,Prouincial dos vezes,de excelètes prendas de Gouierno, y de sufrir trabajos con paciencia en defensa de su Religiõ.Y el Venerable P.M.F.Diego de Angulo,Visitador General, Prouincial dos vezes,Calificador del santo Oficio,fundador de muchos Conuentos,exemplo de pobreza y verdaderamente Apostolico varon. Fueron todos en letras, y en santidad clarissimos como las estrellas.

Los Padres Fr. Martin Blanco, virgen purissimo, y humilde. Fr.Domingo Toribio,Piadosissimo, y Prudente,soldado viejo en la milicia religiosa. Y el Hermano Fr. Alonso de santa Maria, que siendo lego, era imitador del Baptista, en la predicacion a los Indios,y en su prodigiosa penitencia.Acabaron la vida como Santos,y por tales fueron aclamados.

El Presentado Fr. Alonso de Enzinas, estando en la Dotrina de Lapunà, el año de 1624. que la saquearon los Herejes Caluinistas, reprehendiendoles el seruo de Dios la irrision, que hazian de las Imagines; en detestacion, y odio de la Fè de Christo, que les predicaua, le quitaron la vida,passandole la garganta cõ vna almarada, abriendole mas bocas para morir predicando el Euangelio,y dar su sangre por el.

Pues que dirè de quatro estrellas hermosissimas, que puso Dios en el cielo desta sagrada Prouincia,y Religion,todos Criollos destos Reinos del Pirú,excelentissimos en santidad,el Venerable Padre F. Benito Bohorques,natural de Pasto; todo era ayunos,silicios,mortificacion,oracion,y caridad Angelica;embiado de la Obediencia a diuersas missiones, caminaua descalço por las mas eladas punas,clauados los ojos en el cielo:llegò a Castro virreina à tiempo,que vna peste cruel se arrebataua la gente, sin auer padre para hijos,porque todos huían de los apestados;y este santo varon se hizo enfermero,curandoles los cuerpos, y las almas:y despues de auer sanado a muchos acabó la vida con opinion de Sãto. Y passando algunos tiempos,queriendo trasladar

su

ſu ſanto cuerpo al Conuento de Belen de Lima lo hallarõ incorrupto,y hermoſiſſimo,ſaliendo la Ciudad a la defenſa,no queriẽdo dar aquel precioſo teſoro de ſu cuerpo, y teniendolo deſcubierto algunos dias,en que le mudaron muchos habitos,porque a pedaços ſe los lleuauan por Reliquias,lo colocó la Ciudad en vn ſepulcro honorifico,y lo tiene por Patron Caſtrouirreyna.

El Venerable P.F.Franciſco Torquemada, Criollo de la Ciudad de Lima, verdadero imitador de aquellos antiguos Padres del deſierto,viuia entre los Religioſos como Angel,ſin comer,ni dormir,ni canſarſe jamas en la virtud. Fueron tan rigoroſas ſus mortificaciones,que los Prelados muchas vezes le quitaron del cuerpo ſilicios prodigioſos de rallo cõ puas de hierro,y ſacos de cerdas aſperiſſimos. Comia de quatro a quatro dias,tan poco,que no baſtara para ſuſtentar vn paxaro,ſin ſaber jamas,q̃ durmieſſe ó ſe recoſtaſſe vez alguna en cama, reclinandoſe vn poco en los bancos dela Igleſia deſpues de largas diciplinas,y muy alta contemplacion,en que paſſaua las noches. Y perſeuerante en todas las virtudes,paſſó deſte deſtierro a ſu patria celeſtial con aclamacion de Santo en el Paraiſo, y Conuento de Lima de la Recolecion de Belen,el año de 1621.

Pues el P.F.Iuan de Rojas,Criollo de la Ciudad de Chuquiçaca Prouincias del Pirú, fuera emulado en los deſiertos de Egypto,y Paleſtina, de aquellos grandes y continuos Penitentes, como vn Baptiſta:armado contra ſu carne de lorigas de hierro,podrido el cuerpo con bramantes,y cadenas,que cortandole la carne le deſcubrian los hueſos;y deſpues de muerto lo enterraron cõ ellas,por no auerſelas podido quitar,y auer crecido la carne,y enramadoſe por todos los eslauones. Murio cõ opinion de Sãto.

El Hermano F.Alonſo de Oſorio,Criollo de Paſto,Prouincias del Pirú,deſde niño fue Santo,y amigo de Dios.Derramaua ſangre todas las noches en crueles diciplinas, y ſu oracion era profunda:y con ſeruir continuamente en las oficinas del Conuento jamas ſe deshermanaron enel la contemplacion de Maria,ni los cuidados de Marta.Murio con opinion de Santo.

Cierre eſte luzido eſquadron el Venerable Hermano Fr.Gõçalo Diaz,Luſitano natural de Amarante, hijo del Conuento de Lima,Religioſo tan perfeto,que parecia que Adan no auia pecado en el. Iamas le vieron airado, nunca le oyeron una palabra ociosa,nunca tuuo cama ſino es la dura tierra,y ſiẽpre la bañaua con lagrimas,y ſangre de rigoroſas diciplinas. En el puerto del

Callao(donde viuio hasta la muerte,ocupado en pedir limosnas para su Conuento)de las informaciones juridicas,que por autoridad del Ilustrissimo don Bartolome Lobo Guerrero, Arçobispo desta Ciudad de los Reyes,se actuaron en orden a su Canonizacion;consta auer obrado el Señor por este sieruo suyo grandes marauillas.Obedecieronle los elementos en extraordinarios casos:fue visto a vn mismo tiẽpo en lugares diuersos, y apartados, como Lima,y el Callao,que distã dos leguas:no vuo puertas cerradas para el,porque las penetraua como espiritu,ócomo cuerpo glorioso, que no siente resistẽcia en alguna quantidad corporea, entrò muchas vezes a la Iglesia,y a la celda de su Prelado, *clausis ianuis*:tuuo terribles batallas con los Demonios, que visiblemente peleauan con el para matarlo:tuuo don de Profecia,y alcançó los mas profundos pensamientos de los hombres:preuino el dia, y la hora de su muerte:declarò por la Obediencia,que moria virgẽ;y manifestò grandes regalos,que recibio de su Madre nuestra Señora de las Mercedes. Conuocose todo el pueblo a su muerte, despedaçandole los habitos,y lleuandolos por Reliquias diuersas vezes,que se los mudaron;y por ellas obra Dios el dia de oy grãdes marauillas:y està su santidad tan assentada,que es venerado su sepulcro de todo genero de gẽtes:y este año de 1630. todas las Comunidades de las Religiones,que tiene esta Ciudad,an escrito,y suplican al Pontifice Romano,se vean sus informaciones,y lo declare por Santo.

Estos son los Varones Ilustres,con q̃ justamente se honra esta sagrada Prouincia,y Conuento de Lima de nuestra Señora delas Mercedes,sin otros muchos,que no alcança la noticia.

Y tiene el dia de oy hasta trecientos y treinta Religiosos, por estar diuidida de la Prouincia del Cuzco. Y el Conuẽto de Lima tiene de ordinario ciento y treinta Religiosos: y entre ellos tres Letores de Teologia Escolastica,y vno de Moral: otro de Artes: y otro de Gramatica,y vn Maestro de los Estudios mayores.

Dà de limosna este santo Conuento,cada dia vna hanega de pã amasado;cada semana ocho carneros crudos,y cozidos;y acuden pobres cada dia a comer al Refitorio, que tienen:con vn Religioso diputado, que les sirue a la messa. Fuera desto junta esta Prouincia,y embia a España,para redimir los cautiuos de Berueria,cada año seis mil pessos de limosnas. Y es tanta su Caridad, que tambien los redimen en el Reino de Chile.

LA PROVINCIA DE LOS PADRES DE la Compañia de IESVS del Pirù, y ſu Conuento, ò Colegio de ſan Pablo, que tiene en la Ciudad de Lima.

SErà para mi dichoſo el fin deſte capitulo, pues lo corona, y cõcluye vna de las mayores glorias, que goza eſta Ciudad, y Reinos del Pirú, la ſagrada Religion de la Compañia de IESVS. A cuyas inmortales alabanças me abrio la puerta vn hijo ſuyo; y cõſtruyendome el coraçon, y las entrañas, me enſeñò a eſcreuir, lo que quiça por bien ſentido, y deſſeado, no ſabria explicar mi inſuficiencia. El eximio Dotor y Padre Francisco Suarez, en el 4. y vltimo tomo de Religione, en el tratado 10. donde (deſpues de auer eſcrito de todas) trata en particular de ſu ſagrada Religion, en el lib. 1. fol. 382. en el Proëmio, dize eſtas palabras: *Non quia veritas ipſa, quæ luce clarior eſt, aut Religio, quã Apoſtolica Sedes toties probauit, & diuina gratia ſuis operibus illuſtriorẽ reddidit, noſtra illuſtratione indigeat; ſed vt genus aliquod grati animi ipſi Societati, cui totũ quod ſum, vel habeo, debitũ recognoſco, exhiberem:* y dió la cauſa al principio a mi propoſito: *Cum enim anteà quadraginta annis exquo hæc ſcribo magno diuinæ gratiæ beneficio toto hoc tempore in ea educatus, nutritus, & conuerſatus eius viuendi rationem, ac inſtitutum admiratus ſemper fuerim, & in ea ſingularẽ morum probitatem, & erga diuinam Maieſtatem religionem, ac reuerentiã, erga proximos verò eximiam charitatem, & zelum animarum fuerim expertus.* Eſcriuirè (dize el eximio Dotor) las glorias, y ſublimes grados de la perfecion, y ſantidad de la Compañia de IESVS; no por que la miſma verdad, que excede en claridad al Sol; ó porque la Religion, que tantas vezes tiene aprouada la ſanta Sede Apoſtolica, y la diuina gracia la mueſtra cada dia al mundo mas iluſtre con ſus obras, tenga neceſſidad de nueſtra iluſtracion: ſino por moſtrarme agradecido a la Compañia, a quien yo miſmo me deuo, y quanto tengo: pues de quarenta años a eſta parte, que me ocupo en eſcreuir, en ella me è criado, en ella è crecido, y conuerſado; admirandome ſiempre de ſu inſtituto, y modo de viuir; experimentando ſiempre la ſinguiar pureza de ſus obras; la religiõ y reuerencia, que à Dios guarda: y la excelente caridad, y zelo de las almas, con que ſe ocupa en los proximos.

Aplicada me hallè en eſta autoridad la razõ, y los motiuos de la

gratitud,y vrbanidad,que deuo a esta sagrada Religion:pues ella me crio en su Insigne Colegio Real de san Martin, a su sombra crecí, cursé sus Catedras, y sus Maestros ilustraron mi entendimiento,y me inflamaron el afecto,y con su viuo exemplo,y exercicios(mas de Angeles, q̃ de hombres) me sacarõ del siglo,y traxeron al cielo de mi Religiõ Serafica. Que mucho,q̃ a quien me dio el principal les de aora los corridos? Pues como dize aqueste Eximio Doctor,en el tomo 1.de Religion, en el Proëmio citando a san Ambrosio,lib.1.de Offic. *Sicut conferre gratiam bonum est,ita & non referre durissimum.* Llego pues con singular consuelo de mi espiritu a tratar desta Prouincia,y de sus hijos;pues a los mas conocí,traté con ellos,y experimentè sus virtudes,y excelencias,

A instancia del Catolico, y Prudente Rey nuestro Señor don Felipe Segundo,san Francisco de Borja,que entonces era General de la Compañia de IESVS; honra ilustre incomparable del Ducado de Gandia;embiò al Pirú algunos Religiosos,que escogidos por los ojos, y experiencia de aquel lince ponderador de espiritus, para tan alto ministerio, como el de la predicacion, y conuersion de los infieles, fueron tales qual conuenia, entresacando de muchos, que se ofrecieron para mission tan dificil, y apartada, a los muy Reuerendos Padres Antonio Aluarez, Luis Lopez,Miguel de Fuentes,y al Hermano Diego de Bracamonte; y por cabeça y Prelado,aquel Insigne,y à todas luzes Apostolico varon el Padre Geronymo Ruiz Portillo. Llegaron todos a esta Ciudad de Lima,a primero de Abril,del año de 1568.y fueron recebidos de toda la Ciudad con general regozijo,y alegria;y la sagrada Religion de los Predicadores los hospedò en el Conuento del Rosario muchos dias,con singular amor, y vrbanidad, hasta que por Cedula de su Magestad,de 11.de Iunio,de 1567.que mandaua dar a los Relioſos,que viniessen a fundar casas de Religion al Pirú, lo que se auia dado a otros: y por executoria desta Real Audiencia de los Reyes, se les dieron en 2. de Iunio,de 1568. dos mil y docientos pesos ensayados de la Real Hazienda,para comprar sitio: que fue lo mismo que dieron a los Religiosos de san Agustin.

Era el Padre Geronymo Ruiz Portillo, Eminente en letras, Insigne Predicador, y Vigilante Prelado, y diò principio a su Conuento, poniendo por piedras fundamentales de todo el edificio las virtudes de sus primeros subditos. Y a la verdad à crecido tanto esta Familia,que puedo ponerle en hieroglifico aquella

abundante

abundante vid, aquella oliua frutifera, y oloroso monte Libano, de quien dixo Oseas cap. 14. *Ibunt rami eius: & quasi oliua gloria eius, & odor eius vt Libani.* Y con razon vid abundante, pues estiende sus sarmientos hasta la mar, y de sus pampanos haze puentes, para passar los mas caudalosos, y apartados rios de todo el Occidente; y vemos correr sus hijos, por el quarto voto (que solenemente professan) de las missiones desu Paraiso, abiertos como granadas a quien corona la mas feruiente Caridad, y zelo de las almas, sin que tengan para que emular a las que caen por la Etiopia, por la Libia, por los Lydios, y los Indios del Iapon, y otras remotissimas Islas, y Regiones: porque acà tienen la gloria de la oliua en tierras mas fecundas, y espaciosas; con cuyo fruto preuenidos, espiritualmente mitigan el tumor de las heridas, dan descanso a los miembros fatigados de los enfermos, y se encienden como faroles en las tinieblas, y sombras de la muerte, pues vemos, que su Instituto se encamina a sacar de las confessiones la medicina, de las predicaciones la luz, y de sus libros la victoria, y triunfo cõtra los Herejes; estendiendose para esto por todas las partes dela tierra, siendo esto el mas propio, è inmediato fin de su Instituto; como lo tienen declarado muchos Sumos Pontifices, Paulo III. y Iulio III. en sus primeras Bulas: y en singular Gregorio XIII. en la Constitucion *Quanto fructuosius*, por estas elegãtes palabras: *Sicut finis dictæ Societatis fidei propagatio, & defensio, animarumq; in vita, & doctrina christiana progressus; ita etiam gratia eius vocationis proprium est diuersa loca de Romani Pontificis, ac Præpositi Generalis eiusdem Societatis directione peragrare.* Donde queda difinido, que para leuar, y defender la Fè, y el Euangelio, aprouechando a las almas, les manda su Regla, è Instituto, que humildes, y fecundos, como la parra, se estiendan, y corran por todas las Regiones de la tierra, al arbitrio, y direcion del Romano Pontifice, y del Prepositio General de la dicha Compañia.

A la gloria de la oliua, dize san Geronymo (en este mismo lugar) lo que a la letra executan: pertenece criar la juuentud: eregir Escuelas, Colegios, y Seminarios: cooperar a la salud de las almas, dando a la Iglesia doctissimos Teologos, Interpretes diligentes de las sagradas Escrituras, Filosofos Christianos de las Artes, y Preceptores piadosos de la juuentud, y adolecencia, imitando al mismo Dios, que se hizo pequeño, por dar ciencia a los pequeños.

Y acomulan, y juntã a la oliua, y a la vid, el suaue olor, y la fragancia

grancia del Libano, en la buena fama, y exemplo de sus obras. Pues auiendo sido los vltimos Iornaleros y Operarios, que embió Dios a su viña Occidental, se an dado tanta priessa a trabajar en ella, que lleuan el mismo premio, y galardon, que los mas antiguos labradores, que lleuaron el *Pondus diei, & æstus*. Pero que mucho, si son hijos del fuego de su Padre: y como dixo san Ambrosio en el serm. 47. *Consortium meretur nominis, qui consortium meretur operis*. Obras de fuego ligero y eficaz nombres merecen de hijos de san Ignacio.

Diganlo aquellas primeras cinco saetas escogidas de fuego, q̃ sacó Dios de aquesta aljaua, para embiarlas a los Indios del Pirú como lo dixo Isaías, cap. 66. *Mittam ex eis, qui saluati sunt, ad gentes in mare, ad insulas longe; ad eos, qui non audierunt de me*. Para que con la predicacion del Euangelio alumbrassen como lamparas los entendimientos, hiriendo como dardos los coraçones de los que tantos siglos estuuieron sin conocer a Dios, tomando tantas formas, como las que puso Oseas en nuestro hieroglifico.

Por ventura, no fue vid en su principio este Conuento, y Colegio de san Pablo de la Compañia de Iesvs de Lima, pues estendiendo sus sarmientos a las quatro partes principales deste nueuo Mundo se an plantado las quatro Prouincias del nueuo Reino de Granada, la del Tucuman, y Paraguay, y la Viceprouincia de Chile, quedandose la de Lima tan Illustre, que ella sola tiene quinze Conuentos, y tres Colegios; y en este principal de Lima mas de docientos y cincuenta Religiosos, que se reparten en el Colegio de san Martin, en el Nouiciado, y en la Dotrina del Cercado: ocupados como Angeles de guarda, en beneficio publico de la Iglesia, y deste Reino.

Adquiriendo la gloria de la oliua fructifera en los pingues, y colmados frutos, que à lleuado en Insignes Prelados, en Gouierno, Letras, y Santidad, y muchos Religiosos de vidas admirables, que piden grandes Coronicas. Pero entre tanto dirè de algunos lo que è podido alcançar en algunas Relaciones, que me an dado Religiosos graues de satisfacion, y credito: y yo lei en el libro de mano, que guarda este Conuento en sus Archiuos, donde estan escritas las excelencias de grandes Religiosos, que an Illustrado esta Prouincia, y su Conuento, y Colegio principal de san Pablo de Lima. Y en singular me valdrè de algunas cosas dela historia, y Coronica manuscrita de las vidas de los Varones Illustres de la Compañia de Iesvs, que à tenido esta Prouincia de Lima

del

del Pirú, diuidida en quatro libros, que à compuesto con gran puntualidad, erudicion, y trabajo, y tiene para imprimir el Reuerendo Padre Anelo Olina, natural de Napoles. De todo lo qual saco la linea, y sucessiõn de los muy Reuerendos Padres Prouinciales, que à tenido esta santa Prouincia desde que se fundò, el año de 1568. hasta el de 1630. que va corriendo aora, todos varones eminentes en gouierno, y señalados en letras, y virtudes. 1568

NOMBRANSE LOS MVY REVEREN-dos Padres Prouinciales dela Compañia de IESVS, que à tenido esta Prouincia de Lima.

EL primero fue el muy R.P. Geronymo Ruiz Portillo, varon verdaderamente Apostolico, y tã Insigne Predicador, que hizo admirables conuersiones. Fundó el Colegio, y Conuento de san Pablo de Lima, el Colegio Real de san Martin, donde se criã los Estudiantes, ó Colegiales seglares, con singular exemplo de virtud, y letras desde los rudimẽtos de la Gramatica, hasta muy consumados Teologos. Acabó la vida con opinion de Santo, dexando fundados los Colegios, y Conuentos de la Compañia de Chuquiçaca, de Potosi, Arequipa, y el Cuzco. Sucediole luego.

El muy R.P. Ioseph de Acosta, cuya memoria tiene tan a cargo la fama, que viuio con el tiempo mismo: varon consumado en todo genero de letras, de los primeros Catedraticos de Escritura, que tuuo esta Insigne Vniuersidad de Lima: escriuio con eminẽcia, en latin, y en romance los libros de Procuranda Indorum salute: & de Natura noui Orbis: y otros grãdes, y admirables tratados, en bien publico de los Indios, a quien amó, y defendiò cõ espiritu infatigable, y auiendo sido llamado del Prudente Rey nuestro señor don Felipe Segundo, fue a su presencia, con el qual cõsultò su Magestad grauissimos negocios tocãtes al buen Gouierno del Pirú, y descargo de su Real conciencia. Sucediole en el Prouincialato.

El muy R.P. Baltasar Piñas, varon Angelico, cuyo zelo eficazmente se empleo en ganar almas para Dios: predicaua con tan gran espiritu en esta plaça mayor de la Ciudad, que salia muchas vezes de Palacio el Virrey don Francisco de Toledo, y haziendo poner su sitial, le oia siempre, con admiracion. Y acabando su oficio loablemente y la vida, despues de muchos años, y mayores meritos

meritos,con opinion de Santo,el año de 1611.a 29.de Iulio,le ſuc-cedio en el oficio de Prouincial.

El muy R.P.Iuan de Atiencia,dechado de Prelados,gran zelador de la honra de Dios,y de las almas: el fue el que entablò las Miſſiones,y las Reſidencias,y caſas,que no tienẽ nombre de Colegios, que aora tienen las Prouincias del nueuo Reino, Tucuman,y Paraguay,y Chile. Fue Docto,Santo,y Prudẽte, y de cuyo conſejo ſe valio mucho el Virrey Conde del Villar. Fue deuotiſſimo de todos los Santos,y en honra ſuya hizo todos los mas Relicarios que tiene la Compañia en eſte Colegio de ſan Pablo de Lima: y aſſi ſe lo lleuò Dios en ſu dia,porque honrò tanto ſus Reliquias. Sucediole luego la primera vez en el Gouierno deſta Prouincia.

Aquel retrato viuo de los Apoſtoles, ſan Pedro en el Gouierno,ſan Pablo en la Predicacion: honra,y corona de los mayores Prelados, que à tenido la Compañia de IESVS, cuyas memorias eſtaran ſiempre recientes en todos eſtos Reynos del Pirù,por lo mucho que los iluſtrò con ſu vida,mas de Angel, que de hõbre. Eſto,y mucho mas es,la perifraſis del Venerable Padre Iuan Sebaſtian,Calificador del ſanto Oficio,natural de la Ciudad de Daroca, Reino de Aragon; paſſò al Pirù cõ el Padre Baltaſar Piñas: fue Retor de los Colegios de Potoſi, y de ſan Pablo de Lima, y deſpues dos vezes Prouincial: y a la medida de ſu grande ſantidad le acompañaron ſiempre la corteſia, la vrbanidad, y buen reſpeto con todo genero de gentes; con lo qual aſſi lo amauan, como ſi no lo temieran,y de tal ſuerte lo temieron,como ſino lo amaran; y aſſi quando lo nombraron por Viſitador del nueuo Reyno,y de Mexico,no lo dexaron ſalir deſta Ciudad el Virrey, la Real Audiencia,la ſanta Inquiſicion,y los demas Tribunales, y Cabildos, por ſer los ojos de todos. Fue tan circunſpecto, que jamas miró muger al rostro, porque dezia: Que el aprouechamiẽto de vn Sacerdote en la virtud, ſe auia de preferir al de diez ſeglares, y el de diez ſeglares al de quarenta mugeres. Fue tan penitente, que en cincuenta y ſeis años de Religion, jamas dexò de hazer diciplina; y muchos años antes de ſu muerte tomaua dos, y tres cada noche. Andaua ſiempre veſtido de aſperiſſimos ſilicios,y ſacos; y mas de veinte años cõtinuos durmio ſobre vna tabla en el ſuelo,y lo bañaua con lagrimas. Repartio tan bien el tiempo con Dios,que cada dia le daua doze horas en alta contẽplacion; y quando auia de predicar añadia otras cinco, y veſtido

de

de otro saco mas aspero, se iua a seruir vna hora al cozinero; y assi se preparaua para subir al pulpito, ayudandole Dios tanto, q̃ sus palabras eran dardos de fuego, que penetrauan los coraçones, y consumian los vicios. De ordinario se retiraua quando dezia Missa, y se tardaua dos, y tres, y quatro horas, hechos sus ojos fuentes de lagrimas. Fue vn Demostenes en la eloquencia, como lo muestran los libros celestiales, que compuso de la Instrucion de Sacerdotes. Fue vn Seneca en las sentencias, y solia dizir a los Religiosos: En las veras nunca burlas, y en las burlas siempre veras. Y muchas vezes repetia: Padres, dexemos a la Compañia como la hallamos. Siendo Prelado, fue humildissimo, y de noche iua los veranos con vn Hermano por todas las celdas, y postrado de rodillas lauaua los pies a los Religiosos mas modernos, y humildemente los besaua, y los ponia en los ojos, y les rogaua, que le pisassen el rostro. Toda su vida fue vn continuo ayuno, vn rapto amoroso, y perpetuo extasis en la presencia de Dios, sin apartarse nunca del. Fue deuotissimo de la Virgen nuestra Señora, y celebraua sus Fiestas con singular ternura de lagrimas, sin que se le passasse dia desta vida, que no le hiziesse algun seruicio. Trataua como à amigo al Angel de su Guarda, y tuuo tanta Fè con el, que como si lo viera le hablaua de ordinario: y al entrar, y salir de su celda muchas noches, repararon algunos Religiosos, que le detenia con grandes cumplimientos, quitado el bonete, y haziendo grandes reuerencias, para que entrasse, y saliesse primero que el. En resolucion en este gran Varon, y Serafin en carne humana, hizieron su assiento, y su morada todas las virtudes, acõpañandole setenta y seis años que viuio, y cincuenta y seis de Religioso, perseuerando Virgen purissimo hasta la muerte, que fue preciosa en el acatamiento de Dios, por ser tan parecida a la del sumo Sacerdote Aaron, a quiẽ coronaron sus hijos, como al otro quando *Circa illum steterunt quasi rami palmæ omnes filij Aaron in gloria sua.* Fue sepultado honorificamente en este Colegio de san Pablo de Lima, a 22. de Mayo, de 1622. con assistencia de todas las Religiones, de los dos Cabildos, y los dos Obispos de Guamanga, y de Chile, y toda la Ciudad, que besandole los pies, y bañandolos de lagrimas, a pedaços le lleuauan sus vestiduras por Reliquias, y tocauan al cuerpo sus Rosarios, dexandonos a todos cõ terneza, admiracion, y desseo de imitarle: pronostico de su bien, y de su gloria. Sucedieronle despues en el Gouierno.

Los muy Reuerendos Padres Rodrigo de Cabredo, eminente

Predicador

Predicador,de Gouierno,y singulares virtudes; que fue despues por Visitador de Mexico. Y el Padre Esteuan Paez, en cuyo Gouierno se juntaron admirablemente la suauidad,y la eficacia. Sucedio luego en el Oficio, despues del segundo Prouincialato del Padre Iuan Sebastian.

El muy Reuerendo y Venerable Padre Diego Aluarez de Paz eminentissimo Maestro, y Catedratico en la sagrada Teologia. En su Gouierno fue tan veloz, que parecio que penetraua hasta los mismos pensamientos,como Angel. Fue gran cõtemplatiuo, donde recibio del cielo marauillosas ilustraciones; y desta fuente nacio el abũdante lluuia de su espiritu Serafico, que comunica en los tres tomos grandes de la vida espiritual, que nos dexó. Cuentan los suyos grandes raptos en el aire, muchos extasis, y marauillas,que Dios obró con este gran varon;pero a mi me basta para sumar,y compendiar su santidad, y pureza, repetir aqui vn caso raro, y a mi ver muy prodigioso, que el mismo declarò antes de su muerte, para despertar nuestra tibieza, y fue: Que auiendo hecho voto de no cometer à sabiendas ningun pecado venial,por el cielo,ni la tierra;auia sido Dios seruido por su infinita bondad, de darle tanta fuerça, y auxilios, que en veinte y seis años, que auia viuido despues que lo propuso, lo auia guardado constantemente. Pues quien no tendrà por Angel al q viuio tan atẽto en la presencia de Dios? Murio virgẽ purissimo en el Colegio de la villa de Potosi,donde le cogio la visita de su oficio,a 17. de Enero,el año de 1620. con general aplauso, y voz del pueblo, que à vozes lo llamaua Santo,y hasta oy veneran su sepulcro. Entraron luego en Prouinciales.

Los muy Reuerendos Padres Iuan de Frias Serran,Retor que aora es deste Colegio de la Compañia, de san Pablo de Lima, y Calificador del santo Oficio,que por estar viuo no cargo su modestia,y Religion,y escuso sus Elogios,y grandes prendas de Gouierno. El Padre Gonçalo de Lira, y Lira suauissima en la Predicacion del Euangelio. En el Gouierno fue vn Elias, que todo lo lleuaua a fuego. El muy Reuerendo Padre Diego de Torres Vazquez, que era Retor deste Colegio de san Pablo, Confessor del Excente Conde de Chinchon, Virrey destos Reinos: y por sus grandes prendas de virtud,modestia, y religion à honrado siẽpre la suya en su Gouierno. Sucediole luego,y gouierna aora felizmente esta Prouincia,el muy Reuerẽdo Padre Nicolas Duran Mastrillo, que despues de auer sido Prouincial del Tucumã,

y Paraguay

y Paraguay,lo es de Lima, y es de todos venerado, por los excelentes dotes de Gouierno, ſuauidad, vrbanidad, gran religion, Pulpito,y letras.Eſtos fueron, y ſon los que de tal ſuerte trabajaron en eſta viña celeſtial,que por los frutos que dieron merecieron la gloria de la oliua.Y en ſatisfacion de la verdad preſentarè los teſtigos de mayor abono.

NOMBRANSE OTROS VARONES INſignes en ſantidad,que à tenido eſta Prouincia de la Cõpañia en el Pirù, y el Colegio, y Conuento de ſan Pablo de Lima.

SEA el primero, aquel Serafin humano, el Padre Diego Martinez,que paſſò al Pirù,como ſaeta deſpedida del braço poderoſo de Dios,el año de 1572.embiaronlo al Cuzco,donde fue ordenado de Sacerdote,entrandoſe cõ el nueuo eſtado por la puerta franca de la oracion al trato familiar de Dios. Embiaronlo a ſanta Cruz de la ſierra, Region poblada de muchas Prouincias de Indios; y diſcurriendo por todas como vn rayo,les predicaua en quatro lenguas, con tan abraſado eſpiritu, que lo llamaron, y conocian por el Apoſtol de ſanta Cruz de la ſierra. Salia por aquellas Doctrinas, y rancherias de Indios, dando vozes como pregonero, llamandolos para que ſe confeſſaſen: y para que le oyeſſen ſe ſubia ſobre las mas altas tapias, y eminencias de los montes,y las ſierras,predicando el Baptiſmo, y penitencia;y por eſto no le ſabian otro nõbre ſino el pregonero de Dios. Abraſauaſe en amor diuino,y de ſus proximos:y ſalia de noche a los cãpos a tener oracion:y auiendo paſſado muchos años en tan ſublimes obras,boluio a eſte Conuento de ſan Pablo de Lima, donde ſu exercicio ordinario era, el que los Serafines tienen en el cielo, exercitandoſe en continuas alabanças, y actos de amor de Dios:y el Venerable Padre Iuan Sebaſtian,que lo examinó muchas vezes, declara en ſu dicho, como eran eſtos actos en eſta forma: Gracias a Dios por ſu infinito ſer, gracias a Dios por ſu infinito poder, gracias a Dios por ſu infinito ſaber, gracias por ſu infinita ſantidad:y aſſi corria fuera de ſi, por los demas atributos de ſu diuina eſſencia.Otros eran de ardentiſſimos deſſeos:Señor,deſſeo amaros como os aman los Santos, como os amaron los

BIBLIOTECA NACIONAL

los Martires,como os amaron los Virgines: y assi discurria subiẽ do por los Angeles hasta el mismo Christo. Declara el Padre Iuã Sebastian,que quando le daua cuenta destos actos, eran sus ojos fuentes de lagrimas, y al repetirlos quedaua arrebatado. Hazia cada dia tres mil actos destos, y en el vltimo año quatro mil, con tanta cuenta y razon, armando con Dios su libro de deue,y à de auer,no haziendo falta vno tan solo:antes tenia su cuenta a parte para la vltima enfermedad de la muerte, donde le auian de faltar las fuerças para pagar a Dios su tributo dandoselo adelantado: demanera, que en nueue años hizo cerca de diez millones de actos de amor de Dios,que sale cada año a millon, y cien mil actos:con tanta fuerça,que començando en vn tono muy baxo, sucessiuamente iua leuantando,y aumentando la voz,y las acciones, hasta ponerla en el punto mas alto,q̃ podia,como si hablara con quien estaua muy lexos, y fuesse necessario hazer aquella fuerça para ser oido?

Tenia antes de amanecer, tres, y quatro, y cinco horas continuas de oracion mental de rodillas,y sin mouerse,y cada dia hablaua con Dios diez horas,como si hablara cõvn amigo suyo sin hazer vna falta sola en muchos años. Mas de ochenta,y quatro tenia de edad, y auia mas de treinta q̃ no se desnudaua, hasta q̃ llegò el tiẽpo cerca de la muerte,y le mandaron los Prelados, y los Medicos,que se acostasse en la cama. Padecia mucho su coraçon con los deseos dilatados de ver a Dios, y a su santissima Madre, y con vna santa simplicidad, y feruoroso amor escreuia cartas a nuestra Señora,pidiendole,que lo lleuasse donde la viesse, y le besasse sus sacratissimos pies:y cerrandolas las sobre escriuia en esta forma: A la Sacratissima,y Altissima Virgen MARIA Madre de IESV Christo verdadero Dios y hombre,Reyna, y Emperadora de los Angeles,y de los cielos,y de la tierra:su minimo sieruo Diego Martinez le escriue estos renglones, por medio de su hijo san Lorenço,que es el mensajero.

Al fin fue Dios seruido de lleuarlo a descansar, y lleno de alegria de que iua a ver a su Criador, se partio a los ochẽta y quatro años de su edad,y sesenta y vno de Religiõ, despidiendo suauissimo olor,y fragancia de su cuerpo. Acudio a su entierro toda esta Ciudad,llegando a besarle la mano,cortãdole sus vestiduras por Reliquias,sin que vuiesse resistencia para ello,arrancandole cinco dedos delos pies,y aclamandole todos por Santo:enterraronlo dia de la Conuersion de la Madalena,año de 1626.

El

El segundo testigo, que aqui ocurre, se leuanta como la palma, el Venerable Padre Iuan Perez Menacho, Criollo desta Ciudad de Lima, en cuyas letras, y santidad tuuo el Perû con que dar embidia a las mas naciones del mundo, dando tan admirables frutos, que el solo bastaua para dar a esta santa Prouincia la gloria de la oliua, y el olor, y la fragancia, que pudo dar el mõte Libano. Fue Querubin por su admirable sabiduria: y por tal celebrado en toda Europa, por el mas Eminente, que conocierõ nuestros siglos. *Elogio* Dios este Varon desde sus tiernos años, y en nueue meses supo con elegancia la Gramatica, la Latinidad, y Retorica, sin que jamas oyesse licion a sus Maestros, que tuuiesse necessidad de repetirla. Llamolò Dios a la Compañia, y auentajose tanto en las sagradas letras, q̃ estudiaua diez horas al dia con tal comprehension, q̃ se tiene por cierto, q̃ lo que vna vez leyó, y estudiò nunca lo oluidò; y en materias morales, Canones, y leyes fue insigne. Sabia de memoria todas las obras del Angelico Dotor santo Tomas, cuyo texto estudiò siempre de rodillas, y por qualquier parte de sus escritos, que le leyesen diez, ó doze renglones, proseguia de memoria quanto despues se seguia: y no ay duda sino que si se perdieran las obras de santo Tomas de Aquino bastaua el Padre Menacho para boluerlas a escreuir de nueuo. Y lo mismo fue en las Leyes, Derechos, y Cõcilios de la Iglesia; y los Escritos, y Sentẽcias de los Autores Clasicos, repitiendo los como si los fuera leyendo; y assi fue reputada su ciencia por infusa. Por lo qual fue estimado de todo genero de gentes, de los Virreyes, de los Arçobispos, de todos los Tribunales, Vniuersidades, y Religiones. Fue Catedratico de Prima en esta Vniuersidad, y en el Colegio de san Pablo, de la Compañia de Iesvs de Lima mas de veinte años. Fue siendo Calificador del santo Oficio, la luz desde Tribunal: y el Virrey don Luys de Velasco por su gran consejo, y parecer repartió mas de ochẽta mil pessos de renta à personas benemeritas, cuyos seruicios graduaua el Venerable Padre Iuan Perez Menacho. Y queriendo despues valerse del para su gouierno el Virrey Marques de Montesclaros, le respondiò: Que auia de ser con condicion, que no le auia de mandar poner los pies en Palacio, y que le serviria siempre por escrito: como lo hizo en las mayores dificultades, que se le ofrecieron. Los Pareceres que diò, fueron infinitos, y todos Irrefragables; sin que jamas alguno fuesse contradicho, ni en las Indias, ni en Europa.

Y perſuade con grã facilidad aqueſto, la profunda humildad, mortificacion, y ſantidad con que eſmaltò ſu ſabiduria, ſin que jamas ſe puſieſſe a eſtudiar, ſin tener primero oraciõ mental: yen las dificultades grandes añidia mayores diciplinas, ayunos, y cilicios, con que vadeaua el abiſmo de ſu Angelico maeſtro. Y fuelo tan eminente en el eſpiritu, como lo dirã dos caſos admirables.

Aora catorze años le combidè yo, y otras perſonas graues, para que me replicaſe a vnas Concluſiones generales, que en vn Capitulo Prouincial de mi Religion Seraſica auia dedicado al Principe de Eſquilache, q̃ era Virrey del Purú, y auiẽdo dado ſu palabra de q̃ iria a replicarme a ellas: entẽdiẽdo yo q̃ añidia fuerça a fuerça, le dixe de parte del Virrey, el gran deſſeo q̃ tenia de oyrle replicar antes de boluerſe a Eſpaña. Apenas acabé de dezir eſſa razon, quando el humilde Varon muy admirado ſe leuantó en pie, y me dixo: Padre mio, yo ſoy el mayor idiota de los hombres; no è de poner allà mis pies: y leuantando la mano la puſo ſobre el pecho de vna imagen del Angelico Dotor ſanto Tomas, diziendo: Teſtigo es mi Maeſtro, q̃ deſde q̃ entre en la Compañia, jamas è hablado en publico con deſſeo de parecer bien a nadie; porque es todo vanidad. Y aſſi me deſpidió muy apreſſa, ſin que nadie fueſſe poſſible a ſacarlo de la celda, para replicar alguna vez, haſta la muerte. Pero que mucho ſi ſalia della cada dia, y ſe yua a la cozina a leer al cozinero vn quarto de hora antes de comer, vn capitulo de Contemptus Mundi: y muchas vezes a la porteria a rogar a los porteros, q̃ le dieſſen las llaues, ó le ocupaſſen en algo, porq̃ eſtaua ocioſo, y era vn pobre idiota, q̃ no ſeruia de nada. Que mucho, pues, ſi tan profundamẽte menoſpreciaua al mundo, y ſiendo vn aguila en las ciencias ſe tenia por idiota, y compañero de los cozineros, y porteros, que huyeſſe de la vanidad del mundo, y del aplauſo, que tantos años le hizieron las Eſcuelas, y lo mexor, y mas granado de todos eſtos Reynos?

El Venerable Padre Iuan Sebaſtian, declarando lo mas ſublime del eſpiritu de aqueſte celeſtial Varon, afirmaua, que quando ſe ſentia tibio, y ſin canſarſe queria traer a la memoria la preſencia de Chriſto nueſtro bien, por alguna coſa exterior, ſe yua a la celda del Padre Iuan Perez Menacho, y con hablarle, y experimẽtar ſu ſabiduria, ſu profunda humildad, rara modeſtia, y cõpoſtura, ſe encendia todo en amor de Dios, y ſe le repreſentaua à Chriſto en ſus actos humanos. Digna ponderacion por cierto de vn lince tan ponderador de eſpiritus. Finalmente, en la hora

ra

ta de ſu muerte hizieron eco todas las virtudes, declarando ſus confeſſores, que moria virgen, y q̃ nunca le hallaron culpa mortal, de que abſoluerle. Murió a 20. de Enero, de 1626. con opiniõ de ſanto, y veneran ſus retratos

El Venerable P. Pablo Ioſef de Arriaga, mi Retor en el Colegio Real de ſan Martin, conocido de ſus hijos, por vn nueuo Ieremias deſte ſiglo, abraſados los parpados de los ojos, toſtado el roſtro de llorar, experimẽtado en ayunos, diciplinas, y cilicios de rallo; à quien hallauamos los Colegiales las mas noches arrimado a los arboles, clauados los ojos en el cielo como dos eſtrellas, derramando lagrimas, ſin acoſtarſe jamas en cama alguna muchos años. Obrero iluſtre en la viña del Señor, Fundador de las Congregaciones, que tiene aquel Colegio, de nueſtra Señora de Loreto, y el Angel de la guarda, de quien era deuotiſſimo. Cõpoſitor de libros eſpirituales: Ciceron en la eloquencia: Virgilio en la Poëſia; y en todas las virtudes conſumado en vida, y admirable en muerte. Porq̃ ſaliendo de la Habana para Eſpaña en los Galeones, el año de 1622. ſe perdierõ quatro, y el poſtrero fue ſanta Margarita, donde yua eſte Varon, y en medio de la tormenta con vn Crucifixo en la mano, el ſolo los cõfeſſó a todos; y predixo al Capitãn don Bernardino de Lago, Cauallero del habito de Santiago, que en tierra ſe confeſſaria de eſpacio: y arrimado a la chalupa, pueſta la boca en el coſtado del Chriſto, abraſado en llamas de amor, murió tres horas antes, que el Galeõ ſe ſueſſe a pique. Declarò eſte caſo el Capitan don Bernardino: confeſſando, que de toda la gente del Galeon, el ſolo ſe auia eſcapado en vna tabla, ſin ſaber nadar, y otros dos, ò, tres marineros; dieſtros nadadores; deſempeñando Dios la palabra, que le dió a ſu ſieruo, de que en tierra ſe confeſſaria de eſpacio. Son veneradas las memorias que nos dexó de ſi.

Y lo ſeran las que tambien nos dexaron los muy Reuerendos Padres, Eſteuan de Auila, profundiſſimo Teologo, luz deſta Vniuerſidad, y honra de la Cõpañia. El padre Francisco Cuello, deſpues de Alcalde de Corte, mas humilde q̃ la tierra, grã ſeguidor de ſus Comunidades, Retor del Colegio de ſan Pablo de Lima. El padre Pedro de Añaſco, Criollo del Pirú, deſde niño lo eſcogió Dios para ſi, porq̃ en aquella edad haziã q̃ le dieſſen por Chriſto, ſus criados muchas bofetadas, y todas ellas las recibia llorando, y de rodillas: y para q̃ lo hizieſſen de buena gana los premiaua el deuoto niño, y daua cintas: y auiẽdo hecho en la Cõpañia

marauillosas obras de virtudes, muriò virgen, y con opinion de santo. Y otros muchos cuyas vidas tiene escritas el R. P. Anelo Oliua, y con razõ Oliua, por el fruto, q̃ dá à la Cõpañia en sus escritos, q̃ oy se estan leyẽdo en el Refetorio de su insigne Colegio de san Pablo de Lima.

Pero que mucho si tiene en el esta Ciudad vno de sus mayores ornamentos, porque siruiendo en el Pirú de casa Professa, ay en el de ordinario ciento y cincuenta Religiosos Conuentuales, donde estan los estudios de facultades mayores, y menores repartidos en diez Catredas. Y para el culto diuino estan labrando otra Iglesia de piedra, y de ladrillo de tres naues de orden dorica: obra insigne. Tiene tambien admirables ornamentos en su Sacristia, y mucha riqueza de pinturas para la Iglesia, y Capilla de la Congregacion de los Seglares. Fuera necessario grande suma para hablar en singular de deste Colegio. Tiene la Compañia en esta Ciudad la segũda casa del Nouiciado apartada de los estudios, donde de ordinario ay quarenta, y cincuenta Nouicios. La tercera es el Colegio de san Martin, donde entre los Colegiales assisten catorze Religiosos, y el Retor, para criarlos, y enseñarlos. La vltima casa es la Residencia del Cercado, donde assisten seys Religiosos a la Dotrina de los Indios de aquella Poblacion. Dá de limosna el Colegio de san Pablo, en pan, y carne, y plata dos mil pessos cada vn año.

Estas son las Religiones Mendicantes, que tiene esta Ciudad, demas de los Religiosos de la Capacha, y Hermita de nuestra Señora de Monserrate del Orden de san Benito, y en ellas, y en las demas Iglesias, y Capillas, que auemos referido, se dizẽ todos los años mas de trecientas mil Missas dentro de la Ciudad, hecha la cuenta por todas las cofradias, y Sacerdotes. Y no ay que referir otras marauillas, quando por sus muros, y paredes la deuociõ y santidad leuanta mil vanderas, y trofeos, que tiene acargo la fama. Sacando de sus Religiones la Iglesia militante en sus principios los safiros, con que se an edificado tantas casas espirituales para Dios. Estos an sido los solares, donde tan conocida à estado la virtud, y por ellos se deuen estimar tantos sujetos, y se conocen tambien sus entrañas. Que si à sabido bien la historia de tantos Santos, es bien se sepa, que las flores donde se coje esta miel, an sido las Religiones, y ellas las colmenas de Dios, q̃ an dado aquestos dulcissimos panales a la Iglesia. De aqui salieron los que diuinamente se vistieron de Christo, para predicar

el

el Euãgelio,los que ſiruieron de techos a la Fè Catolica, los que centellean, y reſplandecen brillando como eſtrellas, y diamantes al embeſtirlos el ſol : eſtos ſon los que ſe hazen lenguas en nueſtro fauor , quando por nueſtras culpas enmudecen las nueſtras:eſtos ſon en cuyas manos pongo eſta relacion , para que le den lengua, y alma,con que pueda parecer, y correr en ſu ſeruicio eſta memoria;pues por momentos detenia la imprenta,para ſaber,y eſcriuir ſus marauillas,que tan eſcuras tenia el ſilencio, ó el deſcuido, perſuadido , que la mayor nobleza,que tiene eſta Ciudad,ſon los Santos,que la ilustran:y los mexores,mas fecundos, y precioſos montes de minas del Pirù,ſon, y ſeran las Religiones,que dan a Dios eſtos teſoros diuinos,y aſſeguran al mundo ſu material riqueza, y opulencia ; y la paz , y la abundancia a ſus moradores.

EL NVMERO, Y CONDICION DE LOS vezinos , y moradores de la Ciudad de Lima ; la abundancia, y frutos de la tierra; lo que ſe gaſta en los baſtimentos; la variedad, y numeros de los oficios, y tiendas, que ay en ella. CAP. VI.

EL Año de 1614. mandó el Marques de Monteſclaros, ſiendo Virrey del Pirù, empadronar la gente,que reſidia en la Ciudad de los Reyes: y ſe hallaron reſidentes en ella veinte y cinco mil y quatrocientos y cincuenta y quatro perſonas , de las condiciones,y calidades ſiguientes.

Cinco mil y docientos y cincuenta y ſiete Eſpañoles.
Quatro mil y trecientas y cincuenta y nueue Eſpañolas,
Tres mil vezinos ſacados de aqueſtos numeros.
Ochocientos y nouenta y quatro Religioſos de las Ordenes.
Trecientos Clerigos,fuera de los que tiene la Igleſia mayor.
Ochocientas y veinte Religioſas de todos los Conuentos.
Setenta y nueue Recogidas en la Caridad.
Treze en las Diuorciadas.
Quatrocientas y veinte y cinco en el ſeruicio de las Monjas.
Quatro mil y quinientos y veinte y nueue Negros.
Cinco mil y ochocientas y cincuenta y ſiete Negras.
Trecientos y veinte y ſeys mulatos.

Quatrocientas y diez y ocho mulatas.
Mil y ciento y diez y seys indios.
Ochocientas y sesenta y dos indias.
Nouenta y siete mestizos.
Nouenta y cinco mestizas.

Empero en estos diez y seys años hasta este de treynta, que va corriendo aora, se an hecho otros dos Padrones, y por ellos consta, que estos numeros de gentes an crecido en grande exceſſo, y se van aumentando cada dia; porque del vltimo consta: que oy tiene esta Ciudad de Lima mas de quatro mil y quinientos humos, y vezinos Españoles; y mas de quarẽta mil personas residentes de todas condiciones.

El natural de la gente comunmente es apacible, y suaue: y los que nacen acà son con todo estremo agudos, viuos, sutiles, y profundos en todo genero de ciencias. Los caualleros, y nobles (que son muchos, y de las mas illustres, y antiguas casas de España) todos son discretos, gallardos, animosos, valientes, y ginetes. Las mugeres generalmente cortesanas, agudas, hermosas, limpias, y curiosas; y las nobles son con todo estremo piadosas, y muy caritatiuas. El lenguaje, que comunmente hablan todos, es de lo mas cortado, propio, culto, y elegante, que puede imaginarse.

Y lo que mas admira es, ver quan temprano amanece a los niños el vso de la razon, y que todos en general salgan de animos tan leuantados, que como sea nacido acà, no ay alguno que se incline a aprender las artes, y los oficios Mecanicos, que sus padres les traxeron de España; y assi no se hallarà Criollo çapatero, baruero, herrero, ni pulpero &c. porque este cielo, y clima del Pirú los leuanta, y enoblece en animos, y pensamientos; y tiene tanta fuerça la tierra, que causa estos efetos en la diferencia, y variedad de las naciones, q̃ passan a estos Reynos: porq̃ en llegado a Panama, el rio de Chagre, y el mar del Sur los bautiza, y pone vn Don a cada vno: y en llegando a esta Ciudad de Reyes, todos se visten de seda, descienden de don Pelayo, y de los Godos, y Archigodos, van a Palacio, pretenden rentas, y officios, y en las Iglesias se afirman en dos columnas, abiertas como el Coloso de Rodas, y mandã dezir Missas por el alma del buẽ Cid. Enfin todos se hallan en esta Lima (tan dulce para España, y tan amarga, y esprimida para sus naturales) con satisfacion, y gusto, teniendola en lugar de patria; porque con entrañas de madre piadosissima recibe tantos peregrinos, los sustenta, y enriquece

ze a todos, dandoles salud, gusto, alegria, honra, y prouecho: y para dezirlo de vna vez, anda esta Ciudad tan canal, que sustenta mucha gente, y toda bien mantenida.

Porq̃ si llegamos a la fertilidad de la tierra, y abundancia, que goza esta Ciudad, aunque la fama lo dize, mucho mexor lo prueua la experiencia. En dos cosas principalmente consiste la abũdancia de vna Ciudad, la primera, en la copia del agua, porque donde esta falta, es fuerça que sobre la esterilidad, y miseria; la segunda, que la tierra sea de suyo pingue, y gruesa, porque si es delgada, y salobreña, apenas lleua fruto por bien que la cultiuẽ, y la riegen. Pues para lo primero tiene nuestra Ciudad de Lima (como ya diximos) su caudaloso rio, que corre por medio della, de donde se sacan tantas acequias, que riegan todos sus valles, y en las casas corren fuentes. Para lo segundo es la tierra feracissima, y fecunda, de abundantissimas cosechas de trigo, y de maiz, y a los principios tan agradecida, que por cada hanega de trigo boluia quatrocientas, y quinientas, y en cada espiga a mas de quinientos granos, como lo dize Simon Mayolo; y aora por hanega ciento y cincuenta en la cosecha. Demas desto muchos, y grandes olmares de tan linda azeytuna, como la mexor de España. Cañauerales dulces, que lloran, y quaxan mucha miel, y mucha açucar, y rinde la arroba desta, y la botija de aquella a tres, y a quatro patacones: y ayuda mucho la buena industria, y cuydado de los labradores.

Pues si miramos atentos a sus pueblos comarcanos, y por los valles, y las sierras algunas leguas mas adentro, que le acuden, y tributan para su regalo, puedese comparar, y excede a las mexores del mundo, por las grandes viñas que tiene, y frutas, q̃ se traen. De vn pueblo solo, que llaman Pisco, se traen a esta Ciudad cada año mas de ciento y cincuẽta mil botijas de vino: pues si nos acordamos de Lanaica, traen mas de cien mil: y de Yca muchas mas, y tales vinos, que de muy pocas Prouincias haran ventaja los suyos. Pues si salimos a los pastos de Bombon, Caxamalca, y otras partes, se pueden con facilidad contar ochocientas mil cabeças de ganado menor, ouejas, y carneros de Castilla, en muchas, y diferentes estancias, y la misma abundancia en los ganados vacunos, y crias de yeguas, y de cerdas: vn carnero vale vn patacon, vna vaca diez, vn potro, y vna mula que la sacan del potrero veynte y cinco. Vn animal de cerda, cinco patacones: y las sierras adentro muchos carneros de la tier-

rá, como camellos manſos,y domeſticos,que ſiruen a los Indios y cargan de botijas de vino; y dellos hazen charquez, como las caezinas de Eſpaña.

Y bien mirado todo es meneſter,por los muchos baſtimentos que conſume eſta Ciudad;y para que mexor ſe vieſſe tuue cuida do de ſuplicar a ſu Cabildo,y Regimiento,mandaſſe hazer el tanteo,y la relacion tocante a los baſtimentos cõ claridad, y diſtincion para poderlo eſcriuir en eſta relacion de las grandezas de Lima. Y auiendolo remitido todo el Cabildo al Cõtador Tomas de Paredes, Regidor perpetuo, y perſona de experiencia, auiendoſe informado,y ſabido lo mas cierto y verdadero,dio por eſcrito la memoria,y relacion ſiguiente.

En eſte valle de Lima,y los demas anexos a el,que eſtan conſecutiuos, ſe coxen vn año con otro cien mil anegas de trigo, y diez,ó doze mil de maiz. Porque aunq̃ eſta Ciudad, y puerto del Callao,gaſta mas de docientas y quarenta mil anegas de trigo, y mas de veinte y cinco mil de mais, ſin lo que conſume el ganado de cerda;lo mas ſe trae por mar,y tierra,de Cañete, de Chincha,de Chancay,Guaura,la Barranca, Santa, y otros valles, que eſtan deſde nueue a veinte y quatro leguas deſta Ciudad: ſin los friſoles,garuanços,pallares,arroz,lantejas,y quinua,que al gaſto deſto apenas ſe puede hazer valance; porque del trigo,y maiz ſe àhecho por los treze molinos que tiene eſta Ciudad.

Conſumeſe cada año en eſta Ciudad,y en el Callao, tres mil y quinientas reſes bacunas, las ſetecientas dellas en el dicho puerto;que quitadas haſta ſeiſcientas,que peſſan los criadores,que tienen hatos deſte ganado en los arrededores, que cercan la Ciudad;las demas ſe traen de las Prouincias de Loxa,Cuenca,y Caxamarca,que diſtan deſta Ciudad,deſde ciẽto y cincuenta, haſta docientas leguas.

Gaſtanſe cada año docientos mil carneros,los quales ſe traen de las Prouincias de Canta,Bombon,Guamalies, Guailas, Conchucos,Caxamarca, Tarama, y Chinchacocha, que diſtan deſde veinte haſta ciento y cincuenta leguas.Y demas deſto ſe gaſtan muchas ouejas, capados, cabras, y cabritos, que los crian en las chacaras deſtos valles, que vendra a ſer eſte gaſto haſta veinte y cinco mil cabeças.

Gaſtanſe de ſebo catorze mil quintales, los diez, ò onze mil vienen del Reino y Gouernacion de Chile,y los demas reſultan del ganado,que en eſta Ciudad ſe mata.

Gaſtanſe

Gaſtanſe de miel de cañas de quinze haſta veynte mil botijas,las ſiete mil ſe ſacan en eſte valle dos leguas de la Ciudad,y las demas ſe traen por la tierra, y por la mar de Piſco, Cañete, Chancai,Guaura,y Truxillo.

Gaſtanſe en eſta Ciudad cada año mas de docientas mil botijas de vino:y fuera deſtas,cerca de otras docientas mil,que ſalē por la mar a los puertos deſta coſta para Panama, Nicaragua, Quito, Loxa,Cuenca, y otras Prouincias:y por la tierra a los pueblos, Corregimientos, y partidos de la tierra. Todo eſte vino biene a las bodegas del Callao del puerto de Piſco,y de lo que ſe coxe en el partido de la villa de Ica,y en los valles de Lanaſca,q̄ tienen los puertos de ſan Nicolas,y Caualla.

Demas deſto ſe gaſta el guarapo, que ſe haze del caldo de la caña dulce:y la chicha,que ſe haze del mayz a la vſança de los Indios. Vſan eſtas beuidas los negros,los mulatos, los Zambaygos, los Indios,y los meſtizos,que tiene eſta Ciudad:que hecho el valance, ſon mas de cien mil botijas.

Tambien ſe hazen beuidas de chocolate caliente, y frio, chicha dulce, y aloja,que es en mucha cantidad.

Gaſtanſe en quatro meſes del verano,ſeys y ſiete mil arrobas de nieue: y para que ſiempre aya la ſuficiente,y nunca falte, ay obligados por el Gouierno,que toman el eſtanco della.

Gaſtanſe cada año mas de treynta mil arrobas de açucar,que ſe traen por la tierra, y por la mar de Guaura, de Santa de Truxillo,y de Saña, a donde ſe haze la mayor parte della.

Los cordouanes, y cueros para ſuelas,y vadanas,y la gran cātidad de xabon, que ſe conſume,y gaſta, biene con abundancia del Reyno de Chile, y de la villa de Saña: y los cueros de ſuela bienen de Panama, y tambien ſe hazē en eſta Ciudad con muchos cordouanes, porque ay en ella tenerias, y muchos curtidores. Demanera, que de ordinario ay mucha ſobra dello;y el tanteo de la cantidad,que ſe gaſta, no ſe pude hazer.

Gaſtanſe mas de ſeys mil botijas de arroz, que ſe coxe de los valles de Saña y de Truxillo, y mucha cantidad de lanteja, que ſe trae de Chile, y mucho anis, y hilo de acarreto en cantidad.

Vienen tambien de Chile, mas de diez mil libras de almendras, y grande cantidad de cocos.

Traenſe de Nicaragua mas de veinte mil quintales de brea, para el beneficio de las botijas del vino,y los nauios, que ſe hazen en eſta mar del Sur. Viene tambien la cera de Campeche la

miel

miel de auejas, balſamo, mechoacan, y caña fiſtola.

Coxenſe en Guayaquil, de treynta a quarenta mil cargas de cacao en dos cofechas cada año, con que ay para gaſtar en eſta Ciudad, y las demas, y parte, que ſe lleua a la nueua Eſpaña.

Traeſe de Guayaquil mucha xarcia, y ſogas de ſeruicio mas de cinco mil quintales, q̃ ſe gaſtan todos los años en eſte Reyno.

Salen tambien del dicho puerto de Guayaquil, para eſte del Callao, de veynte a treynta nauios cargados de maderas amarillas, y robles, y los cedros bienen de Panamà.

Traenſe mas de ciento y cincuenta mil hanegas de trigo, y de ſemillas, que entran por la mar en barcos de los puertos que tiene eſta Ciudad cincuenta, y cien leguas de ſu contorno.

Y de diez haſta quarenta leguas deſta Ciudad ſe ceuan con grano, de ſeys a ſiete mil brutos de cerda cada año, que los mas conſume eſta Ciudad.

Entran todos los años de las ſierras mas vezinas, y poblaciones de Indios, muchos quintales de algodon, y con toda eſta abundancia, y ſobreabundancia, no ay en eſta Ciudad, y Reynos del Piru muger alguna que hile.

Gaſtaſe aſſi miſmo de cordellates, ſayales, jergas, rajas, paños, y pañetes de la tierra, de que ſe viſte algunos Eſpañoles, indios, y mulatos, tanto, que ſe tragina vn millon todos los años. Labran ſe los paños tan buenos como en Segouia, en el Reyno de Quito y todo lo demas en los obrajes, que ay en todas las Prouincias mas cercanas a la Ciudad de Lima, a donde lo traẽ para vender.

De azeyte, y azeytunas ay tanta cantidad, que demas del gran conſumo, que tiene eſta Ciudad, ſe lleuan mas de quinze mil arrobas a Tierrafirme, a Quito, a Nicaragua, y a Mexico: y aſſi miſmo ſe coxen en eſte valle de Lima mas de ocho mil arrobas de azeyte, que con lo que ſe trae de Ariquipa, Chala, y Arica, ay ſufficiente para el gaſto deſta Ciudad, y para ſacar della lo que queda referido. Y de aqui adelante ſe à de hazer, y coxer mucho mas por la gran cantidad de olmares, que ay plantados, y cada dia ſe plantan; con que no ſerà neceſſario, que ſe gaſten mas de dos, y tres mil botijas de manteca.

Tiene eſta Ciudad de Lima tantas caualgaduras, que cada dia ſe gaſtã en ſolo ella tres mil cargas de yerua, cada vna de a quatro fercios, que hazen doze mil, y eſto es fuera de la ceuada, y mayz, que ſe les dà de ordinario.

Pues para el regalo de la gente, abunda toda la tierra, y la Ciu-

da

dad de gallinas, pollos, pabos, palominos, patos, ganſos, perdizes, torcolas, cabritos, conejos de Caſtilla, y de la tierra, y carnes de Puerco en muchos bodegones, caſas de gula, y mas de docientas y cincuenta pulperias donde ſe dá de almorçar, comer, y cenar a todas horas. Haſta aqui dize la relacion arriba referida.

Pues ſi miramos al peſcado, pocas Ciudades tiene Europa, q̃ gozen todo el año de tanta abundancia como eſta de los Reyes, por lo infinito, q̃ ſe trae cada dia de ſu puerto del Callao, de las peſquerias de Surco, Pachacama, Guaura, Chancai, Lancon, y de otras partes del mar, de donde vienen lenguados, cazones, meros, ſabalos, dorados, lizas, robalos, corbinas, cabrillas, pejeblanco, pampanos, pejerreyes, chitas, loznas, agujas, cabinças, cocos, borrachos, pejes de peña, cauallas, bonitos, chalacos, ſardinas, anchouetas, y de mas lexos, tollos, atunes, y ſalados: y todas las de mas diferencias de peſcado q̃ goza Europa. Y de los rios camarones, vagres, y otros pezeçuelos. Porque como quiſo Dios, que la tierra fueſſe fecunda, no ſolo de oro, y plata, ſino de carnes de animales, tambien quiſo, que la mar por todas partes fueſſe rica, y varia de tantas diferencias de pezes; con que tiene eſta Ciudad, no ſolo para ſu ſuſtẽto, pero para echar por el rio abaxo muchas canaſtas de lo que no ſe vende, y ſe pudre.

Pues ſi ſalimos a los tianguis, plaças, y mercados, hallo por mi cuenta, y oygolo dezir a cada paſſo a los que vienen de Eſpaña: Que vna de las mayores maraujllas, que goza toda Europa es la plaça principal, que tiene eſta Ciudad de Lima, porque aun q̃ aya alguna tan abundante de frutas, eſſo ſerá a ſus tiẽpos; pero la nueſtra todo el año eſtá ſembrada de las mexores de Caſtilla, y muchas mas de las, que lleua la tierra; porque la acuden, no ſolo de todas las chacaras, y huertas, que tiene en ſu contorno la Ciudad mas de docientas, ſino tambien de todos los pueblos de la ſierra, y de los llanos, y entran continuamente frutas freſcas, y nueuas, de tan diferentes, y peregrinos generos; que hablãdo en eſta conſideracion contra Fray Iuan de la Puente, y Iuan Botero, que por alabar la fecundidad de Eſpaña, parece que menoſcauan la groſedad, y abundancia de los frutos del Pirú, el inſigne Dotor Iuan de Solorzano Pereyra, que eſtuuo acà tantos años en la Chancilleria deſta Ciudad de los Reyes, y aora la gouierna, ſiendo Fiſcal del ſupremo Conſejo de las Indias, dize: Que no ſe puede negar, ſino que nueſtra tierra, y Ciudad de Lima, todos ſus eſtendidos valles, y las ſierras exceden a toda

Europa

Europa,y Mundo antiguo en la abundancia, y regalo de ſus frutas. Oygamos ſu eloquente autoridad, que ella me ſacarà del empeño. En el tomo que imprimiò aora en Madrid, de Iure Indiarum lib. 1. en el c. 7. que tanto me diò que dezir del temple deſta Ciudad. En el numero 22. eſcriue aſſi: *Hodierni temporis conſideratione habita negari non poteſt, quin antiquum orbem excedat, cum animalibus, arboribus, & fruttibus, quibus anteà abundabat, illi ferè omnes acceſſerint, qui apud Europeos in vſu erant, quorũ in his regionibus, ingens, & propè incredibilis facunditas, & vbertas paſſim experitur, & multorum teſtimonijs celebratur: vt conſtat ex mirabilibus relatis à Petro Martyre in Decadibus de nouo Orbe,* Diego Fernandez de Oniedo: *in ſumma rerum Indicarum.* 19.. Aloyſio Cadamuſto, Mayolo, Torquemada, Garcilaſo Inga,&c.

Las que venden ſon mugeres,mulatas,y negras,indias,y meſtizas debaxo de ſus toldos, para la defenſa del ſol: tienen las indias todo lo que venden en el ſuelo ſobre mantas, eſteras, y petates: y las mulatas,y negras en meſas de madera. Cada vna tiene, y conoce ſu lugar, y aſſiento ſeñalado con tal concierto, que hazen vna calle, y quadra principal, que diſtingnen de toda la confuſion, y componen en dos hileras,con ſus toldos, y meſas cubiertas de ojas grandes, y freſcas de los arboles, y ſobre ellas componen las frutas de Caſtilla,y de la tierra. Tienen la calle regada, y es tan eſpacioſa, que por recreacion paſſan por ella en carroças las mugeres, y mucha gente á pie de lo noble,y principal de la Ciudad. Porque no ay huerta de mayor recreacion. Aqui no puede mouer preñada, porque ſe venden membrillos, y granadas(ſin comparaciõ tan buenos como los de Eſpaña)camueſas,y mançanas,melocotones,duraznos,peras,albarcoques, dos diferencias de ciruelas de Eſpaña,y de la tierra, quatro diferencias de vuas blancas, negras, mollares, y moſcateles, higos blancos,y negros,melones, y çandillas blancas, coloradas, y amarillas; granadillas,tunas,piñas,paltas verdes,y mulatas; guayauas de muchos generos,pepinos de Caſtilla,y de la tierra, platanos de la tierra,y de Guinea,pacaes,palos,frutilla de Chile,tan ſabroſa como las Guindas de Eſpaña, papayas, anonas, cardos blancos,y colorados, cidras, toronjas, limas, limones reales, y ſuties, naranjas de Caſtilla,y de la China, rabanos,cebollas,celes, nabos,çanaorias,habas, hierua buena, y peregil, ramilletes de roſas,clauellinas,lirios,y açucenas.

Entran tambien las indias cada dia,con tinajones,y ollas grã

des

des de locros, a ſu vſança, de carneros de la tierra, maiz, y agi; q ſon pimientos; y en dias de peſcado de chuchas, y frixoles. Traẽ polcadas, y malamorras, blancas, y moradas del color del maiz. Venden otras las frutas, y rayzes, que ſembrauan en ſu antiguedad, y aora ſe ſuſtentan dellas, yucas, camotes, papas verdes, cocidas, y ſecas, maiz, mani, chochos, y frixoles, cocido, y toſtado, charques, ó cezinas adereçadas con pimientos: lucumas, ocas, giquimas, yacones, agi de muchas ſuertes, olores, y colores: mucha oraliza, y varios generos de frutas ſilueſtres.

Pero lo que mas admira es, que en todas las quatro partes del año, que tiene eſta Ciudad de Lima; conuiene a ſaber, la Primauera; que comiença a ſeys de Setiẽbre, y dura con el Verano, haſta diez de Enero: el Eſtio, deſde diez de Enero, haſta quinze de Março: el Otoño, deſde quinze de Março, haſta quinze de Iunio: y el Inuierno, deſde quinze de Iunio, haſta ſeys de Setiembre. Siempre ſe venden todos los generos de frutas, que auemos referido, freſcas, lindas, y ſabroſas, ſin que falten jamas en eſta plaça, y toda la Ciudad.

Venden tambien hombres Eſpañoles, higos, paſſas, y almendras. Salen tambien a eſta plaça, grandes caxeras de conſeruas regaladas, de durazno, de melocoton, de orejones, y peras, de jalea, de cidra, de calabaça, de membrillo, y de mançana, que traẽ, y emplean los harrieros del Cuzco, de Guamanga, de Guanuco, y otras partes. Entran muchas canaſtas de vizcocho, y roſquetes regalados de maiz, trigo, y colaciones. Venden las negras buñuelos, leche, natas, queſos, y requeſones. El pan, que cada dia ſe ſaca reciente a eſta plaça, es con abundancia, y los molletes, y roſcas regaladas compitẽ con el pan de Burgos, y tortas de Gandul. Entran muchas canaſtas, y bateas de loſa, vidros, y muchas ſuertes de barro pintado, y vedriado de la tierra, y fuera della, de Ica, de Guamanga, del Cuzco, de Panama, de la China, de Portugal, de Benecia, y de Viſcaya. Andan por los portales de la plaça, y por las quatro calles en tiempo de Verano, y del Eſtio, muchas negras, y mulatas, vendiendo chicha freſca en tinajas, y vidros, y negros con aloja fria en cantimploras de nieue.

Pues ſi llegamos a las almonedas, y gatos, ſon meneſter muchas manos de papel para recontar lo que ſe vende, y ſe pregona de ropa, y pieças de plata, que ſalen a eſtas ferias. Al fin toda la Ciudad es vn mercado, ó a cada quadra lo tiene en ſus eſquinas; porque en todas ay quien venda fruta, y la pregonen por las calles.

lles, esta toda la Ciudad cargada de bodegas de vino, de azeyte, y aguardiente: y otras llenas de miel, de açucar, de botes, barriles, y caxetas de conseruas: otras de trigo, maiz, arroz, garuanços, pallares, tollos, pescado salado, xabon, sogas, y jarcias: pastelerias y casas donde se vende chocolate: muchas confiturias, donde se hazen mucha colacion, y dulces: y deste genero con abundãcia, y regalo en todos los Conuentos de monjas con exceso. Todo lo qual sirue, y consume el mantenimiento, regalo, y abundãcia de aquesta insigne Ciudad.

La calle de los Mercaderes, tiene mas de veinte almazenes: mas de docientas tiendas, y cajones publicos, donde se traginan todos los años, de cinco a seys millones de ropa de Castilla, y vn millon, y mas de ropa de Mexico, y la China, que se trae de empleo, y todo sale en estas ferias.

La calle de las Mantas, tiene mas de treynta tiendas, donde se tragina cerca de vn millon de paños, vayetas, y mãtas de la tierra, de que se viste la gente pobre, y los indios.

La calle de los Ropauejeros, tiene mas de veynte tiendas, en q̃ se traginan los cordellates, y jergas.

La calle de los Plateros, tiene mas de quarenta tiendas publicas, y fuera della otras diez, todas con sus aparadores de plata, y oro, con mas de docientos oficiales primos en el arte.

Los Sombrereros, tienen dentro de la Ciudad diez y ocho obrajes de fieltros, y en cada vno trabajã quarenta, cincuenta, y cien negros, con algunos indios: fuera de los obrajes grandes donde se labran paños, y pañetes, rajas, xergas, freçadas, y cordellates, sobrecamas, y pauellones, diuididos por los Corregimientos deste Reyno, que rentan a sus dueños de las Indias, y de España a veynte, a quarenta, y a cincuenta mil ducados, y aqui trabajan los indios, a docientos y á trecientos.

Las tiendas de los Sombrereros, Gorreros, y Sederos, q̃ siempre andan aunados, llegan a cincuenta con sus maestros debaxo de los portales de la plaça mayor desta Ciudad.

Los Sastres Españoles, tienen cincuenta tiendas, como consta de las juntas de su Cofradia, pero los Negros, Mulatos, Indios, y Mestizos maestros examinados, que tienen tiendas, passan de ciento con muchos oficiales.

Los Prensadores son quatro. Los Tintores nueue. Los Tundidores tres, con muchos oficiales.

Los Texedores de tocas, rengos, y todas suertes de sedas, algo

don.

don, y lanas, mantos, y telas de lamas, tienẽ doze tiendas publicas. Y fuera deſtos ay Texedores de terciopelos, telas, y brocados tã buenos como en Europa. Y muchas tiendas de maeſtros Bordadores, con grandes oficiales. Ay nueue tiendas de Tiradores de oro.

Enſambladores mayores, y Arquitetos, que hazen retablos, doze maeſtros primos. Enſambladores menores, y Guamiſtas, muchos maeſtros, y oficiales, q̃ labran eſcritorios, y contadores.

Carpinteros mas de trecientos de lo blanco, y Carpinteros de lo negro, que hazen carretas, y rodeznos de molinos ſe hallan ocho tiendas. Carrozeros dos tiendas. Pintores diez tiendas. Doradores doze tiendas. Albañies mas de trecientos. Torneros ſeys tiendas. Gitarreros, y maeſtros de inſtrumentos muſicos, cinco tiendas.

Herradores quinze bancos. Herreros veynte y quatro tiendas con ſus fraguas de fuego, y hazen moſquetes, y arcabuzes. Artilleros dos maeſtros primos. Campaneros otros dos. Reloxeros dos tiendas de grandes maeſtros: y tiene eſta Ciudad ocho relóxes reales. Batiojas tres tiendas. Alcuzeros quatro tiendas. Odreros cinco tiendas. Olleros ſiete tiendas. Molinos que muelen trigo, y mayz para la Ciudad diez y ocho. Y otros tres para la poluora.

Zapateros veynte y quatro Eſpañoles en tiendas publicas: ſeys meſtizos, y mas de quarenta negros, y mulatos en ſus tiendas cõ gran numero de Indios, que ſe inclinan ſiempre a ſaſtres, y a çapateros. Chapineros ſiete tiendas. Guanteros cinco tiendas, ſin Monjas. Caualleros, y Eſtudiantes, que todos hazen, guantes, y coletos. Curtidores ſeys. Zurradores quatro, y vn Guadamecilero.

Eſpaderos quinze tendas de maeſtros examinados, y fuera deſtos ſe hallan en eſta Ciudad, mas de otras quarenta tiendas publicas de Eſpañoles, que vniuerſalmente hazen ſillas, talabartes, baules, y guarniciones. Y es mucho de aduertir, que los maeſtros de acà ſe auentaxã a los de Europa en eſta generalidad, por que el que en Eſpaña haze talabartes, y guarniciones, no haze ſillas de brida, ni gineta: y el que haze eſtas, no haze talabartes: y el Carpintero que haze eſcaños, no haze puertas, ni ventanas; pero acà en el Piru ſon generales los maeſtros, y vniuerſalles las formas, y las Ideas.

Tiene eſta Ciudad doze Boticas, ocho publicas, y quatro de los Eſpitales. Nueue Medicos. Diez Cirujanos, y cincuenta, y

tres

tres tiendas de barueros Eſpañoles con muchos oficiales.

Tiene diez y ocho tiendas de confiteros, y mas de catorze caſas donde ſe vende chocolate a todas horas. Docientas, y cincuenta pulperias, y tabernas, en que ſe vende pan, y vino. Y mas de veynte bodegones, ó caſas de Gula, en que ſe dá de comer continuamente lo q̃ piden. Ay mas de ſeſenta bodegas llenas de vino, maiz, trigo, tozinos, manteca, miel, azeyte, arroz, garuanços, lantejas, pallares, frixoles, tollos, queſos, aniz, ſogas, xarcias. Ay vna peſcaderia publica. Dos carnizerias. Dos rastros. Vn obligado a las reſes, y vaca: cinco del carnero, y ay diez, ó doze criadores.

Ay tres Imprentas, y veynte y ocho eſcuelas publicas de maeſtros de niños, que los enſeñan a leer, eſcreuir, y contar.

LAS GRANDES RIQVEZAS DEL PIRV, todas las minas, que en el ſe an deſcubierto de ochenta años a eſta parte: la mageſtad, y grandeza del famoſo cerro de la Villa Imperial de Potoſi, y gaſtos de ſu tragin. CAP. VI.

PERO LO QVE MAS ASOMBRO, Y PASMO a cauſado, y deue cauſar a todas las naciones del mundo, y con razon porcierto, á ſido, y es la fertilidad, y la potencia de riquezas, y teſoros de oro, y plata, y piedras preciosas, que deſde ſu principio hallaron aquellas gentes, y Reyes Ingas, de ſu Monarquia, y perſeuerán hasta oy en los profundos ſenos, y cabernas de los montes, y las minas (como ya diximos al primer diſcurſo cap. 3.) y en eſtos tiempos tan corruptos, rinde todos los años a fuerça del trabajo, y de la induſtria de los Indios, a la Corona de Caſtilla, todas las vezes que aqueſte inſigne puerto del Callao abre ſu garganta, y lança en ſus armadas tantas barras, y millones de oro, y plata. Y para que mexor ſe vea lo que excede aqueſta tierra a las mas ricas, y opulentas de todo el Vniuerſo: oygamos lo que dixeron de los teſoros, y riquezas de nueſtra Europa, ſus mayores, y mas aficionados Coroniſtas, y veremos quã anchos, y largos le vienen ſus elogios: y que por cortos, y eſtrechos, no alcançan a la opulencia, y mageſtad de la riqueza

riqueza, y tesoros de las Indias de Occidente, y en singular del Pirú.

Porque si Estrabon en el lib.3.de su Geografia, dixo de España: Que hasta su tiempo (y dixo vien hasta su tiempo) no sabia de Prouincia alguna, que tuuiesse tanto, y tan buen oro; tanta plata, y metales; porque no solo se sacaua de las hõdas, y profundas minas, sino que se hallaua en la superficie dela tierra, y en las riberas de los rios, y arroyos, dando sus arenas mezcladas con granos de oro: *Nam aurum, & as, & ferrum nullibi terrarum, nec tantum, nec tam probatum generari compertum est: aurum enim non solum ex metallis effoditur, verumetiam fluit, flumina namq; torrentesq; aurcam deferũt arenam, quæ passim, & per loca aquarum indiga, nitens reperitur.* Y añade el mismo Autor, que todos los montes de España, eran materia para poder labrar moneda: *Montes enim omnes, & omnem tumulum materiam esse moneta, quam quadam felicitatis abundantia cumulauerit.* Y el mismo ponderó, que quien la mirare con atencion, dirá della, que es vn erario de la naturaleza, y vna muestra de magestad imperial, que en todas partes, y à todos tiempos está derramando tesoros; porque no solo es rica, sino abundantissima: y en sus cabernas no abitan los dioses infernales, sino Pluton, dios de la abundancia, y riquezas. *Quòd si quis regionem illam spectet, & fluentes vbiq; naturæ thesauros & imperatoriæ cuiusdam maiestatis nequaquam deficiens ærarium esse dicat; non enim diues tantum modo, sed suppeditans, & suggerens est regio, penesq; illos, vt vere dicam, subterraneum locum non infernus, sed Pluto, id est, dis ipse opulentiæ deus inhabitat.* De tal manera, que quando los Cartagineses passaron a la conquista de España, hallaron, que algunas tinajas, y pesebres eran de plata, en la Prouincia de Turditania: *Argenteis in Turdetania præsepibus, & dolys vtentes.*

Tito Libio, en el lib.34. refiere, que Quinto Musio sacò de la ciudad de Guescar, docientos y sesenta y ocho mil marcos de plata, y oro. Y en los Macabeos, se haze mencion de la plata, y oro de [redacted]: *Et quod in potestatem redegerunt metalla argenti, & auri, quæ illic fuerunt.* Iulio Solino, in Polyystore, cap.25. encarece tanto sus riquezas, que la pone en las Prouincias de primera Classe, diziendo: Que pudiendose comparar con las mejores del mundo, no deue ser segunda a otra alguna, aora se ponga los ojos en su fertilidad de pan, y vino, aora en todos los demas frutos, siendo abundantissima, no solo de lo que la necessidad pide, sino de todo lo que el antojo codicia.

Trogo Pompeo en el libro vltimo, haziẽdo deſcripcion de Eſpaña, diſe: Que eſtando eſta dichoſa Prouincia entre Francia, y Africa, cercada con el eſtrecho del mar Oceano, y los mõtes Pirineos, aunque es menor, que entrambas, es mas fertil que ellas; porque ni ſe abraſa cõ el violento calor del ſol, como el Africa; ni es fatigada de los continuos vientos, como Francia; ſino que eſtando en medio delas dos, recibe de la vna ſazonados los calores, y de la otra dichoſas, y tempeſtiuas las plubias; con q̃ queda templada, y abundante de todas cofechas: de modo, que no ſolo tiene lo neceſſario, para el ſuſtento de los Naturales, ſino que ſocorre a Roma, y a toda Italia; porque no ſolo ſe deuen alabar los frutos deſcubiertos de la tierra, ſino tambien las grandes riquezas de los metales eſcõdidos, y encerrados en ſus entrañas: *Haec inter Africam, & Galliam poſita Oceani freto, & Pyrenneis montibus claudituꝛ; & ſicut minor vtraq; terra, ita vtraq; ſalubꝛior; nam neq; vt Gallia aſſiduis ventis fatigatur, neq; vt Africa violento ſole torreꝛetuꝛ; ſed media inter vtramq; hinc temperatiuo calore in felicibus imbribus omnium frugum genere fecunda eſt; adeo vt non ipſis tantum incolis, verum etiam Italiae, vrbiq; Romanae omnium rerum abundantiam ſuppeꝛat; nec ſumma terrae tantum laudanda bona, verum etiam abſtruſorum metallorum felices diuitiae commemorandae ſunt.*

Latino Pacato, en el Panegyrico, q̃ hizo a ſu Emperador le dize: Que ſu Patria era Eſpaña, Prouincia mas feliz, q̃ todas las del mundo; porque parece, que el ſupremo Artifice puſo mas cuidado en cultiuarla, y enriquezerla, que a las demas; porque ni eſtà ſujeta a los calores del Auſtro, ni a los frios del Regañon, ſiendo fauorecida con la tẽplança de entrambos exes; por vna parte cõ los montes Peryneos, y por la otra con las crecientes del Oceano, y coronada con las riberas del mar Mediterraneo; y aſſi parece otro mundo hecho por el ingenio dela cuidadoſa naturaleza, teniendo tantos, y tan inſignes templos, tantos, y tan fertiles cãpos, cultiuados, llenos de ſuaues, y regalados frutos, a que ſe deuẽ añadir las riquezas de los rios llenos de arenas de oro, y los luziẽtes metales, de que abũda. *Nam primùm tibi mater Hiſpania eſt, terris omnibus terra felicior, cui excolendae, atq; adeò ditandae impenſiùs, quàm caeteris gentibus ſupremus ille rerum Fabricator indulſit, qua neq; Auſtrinis obnoxia aſtibus, neq; Arctois ſubiecta frigoribus, media foueꝛetuꝛ axis virinſq; temperie, qua hinc Pyrenneis montibus, illinc Oceani aſtibus, inde Tyrrheni maris littoribus coronata, naturae ſolertis ingenio, velut alter orbis includitur. Adde tot egregias ciuitates, adde culta, inculta q; omnia, vel fructibus plena, egregibus*

gregibus; adde auriferorum opes fluminum; adde radiantùm metalla gemarum Y Plinio añade: Que casi toda España abũdaua de minas de plomo, hierro, laton, plata, y oro: *Metallis plumbi, ferri, aris, argenti, & auri tota ferme Hispania scatet.* Finalmente ay Autores, que piensan, q̃ quando Homero hablo en su Odysea de los campos Elyseos, lo dezia por la fertilidad de España: *Elysum in campum, terrarumq; vltima tandem dij te transmittant.*

Estas, y otras alabanças multiplica el hyporbole, y la aficiõ de muchos Escritores, que hablan dela riqueza de España, y sus tesoros; pero despues acà, la verdad, y la experiencia nos desengaña, que las Indias, y en singular el Pirú, las piden sin comparacion mayores. Porque quando Estrabon, y los demas Autores, q̃ ê citado, hablarõ de la plata, del oro, y los demas metales, q̃ lleua España, no tuuieron noticia de la opulencia, y tesoros de las Indias, y el Pirú, de quien dize el P. Iosef de Acosta, en su historia Natural y Moral, dirigida a la Serenissima daña Isabel Clara Eugenia de Austria, donde trata de las cosas notables de las Indias, en el lib. 4. c. 5. de la plata de las Indias, dize: En las Indias Ocidẽtales, proueyo el Criador tata riqueza della, q̃ todo lo q̃ se sabe de las historias antiguas, y todo lo q̃ encarecẽ las Argentifodinas de España y de otros Reynos es menos, q̃ loq̃ vimos en aquellas partes. Y en c. 7. hablando en singular de la riqueza, q̃ hasta su tiẽpo (q̃ fue el año de 1590.) se auia sacado del cerro de Potosi, comiença su cap. cõ estas palabras: Dudado e muchas vezes, si se halla en las historias, y relaciones delos antiguos, tã gran riqueza, de minas, como la q̃ en nuestros tiẽpos emos visto en el Pirú? Si algunas minas vuo en el mundo ricas, y afamadas por tales, fueron las q̃ en España tuuieron los Cartaginẽses, y despues los Romanos; las quales, como ya e dicho, no solo las letras profanas, sino las sagradas tambien encarecen a marauilla, mas aunq̃ esta aya sido extremada riqueza, yo pienso toda via, q̃ no llega a la de nuestros tiẽpos en Potosi; porq̃ segun parece por los libros Reales dela casa dela Cõtratacion de aquel assiẽto, y lo afirman hõbres ancianos fidedignos, muchos años despues del descubrimiento del cerro, se quintauan cada Sabado hasta docientos mil pessos; y valian los quintos hasta quarenta mil; y cada año, millon y medio. Y ay otra cosa q̃ alegar, q̃ esta cuenta, es solo de la plata, q̃ se marcaua, y quintaua; y es cosa muy notoria en el Pirû, q̃ largos tiẽpos se vsó en aquellos Reinos toda la plata, que llamauan corriente; la qual no era marcada, ni quintada, y es conclusion de los q̃ biẽ

ſaben de aquellas minas,que en aquel tiempo grandiſſima parte de la plata,q̃ ſe ſacaua de Potoſi,ſe quedaua por quintar,q̃ era toda la que andaua entre los Indios,y mucha de los Eſpañoles,como yo lo vi durar haſta mi tiempo:aſſi,q̃ ſe puede bien creer,que el tercio de la riqueza de Potoſi,ſi ya no era la mitad,no ſe manifeſtaua,ni quintaua. Y añade el P. Acoſta,que las mayores minas de Eſpaña dieron en agua, q̃ es el mayor impedimento: pero las de Potoſi,con paſſar muchas dellas de docientos eſtados de profundidad,nunca an dado en agua. Pues q̃ diria eſte Autor ſi viera viſto las demas minas,y montes de plata,y oro, q̃ de cincuẽta años a eſta parte ſe an deſcubierto en el Pirù, y cada dia ſe deſcubren? Como conſta de la Contaduria mayor de Cuentas,q̃ tiene eſta Ciudad:y yo con ſingular cuidado e ſacado delos libros Reales para eſcreuirlas aqui por el orden del Contador Caramantes eſte año de 1630. en el libro manuſcrito, que embio a ſu Mageſtad,y ſu Real Conſejo de Indias,para que ſe imprimieſſe.

MINAS DE ORO, Y PLATA, Y OTROS metales,que ſe an deſcubierto en el Pirù.

Minas de oro en Carabaya.
Minas de oro en Chilpacas.
Minas de oro en Collay.
Minas de oro en Chimbo.
Minas de oro en Zaruma.
Minas de oro en Cuenca.
Minas de oro en Arguãſongo.
Minas de oro en Mandinga.
Minas de oro en Popayan.
Minas de oro en los Quixos.
Minas de oro en Daroca.
Minas de oro en Valladolid.
Minas de oro, y plata en Chocorbos.
Min.de oro,y pla.en Guaillay.
Minas de oro,yplata en Labia.
Minas de oro,yplata en Canes y Canches.
Minas de oro,y plata en S. Iuã del Oro.
Minas de oro, y plata en Vilcabamba.
Minas de plata en Potoſi.
Min.de pla.en Caſtrouirreina.
Minas de plata en Guailas.
Min.de pla.en el ñueuo Potoſi
Minas de plata en S.Sebaſtian.
Min.de plata en Colcoc hãga.
Minas de plata en Requay.
Minas de plata en Guaylas.
Minas de plata en Caxamalca.
Minas de plata en Guanuco.
Minas de plata en Verenguela
Minas de plata en Oruro.
Minas de plata en Porco.
Minas de plata en los Lipis.
Minas de plata en Caracollo.
Minas de plata en Conchucos
Minas de plata en Caylloma.
minas de azogue Guãcauelica

Minas

Minas de açogue en Xauxa.
Minas de açogue en Tomacai.
Minas de açogue en Guacoya.
Minas de açogue en Chayãta.
Minas de açogue en Potosi.
Minas de cobre en Caxamalca
Minas de cobre en Ica.
Minas de cobre en Collaguas.
Minas de estaño en Paria.
Minas de açufre en Caxamalca
Minas de açufre en Condesuyo
Minas de sal en muchas partes

Y en muchas mas; las esmeraldas, amatistes, y otras piedras preciosas, de que abunda, y sobreabunda el Pirú: y abriendo tantas bocas cada dia publica sus tesoros, y consiente generoso, q̃ le rompan las entrañas, que le quiebren los huessos, y le muelan los higados por sustentar a su Rey, y a su Monarca. Y para que mexor se vea, diga Potosi, lo que a passado, y lo que á dado, en ochenta y cinco años, desde q̃ se descubriò, por aquel indio Guãca, de Xauxa, que auisó a su amo Villarroel Español, haziendose el primer registro, y manifestacion de sus minas a veynte y vn dias del mes de Abril, el año de mil y quinientos y quarenta y cinco: ordenãdolo assi la Diuina Prouidencia, para felicidad de España, que la mayor riqueza, que se sabe, que aya auido en el mundo, estuuiesse oculta tantos siglos a los Indios, y a sus Reyes Ingas, que la vuieran apurado; y se manifestasse en tiempo, que el inuicto Emperador Carlos Quinto, tenia el Imperio deste Nueuo Mundo.

El Contador mayor de la Contaduria de Cuentas, que tiene esta Ciudad, Francisco Lopez Carauantes, hablando deste Cerro, y de la Villa Imperial de Potosi, en vn discurso de su libro, dize lo siguiente.

Trabajan de ordinario en el Cerro de Potosi, hasta seys mil Indios, los cinco mil de Cedula, y los mil auentureros, que se aquilan ellos, a razon de a nueue pessos cada vno, cada semana, q̃ al año, en cincuenta y dos semanas, que son las del trabajo de los indios, sale a quatrocientos y sesenta y ocho mil pessos corrientes. Y los cinco mil Indios de mita ordinaria, lleua cada vno, cada semana dos pessos y medio; pero regulados a dos pessos vienen a ser cada semana, diez mil pessos corrientes, que al año, en las cincuenta y dos semanas dichas, suman, quinientos y veynte mil pessos corrientes.

Potosi

Trabajan de ordinario, hasta cinco mil indios en las profundas minas del Cerro rico, con candelas de sebo, y gasta cada vno cada semana quatro reales dellas, que sale al año la suma, de cien-

to y treynta y dos mil y quinientos peſſos corrientes; fuera de otros veynte y ſeys mil peſſos enſayados de candelas, q̃ ſe gaſtan en los ingenios, y en las rancherias.

Tienen los ſocabones de aquel Cerro, deſde la boca haſta las vetas, mas de trecientos y quatrocientos, eſtados de profundidad, y alla dentro trabajan, donde es perpetua la obſcuridad, ſin ſaber poco ni mucho quando es de dia, ni quando es de noche, y aſſi trabajan con velas. Y como ſon lugares, que nunca los viſita el ſol, ay tambien grande frio, y el ayre es grueſſo, y caſi ageno de la vida humana; y aſſi ſucede marearſe los que llegan al abyſmo. El metal es duro como vn pedernal, y a golpes de barreta lo quebrantan, y deſpues lo ſuben acueſtas por vnas eſcaleras hechizas de tres ramales de cuero de vaca torcido, como grueſſas maromas, y de vn ramal a otro pueſtos palos como eſcalones; demanera, que puede ſubir vn indio, y baxar otro juntamente: tienen eſtas eſcalas diez eſtados de largo, y al fin de vna comiença otra de la miſma longitud, de vn poyo, y andamio, dõde reſuellan, y deſcanſan los que ſuben. Lleua cada indio dos arrobas de carga, atada la manta a los pechos, y el metal, que vá en ella, a las eſpaldas. Suben ſiempre dos, ò tres, y el que va delãte lleua vna candela atada al dedo pulgar, (y otros en la frente, como ſi fuera vn plumaje) para q̃ vea el, y los que le van ſiguiẽdo, y vanſe aſſiendo con ambas manos, para ſubir tantos eſtados.

Baxan los indios cada año a los ſetenta ingenios, que oy ay en la ribera de Potoſi, y en la del valle de Tarapaya, dos millones, y quientos mil quintales de metal, como parece por los libros de los Carnereros, que en eſto ſe ocupan, y por las tarcas de los indios, q̃ lo ſacan de lo mas profundo: fuera de otros treynta mil quintales, que lleuan los indios, que labran eſte cerro, con permiſſion tacita de ſus dueños, para que acudan de mexor gana.

Beneficianſe eſtos metales en ſeſenta mil caxones, hechos en el ſuelo, a manera de bobedas, y ſepulturas grandes: y en cada caxon echan, y caben cincuenta quintales de metal molido, y cernido como harina: y para que ſe gaſte, y conſuma la maleza del metal, echan a cada caxon cinco quintales de ſal, que montan en todos trecientos mil quintales: y en el beneficio de las lamas ſe gaſtan otros treynta mil quintales.

Traginan el metal veinte y ocho Carnereros, con cinco mil carnaros de la tierra, a manera de camellos, que gaſtan cada dia de yerua, quatrocientas cargas de hicho. Y ay tantos carne-

ros

ros, que fuera de los cinco mil de mita passan de treynta mil los del tragin ordinario. Y fuera destos entran todos los años otros cincuenta mil carneros, que traen los Indios, que vienen a la mita del cerro, cargados de sus comidas, y este ganado no buelue a salir, porque todo se come, y se consume en aquella Villa.

Gastan tambien en ella los indios tanta infinidad de chicha (beuida, que hazen de maiz, y embriaga como el vino) que parece cosa impossible imaginar en ello. Hazese la cuenta con cuidécia desta suerte: Entran cada vn año en aquella Villa, cincuenta mil fanegas de harina de maiz, que solo se gasta en hazer chicha: y se auerigua, que de cada vna fanega se hazen treynta y dos botijas, y viene a ser la chicha toda, que se haze, de las dichas cincuenta mil fanegas de harina: vn millon, y seyscientas mil botijas de chicha: y cada vna se vende a patacon. Que al ensayado haze vn millon, y veynte y quatro mil pessos.

El gasto de pan, y acemitas, y afrechos, es infinito, hazese la cuenta, por las veynte y ocho casas de amasijo, donde todos los dias del año se amasan docientas y ocho fanegas de harina, que son al cabo dal año, nouenta y vn mil, y docientas, y cincuenta fanegas, y se saca de cada fanega, dando vn pan de á libra por vn real, diez y ocho pessos corrientes, que monta todo al cabo del año, vn millon, seyscientos y quarenta y dos mil y quinientos pessos corrientes; y de cada fanega sacan dos pessos, y dos tomines de acemitas, que son docientos y quinze mil, trecientos y doze pessos corrientes. Y de afrechos se sacan tres reales de cada fanega, q̃ son treynta y quatro mil, docientos y ocho pessos corrientes, que junto lo vno con lo otro, vienen a montar en plata corriente, vn millon, ochocientos y nouenta y dos mil y treynta pessos corrientes, que es de ensayados, vn millon, docientos y diez mil y nouecientos pessos.

El gasto de la leña en veinte y ocho casas de amasijo, y en los sesenta mil caxones en que se beneficia el metal, hecha la cuenta, son docientas, y nueue mil, y nouecientas cargas de leña, a pesso corriente cada carga. El gasto del carbon, que consume el beneficio de los metales, en piñas, y barras, llega a sesenta y nueue mil, quatrocientos y cincuenta y cinco quintales de carbon, a dos pessos, y medio cada quintal. El gasto de la hucha, que son los escrementos de los animales, y del hombre, con que tambien se queman los metales, llega a ochocientas mil cargas cada año, que a quatro reales son, quatrocientos mil pessos.

Para el beneficio de los metales ſe ſacan cada año de los almazenes Reales, como conſta de los libros Reales, cinco mil y ſetecientos y cincuenta quintales de açogue, que a ſetenta peſſos ensayados el quintal, montan quatrocientos, y dos mil y quinientos y dos peſſos enſayados.

Hazenſe cada año en los ingenios, donde ſe muele el metal, y ſe incorpora con el açogue, veinte y ſiete mil piñas de plata, y de las veinte y ſiete mil piñas, las perſonas, que las requeman, hazen nueue mil y quinientas barras cada año.

Valen a ſu Mageſtad los quintos ſolos de la dicha Villa de Potoſi, con el vno y medio de cobos, mas de nouecientos mil peſſos cada año. Y aſſi ſe pone por grandeza, que el año de mil y ſeyſcientos y dos, ſe ſacaron del cerro, quatro mil y docientos y ſeſenta y dos quintales de plata limpia y acendrada, aueriguado por los libros Reales.

Auia antiguamente, por las laderas, y repechos, por las cumbres, y collados de Potoſi, mas de ſeys mil guayras, que ſon vnos hornillos, llenos de leña, que con el ayre ſe encienden, y ſe derrite el metal; pueſtos a manera de luminarias, y faroles, que vellos arder de noche, y dar lumbre à muchas leguas, era agradable eſpetaculo a la viſta. Empero en eſtos tiempos, donde la fundicion es poca, y el beneficio de los açogues es toda la riqueza deſte cerro, ſe an acabado las guayras, y los indios guayradores.

La medida, forma, y tamaño deſte cerro, es en la manera ſiguiente: Deſde la cumbre, haſta el guayco de Santiago, que es la parte mas comoda para poderſe medir haſta ſus pies, tiene de caída onze cordeles: y cada cordel ciento y ſeſenta y ocho varas de medir, que hazen, mil y ochocientas y quarenta y ocho varas de caída. La corona del cerro tiene de box, dos cordeles de las dichas ciento y diez y ocho varas, que ſon treciẽtas y ſeys varas. El box, que tiene por el pie, midiendolo por encima de Guayna Potoſi, que es otro pequeño cerro, y repecho, que eſta continuo con el; fueron meneſter para cercallo, veynte y ocho cordeles, de las dichas ciento y ſeſenta y ocho varas, q̃ hazen quatro mil y ſetecientas y quatro varas, que por la razon de los que lo entiendẽ, es vna legua, y vn quarto. Y en la corona deſte cerro eſta pueſta vna tan precioſa, y rica Cruz, que puedo dezir converdad, que ſola la peaña vale mas de cien millones.

Querer hazer la cuenta de todas las barras, y las piñas, que à dado Potoſi, deſde que ſe deſcubrió es impoſſible, porque como

ya

ya diximos, muchos años se dexò de quintar toda la plata cofriẽ te, que fue mas de la tercera parte de lo q̃ se sacaua de aquel cerro; empero segun el balance de los mas platicos, passan de setecientos millones, lo que à dado solo el cerro de Potosi. Pues lo q̃ se à quintado, llega a quinientos cuentos de plata, y su virtud parece indeficiẽte sin fin, y termino.

Pues si se mira a las otras minas, q̃ por su orden dexamos arriba referidas: y como manãtiales de oro, y plata, cõ vna vida insensible la ofrecen a porfia? Passaran de mil millones, lo que monta vno con otro; pues conforme a la suma y registro, que se sacó de la Contratacio de Seuilla, para la Magestad de Don Felipe Quarto señor nuestro, segun que lo refiere su Coronista el Maestro Gil Gonçales de Auila, en el Teatro de las Grandezas de Madrid, donde trata del Consejo supremo de las Indias, en la primera coluna: Passauan de mil y quinientos millones de oro, y plata, hasta el año de mil y seyscientos y diez y siete, con registro, sin los que an ydo sin esta razon. Pues que serà lo que aurà ydo con registro, y sin el, en estos catorce años? Pues quien contara el valor, y la multitud de las perlas, y piedras preciosas, que an ydo de las Indias, donde las dos partes, de las tres, tiene el Pirú, por ser sin comparacion mas infinita su riqueza, que la que tiene, y an tenido los Reynos de la nueua España? Pues que diremos de los millones, que àca gasta, y expende su Magestad en sus Ministros, Audiencias Reales, Contadores, y oficiales, situados, y gente de guerra? El Contador Caruantes tiene hecha la cuenta, y dize: Que de sola esta caxa Real de Lima, fuera de lo que lleuã a España cada año, gasta su Magestad vn millon de ducados en ministros, situados, y abio de armadas en la jurisdicion de solo esta Real Audiencia. Y en las q̃ tienen las demàs, se gastara otro tãto.

Que de la plata, que corre por los Arçobispos, Dignidades, y Calõgias? Que de la que se tragina todos los años en seys millones de la ropa, que le viene de España? Y lo que le saca Mexico, y Quito en su estrabio? No ay lengua, que se atreua à dezirlo, ni pluma que se ponga à sumarlo. Pues si se mira el trãgin, de lo q̃ se compra, y se vende: hecha la cuenta por los libros de la correduria: en sola la Villa Imperial de Potosi, se gastan, y traginan mas de diez millones todos los años, como se lo escriue el Contador Caruantes a su Magestad, en su libro de mano. Pues quien podra sumar toda la plata que corre, y sale del Pirú?

Pero que mucho, si tiene aqueste Reyno en su centro, y coraçõ aquel

aquel famoſo Cerro,pan de açucar por ſu forma, cercado todo de minas de oro y plata, a quien tributa temblando Guancauelica ſus açogues, a quien tiemplan las nieues ſu coraje, a quien coronan perpetuamente las nuues como al Rey de los cerros, y las minas: Pelicano inſenſible, que porfiando por ſatiſfacer la ſed,y la codicia de los hombres, conſientes, q̃ te abrã las venas,que te rompan las entrañas,que te quebranten,y carcomã tantos Indios, guſanos racionales,con dientes de azero,y almadenas de hierro: Arbolde plata vegetable, que mientras mas te podan,te arrojas mas vſano a los renueuos: viue pues,y perſeuera eſtable con el fauor de Dios, que te criò,para gloria de la ley mejor,que guardan cerros de minas: Hercules valiente, que cõ tantas glabas como nueues, viues dulcemente para Felipo IV. para ſus Suceſſores, para ſus Reynos, para la Religion, y la Iuſticia: viue para cumplir tan peregrinos deſſeos,como tiene Eſpaña: viue para apagar las anſias de todas las naciones eſtrangeras, que llegan a agotar tus dilatados ſenos: viue para rebenque del Turco,para embidia del Moro,para temblor de Flãdes, y terror de Inglaterra: viue,viue,coluna, y obeliſco de la Fè. Y digo tantas vezes,que viua, porque no permita Dios que muera con tantos acidentes,como padecen las Indias, aqueſte Reyno, y Ciudad de Lima, que tan aprieſſa caminan a ſu total aſſuelo.A cuyo beneficio conſagro el vltimo diſcurſo,que ſe ſigue.

DISCVRSO

DISCVRSO III. DEL ESTADO, a que à llegado el Pirú.

DESCVBRENSE CLARA, Y LISAMENte todas las cauſas, y acidentes, que an afligido, y poſtran por el ſuelo aqueſta Peruana Monarquia: ſiendo la deſuentura mayor la riqueza, y teſoros, que produze, donde ſe acaban ſus Indios.

CAP. I.

ESTANDO EL EMPERADOR CONRADO con animo determinado de conſumir a los Ciudadanos de Meñaco en Alemania, dió licencia a las mugeres, que ſaliеſſen libres con todo lo que pudieſſen ſobre ſi llеuar: ellas tomaron luego a las eſpaldas a todos ſus maridos, y a grã prieſſa los yuan ſacando del peligro, y la opreſſion, en que los auia puеſto ſu deſgracia. Agradó tanto a Conrado el hecho, que a todos los perdonò propricio. Y quando Troya ſe abraſaua, el piadoſo Eneas, ſacò ſobre los ombros a ſu padre Anquiſes. Y en los vnos, y otros ſiglos vnie con el tiempo miſmo el valor de aquellas, y la piedad de aqueſte.

Contra los Indios naturales de la quarta, y poſtrera parte del mundo Ocidental, ſe an leuantado, y leuantan tantos hombres, que ciegos de ſu interes, cierran las puertas a la clemencia a tantas miſerables gentes, ſiendo tantos años los blancos, donde apuntan, y tiran tantos, y tan diuerſos tiradores, y todos dizen, q̃ aciertan, laſtimãdo ſin reparo la honra, las vidas, y las almas, ſin querer cumplir las leyes, y ordenanças, con que amoroſa, y juſtamente los gouiernan los muy Catolicos Reyes de Caſtilla, y de Leon, y el Supremo, y Real Conſejo de las Indias: y es neceſſario, para ſacar a cada vno dellos del eſtado, en que ſe hallan, el valor, y la piedad de las mugeres de Meñiaco, y el coraje de aquel hijo de Anquiſes, que ſe arroje a libertar a ſu Patria de las llamas, que la abraſan.

Con eſtos exemplos repreſento las piadoſas cauſas, porq̃ ſuy mouido

mouido a tomar ſobre mis flacos ombros tantos Indios inocentes hijos de Adan, para ſacarlos de los lugares, donde eſcondidos, ſepultados, y oprimidos eſperan alguna parte de las miſericordias de Dios, y execucion, ſiquiera del derecho natural; y aſſi los tengo de repreſentar a los ojos de tantos Conrados como an venido, y vienen de Eſpaña, por ver ſi puedo mouer ſus duros coraçones al perdon de las injurias, y la muerte del perpetuo oluido, a que los tiene condenados, ó el interez, ò la ignorancia, ò la malicia, ó la deſconfiança: y ſacar como otro Eneas a mi Madre la tierra de la Troya, en que ſe abraſa.

Y ſi es aſſi, que el Derecho natural, y condicion de Vaſſallos, ſe inclina a batallar, por la reputacion, eſtimacion, y buena fama de ſus Reyes, y Monarcas, no menos, que por ſu propia vida, por ſus patrias, por ſus haziendas, y caſas: y principalmente quando ſon acometidos con eſcritos enemigos del honor, y la conciencia; deuemos ſalir tambien como leales con los nueſtros al encuẽtro de los Hereges, y aduerſarios de la gloria militar de Eſpaña. Por tanto en ſeruicio de mis Reyes, y la Religion Catolica ocupo eſte diſcurſo, deſcubriendo al mundo la piedad, y la juſticia, con que gouierna ſus Vaſſallos Indios. Y como en los agrauios, conſumo, y opreſſion, que an recebido, y reciben, no an tenido parte, ni la tienen, pues todo ſu conato; y leyes ſe an endereçado ſiempre, y encaminã a la piedad, a la juſticia, y la clemencia: y aſſi ſeran condenados en el tribunal de Dios, todos aquellos, que contra ſu Imperatoria direccion, ſe oponen a la execucion de ſus Reales Cedulas, y Leyes, y como enemigos de Dios, y de la gloria de ſus Reyes, dan a entender con ſus obras, que es injuſto, y ſoſpechoſo el gouierno, y ſoberano ſeñorio, que gozan en todo el Ocidente.

Por lo qual deſcubrire el Eſtado, y el peligro, en que ſe halla la mayor, y la mas rica parte de todo el vniuerſo: y batallando contra enemigos eſtraños, y domeſticos, q̃ la llenan a ſu total aſſuelo por la poſta, vnos, porq̃ oprimen a tantos inocentes; otros porq̃ deuiendo hablar, no auiſſan á ſu Mageſtad, y Real Conſejo, que no ſe guardan ſus leyes, ni ſe reparan ſus Indios. Y con la pluma en la mano entrarè a la parte de la gloria, y premio, q̃ tuuieron los primeros Conquiſtadores; pues no ſe deue menos a los que defienden, y conſeruan, que a los primeros, que ganan. Que por eſſo dixo Cicerõ en la Oracion pro Murena: *Hanc curam ſcribendi, reſpondendi, & præcauendi vrbanam militiam compellandam fore.*

Y mucho

y mucho mexor al mismo intento, aquellos sabios Emperadores, Leon, y Antemio, afirmando, q̃ no solo pelean en el seruicio Real: *Qui gladijs, Clypeis, & tonacibus muniuntur: sed eos etiam, qui sua defensionis viribus, & scriptis sæpe publicis in rebus, ac priuatis lapsa erigunt, fatigata recuperant: & non minus humano generi prouident; quam si clypeis, ac vulneribus patriam, parentesq̃, seruarent.*

Luego seguro voy en seruicio de mi Rey, a descubrir las causas, y acidentes, que afligen, y postran por el suelo aquesta Peruana Monarquia: siendo la desuentura mayor la riqueza, y tesoros, que produze. Porque quando las Prouincias estan en opinion de ricas (como dixo Nauarrete en su cõseruacion de Monarquias,) y juntamente se sabe, que tienẽ falta de gente, que defienda, y cõserue sus riquezas; estan expuestas a la embidia, y a la inuasion de otros Reinos, mas numerosos, y menos opulentos. Vèn en España las estrangeras naciones los tesoros, que lleuan del Pirú, saben que ay poca gente, que los defienda; y ya se conjura el vniuerso por saquearlos. Luego que el Rey Ezequias descubrio sus tesoros a los Embaxadores del Rey Menodac de Babilonia, al pũto le profetizó Isaias, cap. 33. la perdida de todos ellos. Lomismo le sucedio al Rey Antioco, quando mostró a los Galos gran cantidad de oro, y plata, y otras riquezas; a que se siguio, que pensando atemorizarlos con ellas, les despertò los desseos de conquistarlas. Y assi con elegancia dixo Trogo Pompeo, en el libro. 25. *Ignarus, quod quibus ostentatione virium auri, & argenti metum se injecere existimabat; eorum animos ad optimam prædam solicitabat.*

Quien no se acuerda de lo que ayer sucedio en Madrid? Las grandezas, que vierõ don Carlos Principe de Gales, jurado Rey de Escocia, hijo vnico, y heredero de los Reinos, y Dominios de Iacobo Rey de la gran Bretania, Escocia, è Irlanda, y los que fueron con el, a siete de Março, año de 1623. los presentes que recibieron de oro, y plata, y piedras preciosas; los tesoros que contaron: Vsana estaua la Corte, Generoso nuestro Rey, Cortesanos los Grandes de Castilla; y quando entendian todos, que aquello les causaria amor, y reuerencia; secretamente les solicitó la codicia, y el desseo de saquearlos: y acudiendo a la raiz del arbol, que produze aquellos frutos, bueno los vientos del vno, y otro pielago, y passan al Pirú, para cortarla. Porque llega vna Monarquia a tanta grandeza, que ella misma padece mil tormentas; como vemos a los ojos las que padece esta ciudad de Lima, y Reinos del Pirú, a quien su misma grandeza pone en infinitas borrascas,

cas, y trabajos; siendo el mayor, que nunca la socorre España: y quando quiera, llegarà tarde el remedio, por estar tan lexos dela cabeça, y ojos de su Rey.

Dixo con elegancia Aristoteles, en el lib. 2. de Anima: Que la razon de ser floxos los hombres grandes de cuerpo, es, porque siendo limitados los espiritus vitales, no pueden acudir con tanta presteza, y vigor a los miembros, que mas remotos estan de la cabeça, de quien reciben su espiritu, é influxo. Lo mismo sucede en los cuerpos misticos de las Monarquias, que tienē desproporcionada longitud; que padecen mil trabajos, por ser forçoso llegarles tarde, ó nunca los socorros, que se esperan de su cabeça; siendo imposible, q̄ dexen de padecer infinitos acidentes, à que ni el valor, ni la prouidencia pueden preuenir remedios suficientes. Quien no ve aplicada en nuestros tiēpos, por el efecto la causa, que dà el Filosofo a semejantes achaques? Porque como no ay Monarquia en el mundo tan grande, y larga de cuerpo, como la de España; ni Reino alguno della tan distante, como este del Pirú; se vio tan flaca su virtud, tan tenue, y tan inualida; y tan lexos el socorro, que à nuestros ojos, ahora quinze años, con solas quatro naos, y vn patache, desmarató el enemigo sobre Cañete nuestra armada Real, echandonos a pique la Almiranta, y marchitando mas de quatrocientas flores Criollas, de lo mejor desta Ciudad; entrando luego a nuestro puerto el enemigo cō mas seguridad, que pudo entrar en el suyo.

Y ahora cinco años boluierō otra vez, sin ser sentidos, ni oídos: y nos tomaron la isla del Callao: nos quemaron los nauios en el mismo puerto: y los que venian entrando descuydados, sin preuēcion humana eran saqueados, y robados, y algunos dellos nuestros ahorcados, y colgados de las jarcias, y entenas enemigas; estandolo mirando todos nosotros desde la marina, llenos los ojos de lagrimas sin poderlo remediar: y si la misericordia de Dios no lo estoruara, cogieran diez, ó doze millones de oro, y plata, de dos años, que acabauan de salir de nuestro puerto, para Panamá, y Reinos de España: y oy estuuiera la tierra, y la ciudad de Lima en poder de enemigos de la Fe Catolica, a no tener por Virrey, y Capitan General al Marques de Guadalcaçar, que con tantos trabajos, y fuerça de Gouierno defendio el puerto, asseguró la tierra, y reputacion de España, cō el sudor, y las haziendas de los hijos, y vezinos de la ciudad de Lima, y Reinos del Pirú, por auer èmbiado a España tres dias antes, todos los millones de

su

su Magestad: y manda, siempre de allà a todos los Virreyes del Pirù: se preuengan los puertos, y marinas, y no se haga gastos de de la Real hazienda; que es lo mismo, que mandar: que se haga todo por milagro. Dizen, que Flandes cuesta a su Magestad mas de docientos y ochenta y quatro millones de oro, y plata: y mas de trecientos, y cincuenta mil hombres: y yo digo, y todos lo diran, que la parte no puede recompensar lo gastado, quanto mas lo que se va gastando. Pues que mucho serà, que auiendo dado el Pirù su sangre, y su sustancia, fundida en tantos millones a sus Reyes, lo menosprecien, y se oluiden del, quando lo apuran, y cõbaten enemigos; y entrando tantos por su Estrecho, nunca los siga en su fauor España: y siempre le aten las manos a vn Virrey, para que no gaste en beneficio suyo?

Lo q̃ cuesta Flandes.

ojo

Pero no se entienda, q̃ aqueste es el mayor vltraje deste Reyno, verse solo, y cercado de enemigos de la Fè, que lo inquietan, y amenazan por la mar. Mayor peligro tiene en tierra, mayor daño recibe esta Ciudad de lima, Guancauelica, y Potosi con los forasteros, y estranjeros, que passan todos los años al comercio, y viuen con nosotros chupando la tierra como esponjas; sacando la sangre de los Indios como sanguisuelas; traspassando la plata a sus Reinos, y Prouincias; como sucede en España, que tan infamada està de pobre. Porque como ni en Francia, ni en Italia, ni en los demas Paises baxos, no auia minas de oro, y plata, y la multitud de la gente lleuaua a aquellas Prouincias toda la riqueza de España por medio de la Contratacion, y de las Artes: con ser aquellos Reinos de España los mas fertiles de Europa (como ya diximos en el capitulo passado,) y teniendo todo el dominio, y plata de las Indias, con todo esso estan tan infamados de esteriles. Pues quien no à de temer, y lamẽtar el mismo achaque, y assuelo en el Pirù, siendo la gente, y su comercio tan ambiguo?

Parece, que el Profeta Isaias hablaua con nosotros en el cap. 2. quando dixo: Que en nuestra presencia se engullerian los estraños nuestra Region, y Prouincias: *Regionem vestram coram vobis alieni deborant.* Y lo q̃ dixo Ieremias: Que traeria Dios a nuestra tierra gente, cuya lengua no entendiessemos: y que nuestra riqueza se auia de passar a los agenos; y nuestras possessiones a los estraños: *Adducam super vos gentem, cuius ignorabitis linguam.* Y en el mismo cap. 5. *Hæreditas nostra versa est ad alienos, & domus nostra ad extraneos.* Pluguiera a Dios, que la causa desta quexa no fuera tan antigua, y general con tan grãdes ruynas del Pirù, y aun de España. Pues

Esto sucede en España año 1310.

todo

todo quanto ſe ſaca de las minas deſte Reino, y ſe adquiere con tanto ſudor, y ſangre de los pobres Indios venciendo deſpues tã largas, y prolixas nauegaciones, ſe lleuan eſtrangeros a ſus Reinos con deſcanſo, y con regalo, haziendo en ſus Prouincias ſumptuoſiſſimos Palacios, con las riquezas, y teſoros de las Indias.

Y pluguiera a Dios, que aqueſta calẽtura no fuera hetica, y nõ la tuuiera eſte Reino tan pegada a los hueſos. Porque ſi ſe á de dezir la verdad (con la modeſtia que ſe deue) la ſuma de todos los males no le proniene de ſolos los eſtrangeros, ſino de Eſpaña (como dixo Nauarrete) porque dexa paſſar todos los años tanta gente pobre; no para quedarſe acà, ſino para boluerſe cargados de teſoros. Fuera deſto los mejores Corregimientos, las Gouernaciones, y las Rentas, y Encomiendas de los vezinos, y moradores deſta tierra tan bien deuidas a los hijos, y decendientes de aquellos, que las conquiſtaron, y aora con ſus vidas la defienden; ya las gozan los eſtraños: y no an de tomar las armas para hazer roſtro al enemigo Olandes. Fundanſe los obrajes en todas las Prouincias del Pirú, para Grandes, y Titulos de Eſpaña, con carzeles, argolleras, y cepos, para matar a los afligidos Indios, y enriquezer con ſus vidas, deuiendo ſer la conſeruacion, y aumẽto dellos ſu mayor cuidado. Quando Dios dixo por Iſaias cap. 1. *Ecce conſtitui te ſuper gentes, & regna, vt euellas, & diſſipes.* Dixo tã bien: *Vt ædifices, & plantes.* Porque ſi el labrador no cuida mas, que de coxer la fruta, y no de beneficiar los arboles, ſerà forçoſo, que en breues dias ſe conuierta la huerta en erial. Y en eſta metafora de hortelano, dixo el Emperador Alexandro: Que aborrecia a los que arrancauan de raiz las plantas. Y ſi los Corregidores, y Encomenderos ſon paſtores del Pueblo de Dios, como lo dixo por Ezequiel, cap. 37. *Seruus meus Dauid Dux ſuper eos, & Paſtor vnus erit.* Claro eſtá, que no haran bien ſus oficios los que en lugar de repaſtar el ganado, lo vienen a deſollar. Y aſſi dixo el mismo Alexandro: Que ſe à de eſquilar por beneficio comun ſuyo, y de ſu Rey; pero no deſollar. Y que no ſe an de apretar tanto las ouejas que en lugar de agradable, y candida leche, les ſaquen la ſangre deſabrida. Aſſi lo dixo el Sabio en ſus Proueruios, cap. 30. *Qui autem fortiter premit vbera ad eliciendum lac exprimit butyrum; & qui vehementer emungit elicit ſanguinem.* O quantas Prouincias, y pueblos de Indios innumerables ſe auran deshecho por ſolo labrarſe vna caſa, y fundarſe vn mayorazgo allá en Eſpaña! O quantos auran llegado al trono de la honra por eſcalones ſalpicados del ſudor, y ſangre

y ſangre de los miſerables Indios! Y aora para fines tan vanos, y baſtardos eſtan preſſos en carzeles de obrajes, y atados con cadenas, y prisiones! Pero ſu conciencia mayor libertad tiene, que aquellos, que los mandan prender, y encadenar. Lo cierto es, que quando aqueſto eſcriuo, llenos los ojos de lagrimas, mirando a ratos a vn Chriſto cruzificado, por ſu infinita ſangre me alienta vna eſperança: que ſi la juſticia, y derecho de los Indios fuere hollada de los pies de todos, hallara ẽ la entereza Real de Dios q̃ los redimiò, y la Mageſtad ſagrada de Felipe Quarto, ſu lugarteniente, acogida en ſus entrañas piadoſas; quando los demas ſe vendan los ojos con las faxas de oro, y plata, que les labra ſu codicia y ſando mal de ſu valance, no para deſagraviar al inocente, ſino para ſu propia vtilidad.

Eſta es la que buſcan, no la honra de Dios, no el aumento de ſu Rey, y conſeruacion de aquellos Reinos, todos los mas, q̃ quieren atelorar en las tierras del Piru, traſtornandolo todo ſu codicia. Y preſto vendrà el tiempo con el total eſtrago, y repentina ruyna de los Indios, con q̃ tan ricas Prouincias queden yermas, y aſſoladas; y apenas ſe halle vn cornado. Rica era Eſpaña, y aſſi la agotaron los eſtraños; que vino à acuñar monedas tan menudas de bellon, que no à muchos años, que apenas ſe daua a vn pobre de limoſna vn cornado, que es vna parte de docientas y quatro, en que ſe diuidia vn real; y era forçoſo, que los que mendigauan, vuieſſen de tener el ſocorro de muchas perſonas, para poderſe ſuſtentar; y aſſi perecian de hambre, quado los eſtranjeros ſe lleuan la plata, y los doblones: y aora, como la mayor moneda es dos marauedis: vna parte de las diez y ſiete, en que ſe diuide vn real: viene a ſer la cauſa, de que los pobres tengan eſta por tã gran riqueza, que es coſa digna de gran ponderacion, lo que cuẽta Fray ~~Hernando~~ Alberti, en la deſcripcion de Italia, hablando de la Prouincia de Vmbria (que es vna de las diez y nueue en q̃ ſe diuide Italia) que en el Ducado de Eſpoleto ay vna villa, que ſe llama Cereto, cuya poblacion ſe hizo de ciertos Franceſes, a quienes ſe dio aquel ſitio para poblarlo, y juntamente licẽcia para pedir limoſna. Por lo qual quedaron tan inclinados a mendigar, que por ningun caſo ay en aquel lugar, quiẽ ſe aplique a ganar vn real, ſino que del ſalen infinitos coxos, mancos, tullidos, y ciegos, a quien los padres dexan por herencia cegarlos, mancarlos, y tullir ſus hijos, para que alli alcancen limoſna, y ſe libren del trabajo, y viuan deſcanſados.

valor del cornado.

Aqui dan vozes las Prouincias del Pirú, antiguamente pobladas de infinitas gentes de Indios poderosos, tan ricas, opulentas, y llenas de tesoros (como ya diximos en los dos capitulos, segundo, y tercero del primer Discurso) y aora tan pobres, y assoladas. Aqui lloran lagrimas de sangre, y se lamentan los valles de Xauxa, las Prouincias de los Yauyos, y muy grandes poblaciones, porque se acaban sus Indios en la opression, trabajos, y agonias, que passan, forcibles, y violentos, no tanto en las minas, quanto en la detencion, que les hazen los mineros. Y viendo las madres quã poco ganan sus hijos, y lo immenso que padecen hasta llegar a la muerte, los mancan, quando nacen, los hazen corcobados, les sacan los ojos, y les tronchan los pies, para que pidan limosna, y queden con esto libres de la seruidumbre, en que los ponen los que passan de Europa, y otros Reynos, puesta la mira solo en boluerse ricos. Para esto nos auia dexado vn remedio aquel famoso Legislador Solon, el qual, nunca admitio en su Republica estranjeros; ni consintio, que passassen, y tranmigrassen de las Prouincias pobres a las ricas, sino aquellos solos, que venian a passar toda su vida en ellas, y traian sus hijos, y mugeres, haziendoles comprar haziendas, y raizes, que fuessen prendas seguras de su fidelidad, y en los peligros defendiessen sus Republicas con la misma hazienda, que en ellas adquirieron. Pero no es assi en el Pirú, porque los mas passan aora para trastornar la tierra, y boluerse con toda la riqueza, que ganaren, a costa de infinitas vidas de Indios, que dexan muertos en sus tratos, y ganancias inhumanas.

Y para que mexor se vea, sea V. Magestad seruido de preguntar, quantas gentes hallaron aquellos primeros Conquistadores de las Indias, en la isla Española, donde solo auia, (como escriue el santo Obispo de Chiapa) mas de veinte mil cuentos de animas: y en la de Cuba, y Xamaica: en la de san Iuan, y en mas de setenta islas de los Lucayos, y Gigantes, todas pobladissimas, y quaxadas de hombres, descendientes de Adan como nosotros, y aora totalmente hermas, y desiertas. En toda essa Tierrafirme, quantos Reynos, quantas Prouincias yazen extirpadas, y assoladas? Pues que diremos de los estendidos Reinos del Pirú, que estauan mas poblados, hirviendo en hombres por qualquiera parte, por los llanos, por los montes, riscos, y quebradas, mucho mas, que à podido estarlo Europa? y darle an a V. Magestad por cuenta, y pendola, que desde Mexico al Pirú, se an muerto, y cõsumido

ſumido por la opreſſio,trabajos,y moleſtias, que an paſſado mas de cien cuentos,y millones de Indios;ſin muchos mas, que vuie ran engendrado,y multiplicado aquellos.Porque es coſa cierta, que no ay en la redondez del mundo, donde los hombres, y las beſtias multipliquen mas,por ſer las Indias de Ocidente, tierras por la mayor parte,mas que otras templadas, y mas fauorable el cielo a la generacion humana,bruta,y vejetable; como ya diximos en el ſegundo diſcurſo,en los primeros capitulos.

Pues todos eſtos tan copiosos numeros de gentes,y eſpeſas po blaciones de Reinos,y Prouincias,ſe an conſumido,y acabado:y V.Mageſtad a perdido eſtos vaſſallos:y aqueſtos fieles la Igleſia por ſeruirſe dellos los que paſſan acá con deſſeo de enriquezer, robandolos,beuiendoles la ſangre,encarzelandolos en los obra xes,brumandolos en los Corregimientos, y ſepultandolos viuos en los ſocabones de las minas, ſin darles libertad para boluer a ſalir,en el quando,ſegun,y como tan piadoſa,y juſtamẽte V.Mageſtad,ſus Conſejos,y Chriſtianiſſimos Miniſtros ſuyos, lo diſpo nen,y mandan;ſin que(por la gran diſtancia q̃ ſe opone)ſe exe cuten ſus leyes,Reales prouiſiones,y ordenanças: haziendo re quas de los Indios, alquilandolos como a beſtias para lleuar ſus cargas, para moler metales, y ſacar açogues mas tiempo del que pueden lleuar,y ſe diſpone,y manda,ſea con muerte,ſea con vida de los miſerables Indios,con tanto,que ellos ſaquen prouecho,y ſe llenen,como pretenden,de teſoros.

Aqui ſe ceban,y encarnizã,y matan toda ſu hambre, y ſed los Corregidores,y mineros;ſin acordarſe,que los Indios de Chile la mataron a Baldiuia echandole oro derretido por la boca,por los oidos,y los ojos,diziendole;Hartete de oro. Y lo miſmo hizieró co los dos hermanos Lermas,en la tierra de Maquira. Pero a mi me aſſombra mas ver,que la codicia,el dia de oy,mata gigantes, vence ſabios,y prudentes,y caſi acaba la razon de eſtado:y quãdo menos todo ſe le haze lejos,y tardo, y nauega el viento a popa,y no amaina.Pues quien puede dudar,que tanta carga de viẽto harà çoçobrar la nao,donde tantos ſe embarcan,y nauegan?

Mucho es el rigor, y crueldad de vna batalla trauada de mucha gente valiente:rabioſa el hambre apretada,y general, como en Samaria:ciega es vna grande,y preſta peſte:muy confuſa,y pe ligroſa la diſcordia en la Republica:paſmo,y aſſombro del mundo la falta,y ruina de la verdad,y la juſticia:terribles ſon los rios ſonantes,turbios,crecidos,y rapidos:muy dura la pobreza, ſin ſa

lud,y sin amigos:triste cosa el ser esclauo,y mucho mas de vn tirano:desdichada la prision de aquel que es solo,y tiene a su juez por parte:diablico el engaño,y la traicion,que haze vn bien obligado amigo:muy infernal la ingratitud facudida:y muy espantable vna tormenta en los rôquidos del mar,flaco el baxel,priessa en las olas,abierto el coraçon de los abismos, y rendida la gente del manejo.

Terribles,y espantosas son aquestas cosas:pero yo dirè gritando hasta que muera,que es mas cruel,y mas terrible,que vn mudo entero se acabe,y se carcoma:que pierda Dios sus derechos,y prouechos:que le quiten a la Iglesia sus triunfos: que perezcan infinitas almas de Gentiles conuertidos a la Fe,del cargo de V. Magestad.Y es tanto lo que se pierde,que no se como dezirlo,sino a vozes.No es razon,ni justicia,ni fineza,ni prudencia, ni valentia matar callando a infinitos inocentes : ni amagarme a mi, que trato de auisarlo,que esconderan lo que escriuo los que pierden su interes; si esto, y mucho mas que callo , y todos sus pecados los tiene Dios escritos con estilo eterno en su diuina memoria,y en ella se verà bien presto,como debaxo de pregones publicos de grandes bienes,se executaron tantos,y tan graues males: alli saldran a luz delante de los Angeles,y todas las naciones, aquestas biuoras,y basiliscos,tigres Hircanos, leones de Getulia y osos de la Libia , que tanto motiuo dieron a las lenguas, y plumas de los enemigos,para que con tanto gusto canten,y escriuã (en los libros,que intitulan : Mare liberum,y arrojan a nuestros puertos , y orillas de la mar) las insolencias,que hizieron malos Christianos a tanto numero de gentes inocentes:y callan los hechos màs valerosos,que se an visto,callan la piedad Christiana,y los frutos de infinitos bienes,del cielo,y de la tierra, ya cogidos, y los que se an de coger en quãto el mundo durare: y no dizen, que si aquellos ciegos de su interes , y codicia , hizieron mal sus oficios,es cosa cierta,que an passado,y vienen de España, y tambien ay en las Indias muchos varones eminentes,Virreyes,y Ministros, seglares, y Eclesiasticos, que an procurado,y procuran con santo zelo, quanto les es possible,la gloria, y honra de Dios, la de V.Magestad,la de la Patria, y el remedio de aquestos pocos naturales Indios,que oy viuen,y presto se acabaran : y que todos los Reyes de Castilla,a grandes costas reparan,sustentan,y defiẽden la Iglesia en todas estas Indias , y la pretenden dilatar en lo restante del mundo.Callan esto,y dan en los ojos con aquello.

oso

Libro Intitulado Mare Liberum.

Pero

Pero el mayor dolor, es, que lo que vamos diziendo, y auemos de dezir en lo reſtante, es enteriſſima, y potentiſſima verdad: y qualquiera, que lo contrario dixere a V. Mageſtad, ò en ſu Real preſencia aliuiare tan grandes delitos, como ſe hazen enla opreſſion, y vexaciones de los Indios, con las fuerças de la miſma verdad, y la experiencia, quedará conocidamente por reò de *Crimen laſe Maieſtatis*, y que aurá tenido parte enlas muertes, y robos del teſoro de las Indias, ó la eſpera tener; pues no le mueue ver, que ſe van a pique los mas grueſſos, y ricos Reynos, que à tenido Rey ni Monarca en todo el mundo, y cooperar con la cauſa de la deſeſperacion, y condenacion de tantas almas, que ſe pudieran ſaluar.

LOS QVE AN DE DEZIR LA VERDAD en las calamidades de los Indios, no deuen ſer los que por ſu intereſſe, y codicia las ocultan, ſino los miſerables leſos, y agrauados; cuya voz toma el Autor para exclamar, y llorar el lamentable eſtado â que an llegado. CAP. 2.

PAra ſaber liſa, y clara la verdad, mande V. Mageſtad, q̃ ſe trayган del Pirú, de Mexico, del nueuo Reyno de Granada, y dela Gouernacion de Chile, algunos Indios; y ſean de aquellos con quien mas ſe alargaron en dotrinarlos, y enſeñarlos; otros de los mas triſtes, y opreſſos; y otros que eſten en mediania: y todos entren veſtidos a la vſança de ſus tierras, a la preſencia de V. Mageſtad; y en ella les ſerà preguntado por el cuydado que ſe tuuo en ſu conuerſion, en ſu enſeñança, defenſa, y conſeruacion. Digan como les fue, y les va, de paſſado, y de preſente, y eſperan de futuro en todo lo que ſuyo es, pudo ſer, y deue ſer? Digan ſus vidas, y coſtumbres, los milagros que an hecho, y hazen; que numero à canonizado la Igleſia en el Pirú por martyres, y confeſſores? Digan, que Ciudades an leuantado, que muros, y torres las cercan, que edificios ſumptuoſos las iluſtran, y que leyes, y gouierno cõcertado, y juſto las mantienen? Digan, que ſeñorio es el ſuyo, que titulos, honras, y oficios; la libertad, que gozan, y riquezas: que caſas, y adornos tienen? Digan, que comedias, regalos, veſtidos,

calçados,criados,caualllos, y jaezes : que cañas, y toros juegan, y corren? Digan,que delcanfos, y contentos, y que ſeguridad poſſeen en lo mas,y en lo menos? Digan,que artes les enſeñaron,de que poderſe valer; y que ciencias, y manejo de negocios graues, ſon los ſuyos para reſponder por ſi,y procurar los bienes de que carecen?

Y no lo digan los que dizen,que à tener todo lo dicho,ſe alçarian con ſu tierra,y nos echarian della. Ni los que dizen,que cõuino auer muerto a los muchos;y a los pocos traerlos a las miſerias que tienen : pudiendoſeles preguntar, porque delitos tales maleficios? Y dezir,que los males,daños,eſcandalos, y perdidas temporales, y eternas con las infinitas ofenſas grandes, que ſe hizieron a Dios,a V. Mageſtad, y aqueſtas gentes: no hallo con muchos millares, con que hazer comparacion en eſte caſo. Y en eſta conſideracion ſe pierde el tino,y la cuenta:y ahondando vn poco mas,ſe anega en ſus abiſmos ; y ſi les puede dezir,q̃ no ay armas,que armen al temor,ni temor que deſarme a la verdad, de que los Indios fueran otros, que no ſon , ſi fueramos los que no fuimos para ellos:y en ſuma,que Dios,y V.Mageſtad vuieran ſido acà tambien ſeruidos,como en otras partes:y por cifrarlo , digo : Q̃ mexor pareceria , que eſtuuieran todos viuos Chriſtianos,y ricos,que no muertos,y pobres los viuos,y tã brutos como los hallamos,y que el reduzirlos,y conſeruarlos fuera el auer hecho algo:pues quando no fuera mas, que por la via de contrato valiera a Eſpaña muchos mas millones de oro,y plata,q̃ le vale por la via del mal trato deſde ſu principio,y ſu eſtada.

Ni lo digan aquellos , que como quieren hazer las informaciones,que traen,y preſentan en los tribunales;pues ſe puede dezir ſon hechas contra muertos, auſentes, ignorantes, inocentes, pobres,y deſamparados,de quien dizen todos ſus pecados venialeſ,baxandolos por ellos haſta el infierno,no diziendo, que ſon hechos por Gentiles , ó Chriſtianos nueuamente dotrinados ; y callan ſus propios grandes pecados,y ſacrilegios;ſiendo mas dignos de culpa,y de la pena,pues no pecan ignorando la obligaciõ que tienen a la bondad de la vida,por la mexor diſciplina.

Ni los que de continuo treſquilan,y deſuellan à aqueſtas mãſas ouejas;y aunque ſe comen las gordas, no dexan de tragar las flacas. Ni aquellos que al parecer quieren para ſi el cielo , y la tierra la dan a palmos a los Indios en cerros , y en caſcaxales , y ſe la quitan a leguas,haſta dexarlos ſin agua. Ni los que dizen q̃

para

para que los Indios den lo que les piden, es necessario darles primero de palos como a enzimos, siendo verdad, que dan muy liberales de lo muy poco, que tienen; y que el mal trato de muchos les pudiera auer obligado a negar lo que les piden, y renegar de los bofetones, azotes, amenazas, y temores, que les ponen; y el arraſtrarlos por los cabellos, y trefquilarlos (que es para ellos lamayor de las afrentas) les haze dar hasta los hijos.

Ni los que ponen su estudio buscando arbitrios contrarios al bien de los Indios, y piden por esta mala obra, que les hazen, vna buena renta en los mismos Indios, y vn buen oficio de afliento, para acabarlos de pelar: sin tener temor de residẽcias; pues para la que es de la tierra, ay en las Indias quien diga: Holgarame, que supiera su Magestad, que le auia hurtado vn millon, pues quando fuesse visitado, compraria por cincuenta, ciento, ó dozientos, vna sentencia, qual la quisiesse pintar en su fauor. Y para la residencia del cielo deuen de tener hecha la cuenta; que es grande la misericordia de Dios, y que quanto mas, y mayores fueren sus pecados, mas resplandecera la infinita bondad, quando serã perdonados, sin acordarse, que muchos desta gran cofradia, por confiados vanamente, se van derechos al infierno có almas, que no son de estopa, sino de eterna duracion.

Ni los que cargan como á jumentos a los Indios (poco digo) yo encontrè vno caminãdo por sedientos arenales, cõ vn largo, y ancho canasto a los ombros, bastante para lleuar quarenta gallinas (carga, que pudiera ser lo de vn caualio de armas) caminaua el Indio en carnes, grande el sol, mucho el sudor, su prouision quatro granos de maiz, y pimientos para beuer, acometido, y apurado de quatro cattas de mosquitos, que le hazian compañia. Pregũtele, de donde venia, y adonde iua; dixo: Que de treinta leguas a lleuar aquella carga embiada de vn Corregidor a otro, y à boluer el retorno; y que desta modo hazian los dos sus prouechos, a costa del sudor suyo, y de muchos. Su nombre le preguntè, y dixo ser don Martin: yo le dixe: Mexor te quadra a ti, y a los demas, el nombre de don Martyrio, por las vidas que passais.

Ni los que dizen, que los Indios se embriagan, y les venden vinagre, vnas vezes por maña, otras por fuerça por chuparles el dinero. Ni los que quieren con treinta tributarios ganancias de trezientos, ni los q̃ tienen en las cozinas ocupadas veinte Indias. Ni los otros que las hazen hilar, y texer pieças de ropa, en que ganan a quatrocientos por ciento, en corto tiempo. Ni menos

aquellos que à cautela les prestan el dinero, a fin de que no les puedan pagar, y las justicias por esto se los entregã, ò dan en prẽdas las hijas, y ellos a cuenta de buenos grillos, y cadenas, son sepultados, y ocupados en amasijos, y obrajes, adonde con gran miseria trabajan hasta morir: siendo bien para resentirse, ver los que estan en los pueblos ir los Domingos, y Fiestas arrastrando cadenas, y sonando grillos a oyr Missa: que los otros, que estan en las estancias, y riscos delos montes, para guardar los ganados, Dios sabe quando la oyen.

No lo digan los que dizen, que los Indios son brutos incapazes de lo que son los otros hombres, siendolo quiça mucho mas, que algunos q̃ lo dixeron. Pero q̃ quieren que muestrẽ vnos Indios, que estan encomendados a los poderosos de España, y se vã encomendando, no se si digã al mismo demõr, ó si a las furias del ambicion, y codicia: priuados del conocimiento, y aun casi de la noticia de las cosas buenas, y malas, para seguir las vnas, y dexar las otras. Andan descalços, sin hazienda, sin honra, sin libertad, cõ toda aspereza, atropellados aprieta, tratados, y obligados a pagar a los que està en Europa sus tributos; y el que pagar no los puede, aunque aya causa legitima, le venden sus alhajas; porque ellos de aqui no passan, y su caudal es poco mas de ocho reales. Esta venta se haze con tanta determinacion, y violencia, como si se los denieran por hijos de otro Adan; ó por auerles vẽdido comidas, vestidos, joyas de oro, y plata a justos precios, fiadas a ciertos plazos cumplidos, obligados por escrituras, con renuncios para no poder alegar en su fauor.

Estos dexo, y digo de los que llaman Mitayos, que es lo mismo que Indios a quien hazen trabajar desde el cimiento hasta el texado, y desde la lampa a la hoz, hasta guardar el ganado, aunque sea en los paramos mas riguroso, sin quedar algun oficio, desde las carretas, y harrias, cardas, obrajes, batanes, y minas de los metales, enque no sean ocupados, y arrastrados desde q̃ nacen hasta que mueren, haziendo a muchos, que carguen lo que dexan de cargar en sus mulas, y caualos para descansar, engordar mexor, y vender. Las Indias, ahumandose en las cozinas, encargadas de las cosas baxas, y viles de las casas; y el tiempo que les queda ocupadas en hilar, coser, y labrar todas sus vidas. Dexo estos, y digo de los otros, a quien llamã Yanaconas, que es lo mismo que peones, que lleuan los Españoles a viuir en el sitio de sus haziendas. Mal digo, que suyas an sido, y son de los Indios, pues cõ ellos las

plantaron

plantaron,criaron,benefician,y desfrutan. Y es verdad irrefraga ble,porque aquellos que las gozan,y poſſeen,no las traxerõ por la mar en ſus carretas de Eſpaña. Dexo eſtos,y digo de otros,ſu titulo es, Indios de la Demora, ò del ſeruicio perſonal, cuyas miſerias exceden a las demas; pues todos con razon pueden dezir,que ſon eſclauos. Poco digo, porque a los q̃ ſon eſclauos, de todo lo ſuſtentan ſus amos, ſin negarles la menor coſa, que ſea para ſu bien,y ſalud.

Dexo eſtos, y digo de todos los Indios; pues todos tienen por ſeñores a los Virreyes,a las Audiẽcias,a los Gouernadores,a los Encomenderos,a los Clerigos, a los Frayles, a los Caziques, y a quantos Miniſtros ay de vara,y pluma,y a todos ſus criados,y eſclauos,a los ſoldados,ymillares de paſſajeros. En ſuma,eſtos ſon los que caban,y aran,lo que todos los referidos, y otros muchos an de comer,veſtir,y gaſtar. Y quando enferman,que ſe curen, ò ſe mueran como beſtias: embianlos a ſus pueblos por ahorrar cuydados de cura,y entierro: quando viejos, por jubilados en el trabajo de veinte y quatro quilates; buena yerua tienen los prados,las laderas,y riſcos en los cerros: quando muertos, muchos dellos ſin Sacramẽtos,vna Cruz de caña en las manos, ó allá los coman los cueruos: quando ſanos vna perpetua ocupacion a montantes,y plantes,ſin reſeruarlos de cazar en los campos,de peſcar en los rios, de bogar en los mares, los que viuen en ſus orillas; ni a los ciegos, pues con el tacto les hazen, que desyeruen las heredades,que traigan los niños en los braços, y de otros mil modos buſcados por no dexarlos reſpirar.

Y las Indias deſta Demora, en ſus caſitas de ruin paja, y mal cubiertas, ſin puertas, ó por puertas vnas ramas, ò que quiera: y dentro de ellas quatro ollas, tres gallinas, dos cuíes, vn perrito, vn gato,vn gãto,y poco mas. Su comer,qual de vn Ermitaño de Egypto,vnos granos de maiz,vnas raizes lo mas comun, y vnas hierbas ſin azeite,y ſin vinagre, y muchas vezes ſin ſal. Su dormir en vna colgada red,ò en vnas ojas de arboles,yplatanos por colchones: el vientre al aire,ò en aquellos puros ſuelos, de cuya humedad,y frialdad ſe repatſan,y deſmedran: ſus ſillas de reſpaldar,vnos troncos de palos roſcos, ó vnos cantos, como los hallã en los campos: y alli las Indias ſentadas cercadas de ſus hijuelos, vnos mamando a los pechos,otros pidiẽdo comida; y ellas apriesſa hilando,y torciendo en vn muslo el algodon, para dar a ſu ſeñor vn tanto peſſo cada mes,y ſi algo falta,les dan a las caſas ca-

tas,

tas, sino se hallan lo primero, con que topan, que tenga algun vā lor; y sino ande el açote, y la labor, y despues pagar lo que falta. Y desta suerte, y de otras, como haze el gusano de la seda, hila, y hilando muere, para q̄ se cubran sus amos, y quedan ellas como an duuo Eua; y sus hijos lo mismo que vn Abel.

O lastimoso, doloroso, penosissimo, y lamentable estado! causa de tantos estragos, ruinas, despoblaciones, acabamientos de innumerables pueblos, grandes Reinos, ricas, y opulentissimas Prouincias, de vn nueuo mundo, solido, y macizo, de siete, ó ocho mil léguas de circuito, con sus islas; assi desde su descubrimiento, como en el discurso, y de presente, y venideros siglos: millones son de hombres muertos, y consumidos, moços, niños, y viejos, de linajes enteros, de los q̄ estauan, y estan en los vientres de sus madres por nacer en este infelicissimo, y confuso mundo: obras son hechas por muchos hombres, sin respeto a Dios, sin codicia del cielo, sin temor del infierno, ni de las justicias de la tierra, y sin empacho de las gentes, que an sido, y seran testigos de maldades tan inhumanas, y tan aborrecibles a todas las generaciones, raído todo el cuidado, que se deue a la piedad, y misericordia. Obras son hechas, y se hazen (que las callo de verguença) con titulo del Señor de cielo, y tierra, y de nuestro Rey Catolico, fuerte, y firme coluna, sobre que estriua el mayor peso de la Republica Christiana, y el punto de su mayor reputacion, y credito, y de lo q̄ su Magestad mas se honra, y se gloria: y juntamēte de fiel distribuydor de la justicia, (como despues veremos) y cō voz de biē general de todos sus moradores tan necessitados de bienes, passaron, passan, y passará al Pirú puesta la mira en la plata cōtra infinitas gentes inocentes, descuidadas, desnudas, flacas, desarmadas, y medrosas, sin arte, ni alguna pratica. Contra las mas humildes, dociles, faciles, tratables, sencillas, simples, quietas, obedientes, fieles, recogidas, y gratas gentes, que tiene en si el vniuerso.

Contra las gentes mas pobres, y que mas mal se tratan, en su vestir, comer, y dormir; y que son mas liberales en dar de todo quanto suyo es, que se sabe de otras gentes, y naciones. Contra los señores de la tierra mas rica de oro, y plata, perlas, y esmeraldas; y de mayor aparejo en partes para ser mas felicissima, que tiene todo el globo: porque se estiende por lo ancho de la Torrida, y lo mexor de las templadas de la vna, y otra parte de los Polos. Contra las gentes mas desocupadas, y mas propias para toda buena enseñança, y para mexor recebir nuestra santa Fè Catolica,

tolica,de quantas ſe an deſcubierto:y por quien ſe pudiera dezir en general:Que ſi conocieran a ſu Criador,y Redemtor, que fueran las mas dichoſas,y bienauenturadas gentes de todas las que eſtan criadas; porque ſon naciones,que no conocen la ſoberuia, ni la ambicion,ni la codicia, ni la embidia, ni la vanidad; ni tienen aquellos cuydados, que cortan los buenos medios, con que ſe alcançan los bienes:ſon todos parejamente boniſſimos de cõtentar en todas las coſas.

Eſtos ſon aquellos manſos, que no poſſeen ſu tierra: los que lloran,deſde que nacen,haſta que mueren, y no ay quien los cõſuele:los pacificos,a quien de continuo ſe da guerra:los que tienen,y piden juſticia,y no la aldançan de viſta. Eſtos ſon los deſnudos,que viſten a los veſtidos:los pobres, que enriquezen a los ricos:los ambrientos,y ſedientos,que ſuſtentan,y no hartan a todos ſus enemigos: los que dan poſſada a millares de peregrinos venidos de lejas tierras, ſin bordones, ni veneras: los enfermos ſin cura,viſita,y recurſo:los que no ſaben, y an menester el buen conſejo, que les niegan: los que ſin errar ſon caſtigados por aquello,que merecé terribles,y deſaforados caſtigos. Eſtos ſon para quien falta la caridad,y les ſobra la paciencia:ſon gentes viuas,y muertas;y en vida,y muerte deſiertas. Son gentes,cõ quien ſe vſan todas las obras de Miſericordia al reues. Eſtas ſon aquellas gentes,que deſde que vinieron los codicioſos a ſus tierras,eſtan de ſeñores dellas cautiuos nueſtros. Eſtos ſon los ſiempre triſtes,abatidos,y miſerabiliſſimos; para quien todo ſon afrẽtas,vltrajes,perſecuciones,trabajos,è infinitas miſerias,con muchos falſos teſtimonios; porque perezoſos, holgaçanes, y ocioſos, quieren, que los Indios trabajen toda ſu vida,para que tengan los diez,y veinte mil ducados de renta.

Triunfos ſon eſtos a coſta del ſudor ſuyo, de ſus lagrimas, gemidos,ſollozos,ſuſpiros,y deſconſuelos perpetuos, y pague quiẽ no deueres vna terrible ley injuſta, è inhumana, y no ſe vè, que es articulo de Fe,que Chriſto à de venir a juzgar vinos, y muertos,y darà la paga a proporcion de buenas,ò malas obras. Eſtos ſon los dueños de tantos males,que no tienen fin,ni numero;y a quien les promete el tiempo,y la corriente que llenã, que jamas ſe acabaran: y quando lleguen los bienes los an de alcançar por adarmes,y por onças. Son eſtos miſerables Indios hombres,que no ſon lobos, oſos, tigres, ni leones; no ſon camellos dromedarios,elefantes, ni demonios. Mugeres ay de nueſtra forma con-

qui en

quien se casan Españoles, y lo que procede dellas son hombres, y ay muy larga decendencia dellos; y muchos eminentes en letras y virtudes, como lo dixo Solorzano, en el parecer que dio en el Consejo supremo, sobre la vista del pleito del Obispo de Guamãga; acerca del Sacerdocio, y los aclama por dignos. Hombres son de nuestra forma, y acciones; criados por Dios todo poderoso, redimidos por su sangre, como la otra parte del linaje humano: derecho tienen al cielo, y a la tierra, y algunos los hazen sin gozar cielo, ni tierra, que vayan al centro della. Hombres son en suma, y es difinicion de Fe, nacidos para conocer, amar, y seruir a Dios en esta vida, y despues verle, y gozarle en la otra: aman a los Reyes de Castilla, y los conocen por señores, por padres, y protectores suyos, porque leen sus Cedulas tã fauorables, y desde acà les dan sus coraçones.

Estas son aquellas gentes, que tienen por su Pastor vn gran Pontifice, vn gran Rey por defensor, vn gran Consejo, y Consejos, de donde les puede venir todo su bien con seguridad. Son gentes cercadas de Virreyes, Audiẽcias, Gouernadores, y de vna suma incontable de ministros Eclesiasticos, y Reales, que todos viuen, comen, y acuñan de sus haziendas en sus tierras mal que les pese: y sino, digan ellos quanto dinero traxeron de España, y quanto les quedò allà: y diga España, que es lo que à sido della, y si hasta todo genero de infieles alcançan muy grandes partes, y à passado, y passarà a las incognitas, lo que estos Indios trabajan. Son gentes, que con todos estos bienes de fortuna, no para si, sino para otros, y con tantos defensores an padecido, y padecen, y an de padecer hasta la muerte, sin auer cometido delitos en sus tierras, ni en las agenas, por los quales, ni ley natural, ni humana les condene a tantas penas de penas, y à tantos daños de daños, como tienen, y an sufrido tantos años. Son gentes a quien ampara la ley de Dios, y su sagrado Euangelio, pues no excepta a los Indios de Ocidente, y nueuo mundo Pirú; ni manda cõ pena de muerte corporal, y eterna, que los traten, ni dexen tratar con el desamor, y rigor que son tratados.

Son gentes tan sin ventura, que no ay vn hombre piadoso, poderoso, y de valor, que tome debaxo de su amparo a todos aquestos inocentes, y con verdad, y zelo ardiente, en los pueblos, en las Ciudades, en los Reynos, y Prouincias; en España, en Roma, y en Madrid, en las calles, en las plaças, en los Consejos, y en todas las partes de la tierra, adonde llega el humano linaje, y quan

do

do falten eſto,a las piedras,y a los montes,al ayre, a la mar, y al elemento del fuego. Y ſi mas puede dè golpes a los cielos,y en todas partes de gritos,vozes,y ſiluos,eſcarue,cabe,ahonde,gima, llore,auiſe,mueſtre,enſeñe,arguya,ruegue,reprehenda,ſiga,alcãce,y vaya,y venga determinado a caſtigar a todos los inſolentes, facinorosos,deſtruidores,y predones de vn gran mundo; y à acabar males de vna vez: y quando poco alibie vnas tã peſſadas cargas à gentes de tan pocas fuerças,y rendidas,a quien an hecho,y aora eſtan haziendo, ya por faltas,ya por ſobras, las mayores injuſticias,violencias,fuerças,y agrauios en vidas,libertad,honras y haziendas,q̃ ſe an hecho cõtra otras gentes por gentes,ſean de la ley,ó ſeta,que quiſieren:y por gentes,que dellos miſmos recibieron,y reciben continuos beneficios,cuya paga ſolamente Satanas, por ſer quien es,no ſe corriera de ſer a tanto bien tan ingrato, y deſollado.

Y no ſe canſe ſin hazer grandes eſtremos,haga ſeñas,llame,ó brame para mouer, y ſino le quiſieren oir, ni dexar ver a ſu Rey Felipe Quarto,a quien todo ſe lo encubren el interes,y priuança ſea con vozes de trompetas,y à ſon de caxas;y ſino baſtare a grãdes golpes de campanas grandes,ò a eſtruendo de lombardas, y ſino,ſea con el ruido de todas juntas, cite a todos los tribunales, a las Vniuerſidades,a los Clerigos,y a los Frailes,y á quantos tienen letras,y pratica,y a los de intenciones ſanas,y á todos quantos pueden ſer por algun camino,y modo,luz,alibio,y reparo en caſo de tantas neceſſidades:y à quantos conocen a Dios,y ſaben, que eſto le deuen:y rueguen a ſeñor ſan Pedro, que baxe del cielo a la tierra, para que diga en toda ella, quan grande edificio es eſte de quien es piedra primera. Y los terrenos lo digan infinitas vezes a las dos cabeças ſupremas, pues lo diran a ſus Paſtores, a ſus dueños,a ſus padres,a ſus hermanos mayores,y à quien tiene la tutela, y la obligacion de amparar aqueſtas infinitas ouejas de Chriſto. Digã,quienes ſon los q̃ las an buſcado,y llamado,induzido,combidado,y atraſdo a la predicacion del Euangelio, apacentado,guiado,conſeruado,y defendido de todos aquellos, que por algun medio,ó fueſſe publico,ó ſecreto,las perturban,y aora las inquietan, eicandalizan, eſparcen, y alebrentan del camino del cielo:que yo no entiende aquel vſado lenguaje:de toma la Fè,da ca la hazienda,y biẽ me ſuena;al proximo como a ti miſmo,pues no ay leyes contra la ley de Dios,para todos igual,y muy pareja; ni juſticia contra la ſegura inocencia: y con todo eſſo en eſtas tã

deſdichadas

desdichadas tierras, a sido muy al contrario, pues a los que auian de conseruar, los maltrataro, los desollaron, y aora los desangra; y al fin se an muerto infinitos, y quedan muy pocos viuos, muy esprimidos, y oprimidos: y porque no pueden los Predicadores, con ser tantos, ay grande suma de ouejas fuera de los rebaños de Christo, por las cueuas de los montes, y las fierras, repastando antiguos ritos.

Y lo que a mi mas me assombra sobre todo, es, que los facinorosos, que assuelan estas gentes, y acaban este mundo, los veo honrados, y premiados, y alegan sacrilegios por señalados seruicios, haziendo informaciones, porque merecen dos palos, y cuchillos y se tienen, y los tienen por valerosos soldados, y muy seruidores de Dios, y de su Rey, y se confiessan, y los absuelue, y sacramentan, sin restituir vn real, ni satisfacer vn pelo, y esto no hiere los oídos de todas las estatuas, que ay en Roma de marmol, de bronze, y alabastro. Es possible, que todos quantos tienen ojos, y coraçon humano, no se abrassan para clamar, y reclamar por lo passado, y para pedir el remedio de los pocos que an quedado, y no griten por la honra de la Patria, que tales hijos crio; y por la honra de Dios, que es la suma, y que mas obliga a dolor: al fin, por tanta perdida de bienes, y tal ganancia de males. No lo entiendo; y bien veo quebrantados todos los diez mandamientos con aquestas gentes; y los de su Magestad, que tantas vezes encarga, y mãda por sus Cedulas; que las amparen, y las desamparan; que las defiendan, y las ofenden; que les den su libertad, y los esclauonizan, y encarzelan: en suma, rueda la ley natural, las humanas, la razon, la verdad, y la justicia, y se executa a toda furia la ira contra estas tan desdichadas naciones; que si supieran como an de llouer sus Cruzes, y martirios, los males les fueran bienes; pero males de males sobre tantos males, no ay sufrimiento que los calle, ni lengua que los explique; y es gran dolor sobre dolor, ver que lejos está del daño el remedio, todo cubierto de luto, llamãdo con vozes tristes vna buena voluntad, y a los Reyes, que la tienen les ponen tapias en los oídos. Pues lo cierto es, que quando los passados golpes no despiertan a quien los recibe en la cabeça, podemos con razon dezir: Grãde, y profundo sueño es este, coronado está de apio, y de beleño: y sino lo es, y se desprecian los auisos, y las amenazas del tiempo; y todo se va passando sin cenzia en las cabeças, como las gentes de Niniue, podrase mexor dezir, que ven el roltro a la muerte, y no la temen freneticos.

LO QVE OFRECEN LOS INDIOS A SV Magestad por verse libres delas minasde azogue. Que la opresion,que passan,excede a la q̃ los Iudios passaron en Egypto. Lo que los malos Corregidores los afligen. La causa principal de q̃ no aprouechan en la Fè, y se ayan consumido tantos millones de Indios. Y quan bien le viuera estado a la Corona de Castilla, que estuuieran todos viuos, y fueran bien tratados. CAP. 3.

MVcho se alienta la cortedad de mi caudal siguiendo materias tan ſeueras; pero que mucho, si lo anima la consideracion de que vna pequeña luz encendida en pocas pajas, suele guiar a buen camino: y que al confuso ladrar de algun desuelado can, deuen muchos el acierto de su peregrinacion: y mucho mas, de que salen estas verdades en tiempo, que ni padecen los que las escriuen, ni medran los que las contradizen. Gracias al Rey grande, que tenemos, y a los Consejos, y Ministros que le assisten, pues tienen por blason se las dediquen, y consagren; y recelan, que se las callen, y coloren. Y assi por esto me dexare llenar de la corriente de las que se van siguiendo. Y para mayor testimonio sacare a la letra algunas clausulas del memorial, y parecer, que el Protetor general de los Naturales Indios Domingo de Luna (con assistencia del Dotor don Iuan del Campo Abogado de los dichos Indios, y aora Acesor de su Excelencia Conde de Chinchon, Virrey del Pirú, en el despacho dellos, decendiente de los antiguos Cõquistadores, Rector de aquesta insigne Vniuersidad de Lima, muy conocido por las prẽdas de su noble sangre, ciencia, y cõciencia) presentò este año de 1630. ante el dicho Virrey, y Real Acuerdo: y dela carta, que escrio a su Magestad el año passado de 1629 por ser el dicho Protetor persona de gran de experiencia, de mucha virtud, y zelo; y por tal auer andado siẽpre en Mexico, y en el Pirú, cerca del santo Conde de Mõterrey, y los demas Virreyes, que an sucedido en el Pirú. Dize pues en el Memorial, lo que se sigue a la letra.

Es tan grande, y orrible para los Indios la memoria, y el temor de los Indios de Guancauelica, que los Gouernadores, y Caziques

ziques dellos, an venido a la Ciudad de Lima, y estan clamando por la imposibilidad, en que se hallan, para poder continuar la mita en el nueuo assiento, que trata de hazer V. Excelencia, con los mineros de aquella villa, por la gran diminucion, y consumo a que los tiene reduzidos el riguroso, è incomportable trabajo, que es tal, que en el tiempo antiguo, solo se aplicaua a delinquentes dignos de muerte. Y aunque todos estan inocentes, desde que recibieron la ley de Dios, y el Euangelio, dizen, que se ven esclauos, y assi dan vozes a las puertas, y salas desta Real Audiencia, sin poderlos quietar: tanto, que por escapar de las minas, tienen por mexor contribuir, y pagar a su Magestad, de su propia hazienda, la costa que puede tener en mandar traer al Piru, de la China ò Alemania, ó de otras partes, la cantidad de azogues, que ellos pueden sacar en el estado miserable, que oy tienen sus repartimientos, descontando lo que se les auia de pagar por su sudor, y trabajo: y quieren esto mas, y lo tendran por fauor, que no sacarlo ellos de las minas.

Y replicandoles el dicho Protetor, que les serà muy dificil el poderlo cumplir. Insisten: Que lo podran hazer facilmente; por q̃ ahorraran las muchas algunas, que pagan (por verse libres los dos meses, que les caben) a los dichos mineros, dandoles a cincuenta y cinco, y à sesenta pessos por cada Indio, que les falta de enterar. Y demas desto haran sus Comunidades, sembraran sus tierras, y tendran sus ganancias, con que aumentaran sus caudales, estando quietos en sus pueblos, y repartimientos, gozando de alguna libertad en compania de sus mugeres, de quienes lo mas de la vida viuen apartados. Y que deste fauor resultarà, que los Indios ausentes boluera̅ a sus pueblos, y los vnos, y los otros multiplicaran haziendo vida cõ sus mugeres, y quedarà̅ restaurados. Y la septima parte dellos, que està destinada a las estãcias y labores, y otros seruicios publicos, que sustentan el Reyno, se aumentarà, y quedaran conseruados, y Dios, y su Magestad bien seruidos.

Y considerando esto el dicho Protetor, y que continuandose la mita pereceran todos los pocos Indios, que ay: le parece cosa muy justa, y gran seruicio de Dios, y descargo de la conciencia Real; porque sino perecarà el Reino, faltãdo a las labores, y guardas de ganados, y à otros muchos seruicios, q̃ conseruan el Reino, y lo enriquezen; y su Magestad no carecerà de la dicha cantidad de azogues, que en la dicha forma le ofrecen con tanta resolucion,

ſolucion,y voluntad;como quien à conſiderado,que con ella redimen la duriſſima seruidumbre de las minas,en nada inferior a la de Egypto. Y el dicho Protetor general aſſegura a ſu Mageſtad,y a ſu Virrey Conde de Chinchon,el ofrecimiento de los Indios en ſu nombre,y fia,que lo cumplirà,y Dios les à de ayudar, porque los libren de las minas de açogue.

Haſta aqui es del memorial. Y en la carta, que eſcriue a V. Mageſtad, dize aſſi en la 1.oja: Siruaſe V. Mageſtad de conſiderar lo mucho,que los Indios padecen en las minas de Guancauelica,aſſi por el rigor del trabajo,q̃ tienẽ en entrar quinẽtas ycincuenta varas debaxo de la tierra, como en quebrantar la dureça del metal,enfermar,y morir del poluillo,q̃ ſale al golpe dela barreta, y les entra por la reſpiracion de la boca, y las narizes, y ſalir cargados del miſmo metal de aq̃lla profundidad, dõde jamas ſe ve la luz del ſol, abierto el pecho, cubiertos de ſudor de ſangre,q̃ muchos echan de la boca:el ayre de allà dentro, como nũca corre, es eſpeſo, enemigo de la vida humana, y à todos los almadea:y el que ſopla,y baña quando llegan a la boca del ſocabõ, como es delgado los traſpaſſa,y mata:el agua q̃ beuen quando ſalen ſedientos, es frigidiſſima; y ſobre todo el rigor, y crueldad, que hallan en los mineros,y mayordomos,que reſiden en las minas, y de muchos meſtizos, que es codicia violenta, y conocida tirania,que les ſaca la ſangre. Haſta aqui es expreſſa clauſula de la carta.

Y en el parecer,entre otras cauſas, que dà cuenta algunos ſuceſſos, de los quales ſacarè dos, que puedan llegar a enternecer las muy Piadoſas, y Reales entrañas del Catolico pecho de V. Mageſtad, y direlos en la forma, que ſe refieren alli; porque aſſi paſſan acà: Auiẽdo llegado al valle de Xauxa vn Indio,que bolu- (a)
uia de la mina de Guancauelica a ver a ſu muger,y a ſus hijos,y à deſcanſar en ſu tierra, halló muerta a la muger, y a los dos hijuelos,de edad de quatro a ſeis años en caſa de vna tia ſuya. Llegò tras el el Curaca, y queriendolo llenar otra vez a la mina, le dixo:Bien ſe,que te hago agrauio,pues acabas de ſalir del ſocabõ y te hallas biudo,y con dos hijos,que ſuſtentar,flaco,y conſumido del trabajo,que as paſſado;pero no puedo mas;porque no hallo Indios para enterar la mita, y ſino cumplo el numero, me quemaran,açotaran,y beueran la ſangre,duelete de mi,y boluamos a la mina. Reſpondiole el Indio a ſu Curaca: Tu eres el que no te dueles de tu ſangre, pues viendome tocado del polui-

llo, y que hallo muerta a mi muger, y con estos dos hijuelos, que sustentar, sin tierras que sembrar, ni ropa que vestirles, me hazes tal agravio. Y no aprouechando con el Curaca la razon, y la justicia deste Indio; cogio sus dos hijuelos, y los sacó vna legua del pueblo, y abraçandolos, y besandolos tiernamente, diziendoles, que los queria librar de los trabajos, que el passaua, sacando dos cordeles, se los puso a las gargantas, y hecho verdugo de sus propios hijos, los ahorcò de vn arbol, y sacando luego que llegò el Cura con el Curaca, vn cuchillo carnizero, se lo clauò por la garganta, entregando el alma a los Demonios, por verse libre de la opression de las minas. Y lo mismo hazen las madres, porque en pariendo varones los ahogan.

Y mas abaxo tiene el dicho parecer aquesta clausula siguiente: Al tiempo de las mitas, es lastima ver traer a los Indios de cincuenta en cincuenta, y de ciento en ciento, ensartados como mal hechores, en ramales, y argolleras de hierro: y las mugeres los hijuelos, y parientes, se despiden de los Templos, dexan tapiadas sus casas, y los van siguiendo, dando alaridos al cielo, desgreñados los cabellos, cantando en su lengua endechas tristes, y lamentaciones lugubres, despidiendose dellos, sin esperança de boluerlos a cobrar, porque alli se quedan, y mueren infelicemẽte en los socabones, y laberintos de Guãcauelica. Aqui se ven las ventas de las mulas, los empeños de los vestidos: y lo que es mas de sentir por este tiempo empeñan, y alquilan sus hijas, y mugeres a los mineros, a los soldados, y mestizos, a cincuenta, y à sesenta pesos, por verse libre de la mina. Y aora escriue vn Clerigo Sacerdote, y Cura, que auiendole sacado vn soldado de la Iglesia, adonde se auia venido a recoxer, vna India muy hermosa de diez y seis años, fue a pedir el Cura auxilio a la justicia, y Corregidor: y dando con el mal hechor, daua grandes vozes el soldado, y dezia: Señor Corregidor, Isabel (que assi le llamaua la India) està empeñada en setenta pesos, de que tengo esta cedula de su padre, que librè de la mina, y hasta que me la saquen, y bueluan mi plata, no la tengo de entregar, sino seruirme de ella. Y assi se la dexó lleuar el Corregidor a su aluedrio, llorando la India, y diziendo, que aquel Español queria por fuerça estar amancebado con ella: que como no le valia la Iglesia: y auiẽdo nacido libre en su tierra, la hazian esclaua del pecado?

Desta suerte alquilan los Indios a sus hijas, y mugeres, y todos aquellos pueblos estan llenos de mestizos bastardos, y adulterinos

nos,teſtigos vivos de los estrupos,adulterios,y violencias de tantos degollados, como acuden a esta feria. Y todo esto sufren aquellos miserables Indios, considerando el modo con que trabajan, el rigor, y profundidad, la malicia, y horruras de los metales, el humo intolerable de las velas de sebo, con que se alumbran en aquellas tinieblas espessas, como las de los Egypcios, la angostura, y aprieto del lugar, la corrupcion del ayre embuelto en el aliento,y sudor de tantos cuerpos como trabajan, el polvillo,que sale de los metales, la falta de la respiracion, que allí tienen,por no correr el ayre,la subida inmensa hasta la boca del socabon,la carga, que suben del metal colgada del pecho y la garganta,excede a sus flacas fuerças, subiendo por prolijas, y empinadas escalas,de donde se precipitan,y despenan muchos;el ayre delgadissimo,y frio, q̃ hallan en la boca del socabon,quando salẽ cargados,y sudando,el agua q̃ beuen con el gran calor,q̃ traen,es frigidissima;el tẽple endemoniado,la comida de ninguna substãcia: y las entrañas de los mineros, y de toda aquella gente, sin misericordia, ni clemencia; que todo junto es viua imagen viua de la muerte,y negra sombra del infierno. Y assi mueren infinitos, y muy apriessa se va acabando la estatua de oro, y plata, y de metal, que representa el Pirú, porque ya los pies estan gotosos,y como son de varro,y tierra fragil,se descantonan,quebrã y deshazen.

Hasta aqui dize el Protetor en sus papeles, todos los quales me traxo a este Conuento de mi Padre san Francisco de Lima, para que leyesse en ellos el miserable estado en que se ven los desdichados Indios vassallos de V. Magestad: pidiendome, que imprimiesse,si quiera,algunas clausulas, para que assi llegassen a saber,y remediarse cosas,que tanto importã a su Corona Real; y tanto las encubren interessados enemigos de su gloria, y Monarquia;sin reparar,que el Rey, que duerme, ò se echa a dormir descuydado con los q̃ le assisten,es sueño tan malo,que la muerte no lo quiere por hermano,y le niega el parentesco;deudo tiene con la perdicion,y el infierno. Reinar es velar. Quien duerme no Reina(dixo otra voz mas valiente que la mia.)y Rey que cierra los ojos,da la guarda de sus ouejas a los lobos. Y el Ministro, que guarda el sueño a su Rey, lo entierra vivo, no le sirue, porque lo infama; no le descansa, porque quando le guarda el sueño,le pierde la honra,y la conciencia:y estas dos cosas traen apressurada su penitencia, con la ruina, y desolacion de los Rei-

nos. Rey, que duerme (dixo vn gran Politico) gouierna entre sueños, y quando mexor le va, fuena, q̃ gouierna. De modorras, y letargos de Principes adolecieron muchas Republicas, y grandes Monarquias se acabaron. Ni basta, q̃ el Rey tenga los ojos abiertos, para entẽder, que està despierto; porque el mal dormir (dixo Aristoteles) es con los ojos abiertos. Y si los de acà velan con los ojos cerrados, la noche, y la confusion seran dueños del Pirù, y no llegaran allà con tiempo las aduertencias, que importan.

Por tanto vea V. Magestad la obligacion, q̃ ay de librar a estas miserables gentes; siendo assi, que los Reyes de Castilla, y de Leõ çanjan, y fundan sobre todo el Ocidente su Principado, y señorio supremo, y soberano; solido, y juridico; fortissimo, y Catolico (que por la Sede Apostolica, santa, y justamente alcançaron, y possẽ) en la proteccion, y amparo, del bien espiritual, y corporal de aquestos pobres, que llamó Dios a la luz, y predicacion Euangelica, la qual no es possible, que deste modo se consiga; porque de la forma, y manera, que estan en estas partes contra la intencion, y sabiduria de V. Magestad, por estar tan lejos, no tienen paz, ni tranquilidad, antes si inmensas tribulaciones, turbaciones, angustias, enojos, tristezas, amarguras, odios, y despechos contra los Espaõles, y aborrecimiento de la ley de Dios, halladola tan pessada, tan amarga, y dificil de sufrir: desamando a Dios, y huyendo del; pues con titulo, ò color de su Fè, les vienen tantas calamidades, y porque sufre, y no castiga à los que los martirizan, y venirles al pensamiento, y llorarlo noches, y dias, que mexores eran sus Dioses, que nuestro Dios; pues con el tantos males padecen, y con los suyos tambien les iua; pues en aquellos tiempos dexandolos a su libertad amorosamente, y con blandura beneficiauan las minas, ellos, sus mugeres, y sus hijos, y enriqueciẽdo a sus Reyes, lo estauan ellos tambien. Pero aora, con la opression que padecen, y el mal exemplo, que vèn, retroceden de nuestra santa Fe, y todos se escandalizan.

No ay duda sino que hablò como Profeta en esta parte la boca de oro, y eloquencia Griega de san Iuã Chrisostomo en la Homilia primera de lo imperfeto, sobre aquel documento de nuestro Saluador, en el cap. 5. de san Mateo: *Sic luceat lux vestra corã hominibus, vt videant opera vestra bona, & glorificent patrem vestrum, qui in cœlis est.* Cuyas palabras las glosa el Santo a nuestro intento. *Per illos quidem, qui docent, & non faciunt, blasphematur Deus: vt pote, si bene doceant, & melius viuant, videntes Gentiles dicunt: benedictus Deus,*

qui

qui tales habet seruos; vere enim eorum est Deus verus: nisi enim ipse esset iustus, nunquam populum suum circa iustitiam contineret; nam scientia Dominum ex moribus facillime demonstratur. Si autem bene docerent & male conuersarentur, videntes Gentiles dicant: Qualis est Deus eorum qui talia agunt, nunquid iustitiam eos talia facientes, nisi consentiret operibus eorū? Esto dizen los Indios como Gentiles, viendo la braueza de algunos Españoles, y la codicia, y violencia con que los tratā por la plata, y aborreciendolos a todos se apartan de IESV Christo, y desamparan la Fe por su mal exemplo, y proceder, tan diferente de aquella nueua inuencion de dar la Fe a los infieles Gentiles, simples, e inocentes, que guardó aquel gran Padre de las familias Señor nuestro, para que a la hora vndecima del mundo, no con yugo de violenta seruidumbre, como estos an padecido, y padecen, sino con la promessa del dinero diurno de la vida eterna a la viña de su Iglesia dulcemente los llamassemos, y con alagos, y caricias los, combidassemos.

Verdaderamente, cara, y muy cara les á venido la Fè a estos miserables Indios, aun no auiendoles la dado a muchos, mandando Christo, y V. Magestad, Padres, y Abuelos (como despues veremos) que como la recebimos gratis, se la diessemos gratis: conseruandolos en sus pueblos, y Prouincias; y guardandoles los fueros de su libertad perfeta; pues sin estas dos condiciones, no pueden recebir la ley de Dios. Porque como todos los Santos dizē: Por falta de la primera condicion, no dió Dios la ley en tiempo de Abrahan; porque no era pueblo, sino sola vna casa: y porque faltó la segunda, no la diò estando los Israëlitas en Egypto; aunque formauan, y componian tan gran pueblo, que tenia sobre seiscientos mil hombres de pelea, fuera de niños, y mugeres; porque estauan todos cautiuos. Diola empero, quando concurrieron ambas a dos disposiciones de pueblo, y libertad juntamente. Y como no aya ley mas pacifica, mas vnitiua, ni noble, que la de IESV Christo; ninguna mexor que ella pide suma libertad, y sin esforuos: y sumo ayuntamiento, y caridad. Sin los quales fundamentos, y adminiculos, se impide el fin de predicacion Euangelica en los Indios, estando tan despoblados, diuisos, y alebrentados: y los pocos que an quedado, y viuen entremo otros, tan esclauos, forcibles, y brumados, que en la esclauitud exceden a los Hebreos, quando estuuieron en Egypto.

Y para que mexor se vea, y toda la Christiandad lo llore con lagrimas de sangre, oygamos lo que dize aquel gran Ministro

de su Magestad, el Doctor Iuan de Solorzano Pereyra, Catedratico de Leyes en la Vniuersidad de Salamanca, despues Oidor de la Real Audiencia de los Reyes mas de quinze años, Visitador de los socabones, y minas de açogue de Guancauelica, y aora despues de Fiscal, Oidor del Supremo, y Real Consejo de las Indias, en aquel libro, que tantas vezes è citado, de Iure Indiarum, que sacò el año passado de 1629. dedicado a nuestro Rey don Felipe Quarto; en el vltimo capitulo se vio obligado en conciencia, y à titulo de leal vassallo, a sacar en publico, y ponderar cõ las sagradas Escrituras, y dichos de los Santos, la dura, y cruel opression, y seruidumbre de los miserables Indios, suplicãdo a nuestro Rey que los alibie, y exortãdo a todos, que no los consumamos, y acabemos. Y porque nadie lo ignore, dirè en Romance, lo que el dize en latin tan elegante, y graue.

NO puedo (dize) dexar de rogar afectuosamente a nuestro Potentissimo, y Christianissimo Rey, que con el cuydado, y piedad, que suele, atienda a la conuersion, y conseruacion de los Indios; y siguiendo en este caso las huellas, que le dexaron los gloriosos Reyes, Padre, Abuelos, y Visabuelos suyos, eligiendo siempre para tan grande obra, idoneos, y fieles Ministros; a los quales y juntamente a los Españoles, y alienigenas, que moran en estas Regiones del Pirú, amoneito, y ruego, que se ayan humana, y suauemente con los Indios, y que se abstengan de las injurias, molestias, y vejaciones, que de ordinario se hazẽ a estos miserables; atendiendo, y procurando siempre sobre todas las riquezas al ministerio de la predicacion, y propagacion de la Fe, la qual, es cosa cierta, que no consiste en atrocidad, sino en la suauidad, y piedad, vt de patria potestate loquens, l. c. in l diuus. d. ad leg. Põp. de parricid. porque como dizen san Isidoro lib. 2. sent. c. 8. y san Gregorio, lib. 24. Moral. c. 7. *Primordia conuersorum blandis refuenda sunt modis.* Porque si comiençan por la aspereza, espãtados se bolueran a sus antiguos ritos. *Qui enim conuersum suæ lenitate erudit, exasperare potiùs, quam corrigere nouit*: Porque como dize san Mateo en el c. 11. El yugo de Christo es suaue, y muy ligera su carga. Y cõ este sobre escrito nos llamò a todos, diziẽdo: *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiã vos: tollite iugum meum super vos & discite à me, quia mitis sum, & humilis corde; & inuenietis requiem animabus vestris.* Venid a mi todos los que trabajais, y estais cargados y recrearos è: tomad el yugo de mi ley sobre vosotros, y aprẽded de mi, que soy manso, y humilde de coraçon; y hallareis descan-

so

so para vuestras almas. Y en el Psalm.33.& 1.Petri, cap.2. *Gustate & videte quoniam suauis est Dominus: beatus vir, qui sperat in eo.* Gustad, y vereis quan suaue es el Señor: bienauenturado el varon que espera en el.

Lo qual, de ninguna manera an podido, ni podrã creer los Indios, porque despues que recibieron nuestra Religion Christiana son oprimidos entre nosotros con mayores, y mas pessadas cargas, que en tiempo de sus infieles Reyes Ingas, y señores. Y assi podemos temer no experimenten en si mismos, y nos den en el rostro, con aquellas tan sentidas palabras del cap.18. del Deuteronomio: *Seruies inimico tuo, quem immittet tibi Dominus in fame, & siti, & nuditate, & in omni penuria, & ponet iugum ferreum super seruicem tuam, donec te conterat. adducet Dominus super te gentem de longinquo, & de extremæ terræ finibus in similitudinem aquilæ volantis cum impetu, cuius linguam intelligere non possis, gentem procacissimam, quæ non deferat seni nec misereatur paruuli.* Seruiras al enemigo, que Dios te a embiado, en hambre, y sed, y desnudez, y toda penuria: pondrà sobre tu ceruiz vn yugo de hierro, hasta que te quebrante; porque à traido el Señor sobre ti vna gente de los vltimos fines de la tierra, semejante al aguila, que buela con impetu, cuya lengua no podras entender; gente procacissima, y cruel, que no reserue al viejo, ni tẽga misericordia del pequeño.

Porque a la verdad, el dia de oy, peor es la condicion, mas dura la opression, y mas terrible la agonia, que los Indios passan en el Piru, q̃ todos los trabajos de la captiuidad, que en Egypto passaron los Iudios, de los quales dize Filon, en el libro segundo de la vida de Moysen, que *Quasi belli iure captiuos, aut emptos de lapide cogebant eos ad opera seruilia.* Y la sagrada Escritura, en el c.2. del Exodo: *Ad amaritudinem perducebant eos operibus duris luti, & lateris, omniq; famulatu, quo in terræ operibus premebantur: oderantq; filios Israel Ægypty, & affligebant illudentes eis.* Lleuauanlos a la amargura con duras obras, y tareas de adobes, y ladrillos, y eran ocupados en todo genero de seruicio, y obras de tierra, y los Egypcios aborrecian a los hijos de Israel, y los affligiã escarneciendo dellos, y brumandolos.

Y con todo esso vemos, que no obstante los trabajos, y miserias, que los Iudios passaron en aquella captiuidad, se fueron siẽpre aumentando; porque como dize la sagrada Escritura, cap.1. del Exodo: *Quantoq; opprimebant eos, tanto magis multiplicabantur.* Pero para que mas bien se vea, saquemos la cuenta, que haze el sa-

grado Texto, y luego lloraremos mas de espacio, lo que nos à mostrado la experiencia por nuestros pecados, de aquestas miserables gentes. Los que entraron en Egypto con el Patriarca Iacob, fueron en numero setenta: consta del c.46. del Genes. n.27. *Omnes anima domus Iacob, quæ ingressa sunt in Ægyptum, fuerunt septuaginta.* Y si miramos al tiempo, que estuuieron en Egypto, aunque ay alguna diferencia, Oleastro la declaró facilmẽte. Porque si Dios dixo a Abrahan en el cap.15. del Genes. num.13. que estarian quatrocientos años captiuos: *Scito præcognoscens quod peregrinum sit semẽ tuum in terra non sua, & subjcient eos seruituti, & affligent eos quadringentis annis.* Lo mismo dixo san Esteuan; y san Lucas lo escriuio tambien en el cap.7. de los hechos Apostolicos: *Malè tractabunt eum annis quadringentis.* Pero si miramos al Exodo, ca.12. num.40. dize, que fueron quatrocientos y treinta años: *Habitatio autem filiorum Israël, quæ manserunt in Ægypto, fuit quadringentorum triginta annorum.* Y sacandolo de aqui san Pablo, lo escriuio en el c.3. ad Galatas: *Post quadringentos triginta annos facta est lex.* Despues de quatrocientos años se dio la ley.

Concuerda Oleastro la diferencia delos treinta años, que van demas a mas, y dize assi: Fueron los años de la estada en Egypto, como dize el Exodo, y san Pablo, quatrocientos y treinta; porque el Genesis, y san Esteuan no hazen cuenta de los treinta, porque los viuierõ, sin aflicion, libres, y en gracia del primer Rey Faraô; y solo cuentan los quatrocientos de la esclauitud. Pero esta fue tã suaue, y blanda en comparacion de la que an passado, y passan aq̃stos miserables Indios, como lo dizen tan opuestos, y cõtrarios efetos. Porq̃ en la esclauitud, y tirania de los Faraones de Egypto, y sus Corregidores, y Tenientes estuuieron tan lejos de acabarse, y consumirse, que auiendo entrado solas aquellas setenta almas de la familia, y casa de Iacob crecieron tanto entre los Egypcios, que quando salierõ, llegó el numero a seiscientos y tres mil y quinientos y cincuenta, y esto sin las mugeres, y sin los hombres de veinte años para baxo, y sin los del Tribu de Leui, q̃ no se numeraron. Assi lo dize la sagrada Escritura en el lib. delos Numeros, cap.1. n.45. *Fueruntq̃, omnis numerus filiorum Israël per domos, & familias suas à vigesimo anno, & supra, qui poterant ad bella procedere, sexaginta triamillia virorum quingenti quinquaginta: Leuita autem in tribu familiarum non sunt numerati cum eis.* Por manera, que el aumẽto, que hizieron setenta personas, que en Egypto entraron, fuerõ seiscientos y tres mil, y quatrocientos y ochenta hombres, sin

las

las mugeres,y varones de veinte años para baxo,y ſin los del Tribu de Leui.

Deſuerte,que en quatrocientos años de captiuidad,ſe aumentaron los Hebreos,y no ſe conſumieron. Lo qual quiſo Dios dar a entender,entre otras coſas,en aquella çarça, en que ſe le apareció a Moyſen,que ardiendo en viuas llamas,guardaua ſu verdor,y no ſe conſumia.Aſſi lo exponen los Santos,y Dotores, ſobre el Exodo,cap.3.y Ioſefo en el lib.2.de ſus antiguedades,cap.12.Empero los Indios del nueuo Mundo Occidental,en menos de cien años,de tal ſuerte ſe an acabado,borrado,y conſumido,que auiẽdo entrado en poder de los Eſpañoles, mas de ciento y ſetenta millones de almas de Mexico,y el Pirú,apenas ſe hallaran el dia de oy vno,ò dos,de tan inmenſa multitud.Por lo qual pueden dezir a Dios, lo que en nombre de los Hebreos lloró Daniel, en el cap.3.*Domine imminuti ſumus,pluſquam omnes gentes:ſumusq; humiles in vniuerſa terra hodie.* Señor,diminuidos,y conſumidos eſtamos, mas que todas las gentes: y el dia de oy ſomos por antonomaſia los humildes,y humillados en toda la tierra. Y con ſan Pablo, en el cap. 1. de la ſegunda epiſtola, que eſcriue a los Corintios: *Supra modum grauati ſumus,ſupra virtutem, ita vt tædeat nos etiam viuere.* Sobre modo eſtamos agrauados, ſobre toda nueſtra virtud,y fortaleza,de tal ſuerte,que ya tenemos tedio, y nos da en roſtro el viuir.Y dezir llorando con lagrimas de ſangre,lo que Ieremias en ſus lamentaciones cap. 5. para moner a Dios: *Recordare Domine quid acciderit nobis,intuere,& reſpice opprobrium noſtrum:hæreditas noſtra verſa eſt ad alienos, domus noſtræ ad extraneos, pupilli facti ſumus abſq; patre, matres noſtræ quaſi viduæ, aquam noſtram pecunia bibimus, ligna noſtra pretio comparauimus,ceruicibus noſtris minabamur,& laſſis non datur requies.* Acordaos Señor de lo que nos à acontecido,mirad, y atended a nueſtro oprobrio:nueſtra heredad ſe à buelto a los agenos y nueſtras caſas a los eſtraños; eſtamos huerfanos ſin padre, y nueſtras madres como biudas deſamparadas,el agua,y la leña, q̃ era nueſtra,la compramos con dineros,traemos ſiempre el yugo a la ceruiz, y no ſe dà deſcanſo a los canſados. Haſta aqui dize Solorzano.

O alteza, ó abiſmo, ó profunda infinidad de los teſoros de la ſabiduria,y ciencia de Dios! Y ſi vna criatura humilde, y deſpreciada,como yo tuuiera facultad para preguntar al todo Omnipotente la cauſa de tan grande diferencia en el aumento de aquellos,y diminucion de aqueſtos,! A muchos oygo dezir,que los cõ

fumen,

sumen los pecados de su Idolatria, y por ellos los castiga Dios. Y no ay duda, sino que aquestos bastauan. Pero yo veo, que con ellos viuieron en tan inmensa multitud mas de quatro mil años (como ya dixímos en el cap. 1. del 1. Discurso,) rebolcandose como lechones inmundos en el cieno de todo genero de vicios, y abominables pecados, mayores mucho, que los que aora cometen. Sustenta Dios al gran Turco renegado; sufre su infinita paciencia a los Chinos, y a los Moros, y à inumerables naciones, q̃ habitan por todo el globo, y ciegos adoran al Demonio. Y en menos de cien años va consumiendo por todo el Occidente a toda priessa la mayor parte del linaje humano, cercado ya de mas de tres mil Iglesias, donde se adora su Diuinidad, y Humanidad santissima, derribados los Idolos, y Guacas, predicando el Euangelio, abierto el tesoro real de todos los Sacramentos, y cercados los infieles de Christianos, que comunican con ellos, y adoran vn mismo Dios. Diga cada qual lo que adiuina; que yo dire, que nos quita Dios aquestas gentes tan apriessa, y se las lleua a barrisco, porque auiendolas descubierto, y agregado a la Corona de Castilla, en premio de la Religion, y santidad de sus gloriosos Reyes, vsamos mal de la dadiua, y hazemos del medio fin; como lo dizen los pecados de nuestro mal exemplo, la codicia, e inhumanidad con que los tratan los mineros en Guancauelica, sin tener respeto a Dios, ni al Rey: y esta es la causa, y nos lo quita Dios de las manos por todos los llanos, y las sierras.

Esto mismo an auisado por sus cartas de algunos años a esta parte los vltimos Excelentissimos, y Piadosissimos Virreyes del Pirú Marques de Guadalcazar, y Conde de Chinchon. Porque, por la falta de Indios, nũca pudo el Marques hazer el nueuo allitamiento, que hazen los Virreyes con los mineros de Guancauelica: y suplicó ahincadamente a su Magestad, le mandasse embiar de Alemania, por quatro años, en cada armada quatro mil quintales de azogue (que es la mitad de los ocho mil, que los Indios sacan de las dichas minas, para el beneficio de la plata,) porque si su antecessor el Principe de Esquilache, y el auian embiado a España alguna plata, auia sido, porque en su tiempo se auian hallado doze mil quintales de açogue en caldo sobre la haz de la tierra; pero que acabados estos, no podrian embiar la plata, que auia embiado los demas Virreyes, si su Magestad no le socorria con los dichos quatro mil quintales; porque ya se auian acabado, y consumido los Indios de los repartimientos, y Prouincias, que acudian

acudian a la mita de Guancauelica. Por lo qual ſu Mageſtad anduuo tan humano, que los començò a embiar de Alemania.

Y el Excelentiſſimo Virrey Conde de Chinchon, al punto que llegò a Panamà, el año de 1629. y alli ſupo la gran falta, que auia de Indios, y el aprieto, en que ſe auia viſto el Marques ſu anteceſſor, y que en aquella armada no venian de Eſpaña ſino quinientos quintales; eſcriuio deſde aquel puerto a ſu Mageſtad, que le ſocorrieſſe con la dicha cantidad de açogues, que auia pedido el Marques. Y auiendo llegado a la Ciudad de los Reyes, enterado ſe delas coſas del Pirù, y tomado el pulſo a las de Guancauelica, mandando al Tribunal de la Contaduria mayor de cuentas, le dieſſen la razon de aquellas minas, y todos los aſſientos, que los demas Virreyes auian hecho deſde que ſe deſcubrieron, y teniendo ſobre el caſo muchos acuerdos generales, y particulares, muchas, y graues conſultas; boluio a eſcriuir, y à ſuplicar a ſu Mageſtad lo miſmo, remitiendo al Supremo, y Real Conſejo de las Indias, los pareceres, y conſultas, que le dieron los mas graues Teologos, y Iuriſtas deſta inſigne Vniuerſidad de los Reyes, y todas las Religiones, que tanto an reclamado, y reclaman la continua labor de aqueſtas minas de açogue, que aſſi ſe tragan los Indios. Por lo qual el dicho Virrey, no ſe à atreuido (por conſeruar el Reino) a condenar nueuas Prouincias para eſta mita, y nueuo aſſiento, que los mineros pedian, porque no perezcan, y ſe conſuman los pocos, y afligidos Indios, que an quedado, y aqueſte Reino, y Monarquia, ò por mexor dezir, aqueſta eſtatua grande, y rica de oro, y plata, y tantos metales, no de de golpe en tierra, porque le faltan los pies de barro, y ſe deshazen los Indios, que la ſuſtentan a fuerça de ſu ſudor, y trabajo.

BAſtauales (buelue a proſeguir Solorzano) a los miſerables Indios, para que todos ſe acabaſſen, ſin que queda ſſe ninguno, en breues años, las calamidades, que paſſan con los Corregidores, y en particular, con los que vienen proueîdos de Eſpaña, y temen tanto los Indios, cuyos deſafueros, parece que los eſcriuio a la letra la ſagrada Eſcritura, en el cap. 8. del 1. lib. de los Reyes, quando el Profeta Samuel diò Corregidor a los Iudios: *Filios veſtros tollet, & ponet in curribus ſuis, facietq; ſibi equites, & præcurſores quadrigarum ſuarum, & conſtituet ſibi tribunos, & centuriones, & aratores agrorum ſuorum meſſores ſegetum, & fabros armorum, & curruum ſuorum: filias quoq; veſtras faciet ſibi vnguentarias, & focarias, & panificas: agros quoque veſtros, & vineas, & oliueta optima tollet, & dabit ſeruis ſuis: ſeruos etiã veſtros*

uestros, & ancillas, & iumenta optimos, & asinos auferet, & ponet in opere suo: greges quoq; uestros addecimabit, uos; erutis ei seruis, & clamabitis, & non exaudiet uos in die illa. Este lugar, es vna euidente, y clara Profecia de las cosas, que hazen los Corregidores con los Indios.

Y para que mexor se vea lo que Solorzano trae en latin de la Escritura, oygamoslo en romance a otro Ministro, y Consejero de su Magestad, Fiscal, y Oidor del nueuo Reyno de Granada, el Licenciado Iuan Ortiz de Cetuantes, en el memorial impresso, que presentò a su Magestad, el año de 1619. siendo Abogado en Madrid, y Procurador general del Reino del Pirú, y Encomenderos, en que pide remedio del daño, y diminucion de los Indios: el qual, en el punto que habla de los Corregidores, desde el numero 95. hasta el num 113. lo antevio, y predixo, mucho mexor, que lo pudiera yo escreuir, en la manera siguiente.

EL segundo fundamento desta prueua, que se deue mirar, para admirar, es el daño, que causan los Corregidores en general, que se proueen para los pueblos, y distrito de los Indios, que con ser solos setẽta y dos, son la causa mayor de la destruicion dellos, y los que como peste los acaba, y va acabando, pues en lugar de hazer justicia, de dar a cada vno lo que es suyo, de viuir conforme a las leyes Reales, y Ordenanças de aquel Reino, està todo tá desordenado, tan libre, y absoluto, que solo tratan de tratar, y cõtratar, de vender, y comprar, de emplear, y reemplear la hazienda, que tienen a su cargo de las caxas pertenecientes a V. Magestad, Doctrineros, Encomenderos, Iglesias, y Espitales, y con ellos traginar vino, coca, harinas, maiz, y madera: de embiar forçados a los Indios a cien leguas, y docientas, sacandolos desus pueblos y reduciones, y naturaleza, por varios destemples, consintiendo, que lleuen sus mugeres, hijos, y familia, porque alli caminan, y de que les beben, y texàn la ropa de abasca, y de cumbi en mucha cantidad, sino pagandoles lo justo, con que a penas se pueden sustentar, con que dexan de acudir a sus casas, tierras, y sementeras, y otros seruicios, y de cargarlos en los ombros pessadamente, y de quitarles sus carneros de la tierra para sus tragines, que si vn Indio tiene dos, ò tres, ó mas, que à criado, aun para su seruicio (porque dellos se sirue) se los à de quitar forciblemente, y venderles el vino, ò por acertar el vinagre, que los embriaga, y mata, a mas de lo que vale, y de amassar el pan, sin consentir, que los Indios lo hagan: y no ay genero de grangeria, que vn pobre pueda tener, que no tengan. Y finalmente les hazen tantas, y tan extraordinarias

traordinarias bexaciones, y malos tratamientos, por la inſaciable codicia de la plata, que ſon los verdugos, y enemigos mayores, que tienen; que con ſer el Indio tan poco, y miſerable, y de deſpreciado caudal; pues generalmente hablando no llega el de cada vno, mas que à tener vna choza breue, vnos cantaros, vnos pocos de carneros, y vn pedaço de tierras de maiz, papas, y ocas, quãto llega a ſu ſuſtento, y no mas: y el veſtido pobriſſimo, de ſolo el ſudor dellos enlos dichos ſeruicios, cada Corregidor en dos años, ſiẽdo proueído en el Pirú, ò cada cinco, ſiendo proueído en Eſpaña (q̃ de ordinario ſon mas perjudiciales) acaudala, y ateſora de diez, de veinte, de treinta, y de cincuẽta, y de cien mil peſſos, y ninguno ay, q̃ quiera quedar a tras, de lo q̃ ganó ſu anteceſſor, y ſolo les dà cuidado en las reſidencias el entero de caxas, y ningu no la omiſſion, y violamiento de juſticia, y cada vno pone el ombro a enriquezerſe; porque les parece, que es dificultoſo alcãçar otra vez oficio; y aſſi viene a ſer la miſma juſticia la cauſa de la injuſticia, y de adõde nacen las injurias: y el aſſiento, y lugar del juzio, venta, y feria de mercado. Todo eſſo dicho por mayor, es vn dibuxo, y vn raſguño de lo que hazen, y es tan publico, y notorio en el Pirù, y en Eſpaña, que no ay quien lo ignore, con que ſe à dado, y dà baſtante materià a la murmuracion, y eſcandalo publico de las gentes.

Y aunque el Conſejo Real de Indias, cõ ſu acoſtumbrada retitud, y ſanto zelo, procura, y à procurado remediar eſſo, no à podido, ni los Virreyes, ni Audiencias tampoco, ni à ſido freno el juramento, que hazen en la recepcion de ſus oficios, de no contratar, antes eſte que parecio ſeria temor de conciencia, à ſeruido de lazo para mayores caídas. Ni baſta repreſſenderles por cartas, ni ſuſpender de oficio à algunos, ni los Iuezes de Comiſſion de agrauios remedian los que ay; antes ſe proueen para mas agraviar; porque bueluen al puẽſto de ſus pretenſiones remediados ellos, y todos abſueltos: y la verdad es, que la plata redimio la culpa. Ni parece, que ay medio, ni remedio contra eſta iniqua codicia, ni le aurá auiendo los tales Corregidores; porque teniendo las caxas, ò la cobrança de tributos a ſu cargo (como es fuerça) es eſtar el fuego junto al alquitran, que todo lo à de abraſar; porque cada qual quiere ſer rico, y el rico lo quiere ſer mas. Y eſta es la raiz del daño de los Indios, que mientras no ſe arrancare, y diſſipare con fuerça, y mano poderoſa, no es poſſible fundar conſeruacion dellos; y como eſta à quedado, an ſido infructuoſos los

medios

medios, que se an puesto. Hasta aqui dixo Ceruantes, con que me parece queda bien traduzido el lugar de la sagrada Escritura, tá justo para los Corregidores, que nos dió Solorzano, el qual prosigue luego en el lugar citado, y dize lo siguiente:

Desuenturados de los que tanto escandalizan à estos pobres, quando la vela, ò leño, que està humeando (assi lo dixo Isaias: *Lignum fumigans*, c. 42.) que puso Dios, y la justicia en sus manos (como dize san Mateo, cap. 12.) para que no se apagasse; en lugar de encenderlo, lo acaban de apagar, y lo conuierten en ceniza: siendo assi, que aqueste leño (como dize san Geronymo, in quæstio. Aglaiæ. q. 2.) significa el pueblo, que se junta, y congrega de Gétiles conuertidos a la Fe, como estos Indios, que auiendo estado tantos siglos embueltos en las tinieblas de la ciega Idolatria, los puso Dios en nuestras manos brillando con la lumbre natural, no para que se ahogasse, sino para que se leuantasse grande incẽdio, y ardiera en ellos el fuego, que vino Dios a traer a la tierra. Pero vèmos, que son de aquellos, de quien dixo Isaias, cap. 48. *Venerunt structores tui destruentes te.* Los mismos, que te auian de construir, y edificar, vinieron a destruirte: apretando a los Indios de, tal suerte, que justamente pueden dezir lo que Dauid en el Psalmo 68. y la sagrada Escritura en el Exodo, cap. 9. y en los Numeros, cap. 23. *Intraverunt aquæ vsque ad animam meam, & tempestas demersit me: & grando confregit lignum, iam iam folliculos germinaret.* Entraró me las aguas de las tribulaciones, y agonias hasta el alma, y la tempestad me sumergio a los abismos: y la piedra, y el granizo quebró la vara, quando començaua a florecer. Dando con esto ocasion a los herejes enemigos de la Iglesia, y de la gloria de los Reyes Catolicos de España, para que calunien el santo zelo, que an tenido, y tienen: y que nos digan aquellas tan graues, y conformes palabras, que Christo dixo por san Mateo, cap. 23. *Væ vobis scribæ, & pharisæi hypocritæ quia circuitis mare, & aridam, vt faciatis vnum proselytum, & cum fuerit factus, facitis eum filium gehennæ duplo quam vos.* Ay de vosotros Escriuas, y Fariseos, hipocritas, que cercais la mar, y la tierra, por conuertir vn Gentil a vuestra ley, y quando ya lo està, lo hazeis hijo del infierno, dos vezes mas que vosotros.

Y si los que injurian a los Indios, y quebrantan las justas leyes, y piadosas ordenanças de nuestros glorioso Reyes, se quedã sin castigo, porque por la gran distancia del lugar, no los alcançan a ver las justicias de la tierra; aduiertan, que siempre estan

presentes

preſentes a los linces, y claros ojos de Dios, que nunca duerme, y ſiempre atiende a las injurias,que hazen a eſtos flacos,y miſerables : y que eſtà a perſona el cargo, q̃ no ſe oluidarà por plazo largo del caſtigo.Que por eſſo lo tiene amenazado,y eſcrito,por el Eccleſiaſtes,cap.4. *Vidi calumnias,quæ ſub cælo geruntur, & lacrimas innocentium, & neminem conſolatorem, neque poſſe reſiſtere eorum violentiæ cunctorum auxilijs deſtitutos,& laudaui magis mortuos,quàm viuentes, & feliciorem virq̃ reputaui,qui necdum natus eſt.* Yo vi(dize Dios) las calumnias, que ſe hazen en la tierra, y las lagrimas de los inocentes,y à ninguno, que los conſolaua, y que ya no podian reſiſtir à la violencia de los malos, los que eſtauã deſtituidos de todo auxilio:y alabè mas a los muertos,que a los viuos,y tuue por mas feliz,y dichoſo,que a los vnos, y a los otros al que nunca naciò. Y en el Exodo,cap.3.dize:*Vidi afflictionem populi mei in Ægypto,& clamorem eius audiui propter duritiam eorum, qui præſunt operibus , & ſciens dolorem eius deſcendi,vt liberem eum.* Vide el afliccion, que mi pueblo paſſaua en Egypto, oí los clamores,que les hazia dar la dureça de aquellos, que preſidian a las obras, y ſabiendo ſu dolor baxe para librarlos.Y es muy al propoſito de lo que vamos tratando, lo que dize la ſagrada Eſcritura en el capit. 15. del Geneſis: *Subjcient eos ſeruituti,& affligent quadringẽtis annis;verumtamen gentem, cui ſeruituri ſunt,ego iudicabo.* Será mi pueblo quatrocientos años eſclauo de los Egypcios; pero a la gente a quien ellos ſeruiran, yo la juzgarè.

Plega à Dios, que no nos comprehenda eſte decreto eterno, y no haga con noſotros el juizio de los Egypcios: que auiendonos ſeruido de los miſerables,y afligidos Indios, y brumadolos mas que los Egypcios,no nos juzgue como a ellos,y nos quite la tierra,y nos arroje al mar.A lo menos cada dia vemos a los ojos milagroſos caſtigos,cõ que Dios venga en muchos de noſotros,los agrauios de los Indios:y à quien les roba las haziẽdas,ſe las quita,y no las logra:y aflije Reinos enteros captiuandolos,y deſtruyendolos por ſemejantes pecados. Cuyos exemplos traen con elegancia Saluiano,en los libros de Prouidencia Dei, donde en lib.7.trata de los vicios de los Eſpañoles.Rodrigo,Arçobiſpo Toletano,lib.3.cap.16.Polybio,lib.1.Acoſta,lib.3. de Procuranda Indorum ſalute,cap.9. Fr.Aguſtin de Auila,en la hiſtoria Mexicana,lib.2.cap.102.fol.393.y otros muchos.

Pero Dios,por ſu diuina miſericordia,nos tenga de ſu mano.y ſe duela de todos, adunando en amor,y caridad las dos Republi-

cas

cas de Españoles, y de Indios, para que libres de escandalos, injurias, y pecados, las conserue en su santa Fe, para que en su Iglesia hagan, y sean vn cuerpo, vn coraçon, y vn espiritu; assi como nos llamó a vna esperança sobrenatural de su diuina vocacion.

Hasta aqui dize Solorzano a la letra; y assi concluyó su libro de Iure Indiarum, llorando las calamidades, la seruidumbre, y gran consumo de los Indios; y no es mucho, que lo que el dixo en latin, lo repita yo en romance: y para que mas bien se llore, añadiré lo siguiente.

Por cosa cierta se tiene, que quando se descubrierõ las Indias de todo el Ocidente, auia en ellas mas de ciento y setenta millones de Indios naturales; como lo afirman Pedro Fernandez de Quiros en sus memoriales a nuestro Rey, y señor D. Felipe III. Iuan Metello, a quien cita Suingero, y lo afirma en su Teatro de la vida humana, volumine 12. lib. 3. Y no ay duda, sino que si el particular interes, y la infernal codicia, con que se dio principio a obra tan heroica, y milagrosa, diera lugar a que se cumplieran, y executaran los santos, catolicos, y piadosos medios, que los Reyes de Castilla, dieron para atraer, y enseñar aquestas gentes, y para gozar de los bienes de ambos generos, y por la via de conueniencia, diera cada vno de los Indios vn solo ducado de feudo, auiendo dado, y dando el dia de oy de quatro a onze, sin los demas, que por otras vias, y modos inauditos les quitan, aprouechãdose de muchos del seruicio personal toda la vida, que V. Magestad tuuiera el dia de oy casi otros tantos millones de renta; y gastando los diez, ò los veinte en acomodar los Pobladores, y Ministros, y en el beneficio espiritual, y temporal de los mismos Naturales, que dauan para su Corona ciento y cincuenta millones, cada vn año, y no hago cuenta de los merales de las minas, que se an descubierto, y de las que vsauan en tiẽpo de sus Reyes, y aora las encubren, por el mal tratamiento, que les hazen; y desseando descubrir a V. Magestad, a quien aman, y reconocen por dueño por su Rey, y su Monarca, y a quien se quexan miserablemente, y solo quieren seruir, y dar sus coraçones, sus haziendas, y sus vidas, por el amor, con que los trata en sus Reales Cedulas, y dizẽ, que si estas se cumplieran, no estuuiera el Pirú con la candela en la mano, y la mortaja aparejada; por los mayores agrauios, que en el mundo se an hecho, ni se pudieron hazer a personas, que mas bien lo conozcan, ni lo lloren viendose tan acabados.

Y no se tẽga por excessiuo el numero de Indios referido. Pues se

se dize en las historias de Mexico, que solos los Frailes de S. Francisco Baptizaron en aquellos Reinos mas de diez y ocho millones, y ellos sin los que Baptizaron los otros Sacerdotes, y otros que no se Baptizaron: y sin veinte millones que auia en las Islas Española, Cuba, Yamaica, Puerto rico, y otras muchas. Pues que auria en estos estendidos Reinos del Piru, de quien se cuenta, (y ya diximos) que quando Pizarro entro en Caxamalca, su Rey Ingatrala consigo tantas gentes, que cubrian los campos; y por su inmensa multitud los hazia cargar montes de tierra de muchas leguas a los ombros, para jardines, y Huacas, y juntamente grandes piedras, que saxauan, y montañas, que arrancauan de quajo, para sus Palacios, y Fortalezas, y los hazia hazer caminos por las sierras, y los valles de quinientas leguas de paredes, y calçadas; ocupandolos en grandes obras, a fin de diuertir tan infinitas gentes, pues en las guerras ciuiles, que vuo entre los Españoles, despues de la muerte del Marques Pizarro, fueron muertos, y consumidos mas de siete millones de Indios. Que juntos con los Cesares de Chile, Paraguay, y Tucuman, todas las vertientes de la otra vanda del rio de la Plata, Santa Cruz de la sierra, Moxos, Chunchos, Chariguanaes, Andes, Chachapoyas, Quito, Popayan, nueuo Reino de Granada, Venezuela, Llanos, y Sierras, la latitud, y espacio interyacente entre los dos rios Orinoco, y Marañon, todo el Brasil, Tierra firme, y Nicaragua, Guatimala, Honduras, Campeche, la Florida, las tres nueuas Prouincias de Galizia, Vizcaya, y Mexico, y demas desto la parte Incognita Austral, que es inmensa, con mas todos los Indios, que estan ocultos detras de las altas Cordilleras, que solo esta gente las habita, no ay duda, sino que auia mas de ciento y ochenta millones de Indios. Y deuese creer el dicho numero, pues se reputa por cierto, que en la China con ser mucho menor Prouincia que el America, tiene oy viuos el gran Chino mas de sesenta millones de hombres.

El descubrimiento destas Indias, a poco mas de cien años, que se hizo, y segun el orden natural (dexo el cuidado) aquestos Indios auian de ser oy mas de ciento y ochenta millones dellos, porque la tierra es capaz, mas que las tres partes del mundo todas juntas, (como ya diximos en el segundo discurso,) y se pudieran sustentar, y estender por ella todos sus habitadores. Y pudieran auer tenido los Reyes de Castilla, y V. Magestad, y sus decendientes, en cada vn año, a cabeça por ducado ciento y ochenta millones, sin otros muchos, que auian de proceder de los Rea-

les quintos de las minas, que auian de labrar, como las labrauan en tiempo de sus Reyes Ingas; de las Bulas de la Cruzada; dexo los diezmos de las plantas, y sementeras, y crias de ganados, y otros muchos prouechos, que todos se dexan ver; si se vuieran cumplido las Ordenes, y Leyes, y Reales Cedulas de V. Magestad, y sus glorioſos acendientes, y Reyes nuestros. Y no fuera mucho aquesto, pues como dizen Historiadores graues, el Rey de la China tiene el dia de oy de renta en cada vn año, al pie de cien millones de oro, y plata, y diferentes especies apreciables, sin saberse, que tengan aquellas tierras, y Regiones, ni tanta latitud, ni tesoros, como tienen las Indias en mas de tres mil y quinientas leguas, quajadas todas de tantas minas, y veneros de oro y plata, piedras preciosas, y esmeraldas, con las demas, que aora tienen cubiertas las entrañas de la tierra, y los senos de los montes, que si fueran descubiertas, fueran sin cuenta sus tesoros, y la potencia de España superior, y sin igual.

Pues el America es tan gran parte del mundo, que tiene de ocho a nueue mil leguas de circuito, sin tener vezindad de las naciones, que saben inquietar las agenas, y perturbar buenos intentos, y desde que entraron los Españoles se los an ido tragando, y à nuestros ojos lo lloran los desiertos de aquestas gran des tierras, adonde se vèn oy las Prouincias arruinadas, los grandes Palacios, y fortalezas derribados, sus casas siruen de nidos de paxaros, y telas de arañas, cubiertas de yeruas. Esto dexo por lo infinito, que lastima, supuesto, que la otenia que an hecho y hazen a Dios nuestro Señor, y à V. Magestad, los que pudiendo auisar estas cosas con claridad, las callan, y an callado, y desmienten a quien las puede remediar: no ay otra, ni la à auido en el mundo despues de Adan acà, con que poder hazer comparació. Pudieran estar el dia de oy aquestos Reinos tan floridos, y sus Naturales tan politicos, que para su trato, y gasto, fueran menester mas ropas, y mercancias, que las que produze, y labra Europa, con que seruian tantas, tan crecidas, y continuas las armadas, y flotas, tan grandes los derechos Reales, tan buenas las correspondencias, y tanto el poderio de la Corona de Castilla por la tierra, y por la mar, que no vuiera nacion por feroz, y valiente, que se atreuiesse à acometer nauio Español. Auiendo hecho presas de tantos millones, y ayer los que quitaron a Mexico cõ tanto deshononor de España, y muy notables, y duraderos daños que nos estan amenazando.

Ni

Ni menos auria quien le atreuiesse a intétar, ni ofender cosa, que fuesse deste Imperio. Y pudiera ser, que viendo V. Magestad vna tá inmensa grãdeza dada de la mano liberal de Dios Omnipotente, no solamente hiziera mucha cuenta, y estimacion de las Indias, sino que por razon de Estado gustasse de venir a ver, y assegurar sus estendidas Prouincias, y opulentos tesoros: ò embiasse algun Descendiente suyo, que le doliera, y por lo menos le viera hablado claro. Cuya gran distancia, y siempre ausencia de su dueño, à sido causa de la destruycion de tan infinitos bienes del cielo, y de la tierra.

Las Prouincias de España, en los siglos passados, fueron tambien Indias de Fenises, y Romanos: las violencias, fuerças, y agrauios, que sus Naturales padecieron, fueron la ocasion, y causa de no ser tan sabios, ni practicos, como son aora. Y ayer fueron hallados en el coraçon de España, hombres Españoles, tan barbaros, que no tenian noticia del Dios que los crió. Aduertasse bien aquesto punto, y hablaremos mexor de aquestos pobres, y agrauiados Indios. Que bien sabemos, que los Chichimecos de la nueua España, se mostraron tan briosos, y valientes, que nunca los nuestros, con armas de mucha ventaja, y à cauallo los pudieron sujetar, à cuya causa se apaziguaron a partido, hecho bien a su proposito. Los Indios Guaxitos de las sabànas de Orino, y del rio de la Hacha, se defendieron tá valerosamente de los nuestros que fue fuerça concederles la paz con la libertad, que pidieron. Los Indios Araucanos, ò Chilenos, por reduzir vn mal trato, se an defendido con tanto esfuerço, y danos de los nuestros, como se está experimentando, y al presente mas que nunca. Y otras muchas Prouincias, Pixaos, Gatos, los de Cumanà, y los de Nirgua, que no se an podido conquistar, siendo todos ellos pocos, y faltos de armas de fuego, y hierro, porque tienen los azeros de sus animos, con q̃ suplen la falta de la disciplina militar, y de otras muchas cosas, q̃ vsamos los Españoles, para ofender, y defender. Quiero dezir, que todos son hombres, en quienes cupiera tambien toda buena disciplina, como saben ser soldados, y marineros, escultores, carpinteros, pintores, sastres, çapateros, escriuanos, musicos, ministriles, y plateros, y todos los otros oficios, que les mostraron.

Finalmente digo, q̃ quando aquestas gentes no fueran oy mas en todas las Indias de Occidente, que treinta millones, se podia hazer muy bien quanto se à dicho, y fuera tanta la ventaja de los

provechos, y utiles. Y quando ay menos de dos millones de Indios domesticos, que biven entre nosotros, y presto presto se acabarán. Siendo assi, que si los uvieramos dexado vivir, pudiera V. Magestad con la sobra de tan gran poder, y riquezas, y con el gran aparejo que tienen en [illegible], y otra mas [illegible] hazer tantos navios que pudiesse defender, y vengar a toda España, y las Provincias, y Reynos de toda su Corona, de tantos enemigos, que la cercan, y amenazan, esperando ocasion para dar el golpe [illegible] con sus rentas, y millones defender la Iglesia; ganar la casa santa de Ierusalen, y hazer con grande gloria suya, que triunfasse de todos quantos trabajan [illegible] perseguirla, [illegible] y acrecentarla, y aumentarla, de tal manera, que en toda la redondez de la tierra fuera Dios nuestro Señor conocido, creido, y adorado de todas sus criaturas.

QVAN GLORIOSAMENTE AN GOVERNADO LAS INDIAS NUESTROS CATOLICOS REYES DE CASTILLA, COMO LO PRUEVAN SUS CEDULAS, Y LEYES: Y QUE LOS EXCESSOS, Y OPRESSION DE LOS INDIOS NO DAÑA SU PIEDAD, COMO QUIEREN LOS HEREJES. CAP. 4.

TRatadas las calamidades, y miserias, que por la mayor parte an consumido los Indios (en cuya conservacion consiste el nervio principal de las mas ricas, y gruessas rentas, que Dios à dado a la Corona de Castilla,) y descubierto el estado miserable en que se hallan los pocos, que an quedado: dexo al juyzio de los sabios, prudentes, y zelosos del bien publico, lo que en esta materia è trabajado. Y añidiendo aora lo que mas importa, resta, que respondiendo a las objecciones, y calumnias de los Herejes embidiosos, y enemigos de la gloria de España, descubramos al mundo, que nuestros gloriosos Reyes de Castilla, y de Leon, y su Real, y Supremo Consejo de las Indias an governado, y goviernan todo el Ocidente, justa, piadosa, y santamente, desde que se descubrieron las Indias hasta el dia de oy: y que los excessos, è injurias, que an hecho los Españoles a sus vassallos Indios, no daña, ni deve escurecer la piedad, y justificacion de tan gloriosos Reyes.

Empero, como la embidia ſea ſombra de la virtud, y gloria militar, no an faltado muchos poco efectos, que an eſcrito procurãdo menguarla: y acometiendo al honor, acuſan la conciencia Real: diziendo, que tan glorioſiſsimas Conquiſtas, y trabajos, veladores del Gouierno, no miran mas, que à la codicia del oro, y de la plata, y ladrando muerden rabioſos en el origen dellas, objetandonos, que ſiempre ſe à de mirar al principio de la cauſa; porque quando el fundamento es erroneo, y vicioſo, todo el edificio carece de firmeza: de ſuerte, que ningun efeto valido, ni juſto podrà ſeguirſe; porque como nota Solorzano, lib. 3. cap. 6. fol. 708. num. 4. *Totus ordo deſtruitur ſi principium legitimum non ſeruatur; & qui primitiua inficit, derivatiua vitiabit.* Como conſta de los Derechos, que alli cita. Luego la Conquiſta de las Indias, y el Dominio, q̃ tienen los Reyes de Caſtilla, y de Leon *luſto aliquo titulo cõmuniri non poteſt, cuius initia vitioſa fuerunt, vt pote non tã religionis zelo, quàm auri, & argenti illecebris, & diuitiarum execrabili cupiditate ſubnixa, quam omnium malorum radicem merito appellauit D. Paulus.* 1. *ad Timoth.* 6. *Nam qui volunt diuites fieri, incidunt in tentationem, & in laqueum diaboli: radix enim omnium malorum eſt cupiditas.* Y enefto cauã, y muerden Geronymo Benzo, en toda ſu hiſtoria Nobi Orbis, la qual parece, que ſolo la eſcriuio en odio del glorioſo nombre de Caſtilla; por lo qual los Herejes con notable regozijo la cogierõ, y con muchos verſos, y adiciones llenas de injurias contra Eſpaña, la imprimieron en latin, y con eſtudio, y diligencia grande la puſieron en la 4. 5. y 6. parte de la hiſtoria del America: y en la 8. parte otra relacion perniciofiſſima de la ſegunda naugacion, que hizieron los Bretones con Gualtero Ralegh, derramandola por todos nueſtros puertos, el año de 1596. donde en el fol. 90. ſe hallaron palabras tan perniciofas, que todas ſe mandaron expurgar en el vltimo indice de los libros prohibidos, que ſe hizo el año de 1613.

El miſmo odio deſcubrieron en ſus eſcritos, Trajano in ſuis Nantijs Parnaſi, Honorato Faſitello en ſu Epigramma à Scipiõ Capycio, en el tomo 1. de las Delicias de los Poëtas de Italia. Y en muchos Hieroglificos, introduzen, y pintan a los Indios, que-xandoſe de los Eſpañoles, porque à todos los an medido cõ vna vara. Pintan vno, cercado de muchas gentes, y naciones de todos los eſtados, con tixeras en las manos, que à mucha priesſa lo treſquilan. Introduzen otro, diziendo: Que ſi mandò Dios a Adan, y a ſus decendientes, que comieſſe con el ſudor de ſu roſtro: que

porque a el,y à todos los de su pueblo, los hazian bien sudar,para que comiessen los Españoles? Pintan otro, que está juntando dinero para comprar vn poco de justicia, y dize : Todos nos llorais,y todos nos matais. Otros,cuyo tema es dezir con lagrimas en los ojos:Españoles idos de nuestra tierra,que quereis enella,q̃ no os vemos mas de holgar , y mandar, y teneis por el mayor de nuestros delitos,y la mayor de vuestras quexas, que trabajamos poco para vosotros : bien bastaua , que fuerades nuestros puros Gouernadores,y no nuestros absolutos,y disolutos Señores:si lo lleuais por antiguedad,vosotros sois los aduenedizos:si por dueños,nosotros lo somos de todo aquello que buscais:si por razon, y justicia,ninguna teneis de nos quitar nuestras tierras, nuestras casas,nuestras haziendas,nuestras hijas,y mugeres: si por medrados,nunca mas sedientos,hambrientos,descalços,ni desnudos:si por aumento de gentes,ya nos aueis tragado,y acabado con vuestra desordenada codicia:si por buen gouierno,en tiempo de nuestros Reyes Ingas,no auia ociosidad, homicidios, adulterios, robos,latrocinios,fuerças,agrauios ,injusticias, violencia, ni crueldad,que no fuesse fiel,y diligentemente aueriguada, y sin respetos humanos,igual,y breuemẽte castigada. Pintan otro,a quien aconsejandole su amo, le dixo : Mira no te engañen, y respondio el Indio, que ya no podia ser engañado de los Españoles, porque era Christiano como ellos.Preguntole el amo:Y como se à de entender esso? Y respondio el Indio: Porque sé jurar,engañar,mentir,pleitear,robar,y matar. A esto dixo su amo: Y pues,esso es ser Christiano? Y el Indio dixo:Si,porque vosotros nos lo aueis enseñado,y tu lo hazes cada dia. Otros,que dizen:Si nos alabais la humildad , como os ensoberueceis ? Si dezis , que la pobreza es tan buena , como con tantas ansias , siempre nos estais pidiendo plata para el Rey, plata para el Papa, plata para el Encomendero, plata el Corregidor, plata el Teniente, plata para el Cura, plata para los Visitadores , plata para los Escriuanos? Otros dizen:Si os deuemos,dezis:A perros, dad acà dineros, que sois como las enzinas, que dais el fruto a palos : y si os pedimos lo que nos deueis,dezis:Estos Indios estan borrachos:ni porque somos Christianos nos honrais mas,ni por los muchos beneficios, que de nosotros recebis,nos afligis menos:ni de quãto nos sois à cargo,cuidais de restituirnos vna sola blanca.

En estos, y otros Hieroglificos, y Libelos, procuran nuestros enemigos fundar otra importuna,y descarada objeccion,dizien-

dos:

do: Que los que agrauian a los Indios los agrauian, y oprimen con el amparo, y ſombra de nueſtros glorioſos Reyes; y aſſi los culpan, porque ſiendo ellos la cauſa, eſtan obligados a la reſtitucion del daño, que an recebido, y reciben los Indios por los Eſpañoles.

A lo primero reſpondo: Que aunque es verdad, que nadie puede, ni deue eſcuſar todas las guerras, y ſus exceſſos, ni menos todos aquellos torbellinos, y crueldades, que en aquellos primeros tiempos de las conquiſtas ſe hizieron, y vinieron ſobre los Indios: como las cuentan Geronymo Bezo, Honorato Faſiſtello, Trajano Bocallino, Suingero en ſu Teatro de la Vida humana, volum. 12. lib. 3. fol. 2739. y 2753. el ſanto Obiſpo de Chiapa y nueuamente Solorzano de Iure Indiarum, lib. 3. cap. vltimo. Aquello es euidente, y mas claro, que la luz del ſol: que quantos pecados vuo, y aora ſe cometẽ, no ſon baſtantes, ni puedẽ (como ya emos dicho) dañar, ni eſcurecer en parte alguna, la piedad, y juſtificacion de nueſtros Reyes, en el deſcubrimiento, conquiſtas, retencion, y adminiſtracion, y gouierno deſtas Indias. Aſſi lo aclaman y eſcriuieron varones excelentes, Tomas Bozio, de ruinis gentium, lib. 2. per totum. Et in monitione contra Venetos. 5. parte, num. 207. & lib. 2. de Signis Eccleſiæ, ſigno 32. cap. 1. Camilo Borrelo de Præſtantia Regum Catho. cap. 43. num. 60. Antonio Poſſeuino in Bibliotheca, tom. 2. lib. 16. cap. 9 pag. 270. Torquemada en ſu Monarquia Indiana, lib. 18. cap. 2. Baltaſar Chauaſio, de Notis veræ Religionis, lib. 4. cap. 4. Gregorio Lopez Madera, de Excellentia Hiſpanæ Monarchiæ, cap. 6. fol. 44. & cap. 9. fol. 74. Ioſeph de Acoſta, de procuranda Indorum ſalute, l. b. 1. cap. 15. & lib. 2. cap 7. Bartholome Leonardo de Argenſola, en la hiſtoria de las Malucas, lib. 2. pag. 84. Luis de Cabrera, Coronica del Prudẽte Rey nueſtro Señor don Felipe II. lib. 7. cap. 8. pag. 419. Y aora nueuamente mas largo, y elegante, el Doctor Iuan de Solorzano Pereira, Oidor del Supremo Conſejo de las Indias, en ſu tomo de Iure Indiarum, lib. 1. cap. vltimo, num. 106. lib. 2. cap. 8. num. 78. y en el cap. 9. num. 17. y en el cap. 15. num. 25. y en el cap. 17. num. 59 y en el cap. 18. num. 15. y mas copioſamente en el lib. 3. cap. 6. per totum. Y todos quantos eſcriuieron, ó tocaron en las Indias Occidentales alaban, y magnificã a los muy Catolicos Reyes de Caſtilla, y de Leon.

Porque todo ſu cuidado, y ſolicitud, ſe à empleado ſiempre, y encamina a la diſpoſicion blanda, y ſuaue de la conuerſion de

los Indios, a la defensa de su libertad, a procurar su buen trato, è instruccion, a la vēgança, y castigo de las injurias, opressiones, y daños, que les hazen. Y para la execucion de todo esto, se an desuelado, y desuelan, consultando, escogiendo, y embiando siempre muchos varones preclaros, y eminentes en santidad, en letras, y en gouierno: con lo qual cumplieron, cumplen, y satisfacen sin ninguna duda, al cargo, y obligacion, que tienen por la santa Sede Apostolica, de propagar el Euangelio, y mantener en justicia, y religion a estos sus vassallos Indios. Prueuen cō euidencia esta verdad las gloriosas Leyes, que an promulgado, las Reales Cedulas, Instrucciones, y Ordenanças, que an embiado: y descubriremos al mundo aquesta Real intencion, y santo zelo.

Y porque lo primero en que topan, y muerden los Herejes, es el origen destas Conquistas de Occidente, diziendo: Que siempre se à de mirar al principio de la causa. Hable en primer lugar, aquella clausula de la Instruccion primera, que los Catolicos Reyes, don Fernando, y doña Isabel dieron al primer Almirante de las Indias don Christoual Colon, quando (despues que las descubrio) lo embiaron a poblarlas con labradores, vezinos, y Predicadores Religiosos, que es del tenor siguiente.

Clausula de la Instruccion primera de las Indias.

✝ PRimeramente, pues à Dios nuestro Señor plugo por su santa misericordia, de descubrir las dichas Indias, al Rey, y a la Reyna nuestros señores, por industria del dicho don Christoual Colon su Almirante, Visorrey, y Gouernador dellas: por ende sus Altezas desseando, que nuestra santa Fè Catolica sea aumentadā, y acrecentada, mandan, y encargan al dicho Almirante, Visorrey, y Gouernador, que por todas las vias, y maneras que pudiere, procure, y trabaje de atraer a los moradores de las dichas Islas, y Tierra-firme, a que se conuiertan a nuestra santa Fè Catolica: y para ayuda dello, sus Altezas, embian al deuoto Padre F. Buil, juntamente con otros Religiosos, que el dicho Almirante consigo a de llenar, los quales, por mano, è industria de los Indios, que acà vinieron, procuren, que sean bien informados de las cosas de nuestra santa Fè; pues ellos sabran, y entenderan mucho de nuestra lengua, è procurando de los instruir en ella lo mexor, que ser pueda. Y porque esto mexor se pueda poner en obra; despues que en buen hora sea llegada allà la armada, procure

cure, y haga el dicho Almirante, que todos los que en ella van, ò los que mas fueren de aqui adelante, traten muy bien, è amoroſamente a los dichos Indios, ſin que les hagan enojo alguno, procurando, que tengan los vnos con los otros conuerſacion, y familiaridad, haziendoſe las mexores obras, que ſer puedan. Y aſſi miſmo el dicho Almirante les dè algunas dadiuas graciosas de las coſas de mercaduria de ſus Altezas, que lleua para el reſcate, y los honre mucho: y ſi a caſo fuere, que alguna, ó algunas perſonas trataren mal a los Indios en qualquiera manera que ſea, el dicho Almirante, como Viſorrey, y Gouernador de ſus Altezas los caſtigue mucho, por virtud de los poderes de ſus Altezas, que para ello lleua.

Y deſpues, quando los miſmos Reyes embiaron al Gouierno de las miſmas Islas à aquel noble, y prudente cauallero Nicolas de Ouando, del Abito de Alcãtara, el año de 1501. entre otras coſas, que le ordenaron, y mandaron, eſta fue la principal, y en eſta forma.

Claſula de otra Inſtruccion Real para las Indias.

QVe procuraſſe con gran vigilancia, y cuidado, que todos los Indios de la Eſpañola, fueſſen libres de ſeruidumbre, y que no fueſſen moleſtados de algunos, ſino que viuieſſen como vaſſallos libres, gouernados, y conſeruados en juſticia, y que procuraſſe, que en la ſanta Fe Catolica fueſſen inſtruidos: porque ſu intencion era, que fueſſen tratados con mucho amor, y dulçura, ſin conſentir, que nadie les hizieſſe agrauio, porque no fueſſen impedidos en recebir nueſtra ſanta Fè, y porque por ſus obras no aborrecieſſen a los Chriſtianos. Y para que mexor pudieſſen ſer dotrinados, ſe procuraſſe, que ſe comunicaſſen con los Caſtellanos, tratando con ellos, y ayudando los vnos a los otros.

Y eſto lo refiere Antonio de Herrera, en ſu Hiſtoria general de las Indias, Decada 1. lib. 4. cap. 11. y cap. 12. en el lib. 5. cap. 11. en el lib. 6. cap. 19. y lib. 9. cap. 5. donde refiere otras muchas Cedulas, y Decretos, que deſpacharon aqueſtos ſantos, y primeros Reyes, que gozaron las Indias, moſtrando en eſta parte ſu piadoſa diligencia, y gran eſtudio. Pero mas graue, y elegante lo declara en vna clauſula, que refiere el ſanto Obiſpo de Chiapa, en aquellas diuinas, y abraſadas Apologias, que hizo cõtra Ginés de Sepulueda, en fauor de los Indios. Y para que con mas alegria, y

prontitud

prontitud de volũtad, V. Mageſtad, como Soberano Señor, y Rey ſuyo, los defienda, alague, y conſuele, en honra, y prouecho de ſu Patrimonio Real, quiero repetir aqui vna clauſula, por el precepto, que incluye, digno de ir a los muy altos cielos a Reinar, que la Inclita, y muy Catolica Reina, y ſeñora nueſtra doña Iſabel, dexó puesto en ſu teſtamento a ſus Sereniſſimos Hijos, Padres, y Abuelos de V. Mageſtad, en eſta forma.

Clauſula del teſtamento de la Catolica Reyna D. Iſabel.

ITen, por quanto al tiempo que nos fueron concedidas por la ſanta Sede Apoſtolica, las Islas, y Tierra-firme del mar Oceano, deſcubiertas, y por deſcubrir: nueſtra principal intencion fue al tiempo, que lo ſuplicamos al Papa Sexto Alexandro de buena memoria, que nos hizo la dicha conceſſion, de procurar de induzir, y atraer los pueblos dellas, y los conuertir a nueſtra ſanta Fe Catolica, y embiar a las dichas Islas, y Tierra-firme Prelados y Religioſos, y Clerigos, y otras perſonas doctas, y temeroſas de Dios, para inſtruir los vezinos, y moradores dellas en la Fe Catolica, è los enſeñar, y dotrinar de buenas coſtumbres, è poner en ello la diligencia deuida, ſegun mas largamente en las letras de la dicha conceſſion ſe contiene. Por ende, ſuplico al Rey mi ſeñor muy afectuoſamente, y encargo, y mando a la dicha Princeſa mi hija, y al dicho Principe ſu marido, que aſſi lo hagan, y cumplan: que eſte ſea ſu principal fin, y que en ello pongan mucha diligencia, y no conſientan, ni den lugar, que los Indios vezinos, è moradores de las dichas Islas, è Tierra-firme, ganadas, è por ganar, reciban agrauio alguno en ſus perſonas, ni bienes, mas manden, que ſean bien, y juſtamente tratados: y ſi algun agrauio an recebido, lo remedien, y prouean, por manera, que no exceda coſa alguna, de lo que por las letras de la dicha conceſſion nos es inyungido, y mandado.

Eſta, ſon las palabras Reales, y formales, con que la ſereniſſima Reina, digna de reinar en el cielo, ſe conforma con la intencion del Romano Pontifice, mandando tan afectuoſamente a la hora de la muerte, a ſus hijos, y decendientes Reyes de Caſtilla, guardar la paz, la manſedumbre, y el amor con que auian de cõbidar, y gouernar a los Indios, para atraerlos a la Fè, moſtrando en aquella hora el zelo, que ſiempre tuuo en la vida. Por lo qual aquel inſigne Capitan, y primer deſcubridor de todo el Occidẽ-

te

te luego que ſaltò en aquella pequeña Isla, llamada Guanahani, hincado de rodillas en tierra, beſandola muchas vezes, leuantò las manos al cielo, llenos los ojos de lagrimas, y ſu eſpiritu de gloria, hizo a Dios eſta oracion, como la notan Pedro Martyr en ſus Decadas del nueuo Mũdo, y el Adicionador de Geronymo Benzo.

Oracion, que hizo Colon, quando tomò tierra en las Indias.

DOmine Deus Æterne, & Omnipotens, ſacro tuo Verbo cœlũ, & terram, & mare creaſti. Benedicatur, & glorificetur nomẽ tuum; laudetur tua Mateſtas qua dignata eſt per humilem ſeruum ſuum procurare vt eius ſacrũ nomen agnoſcatur, & publicetur in hac altera mundi parte.

Y la miſma oracion hizieron el Almirante Balboa, Cortès, y Pizarro, por inſtrucion de los Reyes de Caſtilla, dando gracias a Dios, de que por ellos ſe dieſſe a conocer ſu ſanto nombre, y fueſſe predicado en los mas ocultos fines de la tierra.

Y ſino, reſpondanme los Herejes: Quando eſtos glorioſos Reyes don Fernando, y doña Iſabel embiaron a Colon al Occidente, que noticias tuuieron de los teſſoros de las Indias? Y vemos, que aquel Catolico Rey pidio preſtado el dinero para abiarlo, y aquella ſanta Reyna empeñó ſus veſtidos: ſino la conuerſiõ, y zelo de la Religion Catolica? Y aſſi lo pagò Dios, como quien es. Y quien por enemigo, que ſea de la Corona de Caſtilla, puede quitar, ni menguar alguna parte de la gloria deſtos ſantos Reyes a quien Dios, en premio, aparejó deſde abeterno tantos teſoros, tan bien dados, como juſtamente recebidos, y gaſtados en la defenſa, y mayor exaltacion de nueſtra ſanta Fe, y guerras contra los enemigos della? Luego ſeguro queda eſte inmortal blaſon, y Mageſtad de nueſtros Reyes, por la diuina prouidencia, direccion, y proteccion de Dios, contra los perros, que la inuidia, y rencor haze ladrar ſobre el principio de aqueſta juſta Conquiſta.

Y quiebreles los dientes el Inuicto Emperador del mundo Carlos V. pues apenas tomó el Cetro en la vna mano, quando cõ la pluma en la otra, deſcubrio los quilates de ſu zelo piadoſiſſimo, en el principio, y Conquiſta de la nueua Eſpaña. Pues como dize Antonio de Herrera, en ſu hiſtoria general, Decada 3. lib. 5. cap. 1. Quando Cortès le eſcriuio las inumerables gentes, que auia hallado en aquellas grandes tierras. El Chriſtiano Emperador le reſpondio en eſta forma, el año de 1523.

Carta.

CARTA DEL INVICTO EMPERADOR don Carlos V. à Cortès, quando descubrio los Indios de la nueua España.

SObre todas cosas me à alegrado el descubrimiento de la nueua España, y è dado gracias a Dios, por auer entendido, que aquellos Indios son mas habiles, y capazes, que los demas hasta aora descubiertos, para ser instruidos en la santa Fè, como Christianos, para saluarse, que es mi principal intenciõ. Y pues todos estamos obligados a los ayudar, y trabajar en este proposito, os encargo quanto puedo, que tengais especial cuydado con la conuersion, y dotrina dellos, y cõ todas fuerças posposstos todos los intereses, trabajareis quanto en el mundo sea possible, como se conuiertan a nuestra santa Fè Catolica, para que viuan como Christianos; y se saluen, procurando reduzir, e instruir primero a sus Señores, y Caziques, y ponerlos en buenas costumbres, y toda ordẽ de viuir, y desterrando sus vicios, idolatrias, y sacrificios, y darles buen exemplo: y sean acariciados, y bien tratados, para que tengan amistad, y contratacion con los Castellanos, defendiendo, y castigando seuera, y rigurosamente, a los que sin orden y causa justa los enojaren, hizieren guerra, ò malos tratamientos, ò les tomaren con violencia cosa alguna cõtra su voluntad, sino con la libre, y limpia contratacion, y rescate, que es la paga; porque este es el mexor camino para traerlos al conocimiento de la santa Fè Catolica, que es el principal fin, que se pretende, y mas segura cosa conuertir ciento por esta viá, que cien mil por otra: y en caso, que por este camino no quisieren obedecer, sin que se les aya de hazer guerra; esta por ningun caso se les haga.

Aqueste ardiente zelo de propagar la Fè, y la Religion Catolica, suaue, y pacificamente entre los Indios de la nueua España: y el cuidado indeficiente, q̃ para los instruir, defender, y biẽ tratar tuuieron aquestos gloriosos Reyes, eficazissimamente lo descubrẽ las Ordenanças, Instrucciones, y Cedulas, q̃ por momentos embiauan a todos los Conquistadores, y Gouernadores, como parece por el 4. tomo de las Cedulas impressas: y Antonio de Herrera las derrama, y las repite por sus Decadas; porque todas ellas no miraũ à otro blanco, sino al bien comun, y a la salud de de los Indios: mãdando, que se procure, como la procuraron los Apostoles,

toles, sin armas, violencia, ni terror, ni sombra, ni pensamiento de codicia.

Diganos esto el glorioso successor de Carlos; y muestre este zelo aquel tan piadoso dicho, que sobre respuesta el Rey Felipe Segundo dio a los que auian descubierto las Islas Filipinas, que tan justamente coronan Gregorio Lopez Madera, Leonardo de Argensola, y Luis de Cabrera, Coronista Regio en la vida deste gran Monarca. Porque auiendole escrito aquellos Conquistadores, que les diesse licencia para desamparar aquellas Islas (donde ya auian Baptizado algunos Indios) por ser la tierra tan pobre de plata, y oro, que nunca podria boluer lo que su Magestad auia gastado, y queria gastar. El muy Catolico Rey les respondio:

RESPUESTA MEMORABLE DEL PRUDENTE REY FELIPE II. a los que descubrieron las Filipinas.

QUE por sola la conuersion de vn alma de las que auia en las Islas, daria todos los tesoros de las Indias; y quando no bastassen aquellos, daria todo lo de España de muy buena gana; y que por ninguna cosa dexaria de embiar Predicadores, y Ministros, que diessen luz del santo Euangelio a todas quantas Prouincias se fuessen descubriendo, por muy pobres que fuessen, y miserables, y esteriles; porque a el, y a sus herederos, la Santa Sede Apostolica les auia dado el oficio, que tuuieron los Apostoles, de publicar, y predicar el Euangelio, el qual se auia de dilatar en aquellos Reynos, quitandoles el Imperio a los Demonios, y dando a conocer el verdadero Dios, sin esperança alguna de bienes temporales.

Y no es justo, que passemos en silencio aquella notable Cedula, que despachó desde Lisboa aquel Pijssimo y Prudentissimo Rey, a 27. de Mayo año de 1582. al Arçobispo de Lima, en la qual le da en rostro grauemente con los daños, vexaciones, y opressiones, que hazian a los Indios, quexandose que no se cumplian sus Cedulas, y Mandatos Reales, por las quales les mandaua atajar, y castigar estos daños. Oigamos sus palabras, y todos los Pastores, y Prelados las trasladen en sus coraçones, y imprimanlas en su memoria.

CARTA

Carta del Rey don Felipe II. al Arçobispo de Lima.

YPorque auiendose proueído, tan cumplidamente, lo que à parecido conuenir al bien espiritual, y temporal, y conuersion de los dichos Indios; teniendo tanto cuidado de procurar, que fuessen dotrinados, è instruidos en cosas de nuestra santa Fe Catolica, mantenidos en justicia, y amparados en su libertad, como subditos, y vassallos nuestros: entendiamos, que nuestros Ministros cumplian, lo que les auiamos ordenado: y de no auerlo hecho, ni cumplido, y llegado a estado de tanta miseria, y trabajos, nos à dolido como es razon. Y fuera justo, que vos, y vuestros antecessores, como buenos, y cuidadosos Pastores, vuierades mirado por vuestras ouejas, solicitando el cumplimiento de todo lo que en su fauor està proueído, ò dandonos auiso de los excessos, que vuiesse, para que los mandassemos remediar; y se cumpliesse nuestra voluntad, que es, de que estos pobres gozen descanso, y quietud, y conozcan a nuestro señor, para que mediante su diuina gracia, y la predicacion del santo Euangelio puedan saluarse.

Y mucho antes por otras Cedulas llenas de penas, y amenazas para sus agressores, y llenas de ordenes, y santas Instrucciones, para los Predicadores Euãgelicos; y en singular aquella que llaman del Bosque de Segouia, del año de 1573. que se hallará en el 4. tomo de las Impressas, pagina 221. donde se manda, que las entradas a los Indios no las hagan soldados, sino los Predicadores combidandoles con la paz de Dios, y que será bien, que vayan lo mas bien vestidos, que pudieren, cõ sobrepellizes, y estolas blancas, y à son de muchos instrumentos musicos, y suaues; cantando dulcemente, para que allì se alleguen, y los respetẽ los Indios; pues por la guerra se assombra, y perturbà el fin de la predicacion Euangelica.

Pues veamos ahora, si fue heredero del zelo deste gran Monarca su santo Successor Felipe III. y hablen sus Cedulas forjadas en su abrasado pecho, y repitamos solas las clausulas de las que embiò al Marques de Montesclaros, Virrey de la Nueua España, y el Pirú. Y la primera sea de aquella despachada en Madrid a 20. de Henero, de 1607. que buelue el santo Rey a repetir en otra Cedula del mismo año, a dos del mes de Octubre, del tenor siguiente.

Clausula

Clauſula de la Cedula Real al Marques de Monteſclaros.

PORque aunque en la Inſtruccion de nueuos deſcubrimiẽtos, ſe à proueido de todo lo neceſſario, para que eſto ſe haga por el orden conueniente, que eſtà determinado, entrando por medio de la doctrina, y ſuauidad del Euangelio, ſin ruido, y eſtrepitu de armas, &c.

Y lo miſmo ordena, y manda por vnas cartas deſpachadas en Madrid, a 5. de Diziembre, y à poſtrero del miſmo mes, y año. Y en el ſiguiente de 1608. otra Cedula dirigida al miſmo Virrey Marques de Monteſclaros, del tenor ſiguiente.

Clauſula de otra Cedula Real.

ITen, a parecido ordenaros, como lo hago, que ſi eſtos Indios no ſon rebeldes, ó enemigos de los vaſſallos mios, ó cõcurrieren en eſta Conquiſta otros de los titulos, que lo pueden juſtificar, no ſe intente por fuerça de armas, ſino por medio de Religioſos, y predicacion del Euangelio: ni ſe conſientan malocas en las Prouincias de Indios, que aun no ſe vuieren leuantado, ſiendo vaſſallos mios: y ſi à eſtos tales quiſierẽ los Religioſos entrar a conuertirlos, no lleuen conſigo ſoldados, aunque las Inſtrucciones antiguas lo permitan; por auer moſtrado la experiencia, que los ſoldados no ſe contentan con atender a la defenſa de los Predicadores, ſino que excediendo los limites de las Inſtrucciones, hazen ſiempre grandes violencias, vexaciones, y demaſias a los Naturales.

Y en la Cedula Real, que ſe deſpachó en el Pardo, a 20. de Febrero, el año de 1609. al miſmo Marques de Monteſclaros, donde tratando ſu Mageſtad de la Conquiſta, y Conuerſion de los Indios Chiriguanaes, dize aſſi: Y eſtas entradas ſe hagan ſin intervencion de armas, y ſoldados, como lo tengo ordenado: y no cõſentireis, q̃ en eſtos deſcubrimientos interuẽga gente de guerra. Haſta aqui dize en ſubſtancia.

Y en la Carta, que eſcriuio deſde Madrid, a 17. de Março, de 1619. dirigida al Principe de Eſquilache, Virrey que era del Pirú encargandole la entrada, que auia de hazer Gonçalo de Solis, a los Indios Toxococies; hallaremos eſta clauſula, en que ſe deſcubre la piedad, y ſanto zelo deſte gran Monarca.

CARTA

[illegible]

Y Pues el principal intento, es la predicacion del Euangelio [illegible] os encargo con particulares veras, e instancias, que procureis con buen consejo, y medios a proposito proseguirlo, y encaminarlo, pues sera obra de tanta estima. Y sobre todo os encargo afectuosamente el buen tratamiento de los Indios, y el regalo, y cariño [illegible] conseruando la autoridad que conuiene [illegible] pues sabeis, que la [illegible] preciosa en el acatamiento de Dios, [illegible] publico, y a mi seruicio. Hasta aqui dize la carta.

Lleguemos al [illegible] y al centro, donde an parado, y se juntan todas estas lineas de oro, que salieron de la [illegible] Corona de Castilla, [illegible] Reyes, y Monarcas. Y hable nuestro Augusto Cesar don Felipe IV. Rey de España, y ambas Indias [illegible] Madrid, a 14. de Março, del año passado de [illegible] al Conde de Chinchon, Virrey del Piru, y se vera por ella, quan bien descubre los tesoros de su zelo, y [illegible] gloria a sus passados: en la qual se duele grauemente, y repite la violencia, y opression, y miserable estado, a que an llegado los Indios, por no auerse executado las Reales Cedulas, y Leyes, que siempre se an despachado. Cosa horrible para todos aquellos Ministros de las Indias, con que [illegible] los piadosos Reyes de Castilla an descuidado siempre, y assegurado su conciencia [illegible] y de la [illegible] Monarquia [illegible]

Personas de verdad [illegible] certifican, que a la hora de la muerte declaró el Marques de Montesclaros, Virrey de Mexico, y el Piru [illegible] le dixessen a su Magestad, que si no creyera que la misericordia de Dios era infinita, desconfiara de su saluacion, por lo mucho que le afligia el escrupulo de no auer [illegible] a su Magestad con claridad de las opressiones, y dura seruidumbre, que padecian los Indios en las minas de Guancauelica [illegible] los Indios, ayudandoles [illegible]

BIBLIOTECA